



## **TSK ELECTRÓNICA Y ELECTRICIDAD, S.A.**

*(Sociedad anónima constituida en España de acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital)*

### **Programa de Pagarés Vinculado a la Sostenibilidad TSK 2023**

**Saldo vivo máximo 100.000.000 €**

### **DOCUMENTO BASE INFORMATIVO DE INCORPORACIÓN DE PAGARÉS AL MERCADO ALTERNATIVO DE RENTA FIJA**

TSK Electrónica y Electricidad, S.A. (el “**Emisor**” y junto con las entidades del grupo del que el Emisor es cabecera, “**Grupo TSK**” o el “**Grupo**”) es una sociedad anónima constituida bajo la legislación española con domicilio social en C/ Ada Byron, número 220 - Parque Científico y Tecnológico, 33203, Gijón 33 – Asturias (España), inscrita en el Registro Mercantil de Asturias al Tomo 1052, Hoja AS-1070, Folio 112, con N.I.F. A-48035901 y con código LEI 95980020140005885167. El Emisor solicitará la incorporación de los pagarés (los “**Pagarés**”) que se emitan e incorporen de conformidad con lo previsto en el documento base informativo de incorporación de pagarés (el “**Documento Base Informativo**”) al Mercado Alternativo de Renta Fija (“**MARF**”).

De conformidad con lo establecido en el artículo 68 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión (la “**Ley de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión**”), el MARF es un Sistema Multilateral de Negociación (“**SMN**”).

Los Pagarés estarán representados mediante anotaciones en cuenta, correspondiendo la llevanza de su registro contable a la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A.U. (“**IBERCLEAR**”) junto con sus entidades participantes.

De conformidad con la Circular 2/2018, de 4 de diciembre, sobre incorporación y exclusión de valores en el Mercado Alternativo de Renta Fija (la “**Circular 2/2018**”), este documento constituye el Documento Base Informativo requerido para la incorporación de los Pagarés al MARF.

**Invertir en los Pagarés conlleva ciertos riesgos.**

**Lea la sección 1 sobre factores de riesgo del Documento Base Informativo.**

**El MARF no ha efectuado ningún tipo de verificación o comprobación en relación con este Documento Base Informativo, ni sobre el contenido de la documentación e información aportada por el Emisor en cumplimiento de la Circular 2/2018.**

Los Pagarés que se emitan bajo el programa se dirigen exclusivamente a clientes profesionales, contrapartes elegibles e inversores cualificados de conformidad con lo previsto, en los artículos 194 y 196 de la Ley de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión y en el artículo 2.e) del Reglamento (UE) 2017/1129 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 14 de junio de 2017, sobre el folleto que debe publicarse en caso de oferta pública o admisión a cotización de valores en un mercado regulado y por el que se deroga la Directiva 2003/71/CE (el “Reglamento de Folletos”), o norma que los sustituya o complemente en el futuro. El Documento Base Informativo no es una oferta pública de venta de valores ni la solicitud de una oferta pública de compra de valores, ni se va a realizar ninguna oferta de valores en ninguna jurisdicción en la que dicha oferta o venta sea considerada contraria a la legislación aplicable. En particular, el Documento Base Informativo no constituye un folleto informativo aprobado y registrado en la Comisión Nacional del Mercado de Valores (la “CNMV”) y la emisión de los Pagarés que se emitan bajo el programa no constituye una oferta pública de conformidad con lo previsto en el artículo 35 de la Ley de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, lo que exime de la obligación de aprobar, registrar y publicar un folleto informativo en la CNMV.

No se ha llevado a cabo ninguna acción en ninguna jurisdicción a fin de permitir una oferta pública de los Pagarés o de permitir la posesión o distribución del Documento Base Informativo o de cualquier otro material de oferta donde sea requerida una actuación específica para tal propósito. El Documento Base Informativo no ha de ser distribuido, directa o indirectamente, en ninguna jurisdicción en la que tal distribución suponga una oferta pública de valores.

#### **ENTIDADES COLABORADORAS**

Banca March, S.A.

Banco de Sabadell, S.A.

Banco Santander, S.A.

#### **AGENTE DE PAGOS Y ASESOR REGISTRADO**

Banca March, S.A.

## **INFORMACIÓN IMPORTANTE**

**Se advierte expresamente a los potenciales inversores de los Pagarés de que no deben basar su decisión de inversión en información distinta a la que se contiene en este Documento Base Informativo.**

**Las entidades colaboradoras no asumen ninguna responsabilidad por el contenido del Documento Base Informativo. Las entidades colaboradoras han suscrito con el Emisor, respectivamente, un contrato de colaboración para la colocación de los Pagarés sin asumir ningún compromiso de aseguramiento de estos, pudiendo además las entidades colaboradoras adquirir los Pagarés en nombre propio.**

### **NORMAS EN MATERIA DE GOBERNANZA DE PRODUCTO CONFORME A MiFID**

#### **II**

**NO SE HA LLEVADO A CABO NINGUNA ACCIÓN EN NINGUNA JURISDICCIÓN A FIN DE PERMITIR UNA OFERTA PÚBLICA DE LOS PAGARÉS O LA POSESIÓN O DISTRIBUCIÓN DEL DOCUMENTO BASE INFORMATIVO O DE CUALQUIER OTRO MATERIAL DE OFERTA EN NINGÚN PAÍS O JURISDICCIÓN DONDE SEA REQUERIDA ACTUACIÓN PARA TAL PROPÓSITO. EL PRESENTE DOCUMENTO BASE INFORMATIVO NO HA DE SER DISTRIBUIDO, DIRECTA O INDIRECTAMENTE, EN NINGUNA JURISDICCIÓN EN LA QUE TAL DISTRIBUCIÓN SUPONGA UNA OFERTA PÚBLICA DE VALORES. EL DOCUMENTO BASE INFORMATIVO NO ES UNA OFERTA PÚBLICA DE VENTA DE VALORES NI LA SOLICITUD DE UNA OFERTA PÚBLICA DE COMPRA DE VALORES, NI SE VA A REALIZAR NINGUNA OFERTA DE VALORES EN NINGUNA JURISDICCIÓN EN LA QUE DICHA OFERTA O VENTA SEA CONSIDERADA CONTRARIA A LA LEGISLACIÓN APLICABLE.**

### **EL MERCADO DESTINATARIO SERÁ ÚNICAMENTE CLIENTES PROFESIONALES, CONTRAPARTES ELEGIBLES E INVERSORES CUALIFICADOS**

**Exclusivamente a los efectos del proceso de aprobación del producto que ha de llevar a cabo cada productor, tras la evaluación del mercado destinatario de los Pagarés se ha llegado a la conclusión de que: (i) el mercado destinatario de los Pagarés son únicamente “clientes profesionales” “contrapartes elegibles” e “inversores cualificados”, según la definición atribuida a cada una de dichas expresiones en la Directiva (UE) 2020/1504 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 7 de octubre de 2020, por la que se modifica la Directiva 2014/65/UE relativa a los mercados de instrumentos financieros y por la que se modifican la Directiva 2002/92/CE y la Directiva 2011/61/UE (“MiFID II”), en la Directiva (UE) 2016/97 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de enero de 2016, sobre la distribución de seguros y en su respectiva normativa de desarrollo (en particular en España, la Ley de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión y sus**

reglamentos de desarrollo) y (ii) son adecuados todos los canales de distribución de los Pagarés a clientes profesionales, contrapartes elegibles e inversores cualificados. De acuerdo con lo anterior, en cada emisión de Pagarés los Productores identificarán el potencial mercado destinatario, usando la lista de cinco categorías a que refiere el punto 18 de las Directrices sobre los requisitos de gobernanza de productos en virtud de MiFID II publicadas el 5 de febrero de 2018 por la *European Securities and Markets Authority* (“ESMA”).

Toda persona que tras la colocación inicial de los Pagarés ofrezca, venda, ponga a disposición de cualquier otra forma o recomiende los Pagarés (el “Distribuidor”) deberá tener en cuenta la evaluación del mercado destinatario del productor. No obstante, todo Distribuidor sujeto a la MiFID II será responsable de llevar a cabo su propia evaluación del mercado destinatario con respecto a los Pagarés (ya sea aplicando la evaluación del mercado destinatario del productor o perfeccionándola) y de determinar los canales de distribución adecuados.

#### **PROHIBICIÓN DE VENTA A INVERSORES MINORISTAS DEL ESPACIO ECONÓMICO EUROPEO**

Los Pagarés no están destinados a su oferta, venta o cualquier otra forma de puesta a disposición, ni deben ser ofrecidos, vendidos a o puestos a disposición de inversores minoristas en el Espacio Económico Europeo (“EEE”). A estos efectos, por “inversor minorista” se entiende una persona que se ajuste a cualquiera de las siguientes definiciones o a todas ellas: (i) cliente minorista en el sentido previsto en el apartado (11) del artículo 4(1) de MiFID II; (ii) cliente en el sentido previsto en la Directiva (UE) 2016/97 del Parlamento Europeo y del Consejo de 20 de enero de 2016, siempre que no pueda ser calificado como cliente profesional conforme a la definición incluida en el apartado (10) del artículo 4(1) de MiFID II; o (iii) cliente minorista de conformidad con lo previsto en la normativa de desarrollo de MiFID II en cualesquiera Estados Miembros del EEE (en particular en España de conformidad con la definición del artículo 193 de la Ley de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión y su normativa de desarrollo). En consecuencia, no se ha preparado ninguno de los documentos de datos fundamentales exigidos por el Reglamento (UE) nº 1286/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo de 26 de noviembre de 2014, sobre los documentos de datos fundamentales relativos a los productos de inversión minorista empaquetados y los productos de inversión basados en seguros (el “Reglamento 1286/2014”) a efectos de la oferta o venta de los Pagarés a, o de su puesta a disposición a inversores minoristas en el EEE y, por tanto, cualquiera de dichas actividades podría ser ilegal en virtud de lo dispuesto en el Reglamento 1286/2014.

#### **RESTRICCIONES DE VENTA EN EL REINO UNIDO**

No se ha realizado ninguna acción en ninguna jurisdicción que permita una oferta pública de los Pagarés o la posesión o distribución del Documento Base Informativo o



cualquier otro material de oferta en cualquier país o jurisdicción donde dicho permiso sea requerido para dicho propósito y en particular en el Reino Unido.

Promoción financiera: sólo se ha comunicado o hecho comunicar y sólo se comunicará o se hará comunicar cualquier invitación o incitación a realizar una actividad de inversión (en el sentido del artículo 21 de la *Financial Services and Markets Act 2000* ("**FSMA**")) en relación con la emisión o venta de cualesquiera Pagarés en aquellas circunstancias en las que el artículo 21(1) de la FSMA no sea aplicable al Emisor.

Cumplimiento general: el Emisor ha cumplido y cumplirá con todas las disposiciones aplicables de la FSMA con respecto a todo lo que haga en relación con los Pagarés en el Reino Unido o que impliquen a este país.

## **PROYECCIONES**

Determinadas manifestaciones recogidas en el Documento Base Informativo pueden ser de índole prospectiva, como son las declaraciones a futuro referentes a la actividad, el negocio, los riesgos, las oportunidades, la situación financiera, los resultados y la estrategia del Emisor. Dichas manifestaciones analizan expectativas o escenarios futuros referentes a la actividad, el negocio, los riesgos, las oportunidades del Emisor o a su situación financiera, resultados y estrategia o recogen otras declaraciones de carácter prospectivo.

Las proyecciones no constituyen una garantía ni predicen el desempeño futuro, y están supeditadas a riesgos conocidos y desconocidos, a incertidumbres y a otros elementos, como podrían ser los factores de riesgo establecidos en la sección 1 del Documento Base Informativo, muchos de los cuales escapan al control del Emisor y pueden comportar que el resultado de las operaciones y la situación financiera real del Emisor, así como la evolución de los sectores de actividad en los que operan, difieran de forma significativa de lo indicado en las proyecciones recogidas en este Documento Base Informativo. Además, incluso si el resultado de las operaciones y la situación financiera real del Emisor, y la evolución de los sectores de actividad en los que operan, fueran coherentes con las proyecciones contenidas en este Documento Base Informativo, ese resultado o evolución puede no ser un indicador del resultado o la evolución en periodos posteriores.

Además, las proyecciones expresan la situación sólo a fecha del Documento Base Informativo. El Emisor actualizará o revisará la información contenida en el Documento Base Informativo en la medida que sea exigido por la normativa aplicable. De no existir tal exigencia, el Emisor renuncia expresamente a cualquier obligación o compromiso de difundir públicamente actualizaciones o revisiones a el Documento Base Informativo ya sea para reflejar cambios en las expectativas o en los hechos, condiciones o circunstancias que sirvieron de base a las manifestaciones de índole prospectiva ya sea por otros motivos.

Ni el Emisor, ni sus filiales, ni sus respectivos administradores, directivos, asesores o cualquier otra persona formulan manifestaciones ni ofrecen certezas o garantías reales

de que vayan a producirse, en todo o en parte, los hechos expresados o sobreentendidos en las proyecciones contenidas en este Documento Base Informativo. Se advierte expresamente a los destinatarios del Documento Base Informativo de que no deben depositar su decisión de inversión en las proyecciones contenidas en el mismo.

### **REDONDEO**

Algunas cifras del Documento Base Informativo, incluidas las magnitudes financieras, han sido redondeadas para facilitar su presentación. Por consiguiente, en determinados casos, la suma o la resta de los números indicados puede no ajustarse exactamente a la cifra total de su adición o sustracción, al igual que la suma o resta de algunas cifras expresadas en porcentaje puede no corresponderse exactamente con el porcentaje total indicado.

### **MEDIDAS ALTERNATIVAS DE RENDIMIENTO**

El Documento Base Informativo incluye magnitudes y ratios financieros, tales como "EBITDA" o "Deuda Financiera", entre otros, que tienen la consideración de Medidas Alternativas de Rendimiento ("MAR") de conformidad con las Directrices de la European Securities and Markets Authority (ESMA), publicadas en octubre de 2015.

Las MAR proceden o se calculan a partir de (o están basadas en) los estados financieros de las cuentas anuales consolidadas auditadas del Emisor correspondientes a los ejercicios cerrados a 31 de diciembre de 2022 y a 31 de diciembre de 2021. El cálculo se llevará a cabo, generalmente, añadiendo o restando cantidades a las partidas de dichos estados financieros y a cuyo resultado se le asigna una nomenclatura que, aunque habitual en la terminología empresarial y financiera, no es utilizada por el Plan General de Contabilidad de España aprobado por el Real Decreto 1514/2007 ni por las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el *International Accounting Standards Board* (IASB) adoptadas por la Unión Europea ("NIIF-UE").

Las MAR se presentan para una mejor evaluación del rendimiento financiero, los flujos de efectivo y la situación financiera del Emisor en la medida que son utilizadas por el Emisor en la toma de decisiones financieras, operativas o estratégicas del Grupo.

No obstante, las MAR no están auditadas ni se exigen o presentan de conformidad con el Plan General de Contabilidad de España aprobado por el Real Decreto 1514/2007 ni con las NIIF-UE. Por tanto, las MAR no deben ser consideradas de forma aislada sino como información complementaria de la información financiera auditada del Grupo. Las MAR utilizadas por el Emisor incluidas en el Documento Base Informativo podrían no ser comparables con las MAR denominadas de igual forma o similar por otras sociedades.

## ÍNDICE

|            |  |           |
|------------|--|-----------|
| <b>1.</b>  | <b>FACTORES DE RIESGO</b>  | <b>9</b>  |
| 1.1        | Principales riesgos específicos del Emisor y/o del Grupo y de su actividad                       | 9         |
| 1.2        | Riesgos específicos de los Pagaré  | 29        |
| <b>2.</b>  | <b>DENOMINACIÓN COMPLETA DEL EMISOR, DOMICILIO Y DATOS IDENTIFICATIVOS</b>                       | <b>31</b> |
| 2.1        | Denominación, naturaleza, domicilio y datos identificativos del Emisor                           | 31        |
| 2.2        | Objeto social del Emisor   | 32        |
| 2.3        | Principales hitos durante el ejercicio 2023  | 32        |
| 2.4        | Breve descripción del Emisor y el Grupo  | 34        |
| <b>3.</b>  | <b>DENOMINACIÓN COMPLETA DE LA EMISIÓN DE PAGARÉS</b>  | <b>43</b> |
| <b>4.</b>  | <b>PERSONAS RESPONSABLES DE LA INFORMACIÓN</b>   | <b>43</b> |
| <b>5.</b>  | <b>FUNCIONES DEL ASESOR REGISTRADO DEL MARF</b>  | <b>43</b> |
| <b>6.</b>  | <b>SALDO VIVO MÁXIMO</b>   | <b>45</b> |
| <b>7.</b>  | <b>DESCRIPCIÓN DEL TIPO Y LA CLASE DE LOS PAGARÉS. NOMINAL UNITARIO</b>                          | <b>46</b> |
| <b>8.</b>  | <b>LEGISLACIÓN APLICABLE Y JURISDICCIÓN DE LOS PAGARÉS</b>                                       | <b>46</b> |
| <b>9.</b>  | <b>REPRESENTACIÓN DE LOS PAGARÉS MEDIANTE ANOTACIONES EN CUENTA</b>                              | <b>46</b> |
| <b>10.</b> | <b>DIVISA DE LA EMISIÓN</b>  | <b>46</b> |
| <b>11.</b> | <b>GARANTÍAS Y ORDEN DE PRELACIÓN DE LOS PAGARÉS</b>   | <b>47</b> |
| <b>12.</b> | <b>VINCULACIÓN A SOSTENIBILIDAD</b>  | <b>47</b> |
| 12.1       | Definición de los indicadores y objetivos de sostenibilidad a los que se compromete el Grupo TSK | 47        |
| 12.2       | Impacto de carácter económico por incumplimiento de los OS                                       | 48        |
| 12.3       | Informes de seguimiento  | 49        |
| 12.4       | Verificación del nivel de desempeño con los OS   | 49        |
| <b>13.</b> | <b>DESCRIPCIÓN DE LOS DERECHOS VINCULADOS A LOS PAGARÉS Y PROCEDIMIENTO PARA SU EJERCICIO</b>    | <b>50</b> |
| <b>14.</b> | <b>PLAZO DE VIGENCIA DEL PROGRAMA DE PAGARÉS. FECHA DE EMISIÓN DE LOS PAGARÉS</b>                | <b>50</b> |
| <b>15.</b> | <b>MÉTODO Y PLAZOS PARA EL PAGO DE LOS PAGARÉS Y PARA LA ENTREGA DE LOS MISMOS</b>               | <b>50</b> |
| <b>16.</b> | <b>TIPO DE INTERÉS NOMINAL. INDICACIÓN DEL RENDIMIENTO Y MÉTODO DE CÁLCULO</b>                   | <b>51</b> |

|            |  |           |
|------------|--|-----------|
| <b>17.</b> | <b>ENTIDADES COLABORADORAS, AGENTE DE PAGOS Y ENTIDADES DEPOSITARIAS</b>   | <b>55</b> |
| <b>18.</b> | <b>PRECIO DE AMORTIZACIÓN Y DISPOSICIONES RELATIVAS AL VENCIMIENTO DE LOS PAGARÉS. FECHA Y MODALIDADES DE AMORTIZACIÓN</b> | <b>56</b> |
| <b>19.</b> | <b>PLAZO VÁLIDO EN EL QUE SE PUEDE RECLAMAR EL REEMBOLSO DEL NOMINAL</b>   | <b>56</b> |
| <b>20.</b> | <b>PLAZO MÍNIMO Y MÁXIMO DE EMISIÓN</b>  | <b>56</b> |
| <b>21.</b> | <b>AMORTIZACIÓN ANTICIPADA</b>   | <b>57</b> |
| <b>22.</b> | <b>RESTRICCIONES A LA LIBRE TRANSMISIBILIDAD DE LOS PAGARÉS</b>  | <b>57</b> |
| <b>23.</b> | <b>FISCALIDAD DE LOS PAGARÉS</b>   | <b>57</b> |
| <b>24.</b> | <b>PUBLICACIÓN DEL DOCUMENTO BASE INFORMATIVO</b>  | <b>65</b> |
| <b>25.</b> | <b>DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA DE COLOCACIÓN Y SUSCRIPCIÓN DE LA EMISIÓN</b>   | <b>66</b> |
| 25.1       | Colocación por las Entidades Colaboradoras   | 66        |
| 25.2       | Colocación por el Emisor   | 66        |
| 25.3       | GASTOS DEL PROGRAMA DE PAGARÉS   | 66        |
| <b>26.</b> | <b>INCORPORACIÓN DE LOS PAGARÉS</b>  | <b>66</b> |
| 26.1       | Solicitud de incorporación de los Pagarés al Mercado Alternativo de Renta Fija. Plazo de incorporación                     | 66        |
| 26.2       | Publicación de la incorporación de las emisiones de los Pagarés  | 67        |
| <b>27.</b> | <b>CONTRATO DE LIQUIDEZ</b>  | <b>68</b> |

## DOCUMENTO BASE INFORMATIVO DE INCORPORACIÓN DE PAGARÉS AL MERCADO ALTERNATIVO DE RENTA FIJA

### 1. FACTORES DE RIESGO

Invertir en los Pagarés conlleva ciertos riesgos. Los potenciales inversores deben analizar atentamente los riesgos descritos en esta sección, junto con el resto de la información contenida en el Documento Base Informativo, antes de invertir en los Pagarés. En caso de materializarse alguno de estos riesgos u otros aquí no descritos, la actividad, el negocio, la situación financiera y los resultados del Emisor y/o de las sociedades del Grupo, así como la capacidad del Emisor para reembolsar los Pagarés a vencimiento, podrían verse afectados de forma adversa y, como consecuencia de ello, podría disminuir el precio de mercado de los Pagarés y/u ocasionar una pérdida de la totalidad o parte de cualquier inversión en los Pagarés.

El Emisor no garantiza la exhaustividad de los factores de riesgo descritos a continuación en esta sección; es posible que los riesgos descritos en esta sección no sean los únicos a los que el Emisor y/o el Grupo se enfrenten y que pudieran existir otros riesgos, actualmente desconocidos o que en estos momentos no se consideren materiales, que por sí solos o junto con otros (identificados en el Documento Base Informativo o no) potencialmente pudieran tener un efecto material adverso en la actividad, el negocio, la situación financiera y/o los resultados del Emisor y/o de las sociedades del Grupo, así como la capacidad del Emisor para reembolsar los Pagarés a vencimiento y que ello pudiera, en consecuencia, resultar en una disminución del precio de mercado de los Pagarés y/u ocasionar una pérdida de la totalidad o parte de cualquier inversión en los Pagarés.

El Emisor considera que los factores de riesgo descritos a continuación en esta sección representan los riesgos principales o materiales inherentes a la inversión en los Pagarés, pero el impago de los Pagarés en el momento del reembolso puede producirse por otros factores no conocidos, no previstos o que en estos momentos no se consideren materiales.

#### 1.1 Principales riesgos específicos del Emisor y/o del Grupo y de su actividad

Los principales riesgos específicos del Emisor y/o del Grupo y de su sector de actividad son los siguientes:

##### **Riesgos específicos del Emisor y/o del Grupo**

1. *Riesgos derivados de los intereses del accionista mayoritario y de los titulares de los pagarés*

El Emisor está controlado por Don Sabino García Vallina que posee el

84,37% de las acciones del Emisor. El resto del capital pertenece a Don Francisco Javier García García y Don Víctor José González Menéndez, en un porcentaje del 5,21% respectivamente, a D. Miguel Ángel Pérez Álvarez, en un porcentaje del 2,31%, a D. Cándido Pérez Álvarez, en un porcentaje del 1,85 y el resto, 1,05% al propio Emisor en autocartera. En consecuencia, los intereses del Emisor o los intereses del accionista mayoritario del Emisor pueden diferir de los intereses de los tenedores de los Pagarés.

| ACCIONISTA  | PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN |
|---|-----------------------------|
| Sabino García Vallina                                 | 84,37%                      |
| Francisco Javier García García                        | 5,21%                       |
| Victor José González Menéndez                         | 5,21%                       |
| Miguel Angel Pérez Álvarez                            | 2,31%                       |
| Cándido Pérez Alvarez                                 | 1,85%                       |
| TSK ELECTRONICA Y<br>ELECTRICIDAD, S.A. (autocartera) | 1,05%                       |

## 2. *Riesgos relacionados con la consecución de nuevos contratos y proyectos*

Los proyectos *“llave en mano”* se caracterizan por la necesidad de invertir una significativa cantidad de recursos por parte de los clientes del Grupo TSK y conllevan, en caso de obtenerse su adjudicación, el influjo de una relevante cifra ingresos para el Grupo, obteniendo dichos ingresos a lo largo de la ejecución de los proyectos, a través del cumplimiento de hitos o certificaciones parciales, que derivan, en la mayor parte de los casos, en un Cash Flow positivo para el Grupo TSK en la ejecución de estos. Lo anterior se debe a su complejidad técnica y a su habitual adjudicación a una única entidad, para lo cual suele seguirse un proceso de selección riguroso donde se valoran elementos como la calidad del servicio, la capacidad tecnológica, el rendimiento, el personal, la reputación y la experiencia de los potenciales adjudicatarios, además del precio ofrecido por cada uno de ellos. Se trata, en ocasiones, de procesos largos y complejos que pueden verse influenciados por las condiciones del mercado u otros factores.

Si el nivel de competitividad por parte de los competidores del Emisor y su Grupo en lo referente al precio o cualesquiera otras variables valoradas por los adjudicatarios se incrementase, y los proyectos que cumplieren con los criterios de rentabilidad del Grupo se viesen disminuidos, el número de

proyectos acometidos podría verse rebajado. Como consecuencia de lo anterior, la cifra de negocios del Grupo podría verse afectada, lo cual a su vez podría tener un efecto material adverso en la actividad, la situación financiera y los resultados del Emisor y/o de las sociedades del Grupo.

No obstante, como se indica más adelante en el presente documento, el Grupo TSK ejecuta su actividad en diversos sectores altamente tecnológicos, de manera que el nivel de competitividad se ve sustancialmente reducido.

### **3. *Riesgos derivados de ajustes y cancelaciones inesperadas de proyectos***

Los proyectos que lleva a cabo el Grupo se encuentran expuestos a ajustes y cancelaciones inesperadas durante la fase de oferta, previa a la firma del contrato de ejecución, dada la complejidad técnica y de búsqueda de financiación por parte de los clientes del Grupo, que en ciertas ocasiones no es fructífera, de manera que los proyectos finalmente no se ejecutan.

Por el contrario, una vez el proyecto se encuentra en ejecución, en caso de sufrir vencimientos anticipados, variaciones o impagos, situaciones siempre reguladas en el Contrato, se deberá realizar una negociación con el cliente, no suponiendo un riesgo relevante en la medida en que el Grupo esté cumpliendo con sus compromisos contractuales.

Por otro lado, dichos contratos pueden estar expuestos también a la modificación del alcance del trabajo acordado, requiriendo el proporcionamiento de niveles de servicio distintos, lo cual puede dar lugar a incrementos en los gastos asociados a los proyectos, a una reducción de los beneficios esperados o incluso a pérdidas, aunque dichas modificaciones en los contratos suelen llevar consigo un incremento en los ingresos.

Las modificaciones de los proyectos adjudicados o llevados a cabo por el Grupo, o los cambios en la estrategia corporativa de sus clientes pueden afectar tanto a la rentabilidad como a la cartera del Grupo. En este sentido, las reducciones en la cartera afectarían negativamente a los ingresos y beneficios que el Grupo finalmente obtenga en virtud de los contratos incluidos en dicha cartera, lo que podría tener un efecto material adverso en la actividad, la situación financiera y los resultados del Emisor y/o de las sociedades del Grupo.

### **4. *Retrasos en el desarrollo de las actividades del Emisor, por retrasos en la obtención de licencias, permisos y autorizaciones***

Las sociedades del Grupo encargadas de la construcción de los proyectos están obligadas, únicamente en determinados contratos, según se hubiera negociado con los clientes en cada caso, a obtener determinadas licencias, permisos y autorizaciones, tales como licencias de obra, de ocupación o de

actividad. Dado que la concesión de tales licencias o permisos por parte de las autoridades puede prolongarse en el tiempo o incluso no producirse, el Emisor podría ver limitada o impedida la posibilidad de continuar con su actividad. Todo ello podría provocar un impacto sustancial negativo en las actividades, los resultados y la situación financiera del Emisor.

**5. *Riesgos derivados de las desviaciones sobre los presupuestos de los proyectos***

La forma contractual que sigue en ocasiones el Grupo en los proyectos de ingeniería y construcción de grandes dimensiones son los contratos denominados *engineering, procurement and construction* (ingeniería, aprovisionamiento y construcción o EPC). Un cálculo erróneo de los costes o el rebasamiento del presupuesto del proyecto (tales como la escasez y los incrementos en el coste de materiales, maquinaria o mano de obra) pueden derivar en una reducción de la rentabilidad, llegando incluso a resultar en pérdidas para el Grupo. En este mismo sentido, posibles desabastecimientos podrían incrementar los precios de los materiales o incluso imposibilitar la obtención de los mismos por el Grupo.

Además, durante la fase de ejecución del proyecto pueden surgir problemas que incidan directamente en las fechas previstas, relacionados con el diseño o ingeniería del proyecto, el suministro de equipamiento u otro tipo de factores que retrasen el calendario, tales como una inestabilidad política prolongada. La dificultad del Grupo para concluir un proyecto dentro de los límites presupuestarios o del escenario temporal previsto puede tener un efecto material adverso en la actividad, la situación financiera y los resultados del Emisor y/o de las sociedades del Grupo.

El Grupo reduce y mitiga el riesgo sobre la estimación de presupuestos utilizando modelos de contratación que permitan que una parte del precio se destine a cubrir las posibles desviaciones de los costes, así como cerrando precios con los proveedores de los principales suministros antes de la firma del contrato del proyecto.

**6. *Riesgos derivados de la contratación con proveedores y de la subcontratación de servicios***

El Grupo confía en fabricantes y subcontratistas ajenos para el desarrollo de sus actividades. En la medida en que el Grupo no pueda subcontratar determinados servicios y/o adquirir el equipamiento y/o los materiales según las correspondientes previsiones (por ejemplo, por desabastecimientos), estándares de calidad, especificaciones y presupuestos, la capacidad del Grupo para desarrollar sus actividades podría verse afectada con el consiguiente riesgo de penalizaciones, de resolución de contratos o de responsabilidades y ello podría repercutir negativamente en la situación



financiera del Grupo, lo cual podría tener un efecto material adverso en la situación financiera y los resultados del Emisor y/o de las sociedades del Grupo.

El Grupo cuenta con planes de mitigación de todo riesgo asumido por la posible ineficiencia o incumplimiento de los proveedores que componen la cadena de suministro de sus proyectos. Para ello, opera con medidas de atomización y diversificación de proveedores así como con salvaguardas contractuales que obligan a una parte muy importante de sus proveedores a entregar avales que permiten al Grupo contar con una garantía de cumplimiento de sus obligaciones.

**7. Riesgos asociados a los avales y garantías prestados por entidades del Grupo en el desarrollo de su actividad**

Al cierre de los ejercicios 2022 y 2021, el Grupo tenía concedidos de diversas entidades financieras determinados avales para garantizar el cumplimiento, en su caso, de las obligaciones o compromisos adquiridos con diferentes clientes, Instituciones Oficiales y otros terceros, por un importe total de 797.792 y de 621.894 miles de euros, siendo su desglose el siguiente:

|  | Miles de euros |                |
|--|----------------|----------------|
|  | 2022           | 2021           |
| Garantía técnica de ejecución de obra  | 103.441        | 115.350        |
| Fiel cumplimiento                      | 597.686        | 408.283        |
| Anticipos de clientes                  | 81.347         | 90.117         |
| Anticipos reembolsables y subvenciones | 13.835         | 2.170          |
| Licitación                             | 983            | 5.974          |
|  | <b>797.292</b> | <b>621.894</b> |

El Grupo TSK suscribe en el ejercicio 2021 con varias entidades financieras el otorgamiento de una línea sindicada de avales por importe de 520 millones de euros, con dos tramos de los que uno de ellos cuenta con cobertura del 50% por parte de CESCE. Esta línea sindicada de avales exige el cumplimiento de una serie de ratios financieros hasta su vencimiento en septiembre de 2024. A fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, el Grupo cumple con los covenants establecidos.

Dada la existencia de avales ante terceros y contravales de los subcontratistas, no se espera que se originen pasivos significativos para el Grupo en relación con estos avales y garantías prestados.

**8. Riesgos asociados a potenciales defectos en las obras de ingeniería o construcción**

El Grupo no puede descartar totalmente que alguna de las obras de

ingeniería o construcción que acometa pudieran llegar a presentar algún defecto susceptible de causar daños a bienes o personas o incluso causar daños de naturaleza medioambiental. Sin perjuicio de los exhaustivos controles de calidad y del alto grado de cumplimiento de los estándares y normativa aplicable, eventuales defectos o reclamaciones pueden suponer la obligación del Grupo de hacer frente a indemnizaciones o sanciones en el futuro, lo que podría tener un efecto material adverso en la actividad, la situación financiera y los resultados del Emisor y/o de las sociedades del Grupo y/o en la reputación y/o la capacidad de obtener nuevos clientes o de mantener a los actuales.

El Grupo cuenta con equipos multidisciplinares, departamentos de calidad y control de riesgo en cada una de las divisiones de negocio encargados de diseñar procedimientos e implementar medidas para mitigar este riesgo. Estos equipos recogen el know-how y lecciones aprendidas de la importante trayectoria del Grupo, que emplean para evitar eventuales defectos de ingeniería o construcción, errores de diseño, suministradores fallidos y otros riesgos que pudieran entrañar consecuencias negativas en el cierre de los proyectos, alterando la capacidad de mantener y obtener clientes.

**9. *Riesgos derivados de reclamaciones de responsabilidad en el desarrollo de la actividad***

Debido a la naturaleza de las actividades que desarrolla, o por errores u omisiones contractuales o de sus profesionales en el desarrollo de dichas actividades, el Grupo está expuesto a reclamaciones de responsabilidad. Un accidente o un fallo en el desarrollo, ejecución y/o explotación de las actividades del Grupo pueden derivar en reclamaciones relevantes al Grupo, lo que podría tener un efecto material adverso en la actividad, la situación financiera y los resultados del Emisor y/o de las sociedades del Grupo.

Además, en la medida en que el Grupo es objeto de reclamaciones, la reputación del Grupo podría verse afectada negativamente, lo que podría tener un efecto material adverso en la actividad, la situación financiera y los resultados del Emisor y/o de las sociedades del Grupo.

**10. *Riesgos relacionados con la seguridad y salud en el trabajo***

La importancia de la mano de obra industrial en las actividades del Grupo convierte la gestión de la seguridad y salud en el trabajo en un elemento especialmente importante.

El Grupo adopta las medidas requeridas y mantiene un compromiso continuo en garantizar de forma absoluta la puesta de medidas destinadas a prevenir y evitar los accidentes de trabajo. No obstante, estas medidas podrían resultar insuficientes o inadecuadas lo que podría tener un efecto material adverso en la actividad, la situación financiera y los resultados del Emisor y/o

de las sociedades del Grupo.

**11. Riesgo de litigios, reclamaciones y expedientes administrativos-sancionadores**

El Emisor y su Grupo se ven, en el desarrollo de su actividad, incursos en litigios, reclamaciones y expedientes administrativo-sancionadores, incluyendo expedientes de carácter tributario, que pueden ser largos y costosos y cuyo resultado puede ser incierto. El resultado desfavorable de alguno de estos procedimientos podría tener un efecto material adverso en la reputación, la actividad, la situación financiera y los resultados del Emisor y/o de las sociedades del Grupo.

A fecha del Documento Base Informativo, existen procedimientos judiciales y de arbitraje abiertos. No se espera que la resolución de los procedimientos abiertos pudiera significar pasivos o salidas de efectivo significativas para el Grupo en la medida en que dichos procedimientos se componen en su mayoría de reclamaciones emitidas para la compensación de costes ya desembolsados.

El Grupo realiza estimaciones en relación a la cobrabilidad de los saldos pendientes de cobro por parte de los clientes con los que el Grupo mantiene discrepancias a resolver o con los que está envuelto en procedimientos judiciales. Estos saldos se engloban dentro de una política de dotación de provisiones que incorpora un deterioro a cada uno de los saldos en función del riesgo de mora del cliente.

**12. Riesgo de dependencia del personal clave**

El Grupo cuenta con un equipo directivo y técnico experimentado y cualificado tanto a nivel corporativo, como a nivel de cada una de sus áreas de negocio. La pérdida de cualquier miembro clave podría tener un efecto negativo sobre las operaciones del Grupo.

La eventual incapacidad del Grupo para atraer y retener personal directivo y técnico con cualificación suficiente podría limitar o retrasar el desarrollo del negocio del Grupo, lo que podría tener un efecto material adverso en la actividad, la situación financiera y los resultados del Emisor y/o de las sociedades del Grupo.

**13. Riesgos vinculados a la participación del Grupo en uniones temporales de empresas**

Riesgo por participación del Grupo en uniones temporales de empresa (UTEs), consorcios y "joint ventures". El Grupo puede tener que hacer frente a reclamaciones de terceros por actuaciones de sus socios como consecuencia de su participación para la elección de una obra o negocio

concreto en UTEs, “*joint ventures*”, agrupaciones de interés económico o cualquier otra forma de agrupación empresarial, ya sean estas nacionales o extranjeras y que escapen del control del Grupo, lo que podría tener un efecto material adverso en la situación financiera y los resultados del Emisor y/o de las sociedades del Grupo.

Asimismo, toda inversión de este tipo entraña, además, el riesgo de que alguno de los socios llegue a ser insolvente o no financie la cuota que le pueda corresponder en posibles aportaciones de capital adicionales que pudieran requerirse.

A su vez, estos terceros podrían tener intereses económicos (o de otro tipo) que no coinciden con los intereses del Grupo, lo que podría traducirse en bloqueos, en que los planes del Grupo no puedan llevarse a cabo (ej. implantar medidas activas de gestión de los activos) o en que se ejecuten planes alternativos a los inicialmente previstos. Si dichos terceros emprendiesen acciones contrarias a los intereses y planes del Grupo, éste tendría que afrontar el riesgo de situaciones de bloqueo en la toma de decisiones que podrían afectar negativamente a su capacidad para implantar sus estrategias o retrasar o imposibilitar la enajenación del correspondiente activo.

Por último, cualquier conflicto, litigio o arbitraje resultante de controversias con estos terceros podría aumentar los gastos para el Grupo y desviar su atención y dedicación de sus actividades principales. En determinadas circunstancias, el Grupo también podría, incluso, ser responsable o corresponsable de las acciones o actuaciones emprendidas por o contra dichos terceros.

Todo ello podría tener un impacto sustancial negativo en las actividades, los resultados de explotación y la situación financiera del Grupo.

**14. Riesgos relacionados con catástrofes, desastres naturales, condiciones climatológicas adversas, condiciones geológicas inesperadas u otros condicionamientos de tipo físico, así como por actos terroristas perpetrados en algunos de sus emplazamientos**

En el caso de que alguno de los emplazamientos del Grupo se viera afectado por incendios, inundaciones, condiciones climatológicas adversas o cualquier otro desastre natural, actos de terrorismo, pérdidas de energía (o limitaciones al consumo de esta) u otras catástrofes, o en caso de que se dieran condiciones geológicas inesperadas u otros condicionamientos físicos imprevisibles, el Grupo podría verse imposibilitado o limitado para seguir desarrollando sus actividades en dichas instalaciones.

En particular, el Grupo cuenta con sedes en Asturias, Madrid, Andalucía y País Vasco. A pesar de que estas ubicaciones no constituyen zonas de alta

exposición a condiciones climatológicas extremas o desastres naturales, cualquier otro condicionamiento de tipo físico podría poner en riesgo la rentabilidad de las inversiones del Grupo en relación con sus sedes y, por tanto, tener un impacto material adverso en su actividad, condición financiera y/o beneficios.

Cualquiera de las circunstancias descritas anteriormente podría ocasionar una disminución de ingresos en los emplazamientos afectados y generar elevados costes lo que podría tener un efecto material adverso en la actividad, la situación financiera y los resultados del Emisor y/o de las sociedades del Grupo.

## **Riesgos asociados al negocio del Emisor y/o del Grupo**

### ***15. Riesgos propios del área de negocio de ingeniería y construcción***

El área de negocio del Emisor se enmarca dentro del desarrollo de tecnología y de la construcción, suministro y mantenimiento de instalaciones, en muchos casos directamente relaciones con el suministro de servicios básicos a los países, como es el caso de la energía, actividad principal del Emisor. De esta manera, no se caracteriza por ser un sector cíclico cuya operatividad dependa del interés en el acometimiento de inversiones por parte del sector público y privado.

No obstante, y relacionado en concreto con el sector de energía, dedicado principalmente a la ejecución de grandes proyectos energéticos “llave en mano” de infraestructuras así como a la promoción, construcción y explotación de parques eólicos y plantas de energía fotovoltaica, térmica y centrales hidroeléctricas, la inversión privada si soporta un riesgo regulatorio derivado de su encuadre dentro de un marco normativo expuesto a posibles variaciones que pueden afectar al mercado de producción de energía eléctrica en muchos de los países en los que opera.

El impacto sobre la actividad, la situación financiera y los resultados del Emisor y/o de las sociedades del Grupo de una situación prolongada desfavorable respecto a la inversión podría tener un efecto material adverso en la actividad, la situación financiera y los resultados del Emisor y/o de las sociedades del Grupo.

### ***16. Riesgos relacionados con cambios tecnológicos***

Las tecnologías aplicadas en los distintos sectores en que se encuadran las actividades que el Grupo desarrolla experimentan una evolución constante. Asimismo, en dichos sectores se utilizan técnicas cada vez más complejas y que se perfeccionan constantemente.

Para mantener e incrementar su competitividad y su negocio, el Grupo debe

adaptarse a los avances tecnológicos y conocer las tecnologías existentes en cada momento.

Si el Grupo no reaccionase adecuadamente y a tiempo a los avances tecnológicos actuales y futuros en los diferentes sectores en los que actúa, ello podría tener un efecto material adverso en la actividad, la situación financiera y los resultados del Emisor y/o de las sociedades del Grupo.

En este contexto, el Grupo ha invertido más de 50 millones de euros en los últimos 5 años en I+D, lo que le permite posicionarse como líder tecnológico en los campos del almacenamiento de energía o la digitalización de la industria y las ciudades.

#### ***17. Riesgo de competencia***

Las actividades desarrolladas por el Grupo a través de cada una de sus áreas de negocio se encuadran en sectores competitivos que requieren de importantes recursos humanos, materiales, técnicos y financieros y en los que operan otras compañías especializadas y grandes grupos internacionales.

Es posible que los grupos y sociedades con los que el Grupo compite a través de sus distintas filiales y áreas de negocio pudieran disponer de mayores recursos que el Grupo, tanto materiales como técnicos y financieros, o más experiencia o mejor conocimiento de los mercados en los que el Grupo opera o busca expandir sus negocios, o exigir menor rentabilidad a su inversión y ser capaces, en consecuencia, de presentar mejores ofertas técnicas o económicas que las del Grupo, lo que podría tener un efecto material adverso en la actividad, la situación financiera y los resultados del Emisor y/o de las sociedades del Grupo.

#### ***18. Las actividades del Grupo se encuentran sometidas a múltiples jurisdicciones con distintos grados de exigencia normativa que requieren un esfuerzo significativo del Grupo para su cumplimiento***

La internacionalización y el sector de actividad en el que opera el Grupo conllevan que se encuentre sometido a múltiples jurisdicciones con distintos grados de exigencia normativa.

Dicho marco regulatorio multi-jurisdiccional exige esfuerzos para el cumplimiento de todas las exigencias legales requeridas por los ordenamientos de cada una de las jurisdicciones en las que opera el Grupo. El incumplimiento de alguno de los múltiples preceptos exigidos puede resultar en la revocación de las concesiones, licencias, la imposición de multas o sanciones que inhabiliten al Grupo para contratar con los distintos entes públicos. Por tanto, el cumplimiento de tales requisitos normativos y, en especial, los requisitos derivados de la estricta normativa medioambiental

de algunos de los países, puede conllevar unos costes elevados para las operaciones del Grupo, lo que podría tener un efecto material adverso en la actividad, la situación financiera y los resultados del Emisor y/o de las sociedades del Grupo.

Asimismo, la normativa puede otorgar amplio margen de discrecionalidad a las autoridades administrativas competentes. La legislación está sujeta a posibles cambios, que incluso podrían tener efectos retroactivos y, por tanto, afectar negativamente al mantenimiento y/o renovación de aquellas licencias y autorizaciones ya concedidas, a la obtención de nuevas licencias, a gastos de la propiedad y costes de transferencia y al valor de los activos. Estos cambios normativos podrían también afectar negativamente al uso al que inicialmente el Grupo tenía previsto destinar sus infraestructuras y podrían igualmente provocar un aumento en los costes de inversión o en los gastos corrientes. Cualquiera de estas circunstancias podría tener un impacto material adverso en las actividades, los resultados de explotación y la situación financiera del Grupo.

#### **19. Riesgo por concentración geográfica**

A 31 de diciembre de 2022, las ventas fuera de España representan aproximadamente el 86,86% de las ventas del Grupo (88,47% a 31 de diciembre de 2021), siendo los mercados geográficos de África y América los principales mercados exteriores. La inestabilidad política, económica, social o la pérdida de negocio en dichas áreas geográficas podría derivar en un impacto negativo en los resultados de explotación y la situación financiera del Grupo. No obstante, las ventas del Grupo tienen lugar en más de 40 países.

#### **20. Riesgo asociado con la coyuntura económica actual**

La sostenibilidad de la actividad económica mundial depende de una serie de factores que no están bajo el control del Grupo, tales como el clima macroeconómico y político imperante, los niveles de deuda soberana y déficit fiscal, la liquidez y disponibilidad de crédito, la estabilidad de las monedas, las alteraciones en los tipos de interés, el crecimiento del empleo, la confianza de los consumidores, la percepción de las condiciones económicas por parte de los consumidores y la inversión en el sector privado, entre otros. La evolución de las actividades desarrolladas por el Grupo está estrechamente relacionada, con carácter general, con el ciclo económico de los países y regiones en los que el Grupo está presente. Normalmente, un ciclo económico alcista se refleja en una evolución positiva de los negocios del Grupo.

En lo que se refiere a las consecuencias geopolíticas causadas por las guerras en Ucrania y los alrededores de Israel, estas no han tenido impacto

directo en el Grupo por no operar este en los países afectados, pero sí indirecto. El estallido de las guerras de Ucrania y los alrededores de Israel no solo enfría el clima de optimismo generado tras el control de la pandemia, sino que agudiza algunas secuelas del COVID, como el tensionamiento de las cadenas de suministro, de la inflación, así como del incremento de la volatilidad de los tipos de cambio e inicio de las políticas monetarias tomadas por los Bancos Centrales como el fuerte incremento de los tipos de interés.

Las consecuencias de las guerras tienen una repercusión global cuyos daños colaterales han afectado a algunos de los mercados y negocios desarrollados por el Grupo TSK. En concreto, se han sufrido sobrecostes en gran parte de los proyectos derivados de la guerra en Ucrania y se está en fase de reclamación de estos.

La sostenibilidad de la actividad económica mundial y de la Zona Euro depende de una serie de factores que no están bajo el control del Grupo, tales como el clima macroeconómico y político imperante, los niveles de deuda soberana y déficit fiscal, la liquidez y disponibilidad de crédito, la estabilidad de las monedas, las alteraciones en los tipos de interés, el crecimiento del empleo, la confianza de los consumidores, la percepción de las condiciones económicas por parte de los consumidores y la inversión en el sector privado, entre otros. La evolución de las actividades desarrolladas por el Grupo está estrechamente relacionada, con carácter general, con el ciclo económico de los países y regiones en los que el Grupo está presente. Normalmente, un ciclo económico alcista se refleja en una evolución positiva de los negocios del Grupo. Durante 2022, la economía mundial ha gravitado, principalmente, en torno a dos fuerzas: la incertidumbre y la inflación.

El aumento del coste de la vida, la invasión de Ucrania por Rusia, las secuelas dejadas por el COVID-19 tres años después del comienzo de la pandemia, los problemas en la cadena de suministro y el alza en los precios de las materias primas afectaron al desarrollo normal de la economía en prácticamente todas las regiones. En este contexto, la previsión de crecimiento económico mundial se ha tornado menos optimista. Acorde con las últimas estimaciones del Fondo Monetario Internacional (FMI) de octubre de 2023, se espera que el crecimiento mundial se desacelere de 3,5% en 2022 a 3% en 2023 y 2,9 en 2024. Se prevé que la inflación mundial se reduzca a un ritmo constante de 8,7% en 2022 a 6,9% en 2023 y 5,8% en 2024.

A nivel nacional, el PIB creció un 5,5% en 2022, no obstante, el Banco de España prevé en su escenario central, que la tasa de crecimiento se ralentice progresivamente en los próximos años (2,3% en 2023, 1,8% en 2024 y 2% en 2025) en gran medida por el endurecimiento de las condiciones financieras que ha lastrado el ritmo de expansión del gasto de hogares y empresas (fuente: *Proyecciones Macroeconómicas de la*



*Economía Española 2023-2025, Banco de España, septiembre 2023).*

#### *Riesgos derivados de la presencia del Grupo en economías emergentes*

Como resultado de la diversificación e internacionalización del Grupo, la mayor parte de los ingresos del Grupo son generados fuera de España a través de las distintas sociedades que forman parte del mismo.

En concreto, en el ejercicio finalizado a 31 de diciembre de 2022, aproximadamente el 86,86% de los ingresos del Grupo se generaron fuera de España (el 88,47% en el ejercicio finalizado a 31 de diciembre de 2021), y una gran parte en mercados emergentes. La expansión y consolidación del Grupo en mercados emergentes supone una exposición a determinados riesgos no presentes en economías más maduras.

En concreto, el Grupo ha ido incrementando su presencia en regiones como África durante los últimos años, hasta el punto de situar a esta en la segunda región que contribuye con la mayoría de los ingresos del Grupo, pues acumula aproximadamente el 21,19% del total de ventas del mismo al cierre del ejercicio 2022 (37,82% en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021). Asimismo, el Grupo ha incrementado notablemente su presencia en América Latina y Caribe durante los últimos años, en particular en el último ejercicio, situando esta región la que más ingresos aporta al Grupo, acumulando aproximadamente el 61,15% del total de ventas del mismo al cierre del ejercicio 2022 (34,59% en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021). La expectativa en relación a los próximos ejercicios es que incremente la presencia en América Latina y Caribe, gracias a la contratación realizada en los ejercicios 2022 y 2023, manteniendo África un peso relevante, pero inferior, en la cartera del Grupo.

De acuerdo con los informes publicados por Naciones Unidas, la población mundial crecerá por encima de los 8.500 millones en 2030, y se acercará a los 10.000 millones en 2050, en gran parte debido al desarrollo de África y de América Latina, mercados prioritarios del Grupo, llevando a un gran incremento en las necesidades de proveer servicios esenciales como energía, agua o alimentación. Esta tendencia va de la mano con un incremento en la importancia y demanda de minerales críticos y su manejo, y asimismo de la digitalización de la industria y las ciudades, sectores todos donde el Grupo TSK ocupa una posición de liderazgo a nivel mundial.

En relación con los países situados en el continente americano, el Fondo Monetario Internacional prevé un crecimiento económico general en la región de América Latina y Caribe del 2.3% para el año 2024, fruto de la recuperación de los efectos de la pandemia COVID-19, y un crecimiento del 1% y del 1.2% para los Estados Unidos de América y México, respectivamente (fuente: *FMI, World Economic Outlook*, octubre 2023). A

pesar de estos pronósticos de crecimiento, el riesgo de inestabilidad económica de las economías emergentes en las que el Grupo opera se ha visto acrecentado por el impacto de la pandemia COVID-19 en sus economías, y la persistencia de dicha inestabilidad en la región podría tener un efecto material adverso en la actividad, negocio, situación financiera y resultados operativos del Emisor y las sociedades del Grupo.

Sin perjuicio de los pronósticos anteriores, los mercados emergentes como el latinoamericano o el africano están sometidos a riesgos políticos y jurídicos menos habituales en Europa y Norteamérica, que incluyen los de nacionalización y expropiación de activos de titularidad privada, inestabilidad política y social, cambios repentinos en el marco regulatorio y en las políticas gubernamentales, variaciones en las políticas fiscales, controles de precios y conflictos políticos y sociales.

Asimismo, están más expuestos que los mercados desarrollados al riesgo de inestabilidad macroeconómica y volatilidad en términos de PIB, inflación, tipos de cambio y tipos de interés, devaluación de moneda extranjera y a cambios políticos que afecten a las condiciones económicas, factores de especial relevancia en los casos de Argentina, donde el Grupo prácticamente no tiene presencia, y Venezuela, donde el Grupo ya no tiene actividad. La inestabilidad en un mercado emergente puede conducir a restricciones a los movimientos de divisas o repatriación de ganancias y a la importación de bienes de equipo. Lo mismo sucede con los efectos adversos procedentes del conflicto bélico iniciado en febrero en Ucrania en aquellas zonas que se están viendo más directamente afectadas por el citado conflicto.

Otros factores tales como (i) las tensiones internacionales derivadas de la política internacional; (ii) la incertidumbre generada por la guerra entre Ucrania y Rusia; (iii) la situación financiera y la incertidumbre en el escenario internacional; (iv) las tensiones geopolíticas en Oriente Medio; (v) la crisis migratoria en Europa; (vi) la duración de la pandemia COVID-19, la eficacia y el ritmo de vacunación y sus efectos en la economía mundial; (vii) la persistente inestabilidad política y económica en Venezuela, y (viii) las acciones terroristas y militares llevadas a cabo en Europa y en otras partes del mundo, podrían también afectar negativamente a la situación económica de la Eurozona y de España, en particular.

No resulta posible para el Grupo realizar una predicción fiable acerca de la probabilidad de materialización de cualquiera de los potenciales riesgos indicados, si bien tal materialización podría tener un efecto material adverso en la actividad, la situación financiera y los resultados del Emisor y/o de las sociedades del Grupo.

## Riesgos financieros

### 21. Riesgo de mercado

Este riesgo se puede a su vez dividir en riesgo de tipo de cambio, riesgo de tipo de interés y riesgo de precio.

1. *Riesgo de tipo de cambio*: el Grupo opera en el ámbito internacional y, por tanto, está expuesto a riesgo de tipo de cambio por operaciones con divisas. El riesgo de tipo de cambio surge cuando las transacciones comerciales futuras, activos y pasivos reconocidos e inversiones netas en negocios en el extranjero, están denominados en una moneda que no es la moneda funcional del Grupo. Los riesgos de tipo de cambio se encuentran principalmente en: (i) endeudamiento denominado en moneda distinta a la de proyectos, fundamentalmente en euros; (ii) pagos a realizar en mercados internacionales por adquisición de aprovisionamientos para la ejecución de las obras, fundamentalmente en dólares; (iii) cobros procedentes de proyectos que están referenciados en monedas distintas a la moneda funcional del Grupo; y (iv) tesorería en imposiciones a plazo en monedas distintas a la moneda funcional del Grupo, fundamentalmente en dólares.

Los activos netos provenientes de la inversión neta realizada en sociedades extranjeras cuya moneda funcional es distinta al euro, están sujetas al riesgo de fluctuación del tipo de cambio en la conversión de los estados financieros de dichas sociedades en el proceso de consolidación.

Los contratos de obra se realizan normalmente en euros o en dólares estadounidenses (USD), de modo que las devaluaciones en países emergentes no afectarían de modo directo a los ingresos contabilizados en las obras. Asimismo, una parte muy significativa de los costes se contrata en la moneda de referencia del contrato o en una moneda con alto grado de correlación con la misma, que le proporcionan cobertura natural y menor exposición al riesgo de cambio. *Riesgo de tipo de interés*: el Grupo no presenta una elevada exposición al riesgo por su compromiso de garantizar que la deuda financiera o productos de financiación estén fijados principalmente a tipos fijos.

Las variaciones en los tipos de interés modifican el valor razonable de aquellos activos y pasivos que devengan un tipo de interés fijo, así como los flujos futuros de los activos y pasivos referenciados a un tipo de interés variable. El riesgo de tipo de interés del Grupo surge, por un lado, de los recursos ajenos a largo plazo y de las facilidades crediticias a corto plazo, y, por otro lado, de los activos remunerados.

La composición de la deuda financiera del Grupo al cierre de los

ejercicios 2021 y 2022, así como en los primeros meses del ejercicio 2023, presenta tasas de interés comprendidas negociadas a tipos fijos entre 0,8% y 1,98%. En la situación actual de tasas positivas de EURIBOR, se considera que los tipos fijos establecidos en las pólizas son la mejor política para minimizar el riesgo de tipo de interés.

En 2021, el entorno de políticas monetarias expansivas por parte de los bancos centrales, junto a los desajustes en las cadenas de suministro como consecuencia de la fuerte demanda mundial tras la recuperación de la crisis de la COVID-19, y todo ello acrecentado por la invasión militar de Rusia a Ucrania iniciada el pasado mes de febrero de 2022, han disparado el coste del petróleo, del gas y de la electricidad, provocando un fuerte incremento de la inflación a nivel mundial.

Las fuertes tensiones inflacionistas han provocado subidas drásticas de los tipos de interés por parte de los bancos centrales provocadas, entre otras circunstancias, por la invasión de Ucrania por Rusia en febrero de 2022. La inflación interanual del IPCA en la zona euro, también comunicada por Eurostat, se situó en el 8,4% en 2022, frente al 2,6% de 2021. El BCE ha subido los tipos de interés nada menos que cinco veces consecutivas desde su reunión de julio de 2022, tras mantenerlos en el 0% durante años, alcanzando un máximo del 4,50 por ciento en septiembre de 2023, niveles no vistos desde diciembre de 2008. El aumento de los tipos de interés, entre otros factores, ha provocado tensiones en los mercados financieros internacionales que han provocado la quiebra de algunos bancos estadounidenses y también la reciente quiebra de Credit Suisse que terminó, tras conversaciones previas con el Banco Nacional Suizo y el Gobierno suizo, con la adquisición del banco por su UBS, hechos que han generado desconfianza en el sector financiero.

2. *Riesgo de precio:* el Grupo está expuesto al riesgo de que sus flujos de caja y resultados se vean afectados, entre otros, por la evolución del precio de los productos y servicios de cada una de las áreas de actividad en las que opera.

Durante el ejercicio 2022 se han producido subidas significativas en los precios de las materias primas y de otros materiales de producción, de los que dependen las sociedades del Grupo para la realización de sus actividades. En este sentido, la actividad del Grupo se ha visto negativamente afectada por el encarecimiento del precio de los suministros y los combustibles consecuencia de la guerra en Ucrania.

En cuanto al riesgo de precio de venta de sus productos, no puede asegurarse que los precios del mercado se mantengan en los niveles que permitan al Emisor obtener los márgenes de beneficio y los niveles deseados en la recuperación de las inversiones. Una reducción de los

precios por debajo de los referidos niveles o cualesquiera eventos que causen subidas en los precios de las materias primas o de otros materiales de producción, podrían tener un efecto adverso significativo sobre el negocio, la situación financiera y los resultados de las operaciones del Grupo.

### **3. Riesgo de liquidez**

El riesgo de liquidez es aquel por el que una entidad o grupo de ellas no fuera capaz de satisfacer las obligaciones presentes y futuras por no disponer de los fondos necesarios. El Grupo lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez fundada en el mantenimiento de suficiente efectivo y valores negociables, en la disponibilidad de financiación garantías fundamentalmente en forma de avales, mediante un importe suficiente de facilidades de crédito comprometidas, tanto con las entidades financieras, mediante, principalmente, líneas de crédito y pagarés emitidos en el Mercado Alternativo de Renta Fija (MARF), y capacidad suficiente para liquidar posiciones de mercado.

Dado el carácter dinámico de los negocios subyacentes, el Grupo tiene como objetivo mantener la flexibilidad en la financiación mediante la disponibilidad de líneas de crédito contratadas y garantizar una cobertura financiera flexible a las necesidades de circulante.

El Grupo se financia fundamentalmente a través de flujos de efectivo generados en sus operaciones, así como con líneas de financiación.

Durante el periodo 2020-2023, dada la incertidumbre existente en el entorno global, el Grupo mantuvo un buen acceso a la liquidez a través de préstamos a largo plazo en importes superiores a los necesarios en algunos momentos.

El Grupo opera actualmente en una cartera de proyectos de más de 2.000 millones de euros, por lo que su riesgo de liquidez es reducido como consecuencia de la corriente de cobros y pagos. No obstante, el Grupo no es ajeno a posibles desajustes temporales propios del sector y naturaleza de los proyectos. El Grupo hace frente a los riesgos de liquidez mediante un constante seguimiento y control del presupuesto anual y generación recurrente de excedentes de tesorería y líneas de descuento que se traduce para el ejercicio 2022 en un disponible de más de 645 millones de euros:

|  | Ejercicio 2023 |
|--|----------------|
| Efectivo y otros activos líquidos equivalentes | 443.690        |
| Activos financieros de gran liquidez           | 45.978         |
| Pagarés no emitidos                            | 31.000         |
| Líneas no dispuestas                           | 125.000        |
|  | <b>645.668</b> |

En el informe de solvencia (solvency report) sobre el Emisor emitido por EthiFinance Ratings, S.L. el 4 de diciembre de 2023, se establece que el Grupo TSK presenta una capacidad adecuada para hacer frente a sus compromisos financieros aunque limitada por la exposición a condiciones económicas, financieras o de mercado adversas.

#### 4. Riesgo de crédito

El riesgo de crédito consiste en la probabilidad de que la contraparte de un contrato incumpla sus obligaciones contractuales, ocasionando una pérdida económica. El Grupo cuenta con políticas internas para asegurar que las ventas se efectúen a clientes con un historial de crédito adecuado o, en su caso, solicita las correspondientes garantías a fin de asegurar su recuperación. Las operaciones con derivados y las operaciones al contado solamente se formalizan con instituciones financieras de alta calificación crediticia. Una vez que los contratos estén en ejecución, periódicamente se evalúa la calidad crediticia de los importes pendientes de cobro y se revisan los importes estimados recuperables de aquellos que se considera de dudoso cobro.

En todo caso, los administradores del Emisor, en su condición de sociedad dominante del Grupo, en función de su experiencia y de su valoración del entorno económico, realizan las estimaciones necesarias con el fin de dotar las provisiones por deterioro de créditos comerciales necesarias en cada caso.

Los efectos a cobrar y cuentas de clientes del Grupo TSK está conformado por un gran número de entidades distribuidas entre distintos sectores y áreas geográficas. El Grupo no tiene una exposición significativa al riesgo de crédito con ninguno de sus clientes.

El Grupo tiene un riesgo de crédito reducido debido a la elevada solvencia y diversificación de sus clientes, gran parte respaldada por entidades públicas o grandes grupos inversores, así como al corto periodo de cobro establecido contractualmente. Durante el ejercicio 2022 el grupo ha facturado 1.405 millones de euros, de los que ha cobrado 1.380 millones. El importe de los créditos comerciales vencidos a más de 180 días netos asciende a 5.156 miles de euros (4.302 miles

de euros en 2021), de los cuales un importe de 3 millones de euros ha sido cobrado a la fecha de formulación de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2022.

Durante el ejercicio 2023 hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2022, el Grupo TSK ha facturado 229.844 miles de euros, por los que han percibido cobros por importe de 105.563 miles de euros. El Grupo mantiene dentro de la partida “Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar” un importe de 19.666 miles de euros que se corresponden con retenciones en garantía propias de la actividad que desarrolla el Grupo. Estas se cobrarán al cierre de cada proyecto.

En general, las obligaciones de desempeño de las actividades desarrolladas por el Grupo TSK se satisfacen a lo largo de períodos de tiempo relativamente amplios, por tanto, la totalidad del saldo de dicho epígrafe corresponde a diferencias entre los importes ejecutados, certificados y facturables, motivadas por diferencias temporales en el proceso de certificación y revisión por parte del cliente, hitos de facturación según contratos, etc. Al cierre del ejercicio 2022, el Grupo mantiene en su balance consolidado obra ejecutada pendiente de certificar, por importe de 151.538 miles de euros.

En cuanto al riesgo de crédito de los saldos bancarios, por lo general, el Grupo opera en bancos e instituciones financieras con una calificación crediticia alta. Asimismo, el Grupo no tiene una concentración significativa de riesgo en una entidad concreta.

##### **5. Riesgos en relación con las operaciones de derivados**

El Grupo ha realizado durante el ejercicio 2022 operaciones de derivados, incluyendo operaciones sobre tipos de interés, divisas y patrimonio. Los mercados de derivados están en proceso de reforma. En Europa, esta reforma ha llevado a la adopción del Reglamento 648/2012, conocido como el Reglamento de Infraestructuras de Mercado Europeas (EMIR). EMIR introduce requisitos para mejorar la transparencia y reducir los riesgos asociados al mercado de derivados. La EMIR entró en vigor el 16 de agosto de 2012.

A la fecha del este Documento Base Informativo, la EMIR exige, entre otras cuestiones, que todos los participantes en el mercado de derivados de la Unión Europea que realicen cualquier tipo de operación de derivados, incluidas (entre otras) operaciones de derivados sobre tipos de interés, divisas y acciones, informen de todas las operaciones de derivados a un registro de operaciones y apliquen nuevas técnicas de reducción del riesgo (incluida la confirmación oportuna de las

operaciones, la conciliación de la cartera, la resolución de litigios y la valoración diaria). Además, EMIR exige, con respecto a determinadas entidades, la compensación a través de una contraparte central de los derivados extrabursátiles que están sujetos a una obligación de compensación obligatoria, y el intercambio de garantías para todas las operaciones de derivados extrabursátiles no compensadas.

El cumplimiento de los requisitos impuestos por EMIR aplicables al Grupo y de los requisitos derivados de cualquier otra normativa sobre derivados a la que pudiera estar sujeto podría resultar gravoso, dando lugar a gastos adicionales que podrían repercutir en la situación financiera del Grupo. Adicionalmente, dichas regulaciones podrían incrementar el costo de llevar a cabo actividades de cobertura. El incumplimiento de los requisitos aplicables en virtud de EMIR o de cualquier otra normativa sobre derivados a la que pudiera estar sujeto el Emisor podría constituir una infracción de la Ley del Mercado de Valores que podría dar lugar a la imposición de multas por parte de la autoridad supervisora competente.

#### **6. *Riesgo de precio de materias primas***

El Grupo está expuesto a la potencial volatilidad e inflación de costes relacionados con el impacto resultante de los incrementos de precio de materias primas, servicios de transporte y equipos industriales consumidos directa o indirectamente en el transcurso de sus operaciones. Este riesgo se evalúa con una periodicidad mensual, ajustando las previsiones de coste de los proyectos y gestionando eficientemente los contratos en curso con los distintos proveedores.

El Grupo revisa mensualmente los presupuestos del proyecto para poder atender los desajustes de precios, preparando escenarios probables y medidas de salvaguarda para su contención. En caso de que se manifiesten incrementos de coste no previstos, se incluyen los mismos dentro de la estimación total del contrato del presupuesto, y si estas acaban excediendo los ingresos previstos totales del contrato, se reconocerá una provisión por tal exceso.

#### **7. *Riesgo de cambio climático***

El Grupo está expuesto, principalmente, a los riesgos de transición, en particular aquellos dependientes del desarrollo regulatorio que podrían tener un impacto en diversos clientes. Un ámbito regulatorio cada vez más exigente, que se puede traducir en un importante riesgo reputacional a nivel corporativo o de una discontinuidad en determinadas actividades económicas.

Por otro lado, en el ámbito de oportunidades de cambio climático, el



Grupo se encuentra bien posicionado, gracias a su liderazgo frente al cambio climático, la diversificación de sus actividades y su adaptación a nuevas tendencias. Todo ello, permite beneficiarse de las oportunidades que derivarán del aumento de la presión regulatoria en materia ambiental ya que dispone de la tecnología y soluciones adecuadas para que sus clientes puedan hacer frente a dichas crecientes exigencias ambientales.

## **1.2 Riesgos específicos de los Pagarés**

Los principales riesgos de los Pagarés que se emiten son los siguientes:

### **Riesgo de mercado**

Los Pagarés son valores de renta fija y su precio en el mercado está sometido a posibles fluctuaciones, principalmente por la evolución de los tipos de interés. Por tanto, el Emisor no puede asegurar que los Pagarés se negocien a un precio de mercado igual o superior al precio de suscripción de los mismos.

### **Riesgo de crédito**

Los Pagarés están garantizados por el patrimonio del Emisor. El riesgo de crédito de los Pagarés surge ante la potencial incapacidad del Emisor de cumplir con los compromisos asumidos, lo que puede generar una posible pérdida económica para la contraparte.

### **Los Pagarés no tienen calificación crediticia**

Los Pagarés no tienen calificación crediticia. En la medida en que cualquier agencia de calificación asigne una calificación crediticia al Pagaré, dicha calificación puede no reflejar el impacto potencial de todos los riesgos relacionados con la estructura, el mercado y otros factores no incluidos en el Documento Base Informativo lo que podría afectar al valor del Pagaré.

### **Riesgo de liquidez**

Es el riesgo de que los inversores no encuentren contrapartida para los Pagarés cuando quieran materializar la venta de los mismos antes de su vencimiento. Aunque para mitigar este riesgo se va a proceder a solicitar la incorporación de los Pagarés emitidos al amparo del Documento Base Informativo en el MARF, no es posible asegurar que vaya a producirse una negociación activa en el mercado.

En este sentido, se indica que el Emisor no ha suscrito ningún contrato de liquidez por lo que no hay ninguna entidad obligada a cotizar precios de compra y venta. En consecuencia, los inversores podrían no encontrar contrapartida para los Pagarés.

**El Emisor puede que no cumpla con las expectativas de los inversores en relación con el cumplimiento de los Principios de los Bonos Vinculados a la Sostenibilidad, así como el marco normativo de referencia para la financiación vinculada a la sostenibilidad**

El Emisor puede no cumplir con los objetivos de sostenibilidad (“OS”) establecidos en su marco normativo de referencia para la financiación vinculada a la sostenibilidad, así como con los Principios de los Bonos Vinculados a la Sostenibilidad aprobados por la *International Capital Market Association (ICMA)* en junio de 2020, y actualizados en junio de 2023.

El Emisor no puede garantizar que satisfará, parcial o completamente, las expectativas, tanto presentes como futuras, de los inversores o los requisitos referentes a cualquier criterio de inversión, así como pautas con las cuales el inversor y/o sus inversiones han de cumplir.

**Los pagarés pueden no ser una opción de inversión adecuada para todos los inversores que busquen una exposición a activos con criterios sostenibles**

Los fondos netos obtenidos con los pagarés emitidos al amparo del presente Programa serán destinados a propósitos corporativos generales. En todo caso, la financiación vinculada a la sostenibilidad irá ligada al cumplimiento del OS marcado en la correspondiente documentación de la emisión. El incumplimiento de dicho OS desencadenará un impacto de carácter financiero para el Emisor predefinido en el marco normativo de referencia para la financiación vinculada a la sostenibilidad.

**Riesgos derivados de la clasificación y orden de prelación de créditos**

De conformidad con la clasificación y orden de prelación de créditos establecidos en el Real Decreto Legislativo 1/2020, de 5 de mayo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Concursal, según sea modificado en cada momento y en particular por la Ley 16/2022, de 5 de septiembre, de reforma del texto refundido de la Ley Concursal, para la transposición de la Directiva (UE) 2019/1023 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de junio de 2019, sobre marcos de reestructuración preventiva, exoneración de deudas e inhabilitaciones, y sobre medidas para aumentar la eficiencia de los procedimientos de reestructuración y deudas, y por la que se modifica la Directiva (UE) 2017/1132 del Parlamento Europeo y del Consejo, sobre determinados aspectos de Derecho de sociedades (la “**Ley Concursal**”), en caso de concurso del Emisor, los créditos que tengan los inversores en virtud de los Pagarés tendrán, con carácter general, la clasificación de créditos ordinarios (acreedores comunes), situándose por detrás de los créditos privilegiados y por delante de los subordinados (salvo que pudieran ser calificados como tales conforme a lo previsto en el artículo 281 de la Ley Concursal). Como créditos

ordinarios, los titulares de los Pagarés no gozarían de preferencia entre ellos.

Conforme al artículo 281 de la Ley Concursal, se considerarán como créditos subordinados, entre otros, los siguientes:

1. Los créditos que, habiendo sido comunicados tardíamente, sean incluidos por la administración concursal en la lista de acreedores, así como los que, no habiendo sido comunicados, o habiéndolo sido de forma tardía, sean incluidos en dicha lista por comunicaciones posteriores o por el juez al resolver sobre la impugnación de ésta.
2. Los créditos por recargos e intereses de cualquier clase, incluidos los moratorios, salvo los correspondientes a créditos con garantía real hasta donde alcance la respectiva garantía.
3. Los créditos de que fuera titular alguna de las personas especialmente relacionadas con el deudor a las que se refieren los artículos 282 y 283 de la Ley Concursal.

## **2. DENOMINACIÓN COMPLETA DEL EMISOR, DOMICILIO Y DATOS IDENTIFICATIVOS**

### **2.1 Denominación, naturaleza, domicilio y datos identificativos del Emisor**

La denominación social completa del Emisor es TSK Electrónica y Electricidad, S.A.

El domicilio social del Emisor está situado c/ Ada Byron 220 - Parque Científico y Tecnológico, 33203, Gijón 33 – Asturias, España.

El Emisor es una sociedad anónima constituida por tiempo indefinido bajo la denominación social TSK Electrónica y Electricidad, S.A. mediante escritura autorizada por el Notario de Bilbao, don José María Gómez y R. Alcalde, el 5 de junio de 1963.

El Emisor está inscrito en el Registro Mercantil de Asturias al Tomo 1052, Hoja AS-1070, Folio 112.

El Número de Identificación Fiscal (N.I.F.) del Emisor es A-48035901 y su código LEI es 95980020140005885167.

El capital social del Emisor asciende a un millón setecientos doce mil euros (1.712.000 €) está representado por ciento dos mil doscientas ochenta (102.280) acciones nominativas, todas de la misma clase y divididas en dos series: cien mil (100.000) acciones son de la Serie A, de ocho euros (8,00 €) de valor nominal cada una, numeradas correlativamente del uno (1) al cien mil (100.000), ambos inclusive; y dos mil doscientas ochenta (2.280) acciones son de la Serie B de

cuatrocientos euros (400,00 €) de valor nominal cada una, numeradas correlativamente del uno (1) al dos mil doscientos ochenta (2.280), ambos inclusive. Las acciones se encuentran íntegramente suscritas y desembolsadas.

La página web corporativa del Emisor es: <https://www.grupotsk.com/>

## **2.2 Objeto social del Emisor**

De acuerdo con lo establecido en el artículo 2 de los estatutos sociales, constituye el objeto social del Emisor: la realización de estudios, proyectos, diseños de ingeniería, fabricación, montaje, suministro, puesta en funcionamiento, mantenimiento, explotación y asesoramiento de o sobre toda clase de instalaciones o construcciones de plantas industriales, incluido el sector gas y petróleo, plantas energéticas, instalaciones eléctricas y electrónicas, instalaciones relacionadas con el medio ambiente y con cualquier material vinculada al tratamiento de aguas y fangos, e instalaciones y construcciones de todo tipo; así como estudios, gestión y administración de los recursos, instalaciones y clientes derivados de los puntos anteriores.

Asimismo, el Emisor puede participar en la titularidad de acciones o participaciones de otras sociedades mediante la correspondiente suscripción o adquisición, y también ejercer cargos en las mismas.

La actividad del Emisor está enmarcada en el sector industrial y energético, siendo sus principales fuentes de ingreso las actividades de consultoría, diseño, producción y montaje de plantas de generación de energía (centrales térmicas de carbón, gas, cogeneración, incineración, biomasas, residuos, energía eólica, solar biocombustibles e hidráulica) y de plantas industriales en el ámbito de la siderurgia, el sector cementero, la industria del papel, sector químico y petroquímico, así como en el sector alimentario.

## **2.3 Principales hitos durante el ejercicio 2023**

Después de dos ejercicios muy complejos, provocados por lo que los especialistas económicos denominan como tormenta perfecta de factores que van desde el freno de las inversiones, los cierres inducidos por el Covid 19 y el encarecimiento del transporte marítimo, hasta los conflictos geopolíticos como la invasión de Rusia en Ucrania y las disputas de China con Taiwán y EEUU. Las presiones sobre la cadena de suministro llegaron a ser tan graves, que muchas empresas detenían su producción y la escasez hacía que los precios se disparasen. Si bien, a pesar de que los datos recientes apuntan a una calma relativa ayudada en parte por el cambio en la política de tipos de interés iniciada por los bancos centrales de las principales economías, el Grupo y empresas del sector siguen operando en un entorno de inflación alta que obliga a gestionar los incrementos de costes con todos los agentes involucrados en la cadena de valor e implantando mecanismos de revisión de costes con clientes.

En este entorno de incertidumbre macroeconómica, los resultados operativos del Grupo TSK para el ejercicio 2022 fueron altamente positivos. Demuestran la solidez en el modelo de negocio y su resiliencia, amparada por su buena posición patrimonial, que ha proporcionado estabilidad durante los peores momentos de la crisis derivada de la COVID-19. El reforzamiento de la estructura de capital con el alargamiento de los plazos de vencimiento de la deuda corporativa anticipando la situación tan compleja que estaba por llegar ha sido fundamental para la financiación de dos ejercicios de muy baja actividad.

A lo largo del periodo de crisis el Grupo ha sido capaz de reducir su posición de deuda y demostrar su capacidad tanto de rotación como de extracción de valor de los activos en propiedad y así contribuir a la reducción de deuda financiera. Durante el ejercicio 2022 el Grupo ha sido muy proactivo desde el punto de vista financiero, reduciendo su deuda neta en más de 110 millones de euros, que junto con la mejora del resultado bruto de explotación hace que el ratio deuda neta/EBITDA, uno de los principales indicadores que miden la salud financiera de las entidades de nuestro sector, experimentara una gran mejora. Las recientes subidas de tipos no han cogido al Grupo desprevenido, la práctica totalidad de la estructura de deuda es razonablemente cómoda en cuanto a coste, a tipo fijo y periodos de amortización alargados. Todo esto conforma un panorama en conjunto muy equilibrado para el Grupo TSK.

Tras la superación de la crisis derivada de la COVID 19, el entorno en el que se mueve el sector ha dado pie a un nuevo clima competitivo más racional en el que las partes involucradas en los contratos de proyectos son conscientes de las dificultades del entorno y las consecuencias de los acontecimientos internacionales, el tensionamiento y la complejidad de gestión en la cadena de suministro. Esto se ve materializado en un mercado con menos competidores y con una mayor flexibilidad de los clientes para la reconsideración de plazos de entrega y precios ante los cambios del clima económico en el que se desarrollan.

Tanto la cifra de negocios como el EBITDA han crecido con fuerza en el ejercicio 2022 con respecto al ejercicio precedente. Si bien la primera parte del ejercicio 2022 mantuvo una la pausa del precedente, en el último semestre del ejercicio se avanzó de manera relevante en los nuevos proyectos de cartera, apreciándose estos avances tanto en la cuenta de resultados como en la generación de tesorería. La cifra de negocio del ejercicio 2022 con ingresos cercanos a los 1.000 millones de euros casi duplica a la registrada en el ejercicio 2021, lo que demuestra la vuelta a la esperada velocidad de cruce del negocio. El resultado bruto de explotación alcanza, sin operaciones extraordinarias, una cifra positiva de 64 millones de euros y ha implicado entradas netas de tesorería procedentes de nuestra actividad de 382 millones de euros que han permitido al Grupo amortizar deuda financiera por más de 110 millones de euros y mantener colchones de liquidez superiores a los 440 millones de euros cuyos ingresos financieros han permitido casi compensar el coste de la deuda financiera mantenida con instituciones de crédito, cerrando el ejercicio con un impacto

financiero neto (coste de la deuda deducidos los intereses generados por los excedentes de tesorería) de tan solo 1,7 millones de euros.

El Grupo TSK espera seguir extendiendo estos niveles de actividad manteniendo la tendencia de reducción de deuda iniciada en los últimos meses del ejercicio 2021.

Por la parte de balance, el Grupo TSK ha cerrado el ejercicio 2022 con una generación de caja de explotación muy positiva, habiendo facturado en el ejercicio más de 1.400 millones de euros. Esto ha permitido al Grupo volver a niveles razonables de apalancamiento financiero tras reducir su deuda financiera en 110 millones de euros e incrementar su saldo de tesorería en 243 millones de euros en un ejercicio, hasta los 440 millones de euros. Con ello, el Grupo cumple con las amortizaciones establecidas en sus acuerdos de financiación bancaria, así como con los inversores privados que operan con sus bonos corporativos.

## **2.4 Breve descripción del Emisor y el Grupo**

El Emisor es la matriz del Grupo TSK el cual fue fundado en España en 1986 tras la fusión de los departamentos eléctricos del Grupo Erpo.

TSK es un Grupo líder con más de 35 años de experiencia que provee soluciones tecnológicas y sostenibles en los sectores de energía y plantas industriales, industria y medio ambiente, infraestructuras eléctricas, manejo de minerales, *gas to power* y digitalización. En particular, el Grupo opera en más de 50 países utilizando una estrategia basada en la estrecha colaboración con empresas locales, lo que le permite adaptarse a las particularidades técnicas y culturales de cada país y culminar con éxito proyectos internacionales.

### **Principales hitos del Grupo**

La trayectoria del Grupo, que durante 2023 ha contado con un gran equipo humano de más de 1.400 personas, está marcada por una serie de hitos y fechas clave que han dirigido el devenir y el desarrollo del Grupo. Entre dichos hitos, cabe destacar los siguientes:

- 1. 1963:** el Emisor se constituye bajo la denominación Transformación de Materiales Especiales, S.A.
- 2. 1989:** el Emisor absorbe a la sociedad TSK Electrónica y Electricidad, S.A., adoptando en el mismo acto de fusión la denominación de esta última que se disuelve sin liquidación.
- 3. 1995:** se adquiere PHB Weserhütte, compañía especializada en *handling* (manipulación) y minería.

4. **2003:** se constituyen las primeras filiales internacionales en Marruecos y Venezuela, a las que siguieron las de Brasil, Chile y Nicaragua.
5. **2006:** comienza la actividad en el campo solar fotovoltaico.
6. **2007:** se adquieren las ingenierías Ingemas e Irelsa.
7. **2008:** comienza la actividad en el sector termosolar.
8. **2010:** inicio de la expansión hacia Oriente Medio y Asia. Proyectos en Arabia Saudí, India y Bangladesh.
9. **2013:** se adquiere Flagsol compañía alemana especializada en el sector termosolar.
10. **2015:** se adquiere Omega Engineering, compañía especializada en el sector del azúcar y etanol.
11. **2016:** se adquiere Intecsa Oil&Gas, compañía especializada en el sector del gas.
12. **2017:** se adquiere al grupo Ingeteam, su filial especializada en ingeniería y construcción de plantas de energía termosolar y biomasa.
13. **2018:** el Grupo encabezado por el Emisor aumenta su participación en la sociedad SNIACE, S.A. hasta un 16,6%.
14. **2019:** el Emisor crea TSK DIGITAL INNOVATION, un ecosistema de innovación que engloba todas las iniciativas y proyectos de I+D+i conformadas por cuatro (4) grandes iniciativas: Industria 4.0; el Programa de innovación abierta; Proyectos de I+D+i; e Innovación aplicada en proyectos de desarrollo. Asimismo, se inaugura la nueva sede del Grupo en Gijón sita en un edificio de nueva construcción adaptado a todas las necesidades y nuevas tecnologías en materia energética, y con capacidad para doscientas cincuenta (250) personas. Adicionalmente, se firma una alianza con la empresa británica Highview Power en el sector de almacenamiento de energía.
15. **2020 y 2021:** el Grupo ha llevado a cabo la reestructuración de sus negocios solar e industrial. En el marco del primero de éstos, la reestructuración ha consistido en la rotación de activos antiguos y participaciones minoritarias para conseguir liquidez y afrontar nuevas inversiones, y en la creación de la filial Cuasar Capital, S.L., dedicada al desarrollo de proyectos de energía e industriales, y a la comercialización de energía, a través de una alianza estratégica con un tercero. En el marco de la reestructuración del negocio industrial, el Emisor ha absorbido las

participaciones sociales y/o acciones representativas de la totalidad del capital social de algunas filiales del Grupo.

- 16. 2023:** el Grupo ha continuado impulsando su estrategia de crecimiento tal y como se plantea en su plan estratégico 2022-2024. El Grupo ha continuado con su objetivo de reducción de deuda, habiendo amortizado préstamos por importe de 25 millones hasta marzo de 2023. A fecha de formulación de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2022, el Grupo TSK había superado los 1.400 empleados, la mayor cifra en sus 36 años de trayectoria. En el mes de febrero de 2023, ENERGAS adjudicó a TSK la ejecución de una Central de Ciclo Combinado de 130 MW en el municipio de San Pedro de Marcorís de República Dominicana, y la eléctrica estadounidense AES Corporation adjudica a TSK y Fibratel el equipamiento del que será uno de los centros más grandes de España, con una capacidad de 7,2 MW IT. En enero de 2023 el Grupo TSK fue seleccionado por el consorcio HyDeal, una iniciativa empresarial creada para proporcionar hidrógeno verde a precios competitivos, para prestar apoyo al proyecto de ingeniería de las primeras plantas que instalarán en España para abastecer a industrias electro intensivas en Asturias a partir de 2025. En el mes de marzo de 2023, TSK inicia la construcción de una planta fotovoltaica de 126 MW de potencia en Fundao, Portugal, para la entidad española DosGrados. Cox Energy, a través de su oferta de adquisición por Abengoa presentada en enero de 2023, y Grupo TSK cierran en el ejercicio 2023 una alianza para actuar juntas ante oportunidades de proyectos nuevos en los próximos tres años con potenciales iniciativas tanto a corto como a medio y largo plazo, principalmente en África y Oriente Medio, sin que esta alianza suponga compromiso de capital alguno para el Grupo TSK.

#### 2.4.1 Estructura accionarial del Emisor

A fecha del Documento Base Informativo, el accionista mayoritario de Grupo TSK es Don Sabino García Vallina con una participación del 84,37% del capital social del Emisor, el cual, a su vez, es presidente del consejo de administración del Emisor. Asimismo, el Emisor dispone de un 1,05% de su capital social en autocartera.

En particular, la composición de la junta de accionistas del Emisor, a la fecha del Documento Base Informativo, es la siguiente:

| Accionista                         | Porcentaje (%) de participación |
|------------------------------------|---------------------------------|
| Don Sabino García Vallina          | 84,37%                          |
| Don Francisco Javier García García | 5,21%                           |



| Accionista  | Porcentaje (%) de participación |
|---|---------------------------------|
| Don Víctor José González Menéndez                     | 5,21%                           |
| Don Miguel Ángel Pérez Álvarez                        | 2,31%                           |
| Don Cándido Pérez Álvarez                             | 1,85%                           |
| TSK Electrónica y Electricidad, S.A.<br>(autocartera) | 1,05%                           |

#### 2.4.2 Órganos de administración y gestión

##### **Consejo de administración**

El órgano de administración del Emisor es un consejo de administración, cuya composición, a la fecha del Documento Base Informativo, es la siguiente:

| Nombre                             | Cargo                  |
|------------------------------------|------------------------|
| Don Sabino García Vallina          | Presidente y Consejero |
| Don Joaquín García Rico            | Consejero Delegado     |
| Don Víctor José González Menéndez  | Consejero              |
| Don Francisco Javier García García | Consejero              |
| Doña Beatriz García Rico           | Secretaria y Consejera |

##### **Comité de dirección**

La estructura de la alta dirección del Grupo a la fecha del Documento Base Informativo es la siguiente:

1. Don Sabino García Vallina – Presidente
2. Don Joaquín García Rico – Consejero Delegado TSK
3. Don Andrés Cuesta Larré – Director General Energía y Plantas Industriales
4. Don Carlos Ruiz Manso – Director General Infraestructuras Eléctricas
5. Don Pedro Suárez López – Director General Tecnología y Ofertas
6. Don Arturo Betegón Biempica – Consejero Delegado PHB Weserhütte

7. Don Ricardo González Martínez – Director General Digital Innovation
8. Doña Beatriz García Rico – Directora General Económico-Financiero
9. Doña Sara Fernández-Ahuja – Directora General Talento y Organización
10. Doña Ana Isabel Bernardo Pérez – Directora General Auditoría y Control de Proyectos
11. Don Antonio Suárez Ramón: Director Desarrollo de Negocio
12. Don Oscar Rodríguez Acinas – Director General Compras y Subcontratación
13. Don Ignacio de la Puente – Director General Gestión de Riesgos
14. Don Diego Fente Vázquez – Director General Corporativo
15. Don Pablo García Fernández – Director General Comercial
16. Don José María González Fernández – Director General Área de Presidencia
17. Don Raul Nodal Monar – Secretario General
18. Doña Carmen Rodríguez López – Responsable de Cumplimiento

#### 2.4.3 Áreas de negocio del Grupo

El Grupo es un conglomerado empresarial dedicado principalmente al desarrollo de soluciones tecnológicas y sostenibles en los sectores industrial, energético, manejo de minerales, medioambiente y digitalización, con la práctica totalidad de su negocio en el área internacional. El Grupo está estructurado en las siguientes unidades de negocio:

1. *Energía y plantas industriales*: consultoría, diseño, producción y montaje de plantas de generación de energía (plantas de energía flexible de gas, cogeneración, incineración, biomasas, residuos, energía eólica, solar, termosolar, biocombustibles e hidráulica) y de plantas industriales en el ámbito de la siderurgia, el sector cementero, la industria del papel, sector químico y petroquímico, así como en el sector alimentario.
2. *Desarrollo de proyectos de energías renovables*: prestación de servicios a terceros, así como asistencia técnica en relación a las actividades, instalaciones para la generación de electricidad a partir de la generación de energías de fuente renovable, entre los que se incluyen, los servicios de gestión administrativa, medioambiental y de puesta en marcha de dichas instalaciones, así como la gestión integral, incluyendo operación

y mantenimiento.

3. *Infraestructuras eléctricas*: Gestión integral de proyectos eléctricos incluyendo el diseño e ingeniería, planificación, gestión de compras, fabricación y suministro de equipos, instalación y montaje, control de calidad, formación, puesta en marcha y operación y mantenimiento referentes a líneas de producción, transporte y distribución de energía eléctrica, subestaciones, centros de transformación, instalaciones generadoras y convertidoras, sistemas de control de redes e instalaciones eléctricas y equipos informáticos necesarios para la gestión e informatización de energía eléctrica.
4. *Instalaciones para manejo (handling) y almacenamiento de materias primas*: diseño, producción y montaje de equipamiento de puertos (terminales de almacenamiento y manejo de sólidos, descargadores, cargadores, grúas, tolvas ecológicas) así como de parques de almacenamiento de homogeneización (parques longitudinales, parques circulares, apiladoras, rascadoras, homogeneizadores, rotopalas, transportadores...).
5. Mantenimientos especializados y asistencia técnica.
6. Explotación de centrales solares.
7. *Innovación digital*: digitalización de la industria mediante el uso de las tecnologías habilitadoras de manera que se impulse la seguridad de la información, la privacidad y la ciberseguridad en la economía y sociedad.

La distribución del importe neto de la cifra correspondiente a los ejercicios 2021 y 2022, por líneas de negocio es la siguiente:

|   | 2021                | 2022           |
|---|---------------------|----------------|
| Importe neto cifra de negocios por sector |                     |                |
|   | (en miles de euros) |                |
| Energía                                   | 61.077              | 95.821         |
| Industria e Infraestructura eléctrica     | 288.697             | 740.005        |
| <i>Handling</i>                           | 77.790              | 104.014        |
| Operación y mantenimiento                 | 22.942              | 3.899          |
| Actividades de inversión                  | 38.753              | 13.647         |
| Venta de energía                          | 5.081               | 10.722         |
| Digital Innovation                        |                     | 1.294          |
| <b>Total</b>                              | <b>494.340</b>      | <b>969.402</b> |

#### 2.4.4 Entidades adheridas

En la fecha del Documento Base Informativo, el Emisor es la entidad cabecera de un grupo industrial, Grupo TSK, integrado por 43 sociedades.<sup>1</sup>

La siguiente tabla recoge las sociedades dependientes, multigrupo y asociadas<sup>2</sup> del Emisor y su grupo de sociedades a 31 de diciembre de 2022, tal y como estas se reflejan en el Anexo II de las cuentas anuales consolidadas del Emisor y su grupo de sociedades dependientes del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2022:

| Sociedades dependientes, multigrupo y asociadas a 31.12.2022 | Participación efectiva | Domicilio social |
|--|------------------------|------------------|
| <b>Sociedades Dependientes</b>                               |                        |                  |
| TSK USA Corp   | 100%                   | Estados Unidos   |
| TSK Energia e Desenvolvimento LTDA                           | 100%                   | Brasil           |
| Estudios y Explotación de Recursos, S.A.                     | 100%                   | Gijón            |
| Ingeniería de Mantenición Asturiana, S.A.                    | 100%                   | Gijón            |
| PHB Weserhütte, S.A.U.                                       | 100%                   | Gijón            |
| Ingemas México, S.A. de C.V.                                 | 100%                   | México           |
| TSK Flagsol Engineering GmbH                                 | 100%                   | Alemania         |
| TSK Puerto Rico, Corporación                                 | 100%                   | Puerto Rico      |
| TSK Moçambique, Limitada                                     | 100%                   | Mozambique       |
| TSK Saudi Arabia Company LTD                                 | 100%                   | Arabia Saudí     |
| TSK Ltd Egypt  | 98%                    | Egipto           |
| TSK Energía Honduras SA de CV                                | 100%                   | Honduras         |
| TSK El Salvador  | 100%                   | El Salvador      |
| Ingeniería Franco Española Omega, S.L.                       | 100%                   | Sevilla          |

<sup>1</sup> Sumando las sociedades dependientes, multigrupo y asociadas a 31 de diciembre de 2022.

<sup>2</sup> Sociedades asociadas son aquellas en las que se ejerce una influencia significativa en su gestión, pero sin llegar a tener control ni control conjunto (se presume de aquellas en las que la participación es igual o superior al 20%) y se consolidan por el método de puesta en equivalencia.

|   |        |                      |
|---|--------|----------------------|
| Estudios y Explotación de Recursos, S.A.U. de Israel Ltd. | 100%   | Israel               |
| TSK Chile   | 100%   | Chile                |
| TSK SADC PTY Ltd (Sudáfrica)                              | 100%   | Sudáfrica            |
| TSK Côte d'Ivoire   | 100%   | Costa de Marfil      |
| TSK Ingeniería y Construcción, S.A.                       | 100%   | Argentina            |
| TSK Panamá, S.A.  | 100%   | Panamá               |
| TSK República Dominicana, S.R.L.                          | 100%   | República Dominicana |
| TSK Muscat, L.L.C.  | 70%    | Omán                 |
| Capella Solar TSK Gensun, S.L.                            | 65%    | España               |
| Capella Solar Gensun El Salvador S.A. de C.V.             | 65%    | El Salvador          |
| TSK Togo, S.R.L.  | 100%   | Togo                 |
| Construction et Montage Du Maroc, S.A.R.L.                | 100%   | Marruecos            |
| TSK Power & Industry Dubai                                | 100%   | Dubai                |
| Tai Durango Cuatro Neo Sapi de CV                         | 85%    | México               |
| Tai Durango Cinco P-10 Sapi de CV                         | 85%    | México               |
| Tai Durango Cinco P-15 Sapi de CV                         | 85%    | México               |
| Versalles de las Cuatas Uno Sapi de CV                    | 85%    | México               |
| Versalles de las Cuatas Dos Sapi de CV                    | 85%    | México               |
| Versalles de las Cuatas Tres Sapi de CV                   | 85%    | México               |
| TSK Tanzania  | 100%   | Tanzania             |
| INGEMAS México Servicios, S.A. de C.V.                    | 100%   | México               |
| POWERTECNO Energía mexicana S de RL de C                  | 50%    | México               |
| TSK Electrónica y Electricidad UK LLC                     | 100%   | Reino Unido          |
| <b>Sociedades Multigrupo</b>                              |        |                      |
| O&M Ressano, Lda.   | 50%    | Mozambique           |
| Solel Aben EPC Ashalim, L.P.                              | 32,37% | Israel               |

| <b>Sociedades asociadas</b>           |        |                 |
|---------------------------------------|--------|-----------------|
| Altiplano Solar Gensun TSK S.A.S.     | 50%    | Francia         |
| Ashalim EPC Thermo Solar management   | 32,50% | Israel          |
| PV Services El Salvador, S.A. de C.V. | 50%    | El Salvador     |
| Solar Pro Holdings Limited            | 50%    | Emiratos Árabes |
| SF South, S.R.L.                      | 50%    | Italia          |
| Ouarzate Solar 1, SARL                | 37,50% | Marruecos       |
| Bokpoort EPC Consortium               | 30%    | Sudáfrica       |
| Bern Ban O&M TSK- Enviromena          | 50%    | Egipto          |
| Greefspan EPC                         | 30%    | Sudáfrica       |
| Greefspan II OM (PTY) LTD             | 30%    | Sudáfrica       |

#### 2.4.5 Información financiera

##### **Cuentas anuales consolidadas correspondientes a los ejercicios cerrados a 31 de diciembre de 2021 y a 31 de diciembre de 2022**

Se adjuntan como Anexo al Documento Base Informativo las cuentas anuales consolidadas del Emisor correspondientes a los ejercicios cerrados a 31 de diciembre de 2021 y a 31 de diciembre de 2022, las cuales fueron auditadas, respectivamente, por Deloitte, S.L. y por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., y que arrojaron una opinión favorable y sin salvedades.

Las cuentas anuales consolidadas cerradas a 31 de diciembre de 2021 contienen una opinión con salvedades, en relación con la adquisición de una participación del 50% en otra sociedad como contraprestación a una cuenta por cobrar devengada en ejercicios anteriores y que aportaba al Grupo derecho de prenda sobre los activos adquiridos en caso de incumplimiento del contrato de financiación. El Grupo ha realizado una estimación provisional de los valores razonables de los activos netos recibidos apoyándose en valoraciones e hipótesis de expertos independientes. Debido a las características específicas de los activos recibidos y del mercado en el que operan, los auditores no han obtenido evidencia suficiente para contrastar determinadas hipótesis utilizadas por el experto independiente, por lo que no pudieron concluir sobre la razonabilidad del mismo. Tal y como se recoge en las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio 2021, el Grupo ha basado la valoración provisional de los citados activos teniendo en cuenta los índices de precio de la energía a la fecha de formulación de las citadas cuentas. Sin embargo, a juicio del Emisor, la

conclusión de los auditores en relación con el informe de revisión limitada de la información financiera intermedia consolidada de propósito especial a 30 de junio de 2022 resultará favorable en la medida en que se ha obtenido evidencia suficiente para poder concluir sobre la razonabilidad del valor atribuido y el Grupo ha incluido los efectos de dicha valoración en el patrimonio neto intermedio consolidado a 30 de junio de 2022.

Las cuentas anuales consolidadas cerradas a 31 de diciembre de 2022 no incorporan salvedades ni párrafos de énfasis.

**3. DENOMINACIÓN COMPLETA DE LA EMISIÓN DE PAGARÉS**

Programa de Pagarés Vinculado a la Sostenibilidad TSK 2023.

**4. PERSONAS RESPONSABLES DE LA INFORMACIÓN**

Dña. Beatriz García Rico, en nombre y representación del Emisor, en su condición de apoderada del Emisor, asume la responsabilidad por el contenido del Documento Base Informativo, conforme a las autorizaciones otorgadas por la Junta General Extraordinaria de Accionistas en su reunión celebrada con fecha 11 de noviembre de 2021 y del Consejo de Administración del Emisor en su reunión celebrada con fecha 12 de diciembre de 2023.

Dña. Beatriz García Rico asegura que, tras comportarse con una diligencia razonable para garantizar que así es, la información contenida en el Documento Base Informativo es, según su conocimiento, conforme a los hechos y no incurre en ninguna omisión que pudiera afectar a su contenido de forma significativa.

**5. FUNCIONES DEL ASESOR REGISTRADO DEL MARF**

Banca March, S.A. es una sociedad constituida ante el Notario de Madrid, don Rodrigo Molina Pérez, el 24 de junio de 1946 e inscrita en el Registro Mercantil de Baleares al Tomo 20, Libro 104, Folio 230, Hoja PM-195 y en el Registro de Asesores Registrados del MARF en virtud de la Instrucción Operativa 8/2014 de 24 de marzo sobre la admisión de asesores registrados del Mercado Alternativo de Renta Fija ("**Banca March**").

Banca March ha sido la entidad designada como asesor registrado del Emisor. Como consecuencia de dicha designación, Banca March se ha comprometido a colaborar con el Emisor para que éste pueda cumplir con las obligaciones y responsabilidades que habrá de asumir al incorporar los Pagarés al sistema multilateral de negociación, MARF, actuando como interlocutor especializado entre ambos, MARF y el Emisor, y como medio para facilitar la inserción y el desenvolvimiento de la misma en el régimen de negociación de los Pagarés.

Así, Banca March deberá facilitar al MARF las informaciones periódicas que éste

requiera, y el MARF, por su parte, podrá recabar del mismo cuanta información estime necesaria en relación con las actuaciones que lleve a cabo y con las obligaciones que le corresponden, a cuyos efectos podrá realizar cuantas acciones fuesen, en su caso, precisas, para contrastar la información que le ha sido facilitada.

El Emisor deberá tener en todo momento designado un asesor registrado que figure inscrito en el “Registro de Asesores Registrados del MARF” (el “**Asesor Registrado**”).

Banca March, en su condición de asesor registrado del Emisor, asesorará a éste:

1. en la incorporación al MARF de los Pagarés que emita;
2. en el cumplimiento de cualesquiera obligaciones y responsabilidades que correspondan al Emisor por su participación en el MARF; y
3. en la elaboración y presentación de la información financiera requerida por la normativa del MARF y al objeto de que la citada información cumpla con las exigencias de dicha normativa.

Banca March, en su condición de asesor registrado del Emisor y con motivo de la solicitud de incorporación del Programa de Pagarés y de los Pagarés al MARF:

1. ha asistido al Emisor, en la elaboración del Documento Base Informativo;
2. ha comprobado y comprobará que el Emisor cumple con los requisitos que la regulación del MARF exige para la incorporación de los Pagarés al mismo;
3. revisará toda la información que el Emisor aporte al MARF con motivo de la solicitud de incorporación de los Pagarés; y
4. comprobará que la información aportada al MARF en cada momento con motivo de la solicitud de incorporación de los Pagarés cumple con las exigencias de la normativa y no omite datos relevantes ni induce a confusión a los inversores.

Tras la incorporación de los Pagarés en el MARF, el Asesor Registrado:

1. revisará la información que el Emisor prepare para remitir al MARF con carácter periódico o puntual, y verificará que la misma cumple con las exigencias de contenido y plazos previstos en la normativa;
2. asesorará al Emisor acerca de los hechos que pudiesen afectar al



cumplimiento de las obligaciones que éste haya asumido al incorporar los pagarés al MARF, así como sobre la mejor forma de tratar tales hechos para evitar el incumplimiento de las citadas obligaciones;

3. trasladará al MARF los hechos que pudieran constituir un incumplimiento por parte del Emisor de sus obligaciones en el supuesto de que apreciase un potencial incumplimiento relevante de las mismas que no hubiese quedado subsanado mediante su asesoramiento; y
4. gestionará, atenderá y contestará las consultas y solicitudes de información que el MARF le dirija en relación con la situación del Emisor, la evolución de su actividad, el nivel de cumplimiento de sus obligaciones y cuantos otros datos el MARF considere relevantes.

A los efectos anteriores, el Asesor Registrado realizará las siguientes actuaciones:

1. mantendrá el necesario y regular contacto con el Emisor y analizará las situaciones excepcionales que puedan producirse en la evolución del precio, volúmenes de negociación y restantes circunstancias relevantes en la negociación de los Pagarés;
2. asesorará al Emisor en relación con las declaraciones que, con carácter general, se hayan previsto en la normativa como consecuencia de la incorporación de los Pagarés al MARF, así como en relación con la información exigible a las entidades con Pagarés incorporados al mismo; y
3. cursará al MARF, a la mayor brevedad posible, las comunicaciones que reciba en contestación a las consultas y solicitudes de información que este último pueda dirigirle.

## 6. **SALDO VIVO MÁXIMO**

El saldo vivo máximo del programa de pagarés será de cien millones de euros (100.000.000 €) nominales (el “**Programa de Pagarés**”).

Dicho saldo se entiende como el límite global máximo que puede alcanzar en cada momento la suma del nominal de los Pagarés en circulación que se emitan bajo el Programa de Pagarés y que se incorporarán al MARF al amparo del Documento Base Informativo.

**7. DESCRIPCIÓN DEL TIPO Y LA CLASE DE LOS PAGARÉS. NOMINAL UNITARIO**

Los Pagarés son valores emitidos con rendimiento implícito (ej. al descuento), que representan una deuda para su Emisor, devengan intereses y son reembolsables por su nominal al vencimiento. Los Pagarés se consideran Pagarés Vinculados a la Sostenibilidad, según el Marco, revisado por Anthesis Lavola, sobre el que emitió la SPO en diciembre de 2023.

Para cada emisión de Pagarés con el mismo vencimiento se asignará un código ISIN.

Cada Pagaré tendrá un valor nominal de cien mil euros (100.000 €), por lo que el número máximo de pagarés en circulación en cada momento no podrá exceder de mil (1.000).

**8. LEGISLACIÓN APLICABLE Y JURISDICCIÓN DE LOS PAGARÉS**

Los Pagarés se emiten de conformidad con la legislación española que resulte aplicable al Emisor o a los mismos. En particular, se emiten de conformidad con el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión y en sus respectivas normativas de desarrollo o concordantes.

Los juzgados y tribunales de la ciudad de Gijón (Asturias) tendrán jurisdicción exclusiva para el conocimiento de cualquier discrepancia que pudiera surgir en relación con los Pagarés.

**9. REPRESENTACIÓN DE LOS PAGARÉS MEDIANTE ANOTACIONES EN CUENTA**

Los Pagarés a emitir al amparo del Programa de Pagarés estarán representados por anotaciones en cuenta, tal y como está previsto por los mecanismos de negociación en el MARF en el que se solicitará su incorporación, siendo IBERCLEAR, con domicilio en Madrid, Plaza de la Lealtad, 1, junto con sus entidades participantes, la encargada de su registro contable, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 8.3 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, y el Real Decreto 814/2023, de 8 de noviembre, sobre instrumentos financieros, admisión a negociación, registro de valores negociables e infraestructuras de mercado.

**10. DIVISA DE LA EMISIÓN**

Los Pagarés emitidos al amparo del Programa de Pagarés estarán denominados en euros (€).

## 11. GARANTÍAS Y ORDEN DE PRELACIÓN DE LOS PAGARÉS

El nominal y los intereses de los Pagarés estarán garantizados por el patrimonio del Emisor.

Conforme al orden de prelación de créditos establecido en la Ley Concursal, en caso de concurso de acreedores del Emisor, los titulares de los Pagarés tendrán, con carácter general, la condición de acreedores comunes, situándose por detrás de los acreedores privilegiados, en el mismo nivel que el resto de los acreedores comunes y por delante de los acreedores subordinados (salvo que los Pagarés pudieran ser calificados como tales conforme a lo previsto en el artículo 281.1 de la Ley Concursal) y no gozarían de preferencia entre ellos.

## 12. VINCULACIÓN A SOSTENIBILIDAD

### 12.1 Definición de los indicadores y objetivos de sostenibilidad a los que se compromete el Grupo TSK

En diciembre de 2023 el Grupo TSK estableció un marco normativo de referencia para la financiación vinculada a la sostenibilidad (en adelante el “Marco”) siguiendo los Principios de los Bonos Vinculados a la Sostenibilidad (“SLBP” por sus siglas en inglés) publicados por *International Capital Market Association* (“ICMA”) en 2020 y actualizados en junio de 2023. Este Marco establece el compromiso del Emisor de cumplir con ciertos objetivos (Objetivos de Desempeño en Sostenibilidad o “SPTs” por sus siglas en inglés) en relación a dos Objetivos de Sostenibilidad (“OS”).

Los indicadores, tal y como se definen en el Marco, han sido seleccionados por considerarse coherentes, relevantes y materiales con el negocio del Emisor, permitiendo la mejora de la compañía en términos de sostenibilidad:

| Ámbito            | KPI   | Objetivo global  |
|-------------------|---|--|
| Huella de carbono | Emisiones de CO <sub>2</sub> equivalentes de los alcances 1 y 2 (tn) / facturación (millones) | Reducir la intensidad de emisiones en un 63,76% de manera acumulada para 2025. |
| Formación         | Horas de formación / plantilla  | Aumentar las horas de formación en un 46,75% de manera acumulada para 2025.    |

Disminuir la intensidad de las emisiones de CO2 equivalentes de los alcances 1 y 2 de la organización (en adelante, “IS1”).

En la actualidad, TSK tiene calculada la huella de carbono de alcance 1 (consumo de combustibles fósiles de calderas y vehículos principalmente que son propiedad o están controlados por la compañía) y la huella de carbono de alcance 2 (asociadas a la electricidad consumida por la organización) correspondiente a sus instalaciones propias, que engloban 2 edificios de oficinas, 1 almacén y 1 taller.

El cálculo de este indicador se obtiene de la relación entre las emisiones de CO2 equivalentes de los alcances 1 y 2 (toneladas) entre la facturación (millones de euros). El objetivo a tres años (2022 – 2025) consiste en reducir la intensidad de emisiones en un 63,76% de manera acumulada para 2025. La fuente de datos será el Estado de Información no Financiera (EINF) 2022 de Grupo TSK.

KPI 1 (Baseline a 31/12/2022)

| Concepto                        | Valor 2022 | Unidades              |
|---------------------------------|------------|-----------------------|
| Emisiones de CO <sub>2</sub> eq | 445,78     | tn CO <sub>2</sub>    |
| Facturación                     | 969,402    | Millones de euros     |
| KPI 1                           | 0,46       | tn CO <sub>2</sub> /M |

Aumentar las horas de formación por persona trabajadora (en adelante, “IS2”).

El cálculo de este indicador se obtiene de la relación entre las horas de formación (número) entre la plantilla (número). El objetivo a tres años (promedio 2021 y 2022 – 2025) consiste en aumentar la ratio de horas formación/empleado de 13,4 a 19,7 para 2025. La fuente de datos será el Estado de Información no Financiera (EINF) 2022 de Grupo TSK.

KPI 2 (Baseline valor promedio 2021 y 2022)

| Concepto           | Valor promedio 2021-2022 | Unidades |
|--------------------|--------------------------|----------|
| Horas de formación | 13.712                   | Número   |
| Plantilla          | 1.020                    | Número   |
| KPI 2              | 13,4                     | Número   |

## 12.2 Impacto de carácter económico por incumplimiento de los OS

De acuerdo con SLBP, una característica clave de los valores ligados a la sostenibilidad es que exista un beneficio económico ligado al cumplimiento de los objetivos de sostenibilidad o un perjuicio económico ligado a su incumplimiento. El Programa de Pagarés se encuentra vinculado al cumplimiento de los objetivos en sostenibilidad definidos.

El incumplimiento de alguno de los OS medidos de manera anual desencadenará un impacto de carácter financiero para el Emisor, el cual asume la obligación de aportar fondos a un proyecto sostenible, que sea adicional a los proyectos que TSK viene realizando y que sea ambicioso y con potencial de generar un impacto significativo.

En caso de incumplimiento, TSK propone aportar fondos a proyectos de ayuda a la infancia, comunidades desfavorecidas o cualquier otro proyecto de características similares que tenga un impacto social y/o ambiental claro y significativo, propuesta que ha sido validada por Anthesis Lavola.

El Emisor se compromete a realizar, con carácter anual y en el plazo de noventa (90) días naturales desde la fecha en que cuente con el certificado en que conste el cumplimiento o no de los OS establecidos, emitido por Anthesis Lavola o por quien pudiera sustituirla en su caso, las donaciones al proyecto sostenible, por los importes calculados conforme a los párrafos siguientes, circunstancia que el Emisor deberá confirmar por escrito al Asesor Registrado del Programa de Pagarés, incluyendo el detalle informativo de la cuantía y el destino de la donación efectuada.

En caso de incumplimiento:

- i. De un OS, el impacto ascenderá a 0,5 puntos básicos, calculados sobre el saldo medio anual de pagarés emitidos bajo el Programa de Pagarés y durante la vigencia del mismo.
- ii. De dos OS, el impacto ascenderá a 1,5 puntos básicos, calculados sobre el saldo medio anual de pagarés emitidos bajo el Programa de Pagarés y durante la vigencia del mismo.

### **12.3 Informes de seguimiento**

El Emisor publicará los IS medidos y los resultados alcanzados en relación con sus OS correspondientes al finalizar el Programa. Este reporte de los indicadores y objetivos de sostenibilidad se podrá realizar de forma específica o incluyéndolos en la memoria de sostenibilidad del Grupo.

### **12.4 Verificación del nivel de desempeño con los OS**

El Programa de Pagarés ha sido revisado y respaldado por una “*Second Party Opinion*” emitida por Anthesis Lavola en diciembre de 2023 (la “**SPO**”).

El desarrollo de los IS será verificado tanto interna como externamente. La verificación externa será realizada por un tercero independiente, mientras que del control interno se encargará el departamento de TSK.

**13. DESCRIPCIÓN DE LOS DERECHOS VINCULADOS A LOS PAGARÉS Y PROCEDIMIENTO PARA SU EJERCICIO**

Conforme a la legislación vigente, los Pagarés emitidos al amparo del Programa de Pagarés, carecerán, para el inversor que los adquiera, de cualquier derecho político presente y/o futuro sobre el Emisor.

Los derechos económicos y financieros para el inversor asociados a la adquisición y tenencia de los Pagarés serán los derivados de las condiciones de tipo de interés, rendimientos y precios de amortización con que se emitan y que se describen en los apartados 15, 16 y 17 del Documento Base Informativo.

**14. PLAZO DE VIGENCIA DEL PROGRAMA DE PAGARÉS. FECHA DE EMISIÓN DE LOS PAGARÉS**

La vigencia del Programa de Pagarés es de un (1) año a partir de la fecha de incorporación por parte del órgano competente del MARF del Documento Base Informativo.

La fecha de desembolso de los Pagarés emitidos coincidirá con la fecha de emisión de los mismos.

Al tratarse de un Programa de Pagarés de tipo continuo, los Pagarés podrán emitirse y suscribirse cualquier día durante la vigencia del mismo. No obstante, el Emisor se reserva la posibilidad de no emitir nuevos Pagarés cuando lo estime oportuno, de acuerdo, entre otros factores, con sus necesidades de tesorería o porque encuentre condiciones de financiación más ventajosas.

En las certificaciones complementarias de cada emisión se establecerá la fecha de emisión y la fecha de desembolso de los Pagarés. La fecha de emisión, desembolso e incorporación de los Pagarés al MARF no podrá ser posterior a la fecha de expiración del Documento Base Informativo.

**15. MÉTODO Y PLAZOS PARA EL PAGO DE LOS PAGARÉS Y PARA LA ENTREGA DE LOS MISMOS**

El valor efectivo de los Pagarés será abonado al Emisor por Banca March, en su condición de agente de pagos, en la cuenta que este le indique en cada fecha de emisión.

Se podrá expedir por la Entidad Colaboradora (conforme este término queda definido en el apartado 17 del Documento Base Informativo) o por el Emisor, según sea el caso, un certificado de adquisición, nominativo y no negociable. Dicho documento acreditará provisionalmente la suscripción de los Pagarés hasta que se practique la oportuna anotación en cuenta, que otorgará a su titular el derecho a solicitar el pertinente certificado de legitimación.

Igualmente, el Emisor comunicará el desembolso de los Pagarés al MARF y a IBERCLEAR mediante el correspondiente certificado

**16. TIPO DE INTERÉS NOMINAL. INDICACIÓN DEL RENDIMIENTO Y MÉTODO DE CÁLCULO**

El tipo de interés nominal anual de los Pagarés se fijará en cada emisión. Los Pagarés se emitirán al tipo de interés acordado entre las Entidades Colaboradoras y el Emisor o por el Emisor con el tomador de los Pagarés, según el caso.

El interés al que la Entidad Colaboradora correspondiente transmita estos Pagarés a terceros será el que libremente se acuerde con los inversores interesados.

El rendimiento quedará implícito en el nominal del Pagaré, a rembolsar en la fecha de su vencimiento.

Al ser los Pagarés valores emitidos al descuento y tener una rentabilidad implícita, el importe efectivo a desembolsar por el inversor varía de acuerdo con el tipo de interés de emisión y plazo acordados.

Así, el importe efectivo de cada Pagaré se puede calcular aplicando las siguientes fórmulas:

1. Cuando el plazo de emisión sea inferior o igual a 365 días:

$$E = \frac{N}{1 + i_n \frac{n}{365}}$$

2. Cuando el plazo de emisión sea superior a 365 días:

$$E = \frac{N}{(1 + i_n)^{n/365}}$$

Siendo:

E = importe efectivo del pagaré

N= importe nominal del pagaré

n = número de días del período hasta el vencimiento

$i_n$  = tipo de interés nominal, expresado en tanto por uno

Se incluye una tabla de ayuda para el inversor donde se especifican los valores efectivos para distintos tipos de interés y plazos de amortización, incluyendo

además una columna donde se puede observar la variación del valor efectivo del pagaré al aumentar en diez días el plazo del mismo.



VALOR EFECTIVO DE UN PAGARÉ DE 100.000 EUROS NOMINALES

(Plazo inferior al año)

| Tipo Nominal | 7 días            |         |          | 14 días           |         |          | 30 días           |         |          | 60 días           |         |          |
|--------------|-------------------|---------|----------|-------------------|---------|----------|-------------------|---------|----------|-------------------|---------|----------|
|              | Precio Suscriptor | TIR/TAE | +10 días | Precio Suscriptor | TIR/TAE | +10 días | Precio Suscriptor | TIR/TAE | +10 días | Precio Suscriptor | TIR/TAE | +10 días |
| (%)          | (euros)           | (%)     | (euros)  | (euros)           | (%)     | (euros)  | (euros)           | (%)     | (euros)  | (euros)           | (%)     | (euros)  |
| 0,25         | 99.995,21         | 0,25    | -6,85    | 99.990,41         | 0,25    | -6,85    | 99.979,46         | 0,25    | -6,85    | 99.958,92         | 0,25    | -6,84    |
| 0,50         | 99.990,41         | 0,50    | -13,69   | 99.980,83         | 0,50    | -13,69   | 99.958,92         | 0,50    | -13,69   | 99.917,88         | 0,50    | -13,67   |
| 0,75         | 99.985,62         | 0,75    | -20,54   | 99.971,24         | 0,75    | -20,53   | 99.938,39         | 0,75    | -20,52   | 99.876,86         | 0,75    | -20,49   |
| 1,00         | 99.980,83         | 1,00    | -27,38   | 99.961,66         | 1,00    | -27,37   | 99.917,88         | 1,00    | -27,34   | 99.835,89         | 1,00    | -27,30   |
| 1,25         | 99.976,03         | 1,26    | -34,22   | 99.952,08         | 1,26    | -34,20   | 99.897,37         | 1,26    | -34,16   | 99.794,94         | 1,26    | -34,09   |
| 1,50         | 99.971,24         | 1,51    | -41,06   | 99.942,50         | 1,51    | -41,03   | 99.876,86         | 1,51    | -40,98   | 99.754,03         | 1,51    | -40,88   |
| 1,75         | 99.966,45         | 1,77    | -47,89   | 99.932,92         | 1,76    | -47,86   | 99.856,37         | 1,76    | -47,78   | 99.713,15         | 1,76    | -47,65   |
| 2,00         | 99.961,66         | 2,02    | -54,72   | 99.923,35         | 2,02    | -54,68   | 99.835,89         | 2,02    | -54,58   | 99.672,31         | 2,02    | -54,41   |
| 2,25         | 99.956,87         | 2,28    | -61,55   | 99.913,77         | 2,27    | -61,50   | 99.815,41         | 2,27    | -61,38   | 99.631,50         | 2,27    | -61,15   |
| 2,50         | 99.952,08         | 2,53    | -68,38   | 99.904,20         | 2,53    | -68,32   | 99.794,94         | 2,53    | -68,17   | 99.590,72         | 2,53    | -67,89   |
| 2,75         | 99.947,29         | 2,79    | -75,21   | 99.894,63         | 2,79    | -75,13   | 99.774,48         | 2,78    | -74,95   | 99.549,98         | 2,78    | -74,61   |
| 3,00         | 99.942,50         | 3,04    | -82,03   | 99.885,06         | 3,04    | -81,94   | 99.754,03         | 3,04    | -81,72   | 99.509,27         | 3,04    | -81,32   |
| 3,25         | 99.937,71         | 3,30    | -88,85   | 99.875,50         | 3,30    | -88,74   | 99.733,59         | 3,30    | -88,49   | 99.468,59         | 3,29    | -88,02   |
| 3,50         | 99.932,92         | 3,56    | -95,67   | 99.865,93         | 3,56    | -95,54   | 99.713,15         | 3,56    | -95,25   | 99.427,95         | 3,55    | -94,71   |
| 3,75         | 99.928,13         | 3,82    | -102,49  | 99.856,37         | 3,82    | -102,34  | 99.692,73         | 3,82    | -102,00  | 99.387,34         | 3,81    | -101,38  |
| 4,00         | 99.923,35         | 4,08    | -109,30  | 99.846,81         | 4,08    | -109,13  | 99.672,31         | 4,07    | -108,75  | 99.346,76         | 4,07    | -108,04  |
| 4,25         | 99.918,56         | 4,34    | -116,11  | 99.837,25         | 4,34    | -115,92  | 99.651,90         | 4,33    | -115,50  | 99.306,22         | 4,33    | -114,70  |
| 4,50         | 99.913,77         | 4,60    | -122,92  | 99.827,69         | 4,60    | -122,71  | 99.631,50         | 4,59    | -122,23  | 99.265,71         | 4,59    | -121,34  |
| 4,75         | 99.908,99         | 4,86    | -129,73  | 99.818,14         | 4,86    | -129,50  | 99.611,11         | 4,85    | -128,96  | 99.225,23         | 4,85    | -127,96  |
| 5,00         | 99.904,20         | 5,12    | -136,54  | 99.808,59         | 5,12    | -136,28  | 99.590,72         | 5,12    | -135,68  | 99.184,78         | 5,11    | -134,58  |
| 5,25         | 99.899,42         | 5,39    | -143,34  | 99.799,03         | 5,38    | -143,05  | 99.570,35         | 5,38    | -142,40  | 99.144,37         | 5,37    | -141,18  |
| 5,50         | 99.894,63         | 5,65    | -150,14  | 99.789,49         | 5,65    | -149,83  | 99.549,98         | 5,64    | -149,11  | 99.103,99         | 5,63    | -147,78  |
| 5,75         | 99.889,85         | 5,92    | -156,94  | 99.779,94         | 5,91    | -156,60  | 99.529,62         | 5,90    | -155,81  | 99.063,64         | 5,89    | -154,36  |
| 6,00         | 99.885,06         | 6,18    | -163,74  | 99.770,39         | 6,18    | -163,36  | 99.509,27         | 6,17    | -162,51  | 99.023,33         | 6,15    | -160,93  |
| 6,25         | 99.880,28         | 6,45    | -170,53  | 99.760,85         | 6,44    | -170,12  | 99.488,93         | 6,43    | -169,20  | 98.983,05         | 6,42    | -167,48  |
| 6,50         | 99.875,50         | 6,71    | -177,32  | 99.751,30         | 6,71    | -176,88  | 99.468,59         | 6,70    | -175,88  | 98.942,80         | 6,68    | -174,03  |

| VALOR EFECTIVO DE UN PAGARÉ DE 100.000 EUROS NOMINALES |                              |                |                     |                              |                |                     |                              |                |                     |                              |                |                     |
|--|------------------------------|----------------|---------------------|------------------------------|----------------|---------------------|------------------------------|----------------|---------------------|------------------------------|----------------|---------------------|
| Tipo nominal<br>(%)                                    | (Plazo inferior al año)      |                |                     |                              |                |                     | (Plazo igual al año)         |                |                     | (Plazo a más de un año)      |                |                     |
|  | 90 días                      |                |                     | 180 días                     |                |                     | 365 días                     |                |                     | 730 días                     |                |                     |
|  | Precio Suscriptor<br>(euros) | TIR/TAE<br>(%) | +10 días<br>(euros) | Precio Suscriptor<br>(euros) | TIR/TAE<br>(%) | +10 días<br>(euros) | Precio Suscriptor<br>(euros) | TIR/TAE<br>(%) | +10 días<br>(euros) | Precio Suscriptor<br>(euros) | TIR/TAE<br>(%) | +10 días<br>(euros) |
| 0,25   | 99.938,39                    | 0,25           | -6,84               | 99.876,86                    | 0,25           | -6,83               | 99.750,62                    | 0,25           | -6,81               | 99.501,19                    | 0,25           | -6,78               |
| 0,50   | 99.876,86                    | 0,50           | -13,66              | 99.754,03                    | 0,50           | -13,63              | 99.502,49                    | 0,50           | -13,56              | 99.006,10                    | 0,50           | -13,43              |
| 0,75   | 99.815,41                    | 0,75           | -20,47              | 99.631,50                    | 0,75           | -20,39              | 99.255,58                    | 0,75           | -20,24              | 98.514,69                    | 0,75           | -19,94              |
| 1,00   | 99.754,03                    | 1,00           | -27,26              | 99.509,27                    | 1,00           | -27,12              | 99.009,90                    | 1,00           | -26,85              | 98.026,93                    | 1,00           | -26,32              |
| 1,25   | 99.692,73                    | 1,26           | -34,02              | 99.387,34                    | 1,25           | -33,82              | 98.765,43                    | 1,25           | -33,39              | 97.542,79                    | 1,24           | -32,58              |
| 1,50   | 99.631,50                    | 1,51           | -40,78              | 99.265,71                    | 1,51           | -40,48              | 98.522,17                    | 1,50           | -39,87              | 97.062,22                    | 1,49           | -38,72              |
| 1,75   | 99.570,35                    | 1,76           | -47,51              | 99.144,37                    | 1,76           | -47,11              | 98.280,10                    | 1,75           | -46,29              | 96.585,19                    | 1,73           | -44,73              |
| 2,00   | 99.509,27                    | 2,02           | -54,23              | 99.023,33                    | 2,01           | -53,70              | 98.039,22                    | 2,00           | -52,64              | 96.111,66                    | 1,98           | -50,63              |
| 2,25   | 99.448,27                    | 2,27           | -60,93              | 98.902,59                    | 2,26           | -60,26              | 97.799,51                    | 2,25           | -58,93              | 95.641,61                    | 2,23           | -56,41              |
| 2,50   | 99.387,34                    | 2,52           | -67,61              | 98.782,14                    | 2,52           | -66,79              | 97.560,98                    | 2,50           | -65,15              | 95.175,00                    | 2,47           | -62,08              |
| 2,75   | 99.326,48                    | 2,78           | -74,28              | 98.661,98                    | 2,77           | -73,29              | 97.323,60                    | 2,75           | -71,31              | 94.711,79                    | 2,71           | -67,63              |
| 3,00   | 99.265,71                    | 3,03           | -80,92              | 98.542,12                    | 3,02           | -79,75              | 97.087,38                    | 3,00           | -77,41              | 94.251,96                    | 2,96           | -73,08              |
| 3,25   | 99.205,00                    | 3,29           | -87,55              | 98.422,54                    | 3,28           | -86,18              | 96.852,30                    | 3,25           | -83,45              | 93.795,46                    | 3,20           | -78,43              |
| 3,50   | 99.144,37                    | 3,55           | -94,17              | 98.303,26                    | 3,53           | -92,58              | 96.618,36                    | 3,50           | -89,43              | 93.342,27                    | 3,44           | -83,66              |
| 3,75   | 99.083,81                    | 3,80           | -100,76             | 98.184,26                    | 3,79           | -98,94              | 96.385,54                    | 3,75           | -95,35              | 92.892,36                    | 3,68           | -88,80              |
| 4,00   | 99.023,33                    | 4,06           | -107,34             | 98.065,56                    | 4,04           | -105,28             | 96.153,85                    | 4,00           | -101,21             | 92.445,69                    | 3,92           | -93,84              |
| 4,25   | 98.962,92                    | 4,32           | -113,90             | 97.947,14                    | 4,30           | -111,58             | 95.923,26                    | 4,25           | -107,02             | 92.002,23                    | 4,16           | -98,78              |
| 4,50   | 98.902,59                    | 4,58           | -120,45             | 97.829,00                    | 4,55           | -117,85             | 95.693,78                    | 4,50           | -112,77             | 91.561,95                    | 4,40           | -103,63             |
| 4,75   | 98.842,33                    | 4,84           | -126,98             | 97.711,15                    | 4,81           | -124,09             | 95.465,39                    | 4,75           | -118,46             | 91.124,83                    | 4,64           | -108,38             |
| 5,00   | 98.782,14                    | 5,09           | -133,49             | 97.593,58                    | 5,06           | -130,30             | 95.238,10                    | 5,00           | -124,09             | 90.690,82                    | 4,88           | -113,04             |
| 5,25   | 98.722,02                    | 5,35           | -139,98             | 97.476,30                    | 5,32           | -136,48             | 95.011,88                    | 5,25           | -129,67             | 90.259,91                    | 5,12           | -117,62             |
| 5,50   | 98.661,98                    | 5,62           | -146,46             | 97.359,30                    | 5,58           | -142,62             | 94.786,73                    | 5,50           | -135,19             | 89.832,06                    | 5,36           | -122,10             |
| 5,75   | 98.602,01                    | 5,88           | -152,92             | 97.242,57                    | 5,83           | -148,74             | 94.562,65                    | 5,75           | -140,66             | 89.407,25                    | 5,59           | -126,50             |
| 6,00   | 98.542,12                    | 6,14           | -159,37             | 97.126,13                    | 6,09           | -154,82             | 94.339,62                    | 6,00           | -146,07             | 88.985,44                    | 5,83           | -130,82             |
| 6,25   | 98.482,29                    | 6,40           | -165,80             | 97.009,97                    | 6,35           | -160,88             | 94.117,65                    | 6,25           | -151,44             | 88.566,60                    | 6,07           | -135,05             |
| 6,50   | 98.422,54                    | 6,66           | -172,21             | 96.894,08                    | 6,61           | -166,90             | 93.896,71                    | 6,50           | -156,75             | 88.150,72                    | 6,30           | -139,20             |

Dada la diversidad de tipos de emisión que previsiblemente se aplicarán a lo largo de la vigencia del Programa de Pagarés, no es posible predeterminedar el rendimiento resultante para el inversor (TIR). En cualquier caso se determinaría, para los Pagarés de hasta 365 días, por la fórmula que a continuación se detalla:

$$TIR = \left[ \left( \frac{N}{E} \right)^{365/d} - 1 \right]$$

en la que:

TIR = Tipo de interés efectivo anual expresado en tanto por uno.

N = Valor nominal del Pagaré

E = Importe efectivo en el momento de la suscripción o adquisición.

d = Número de días naturales comprendidos entre la fecha de emisión (inclusive) y la fecha de vencimiento (exclusive).

Para los plazos superiores a 365 días, la TIR es igual al tipo nominal del Pagaré descrito en este apartado.

#### **17. ENTIDADES COLABORADORAS, AGENTE DE PAGOS Y ENTIDADES DEPOSITARIAS**

Las entidades partícipes que colaboran en el Programa de Pagarés son las siguientes:

**Banca March, S.A.**

N.I.F.: A-07004021

Domicilio: Avenida Alejandro Rosselló 8, 07002, Palma de Mallorca.

**Banco de Sabadell, S.A.**

N.I.F.: A-08000143

Domicilio: Avenida Oscar Esplá 37, 03007, Alicante.

**Banco Santander, S.A.**

N.I.F.: A-39000013

Domicilio: Ciudad Grupo Santander, Avenida de Cantabria, 28660, Boadilla del Monte, Madrid.

El Emisor y Banca March, S.A., en su condición de Entidad Colaboradora, el Emisor y Banco de Sabadell, S.A., en su condición de Entidad Colaboradora, y el Emisor y Banco Santander, S.A., han firmado respectivamente un contrato de colaboración para el Programa de Pagarés que incluye la posibilidad de vender a terceros.

Asimismo, el Emisor podrá suscribir contratos de colaboración con otras entidades para la colocación de las emisiones de los Pagarés. Esta colaboración podrá ser para una emisión concreta o con el objetivo de mantenerse como entidad colaboradora durante la vigencia del Programa de Pagarés. En cualquiera de los dos casos será notificado al MARF mediante la correspondiente comunicación de otra información relevante (OIR), y las referencias en el Documento Base Informativo a las “Entidades Colaboradoras” incluirían a las potenciales nuevas entidades.

Banca March actuará asimismo como agente de pagos del Programa de Pagarés.

Sin perjuicio de que IBERCLEAR será la entidad encargada del registro contable de los Pagarés, no hay una entidad depositaria de los Pagarés designada por el Emisor. Cada suscriptor de los Pagarés designará, de entre las entidades participantes en IBERCLEAR, en qué entidad deposita los Pagarés.

**18. PRECIO DE AMORTIZACIÓN Y DISPOSICIONES RELATIVAS AL VENCIMIENTO DE LOS PAGARÉS. FECHA Y MODALIDADES DE AMORTIZACIÓN**

Los Pagarés emitidos al amparo del Programa de Pagarés se amortizarán por su valor nominal en la fecha indicada en el documento acreditativo de adquisición con aplicación, en su caso, de la retención a cuenta que corresponda.

Al estar prevista la incorporación de los Pagarés a negociación en el MARF, la amortización de los Pagarés se producirá de acuerdo a las normas de funcionamiento del sistema de compensación y liquidación de dicho mercado, abonándose, en la fecha de vencimiento, el importe nominal del Pagaré al titular legítimo del mismo, siendo Banca March, en su condición de agente de pagos, la entidad encargada de realizar el pago, quien no asume obligación ni responsabilidad alguna en cuanto al reembolso por parte del Emisor de los Pagarés a su vencimiento.

**19. PLAZO VÁLIDO EN EL QUE SE PUEDE RECLAMAR EL REEMBOLSO DEL NOMINAL**

Conforme a lo dispuesto en el artículo 1.964 del Código Civil, la acción para exigir el reembolso del nominal de los Pagarés prescribirá a los cinco años.

**20. PLAZO MÍNIMO Y MÁXIMO DE EMISIÓN**

Durante la vigencia del Documento Base Informativo se podrán emitir Pagarés, que podrán tener un plazo de amortización de entre tres (3) días hábiles y setecientos treinta y un (731) días naturales (esto es, veinticuatro meses).

**21. AMORTIZACIÓN ANTICIPADA**

Los Pagarés no incorporarán opción de amortización anticipada ni para el Emisor (*call*) ni para el titular del Pagaré (*put*). No obstante, los Pagarés podrán amortizarse anticipadamente siempre que, por cualquier causa, obren en poder y posesión legítima del Emisor.

**22. RESTRICCIONES A LA LIBRE TRANSMISIBILIDAD DE LOS PAGARÉS**

Según la legislación vigente, no existen restricciones particulares, ni de carácter general, a la libre transmisibilidad de los Pagarés que se prevé emitir.

**23. FISCALIDAD DE LOS PAGARÉS**

A continuación, se resumen de forma genérica las principales implicaciones fiscales para los inversores en los Pagarés de conformidad con lo dispuesto en la legislación actualmente en vigor.

De conformidad con lo dispuesto en la legislación actualmente en vigor, los Pagarés se califican como activos financieros con rendimiento implícito. Las rentas derivadas de los mismos se conceptúan como rendimientos del capital mobiliario y están sometidas a los impuestos personales sobre la renta (Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (“**IRPF**”), Impuesto sobre Sociedades (“**IS**”) e Impuesto sobre la Renta de no Residentes (“**IRNR**”)) y a su sistema de retenciones a cuenta, en los términos y condiciones establecidos en sus respectivas leyes reguladoras y demás normas que les sirven de desarrollo.

Con carácter enunciativo, aunque no excluyente, la normativa aplicable será la siguiente:

1. Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las leyes de los Impuestos sobre Sociedades, sobre la Renta de no Residentes y sobre el Patrimonio (“**Ley del IRPF**”), así como en los artículos 74 y siguientes del Reglamento del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas aprobado por Real Decreto 439/2007, de 30 de marzo, *por el que se aprueba el Reglamento del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas* y se modifica el Reglamento de Planes y Fondos de Pensiones, aprobado por Real Decreto 304/2004, de 20 de febrero (“**Reglamento del IRPF de Territorio Común**”), junto con la Ley 19/1991, de 6 de junio, del Impuesto sobre el Patrimonio (la “**Ley del IP**”), en su versión modificada por la Ley 38/2022, de 27 de diciembre, por la que se establece un gravamen temporal sobre la energía y sobre las entidades de crédito y establecimientos financieros de crédito que crea, además, un impuesto temporal de solidaridad sobre las grandes fortunas (la “**Ley Temporal de Solidaridad sobre el Impuesto sobre las Grandes Fortunas**”), y la Ley 29/1987, de 18 de

diciembre, del Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones, en su versión modificada (la “**Ley del Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones**”).

2. Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, (“**Ley del IS**”) así como en los artículos 60 y siguientes del Reglamento del Impuesto sobre Sociedades aprobado por el Real Decreto 634/2015, de 10 de julio.
3. Real Decreto Legislativo 5/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Impuesto sobre la Renta de no Residentes, así como en el Real Decreto 1776/2004, de 30 de julio por el que se aprueba el Reglamento del Impuesto sobre la Renta de no residentes.
4. Disposición adicional primera de la Ley 10/2014, de 26 de junio de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito (la “**Ley 10/2014**”), así como el Real Decreto 1065/2007, de 27 de julio, por el que se aprueba el Reglamento General de las actuaciones y los procedimientos de gestión e inspección tributaria y de desarrollo de las normas comunes de los procedimientos de aplicación de los tributos (el “**RD 1065/2007**”); y
5. Ley 29/1987, de 18 de diciembre de 1987, del Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones (la “**Ley del ISD**”) y la Ley 19/1991, de 6 de junio, del Impuesto sobre el Patrimonio.

Todo ello, sin perjuicio de los regímenes tributarios forales de los territorios históricos del País Vasco y en la Comunidad Foral de Navarra que, en su caso, pudieran ser aplicables, o, aquellos otros, excepcionales que pudieran ser aplicables por las características específicas del inversor.

Como regla general, para proceder a la enajenación u obtención del reembolso de activos financieros con rendimiento implícito que deban ser objeto de retención en el momento de su transmisión, amortización o reembolso, habrá de acreditarse la previa adquisición de los mismos con intervención de los fedatarios o instituciones financieras obligadas a retener, así como el precio al que se realizó la operación. Las entidades financieras a través de las que se efectúe el pago de intereses o que intervengan en la transmisión, amortización o reembolso de los Pagarés, estarán obligadas a calcular el rendimiento imputable al titular del valor e informar del mismo, tanto al titular como a la Administración Tributaria a la que, asimismo, proporcionarán los datos correspondientes a las personas que intervengan en las operaciones antes enumeradas.

Igualmente, la tenencia de los Pagarés está sujeta en su caso, a la fecha de devengo de los respectivos impuestos, al Impuesto sobre el Patrimonio y al Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones en virtud de lo dispuesto en cada caso en la normativa vigente.

En cualquier caso, dado que este extracto no pretende ser una descripción exhaustiva de todas las consideraciones de orden tributario, es recomendable que los inversores interesados en la adquisición de los Pagarés objeto de emisión consulten con sus abogados o asesores fiscales, quienes les podrán prestar un asesoramiento personalizado a la vista de sus circunstancias particulares. Del mismo modo, los inversores y potenciales inversores deberán tener en cuenta los cambios que la legislación o sus criterios de interpretación pudieran sufrir en el futuro.

### **Inversores personas físicas con residencia fiscal en territorio español**

#### *Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas*

Con carácter general, los rendimientos de capital mobiliario obtenidos por la inversión en pagarés por parte de personas físicas residentes en territorio español estarán sujetos a retención, en concepto de pago a cuenta del IRPF correspondiente al perceptor, al tipo actualmente vigente del 19%. La retención que se practique será deducible de la cuota del IRPF, dando lugar, en su caso, a las devoluciones previstas en la legislación vigente.

Por su parte, la diferencia entre el valor de suscripción o adquisición del activo y su valor de transmisión, amortización, canje o reembolso tendrá la consideración de rendimiento implícito del capital mobiliario y se integrará en la base imponible del ahorro del ejercicio en el que se produzca la venta, amortización o reembolso, tributando al tipo impositivo vigente en cada momento, que en el año 2023 está fijado para inversores residentes en Territorio Común a un 19% hasta 6.000 euros, un 21% de 6.000,01 euros hasta 50.000 euros, un 23% desde 50.000,01 euros hasta 200.000 euros y un 27% desde 200.000,01 euros hasta 300.000 euros y un 28% de 300.000,01 euros en adelante.

Para proceder a la transmisión o reembolso de los activos se deberá acreditar la adquisición previa de los mismos con intervención de fedatarios o instituciones financieras obligadas a retener, así como por el precio por el que se realizó la operación. La entidad emisora no podrá proceder al reembolso cuando el tenedor no acredite su condición mediante el oportuno certificado de adquisición.

En caso de rendimientos obtenidos por la transmisión, la entidad financiera que actúe por cuenta del transmitente será la obligada a retener.

En el caso de rendimientos obtenidos por el reembolso, la entidad obligada a retener será la entidad emisora o la entidad financiera encargada de la operación.

Asimismo, en la medida en que a los Pagarés les resulte de aplicación el régimen contenido en la disposición adicional primera de la Ley 10/2014 será de aplicación, en los Pagarés emitidos a un plazo igual o inferior a 12 meses, el régimen de información dispuesto en el artículo 44 del Real Decreto 1065/2007.

### *Impuesto sobre el Patrimonio e Impuesto Temporal de Solidaridad sobre las Grandes Fortunas*

Las personas físicas residentes en territorio español titulares de valores representativos de la cesión a terceros de capitales propios negociados en mercados organizados están sometidos al Impuesto sobre el Patrimonio (“IP”) por la totalidad del patrimonio del que sean titulares a 31 de diciembre de cada año, con independencia del lugar donde estén situados los bienes o puedan ejercitarse los derechos.

La tributación se exigirá conforme a lo dispuesto en la normativa del IP que, a estos efectos, fija un mínimo exento de 700.000 euros por cada contribuyente residente en territorio común, de acuerdo con una escala de gravamen cuyos tipos marginales oscilan entre el 0,2 por 100 y el 3,5 por 100, todo ello sin perjuicio de la normativa específica aprobada, en su caso, por cada Comunidad Autónoma o por los territorios forales, en caso de resultar de aplicación los regímenes tributarios de los territorios históricos del País Vasco o de la Comunidad Foral de Navarra, respectivamente.

El Impuesto Temporal de Solidaridad sobre las Grandes Fortunas se aplica a nivel estatal (las Comunidades Autónomas no tienen competencias) en 2022 y 2023 (pagadero en 2023 y 2024, respectivamente) como impuesto complementario al IP que grava el patrimonio neto superior a 300,000 euros a tipos de hasta el 3,5%. El IP pagado será deducible en el Impuesto Temporal de Solidaridad sobre las Grandes Fortunas. Las personas físicas residentes en España que adquieran los Pagarés o derechos sobre los mismos por herencia, legado o donación estarán sometidos al Impuesto de acuerdo con las normas estatales, forales y autonómicas que sean de aplicación según sea el lugar de residencia habitual del causante si era residente en España o del adquirente, en caso de que el causante no residiera en España en las adquisiciones mortis causa, y según el lugar de residencia del donatario, en el caso de adquisiciones inter vivos.

### **Inversores personas jurídicas con residencia fiscal en territorio español**

#### *Impuesto sobre Sociedades*

Los rendimientos obtenidos por sujetos pasivos del IS procedentes de los Pagarés tanto con ocasión del pago de intereses como con motivo de su transmisión, reembolso, amortización o canje se integrarán en la base imponible del impuesto, gravándose al tipo general del 25% en el caso de que la base imponible del impuesto, una vez realizados los ajustes extracontables pertinentes, resultase positiva.

Los rendimientos obtenidos por sujetos pasivos del IS procedentes de estos activos financieros están exceptuados de la obligación de retener siempre que



los pagarés (i) estén representados mediante anotaciones en cuenta y (ii) se negocien en un mercado secundario oficial de valores español, o en el MARF. No obstante, las entidades de crédito y demás entidades financieras que formalicen con sus clientes contratos de cuentas basadas en operaciones sobre activos financieros, estarán obligadas a retener respecto de los rendimientos obtenidos por las entidades titulares de las citadas cuentas. En caso de estar sujeto a retención, esta se practicará al tipo actualmente en vigor del 19%. La retención a cuenta que en su caso se practique, será deducible de la cuota del IS.

El procedimiento para hacer efectiva la exención descrita en el párrafo anterior, será el contenido en la Orden de 22 de diciembre de 1999.

Las entidades financieras que intervengan en las operaciones de transmisión o reembolso estarán obligadas a calcular el rendimiento imputable al titular del valor e informar del mismo tanto al titular como a la Administración tributaria.

No obstante lo anterior, en la medida en que a los Pagarés les resulte de aplicación el régimen contenido en la disposición adicional primera de la Ley 10/2014, será aplicable para hacer efectiva la exención de retención, en los Pagarés emitidos a un plazo igual o inferior a 12 meses, el procedimiento previsto en el artículo 44 del RD 1065/2007.

#### *Impuesto sobre el Patrimonio*

Las personas jurídicas no están sujetas al IP.

#### *Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones*

Las personas jurídicas no son contribuyentes del Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones.

### **Inversores no residentes en territorio español**

#### *Impuesto sobre la Renta de no Residentes – Inversores no residentes en España con establecimiento permanente*

Los inversores no residentes con establecimiento permanente en España aplicarán un régimen tributario similar al descrito para los inversores personas jurídicas residentes en España.

#### *Impuesto sobre la Renta de no Residentes – Inversores no residentes en España sin establecimiento permanente*

En la medida en que se cumplan los requisitos previstos en la disposición adicional primera de la Ley 10/2014 y el inversor no residente sin establecimiento permanente acredite su condición, los rendimientos derivados de los Pagarés se

encontrarán exentos en el IRNR.

En los Pagarés emitidos a un plazo igual o inferior a 12 meses, para que sea aplicable dicha exención, será necesario cumplir con el procedimiento previsto en el artículo 44 del RD 1065/2007.

En todo caso, estarán exentos los intereses y demás rendimientos obtenidos por la cesión a terceros de capitales propios obtenidos sin mediación de establecimiento permanente, por residentes en otro Estado miembro de la Unión Europea o por establecimientos permanentes de dichos residentes situados en otro Estado miembro de la Unión Europea, en la medida en que estos sean los beneficiarios efectivos de los rendimientos.

Asimismo, podría resultar de aplicación una exención de tributación o, en su caso, un tipo reducido, si el preceptor es residente en un país que haya suscrito con España un convenio para evitar la doble imposición que establezca que dicha exención o tipo reducido y siempre que el citado inversor acredite su derecho a la aplicación del mencionado convenio a través de la aportación del correspondiente certificado de residencia fiscal relativo al ejercicio en que se obtengan las rentas.

En caso de que no resulte de aplicación ninguna exención, los rendimientos derivados de la diferencia entre el valor de amortización, transmisión, reembolso o canje de los Pagarés emitidos bajo este Programa y su valor de suscripción o adquisición, obtenidos por inversores sin residencia fiscal en España, quedarán sujetos, con carácter general, a retención al tipo impositivo del 19%, sin perjuicio de lo dispuesto en los convenios para evitar la doble imposición suscritos por España.

#### *Impuesto sobre el Patrimonio e Impuesto Temporal de Solidaridad sobre las Grandes Fortunas*

Las personas físicas residentes en un país con el que España haya suscrito un convenio para evitar la doble imposición en relación con el IP no estarían sujetas, con carácter general, a dicho impuesto. En caso contrario, de acuerdo con la actual Ley del IP y del Impuesto Temporal de Solidaridad sobre las Grandes Fortunas, las personas físicas no residentes en España cuyos bienes y derechos estén situados en España (o que puedan ejercitarse dentro del territorio español) podrían estar sujetas al IP y al Impuesto Temporal de Solidaridad sobre las Grandes Fortunas durante el año 2023.

Según la Disposición Adicional Cuarta de la Ley del IP, las personas físicas no residentes fiscales en España podrán aplicar las normas aprobadas por la comunidad autónoma donde los bienes y derechos de mayor valor (i) estén situados, (ii) puedan ejercitarse, o (iii) deban cumplirse.

En cualquier caso, dado que las rentas derivadas de los Pagarés están exentas

del IRNR, las personas físicas no residentes que sean titulares de los Pagarés a 31 de diciembre de 2023 estarán exentas del IP por dicha tenencia. Las personas jurídicas con residencia fiscal fuera de España no están sujetas al IP ni al Impuesto Temporal de Solidaridad sobre las Grandes Fortunas.

### *Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones*

Conforme a la Ley del ISD, las personas físicas no residentes en España que adquieran los Pagarés o derechos sobre los mismos por herencia, legado o donación y que sean residentes en un país con el que España tenga suscrito un convenio para evitar la doble imposición en relación con dicho impuesto, estarán sometidos a tributación de acuerdo con lo establecido en el respectivo convenio. Para la aplicación de lo dispuesto en el mismo, será necesario contar con la acreditación de la residencia fiscal mediante el correspondiente certificado válidamente emitido por las autoridades fiscales del país de residencia del inversor en el que se especifique expresamente la residencia a los efectos previstos en el convenio.

En caso de que no resulte de aplicación un convenio de doble imposición, las personas físicas no residentes en España estarán sometidas al Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones. El tipo efectivo puede oscilar entre el 0 y el 81,6 %.

No obstante, en estos casos, la sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea de 3 de septiembre de 2014 (asunto C-127/12) determinó que el Reino de España había incumplido el ordenamiento jurídico comunitario al permitir que se establecieran diferencias de trato fiscal en las donaciones y sucesiones en las que intervenían no residentes en España. Con el fin de eliminar los supuestos de discriminación, se modificó la Ley del ISD para introducir una serie de reglas que permitieran la plena equiparación del tratamiento en el impuesto en las situaciones discriminatorias indicadas por el Tribunal. En consecuencia, será posible la aplicación de los beneficios fiscales aprobados por determinadas Comunidades Autónomas a los residentes de la Unión Europea o del Espacio Económico Europeo.

Asimismo, el Tribunal Supremo ha emitido diversas sentencias (siendo la primera de ellas, de 19 de febrero de 2018, recurso número 62/2017) en las que determina que los sujetos residentes fuera de la Unión Europea y del Espacio Económico Europeo también pueden beneficiarse de las bonificaciones autonómicas del Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones como cualquier ciudadano español o residente en la Unión Europea y en el Espacio Económico Europeo. Concluye el Tribunal que lo contrario supone una vulneración de la libertad de circulación de capitales que, como el Tribunal de Justicia de la Unión Europea ha manifestado reiteradamente, aplica a países terceros.

En este sentido, hasta la fecha, la normativa interna del impuesto no ha sido modificada para incorporar el criterio del Tribunal Supremo manifestado en las

citadas sentencias, que crean jurisprudencia.

No obstante, la Dirección General de Tributos del Ministerio de Hacienda, en contestaciones a consultas vinculantes V3151-18 y V3193-18, ha admitido *de facto* la posibilidad de que este grupo de contribuyentes pueda optar también por aplicar la normativa de las Comunidades Autónomas.

#### *Obligaciones de información*

En el caso de que se cumplan los requisitos y formalidades previstas en la Ley 10/2014 y en el artículo 44, apartado 4, del Real Decreto 1065/2007, de 27 de julio, por el que se aprueba el Reglamento General de las actuaciones y los procedimientos de gestión e inspección tributaria y de desarrollo de las normas comunes de los procedimientos de aplicación de los tributos (el “**RD 1065/2007**”), aplicable en la medida en que los Pagarés estén registrados originariamente en IBERCLEAR, no se practicará retención sobre los rendimientos derivados de los Pagarés obtenidos por personas jurídicas sujetos pasivos del IS y por no residentes en territorio español en la medida en que se cumplan ciertas formalidades.

Entre otros, las entidades que mantengan los Pagarés registrados en cuentas de terceros en IBERCLEAR o, en su caso, las entidades que gestionan los sistemas de compensación y liquidación de valores con sede en el extranjero que tengan un convenio suscrito con IBERCLEAR, deberán presentar ante el Emisor, en tiempo y forma, deberán presentar ante el Emisor una declaración ajustada al modelo que figura como anexo al RD 1065/2007 que, de acuerdo con lo que conste en sus registros, contenga la siguiente información:

1. identificación de los Pagarés;
2. fecha de pago del rendimiento (o de reembolso si son Pagarés emitidos al descuento o segregados);
3. importe total de los rendimientos (o importe total a reembolsar, en todo caso, si son Pagarés emitidos al descuento o segregados);
4. importe de los rendimientos correspondientes a contribuyentes del IRPF; e
5. importe de los rendimientos que deban abonarse por su importe íntegro (o importe total a reembolsar si son Pagarés emitidos al descuento o segregados).

La citada declaración habrá de presentarse en el día hábil anterior a la fecha de cada amortización de los Pagarés, reflejando la situación al cierre del mercado de ese mismo día.

La falta de cumplimiento de los requisitos para aplicar la Ley 10/2014 o el artículo 44 del RD 1065/2007 así como de la presentación de la declaración en el plazo

que se ha mencionado determinará que la totalidad del rendimiento satisfecho a los titulares de los Pagarés esté sujeto a retención a cuenta del IRNR (en la actualidad al tipo impositivo del 19%).

Sin perjuicio de lo anterior, y en el caso de que la retención se deba a la falta de presentación de la declaración, los titulares de los Pagarés personas jurídicas sujetos pasivos del IS y los no residentes, podrán recibir la devolución del importe inicialmente retenido siempre que las entidades obligadas a ello remitan a el Emisor la declaración mencionada antes del día 10 del mes siguiente al mes en que se haya producido el vencimiento. En este caso, el Emisor procederá, tan pronto como reciba la citada declaración, a abonar las cantidades retenidas en exceso.

De no remitirse a el Emisor la declaración en los plazos mencionados en los párrafos anteriores, los inversores no residentes a efectos fiscales en España que no actúen en relación con los Pagarés a través de un establecimiento permanente en España podrán, en su caso, solicitar de la Hacienda Pública la devolución del importe retenido en exceso con sujeción al procedimiento y al modelo de declaración previstos en la Orden EHA/3316/2010, de 17 de diciembre. Se aconseja a los potenciales inversores que consulten con sus asesores sobre el procedimiento a seguir, en cada caso, a fin de solicitar la mencionada devolución a la Hacienda Pública española.

Sin perjuicio de lo anterior, el Emisor deberá informar a la Administración Tributaria de la identidad de los contribuyentes del IRPF y los sujetos pasivos del IS, que sean titulares de los Pagarés emitidos por el mismo, así como los contribuyentes del IRNR que obtengan rentas procedentes de tales Pagarés mediante establecimiento permanente situado en territorio español.

### **Imposición Indirecta en la adquisición y transmisión de los títulos emitidos**

La adquisición y, en su caso, posterior transmisión de los Pagarés está exenta del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales Onerosas y Actos Jurídicos Documentados y del Impuesto sobre el Valor Añadido, en los términos expuestos en el artículo 338 de la Ley de Los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión y concordantes de las leyes reguladoras de los impuestos citados.

## **24. PUBLICACIÓN DEL DOCUMENTO BASE INFORMATIVO**

El Documento Base Informativo se publicará en la web del MARF ([www.bolsasymercados.es](http://www.bolsasymercados.es)).

## **25. DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA DE COLOCACIÓN Y SUSCRIPCIÓN DE LA EMISIÓN**

### **25.1 Colocación por las Entidades Colaboradoras**

Las Entidades Colaboradoras actuarán como colocadoras de los Pagarés, no obstante, podrán suscribir Pagarés en nombre propio.

El Emisor podrá recibir cualquier día hábil, entre las 10:00 y 14:00 horas (CET), peticiones a medida por parte de las Entidades Colaboradoras por un importe mínimo de un millón de euros (1.000.000 €), siendo el valor nominal de cada Pagaré de cien mil euros (100.000 €).

La determinación del importe, el tipo de interés, la fecha de emisión y desembolso, la fecha de vencimiento, así como el resto de los términos de cada emisión colocada por las Entidades Colaboradoras serán acordados entre el Emisor y la Entidad Colaboradora correspondiente.

En caso de que una emisión de Pagarés se suscriba originariamente por la Entidad Colaboradora para su posterior transmisión a los inversores finales, el precio al que la Entidad Colaboradora transmita los Pagarés será el que libremente se acuerde entre dichas partes (que podría por tanto no coincidir con el precio de emisión, es decir, con el importe efectivo).

### **25.2 Colocación por el Emisor**

El Emisor podrá colocar los Pagarés emitidos al amparo del Programa de Pagarés directamente entre los inversores. La determinación del importe, el tipo de interés, la fecha de emisión y de desembolso, la fecha de vencimiento y los restantes términos de la emisión serán acordados directamente por el Emisor con los inversores que suscriban los Pagarés.

### **25.3 GASTOS DEL PROGRAMA DE PAGARÉS**

Los gastos de los servicios de asesoramiento legal y financiero, así como de otros servicios prestados al Emisor con ocasión del establecimiento del Programa de Pagarés ascienden aproximadamente a un total de 97.000 € sin incluir impuestos, incluyendo las tasas de MARF e IBERCLEAR.

## **26. INCORPORACIÓN DE LOS PAGARÉS**

### **26.1 Solicitud de incorporación de los Pagarés al Mercado Alternativo de Renta Fija. Plazo de incorporación**

Se solicitará la incorporación de los Pagarés descritos en el Documento Base Informativo en el sistema multilateral de negociación denominado Mercado Alternativo de Renta Fija (MARF). El Emisor se compromete a realizar todos los

trámites necesarios para que los Pagarés coticen en dicho mercado en un plazo máximo de siete días hábiles a contar desde cada fecha de emisión, que coincidirá, como se ha indicado anteriormente, con la fecha de desembolso. La fecha de incorporación de los Pagarés al MARF deberá ser, en todo caso, una fecha comprendida dentro del periodo de vigencia del Documento Base Informativo y anterior a la fecha de vencimiento de los respectivos Pagarés. En caso de incumplimiento de dicho plazo, se comunicarán los motivos del retraso a MARF y se harán públicos los motivos a través de la correspondiente comunicación de otra información relevante a través del MARF, sin perjuicio de la eventual responsabilidad contractual en que pueda incurrir el Emisor.

MARF adopta la estructura jurídica de un sistema multilateral de negociación en los términos previstos en los artículos 27, 42, 68 y concordantes de la Ley de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, constituyéndose en un mercado alternativo, no oficial, para la negociación de los valores de renta fija.

El Documento Base Informativo constituye el documento base informativo requerido en la Circular 2/2018 del MARF.

Ni el MARF, ni la CNMV, ni las Entidades Colaboradoras han aprobado o efectuado ningún tipo de verificación o comprobación en relación con el contenido del Documento Base Informativo, de las cuentas anuales auditadas del Emisor adjuntas a este Documento Base Informativo, del informe de solvencia (*solvency report*) emitido por Ethifinance Ratings, S.L. el 4 de diciembre de 2023, ni del Marco, de la SPO, ni de los demás documentos requeridos por la Circular 2/2018. La intervención del MARF no supone una manifestación o reconocimiento sobre el carácter completo, comprensible y coherente de la información contenida en la documentación aportada por el Emisor.

Se recomienda al inversor leer íntegra y cuidadosamente el Documento Base Informativo con anterioridad a cualquier decisión de inversión relativa a los Pagarés.

El Emisor hace constar expresamente que conoce los requisitos y condiciones que se exigen para la incorporación, permanencia y exclusión de los Pagarés en el MARF, según la legislación vigente y los requerimientos de su organismo rector, aceptando cumplirlos.

El Emisor hace constar expresamente que conoce los requisitos para el registro y liquidación en IBERCLEAR. La liquidación de las operaciones se realizará a través de IBERCLEAR.

## **26.2 Publicación de la incorporación de las emisiones de los Pagarés**

Se informará de la incorporación de las emisiones de los Pagarés a través de la página web del MARF ([www.bolsasymercados.es](http://www.bolsasymercados.es)).

**27. CONTRATO DE LIQUIDEZ**

El Emisor no ha suscrito con ninguna entidad compromiso de liquidez alguno sobre los Pagarés a emitir bajo el Programa de Pagarés.

En Gijón (Asturias), a 13 de diciembre de 2023.

Como responsable del Documento Base Informativo:

**TSK Electrónica y Electricidad, S.A.**

---

Dña. Beatriz García Rico, en su condición de apoderada



## **EMISOR**

**TSK Electrónica y Electricidad, S.A.**  
C/ Ada Byron (programadora y analista), 220  
Parque Científico y Tecnológico,  
33203, Gijón 33 – Asturias

## **SOLE LEAD ARRANGER, ASESOR REGISTRADO Y AGENTE DE PAGOS**

**Banca March, S.A.**  
Avenida Alejandro Rosselló, 8  
07002 Palma de Mallorca

## **ENTIDADES COLABORADORAS**

**Banca March, S.A.**  
Avenida Alejandro Rosselló, 8  
07002 Palma de Mallorca

**Banco de Sabadell, S.A.**  
Avenida Oscar Esplá, 37  
03007, Alicante

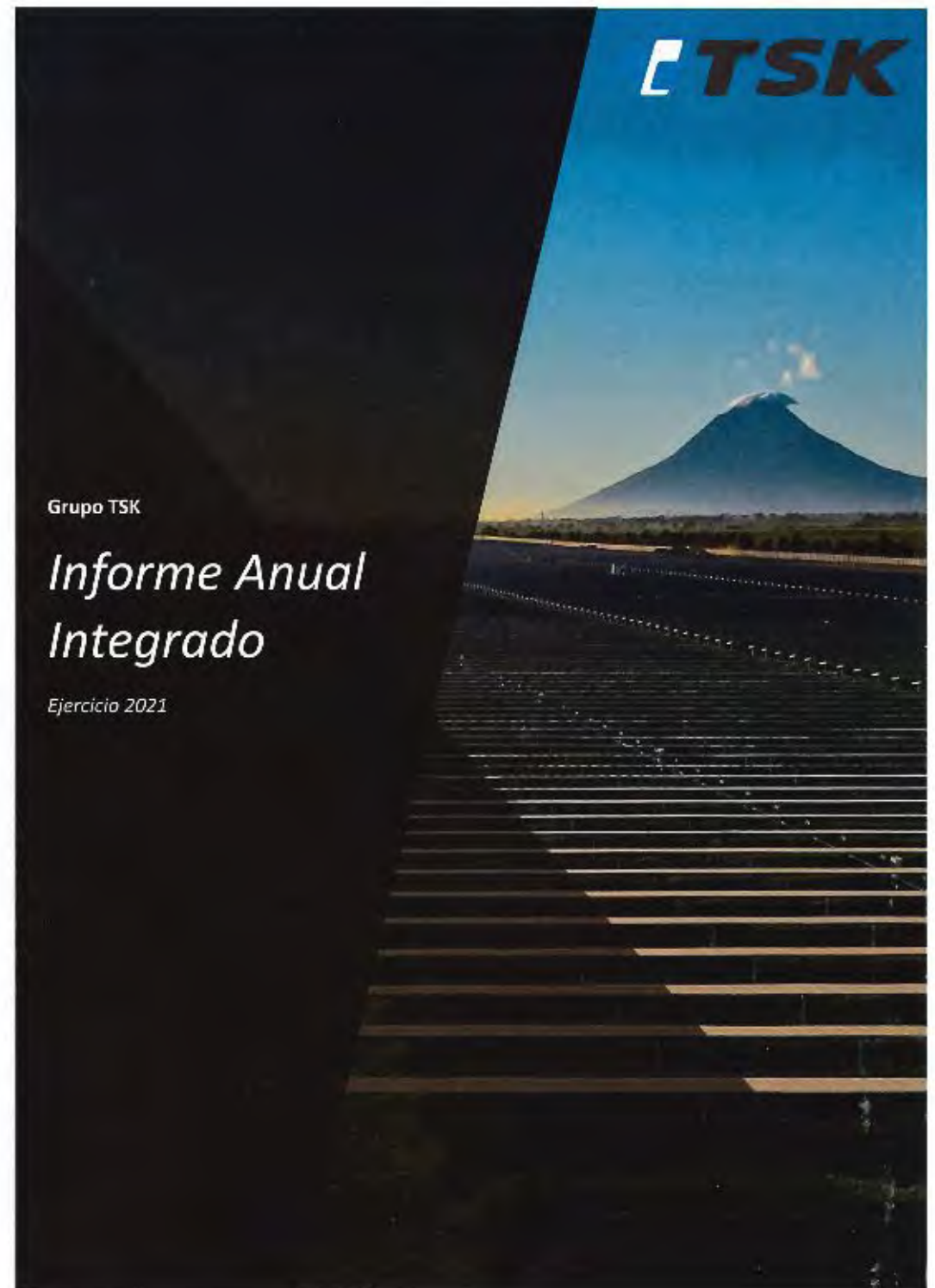
**Banco Santander, S.A.**  
Ciudad Grupo Santander, Avenida de Cantabria  
28660 (Boadilla del Monte)

## **ASESOR LEGAL**

**J&A Garrigues, S.L.P.**  
Calle Hermosilla, 3  
28001 Madrid

**ANEXO**

**CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS AUDITADAS DEL EMISOR  
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS CERRADOS A 31 DE DICIEMBRE DE  
2021 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022**



Grupo TSK

# *Informe Anual Integrado*

*Ejercicio 2021*

# INFORME ANUAL INTEGRADO 2021

1. Memoria de actividades
2. Informe de gestión
3. Estados financieros consolidados
4. Memoria consolidada



**TSK**



Grupo TSK

# *Memoria de Actividades*

*Ejercicio 2021*







*"Soluciones  
para un planeta  
sostenible"*

## **INDICE**

|           |                                      |        |
|-----------|--------------------------------------|--------|
| <b>01</b> | CARTA DEL PRESIDENTE .....           | pg. 06 |
| <b>02</b> | ESTRATEGIA CORPORATIVA .....         | pg. 08 |
| <b>03</b> | PRINCIPALES CIFRAS .....             | pg. 12 |
| <b>04</b> | RASGOS DIFERENCIADORES .....         | pg. 14 |
| <b>05</b> | HITOS SIGNIFICATIVOS .....           | pg. 16 |
| <b>06</b> | ESTRUCTURA CORPORATIVA .....         | pg. 18 |
| <b>07</b> | DIRECCIÓN GENERAL .....              | pg. 19 |
| <b>08</b> | PRINCIPALES PROYECTOS EN CURSO ..... | pg. 20 |
| <b>09</b> | DESCRIPCIÓN LÍNEAS DE NEGOCIO .....  | pg. 22 |
| <b>10</b> | COMPROMISO DE TSK .....              | pg. 30 |
| <b>11</b> | TALENTO Y ORGANIZACIÓN .....         | pg. 32 |
| <b>12</b> | I+D+i .....                          | pg. 38 |
| <b>13</b> | EXPERIENCIA INTERNACIONAL .....      | pg. 46 |
| <b>14</b> | SOSTENIBILIDAD .....                 | pg. 48 |



# CARTA DEL PRESIDENTE

Sabino García Vallina

En mi condición de presidente de TSK, es para mí un placer presentarles el Informe Anual 2021, que incluye un resumen de nuestras actividades, negocios, estrategias y políticas corporativas durante el ejercicio, agradeciendo un año más el reconocimiento y la confianza de nuestros clientes, socios, proveedores y colaboradores.

De igual manera me gustaría iniciar la carta de presentación de este año felicitando al equipo humano que forma TSK por los logros alcanzados y agradeciendo su compromiso, esfuerzo y dedicación, lo que nos ha permitido posicionarnos como un referente en el sector.

En un entorno nuevamente complejo y exigente, en especial en nuestro sector, TSK ha vuelto a demostrar su capacidad de adaptación. Cerramos el ejercicio 2021 con un balance positivo, cimentado en la recuperación de todas las líneas de negocio. Hemos alcanzado unas ventas de 568 millones de euros, ligeramente superiores a las del ejercicio 2020 y en 2022 volveremos a unas cifras similares a las anteriores a la pandemia.

Todos estamos inevitablemente inmersos e influenciados por nuestro entorno, pero en lo que se refiere a TSK hemos vuelto a terminar el ejercicio con una cifra histórica de contratación,

565 millones de euros y hemos comenzado 2022 con importantes éxitos comerciales, que nos posicionan con una cartera superior a los 2.500 millones de euros.

A pesar de estos buenos resultados, hemos sufrido de manera excepcional y no recurrente por segundo año consecutivo el impacto de la pandemia, lo que nos ha penalizado de una manera muy importante, el incurrir en sobrecostes muy significativos en la ejecución de los proyectos; sobrecostes que afortunadamente ya no se producirán durante el ejercicio 2022.

Estoy especialmente orgulloso de poder señalar que durante el año 2021 hemos incrementado la plantilla y afortunadamente seguiremos haciéndolo durante el presente ejercicio gracias a la carga de trabajo de la que actualmente disfrutamos. También me gustaría destacar que en estos dos años de pandemia hemos sido capaces de superar un entorno económico difícil, afectado por las restricciones, el incremento de costes y las tensiones geopolíticas mundiales, siendo 2021 un año crucial para TSK desde el punto de vista estratégico, operativo y financiero; solventado satisfactoriamente como demuestran los resultados obtenidos, y donde nuestros valores y nuestra visión nos han servido de guía; **visión y valores** que siguen hoy estando más vigentes que



Central Círculo Energético AFINVIDE 4201 (IV / Costa de Marfil)

nunca. La **innovación** es un pilar fundamental de la identidad y cultura corporativa de TSK. Para todas las personas que formamos parte de esta compañía, **innovar** es el hilo conductor de nuestra actividad. **Excelencia**, entendemos que en el mundo global en el que nos encontramos, sólo podemos hacer frente a los retos que se nos presentan buscando en todo momento la excelencia en nuestras actuaciones. **Compromiso, colaboración, respeto, ilusión y pasión**; unos valores que se reflejan en todos los aspectos de nuestro negocio y a través de toda la organización.

En definitiva, estamos muy bien posicionados para seguir creando valor de forma sostenible para nuestros clientes. Durante los próximos años vamos a seguir aprovechando el crecimiento del mercado global de energía, tanto renovable como en plantas de gas, el desarrollo de infraestructuras sostenibles y la digitalización de la economía. En 2021, a pesar de las incertidumbres

**"EN 2022  
RECUPERAREMOS EL NIVEL  
DE VENTAS ANTERIOR  
A LA PANDEMIA"**

económicas, registramos un crecimiento muy significativo. Disponemos para ello de unos excelentes recursos técnicos, de una sólida estructura financiera y, por encima de todo, de más de 1.020 personas que trabajan cada día con la mayor ilusión por alcanzar todos nuestros retos alrededor del mundo, con un perfil de empresa innovadora, global y responsable.



# ESTRATEGIA CORPORATIVA

Joaquín García Rico - CEO

Todos coincidiremos en que 2021 ha vuelto a ser un año muy exigente y muy complicado de gestionar. Un año duro, raro y difícil que nos ha reaffirmado en que la verdadera fuerza y el mayor valor del que dispone TSK, son las personas que lo hacen posible con su trabajo y compromiso diario.

Durante 2021 hemos actualizado de nuevo nuestro Plan Estratégico para adaptarlo a esta endiablada realidad cambiante, la cual nos pone a prueba cada día. Los ejes que se han definido hablan de la búsqueda de un perfil de compañía cada vez más tecnológico que nos permita diferenciarnos de nuestra competencia, y al mismo tiempo ser más selectivos en los proyectos a ejecutar, enfocándonos en la descarbonización de la industria, las energías renovables, el almacenamiento de energía y la digitalización a nivel global.

Durante el pasado ejercicio hemos alcanzado una contratación récord de 965 millones de euros, con adjudicaciones muy significativas por su relevancia tanto desde el punto de vista geográfico, económico como tecnológico.

En el sector de la energía, destacar nuestro regreso a México y Mozambique. En México actualmente estamos participando en la ejecución de siete plantas de ciclo combinado en consorcio con empresas de la talla de Siemens Energy, Mitsubishi Power y Técnicas Reunidas. Estos nuevos ciclos combinados contribuirán a una mejora sustancial de la matriz energética

del sistema eléctrico mexicano, pues permitirá que este comience reduciendo la aportación de las plantas de generación de electricidad más contaminantes, como combustibles líquidos pesados, y ayudando así a la descarbonización del sector eléctrico mexicano.

En el caso de Mozambique, tras finalizar después de 7 años la DMM de la planta de generación de Hossano Gemia, regresamos al país para desarrollar otra planta de ciclo combinado con una potencia de 440 MW.

Con estos nuevos contratos, la cartera actualmente en ejecución en plantas de ciclo combinado supera los 3 GW entre las plantas de Mozambique, Togo, Costa de Marfil y México.

Por otra parte ENEL Green Power, líder mundial en el sector de las energías renovables y uno de los productores de energía fotovoltaica más importantes del mundo, ha firmado con TSK un Acuerdo Marco para la construcción de hasta 2.000 MW de plantas fotovoltaicas en España a lo largo de los próximos 3 años como parte del pipeline de proyectos a corto-medio plazo actualmente en cartera de ENEL Green Power.

TSK pasa a formar parte de la reducida y selecta lista de empresas españolas en suscribir este tipo de acuerdo con el grupo italiano, al cual se ha llegado tras un largo y minucioso proceso de homologación finalizado en octubre de 2021.

En lo que se refiere a Handling y Minería, nuestra filial PHB Weserhülfe sigue ejecutando proyectos de referencia mundial, como el proyecto adjudicado por el Real Madrid para el diseño y suministro de las instalaciones para el movimiento y almacenamiento del terreno de juego del nuevo estadio Santiago Bernabéu que consistió en un complejo sistema de transporte que permite almacenar el terreno de juego en unos fosos de 35 metros de profundidad donde se realiza el mantenimiento del césped, permitiendo a su vez utilizar el estadio para otros eventos deportivos o culturales sin dañar el terreno de juego, todo ello con un sistema totalmente digitalizado que permite controlar en todo momento variables como la humedad y temperatura del césped.

También en 2021, PHB Weserhülfe ha recibido la adjudicación de un contrato para las instalaciones de transporte de material en una planta de fundición de cobre en el Sudeste Asiático, que comprende un descargador de barcos, un cargador de barcos y el sistema de cintas transportadoras dentro del puerto, así como el sistema de manipulación de materiales que conectará las instalaciones portuarias con la nueva planta de fundición.

Es importante destacar también que en 2021 se ha concluido la firma de una Línea Sindicada y completado de Avales por importe de 570 millones de euros, donde un sindicato de 9 entidades financieras españolas formado por Banco Santan-

**"HEMOS INICIADO 2022  
ALCANZANDO UNA CONTRATACIÓN DE 800 MG,  
EL 85% DE NUESTRO OBJETIVO  
PARA TODO EL AÑO"**

der Dalkabank, ICO, BBVA, Banco Sabadell, Aonora, Cajamar, Bankinter y Unicaja, coordinados por Banco Santander como Sole Bookrunner y con Dalkabank, y Banco Santander como entidades principales, lo que reaffirma el apoyo, una vez más, del sector financiero a nuestra empresa.

Tras un exitoso 2021, hemos iniciado 2022 con importantes éxitos comerciales, que significan que a 31 de marzo de este año hemos alcanzado una contratación de más de 800 millones de euros, el 85% de nuestro objetivo para todo el año, con una actividad cada vez más diversificada tanto geográficamente como por sectores, lo que nos permite afrontar los próximos años con garantía y confianza.

Hoy tenemos proyectos en ejecución en los sectores de energía renovable, energía convencional, almacenamiento de energía, hidrógeno, medio ambiente, infraestructuras eléctricas, siderurgia, alimentación, minería, puertos y digitalización, lo que nos protege de potenciales crisis regionales o sectoriales y con una cartera récord de 2.500 millones de euros.

Toda la anterior hace de TSK una empresa de referencia mundial, preparada para dar forma al futuro sin dejarnos condicionar por las circunstancias particulares de cada momento, buscando ser más eficientes, comprometidos por un desarrollo más sostenible y reforzando nuestra vertiente social. A todo ello vamos a dedicarnos con nuestro máximo esfuerzo e ilusión.

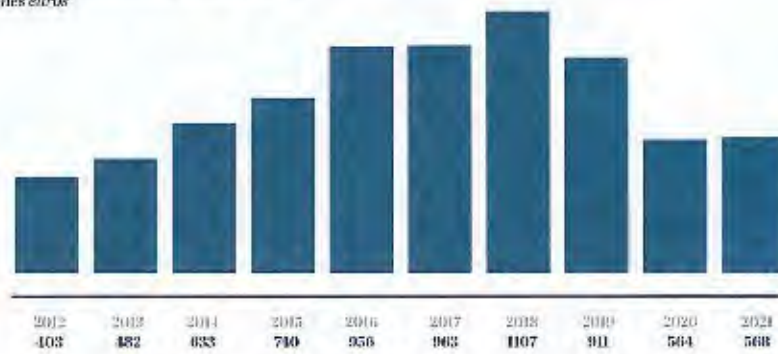




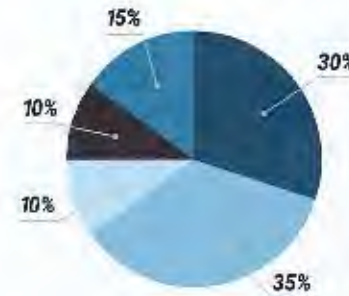
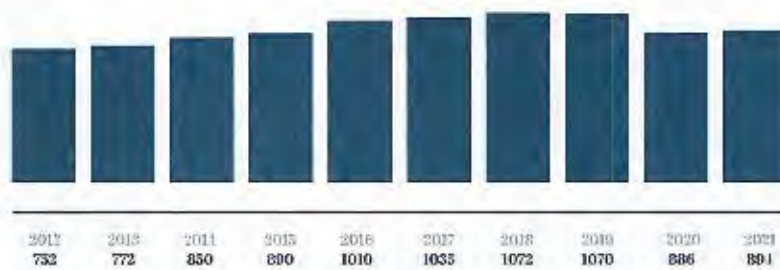
# PRINCIPALES CIFRAS

## CIFRA DE NEGOCIO

\*Millones euros



## NÚMERO DE EMPLEADOS

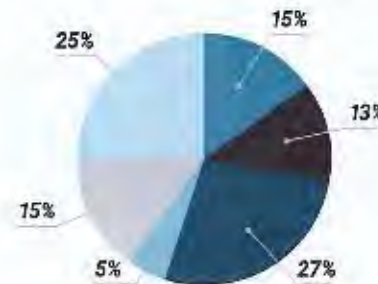
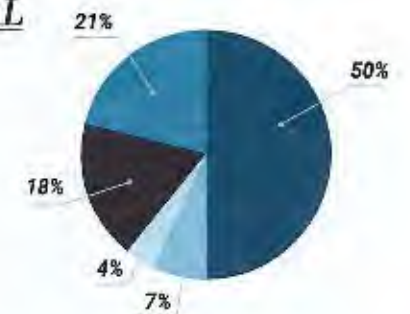


## VENTAS POR SECTORES

- Energía convencional
- Industria
- Infraestructuras eléctricas
- Handling
- Energía renovable

## DISTRIBUCIÓN DE PERSONAL

- Tecnología
- I+D+i
- Servicios corporativos
- Gestión de proyectos
- Producción



## VENTAS POR MERCADOS

- Europa
- América del norte
- América latina
- Asia
- Oriente Medio
- África



# RASGOS DIFERENCIADORES

*Experiencia de más de 35 años en el sector industrial y energético*

*Una de las empresas internacionales con más referencias en proyectos en los sectores de energía, industria, infraestructuras eléctricas, manejo de minerales y medio ambiente*

*Capacidad financiera suficiente para afrontar grandes proyectos*

*Capacidad técnica contrastada y personal altamente cualificado*

*Experiencia contrastada en O&M (operación y mantenimiento) de plantas industriales y energéticas*

*Crecimiento equilibrado y compensación entre líneas de negocio*

*Acuerdos con los principales tecnológicos internacionales*

*Tecnología propia en varios campos*

## IDEAS FUNDAMENTALES DE NUESTRA GESTIÓN

ORIENTACIÓN Y ENFOQUE AL CLIENTE

COMPROMISO Y LIDERAZGO DE LA DIRECCIÓN

DESARROLLO PERSONAL Y PROFESIONAL  
DE NUESTROS EMPLEADOS

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA

PARTICIPACIÓN DEL PERSONAL

SEGURIDAD Y SALUD LABORAL

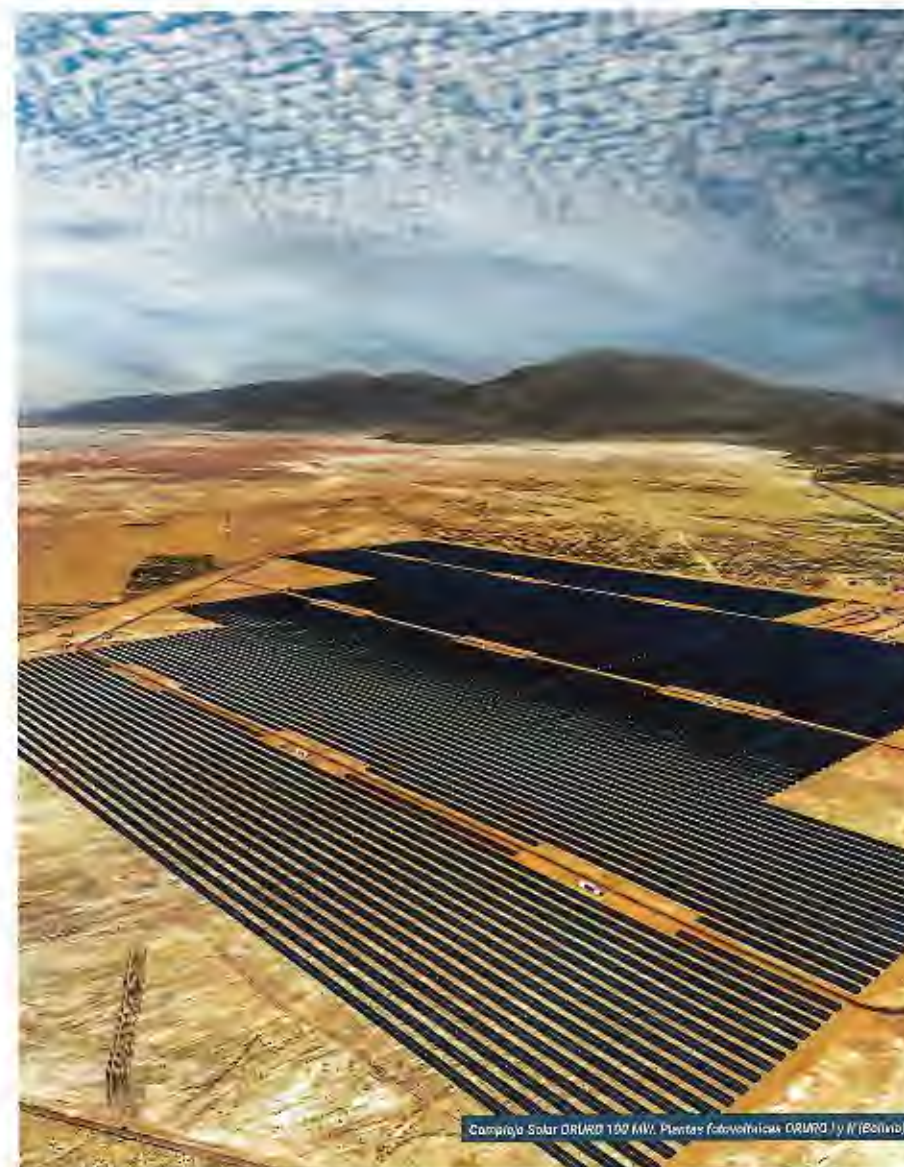
(H+)

GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO

RESPECTO POR EL MEDIO AMBIENTE

COMPROMISO CON LA CALIDAD

**MEJORA CONTINUA**



Campaña Solar ORURO 100 MW. Plantas fotovoltaicas ORURO I y II (Eólica)



# HITOS SIGNIFICATIVOS



La experiencia acumulada de las compañías incorporadas a TSK suma más de 200 años.

Líder en energías renovables eólica, solar, hidrógeno verde, geotermia, hidráulica y biomasa



Tecnología propia en plantas híbridas y almacenamiento de energía.

Más de 1.000 proyectos ejecutados en más de 50 países.

+ 25.000 MW ejecutados.

Impulsando la transformación digital y el desarrollo sostenible.

Presencia en los principales sectores industriales: siderurgia, cemento, fertilizantes, minería, gas to power, alimentación, papel, puertos



Subestación CARRASCO 230 / 500 kV (Bolivia)

# ESTRUCTURA CORPORATIVA



## SERVICIOS CORPORATIVOS

*Dirección Económica - Financiera*

*Dirección Talento y Organización*

*Dirección de Servicios Jurídicos*

*Dirección de Digitalización*

*Dirección Comercial*

*Dirección de I+D+i*

*Dirección de Compras y Subcontratación*

*Dirección de Desarrollo de Negocio*



HIDRÓGENO  
INFRAESTRUCTURAS ELÉCTRICAS

DIGITAL INNOVATION

ENERGÍA

INDUSTRIA

MEDIO AMBIENTE

GASIFICACIÓN



HANDLING Y MINERÍA



ÁREA CONCESIONAL

# DIRECCIÓN GENERAL

*Sabino García Vallina*

*Presidente*

*Joaquín García Rico*

*Consejero Delegado TSK*

*Andrés Cuesta Larré*

*Director General Energía y Plantas Industriales*

*Carlos Ruiz Manso*

*Director General Infraestructuras Eléctricas*

*Pedro Suárez López*

*Director General Tecnología y Ofertas*

*Arturo Betegón Biempica*

*Consejero Delegado PHB Weserhütte*

*Ricardo González Martínez*

*Director General Digital Innovation*

*Beatriz García Rico*

*Directora General Económico -Financiero*

*Sara Fernández - Ahuja*

*Directora General Talento y Organización*

*Ana Isabel Bernardo Pérez*

*Directora General Auditoría y Control de Proyectos*

*Santiago del Valle*

*Director General Desarrollo de Negocio*

*Alfonso Targhetta Codes*

*Director General Compras y Subcontratación*

*Ignacio De La Puente*

*Director General Gestión de Riesgos*

*Diego Fente Vázquez*

*Director General Corporativa*

*Alan Cortizo Suárez*

*Director General Comercial AMEA*

*Pablo García Fernández*

*Director General Comercial America*

*José María González Fernández*

*Director General Área de Presidencia*

*Raúl Nodal Monar*

*Secretario General*

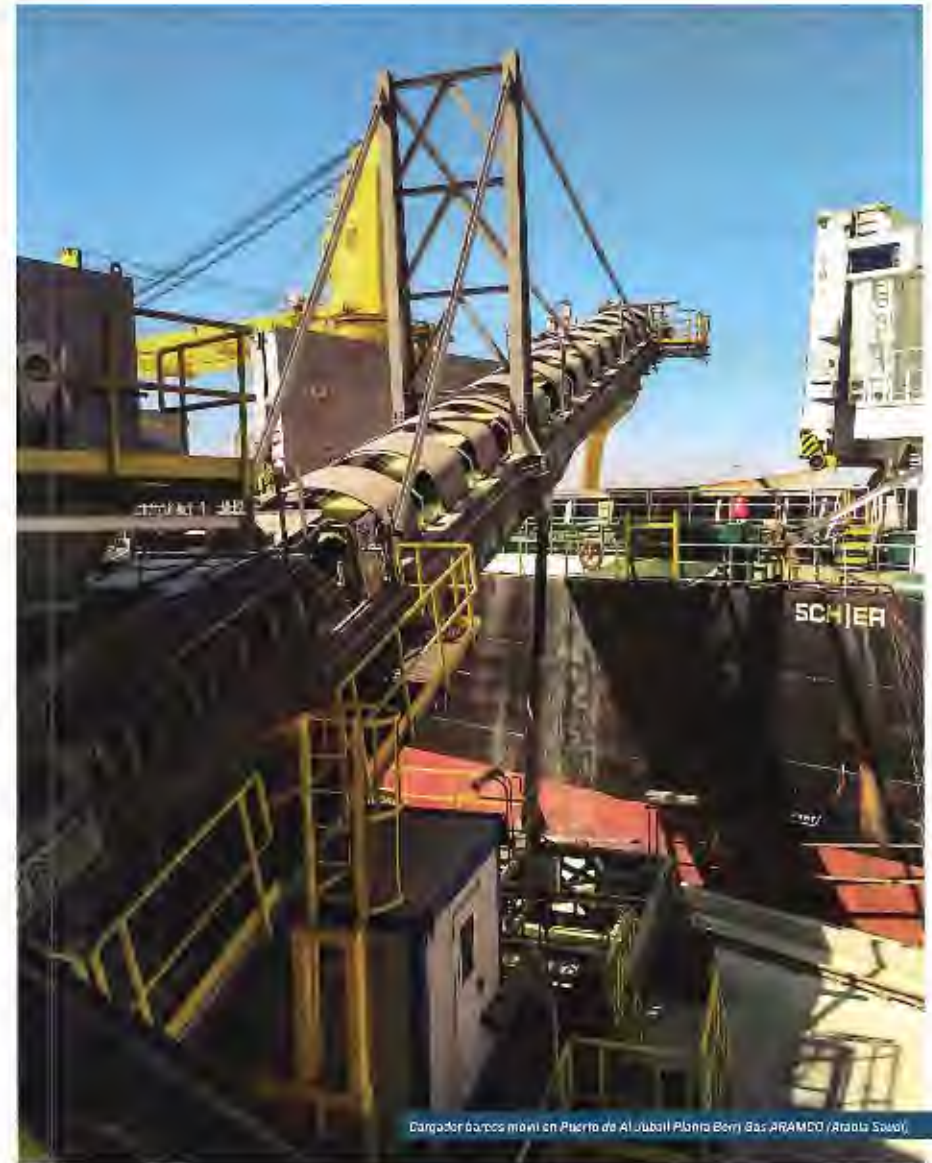
*Carmen Rodríguez López*

*Responsable de Cumplimiento*



# PRINCIPALES PROYECTOS EN CURSO

|   |   |                      |
|---|---|----------------------|
| Planta Hidroeléctrica Ivirizu 200 MW.....                         | ENDE Valle Hermoso.....                         | Bolivia              |
| Central Ciclo Combinado EL SAJUZ 300 MW.....                      | CFE.....  | México               |
| Parque eólico BETA 280 MW.....                                    | EDP Renovables.....                             | Colombia             |
| Parque eólico ALPHA 212 MW.....                                   | EDP Renovables.....                             | Colombia             |
| Central Ciclo Combinado GONZALEZ ORTEGA 650 MW.....               | CFE.....  | México               |
| Central Ciclo Combinado MERIDA 500 MW.....                        | CFE.....  | México               |
| Central Ciclo Combinado ATINKOU 420MW.....                        | ERANOVE.....                                    | Costa de Marfil      |
| Sistema de ATJ de terreno de juego Estadio Santiago Bernabéu..... | Real Madrid Club de Fútbol.....                 | España               |
| Sistema para graneles sólidos Puerto Alicante.....                | Elfige.....                                     | España               |
| Plantas fotovoltaicas.....  | Enel Green Power.....                           | España               |
| Terminal marítima de exportación de agregados a granel.....       | Port of Fujairah.....                           | EAU                  |
| Sistema cintas transportadoras. Planta de fertilizantes OCP.....  | Jacobs.....                                     | Marruecos            |
| Central Ciclo Combinado SALAMANCA 1000 MW.....                    | CFE.....  | México               |
| Central Ciclo Combinado SAN LUIS DE POTOSÍ 450 MW.....            | CFE.....  | México               |
| Planta solar híbrida CUAMBA 18 MW.....                            | GLDBELEQ.....                                   | Mozambique           |
| Central de Ciclo Combinado TEMANE 450MW.....                      | GLDBELEQ-SASOL-EDM.....                         | Mozambique           |
| Sistema de manejo de coque y azufre en Refinería de Duqm.....     | Petrofac.....                                   | Omán                 |
| Planta fotovoltaica SANTANASOL 65MW.....                          | AES DOMINICANA.....                             | República Dominicana |
| Central Ciclo Combinado SAN LUIS RÍO COLORADO 850 MW.....         | CFE.....  | México               |
| Central Ciclo Combinado VALLADOLID 1000 MW.....                   | CFE.....  | México               |
| Planta Azúcar KILIMBERO.....                                      | Illovo Sugar Company (British Sugar - ABF)..... | Tanzania             |
| Central Ciclo Combinado KEKELI EFFICIENT POWER PLANT 65 MW.....   | ERANOVE.....                                    | Togo                 |
| Descargador de barcos.....  | Chiyoda International Indonesia.....            | Indonesia            |
| Cargador de barcos y sistema de cintas.....                       | Chiyoda International Indonesia.....            | Indonesia            |
| Sistema de transporte de fertilizantes.....                       | OCP.....  | Marruecos            |



Cargador de barcos móvil en Puerto de Al Jubail (Planta Bori) SA: ARAMCO / Arabia Saudí



# DESCRIPCIÓN

## LÍNEAS DE NEGOCIO

### INFRAESTRUCTURAS ELÉCTRICAS

Con una trayectoria de más de 35 años, en TSK nos hemos convertido en una empresa líder en el sector de la ingeniería y del equipamiento eléctrico.

Desarrollamos proyectos de potencia y control asociados a instalaciones industriales, de nueva ejecución, así como a innovaciones en instalaciones ya existentes.

A lo largo de todos estos años hemos acumulado una contrastada experiencia en el desarrollo de proyectos eléctricos "llave en mano" en los sectores de energía, telecomunicaciones, siderurgia, metalurgia, alimentación, papel, petroquímicas, cerámico, medio ambiente, fertilizantes, puertos y plantas industriales en general.

La combinación de calidad, capacidad técnica y dedicación a nuestros clientes nos ha permitido alcanzar una posición de liderazgo en todos los sectores en los que estamos presentes. Contamos con un elevado número de profesionales altamente cualificados y dotados con los medios técnicos más avanzados para el diseño, el cálculo, el montaje y la puesta en marcha de todo tipo de instalaciones eléctricas.

### # GESTIÓN INTEGRAL PROYECTOS ELÉCTRICOS

Diseño e ingeniería, planificación, gestión de compras, fabricación y suministro de equipos, instalación y montaje, control de calidad, formación, puesta en marcha y operación y mantenimiento.

- Subestaciones transformadoras hasta 500 kV.
- Instalaciones eléctricas para centrales térmicas, plantas solares, parques eólicos, cogeneraciones y plantas industriales en general.
- Automatización de instalaciones industriales, control y regulación de procesos.
- Medio ambiente e instalaciones para tratamiento de residuos.
- Infraestructura y edificación.

### # INGENIERÍA

- Ingeniería eléctrica A.T., M.T. y B.T.
- Automatización, control y regulación de procesos.

### # MONTAJE

- Montajes eléctricos de A.T., M.T. y B.T.
- Instrumentación.
- Supervisión de montaje.
- Pruebas y puesta en marcha.



Subestación SAN VICENTE 500 kV (Bilbao)



## # FABRICACIONES

- Celdas de M.T.
- Cuadros de distribución en B.T.
- Centros de control de motores.
- Cuadros de automatización y control

## # OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO

- Mantenimiento correctivo, preventivo, predictivo, basado en condiciones y/o basado en riesgo.
- Optimización de plantas.
- Formación de personal.
- Asistencia técnica.
- Operación y explotación.

## DIGITAL INNOVATION

Cada vez más conscientes de la necesidad de transformar digitalmente los procesos industriales que nuestros clientes manejan y siendo bien conocedores desde TSK de las tecnologías habilitadoras y soluciones al efecto, la apuesta ha sido clara y decidida. Así se ha creado un nuevo departamento específico, capaz de diseñar, proponer y llevar a efecto proyectos de esta índole que permitan a nuestros clientes reducir sus costes operativos y por tanto mejorar sus rendimientos.

Desde TSK llevamos nuestra experiencia a otros sectores industriales para ayudar a nuestros clientes a ser más eficientes en sus procesos productivos. Esta labor va desde la digitalización de los activos del cliente hasta la transformación digital de los procesos productivos que utilizan dichos activos. A través de nuevos procesos, se consigue reducir las mermas, los tiempos de producción, los consumos energéticos, minimizar las paradas, aumentar la vida de los activos, así como facilitar la trazabilidad y los flujos de calidad de los productos fabricados. Para ello nos basamos en dos líneas de trabajo:

- Proyectos de servicio: donde a raíz de una consultoría de los procesos industriales se diseñan y proponen las mejores soluciones tecnológicas que permitan llevar a cabo esa mejora de procesos que incide directamente en la cuenta de resultados de nuestros clientes. Para ello se implementan

soluciones de tipo MES (Manufacturing Execution Systems), MDM (Manufacturing Operations Management), Eficiencia Energética, CMMS (Computerized Maintenance Management System), BPM (Business Process Management), BI (business intelligence)... que permiten abordar la transformación digital de todo el proceso de Operación y Mantenimiento de las plantas.

- Soluciones: donde ponemos a disposición de nuestros clientes el conjunto de herramientas que nuestros equipos de HD+I han ido desarrollando y testeando en nuestras propias plantas y donde podemos encontrar a día de hoy soluciones paquetizadas como:

**SISREM:** Sistema remoto de supervisión de plantas industriales. Solución que permite optimizar la supervisión de plantas industriales mediante una arquitectura tecnológica unificada y una plataforma web de visualización remota.

**SISDRON:** Sistema aéreo de supervisión de plantas industriales. A través de misiones aéreas realizadas de forma automática mediante drones y algoritmos inteligentes de análisis de imágenes y datos, se permite la realización de labores específicas de inspección.

**SISTER:** Sistema de supervisión de embalses de subestaciones eléctricas basado en análisis automático de termografía. Mediante análisis termográfico en tiempo real, se lleva a cabo la supervisión y monitorización del estado de subestaciones eléctricas.

**SISMETER:** Sistema de digitalización de sensorica analógica basado en análisis automático de imágenes. Esta herramienta está específicamente diseñada para la digitalización, supervisión y monitorización de sensorica analógica de diverso índole existente en cualquier instalación industrial.

**SIXPERIENCE:** Sistema inteligente de supervisión y formación basado en realidad virtual y/o aumentada. Mediante este nuevo conjunto de tecnologías se realiza la creación de experiencias virtuales inmersivas y de realidad aumentada desde las que llevar a cabo desde tareas de formación y entrenamiento hasta la propia operación de la planta.



Monitor de producción de la producción e control aéreo mediante la analítica visual del comportamiento de las celdas. (Puerto Rico)

## # INFRAESTRUCTURAS IP

Desde el equipo de proyectos de Tecnologías de la Información, nos hemos especializado en el diseño e implantación de soluciones tecnológicas que responden a los requerimientos técnicos contractuales de nuestros clientes. Nuestra trayectoria nos avala como especialistas en la ejecución de proyectos llave en mano que abarcan desde el despliegue de redes de cableado estructurado y redes inalámbricas, e la integración de diferentes tecnologías tales como sistemas de comunicaciones unificadas, megafonía e interfonía industrial, soluciones VMS (Virtual Management System) para la monitorización y control de los procesos de producción, sistemas de control de accesos para personas o vehículos, y sistemas de aviso acústico a la población para la aeronavegación de zonas de afectación ante desastros.

A su vez, y persiguiendo un ciclo de mejora continua que responde a la demanda actual del mercado industrial tecnológico, nos hemos especializado en el diseño, implantación y mantenimiento de sistemas de seguridad perimétricos basados en tecnología de visión térmica y de control de temperaturas en equipos críticos con tecnología de visión termográfica.

Importante también destacar que para esta tipología de proyectos, no sólo acometemos las fases de diseño, ejecución y puesta en marcha, sino que tenemos un área específica para ofrecer los servicios de operación y mantenimiento de los mismos.

## # CIBERSEGURIDAD

Todos estos nuevos retos mencionados implican requisitos funcionales, técnicos, regulatorios e incluso de protección física, pero cabe destacar de especial manera un nuevo desafío que conlleva a todos ellos de manera transversal y que no es otro que la salvaguarda de los datos que se manejan: garantizar a su confidencialidad, integridad y disponibilidad.

La realidad actual de la unión de los mundos de las Tecnologías de la Información con el de las Tecnologías de la Operación implica nuevos riesgos y dado el contexto en el que éstos se producen, como es la industria, con una necesidad y forma concreta y distinta de abordarlos.

El equipo de Tecnologías de la Información de TSK, lleva varios años participando activamente en grupos de trabajo pioneros



en la ciberseguridad industrial, realizando evaluaciones de ciberseguridad en infraestructuras industriales y por supuesto atendiendo a nuestras propias necesidades, llegando a ser la ciberseguridad parte del ADN del negocio, tanto por convencimiento como por obligación, con el fin de poder seguir ejecutando nuestros proyectos con la excelencia por objetivo.

Modelamos la ciberseguridad desde la gestión de los proyectos, incluyendo y/o respondiendo a sus requisitos desde el diseño base, detalle, proceso de compras, ingeniería, pruebas, etc. Así mismo, estamos en continua mejora respecto al estado de las plantas existentes en cuanto a ciberseguridad se refiere, siguiendo las mismas y aplicando medidas y procedimientos alineados con nuestros procesos de mejora continua, que en ninguna otra técnica son tan importantes como en la ciberseguridad, donde un paso por detrás puede suponer un riesgo no asumible.

#### # ANALÍTICA DE DATOS

A medida que nos vamos enfrentando a nuevas tecnologías, nos enfrentamos también a la constante, creciente e ineludible necesidad de trabajar con fuentes de datos heterogéneas, así como la integración de información de proceso y de negocio que, entre otros, permitan optimizar costes, mejorar procesos, alargar la vida útil de las plantas industriales, e incluso hacerlas más seguras. Así utilizando todas las tecnologías habilitadoras que conocemos al efecto, estamos en condiciones de ejecutar proyectos de analítica de datos o *big data* (por medio de tecnologías o conceptos como: *big data*, *machine learning*, *deep learning*, *edge computing*, realidad virtual, realidad aumentada o *gemelo digital*), que en conjunto ofrecen a nuestros clientes cuadros de mando y soluciones que los acompañen durante todo el ciclo de vida.

## ENERGÍA Y PLANTAS INDUSTRIALES

Como empresa de ingeniería y construcción industrial, TSK ofrece un servicio técnico integral que comprende desde la actividad de consultoría y diseño hasta la instalación y puesta en marcha de instalaciones "llave en mano" para diferentes sectores:

#### # ENERGÍA

La experiencia adquirida en la variedad de proyectos en los que TSK ha participado, como contratista principal o consorcio con los tecnólogos más prestigiosos del mundo, permite ofrecer en la actualidad la solución técnica, económica y financiera más adecuada para cada cliente.

- Centrales térmicas de gas (ciclo simple o combinado)
- Plantas de cogeneración
- Plantas de incineración
- Biomasa
- Residuos
- Energía eólica
- Energía solar
- Geotermia
- Energía hidráulica
- Hidrógeno

#### # PLANTAS INDUSTRIALES

La experiencia y el conocimiento acumulado durante todos estos años en las más variadas disciplinas técnicas (obra civil, estructural, mecánica, eléctrica, instrumentación...) unido a la utilización del soporte informático más avanzado, permite que TSK aborde proyectos industriales desde la ingeniería de proceso hasta la instalación y puesta en marcha de diferentes plantas de proceso en los sectores de la alimentación, papel, minería, siderurgia o cemento.

#### # GAS TO POWER

Tras la compra de la Ingeniería Intessa Oil&Gas, con más de 50 años de trayectoria, TSK ha adquirido la experiencia y referencias necesarias en el sector de gas y petróleo para ejecutar proyectos desde ingeniería conceptual hasta la instalación y puesta en marcha de plantas completas.

- Oleoductos y gasoductos
- Colectores y redes de distribución de petróleo y gas
- Estaciones de bombeo de petróleo
- Estaciones de compresión de gas
- Estaciones de medida (petróleo y gas)

Destacan las referencias en estaciones de compresión donde, en España, ha participado en más del 70% de las estaciones



Planta de Gas DUMTAL, Jijón (Guatemala) (Proyecto E&MV)

que actualmente están en operación y en más de 4.000 km de gasoductos y oleoductos.

TSK desarrolla proyectos integrales de terminalización de almacenamiento de hidrocarburos, además de sus correspondientes terminales de atraque de buques petroleros y las interconexiones puerto-refinería. De igual manera, dispone del conocimiento y experiencia en necesario para diseñar tanto los terminales de GNL como terminales de regasificación. Entre las referencias de TSK se incluyen, por ejemplo, las instalaciones portuarias de atraque de metaneros de la planta de GNL en el puerto de Barcelona, la ampliación de la planta de regasificación de GNL Quintero en Chile, el tanque de almacenamiento para Skangas en Finlandia o el almacenamiento subterráneo de gas de Yelá en Guadalajara.

- Terminales de recepción y carga de petróleo y gas
- Almacenamiento subterráneo de gas

- Tanques y plantas de regasificación de GNL
- Plantas de almacenamiento de hidrocarburos

Con el objetivo de unificar nuestras marcas, a partir de 2017 Intessa Oil&Gas ha pasado a denominarse TSK Oil&Gas Engineering.

## MEDIO AMBIENTE

TSK es consciente de que la sociedad demanda, con una insistencia cada vez mayor, una mejor calidad de vida y, por tanto, la conservación y preservación de los múltiples y valiosos recursos naturales de nuestro planeta.

Estamos convencidos de que la protección e inversión en medio ambiente, agua, aire y suelo, no es un freno al desarrollo, sino la mejor estrategia para alcanzar el crecimiento sostenible.



mico y social de una forma sostenible garantizando la conservación del patrimonio más valioso de la humanidad; el planeta tierra.

Por motivos diversos (escasez de recursos económicos, escasez de agua, catástrofes, etc.) son numerosas las poblaciones que carecen de agua potable para cubrir sus necesidades básicas, lo que repercute gravemente en la propia salud de la población. Consciente de esta problemática, TSK dispone de una serie de productos propios que, basados en tecnologías diversas de tratamiento, permiten cubrir las necesidades de abastecimiento de agua potable a poblaciones:

- E.T.A.Ps contenerizadas: Con un caudal de hasta 200 m<sup>3</sup>/h y en una superficie de 200 m<sup>2</sup>, son capaces de abastecer a poblaciones de más de 25.000 habitantes. Su diseño en estructuras contenerizadas permite la instalación de varias E.T.A.Ps en conjunto. Fáciles de transportar, instalar y operar son la solución ideal para el abastecimiento urgente o para el suministro de agua potable a poblaciones con problemáticas diversas.

- E.T.A.Ps modulares: Para caudales de hasta 10.000 m<sup>3</sup>/h, diseñadas para requerimientos mínimos de obra civil, son adecuadas para el abastecimiento de agua potable a poblaciones de tamaño mediano y grande que, por circunstancias diversas, no pueden realizar obra civil.

- E.T.A.Ps convencionales: Diseñadas en obra civil, son las potabilizadoras que más implantación han tenido hasta la actualidad, dada la inexistencia de otras alternativas técnicas también satisfactorias.

- Rehabilitación de E.T.A.Ps existentes: Sus rediseños de plantas potabilizadoras existentes, en las que, con modificaciones mínimas, es posible ampliar los caudales de tratamiento o mejorar la calidad del agua tratada en caso de resultar insuficiente.

- E.T.A.Rs TSK contenerizadas: Están incluidas en estructuras contenerizadas, dirigidas al tratamiento de las aguas residuales domésticas o urbanas de núcleos de población de hasta aproximadamente 5.000 habitantes o caudales de aguas residuales equivalentes.

- E.T.A.Rs modulares: Están diseñadas con tanques prefabricados y requerimientos de obra civil mínimos, dirigidas a núcleos de población de hasta alrededor de 100.000 habitantes o caudales de aguas residuales industriales equivalentes.

- E.T.A.Rs convencionales: Están diseñadas en obra civil para el tratamiento de aguas residuales de núcleos de población de tamaño grande.

- Rehabilitación de E.T.A.Rs existentes: Se trata de una aplicación de gran interés para E.T.A.Rs existentes y que, por motivos diversos, funcionan de forma incorrecta, no alcanzando los resultados de calidad de agua tratada para los que fueron diseñadas (incremento de caudal, incremento de aguas contaminantes, etc.). Con la tecnología de lecho móvil y con la introducción de pequeñas modificaciones es posible la puesta a punto de estas E.T.A.Rs.

Las instalaciones de abastecimiento de agua y las instalaciones depuradoras son elementos habituales de cualquier proceso productivo. Por ello, los fangos generados en estos procesos no son sino subproductos de dichos ciclos productivos. Los fangos no son, sin embargo, un subproducto sin valor; al contrario, adecuadamente tratados y siguiendo la tan conocida y actual política de las 3Rs en materia de residuos (Reducción, Reciclaje y Reutilización), los fangos son un subproducto valorizable en la sociedad actual.

## HANDLING Y MINERÍA

En 1990 PHB, A.G. y Waserhütte A.G. llegan a un acuerdo de fusión en Alemania formando el grupo PHB Waserhütte A.G. o PWH. Ese mismo año se fusionan también en España PHB, S.A. y Waserhütte S.A., formándose así PHB Waserhütte, S.A.

En 1988 la casa matriz es absorbida por otro grupo industrial alemán que modifica la estructura de PHB Waserhütte A.G., lo que conduce a la independencia de la subsidiaria española, la cual conserva toda la tecnología, las referencias y la marca del grupo alemán, quedando como una empresa hispano-alemana, con mayoría de capital español.



Sistema de recepción, almacenamiento, transporte y carga de carga. EFASGE, (España).

En 1995, TSK adquiere la totalidad de las acciones de PHB Waserhütte S.A., quedando esta última integrada en este grupo.

Como especialistas en sistemas portuarios nuestras instalaciones operan con el más alto grado de eficiencia en multitud de puertos alrededor del mundo, manejando todo tipo de graneles sólidos, como carbón, mineral de hierro, bauxita, fertilizantes, clínker, cemento y cereales, ofreciendo diferentes soluciones para puertos marítimos o fluviales.

- Terminales de almacenamiento y manejo de graneles sólidos:
- Descargadores.
- Cargadores.

- Grúas.
- Tolvas ecológicas.

En PHB Waserhütte también diseñamos parques de almacenamiento circulares o longitudinales con una amplia gama de máquinas recogedoras y combinadas que permiten alcanzar un alto grado de homogeneización en cualquier tipo de graneles sólidos.

- Parques longitudinales y circulares.
- Apiladores.
- Rascadores.
- Homogeneizadores.
- Rotopalas.
- Transportadores.



# EL COMPROMISO DE TSK

## MISIÓN DE TSK

Ser una organización altamente competitiva en la ejecución de soluciones tecnológicas en los sectores de infraestructuras, energética, industrial, y medioambiental, persiguiendo en todo momento la satisfacción del cliente y de las personas que forman TSK, en un compromiso con su desarrollo personal y profesional.

## VISIÓN DE TSK

Ser una empresa puntera, líder en términos de recursos humanos, tecnológicos y de rentabilidad, con el fin de ofrecer soluciones eficientes que contribuyan a un desarrollo más sostenible, asegurando la satisfacción y confianza de nuestros clientes, colaboradores, empleados y sociedad en general.

## VALORES DE TSK

### # COMPETITIVIDAD:

Un valor inherente a la empresa para la consecución con éxito de nuestra visión.

### # INNOVACIÓN:

TSK apuesta por la innovación en sus procesos y en sus formas de trabajar, ofreciendo al cliente los servicios más innovadores del mercado. Mantenemos una actitud vigilante y proactiva ante las oportunidades, en un proceso de desarrollo continuo.

### # EXCELENCIA:

La calidad es un valor intrínseco de TSK, que tiene el objetivo de ofrecer productos y servicios que aspiren a la excelencia. Nuestras empresas han de ser percibidas por el cliente como empresas que ofrecen soluciones e instalaciones de la más alta calidad.

### # COLABORACIÓN:

Valor siempre presente en la organización y cultura de TSK, haciéndose extensivo a las relaciones diarias con clientes, proveedores, empleados y sociedad en general. Nuestro espíritu de colaboración que se refleja en nuestras actuaciones diarias.

### # COMPROMISO Y RESPETO:

Son valores muy arraigados en la organización. El compromiso debe ser una seña de identidad en todas nuestras actuaciones, así como el respeto hacia todos los colectivos con los que existe relación.

### # FLEXIBILIDAD:

La actividad de nuestras empresas queda enmarcada dentro de los servicios a la industria, por lo que la flexibilidad es un factor fundamental para competir con empresas de mayor tamaño y recursos. Queremos transmitir esta flexibilidad en todas nuestras empresas, estando en disposición de adaptarnos a los cambios que puedan acontecer.

### # ILUSIÓN Y PASIÓN:

Sólo a través de la ilusión y la pasión que ponemos en nuestros proyectos, comportamientos y actuaciones es posible alcanzar el objetivo común, conseguir que TSK sea la empresa líder y de referencia en el mercado.



Central Ciclo Combinado KENALI EFFICIENT POWER PLANT 65 (MW) (Togo)



# TALENTO Y ORGANIZACIÓN

## LOS RECURSOS HUMANOS, CLAVE EN NUESTRO CRECIMIENTO

Lo más importante para una compañía con nuestra historia son las personas que la forman. Por este motivo, la gestión de personas ha sido, y siempre será, un aspecto clave en nuestra estrategia empresarial.

TSK considera a las personas como el pilar fundamental de su desarrollo y por ello, aplica políticas de fomento de estabilidad en el empleo y de políticas de igualdad, planes de carrera y beneficios sociales.

TSK cuenta con los mejores profesionales del sector, con niveles de cualificación y especialización de reconocido prestigio. A finales de 2019, TSK contaba con más de 1000 empleados. Un colectivo importante dentro de esta plantilla lo constituyen los profesionales experimentados en los proyectos; asegurar su compromiso y mantener el sentido de pertenencia es un aspecto clave para TSK. La compañía extiende a estos profesionales todas las medidas que implanta en materia de recursos humanos.

La edad media de la plantilla es de 45,51 años, con un promedio de antigüedad en la compañía en torno a los 10,28 años.

Un 92 % de los empleados tiene un contrato indefinido, un 76 % son hombres y un 24% mujeres

### # DIVERSIDAD E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

En TSK fomentamos un ambiente laboral que permite la igualdad de oportunidades y la posibilidad de compatibilizar la vida profesional y personal de nuestro personal. Para asegurar el respeto a la diversidad e igualdad, TSK tiene establecido un Comité de Igualdad.

TSK cuenta con una política de igualdad en la que se refleja el claro compromiso de la organización con las personas que trabajan en TSK y con la sociedad.

En su afán por fomentar e implantar las políticas de igualdad en la organización, la Dirección firma un compromiso que establece:

- La igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres como un principio estratégico.
- El impulso y fomento de medidas para conseguir la igualdad efectiva.
- Atender especialmente a las situaciones de discriminación indirecta que pueden darse a través de la gestión de las políticas de recursos humanos.



Terminal marítima de exportación de algodón a gravel, Port of Fujairah, Doha Bulk Handling Terminal (EAI)



**MEDIA DE EDAD**

Años



La proyección de una imagen de la empresa acorde con este compromiso.

Para ello, TSK ha elaborado su Plan de Igualdad que pretende ser el marco en el que se establezca la estrategia y las líneas de trabajo de la organización donde se recogen las acciones positivas encaminadas a garantizar la igualdad efectiva entre hombres y mujeres.

**LA GESTIÓN Y RETENCIÓN DEL TALENTO**

En el contexto actual, es necesario que la función de recursos humanos sea flexible, adaptable y con capacidad de impulsar cambios y además, debe proporcionar una respuesta rápida y eficiente a las necesidades y prioridades del negocio.

TSK impulsa el desarrollo profesional y humano de su personal y favorece el intercambio de ideas en el ámbito mundial, con el convencimiento de que de esta manera se crean nuevos conceptos, sobre todo cuando se reúnen profesionales de diferentes disciplinas y con distintos bagajes. Esta unidad garantiza el éxito a largo plazo como el mejor equipo, contando con los potenciales de cada uno de los diferentes miembros del mismo.

Otro aspecto clave para conservar y mejorar el capital humano de la compañía consiste en dotar a los profesionales de los recursos formativos y conocimientos necesarios.

**LA GESTIÓN Y DIFUSIÓN DEL CONOCIMIENTO**

TSK cuenta con diferentes herramientas para la gestión de la información que facilitan la comunicación interna y el intercambio de conocimiento y experiencias:

- Base de datos de proyectos, que pone a disposición de los empleados información y documentos sobre proyectos de TSK.
- Herramientas de gestión documental que permiten la coordinación de grupos de trabajo independientes para los proyectos. Gracias a estas herramientas es posible almacenar y gestionar documentación, establecer permisos, controlar las versiones de los documentos y permitir el uso o consulta inmediata de los mismos, en las adecuadas condiciones de seguridad.

- Substitución de servicios a través de la Internet. Esta herramienta permite realizar peticiones con independencia del lugar físico donde se encuentran las personas, tales como solicitudes de vacaciones, permisos, antepasos, equipamientos, informáticos, incidencias u otros servicios generales.

Respecto a la formación, en TSK disponemos de programas de formación para cubrir las necesidades de los empleados:

- Formación técnica, impartida por proveedores externos o bien por especialistas de la compañía, que transmiten al equipo conocimientos y experiencia.
- Formación en idiomas (inglés, francés, alemán e italiano) mediante programas gratuitos.
- Formación en habilidades directivas.
- Formación en tecnologías de la información con el objetivo de mejorar el conocimiento de herramientas informáticas tanto genéricas como específicas de la compañía.

**LA ATRACCIÓN Y SELECCIÓN DEL TALENTO**

El objetivo en materia de atracción de talento y selección de personal consiste en identificar e incorporar el mejor talento disponible, tanto grandes profesionales comprometidos con el proyecto de TSK que tengan las habilidades necesarias, como talento joven con potencial de desarrollo.

Queremos ser una empresa atractiva para nuestros empleados y competimos por los más cualificados, ofreciendo una amplia gama de incentivos. La clave del éxito está en sus atractivas prestaciones, retribución acorde con el rendimiento y oportunidades de desarrollo internacional. Concedemos especial importancia a una cultura empresarial orientada al diálogo y al trabajo en equipo.

Nuestros procesos de selección se llevan a cabo siguiendo los siguientes criterios: igualdad de oportunidades y no discriminación, respeto a la persona, neutralidad, ética profesional y confidencialidad.

El sistema salarial de TSK incluye componentes fijos y variables. Por otro lado, favorecemos la movilidad y promovemos la cobertura de vacantes a través de la promoción interna, facilitando el movimiento voluntario de personal para potenciar el

desarrollo de sus carreras profesionales; la gestión del talento y la mejor adecuación de las personas a los puestos. Este proceso permite a los empleados optar a aquellas plazas que consideren atractivas, asesorando y apoyando a los candidatos que demuestran su interés por un puesto concreto.

En relación a los beneficios sociales, TSK mantiene un compromiso de mejora continua de la calidad de vida de sus empleados. Realiza un especial esfuerzo en asegurar y garantizar su vida, apoyar la integración de los discapacitados y poner en marcha las mejores prácticas para facilitar la conciliación de la vida profesional y personal, como son la flexibilidad de horario, partidos de periodos vacacionales y reducción de jornada, entre otros.

**SISTEMAS DE GESTIÓN**

En TSK nos definimos como una empresa guiada por el comportamiento ético y comprometida con la Seguridad y Salud en el Trabajo, la Calidad y el Medio Ambiente. De acuerdo a nuestro marco estratégico, hemos evolucionado basándonos en un proceso de mejora continua en todos los ámbitos de nuestra actividad, con el compromiso firme por impulsar de forma proactiva una cultura ética, prestando especial atención a la seguridad de las personas, a la calidad de los procesos, y a la protección y conservación del Medio Ambiente.

Este compromiso se ha materializado en nuestro Sistema de Gestión Integral, certificado extensamente bajo los normativas ISO 9001:2015, ISO 14001:2015, ISO 45001:2018, ISO 17061:2017, UNE-EN6211:2017, SR10, ISO/IEC 27001:2013 y UNE 16002:2014 y que abarca todas las áreas del ciclo de vida de los proyectos, extensible a nuestros proveedores y subcontratistas.

En cuanto a la estructura y organización actual de la gestión, TSK dispone de un despliegue de sistemas de gestión que diseña, mide y evalúa los diferentes indicadores de los procesos; gestiona un sistema integrado de calidad, ambiental, de seguridad y salud laboral, de seguridad de la información e (HSE) y mantiene y cumple los requisitos legales y reglamentarios de cada proyecto.



En TSK nos aseguramos de la Calidad en la ejecución de nuestros proyectos tanto propia como de proveedores y sub-contrataistas, lo que permite que los clientes tengan garantía plena del correcto funcionamiento de sus plantas de acuerdo con los requerimientos reglamentarios y contractuales.

TSK cuenta con un excelente equipo humano que permite que la Compañía pueda superar los retos a los que se enfrenta y consiga sus objetivos de forma sostenible, responsable y con los estándares de calidad exigidos por el mercado.

#### # NUESTRA PRIORIDAD:

##### LA GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD

En TSK entendemos que la seguridad y salud es un asunto fundamental y prioritario por la naturaleza de la actividad que desarrollamos y por ello, trabajamos para maximizar la seguridad y salud en todo el ciclo de vida de nuestros proyectos.

Contamos desde 2007 con un Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud Laboral, el cual tenemos certificado en la actualidad bajo la Norma ISO 45001:2018, que considera todas las fases del ciclo de vida de proyectos, desde el diseño hasta la construcción y puesta en marcha.

Nuestro objetivo es siempre "cero accidentes" y las directrices de actuación se transmiten desde los más altos niveles de la organización. Este objetivo es aplicable a todas las personas que intervienen en nuestros proyectos (empleados y subcontratistas), colaboradores, proveedores y visitantes a nuestras instalaciones y proyectos.

TSK cuenta con una organización preventiva basada en un servicio de prevención mancomunado integrado por profesionales que abarcan las especialidades preventivas de seguridad en el trabajo, higiene industrial y ergonomía y psicología aplicada- complementándose con un servicio de prevención ajeno que cubre la vigilancia de la salud. A los trabajadores que se desplazan desde España a los proyectos internacionales, se les realizan los reconocimientos, exploraciones y acciones médicas necesarias. Dentro de la organización preventiva de TSK se integran de manera efectiva, en representación de los trabajadores, los delegados de prevención de las diferentes empresas del grupo y se ha constituido

un comité de seguridad y salud en el que se da información, participación y consulta de todos los temas relativos a la seguridad y la salud.

Como parte de nuestro sistema de gestión, TSK elabora planes específicos de seguridad y salud en los que se define el alcance de los trabajos y las medidas preventivas necesarias en los proyectos. Para que la seguridad esté plenamente implantada en todos nuestros proyectos, desde TSK trabajamos para la estandarización de los procedimientos de seguridad y salud con el objetivo de incrementar la eficiencia en la difusión y asimilación de las políticas corporativas.

Nuestro compromiso con la salud y el bienestar es una prioridad y uno de los pilares básicos de nuestra propuesta de valor al empleado. Establecemos programas que están encaminados a tres ejes de actuación: actividad física, bienestar emocional y hábitos y dieta saludable.

#### # MEDIO AMBIENTE

TSK, consciente de la responsabilidad que tenemos con el entorno, contribuye al desarrollo sostenible y a la prevención y protección del medio ambiente. Esto constituye una prioridad integrada en la estrategia marcada por la Dirección.

En TSK ponemos a disposición de nuestros clientes, nuestra capacidad técnica y Know-how para incluir criterios de sostenibilidad en el diseño, construcción y operación de los proyectos.

La estrategia ambiental de TSK se estructura en torno al compromiso contra el cambio climático, el uso responsable de los recursos, la gestión efectiva de residuos, la prevención de la contaminación y la protección del medio natural y la biodiversidad.

TSK dispone de un Sistema de Gestión Ambiental implantado y certificado conforme a la norma ISO 14001:2015, concebido para mantener un adecuado nivel de gestión ambiental en todos nuestros proyectos. De esta manera, garantizamos el respeto por la legislación ambiental aplicable.

#### # COMPLIANCE

TSK promueve en su actividad una cultura ética y de cumpli-



Obra de construcción de Subestación GARRASCO, Aragón

mento que fomenta y afianza los principios y valores establecidos internamente. Por ello, adquirimos un compromiso firme para impulsar un comportamiento ético de todos nuestros grupos de interés, independientemente del lugar en el que desarrollemos nuestra actividad, mediante el empleo de los recursos necesarios en el control de los procesos empresariales que permita diferenciarnos en el mercado y asegurar la competitividad. En este sentido, tiene publicados una Política de Cumplimiento y un Código de Ética propios, además de la implementación, desde 2013, de un Plan de Prevención de delito donde se establecen los principios y valores que han de regir toda relación comercial, y de cuya revisión y actualización se encarga el Comité de Ética. Para la resolución de

cualquier duda a este respecto dispone de un canal de comunicación abierto, donde se puede transmitir también cualquier conducta irregular o contraria a los principios y valores internamente establecidos.

El Sistema de Gestión de Compliance Penal y se encuentra certificado conforme a las normas UNE 19601 "Sistemas de Gestión de Compliance Penal", y UNE-ISO 37001 "Sistemas de Gestión Antisoborno", primer y más exigente estándar internacional certificable para desarrollar e implementar sistemas de gestión en este campo. De este modo garantizamos el compromiso de afianzar la cultura ética y de cumplimiento en el desarrollo de nuestra actividad.



## I+D+i

Para nosotros, la necesidad de innovar en proyectos, procesos y servicios está fuera de toda duda, entendiendo la innovación como el factor diferenciador que nos permite proporcionar mayor valor añadida a todo lo que hacemos.

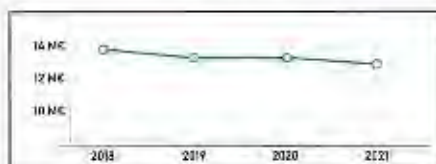
La gran diversidad de proyectos y áreas tecnológicas en los que participamos nos obliga a estar en un proceso de continua innovación. Con vistas a aunar todas estas iniciativas, diferenciarnos en el mercado y poner en valor la innovación como línea de actuación estratégica, surge el ecosistema TSK INNOVATION. Este concepto engloba todas las iniciativas y proyectos de I+D+i desarrollados por la compañía, e incorpora actuaciones orientadas a involucrar en su proceso a todos los agentes del mercado, a fomentar la gestión del conocimiento y la transferencia tecnológica y a establecer sinergias para la identificación y desarrollo de actuaciones de I+D+i.

### INVERSIÓN

Durante los últimos 4 años, nuestras cifras de inversión en proyectos I+D+i ascienden a un total de 23.198.850 €, año que habrá que sumar la inversión en innovación realizada directamente en las obras desarrolladas por TSK, que asciende a 27.861.399 €.

Nuestro compromiso actual se traduce en una inversión media anual del 1,64% de las ventas, acumulando 65 M€ en los últimos años, con 90 de nuestros mejores técnicos involucrados en estos proyectos.

*“Nuestro objetivo para 2025 es alcanzar una inversión del 2% de las ventas”*



### RECONOCIMIENTO INTERNACIONAL

Durante 3 años consecutivos hemos sido premiados con el Quality Innovation Award (QIA), galardón creado en Finlandia en el año 2007 por Excellence Finland, con el objetivo de promover e impulsar proyectos de alta carga innovadora entre empresas y organismos, permitiendo así incrementar la competitividad de las organizaciones y países participantes. Con el paso de los años, esta asociación ha ido reuniendo socios de distintos países, adquiriendo cada vez más relevancia en la promoción de la calidad, excelencia e innovación.

En el 2021, hemos recibido por primera vez el International Quality Innovation Award a la categoría de Gran Empresa, compitiendo con multinacionales como DELL, que resultó finalista de la misma.



Sistema completo de manejo de astillas y palets de madera. Planta Biomasa Terceira MST (Reino Unido)



## PROYECTOS I+D+I

Nuestra profunda identidad con la Innovación forma parte de nuestra estrategia a largo plazo, materializada en fuertes inversiones en I+D+i, colaborando con centros tecnológicos, universidades y empresas en el marco de programas locales, nacionales y europeos. Fruto de esta intensa actividad en I+D+i, durante 2021 se han estado ejecutando los siguientes proyectos:

### PROYECTOS COFINANCIADOS POR EL GDTI Y LA UNIÓN EUROPEA A TRAVÉS DE LOS FONDOS FEDER



#### INDUSTRIAL INSPECTION AND MAINTENANCE OF COMPLEX OR UNATTENDED FACILITIES (INSPECTOR) \_ IDI 20170947

El objetivo de este proyecto, aprobado por el CDTI dentro de la convocatoria Programa Estratégico CIEN, es la investigación en tecnologías para realizar inspección y mantenimiento en entornos extremos de forma desasistida. A través de este proyecto se pretende impulsar la competitividad de las empresas a través del fomento de la innovación empresarial en el ámbito de la ingeniería industrial de las instalaciones extremas, complejas y offshore, tanto en su diseño, fabricación y puesta en marcha, como en su operación y mantenimiento. Además, se reducirán los costes asociados a las intervenciones de operación extrema y se contribuirá al fortalecimiento de las capacidades del tejido empresarial que da soporte al sector industrial.

#### DESARROLLO DE RILLO METÁLICO DE GRANDES DIMENSIONES ANTE LAS CONDICIONES DE EXPLOSIVIDAD DE LA BIOMASA (EXRILLOS) \_ IDI 20191151

El objetivo general del proyecto es el desarrollo de un modelo propio de silo metálico de flujo tubular (core flow) de grandes dimensiones (>10.000 m<sup>3</sup>) para el almacenamiento de biomasa en el que se pueda garantizar su seguridad ante el riesgo de explosión de polvo, en ausencia de normativa que regule la protección del mismo y que sea eficiente desde el punto de

vista económico; es decir, que utilice la mínima cantidad de acero o el metal que sea necesario y que reduzca al máximo la necesidad de ventos.

#### DESARROLLO DE CALENTADOR EFICIENTE DE SALES EN TECNOLOGÍA HÍBRIDA SOLAR (BELENOS) \_ IDI 20190581

El objetivo general del proyecto es diseñar y modelizar un nuevo sistema de calentador eléctrico de sales para plantas energéticas de tecnología solar híbrida, así como proponer un layout eficiente de los calentadores en la configuración de estas plantas, en función del tamaño de éstas.

El principal reto tecnológico del proyecto BELENOS será conseguir una modelización del nuevo calentador que garantice que esta resulta eficiente. Para ello se contemplará el desarrollo iterativo de los ensayos en la planta piloto con la modelización CFD, de modo que permita obtener un modelo ajustado que permita la posterior extrapolación a una planta de tamaño real. El éxito tecnológico del proyecto respecto a la tecnología existente viene dado por el hecho de que el diseño final del calentador garantizará el calentamiento homogéneo de las sales, y que no se supera en ningún supuesto de operación la temperatura máxima a partir de la cual las sales se degradan.

#### INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE TECNOLOGÍAS DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO PARA LA GESTIÓN DE PLANTAS FOTOVOLTAICAS (PVOLTAI 4.0) \_ IDI 20190759

El objetivo general del proyecto PVoltaI 4.0 consiste en diseñar y desarrollar un sistema avanzado para asistir las tareas de operación y mantenimiento de una planta fotovoltaica con el objetivo último de mejorar su rendimiento y optimizar su operación, que finalmente se traducirá en un aumento en la fiabilidad y vida útil de la misma. Dicho sistema se desarrollará de acuerdo a los principios del paradigma de Industria 4.0, especialmente en lo que respecta a la integración de Industrial Internet of Things (IIoT), analítica Big Data y visualización avanzada.

#### RESEARCH IN EMERGING TECHNOLOGIES TO ACHIEVE INNOVATIVE SOLUTIONS IN DIGITAL TWINS (READY TWIN) \_ IDI 20190474

El proyecto READY TWIN facilitará la adopción de soluciones tecnológicas capaces de generar Gemelos Digitales precisos de

forma automatizada mediante el uso de tecnologías de Modelado 3D e IoT; así como mejorar la Gestión de los Activos Digital Twin mediante el uso de Inteligencia Artificial, Tecnologías de Visualización, Tecnologías de Simulación en Realidad Virtual y Realidad Aumentada y Blockchain. Todas ellas tecnologías disruptivas en el panorama tecnológico internacional y nacional.

#### SOLUCIÓN MODULAR BASADA EN UAVS PARA LA TOMA DE DECISIONES Y SOPORTE DE TAREAS DE DIAGNÓSTICO DE PLANTAS FOTOVOLTAICAS MEDIANTE EL USO DE IMÁGENES DE ELECTROLUMINISCENCIA, THERMOGRAFÍA Y CÁMARAS DE VISIÓN RGB. ANÁLISIS ELÉCTRICO Y GEOVISUALIZACIÓN (AID4PV) \_ IDI 20210170

El proyecto AID4PV tiene por objeto investigar, desarrollar y demostrar en un entorno operacional una solución modular basada en vehículos aéreos no tripulados (UAVs) para la monitorización de las plantas fotovoltaicas y el diagnóstico avanzado. La plataforma autónoma UAV capturarán imágenes fotográficas (RGB), termográficas (IRT) y de electroluminiscencia (EL) para permitir la detección de fallos casi en tiempo real, lo que redundará al diagnóstico de la planta fotovoltaica en tiempo y costo. Los resultados se presentarán en una plataforma

avanzada de presentación de informes y geovisualización que incluirá herramientas de análisis y visualización geoespacial. También se investigará la capacidad de ayuda a la toma de decisiones, añadiendo la posibilidad de realizar algún tipo de actuación predefinida desde la plataforma UAV, minimizando el tiempo desde que se detecte una anomalía y se lleven a cabo medidas correctivas.

#### HACIA LA PREDICCIÓN DEL TIEMPO DE VIDA OPERACIONAL DE LAS CÉLULAS FOTOVOLTAICAS DE PEROVSKITA: FACTORES DE ACELERACIÓN EN EL ESTUDIO DE LA ESTABILIDAD A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN DE MACHINE LEARNING (PROPERPHOTOMLife) \_ IDI 20190171

El objetivo general del proyecto ProperPhotoMLife consiste en desarrollar un esquema automatizado para analizar los datos de estabilidad de las células solares de Perovskita de haluros (PSC), generados mediante ensayos acelerados estandarizados. Ese análisis determinará cuál es el ensayo acelerado más pertinente para las condiciones normales de funcionamiento, así como el factor de aceleración (que relaciona los parámetros de estabilidad medidos con los tiempos de vida operacional del PSC) y los tiempos de vida esperados.





## HYBRID PLAN CONTROL (ER HYPER) ID/2022/0200

El objetivo del proyecto consiste en desarrollar una novedosa herramienta para el control en tiempo real de plantas de generación por tecnología híbrida (principalmente termoaerul y fotovoltaica) que permita la optimización de este tipo de plantas, como una única planta equivalente.

## PARAMETRIZACIÓN DE LOS FACTORES QUE INTERVIENEN EN LA DEGRADACIÓN DE LA SAL SOLAR A ALTA TEMPERATURA (JUG) ID/2022/1041

El objetivo del proyecto es determinar los valores de equilibrio de degradación de las sales fundidas que se emplean en plantas de generación de energía en las que es necesario alcanzar una temperatura de operación de 565°C. Se busca conocer dichos valores de equilibrio en función de parámetros como temperatura, presión parcial de oxígeno, relación superficie/volumen, volumen de gas/volumen sal fundida, etc.)

## PROYECTOS COPINANCIADOS POR EL GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS A TRAVÉS DEL IDEPA Y DEL PLAN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN (PCTO), Y LA UNIÓN EUROPEA A TRAVÉS DE LOS FONDOS FEDER



## INVESTIGACIÓN PARA EL APROVECHAMIENTO DE LÍCOMPLSIN DEL TRATAMIENTO DE RESIDUOS PARA LA PRODUCCIÓN DE MICROALGAS CON FINES FARMACÉUTICOS Y AMBIALES (LANDFILL-HEALTH) ID/2023/17500700

El objetivo global del proyecto Landfill-Health es investigar y demostrar el aprovechamiento de un vertedero de residuos no peligrosos y sus instalaciones complementarias para albergar un cultivo industrial de microalgas diseñado a producir principios activos en alto valor en el campo de nutraceutos, salud y cosmética. Para ello, INGENIAS se encargará del diseño y desarrollo de la planta piloto.

## EVALUACIÓN DE MEDIDAS DE MITIGACIÓN SOBRE LA POLUCIÓN ATMOSFÉRICA Y PREVENCIÓN DE RIVULOS DE CALIDAD DE AIRE EN ALTA RESOLUCIÓN MEDIANTE UNA METEOROLOGÍA MÓDULO DE (FY&amp;R) ID/2023/2002420

El objetivo general de este proyecto es el diseño de una meteo-

logía para la evaluación de la dispersión de contaminantes atmosféricos en zonas próximas a entornos industriales que integre distintas escalas espaciales de análisis y que permita simular la implementación de medidas de mitigación.

## INVESTIGACIÓN EN TECNOLOGÍAS ICT Y BIG DATA PARA MONITORIZACIÓN Y SEGUIMIENTO DE MATERIALES EN EL CONTEXTO DE LA LOGÍSTICA 4.0 (LIGONS) ID/2023/002427



En este proyecto se investigará en diversas tecnologías para proporcionar una solución que permita el tracking de mercancías durante todo el recorrido que tenga lugar desde el origen hasta el destino, recogiendo, además, información de sensórica variada para caracterizar las condiciones bajo las que estuvo la mercancía durante todo el trayecto. Para ello, se investigará y construirá un dispositivo de IoT, sensórica y procesamiento que se ubicará en la mercancía a trackear, de forma que vaya capturando información del trayecto - GPS, sensórica: humedad, temperatura, vibraciones, etc (pendientes de investigación) - que permita conocer, en tiempo real, tanto la ubicación de la mercancía, como el estado de la misma. Para ello, los datos capturados por los dispositivos serán enviados a una plataforma Big Data donde se analizarán para extraer métricas, indicadores y resultados que permitan obtener análisis relacionada con el estado de la mercancía, su reposicionamiento y demás información en el contexto de la Logística 4.0 en base a toda la sensórica instalada en los dispositivos.

## NUEVAS SOLUCIONES EFICIENTES DE TRATAMIENTO DE AGUAS MEDIANTE OSMÓSIS INVERSA ASISTIDA OSMÓTICAMENTE (OARO) ID/2023/000000

El proyecto OARO surge para dar respuesta a las limitaciones actuales detectadas en el campo de la regeneración de salmueras y en procesos de desalación de aguas mediante procesos de ósmosis inversa (OI). Estas limitaciones son la con-

tracción máxima admisible por las membranas y la elevada presión necesaria para su funcionamiento.

## INVESTIGACIÓN DE MÉTODOS DE ADORCIÓN DE METALES MEDIANTE CARBÓN ACTIVO REGENERADO Y BIOCARBÓN (RE-CARBON) ID/2020/000085

El proyecto RE-Carbón busca investigar soluciones innovadoras para la descontaminación de efluentes líquidos y gaseosos, basadas en el empleo de materiales carbonosos. La investigación se desarrolla en torno a tres ejes principales: el desarrollo de unidades dinámicas de adsorción con carbón activo optimizadas para la adsorción de compuestos diana en fase gas y fase acuosa que incorporan sensores que permitan la monitorización del proceso en tiempo real, el análisis de viabilidad técnica y económica del uso de biochar para la depuración de fluidos y el análisis de viabilidad técnica y económica de la regeneración de carbón activo a partir de la adaptación de una planta experimental de depollado de residuos forestales para su valorización energética, convenientemente modificada para implementar las etapas de secado y gasificación. El fin último es aprovechar la oportunidad ambiental que supone el uso industrial del carbón activado para la depuración de fluidos, utilizando la ventaja competitiva que supone la regeneración de carbonos en entornos cercanos a su uso, disminuyendo los costes asociados al transporte.

## INVESTIGACIÓN EN TÉCNICAS DE DETECCIÓN, CLASIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO DE OBJETOS CON FINES DE INSPECCIÓN Y SUPERVISIÓN EN ENTORNOS INDUSTRIALES (SIS-SESSION) ID/2020/000700

El objetivo general del proyecto es investigar en algoritmos de Inteligencia Artificial (IA) para procesar imágenes en una arquitectura de procesamiento flexible, y añadiendo una capa de interoperabilidad, logrando realizar un avance significativo en el estado del arte de los sistemas de detección, reconocimiento y seguimiento de objetos en escenarios industriales con el último fin de mejorar la seguridad.

## INVESTIGACIÓN EN EDIFICIOS DE REGULACIÓN SIMULADA VIRTUAL PARA LA ASISTENCIA EN LABORES DE SUPERVISIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO EN PLANTAS FOTOVOLTAICAS (P-CTO ASSISTED) ID/2020/000270

El objetivo general de este proyecto es investigar y desarro-

llar un instrumento de asistencia a las tareas de supervisión, operación y mantenimiento basado en sistemas de realidad aumentada y realidad virtual específicamente diseñados para su aplicación en entornos fotovoltaicos.

## REPARACIÓN DE PRODUCTOS MULTIMETÁLICOS DIFERENTIADOS PARA LA INDUSTRIA FERROVIARIA Y TERRESTRIAL (REPAIR4RAIL) ID/2019/000800

El objetivo principal del proyecto es explorar la viabilidad del desarrollo de nuevos productos bimetalicos procesados mediante laminación en caliente, para aplicaciones específicas con elevados requisitos de resistencia a la tracción y desgaste, en el sector energético y transporte, respectivamente, dotados de menores costes de fabricación, instalación, mantenimiento y/o propiedades mejoradas.

Respecto a la aplicación de energía renovable, el objetivo es fabricar un producto plano bimetalico resistente a las condiciones de operación de los tanques de sales de las centrales termosolares, principalmente corrosión por oxidación a las sales (fundidas, y alta temperatura (565°C).

## DISEÑO DE UNA SOLUCIÓN INTEGRAL DE MONITORIZACIÓN RESIDENCIAL ORIENTADA A BIENESTAR Y BIENESTAR (SISHOME) ID/2020/000300

El objetivo general del proyecto SISHOME es construir una solución modular que permita de forma integral la monitorización de todas las fuentes de información existentes y que influyen en el hogar y que permita la extracción y definición de indicadores y políticas tanto a nivel de eficiencia energética como del bienestar y calidad de vida de las personas.

## ESTUDIO DE INVESTIGACIÓN INNOVATIVA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE SEGUIMIENTOS SOLARES RESILIENTES (RE-TRACK) ID/2023/000000

Debido a la evolución exponencial en la optimización, las estructuras de seguidores fotovoltaicos que se construyen en la actualidad son extremadamente costosas. Aunque el diseño más utilizado en la actualidad está correctamente calibrado, en instalaciones en todo el mundo comienzan a surgir fallos dinámicos. En particular, el tipo de rotura asociada a inestabilidades aerolásticas, bajo los efectos del viento de velocidades moderadas. Debido a la novedad y complejidad de este fenómeno, Eurocode y otras normas internaciona-



les, no contienen, en el presente, ninguna formulación válida para abordar estos eventos problemáticos. Este hecho, implica un alto riesgo económico a la hora de proveer de seguridad energética en producción. Para el correcto diseño de este tipo de estructuras, es preciso un mayor y más profundo conocimiento de los fenómenos aerodinámicos, normalmente complementado con estudios en túnel de viento mediante un estudio parametrizado tanto teórico como experimental de los parámetros propiciadores de este tipo de inestabilidades. De esta forma, surge el proyecto RETRACK, cuya finalidad abarca labores de estudio experimental de diversos modelos de seguidor solar como los que TSK incorpora frecuentemente en sus plantas y que se encuentran sometidos a fenómenos climatológicos adversos que deben ser considerados para su correcto funcionamiento, una vez en el emplazamiento final. Así mismo, se evaluarán las metodologías de control y monitorización de parámetros característicos de planta, buscando la eficiencia máxima.

#### NUEVO SISTEMA DE SEGURIDAD PARA FUSAS DE ACEITE EN INTERCAMBIADORES DE CALOR PARA PLANTAS SOLARES HÍBRIDAS (LEAK) (05/2020/0038)

El objetivo principal del proyecto LEAK consiste en la determinación de un nuevo sistema de seguridad para fusas de aceite en intercambiadores de calor en plantas híbridas fotovoltaico-termostatales y/o en plantas independientes de almacenamiento energético, garantizando una producción y almacenamiento de energía eficientes, fiables y seguros. Este tipo de plantas presenta un nuevo riesgo que no existía en las termostatales o fotovoltaicas previas. Las plantas termostatales convencionales trabajan con aceite en el campo solar hasta 300°C y las sales se almacenan a esta misma temperatura. Los tanques de sales se llenizan con nitrógeno para que no se puedan producir incendios en caso de que llegue HTF y así proteger la planta. En las nuevas plantas, el aceite del campo solar se calienta también hasta los 400°C. Sin embargo, en este caso las sales después de recibir el calor del aceite se calientan hasta los 565°C a través de calentadores eléctricos. A esta temperatura de almacenamiento, la degradación es mucho mayor y por tanto se recomienda el empleo de una atmósfera de aire. Por otro lado, en caso de un pinchazo en los intercambiadores HTF-sales, el HTF podría llegar a los tanques de sales subintendiendo un riesgo de seguridad.

#### PROYECTO COFINANCIADO POR EL FONDO "PUERTOS # 0" DE PUERTOS DEL ESTADO



#### PARVAMAP: EL SISTEMA DE Mapeado DE PARVAS Y DESARROLLO DE INTERFAZ PARA LA OPERACIÓN (VERIFICACIÓN) (245)

El objetivo global del presente proyecto es conseguir la completa automatización de los parques de almacenamiento de grandes volúmenes a escala y entorno de trabajo reales, desarrollando para ello un innovador sistema de manejo de parvas basado en las nuevas herramientas tecnológicas, como son un equipo para el mapeado 3D de las parvas de forma totalmente automatizada y una interfaz de comunicación con los equipos de manejo del material que permitirá su coordinación y operativa desde la propia sala de control, evitando así que los operarios tengan que ir a la zona de trabajo a posicionar las máquinas y generando un importante ahorro de tiempos al evitar el manejo manual.

#### PROYECTO COFINANCIADO POR EL GOBIERNO VASCO Y LA UNIÓN EUROPEA A TRAVÉS DEL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL 2014-2020 (FEDER)



#### HACIA LA ECONOMÍA CIRCULAR EN EL SECTOR PAPERERO: VASCO: RECUPERACIÓN Y USO DE COMPUESTOS DE ALTO VALOR AÑADIDO PRESENTES EN LAS CORRIENTES INDUSTRIALES DE LA FABRICACIÓN DE PASTA Y PAPEL (REPAPEL) (ZF-2021-001)

El objetivo principal de la propuesta REPAPEL es la recuperación y uso de compuestos de alto valor añadido presentes en las corrientes industriales de la fabricación de pasta y papel buscando la economía circular en el sector paperero. Las tecnologías aquí desarrolladas servirán de base para su implantación en otras industrias a nivel nacional e internacional, así como en otras sectores industriales donde también sea necesaria la aplicación de tecnologías de valorización de residuos y el concepto de eco-

nomía circular. Con la ejecución de este proyecto se definirán diferentes soluciones técnicas, económicas y medioambientalmente viables que aporten una solución global a la reducción de residuos, la mejora de procesos y la fabricación de productos con mejores prestaciones y más sostenibles.

#### PROYECTOS FINANCIADOS POR EL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y ENERGÍA ALEMÁN (BMWi)



#### DEMONSTRATION OF A SOLAR THERMAL PARABOLIC THROUGH POWER PLANT AND STEAM GENERATION SYSTEM USING MOLTEN SALT AS THE HEAT TRANSFER FLUID (HPE-2)

El uso de sales fundidas como fluido caloportador ofrece importantes ventajas. La temperatura de operación puede incrementarse sustancialmente, hasta las 500°C, y la planta se simplifica considerablemente, si utilizamos el mismo fluido como almacenamiento y como fluido caloportador.

Para validar la tecnología e identificar posibles problemas durante la operación, se construyó un lazo de prueba en Évora (Portugal), en donde se instalará el colector desarrollado por TSK-LAISOL Heli trough 2.0.

#### SILICONE FLUID MAINTENANCE AND OPERATION (SIMON)

La finalidad de SIMON es probar la estabilidad de nuevas flujos de transferencia de calor a base de silicio a temperaturas más altas de las que se opera actualmente en centrales termostatales de tecnología cilindro-estática y acelerar la introducción en el mercado mediante la reducción de todos los obstáculos que se han identificado.

El proyecto constará de ensayos de laboratorio, evaluaciones de incendio y tests en el lazo de prueba. PROMETEO recondicionado en el proyecto SITEF en la Plataforma Solar de Almería. También se desarrollará un sensor de viscosidad adecuado para estas aplicaciones y temperaturas, así como un concepto de mantenimiento eficiente para separar compuestos como hidrógeno, metano y silanos.

#### TRANSTEC

Mediante este proyecto se pretende estudiar la posibilidad de

emplear un solo tanque para el almacenamiento de la sal solar en las plantas termostatales para reducir costes.

#### Moving Barrier Thermocline (MOBACLINE)

Mediante este proyecto se pretende estudiar el sistema de separación de la sal fría y caliente en las plantas termostatales de un solo tanque.

#### AVESPRO

El objetivo de este proyecto es conseguir un método de predicción del ensuciamiento de los paneles fotovoltaicos y de los colectores cilindro-estáticos.

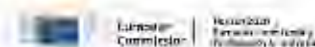
#### HIGHER TEMPERATURE AND LIFETIME FOR NITRATE SALT (VENTE)

El objetivo en este proyecto es estudiar el comportamiento fotoquímico de las sales fundidas a 565°C para reducir riesgos en los futuros proyectos.

#### SUPERSEAF

El objetivo de este proyecto es el desarrollo de un sistema de recuperación de calor de un horno de arco eléctrico para su almacenamiento en sal solar para su reaprovechamiento posterior.

#### PROYECTOS FINANCIADOS POR LA UNIÓN EUROPEA (H2020)



#### REDUCING WATER ISSUES FOR CSP/STC PLANTS

El proyecto SOLWATIS es un proyecto europeo liderado por TSK y en cooperación con otras 13 organizaciones que buscan la reducción del consumo de agua en centrales termostatales a través de varias innovaciones en la limpieza de espejos, refrigeración del ciclo de potencia y recuperación de aguas residuales. Con este proyecto, TSK podrá ofrecer soluciones innovadoras a sus clientes para hacer frente a uno de los problemas recurrentes en las nuevas plantas, para seguir consolidándose como líder en el sector termostatal.

[www.solwatis.eu](http://www.solwatis.eu) (VERIFICACIÓN)



# EXPERIENCIA INTERNACIONAL

El conocimiento adquirido en la gran variedad de proyectos ejecutados en más de 50 países, nos permite adaptarnos a las particularidades técnicas y culturales de cada país y culminar con éxito nuestros proyectos internacionales. Nuestra estrategia internacional está basada en la estrecha colaboración con empresas locales, lo que nos permite añadir valor para todos los países en los que trabajamos, compaginando tecnología, experiencia y recursos.

## AMÉRICA

México  
Cuba  
Venezuela  
Argentina  
Chile  
Colombia  
Brasil  
Paraguay  
Honduras  
Nicaragua  
Panamá  
EEUU  
Bolivia  
Ecuador  
Jamaica  
Guatemala  
El Salvador  
Canadá

## ASIA

Bahrein  
Kuwait  
Jordania  
Turquía  
India  
Irán  
Arabia Saudí  
Siria  
Bangladesh  
EAU

## EUROPA

Alemania  
España  
Francia  
Italia  
Portugal  
Grecia  
Polonia  
UK  
Rumanía  
Holanda  
Finlandia

## ÁFRICA

Guinea Conakri  
Tanzania  
Marruecos  
Argelia  
Túnez  
Togo  
Costa de marfil  
Egipto  
Senegal  
Angola  
Libia  
Sudán  
Sudáfrica  
Mozambique  
Uganda

"Proyectos  
ejecutados en más  
de 50 países"



Cicero de Ciclo de 296,25 MW C.T. LAS FLORES (Perú)



# SOSTENIBILIDAD

En TSK hemos querido dar un paso más (integración) de los criterios de responsabilidad social, tanto económicos, ambientales, sociales, de gestión ética, buen gobierno y transparencia, a través del desarrollo e implementación de un Sistema de Gestión Integrado por el IONET, basado en la norma IONET SRI 0. Este Sistema nos ayuda a sistematizar, y a integrar con otros sistemas de nuestra organización, los criterios y requisitos que nos afectan en estos ámbitos, así como aquellos otros recogidos en la norma internacional ISO 26000, guía que proporciona la orientación sobre los principios que subyacen en la responsabilidad social, el reconocimiento de la responsabilidad social y la implicación de los grupos de interés, la identificación de los riesgos y aspectos materiales, y sobre la forma de integrar un comportamiento socialmente responsable en la organización, haciendo énfasis en la importancia de los resultados y mejoras en el desempeño de la responsabilidad social.

Acciones clave como la identificación, priorización y diálogo avanzado con nuestros Grupos de Interés, la identificación de nuestros riesgos de sostenibilidad, en las áreas de la ética, la comunidad, el medioambiente o las personas, nos han permitido elaborar una Política, un Código Ético, y Plan de Objetivos y Acciones, coherente y alineado con nuestras prioridades y con las preocupaciones de nuestros grupos de interés, encaminado a mejorar nuestro desempeño social, económico y medioambiental. El progreso social, el equilibrio medioambiental y el crecimiento económico deben ir siempre de la mano. Nuestro compromiso con la sostenibilidad es un compromiso con nuestra visión, misión y valores, incorporado en nuestra política de Responsabilidad Social Corporativa y

enmarcado en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) aprobados por la ONU, cuyo propósito es fomentar el crecimiento económico, trabajar por la inclusión social, reducir la brecha digital y proteger el medio ambiente.

Con el fin de identificar aquellos ODS relevantes para nuestra organización, hemos realizado un análisis de materialidad que tiene en cuenta tanto los intereses de la organización como las preocupaciones de los grupos de interés y de las comunidades con las que operamos, identificando cuatro planes de Mejora o iniciativas principales sobre los que se enmarcan los objetivos y acciones para lograr la consecución de los mismos: enmarcados dentro de nuestro Plan estratégico (Plan de Gobierno y Fidelización del Talento, Plan de Transparencia y Buen Gobierno, Plan de Innovación y Nuevas Tecnologías y Plan de Mejora del Impacto Ambiental). Estos Planes de Mejora guardan relación con 7 de los 17 ODS, EFECTOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE.



## ACCIÓN SOCIAL

En TSK tenemos el convencimiento de que el compromiso social es inherente a la actividad empresarial, a la que debe contribuir en buena medida el creciente nivel de prosperidad y bienestar de la sociedad. Nuestra responsabilidad principal es ser capaces de dar cada día un mejor servicio a nuestros clientes. Esto es lo que nos permite crear valor, generar profundos de calidad, investigar, investigar y desarrollar e implementar en

actividades que redunden en beneficio de la sociedad. Dentro de esta gestión social, destacamos las siguientes actividades:

- **Relación con la Comunidad.** Mantenemos un diálogo constante con autoridades y representantes de la comunidad durante la ejecución de nuestros proyectos.
- **Impacto social.** Aunque los impactos de la compañía son mayoritariamente positivos, TSK analiza la normativa local con el fin de ofrecer los mecanismos de información, reclamación y reparación de impactos sociales negativos.

## REALIZACIÓN DE PROYECTOS

Dependiendo de las necesidades y expectativas de la comunidad donde nos encontramos, ofrecemos la posibilidad de realizar proyectos de apoyo a la misma.

Al final del pasado año hemos desarrollado un proyecto local para la mejora de la mejora de la comunidad indígena en Ancoytanga (Bolivia), situada cerca de Orto, donde hemos desarrollado una planta fotovoltaica. Se trata de una comunidad con muy pocas viviendas y recursos mínimos, y varios locales abandonados por la migración de la población a las ciudades. TSK instaló un sistema fotovoltaico para el bombeo de agua y así conseguir un sistema de riego eficaz. Este mecanismo también se utilizó para colocar una conexión de suministro de agua de uso doméstico. En esta misma población hemos empezado a rehabilitar una pequeña escuela abandonada, que se utilizará a centro comunitario social además de una pequeña biblioteca.

## PATROCINIOS

TSK patrocina desde hace más de doce años el Club Deportivo TSK, Robas, con una cantera de más de 500 niños, mujeres,

cada año TSK patrocina diversos eventos y Clubes deportivos, con el fin de fomentar el deporte entre los más jóvenes y los empleados de TSK.

## COLABORACIONES CON OTRAS ENTIDADES


En TSK consideramos que también es nuestra responsabilidad el apoyar a organizaciones que trabajan para la mejora de la sociedad. Por ello, colaboramos con distintas asociaciones y organismos relacionados con el medio ambiente, la cultura, la investigación, la educación y la responsabilidad social corporativa con la finalidad de compartir y exponer nuestras experiencias y adquirir las prácticas más adecuadas e innovadoras. Entre las más destacadas debe mencionarse Patronato de exposiciones culturales, Colaboración con la Universidad de Oviedo, Compromiso con la industria asturiana y el desarrollo de la región, Colaboración con el Club Asturiano de Fútbol, Club Asturiano de Innovación, Femenil, Asociación Asturiana de Empresa Familiar, Axerem, Sercobe y Prodinets.

## DONACIONES A ENTIDADES DE ACCIÓN SOCIAL

TSK destina cada año una partida de su presupuesto a donaciones a entidades que promuevan proyectos y acciones vinculadas a la educación, la sanidad, la cultura, el deporte y la cooperación internacional. Entre otras instituciones, TSK apoya a la Fundación Princesa de Asturias, la Fundación Lo que de Verdad Importa, Fundación para la Investigación Biomédica del Principado de Asturias (FINBA), Gántas, Unicef, Cruz Roja y Fundación Instituto de Salud Global para la vacunación infantil.







Grupo TSK

# *Informe de Gestión*

*Ejercicio 2021*



## TSK ELECTRÓNICA Y ELECTRICIDAD, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Informe de Gestión Consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021

El Informe Anual Integrado se compone del presente Informe de Gestión Consolidado y las Cuentas Anuales Consolidadas correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021, elaboradas conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas por la Unión Europea.

### 1. Evolución del Grupo y principales cifras

El Informe Integrado adjunto se enmarca en un ejercicio en el que se ha experimentado una recuperación económica y altas velocidades, con un primer semestre impactado por bajos niveles de actividad y por un cierre de ejercicio donde los efectos de la pandemia COVID-19 ya se comienzan a percibir con menor intensidad. Las expectativas de recuperación y crecimiento mundial han provocado factores opuestos como son el incremento acusado del consumo en nuestra industria, y el aumento de los precios.

El importante volumen de adjudicaciones del Grupo durante los últimos meses del ejercicio 2021 y el incremento de la producción durante el ejercicio 2022 confirman la recuperación de la actividad después de la pandemia, y reafirma la diversificación del Grupo TSK.

#### Resiliencia y gestión responsable

El Grupo TSK cierra la realidad de la etapa 2020-2021 con unas ventas consolidadas de 1.077 millones de euros y un resultado bruto de explotación consolidado de 89 millones de euros, habiendo dotado importantes provisiones para cubrir cualquier impacto sobrevenido como consecuencia de la ralentización de la actividad económica derivada de la pandemia afrontando al ejercicio 2022 con una situación financiera saneada y una cartera de más de 2.500 millones de euros.

La caída de los márgenes del Grupo TSK obedece principalmente a dos consecuencias derivadas de la crisis de la COVID-19, los sobrecostos incurridos por alargamiento de proyectos y la decisión de la Dirección de no alterar la estructura corporativa del Grupo.

La dificultad y demora en la transferencia al cliente de los sobrecostos incurridos durante el periodo pandémico, han generado un impacto patrimonial de 88,4 millones de euros. De no haberse dado estas circunstancias, los fondos propios del Grupo hubieran cerrado el ejercicio en más de 270 millones de euros.



Por otro lado, la configuración de la estructura corporativa del Grupo TSK está preparada para sustentar la actividad que el Grupo venía registrando antes del estallido de la pandemia y que se espera recuperar sin dificultad durante el ejercicio 2022. Desde el ejercicio 2017 el Grupo viene registrando entradas netas de trabajadores de alta cualificación para mantener los estándares de calidad y tecnología a los que TSK viene acostumbrando a sus clientes, tendencia que la Dirección del Grupo ha decidido mantener.

La reducción de las ventas ocasionadas por el cese de la actividad comercial, la pérdida de clientes para iniciar los proyectos adjudicados con anterioridad al estallido de la pandemia, así como el alargamiento de la permanencia en obra, han ocasionado una disminución del volumen de negocio del Grupo con respecto a ejercicios anteriores. Este descenso de la actividad, junto con el deseo de mantener la totalidad de su estructura de personal e instalaciones operativas, así como velar por el correcto cierre de proyectos a pesar de su alargamiento han ocasionado una reducción de los márgenes de explotación del Grupo durante el periodo 2020-2021.

En adición a la ralentización de la actividad sufrida desde el primer trimestre de 2020, el fenómeno de la inflación ha vuelto a la primera plana de los mercados después de mucho tiempo ausente (principalmente por mayores precios de las materias primas y el importante aumento de los costos de envíos de mercancías), provocando que las compañías tengan que asumir aumentos de costos de producción, con el consiguiente deterioro de los márgenes. El Grupo TSK no es ajeno a estos hechos y se encuentra estudiando concienzudamente estrategias para reducir el riesgo inflacionario mediante la flexibilización de su estructura de costos; optimización de su cadena de suministro e implementación de políticas que faciliten el traslado de los incrementos de precios a sus clientes.

Todo lo anterior ha ocasionado un deterioro temporal de los márgenes y volúmenes de venta, que se ven claramente reflejados en las cuentas de resultados de los ejercicios 2020 y 2021.

Aunque el escenario actual aún obliga a continuar con una visibilidad limitada con periodos largos para la negociación de contratos e inicio de nuevos proyectos, el Grupo TSK empezará a observar vientos de cambio tras comenzar la adjudicación en apenas seis meses de proyectos por aproximadamente 2.500 millones de euros. El Grupo encara el ejercicio 2022 con niveles de actividad similares a los alcanzados antes de sufrir la recesión más rápida de la historia gracias a los importantes proyectos adjudicados, que dotarán de fortaleza a la estructura patrimonial del Grupo desde el primer trimestre del ejercicio 2022. La vuelta a niveles de actividad alineada con la de ejercicios como 2018 y 2019 es la métrica que mejor refleja la salud subyacente del Grupo.

El Grupo TSK mantiene muy diversificadas sus fuentes de aprovisionamiento, siguiendo una estrategia de compras responsables, logrando no depender de materias primas o suministros de proveedores y países concretos. En



perspectiva, su buena situación financiera y posición de liderazgo en cada uno de los segmentos en los que opera le han permitido asegurar equipos y materias primas a precios competitivos.

Los mercados optimistas sobre la confianza que viene manteniendo grandes clientes en el valor tecnológico que Grupo TSK aporta a sus proyectos, y lo cierto es que la mejora gradual del mercado contrasta con la situación del año pasado, marcada por falta de captación de proyectos en fuerte aumento. La reactivación de los pedidos permitirá cerrar el ejercicio 2022 con unas ventas muy superiores a las de su predecesor.

Aprovechamos en nuestro principal activo, los más de mil empleados que conforman el Grupo TSK, seguimos trabajando en el fortalecimiento de nuestra cadena y reducción del endeudamiento financiero para seguir afrontando con éxito la gran transformación global y sus impactos humanos, sociales, políticos y económicos.

#### Nuestra estrategia

El Grupo TSK considera que el vector de las energías limpias se encuentra en un momento decisivo. La volatilidad del precio de las energías renovables y la combinación de gas natural y las condiciones geopolíticas han acelerado los planes de inversión energética de muchos países con el objetivo de reducir su dependencia del gas optando por las energías renovables.

Varios informes señalan América Latina como una de las regiones más atractivas para los inversores en esta materia. Se trata de una región dependiente con abundantes sol y ubicaciones muy favorables para la instalación de plantas de energía limpia, siempre y cuando logren superar obstáculos como la incertidumbre política o sus complejidades financieras.

En diciembre de 2021 el Grupo anuncia la adquisición del 86% de un nuevo complejo solar de 150MW en México, así como el 50% de capital de la entidad Cuasar (Cual SA), especializada en el desarrollo de plantas de generación de energía renovable y comercialización de energía en varios países. Esta adquisición supone la entrada en un nuevo mercado y sienta las bases para la implementación del modelo de integración vertical que cubre toda la cadena de valor: desde la ejecución de plantas de generación de energía limpia, abarcando todas las fases desde el desarrollo, pasando por el diseño y suministro de los equipos del proyecto, y hasta la comercialización de la energía generada. Tras esta operación, el Grupo TSK podrá ejecutar proyectos desarrollados por el mismo, así como obtener contratos de construcción y mantenimiento con inversiones que hayan seguido los caminos de inversión.

La estrategia del Grupo para incrementar su presencia en México tanto con la adquisición de infraestructuras de generación de energía como en las actividades de desarrollo de nuevos proyectos obedece a su confianza en que el país genera la transición a las energías limpias con el apoyo de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) con el sector privado para garantizar la aportación de la energía esencial al sistema eléctrico del país.

La entrada de este segmento dentro del conjunto de actividades del Grupo TSK le permitirá posicionarse dentro de este mercado estratégico como uno de los primeros operadores privados de México. Asimismo, permitirá al Grupo generar en el medio plazo flujos de ingreso fijos con bajas tasas de riesgo, los PPA (Power Purchase Agreement), acuerdos de compra de energía renovable, a largo plazo, entre un productor de energía renovable y una empresa consumidora, permitir al desarrollador renovable tomar decisiones de inversión bajo criterios de rentabilidad y riesgo dado que este tipo de contratos permiten asegurar los precios de la energía en el medio y largo plazo.

#### Comercialización enfocada al crecimiento

A nivel de balance, se ha demostrado una vez más la capacidad de adaptación del Grupo TSK a entornos muy cambiantes, trabajando en diferentes balances para continuar con una tendencia de reducción de deuda neta y adquirir una cultura de protección de liquidez. La apuesta del Grupo por configurar una estructura financiera y

estructuras sólidas para afrontar con agilidad el incremento de la demanda sobrevenida tras el inicio de la denominada pandemia ha supuesto un alargamiento importante en el inicio de nuevos proyectos. Esta estrategia consolidada y se venía durante el tercer trimestre del ejercicio, cuando el Grupo suscribe con nueva entidad financiera el otorgamiento de una nueva línea sindicada compuesta de avales por importe de 520 millones de euros, con dos tramos, uno de los cuales cuenta con cobertura del 50% por TSOE. El alargamiento del proceso de negociación y firma del contrato ha ocasionado que la nueva cartera de proyectos iniciara su puesta en ejecución antes el mes de noviembre de 2021.

Esta nueva línea sindicada compuesta de avales se configura con el objetivo concreto de dotar al Grupo de agilidad en el inicio de los proyectos adjudicados en los últimos meses y de su pipeline de oportunidades con el fin de adjudicar a esta fecha con el fin de dar cumplimiento a la contratación establecida en el Plan Estratégico para el periodo 2021-2023 por importe de 3.000 millones de euros, de los cuales aproximadamente 2.000 millones se encuentran actualmente en proceso de ejecución. Se trata de un hilo muy relevante dada la dificultad que venía sufriendo el sector para obtener avales bancarios destinados a cubrir los requerimientos contractuales exigidos por sus clientes tras la incertidumbre generada por la crisis de la COVID-19, tal es así que desde su firma el Grupo TSK ha celebrado adjudicaciones por importes cercanos a los de 2.500 millones de euros alcanzando aquí niveles de actividad similares a los registrados antes de la crisis.

Las ventas del ejercicio 2021 han ascendido a 522 millones de euros, un 9% menos que las alcanzadas en el pasado ejercicio.

En cuanto a los resultados operativos, el resultado bruto de explotación consolidado ha ascendido a 27.454 miles de euros (21.450 miles de euros en 2020).

La distribución de las ventas por áreas geográficas muestra la diversificación de fuentes de ingresos del Grupo, donde África representa un 42% de las ventas, Latinoamérica un 37%, Asia un 15% y Europa un 2%

Por su parte, al cierre de ejercicio 2021 el Grupo mantiene una posición de tesorería de más de 200 millones de euros. Asimismo, el endeudamiento financiero ha disminuido en un 3% alcanzando los niveles previos a la pandemia. Con estas bases, la deuda financiera neta de la compañía meta de las inversiones en cumplimiento de crecimiento en efectivo alcanza niveles positivos. Respecto a las inversiones en complejos de generación de energía, a la fecha de formulación del presente Informe el Grupo ha cerrado acuerdos para la venta de su participación en dos plantas por un importe de más de 60 millones de euros.

Esta consolidación de la situación financiera de garantías para afrontar los retos de inversión y crecimiento que afronta el sector genera que cubre el Grupo.

## 2. Nuestra estrategia

El Grupo TSK concluye los ejercicios 2020 y 2021 con unos resultados que han supuesto una mejora de la tendencia que venía consolidando durante los últimos ejercicios, y que le ha obligado a reestablecer su plan de negocio mediante el cumplimiento de sus objetivos al periodo 2022-2024. Durante los ejercicios mercados por la crisis de la pandemia, el Grupo ha tenido que enfocarse en reforzar su estructura financiera reduciendo la mayoría de su financiación a largo plazo para poder adaptarse a la baja actividad comercial, alargamiento de proyectos y compromisos derivados de las medidas tomadas por los países para la contención del virus.

Por otra parte, en este periodo de incertidumbre el Grupo ha decidido aplicar por primera vez las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por la Unión Europea con el objetivo de armonizar su información financiera con el de las entidades que forman parte de su entorno de actividad. A lo largo de este transición, el Grupo ha redefinido buena parte de su manual de políticas contables y reevaluado todas sus posiciones con respecto en las

la falta de una mayor incidencia al reconocimiento de activos. Tras este trabajo, el Grupo TSK presenta un balance a cierre del ejercicio 2021 en el que todas y cada una de las posiciones de activo están subvaloradas por un acuerdo contractual firmado con un tercero de forma que se extimen (billos de valor y riesgos de estimación) sobre los mismos.

Frente al ejercicio 2020, el Grupo TSK retoma la posición de certeza y estructura financiera previas a la pandemia, centrada con proyectos para dos ejercicios y una estructura financiera por la que únicamente se mantienen financiados por fondos ajenos las inversiones mantenidas en plantas de generación de energía renovable y apoyándose en las siguientes pilares fundamentales:

- **Talento**, el Grupo TSK cuenta con un equipo humano que ha demostrado una gran capacidad de adaptación a las nuevas circunstancias y que es el pilar fundamental que permite al Grupo asegurar ingeniería y soluciones tecnológicas de referencia a todos los continentes del mundo. El Grupo se centra en dar una organización altamente competitiva, persiguiendo en todo momento la satisfacción de las personas que forman TSK, en un compromiso con su desarrollo personal y profesional.
- **Traectoria**, el Grupo TSK suma más de 35 años de experiencia en el desarrollo de tecnologías de muy distinta naturaleza. Gracias a su diversificación territorial, adaptación permanente a nuevos mercados y seguimiento de la evolución tecnológica, el Grupo se encuentra exportando sus soluciones a los cinco continentes, habiendo dejado huella en más de cincuenta países a través de la realización de grandes proyectos de alta complejidad tecnológica.
- **Innovación**, el Grupo TSK busca avanzar y cooperar en la transición de la energía fósil a la limpia, buscando soluciones que permitan acelerar los objetivos para la consecución de un sector energético libre de carbono para 2050. Prueba de ello es la participación del Grupo en uno de los primeros proyectos para realizar el diseño técnico, la arquitectura y la cadena de suministro de una de las primeras plantas en España para la producción de hidrógeno mediante energía solar; la experiencia y conocimiento acumulado durante más de 35 años en las principales disciplinas técnicas, junto a la digitalización de las instalaciones, nos ha permitido desarrollar, por ejemplo, soluciones innovadoras para centrales de generación flexibles en más de 30 países, desde Indonesia hasta Chile, y en localizaciones tan dispares como Bolivia, Mozambique o Emiratos Árabes Unidos.
- **Digitalización**, el Grupo TSK, en un esfuerzo constante de aportar soluciones tecnológicas que generen mayor valor añadido a sus proyectos se encuentra en proceso de continua digitalización e inversión en nuevas tecnologías en los sectores de infraestructuras, energético, industria y medioambiente. Muestra de ello es la buena acogida por el mercado de la nueva línea de negocio de Digital Innovation, que en su primer ejercicio de vida se encuentra desarrollando proyectos como pilares en distintas empresas y organismos líderes en las tecnologías habilitadoras al ámbito del Big Data, Internet de las cosas, Visión artificial, Inteligencia 4.0, Ciberseguridad, y Realidad Virtual.

Con la experiencia acumulada y la ambición de nuestro valioso equipo humano, el Grupo retoma su plan estratégico. Este ha sido elaborado en unos meses de gran complejidad e incertidumbre marcados por una situación singular a nivel mundial y enfocado en coordinar rentabilidad, seguridad y estabilidad en una relación entre el avance tecnológico, energía y medio ambiente.

### 3. Principales magnitudes financieras

Los miles de millones de euros de pandemia y el también inesperado marco geoestratégico derivado de la invasión de Ucrania por parte de Rusia nos obliga a mantener altos niveles de prudencia y afrontar un estado de alerta que nos permite adaptar de forma rápida al Grupo ante cualquier imprevisto.

Los resultados obtenidos en el ejercicio 2021, aun no siendo los deseados por el Grupo, respaldan nuestra estrategia de contención de los impactos derivados de la complejidad del periodo económico 2020-2021 y abientan el camino para lograr nuestro objetivo de duplicar negocio volviendo a alcanzar los niveles del ejercicio 2019 y seguir consolidándose como un Grupo tecnológico líder en proyectos de ingeniería energéticos, industriales y transformación digital reconocidos a nivel mundial.

#### Estado de y contratos consolidados

El Grupo TSK logró defender su cuenta de resultados en 2021 pese al impacto de la pandemia en su negocio y cerrar el ejercicio con un beneficio bruto de explotación de 27,8 millones de euros, lo que representa un margen sobre ingresos de 5%.

La Sociedad dominante del Grupo y sus vehículos societarios han generado ingresos de explotación consolidados de 512 millones de euros, con todos sus segmentos de negocio contribuyendo en mayor o menor medida a pesar de la dotación de provisiones por importe de 31 millones de euros. El resultado del ejercicio antes de impuestos ha alcanzado los 4,5 millones de euros.

Por otra parte, en julio del ejercicio 2021, el Grupo TSK es adjudicatario junto con otra entidad tecnológica de varios proyectos industriales a ejecutar en consorcio por importe de 3.500 millones de dólares. A cierre del ejercicio 2021 el Grupo TSK ha certificado y cobrado 86 millones de euros de estos proyectos, cuya sujeción unas ventas del ejercicio de 64,5 millones de euros.

Los ingresos consolidados devengados por el Grupo TSK a través de sus entidades dependientes y operaciones estructuradas por el citado consorcio han ascendido a 573 millones de euros.



|   | 2021             | 2020             |
|---|------------------|------------------|
| <b>INGRESOS DE EXPLOTACIÓN</b>  | <b>579.350</b>   | <b>564.758</b>   |
| Ingresos procedentes de la actividad  | 506.488          | 559.749          |
| Ingresos procedentes de proyectos ejecutados en consorcio                                     | 61.454           | -                |
| Otros ingresos de explotación   | 3.997            | 11.515           |
| <b>GASTOS DE EXPLOTACIÓN</b>  | <b>(536.033)</b> | <b>(509.308)</b> |
| Aprovisionamientos  | (340.488)        | (348.588)        |
| Aprovisionamientos procedentes de proyectos ejecutados en consorcio                           | (51.591)         | -                |
| Gastos de personal  | (64.718)         | (74.866)         |
| Otros gastos de explotación   | (79.156)         | (80.857)         |
| <b>RESULTADO BRUTO DE EXPLOTACIÓN</b>   | <b>37.317</b>    | <b>61.450</b>    |
| <b>RESULTADO FINANCIERO</b>   | <b>(22.911)</b>  | <b>(53.072)</b>  |
| <b>RESULTADO DE LA ACTIVIDAD ANTES DE IMPUESTOS</b>   | <b>14.406</b>    | <b>8.378</b>     |
| Denegación por pérdida de influencia significativa de participaciones puestas en equivalencia | -                | (3.171)          |
| Regularización en órdenes por participación en coacción conjunta                              | (8.839)          | -                |
| <b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>   | <b>4.567</b>     | <b>5.207</b>     |
| Impuestos sobre beneficios  | (1.741)          | (3.980)          |
| <b>RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO</b>  | <b>2.826</b>     | <b>1.227</b>     |

Se presenta la cuenta de pérdidas y ganancias que permite analizar la evolución del negocio al bien las cifras en unidades enteras, en algunos casos se ha apostroado en las partidas conceptuales aplicadas en la remuneración de los miembros Aequales (dependientes no salariales).

**Resultado bruto de Explotación (EBITDA)** es el principal indicador utilizado por la Dirección del Grupo para analizar y medir la marcha y rendimiento del negocio. Este indicador se calcula, fundamentalmente, descontando del Beneficio de Explotación aquellos costes que no están directamente relacionados con los ingresos obtenidos por el Grupo en cada periodo, con lo que facilita el análisis de la evolución de los costes operativos y de los márgenes típicos del Grupo. A continuación, se muestra la reconciliación entre Beneficio de Explotación Ajustado y Beneficio de Explotación correspondientes al ejercicio:

**Resultado de explotación<sup>(\*)</sup>: (10.839)**

(-) Amortización de inmovilizado 5.060

(+/-) Variación de provisiones 37.486

(+/-) Resultados enajenación y denegación 5.623

(+/-) Otros resultados (13)

**Resultado bruto de explotación (EBITDA)<sup>(\*\*)</sup>: 37.317**

<sup>(\*)</sup> (28.112) excluyendo resultados en consorcio y acuerdos consorciales.

<sup>(\*\*)</sup> (3.917) excluyendo acuerdos consorciales.

Otra magnitud relevante es el **Beneficio Bruto** y se utiliza por la Dirección del Grupo para referirse a la magnitud resultante de restar de los ingresos la cifra de aprovisionamientos y otros gastos directos a la actividad, sin tener en cuenta los gastos generales corporativos. La Dirección del Grupo considera que esta magnitud es una medida significativa de los ingresos por proyecto generados en su ejecución y que aporta una visión útil del desempeño financiero en el desarrollo de la actividad del Grupo.

Ingresos ordinarios (\*\*): 579.350

Aprovisionamientos (\*\*): (140.957)

Gastos de personal (64.718)

Otros gastos de explotación (79.156)

Gastos generales 40.379

**Beneficio Bruto (\*\*): 37.317**

<sup>(\*)</sup> 11.666 excluyendo acuerdos consorciales

<sup>(\*\*)</sup> (340.488) excluyendo acuerdos consorciales

<sup>(\*\*\*)</sup> 427 excluyendo acuerdos consorciales

**Resultado de explotación (EBIT)**, se calcula tomando las siguientes partidas de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada: Ingresos procedentes de la actividad, Otros ingresos de explotación, gastos de explotación, dotación a la amortización y variación de provisiones. El resultado de explotación consolidado del ejercicio 2021 ha cerrado en pérdidas de 10,8 millones de euros (20,8 millones de euros sin acuerdos consorciales), de los que 41,4 millones de euros se corresponden con dotación de provisiones destinadas a la contención de riesgos.

El **Endeudamiento Bruto**, que agrupa las partidas de deuda financiera no corriente y deuda financiera corriente del pasivo del balance de situación consolidado, que incluyen deuda bancaria y bonos. Por otro lado,

la **Deuda Financiera Neta** se calcula como la suma de las deudas con entidades financieras de la compañía, menos el efectivo y los equivalentes de efectivo. La Deuda Financiera Neta es la magnitud que utiliza la Dirección del Grupo para medir el nivel de endeudamiento y grado de apalancamiento.

El **Capital Circulante (Working Capital)** se calcula como la diferencia entre el activo circulante y el pasivo circulante. Los conceptos de activo y pasivo circulante excluyen todas las partidas que se clasifican como Deuda Financiera Neta, como es el caso de la partida de Efectivo y equivalentes de efectivo. El Capital Circulante refleja la parte del Capital Empleado invertido en activos operativos netos. Esta medida es utilizada por la Dirección de Grupo en la gestión y como de cauciones relacionada con el ciclo de conversión de caja del negocio, en especial la gestión de cuentas a cobrar y a pagar comerciales. Una gestión efectiva del capital circulante conlleva un nivel de inversión óptimo en capital circulante que no pone en riesgo la solvencia de la empresa para hacer frente a sus obligaciones de pago a corto plazo. A continuación, se muestra el cálculo del capital circulante:

|   |                |
|---|----------------|
| Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar   | 276.179        |
| Inversiones financieras a corto plazo           | 169.796        |
| Existencias                                     | 4.169          |
| Acreedores comerciales y otras cuentas a cobrar | (236.516)      |
| <b>Capital circulante</b>                       | <b>107.618</b> |

**Cartera**, se corresponde con los ingresos pendientes de ejecución de los contratos adjudicados, que serán materializados lento a corto como a largo plazo.

#### Efecto de la pandemia

La pandemia de la COVID-19 ha provocado la mayor caída del PIB global de las últimas décadas e inevitablemente ha tenido un impacto significativo en la evolución financiera y operativa del Grupo en el ejercicio 2020 y 2021. La cifra de negocio se ha visto afectada por la reducción de la actividad comercial, que se refleja en menores ingresos de proyectos cuya fecha prevista de inicio se esperaba en los primeros meses del ejercicio 2020, y que se ve obligado a postponer incluso al último trimestre de ejercicio 2021, debido a los aspectos macroeconómicos impactados por la pandemia. El mayor impacto se registra en el período comprendido entre el último semestre de ejercicio 2020 y el primero del ejercicio 2021, cuando el alargamiento de la duración excepcional por permisos y el confinamiento impuesto en varios de los mercados en los que opera el Grupo siguió suscitando una presión sin precedentes a la actividad.

El efecto de la pandemia COVID-19 ha impactado en mayor medida a nivel de cifra de ventas y resultados de la actividad, ya que, a pesar de mantener márgenes de negocio en niveles similares a los mantenidos en pasados ejercicios, lo cual confirma la consistencia de la rentabilidad habiendo existido penalizaciones puntuales o totales en algunas regiones, así como un importante incremento de los costes directos e indirectos incurridos que no han podido repercutirse o se encuentran en negociación con los diferentes clientes. Como análisis interno realizado bajo un estudio parametrizado de los contratos vigentes con nuestros clientes, de los que gran parte contemplan cláusulas de fuerza mayor y, por tanto, conllevan una compensación por el acontecimiento acaecido. Las negociaciones en el futuro podrían dar lugar a mayores compensaciones y se retribuirían los ingresos en el momento que sea altamente probable su conversión en efectivo, en consonancia con las políticas contables aplicadas.

El Grupo cuenta en gran parte de sus contratos con cláusulas protectoras en situaciones como la acontecida en el contexto de la pandemia. Este cláusulado permite que los clientes de proyectos gubernamentales impactados por la situación actual tengan la obligación de compensar al Grupo por la pérdida de márgenes, alargamiento de plazos y el incremento de los costes soportados, entre los que se considerarán los posibles gastos adicionales salariales que efectivamente hubieran abonado respecto a los previstos en la ejecución ordinaria del contrato. Obras o de servicios durante en el período de duración de la situación de hecho creada por la COVID-19.

#### Capital circulante y deuda financiera

El apalancamiento medio del Grupo se estudia de acuerdo con el grado de inversión necesaria en cada ejercicio, buscando como objetivo que la estructura de capital encaje de forma cómoda y pueda apoyar los planes de crecimiento del Grupo TSK.

En algunos casos el Grupo, como parte de su actividad, aporta soluciones de financiación de los costes de construcción y puesta en marcha de infraestructuras energéticas, pudiendo participar en la estructuración financiera de los proyectos y en la forma de participaciones accionariales en algunos casos. El Grupo refuerza desde el último trimestre del ejercicio 2020 esta rama de su actividad, sumándose a otras inversiones anteriores (con un componente más excepcional), lo que tiene un efecto directo en la deuda financiera neta. Esta se a baja de manera relevante de la neutralidad para pasar a ser negativa al comienzo de dicho período, siendo sin embargo neutral en caso de incluir las inversiones realizadas, es decir, que la financiación se estaría utilizando únicamente para financiar estos proyectos, muy intensivos en capital durante su construcción.

Sin embargo, entre el período de inversión y desinversión previsto por el Grupo se desencadena y desarrolla la pandemia de la COVID-19, impactando la posición de caja neta por la reprogramación de pago por parte de clientes y la ralentización en la emisión de facturas de los proyectos afectada por los meses de cese de actividad que han alargado la permanencia en obra y retrasado la certificación de los trabajos con el cliente, y por tanto la facturación de estos hitos. Adicionalmente, se ve afectada el parámetro en la medida en que, debido de su compromiso, el Grupo afronta sobrecostes y costes de alargamiento derivados de la pandemia, los cuales son en un primer momento desembolsados por TSK y posteriormente repercutidos a los clientes. Esta situación se percibe durante todo el período anterior a la llamada normalidad, es decir, 2020 y 2021.

A pesar del impacto de la pandemia también influye significativamente en la mayor parte del ejercicio 2021, al cierre de este el Grupo mantiene una deuda financiera neta ajustada de inversión positiva, situándose en los 22 millones de euros, compuesta de una tesorería y activos de gran liquidez por importe de 228 millones de euros (165 al cierre del ejercicio 2020), una deuda con entidades financieras total de 460 millones de euros (472 al cierre del ejercicio 2020) y unas inversiones valoradas en 158 millones de euros (134 al cierre del ejercicio 2020) y con las que ya se han cerrado acuerdos de venta en 2022 por más de 60 millones de euros.

Del endeudamiento financiero bruto total, el 42% es a largo plazo y el 58% restante es a corto plazo, estando constituido principalmente por préstamos ICO otorgados en 2020 y cuyo vencimiento está fijado entre 30 y 54 meses desde el cierre del ejercicio 2021.

La deuda financiera neta ajustada por las inversiones aumenta durante el primer trimestre del ejercicio 2022, llegando hasta los 77 millones de euros, derivado de la cartera de contratación firmada durante el último trimestre del ejercicio 2021, y cuya ejecución se acordó principalmente a los ejercicios 2022 y 2023.

Una vez finalizada la situación excepcional, el mercado y situación macroeconómica se encuentran de nuevo dispuestos para que el Grupo afronte la fase de desinversión de las operaciones anteriormente mencionadas, las cuales se prevé que invertarán una tesorería de alrededor de 100 millones de euros durante el ejercicio 2022 de los que 60 millones ya han sido realizados a la fecha de este informe.



Desde que se desató la pandemia en marzo de 2020, el Grupo ha focalizado sus esfuerzos en construir un escudo financiero que le permitiera fortalecer su balance y soportar el embate de esta crisis, la cual ha provocado disminuciones de ventas e ingresos de efectivo. El trabajo realizado ha tenido sus frutos y, pese a haberse frenado significativamente la actividad, el Grupo ha sido capaz de elevar su colchón de liquidez disponible en un 23% con respecto a cierre del ejercicio 2020, mejorar la calidad de su deuda financiera y reducir su pasivo financiero exigible en el corto plazo con respecto al ejercicio 2020.

### Evolución de la Deuda Financiera Neta



### Resultado del ejercicio

El Grupo TSK generó un resultado antes de impuestos de 4.543 miles de euros a cierre de diciembre de 2021. El resultado después de impuestos asciende a 2.802 miles de euros y el resultado patrimonial alcanza los 1.955 miles de euros de beneficio. Estas cifras recogen el impacto de dotaciones de provisiones por importe de 45 millones de euros que se detallan posteriormente.

El buen comportamiento del margen neto de una parte de sus proyectos vivos ha podido ser normalizado, por un lado, por mayores dotaciones de provisiones realizadas en el ejercicio 2020, debidas principalmente al deterioro del escenario macroeconómico derivado de la COVID-19, las cuales han venido siendo aplicadas durante el ejercicio 2021. Sin embargo, se ven contrarrestados por el mantenimiento de la estructura corporativa del Grupo con menores tasas de actividad y por los costes derivados de alargamiento de las fases de construcción de sus proyectos vivos sufridos durante el periodo en que ha venido impactando la pandemia durante el ejercicio corriente. Asimismo, dada la alta movilidad de los empleados del Grupo, se han incurrido en importantes costes para ofrecer a nuestros equipos un entorno laboral seguro.

La configuración de la estructura corporativa del Grupo TSK está preparada para mantener la cifra de ventas que venía registrando antes del estallido de la pandemia. Dicha decisión ha afectado de forma significativa a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas, que habrían hecho aumentar el resultado bruto de explotación y consolidado del ejercicio por importe de 17.909 miles de euros, variando 2.490 miles de euros al signo la "Total ingresos de explotación".

|   | 2021 (*)  | G/G no ajustado | 2021 Ajustado |
|---|-----------|-----------------|---------------|
| TOTAL INGRESOS DE EXPLOTACIÓN                                   | 573.350   | 1.490           | 574.840       |
| TOTAL GASTOS DE EXPLOTACIÓN                                     | (536.033) | 16.419          | (519.614)     |
| RESULTADO BRUTO DE EXPLOTACIÓN                                  | 37.317    | 17.909          | 55.226        |
| RESULTADO FINANCIERO  | (22.911)  | -               | (22.911)      |
| RESULTADO DE LA ACTIVIDAD ANTES DE IMPUESTOS                    | 14.406    | 17.909          | 32.315        |
| Regularización márgenes por participación en operación conjunta | (9.653)   | -               | (9.653)       |
| RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS                                    | 4.543     | 17.909          | 72.662        |
| Impuestos sobre beneficios                                      | (1.741)   | -               | (1.741)       |
| RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO                             | 2.802     | 17.909          | 70.921        |

(\*) Incluye acuerdos comerciales

### Fuente de efectivo de las actividades operativas

La actividad del Grupo TSK ha sido capaz de mantener niveles de tesorería y deuda financiera superiores a los ejercicios precedentes. Esto se ha conseguido, por una parte, gracias a un eficiente control del capital circulante con el fin de atenuar los efectos anteriormente comentados y, de otro lado, debido a la contratación adjudicada durante el ejercicio 2021, la cual se ha empezado a ejecutar principalmente en el último trimestre del ejercicio, y que arroja entradas de baja muy positivas a nivel operativo durante los primeros meses del ejercicio 2022.



Durante el ejercicio 2021, la generación de flujos de caja se desglosa resumidamente de la siguiente manera:

| Miles de euros  |                 |                 |
|---|-----------------|-----------------|
|   | 2021            | 2020            |
| <b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (I)</b>           | <b>71.837</b>   | <b>54.576</b>   |
| Resultado del ejercicio antes de impuestos                                | 4.543           | 5.228           |
| Ajustes al resultado  | (28.554)        | 7.012           |
| Cambios en el capital corriente   | 119.008         | 41.095          |
| - Cuentas, adeudos y otras cuentas a cobrar y pagar                       | 38.730          | 101.744         |
| - Deudas y otras cuentas a cobrar a corto y largo y retenciones           | (19.762)        | (66.659)        |
| Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación                | (22.180)        | 1.205           |
| <b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (II)</b>            | <b>(13.890)</b> | <b>3.281</b>    |
| Pagos por inversiones   | (17.023)        | (11.201)        |
| Cobros por inversiones  | 3.809           | 10.991          |
| <b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (III)</b>        | <b>(16.777)</b> | <b>(41.780)</b> |
| Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio                             | (2.310)         | -               |
| Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero                      | (8.494)         | (40.117)        |
| - Emisión de deudas   | 24.857          | 110.183         |
| - Devolución y amortización de deudas                                     | (31.311)        | (150.300)       |
| Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio | -               | (1.163)         |
| <b>Efecto de las variaciones de los tipos de cambio (IV)</b>              | <b>(389)</b>    | <b>0.392</b>    |
| <b>AUMENTO/DEMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO EQUIVALENTES (I+II+III+IV)</b>    | <b>30.381</b>   | <b>16.389</b>   |
| Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio                         | 197.979         | 126.299         |
| Entradas en el patrimonio de consolidación                                | 6.248           | -               |
| Traspasos de efectivo a activos no corrientes mantenidos para la venta    | (753)           | -               |
| Efectivo o equivalentes al final del ejercicio                            | 203.650         | 147.978         |

Se presenta el estado de flujo de efectivo que permite analizar la evolución del negocio, tal y como se detallan en los criterios contables aplicados, que difiere en algunas cosas de los establecidos en los principios contables aplicados.

En este sentido, los cambios en el capital corriente del periodo 2020-2021 aportan una entrada neta de caja de más de 119 millones de euros (119 millones si se tienen en cuenta las cuentas por cobrar de corto largo y retenciones), lo que supone el 69% de la tesorería a cierre de ejercicio 2021. De otro lado, las actividades de explotación han generado un 38% más de efectivo que en el ejercicio precedente, derivado de las acciones y ventas comentadas en párrafos anteriores.

Asimismo, llamamos la atención sobre los 28,5 millones de euros por los cuales se realiza un ajuste al resultado antes de impuestos, que lo que refleja es que, por resultado de 4,5 millones de euros antes de impuestos, 28,5 millones de euros han supuesto una salida de caja, tratándose principalmente de dotaciones de deterioro de cuentas por cobrar, las cuales, en todo caso, no supondrán una salida de caja futura, sino una menor entrada en ejercicios posteriores, en su caso.

En relación con las actividades de inversión, el Grupo ha desembolsado un importe neto aproximado de 14 millones de euros, los cuales se corresponden, en su mayoría, con financiaciónes aunque es a sociedades puestas en equidad con el fin de financiar en ciertos momentos su actividad de construcción al no tener esas capacidades de endeudamiento.

Por último, y tal y como se comentaba en apartados anteriores, se ha procedido a la devolución neta de deuda por importe de 8,5 millones de euros, estando asociada en su mayor parte a préstamos ICC, cuyo vencimiento se sitúa entre los 36 y 34 meses desde la fecha de concesión en el ejercicio 2020.

#### Contratos de referencia en curso, a fecha de formulación

El Plan Estratégico preparado por la Dirección del Grupo TSK durante el año 2021 para el periodo 2021-2023 estableció un giro hacia proyectos altamente tecnológicos, y se marcó un objetivo de contratación ambicioso para el complejo entorno global, situándolo en 1.000 millones de euros al año (3.000 millones de euros en 2021-2023).

Durante el año 2021 se cumplió con el objetivo, alcanzando una cifra de contratación de 965 millones de euros. Adicionalmente, a fecha de formulación de las presentes Cuentas Anuales Consolidadas, ya se ha superado el objetivo de contratación para el año 2021.

Los mencionados niveles de Contratación han permitido que la cartera de proyectos en ejecución a fecha de formulación alcance los 2.500 millones de euros, lo que supone, en términos de visibilidad, prácticamente tres veces la cifra de negocio anual para el Grupo TSK, en niveles pre-COVID.

Un 84% de los proyectos en Cartera se corresponden con plantas de energía flexible y renovable que contribuyen a la descarbonización, así como al desarrollo y prosperidad económica de las regiones donde se ejecutan. El 16% restante se corresponde con proyectos relacionados con las líneas de negocio de procesos industriales, handling y digitalización.

Hay que destacar que los datos de cartera se ven afectados por la evolución de los tipos de cambio de las monedas en los países donde opera el Grupo, por lo que las cifras en monedas de presentación de las cuentas anuales consolidadas pueden variar.

A continuación, hacemos referencia a los contratos vivos con mayor relevancia:

| Cliente                          | Proyecto                                 | Ubicación              |
|----------------------------------|--|------------------------|
| Eranova                          | Planta de Energía Flexible               | Costa de Marfil        |
| Port of Fujairah                 | Terminal Portuaria                       | Emiratos Árabes Unidos |
| Globaleco                        | Planta de Energía Flexible               | Mozambique             |
| Globaleg                         | Planta Híbrida que combina PV y baterías | Mozambique             |
| Comisión Federal de Electricidad | Plantas de Energía Flexible              | México                 |
| Tanzania                         | Planta Industrial de refinería de azúcar | Tanzania               |
| AES                              | Planta PV                                | República Dominicana   |
| Real Madrid Club de Fútbol       | Automatización terreno de juego          | España                 |
| EDPR                             | Planta de Energía Renovable              | Colombia               |

#### Financiación de futuro

Los niveles de contratación récord previamente mencionados demuestran y refuerzan la posición de referencia del Grupo TSK en los mercados en los que opera, reflejando el interés de distintos organismos y entidades privadas en contar con nuestro Grupo para la ejecución de proyectos de alto valor añadido e importante estrategia para países y compañías. El Grupo aborda el futuro contando con un buen posicionamiento gracias a las referencias adquiridas en proyectos tecnológicos y de alto valor añadido.

El apoyo y confianza de las entidades financieras nacionales en nuestro Plan Estratégico se tradujo, como se explica previamente, en la firma en septiembre de 2021 de una línea sindicada comprometida de avales por importe de 520 millones de euros.



A fecha de formulación de las presentes Cuentas Anuales, y en apenas 6 meses, hemos entrado más de 350 millones de euros en avales al amparo de dicha línea (incluida compraventa), representando más de 2.000 millones de euros en proyectos en ejecución.

El Plan Estratégico 2021-2023 estableció unas ventas acumuladas de 3.000 millones de euros. Dicho objetivo se ha visto liberamente reanulado, dado que la estrategia del Grupo TSK contemplaba la firma de la Línea Síntesis en el Q2 de 2021, y los proyectos finalmente no pudieron comenzar hasta el mes de noviembre de 2021. No obstante, gracias a los niveles de contratación conseguidos, la expectativa es que la cifra de negocio en los años 2022-2024 vuelva a los niveles pre-pandemia, dando por tanto cumplimiento a dicho Plan Estratégico.

A la fecha de formulación de las presentes Cuentas Anuales consolidadas, el Grupo ya viene dando muestras de posicionamiento, recuperación, y cumplimiento de su plan estratégico gracias a la nueva contratación de proyectos que presentan muy distintas tecnologías, en diversos continentes.

Uno de los puntos fuertes para la consecución de nuestra plan se basa en la posición privilegiada que ostenta el Grupo TSK en distintas tecnologías de almacenamiento de energía, necesaria para dotar de la máxima flexibilidad, rentabilidad y eficiencia a plantas de generación de energía, y asegurar el suministro energético de los países. La posición de liderazgo ha sido obtenida gracias a la apuesta realizada ya desde hace varios años en I+D+i, que nos ha permitido ser pioneros en el desarrollo de diversos sistemas como:

- Almacenamiento de energía en aire líquido, gracias a nuestra alianza con la británica Highview, para quien nos encontramos desarrollando varios Proyectos en Europa;
- Almacenamiento de energía en sales fundidas, tecnología ya instalada por el Grupo TSK en numerosas plantas termosolares en España, Kuwait, Sudán/Italia o Israel, ejecutadas bajo la modalidad EPC;
- Almacenamiento de energía en baterías, cuya tecnología ya habíamos instalado en el año 2016 en primera vez en una planta fotovoltaica en Puerto Rico, y se está actualmente desarrollando e instalando para varios proyectos en Mozambique u el Sudeste Asiático bajo la modalidad EPC;
- Almacenamiento y generación de hidrógeno verde, donde nos encontramos realizando distintos estudios para clientes.

Adicionalmente, dada de los puntos relevantes del Plan Estratégico pivota sobre la actividad de desarrollo de proyectos de energía. Durante el año 2021 hemos perfeccionado nuestra entrada y apuesta a dicha actividad a través de la Sociedad Casar Capital, S.L., íntegramente dedicada al desarrollo y comercialización de energía para una cartera de Proyectos de más de 2.000 megavatios (MW), en distintas fases de desarrollo, en regiones como Italia, Panamá, México, Colombia, España y Egipto, entre otras.

La nueva normalidad tras la pandemia del COVID presenta oportunidades a varios frentes, pero también conlleva varios riesgos. Los administradores del Grupo están enfocados en dar respuesta a los desafíos medioambientales, sociales y económicos, así como en adquirir elementos diferenciadores en el mercado y adaptarse a los retos en materia laboral, requerimientos de control interno, ciberseguridad y transformación corporativa. El drástico cambio del panorama económico ha supuesto un vuelco en la orientación de la estrategia del Grupo y obliga a seguir manteniendo un entorno de control económico que le permita afrontar un posible alargamiento de la crisis. La incertidumbre sobre la evolución de la economía en los próximos meses requiere extremar la prudencia proactivamente hasta que se alcancen los niveles de actividad previos a la crisis sanitaria.

Los segmentos de actividad en los que opera el Grupo TSK constituyen palancas de crecimiento de cualquier país. Para ilustrarlas, destacan relevantes dotaciones en Europa y Estados Unidos, e las que se suman los programas para el desarrollo infraestructuras en Latinoamérica y África. Sin dejar de tener muy presente el nuevo contexto geopolítico mundial, (stados en líneas anteriores), el Grupo TSK cuenta con el resto de los

operaciones que forman parte de su cadena de valor, tener el objetivo de elevar la rentabilidad de la economía, e impulsar un modelo de desarrollo ecológico, digital, y sostenible.

#### 4. Utilización de instrumentos financieros

Dentro de los instrumentos financieros que el Grupo posee caben destacar los que siguen:

##### Imposiciones a largo y corto plazo

Al cierre del ejercicio 2021, el Grupo tenía registradas imposiciones a plazo (no) viables (fuera de libre disposición), en determinadas entidades financieras cuyas imputaciones son 9.499 miles de euros (11.038 miles de euros en el ejercicio 2020), que se encuentran registradas en la partida "Inversiones financieras a largo plazo - Inmovilizables a largo plazo" por importe de 420 miles de euros (480 miles de euros al 31 de diciembre de 2020) y en la partida "Inversiones financieras a corto plazo - Imposiciones a corto plazo" por importe de 9.079 miles de euros (mismo importe al 31 de diciembre de 2020).

Asimismo, el Grupo posee, al 31 de diciembre de 2021, un importe de 8.286 miles de euros en fondos de inversión en el activo corriente del balance de situación pasivo (5.364 miles de euros al 31 de diciembre de 2020).

#### 5. Operaciones con acciones propias

Con fecha 6 de febrero de 2019, la Junta General de Accionistas acordó autorizar a la Sociedad para que pueda adquirir en autocartera 48 acciones de clase "B", situadas de accionista minoritaria por un importe de 2.438 miles de euros, mediante la modalidad de compra venta.

Con fecha 6 de febrero de 2018, la Junta General de Accionistas acordó autorizar a la Sociedad para que pudiese adquirir en autocartera 7 acciones de clase "B", de entidad de accionista minoritario, mediante la modalidad de compra venta. El total de las acciones adquiridas pasarán a autocartera, con lo que el número de acciones propias titularidad de la Sociedad supondrá un total de 7 acciones totalmente desembolsadas.

#### 6. Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores

Los Administradores de la Sociedad Dominante no esperan que tengan pasivos adicionales como consecuencia de los saldos con proveedores excepcionales en el plazo establecido en la mencionada ley.

Con carácter general se está tratando de cumplir con los plazos de pago a proveedores comerciales establecidos en la normativa de morosidad. En este sentido, en la actualidad la Sociedad está en varios de la implantación en el próximo ejercicio de medidas para tratar de reducir el período de pago en aquellos casos en los que se ha venido superando el plazo máximo establecido. Dichas medidas de centrarán en reducir los períodos de los procesos de recepción, comprobación, aceptación y contabilización de las facturas (potenciando el uso de medio electrónicos y tecnológicos), así como en la mejora del procedimiento de resolución de incidencias en estos procesos, con el objetivo de que el orden de pago de las facturas se pueda realizar en las redes de pagos mensuales estandarizadas por la Sociedad, y no excediendo el plazo máximo establecido por la normativa de morosidad.

#### 7. Acontecimientos posteriores al cierre

Desde el cierre del ejercicio y hasta la fecha de formulación de las presentes Cuentas Anuales, no se ha producido ningún otro hecho relevante que fuese análogo incluido en las presentes cuentas anuales consolidadas.









**GRUPO TSK**  
**TSK ELECTRÓNICA Y ELECTRICIDAD, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

**CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020 (NOTAS 1, 2, 3 Y 4)**  
(Miles de Euros)

|   | 2021             | 2020             |
|---|------------------|------------------|
| <b>TOTAL INGRESOS DE EXPLOTACIÓN</b>  | <b>511.896</b>   | <b>564.758</b>   |
| Ingresos procedentes de la actividad (Notas 5 y 15)   | 501.890          | 551.890          |
| Ingreso por participación en beneficios de sociedades integrantes de la actividad ordinaria (Notas 10 y 15) | 4.608            | 1.413            |
| Otros ingresos de explotación   | 5.397            | 11.315           |
| <b>TOTAL GASTOS DE EXPLOTACIÓN</b>  | <b>(384.442)</b> | <b>(503.308)</b> |
| Aprovisionamientos (Nota 19)  | (340.488)        | (348.585)        |
| Consumo de materias primas y otras materias consumibles   | (212.887)        | (185.036)        |
| Trabajos realizados por otras empresas  | (129.576)        | (164.047)        |
| Variación de existencias comerciales  | 1.775            | 498              |
| Gastos de personal (Nota 13)  | (64.798)         | (74.666)         |
| Sueldos, salarios y asimilados  | (50.803)         | (57.501)         |
| Cargas sociales   | (13.996)         | (16.763)         |
| Otros gastos de explotación   | (79.156)         | (80.057)         |
| Servicios exteriores (Nota 13)  | (75.765)         | (78.537)         |
| Impuestos   | (3.391)          | (1.320)          |
| <b>RESULTADO BRUTO DE EXPLOTACIÓN</b>   | <b>127.454</b>   | <b>61.450</b>    |
| Amortización del inmovilizado (Notas 6, 7 y 8)  | (5.090)          | (4.957)          |
| Pérdidas, ganancias y variación de provisiones (Notas 12 y 16)  | (43.109)         | (14.335)         |
| Otros resultados  | 13               | (2.089)          |
| Ingresos financieros (Nota 19)  | 778              | 3.028            |
| Gastos financieros (Notas 18 y 19)  | (1.887)          | (7.701)          |
| Otros resultados financieros (Nota 19)  | 30.354           | (25.987)         |
| <b>RESULTADO DE LA ACTIVIDAD ANTES DE IMPUESTOS</b>   | <b>4.543</b>     | <b>6.359</b>     |
| Deducción por pérdida de influencia significativa de participaciones planteadas en equivalencia (Nota 13)   | -                | (5.171)          |
| <b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>   | <b>4.543</b>     | <b>1.188</b>     |
| Impuestos sobre beneficios (Nota 18)  | (1.741)          | (3.980)          |
| <b>RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO</b>  | <b>2.802</b>     | <b>(2.792)</b>   |
| Resultado atribuido a la sociedad dependiente   | 2.305            | 1.093            |
| Resultado atribuido a socios externos   | 497              | (185)            |

(\*) Presentada exclusivamente a efectos comparativos (Véase Nota 7.7)

Las Notas 1 a 25 descritas en la Memoria consolidada adjunta y los Anexos (\*) y II forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021.

**GRUPO TSK**  
**TSK ELECTRÓNICA Y ELECTRICIDAD, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**ESTADO DE GANEROS EN EL DATUMO DEL DATO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020 (NOTAS 1, 2, 3 Y 4)**

**RESUMEN DE INGRESOS Y GASTOS CONSOLIDADOS RECORRIDOS**  
(Miles de Euros)

|   | 2021            | 2020           |
|---|-----------------|----------------|
| <b>INGRESOS RECORRIDOS</b>  | <b>3.128</b>    | <b>1.208</b>   |
| Impuestos y otros impuestos sobre el comercio exterior            | -               | (119)          |
| Impuestos sobre el comercio exterior (Nota 20)                    | -               | (226)          |
| Impuestos sobre el comercio exterior (Nota 20)                    | 10.441          | (1.143)        |
| Otros impuestos   | -               | (30)           |
| <b>TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECORRIDOS EN EL PERÍODO RECORRIDO</b> | <b>(7.313)</b>  | <b>(1.298)</b> |
| Impuestos sobre el comercio exterior (Nota 20)                    | -               | -              |
| Impuestos sobre el comercio exterior (Nota 20)                    | 199             | 191            |
| Impuestos sobre el comercio exterior (Nota 20)                    | 68              | 191            |
| Impuestos sobre el comercio exterior (Nota 20)                    | (111)           | (22)           |
| Impuestos sobre el comercio exterior (Nota 20)                    | 407             | (21)           |
| <b>IMPUESTOS RECORRIDOS EN EL PERÍODO RECORRIDO</b>               | <b>(11.241)</b> | <b>(1.111)</b> |

**ESTADO TOTAL DE GANEROS EN EL DATUMO DEL DATO CONSOLIDADO**  
(Miles de Euros)

|   | 2021            | 2020           | 2021            | 2020           | 2021            | 2020           | 2021            | 2020           |
|---|-----------------|----------------|-----------------|----------------|-----------------|----------------|-----------------|----------------|
| <b>INGRESOS RECORRIDOS</b>  | <b>3.128</b>    | <b>1.208</b>   | <b>3.128</b>    | <b>1.208</b>   | <b>3.128</b>    | <b>1.208</b>   | <b>3.128</b>    | <b>1.208</b>   |
| Impuestos y otros impuestos sobre el comercio exterior            | -               | (119)          | -               | (119)          | -               | (119)          | -               | (119)          |
| Impuestos sobre el comercio exterior (Nota 20)                    | -               | (226)          | -               | (226)          | -               | (226)          | -               | (226)          |
| Impuestos sobre el comercio exterior (Nota 20)                    | 10.441          | (1.143)        | 10.441          | (1.143)        | 10.441          | (1.143)        | 10.441          | (1.143)        |
| Otros impuestos   | -               | (30)           | -               | (30)           | -               | (30)           | -               | (30)           |
| <b>TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECORRIDOS EN EL PERÍODO RECORRIDO</b> | <b>(7.313)</b>  | <b>(1.298)</b> | <b>(7.313)</b>  | <b>(1.298)</b> | <b>(7.313)</b>  | <b>(1.298)</b> | <b>(7.313)</b>  | <b>(1.298)</b> |
| Impuestos sobre el comercio exterior (Nota 20)                    | -               | -              | -               | -              | -               | -              | -               | -              |
| Impuestos sobre el comercio exterior (Nota 20)                    | 199             | 191            | 199             | 191            | 199             | 191            | 199             | 191            |
| Impuestos sobre el comercio exterior (Nota 20)                    | 68              | 191            | 68              | 191            | 68              | 191            | 68              | 191            |
| Impuestos sobre el comercio exterior (Nota 20)                    | (111)           | (22)           | (111)           | (22)           | (111)           | (22)           | (111)           | (22)           |
| Impuestos sobre el comercio exterior (Nota 20)                    | 407             | (21)           | 407             | (21)           | 407             | (21)           | 407             | (21)           |
| <b>IMPUESTOS RECORRIDOS EN EL PERÍODO RECORRIDO</b>               | <b>(11.241)</b> | <b>(1.111)</b> | <b>(11.241)</b> | <b>(1.111)</b> | <b>(11.241)</b> | <b>(1.111)</b> | <b>(11.241)</b> | <b>(1.111)</b> |

El resultado consolidado antes de impuestos de 2021 y 2020 se ha calculado aplicando el método de los gastos reconocidos en el período de los ejercicios. El resultado consolidado antes de impuestos de 2021 y 2020 se ha calculado aplicando el método de los gastos reconocidos en el período de los ejercicios.







Grupo TSK

# Memoria Anual Consolidada

Ejercicio 2021





## INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los accionistas de TSK Electrónica y electricidad, S.A.:

### Objeto y alcance de la auditoría

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de TSK Electrónica y electricidad, S.A. (la Sociedad dominante) y sus sociedades dependientes (el Grupo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2021, la cuenta de resultados, el estado del resultado global, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, excepto por los posibles efectos de la cuestión descrita en la sección *Fundamento de la opinión con salvedades* de nuestro informe, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo a 31 de diciembre de 2021, así como de sus resultados y flujos de efectivo, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE), y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación en España.

### Comentarios a la opinión con salvedades

Tal y como se indica en la Nota 19, en el ejercicio 2021 el Grupo ha adquirido el control de determinadas sociedades, así como una participación del 50% en otra sociedad como contraprestación a una cuenta por cobrar devengada en ejercicios anteriores y que aportaba al Grupo derecho de prenda sobre los activos adquiridos en caso de incumplimiento del contrato de financiación. De acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable, los activos netos recibidos deben registrarse por su valor razonable, registrándose en resultados la diferencia positiva (diferencia negativa de consolidación) entre el valor razonable y la contraprestación entregada, disponiendo de un ejercicio para revisar las estimaciones realizadas y, en su caso, corregir con efecto retroactivo las diferencias que se pongan de manifiesto por hechos y circunstancias que existían en la fecha de adquisición. El Grupo ha realizado una estimación provisional de los valores razonables de los activos netos recibidos apoyándose en valoraciones e hipótesis de expertos independientes, resultando la diferencia negativa de consolidación en el importe registrado en el epígrafe "Ingresos procedentes de la actividad – Actividades de inversión". En este sentido, debido a las características específicas de los activos recibidos y del mercado en el que operan descritos en la Nota 11, durante el transcurso de nuestro trabajo no obtuvimos evidencia suficiente que nos habría permitido contrastar determinadas hipótesis

utilizadas por el experto independiente en los ejercicios de valoración que determinaron el valor razonable registrado en las cuentas anuales consolidadas adjuntas, por lo que no hemos podido concluir sobre la razonabilidad del mismo y, por tanto, sobre si el importe de los "Ingresos procedentes de la actividad" debiera ser ajustado.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas* de nuestro informe.

Somos independientes del Grupo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión con salvedades.

### Aspectos más relevantes de la auditoría de conformidad con el gobierno

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquéllos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Además de la cuestión descrita en la sección *Fundamento de la opinión con salvedades*, hemos determinado que los riesgos que se describen a continuación son los riesgos más significativos considerados en la auditoría que se deben comunicar en nuestro informe.



## CONTINGENCIAS

### Descripción

La actividad del Grupo consiste principalmente en el desarrollo de proyectos EPC (Engineering, Procurement and Construction) en infraestructuras eléctricas, energía y plantas industriales, instalaciones de manejo y almacenamiento de materias primas, y Oil & Gas, (Nota 1), siguiendo el criterio general de registrar los ingresos de cada contrato en función del grado de avance estimado, obtenido en función de los costes imputados al contrato sobre el total de los costes presupuestados. El importe Neto de la Cifra de Negocios en proyectos EPE en el ejercicio 2021 ha ascendido a 450 millones de euros, existiendo obra en curso clasificada como "Clientes, cuentas a cobrar de ciclo largo" asociadas a la resolución de arbitrajes u en proceso de negociación por importes de 19 millones de euros al cierre del ejercicio. Asimismo, existen activos contingentes no registrados derivados de procesos de disputa y contingencias por demandas de reconversión (Notas 11, 13 y 16).

La determinación del grado de avance y del momento de su materialización en flujos de efectivo, requiere un alto grado de complejidad y estimación por parte de la Dirección en relación, entre otros aspectos, a la estimación de los costes totales a incurrir en cada proyecto, la medición de la obra ejecutada en el período (especialmente la imputación del coste asociado a materiales y subcontratas al proyecto como las horas de Ingeniería, fabricación y montaje), la aceptación de los hitos de facturación por parte del cliente y al registro contable de las modificaciones sobre el contrato inicial, y en especial a las probabilidades e importes de la resolución final de unos procesos de estas características, de modo que, si aún no han sido aprobados por el cliente final, el Grupo considera el estado de las negociaciones y/o disputas y las evidencias y razones que sustentan las opiniones técnicas y de sus asesores, para

Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, una combinación de pruebas sustantivas tales como: a) un análisis individualizado y en detalle para una selección de proyectos donde hemos recalculado el grado de avance y evaluado la razonabilidad de las hipótesis y asunciones realizadas en la determinación de los ingresos del ejercicio, la identificación del precio del contrato y obligaciones de desempeño, la revisión de la coherencia de las estimaciones realizadas en el ejercicio anterior con los datos reales de los proyectos en el ejercicio 2021, b) pruebas de detalle encaminadas a evaluar la sustancia económica de las imputaciones de costes a los proyectos mediante pruebas de muestreo, aplicando criterios cuantitativos y cualitativos de selección, c) la razonabilidad de los costes pendientes de incurrir y d) un entendimiento de los procesos arbitrales y negociaciones en los que se encuentra inmerso el Grupo y su evolución en el ejercicio, considerando las evidencias existentes para los saldos en disputa y las demandas de reconversión, así como las opiniones de los asesores legales, internos y/o externos, de los que hemos obtenido respuesta para analizar la situación actual de los procedimientos y contrastar su evaluación del riesgo de acuerdo a lo exigido por la normativa contable, a pesar de la incertidumbre existente respecto del desenlace de dichos procesos. Para la realización de dichos procedimientos, nos hemos reunido con personal técnico del Grupo, y obtenido el apoyo de especialistas internos en determinadas cuestiones.

Por otro lado, hemos analizado las estimaciones realizadas por la Dirección en relación con la liquidación y cobro en los próximos meses de los distintos proyectos en ejecución, habiendo contrastado las hipótesis empleadas con los

consideramos que existe un derecho de cobro probable y proceder a su registro, sin sobrepasar en ningún caso el importe de los costes incurridos. Asimismo, la Dirección del Grupo, conjuntamente con sus asesores externos, evalúa si las demandas de reconversión deben considerarse contingencias o requieren la contabilización de provisiones, y su cuantificación.

Por todo ello, la situación descrita ha sido considerada como uno de los aspectos más relevantes de nuestra auditoría.

contratos firmados con los clientes y otra documentación soporte.

Por último, hemos evaluado la adecuación de los requisitos de información facilitados en las cuentas anuales consolidadas (véanse Notas 4, 11, 13, 16, y 19).

### OTRA INFORMACIÓN DE GESTIÓN CONSOLIDADA

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión consolidado del ejercicio 2021, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales consolidadas no cubre el informe de gestión consolidado. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión consolidado, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en:

- Comprobar únicamente que el estado de información no financiera consolidado se ha facilitado en la forma prevista en la normativa aplicable y, en caso contrario, a informar sobre ello.
- Evaluar e informar sobre la concordancia del resto de la información incluida en el informe de gestión consolidado con las cuentas anuales consolidadas, a partir del conocimiento del Grupo obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión consolidado son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, salvo por la limitación al alcance descrita en el párrafo siguiente, la información que contiene el informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2021 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.



Como se describe en la sección *Fundamento de la opinión con salvedades*, no hemos podido obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada sobre la cuestión indicada en dicha sección lo que supone una limitación al alcance de nuestro trabajo. En consecuencia, no hemos podido alcanzar una conclusión sobre si existe una incorrección material en el informe de gestión consolidado en relación con esta cuestión.

#### Responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante en relación con las cuentas anuales consolidadas

Los administradores de la Sociedad dominante son responsables de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados consolidados del Grupo, de conformidad con las NIIF-UE y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas, los administradores de la Sociedad dominante son responsables de la valoración de la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los citados administradores tienen intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

#### Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales consolidadas.

En el Anexo I de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas. Esta descripción que se encuentra en las páginas siguientes es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

DELOITTE, S.L.  
Inscrita en el R.O.A.C. nº SC692



Pablo A. López  
Inscrito en el R.O.A.C. nº 18E94

14 de junio de 2022

**AUDITORES**  
DELOITTE

DELOITTE S.L. - DELOITTE

2022 / 1100110220041  
1800 TLR

## Anexo I de nuestro informe de auditoría

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales consolidadas.

### Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad dominante.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad dominante, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales consolidadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Grupo deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales consolidadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales consolidadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.
- Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro del Grupo para expresar una opinión sobre las cuentas anuales consolidadas. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del Grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con los administradores de la Sociedad dominante en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la Sociedad dominante, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.





## TSK Electrónica y Electricidad, S.A. y Sociedades Dependientes

Memoria Consolidada  
correspondiente al ejercicio anual  
terminado el 31 de diciembre de 2021

### Actividad de la sociedad dominante y Sociedades del Grupo, Multigrupo y Asociadas, resúmen histórico, y esta información

TSK Electrónica y Electricidad, S.A. (en la sucesiva "la Sociedad dominante") se constituyó como Sociedad Anónima el 5 de junio de 1963 bajo la denominación de Transformación de Materiales Especiales, S.A. (TRAMAES S.A.). La denominación actual se produce como consecuencia de la fusión por absorción efectuada el 1 de noviembre de 1989 con la sociedad TSK Electrónica y Electricidad, S.A., aprobando en el mismo acto de fusión la denominación social de esta última, que se disuelve en liquidación.

Su objeto social es la realización de estudios, proyectos, diseños e Ingeniería, fabricación, montaje, suministro, puesta en funcionamiento y asesoramiento sobre toda clase de instalaciones o construcciones industriales, energéticas, promoción y comercialización de plantas de energía renovables y relacionadas con el medio ambiente, producción de energía eléctrica y cualquier actividad complementaria así como la adquisición, enajenación, tenencia y administración de acciones o participaciones en otras sociedades mediante la correspondiente suscripción o adquisición, y también ejercer cargos en las mismas. Su domicilio social actual está situado en la calle Ada Byron, 220 (Parque científico y tecnológico de Gijón).

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo TSK correspondientes al ejercicio 2020 bajo principios PGC/NIIFAC fueron formuladas por los Administradores de la Sociedad Dominante en el Consejo de Administración celebrado el 31 de marzo de 2021 y tras su aprobación por la Junta General de Accionistas celebrada el 16 de junio de 2021, fueron depositadas en el Registro Mercantil de Asturias.

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo TSK (en adelante, el Grupo) del ejercicio 2021 fueron formuladas por los Administradores, en reunión de su Consejo de Administración celebrada el 31 de marzo de 2022. El 31 de mayo del ejercicio 2022 el Consejo de Administración de la Sociedad Dominante ha decidido reformular las cuentas anuales consolidadas de 6 de junio de 2021 como consecuencia de los cambios normativos sobre el sector energético habidos en México y los incrementos en los precios de la energía que permiten confirmar las hipótesis utilizadas por el Grupo para la valoración de sus activos en el país (véase Nota 11).

El Grupo TSK es un conglomerado líder con presencia internacional consolidada a nivel mundial, enfocado en el desarrollo tecnológico y en proveer soluciones eficientes, sostenibles y digitales para el sector industrial y energético. El Grupo está estructurado en las siguientes unidades de negocio:

- **Infraestructuras eléctricas:** Gestión integral de proyectos eléctricos incluyendo el diseño e Ingeniería, planificación, gestión de compras, fabricación y suministro de equipos, instalación y montaje, control de calidad, formación, puesta en marcha y operación y mantenimiento referentes a líneas de producción, transporte y distribución de energía eléctrica, subestaciones, centros de transformación, instalaciones generadoras y convertidoras, sistemas de control de redes e instalaciones eléctricas y equipos informáticos necesarios para la gestión e informatización de energía eléctrica.
- **Energía y plantas industriales:** Consultoría, diseño, producción y montaje de plantas de generación de energía (centrales térmicas de carbón, gas, cogeneración, incineración, biomasa, residuos, energía eólica, solar biocombustibles e hidráulica) y de plantas industriales en el ámbito de la siderurgia, el sector cementero, la industria del papel, sector químico y petroquímico, así como en el sector alimentario.



- Desarrollo de proyectos de energías renovables: prestación de servicios a terceros, así como asistencia técnica en relación a las actividades, instalaciones para la generación de electricidad a partir de la generación de energía de fuente renovable, entre los que se incluyen, los servicios de gestión administrativa, medioambiental y de puesta en marcha de dichas instalaciones, así como la gestión integral, incluyendo operación y mantenimiento.
- Instalaciones para manejo y almacenamiento de materias primas (Diseño, producción y montaje de equipamiento de puertos (terminales de almacenamiento y manejo de sólidos), descargadores, cargadores, grúas, tolvas, esclusas) así como de parques de almacenamiento de homogeneización (parques longitudinales, parques circulares, apiladores, rasadoras, homogeneizadoras, rotapalas, transportadoras...).
- Oil & Gas (ingeniería conceptual), ejecución, montaje y puesta en marcha de plantas en el sector de gas y petróleo tales como oleoductos, gasoductos, colectores y redes de distribución de petróleo y gas, estaciones de bombeo de petróleo, estaciones de compresión de gas y estaciones de medida.
- Mantenimientos especializados y asistencia técnica.
- Explotación de centrales solares.
- Innovación digital: digitalización de la industria mediante el uso de las tecnologías habilitadoras.

#### Impacto Covid-19

Desde el comienzo de la pandemia de la Covid-19, el Grupo experimenta un descenso relevante de su actividad por causa de las medidas de confinamiento y cierre de fronteras de los países donde se encuentra ejecutando su cartera de proyectos, que han ocasionado retrasos en la cadena de suministro y/o limitación de los accesos a los obras. A pesar de los retrasos ocasionados por las medidas tomadas en algunos países, a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas tanto la cadena de suministro como las actividades de ejecución operan en condiciones de normalidad. Por otro lado, la ejecución de nuevos proyectos se ha venido retrasando significativamente desde el comienzo de los estados de emergencia o confinamientos decretados en ciertos países en los que el Grupo iba a iniciar su operación, debido a la situación de incertidumbre que ha provocado el aplazamiento en las decisiones finales respecto a nuevas inversiones, lo que ha contribuido a un desplazamiento en el tiempo de las ventas.

Por otro lado respecto a los últimos meses del ejercicio 2021, las operaciones de los distintos negocios del Grupo se han desarrollado con relativa normalidad, habiéndose alcanzado durante el primer trimestre del ejercicio 2022 niveles de actividad muy próximas a la España pre-covid.

Las perturbaciones han impactado en el normal desarrollo de algunos contratos provocando ineficiencias en cuanto a retrasos en el programa de ejecución. Si bien, su naturaleza extraordinaria de fuerza mayor y/o cambio de ley permite la negociación de la prórroga mayoría de los acuerdos o reclamación al título a los clientes con el fin de que éstos compensen total o parcialmente esos efectos negativos.

Por otro lado, la crisis de coronavirus continuó afectando en el ejercicio 2021 al Grupo en términos de resultado (si lo comparamos con ejercicios anteriores a la pandemia) y de márgenes, que obedecen principalmente, por un lado, a los inconvenientes incurridos por alargamiento de proyectos y la decisión de la Dirección de no alterar la estructura corporativa del Grupo. Si bien, esto no ha afectado a la generación de flujos de caja, habiéndose incrementado el efectivo líquido del Grupo en 47.662 miles de euros, tal y como se desprende del estado de flujos de efectivo consolidado del ejercicio 2021.

Adicionalmente, durante el tercer trimestre del ejercicio 2021, el Grupo suscribe con nueve entidades financieras el otorgamiento de una nueva línea sindicada concertada de avales por importe de 520 millones de euros, con dos tramos, uno de los cuales cuenta con cobertura del 50% por CSOE. Este nueva línea sindicada concertada de avales se configura con el objetivo concreto de dar al Grupo de agilidad en el inicio de los proyectos adjudicados en los últimos meses y en el desarrollo de su pipeline de oportunidades pendientes de adjudicarse dicha fecha con el fin de dar cumplimiento a la contratación establecida en el Plan Estratégico para

el periodo 2021-2023 por importe de 3.000 millones de euros, de los cuales aproximadamente 2.000 millones se ejecutarán en el proceso de ejecución a fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas. Se trata de un hito muy relevante dada la dificultad que viene sufriendo el sector para obtener avales bancarios destinados a cubrir los requerimientos contractuales exigidos por sus clientes tras la incertidumbre generada por la crisis de la COVID-19, tal es así que desde su firma el Grupo TSK ha celebrado adjudicaciones por importes cercanos a los de 2.500 millones de euros alcanzando aquí niveles de actividad similares a los registrados antes de la crisis.

El Grupo realiza un seguimiento constante de las necesidades de liquidez, mediante la preparación de un plan de tesorería, con el fin de asegurar que cuenta con los recursos financieros necesarios para cubrir sus necesidades operativas en los próximos ejercicios. El plan de tesorería incluye las siguientes principales hipótesis:

- Recuperación sostenida de la actividad y de los flujos financieros durante 2022.
- Avance de proyectos conforme a los calendarios acordados con los clientes.
- Recuperación progresiva de nuevas adjudicaciones y de su impacto en caja.
- Avance de los planes en curso de mejora de la eficiencia y de los flujos de caja.
- Conversión en caja de nuestra plana ejecutada pendiente de facturar conforme a un escenario normalizado.
- Desembolso correspondiente al título de las devoluciones de los préstamos ICO concedidos en 2020.

Asimismo, el Grupo ha evaluado la recuperabilidad de los activos relativos a la obra ejecutada pendiente de facturar y los correspondientes a órdenes de cambio y reclamaciones, así como la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos en base a la estimación del comportamiento de las operaciones en el medio y largo plazo, concluyendo positivamente sobre su recuperabilidad.

Los Administradores de la Sociedad Dominante, teniendo en cuenta las provisiones de recuperación en el ejercicio 2022 del entorno general y en especial del negocio del Grupo, estiman que la posición de liquidez mejorará sustancialmente, entre otros aspectos, por el avance en condiciones de normalidad de los proyectos en curso, el desarrollo de la nueva cartera de proyectos adjudicados y por la conversión en caja de la obra ejecutada pendiente de facturar (véase Nota 13). Adicionalmente, el Grupo estima entradas de liquidez relacionadas con los activos no cobrados mantenidos para la venta (véase Nota 7) y con el cobro de determinados préstamos (véase Nota 32). Por todos estos motivos, los Administradores de la Sociedad Dominante han concluido favorablemente sobre la aplicación del modelo de empresa en funcionamiento en la formulación de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2021.

#### Aspectos medioambientales

El Grupo no tiene responsabilidades, gastos, activos ni provisiones ni contingencias de naturaleza medioambiental y, en concreto, sobre emisiones de gases de efecto invernadero, que pudieran ser significativas en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo. Por este motivo, no se incluyen desgloses en la presente memoria consolidada de las cuentas anuales, respecto a información relativa a dichas cuestiones ambientales.

### 3. Bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas y principio de consolidación

#### 3.1 Bases de presentación

Estas cuentas anuales consolidadas han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad Dominante de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera aprobadas por la Unión Europea ("NIIF-UE") de conformidad con el Reglamento (CE) nº 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo Europeo y vigentes a 31 de diciembre de 2021.

Hasta el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019, las cuentas anuales consolidadas del Grupo se preparaban de acuerdo con el PSC/NOFCAC. La Dirección del Grupo ha evaluado las diferencias entre estas



normas y las NIIF-UE, y (a) ajustes, en su caso, las cifras de 2020 y 2021 con el fin de presentar la información financiera comparativa (de forma se revela en la Nota 4).

En este sentido, se presentan todos los cambios hechos en el patrimonio neto del Grupo, incluidos los que tienen su origen en cambios en métodos contables y en combinaciones de empresas, todos ellos surgidos por la emisión y re-emisión retroactiva de los saldos y de las cuentas anuales consolidadas.

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo y las notas explicativas se han preparado sobre la base de costos históricos, excepto en el caso de determinados activos e instrumentos financieros que están medidos a Valor Razonable al final de cada ejercicio, como se explica en la sección "Normas de registro y valoración" e las cuentas anuales consolidadas (Nota 4). En general, el costo histórico se basa en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de los bienes y servicios, mientras que el valor razonable es el precio que se establece con la enajenación de un activo o que se paga por la transferencia de un pasivo en una transacción ordenada entre los participantes, basado en la fecha de medición, independientemente si el precio es directamente observable o estimado utilizando otras técnicas de valoración.

### 2.2 Adopción por primera vez de las Normas internacionales de información financiera.

La transición a las NIIF-UE se ha realizado de acuerdo con lo establecido en la NIIF 1 "Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera" ("NIIF 1"), siendo el 1 de enero de 2020 la fecha de transición. El Grupo ha preparado estas cuentas anuales consolidadas para los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020 de acuerdo con las NIIF-UE aplicables al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021, junto con las cifras comparativas del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020. En la preparación de las cuentas anuales consolidadas, el balance de situación consolidado de apertura ha sido preparado a fecha de 1 de enero de 2020.

En este sentido, dado que el Grupo ha preparado estas cuentas anuales consolidadas aplicando todas las normas contables vigentes a 31 de diciembre de 2021, ha decidido adoptarlas (inicialmente, en la fecha de transición de las NIIF-UE) a las modificaciones de la NIIF 3 "Combinaciones de negocios" ("NIIF 3"), que clarifica la definición de negocio, siendo de aplicación obligatoria para los ejercicios anuales a partir del 1 de enero de 2022. Véase Nota 4, e.

Esta Nota explica los ajustes realizados por el Grupo en la preparación de sus cuentas anuales consolidadas, conforme a las NIIF-UE, previamente expresados de acuerdo con el IFC/NOFCAC, en cumplimiento con la NIIF 1.

#### Excepciones aplicadas

El principio general de la NIIF 1 es que las NIIF-UE vigentes en la fecha de preparación de los primeros estados financieros de una entidad deben aplicarse retrospectivamente en el balance de situación consolidado en apertura, el período comparativo y el primer período de presentación de las cuentas anuales consolidadas, usando las NIIF-UE. Dado que el Grupo ha adoptado las NIIF-UE para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021, debe aplicar todas las NIIF-UE vigentes a esa fecha de forma retroactiva a los períodos de presentación de las cuentas anuales consolidadas de los ejercicios 2021 y 2020, y al balance de situación consolidado de apertura del 1 de enero de 2020.

Sin embargo, la NIIF 1 adapta este principio general de aplicación retrospectiva incorporando un número limitado de excepciones y exenciones. Las excepciones a la aplicación retrospectiva son obligatorias, mientras que las exenciones son opcionales.

El Grupo ha aplicado las siguientes exenciones:

- Bajo la Norma Internacional de Contabilidad 21 "Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera" (NIC 21), algunas diferencias de conversión se reconocen inicialmente en el otro resultado integral y se acumulan en un componente separado del patrimonio. En la enajenación de un negocio en el extranjero, la NIC 21 requiere que una entidad reconstruya las

diferencias de conversión acumuladas para ese negocio (incluyendo, si corresponde, ganancias y pérdidas por las operaciones relacionadas) y resultados como parte de la ganancia o pérdida por la enajenación. No obstante, una entidad que actúa por primera vez las NIIF-UE no necesita cumplir con estos requisitos en la fecha de transición a las mismas. Bajo esta excepción, las diferencias de conversión acumuladas para esas transacciones en el extranjero se consideran como la fecha de transición: la ganancia o pérdida en una enajenación posterior de cualquier transacción en el extranjero incluirá solo los diferentes de cambio que surgen después de la fecha de transición.

### 2.3 Adopción de nuevas normas e interpretaciones

Los principales efectos en las áreas de actividad del Grupo surgidos por las diferencias entre las cuentas anuales consolidadas del Grupo TSK a 31 de diciembre de 2021 y 2020 elaborados de acuerdo con el IFC/NOFCAC y estas cuentas anuales consolidadas preparadas conforme a las NIIF-UE, son las siguientes:

#### a) Adopción de la NIIF 5

En virtud de las nuevas modificaciones de la NIIF 5 que clarifican la definición de negocio incorporando una guía que permite facilitar a las entidades la determinación de si un conjunto de actividades y activos en un negocio, o compra de empresas en México e Italia, adquiridas durante los ejercicios 2021 y 2020, respectivamente (véase Nota 5) tienen la consideración de negocio. A tal efecto, el Grupo ha concluido que estas transacciones no deben contabilizarse como una adquisición de activos salvo a lo que respecta la adquisición de la sociedad Cosas Capital, S.L. Véase Nota 29.

#### b) Adopción de NIIF 18: Ingresos de (vendedores de) contratos con clientes

La NIIF 15 sustituye a la NIC 11 – Contratos de construcción, a la NIC 18 – Ingresos y a las interpretaciones relacionadas, y se aplica a todos los ingresos que surgen de contratos con clientes. El Grupo adopta la NIIF 15 aplicando el método retrospectivo, de acuerdo al cual, la norma puede aplicarse a todos los contratos existentes en la fecha de aplicación inicial.

Retrospectivamente los contratos de ejecución de obra, así como la ejecución de los mismos, a efectos de la NIIF 15, puede considerarse una única obligación de desempeño. Los ingresos se reconocen en la cuenta de resultados continuarán reconociéndose a lo largo de la ejecución del contrato, no obstante, la NIIF 15 establece requisitos más exigentes de probabilidad de éxito para el reconocimiento en variaciones contractuales tales como modificaciones y reclamaciones.

Asimismo, bajo IFC/NOFCAC 2 del IFC/CAC 70 los costos asociados a licitaciones y preparación de ofertas se contabilizan cuando se estima como probable la obtención del contrato. No obstante, bajo la NIIF 15 los costos asociados a la obtención del contrato, en los que la entidad no hubiera incurrido si el contrato no se hubiera obtenido, son los únicos costos activables.

#### c) Adopción de NIIF 9: Instrumentos financieros

La NIIF 9 sustituye un modelo de débitos y créditos de IFC por uno de métricas emparejadas. Bajo la nueva norma, la provisión por pérdidas se calculará en base a las pérdidas esperadas para los próximos 12 meses o para la vida de los instrumentos financieros en función del incremento del riesgo. El Grupo se ha acogido al enfoque simplificado mediante el registro de una provisión por pérdidas esperadas para toda la vida en los activos (véase Nota 13). El impacto negativo en el patrimonio neto por el deterioro de los activos financieros así como deterioros en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en 2021 y en el período comparativo 2020 se detallan en la Nota 3.7.

### 2.4 Imagen fiel

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo se han elaborado a partir de los registros contables individuales de TSK Edificios y Electricidad, S.A. y de sus sociedades dependientes que se incluyen en el primer nivel de consolidación (detalladas en el Anexo 7) y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información



financiera que le resulta de aplicación y en particular, los principios y criterios contables en Ética contable, se forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de las operaciones del Grupo, de los cambios en el patrimonio neto consolidado y de los flujos de efectivo consolidados ocurridos durante el correspondiente ejercicio.

Estas cuentas anuales consolidadas, así como las cuentas anuales individuales de TSK Electrónica y Electricidad, S.A. relativas al ejercicio 2021, han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad dominante del mismo modo que las cuentas anuales individuales del ejercicio 2020 de cada una de las sociedades dependientes consolidadas serán formuladas por sus correspondientes Órganos de Administración en los plazos legalmente establecidos. Todas ellas se someterán a la aprobación de las respectivas Juntas Generales Ordinarias de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación.

En las presentes cuentas anuales consolidadas se ha omitido aquel la información o desglose que, no requiriendo de detalle por su importancia cualitativa, se han considerado no materiales o que no tienen importancia relativa de acuerdo al concepto de materialidad o importancia relativa definido en el marco conceptual del plan NIIF-LB.

### 2.5 Principios contables no obligatorios aplicados

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, el Consejo de Administración de la Sociedad dominante ha formulado estas cuentas anuales consolidadas teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales consolidadas.

### 2.6 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La información contenida en estas cuentas anuales consolidadas es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad dominante.

En la elaboración de las cuentas anuales consolidadas conjuntas se han realizado estimaciones realizadas por la Dirección de Grupo que están basadas en la experiencia histórica y en otros factores que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias actuales y que constituyen la base para establecer el valor contable de determinados activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos cuyo valor no es fácilmente determinable mediante otras fuentes. La sociedad revisa sus estimaciones de forma continua.

Las principales hipótesis de futuro asumidas y otras fuentes relevantes de incertidumbre en las estimaciones a la fecha de cierre, que podrían tener un efecto significativo sobre las cuentas anuales consolidadas en el próximo ejercicio, han sido:

- Las pérdidas por deterioro de determinados activos (véanse Notas 11, 7, 8, 9, 12 y 13).
- La vida útil de los activos intangibles, materiales e inversiones inmobiliarias (véanse Notas 6, 7 y 8).
- El valor razonable de determinados instrumentos financieros (véase Nota 10).
- El cálculo de provisiones (véase Nota 15).

El cálculo del grado de avance para el reconocimiento del ingreso en base a los costes estimados de los correspondientes proyectos y sus modificaciones y costes en negociación, así como la evaluación del valor de las garantías subyacentes en los contratos financieros por el grupo y en la estimación de los derechos de cobro asociados a garantías adjudicadas por terceros y los ingresos procedentes de contraprestaciones variables, modificaciones, reclamaciones y disputas que pudiera presentar una incertidumbre inherente asociada a la probabilidad y sentido de la resolución final, debido a la complejidad de un proceso de estas características y estado actual de las negociaciones y arbitrajes. (véanse Notas 14 y 1).

La evaluación de la probabilidad de disponer de garantías fiscales futuras para la recuperación de los activos por impuesto diferido (véase Nota 16), así como la recuperación de los impuestos sobre la renta de no residentes practicados en otros países.

Los Administradores de la Sociedad Dominante estiman que no existen activos contingentes significativos para el Grupo al 31 de diciembre de 2021.

### 2.7 Comparación de la información

En ejercicios anteriores el Grupo TSK ha validado preparando sus cuentas anuales consolidadas de acuerdo con los principios generalmente aceptados en España (PGC/NIIF-CA), IAS y como exige la NIC 2 la información contenida en estas cuentas anuales consolidadas referidas al 31 de diciembre de 2020 y 1 de enero de 2020 se presenta, a efectos comparativos, con la información relativa al ejercicio terminado a NL de diciembre de 2021. Como se describe en la Nota 2.2, al preparar las cuentas anuales consolidadas, el balance de situación consolidado de apertura se ha preparado a partir del 1 de enero de 2020, la fecha de la transición del Grupo a las NIIF-LB.

Las políticas contables se han aplicado de manera uniforme en 2021 y 2020 y, por lo tanto, no existen operaciones o transacciones que se hayan registrado aplicando políticas contables diferentes que puedan originar discrepancias en la interpretación de los datos comparativos de ambos periodos.

#### Ejercicio 2019

|  | €2020<br>31/12/2020 | NIIF-CA<br>31/12/2020 | IAS<br>31/12/2020 | €2021<br>31/12/2021 | €2021<br>01/01/2020 |
|--|---------------------|-----------------------|-------------------|---------------------|---------------------|
| <b>ACTIVO CORRIENTE</b>                        |                     |                       |                   |                     |                     |
| Fondo de reserva de sociedades consolidadas    | 3.732               | -                     | -                 | -                   | (1.370)             |
| Inversiones (mantenidas a largo plazo)         | 49.276              | -                     | (1.551)           | 47.725              | -                   |
| <b>ACTIVO CORRIENTE</b>                        |                     |                       |                   |                     |                     |
| Efectivos                                      | 19.600              | (10.144)              | -                 | (1.243)             | -                   |
| Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar  | 725.500             | (62.198)              | (22.507)          | (80.155)            | (70.817)            |
| Inversiones financieras a corto plazo          | 45.912              | -                     | 134               | (5)                 | (9.917)             |
| Previsiones a corto plazo - activo             | 14                  | -                     | -                 | (2)                 | -                   |
| Efectivo y equivalentes (totales equivalentes) | 241.436             | -                     | (1.922)           | (82)                | 146.299             |

|  | €2020<br>31/12/2020 | NIIF-CA<br>31/12/2020 | IAS<br>31/12/2020 | €2021<br>31/12/2021 | €2021<br>01/01/2020 |
|--|---------------------|-----------------------|-------------------|---------------------|---------------------|
| <b>PATRIMONIO NETO</b>                                     |                     |                       |                   |                     |                     |
| Reserva  | 207.169             | (45.224)              | -                 | -                   | (4.086)             |
| Reserva de consolidación                                   | (11.375)            | (1.207)               | (28.959)          | -                   | (1.470)             |
| Reservas en sociedades consolidadas por integración global | 6.077               | (21.038)              | (6.377)           | (9.102)             | (7.335)             |
| Reservas en sociedades pasivas en equivalencia             | (21.780)            | -                     | (3.015)           | 9.163               | -                   |
| Ajustes por cambios de valor                               | (13.646)            | -                     | (249)             | 6.515               | (12.870)            |
| <b>PASIVO NO CORRIENTE</b>                                 |                     |                       |                   |                     |                     |
| Deudas a largo plazo                                       | 31.054              | -                     | -                 | (587)               | -                   |
| Pasivos por impuesto diferido                              | 1.940               | -                     | (61)              | -                   | 5.661               |
| <b>PASIVO CORRIENTE</b>                                    |                     |                       |                   |                     |                     |
| Deudas a corto plazo                                       | 408.561             | 254                   | -                 | (8.357)             | -                   |
| Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar             | 301.548             | -                     | -                 | (20.128)            | 5.470               |



## Ejercicio 2020

| ACTIVO  | 10C<br>31.12.2020 | 10E 19   | 10E 18   | 10E 17   | Otros cambios | 10E<br>31.12.2019 |
|---|-------------------|----------|----------|----------|---------------|-------------------|
| <b>ACTIVO NO CORRIENTE:</b>                     |                   |          |          |          |               |                   |
| Fondo de comercio de sociedades consolidadas    | 1.079             | -        | -        | -        | 589           | 1.662             |
| Inmovilizado Intangible:                        | 8.714             | -        | -        | (1)      | -             | 8.714             |
| Inmovilizado material:                          | 61.226            | -        | -        | (21)     | -             | 61.205            |
| Inversiones financieras a largo plazo:          | 83.894            | -        | (572)    | 9.591    | 3.660         | 96.973            |
| <b>ACTIVO CORRIENTE:</b>                        |                   |          |          |          |               |                   |
| Existencias:                                    | 32.921            | (10.519) | -        | (264)    | -             | 20.138            |
| Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar:  | 844.187           | (69.819) | (81.789) | (15.062) | (67.250)      | 440.212           |
| Inversiones financieras a corto plazo:          | 34.119            | -        | (125)    | (655)    | 87.230        | 126.279           |
| Periodificaciones a corto plazo - activo        | 57                | -        | -        | (20)     | -             | 37                |
| Efectivo y otros activos líquidos equivalentes: | 151.678           | -        | (1.315)  | (2.384)  | -             | 147.979           |

| PATRIMONIO NETO Y PASIVO                                   | 10C<br>31.12.2020 | 10E 19   | 10E 18   | 10E 17   | Otros cambios | 10E<br>31.12.2019 |
|--|-------------------|----------|----------|----------|---------------|-------------------|
| <b>PATRIMONIO NETO:</b>                                    |                   |          |          |          |               |                   |
| Reservas:  | 307.249           | (59.910) | 969      | -        | (5.069)       | 253.239           |
| Reservas de consolidación                                  | 13.359            | (1.307)  | (19.052) | -        | (1.761)       | (8.662)           |
| Reservas en sociedades consolidadas por integración global | 13.172            | (21.819) | (4.337)  | (20.512) | 3.398         | (29.680)          |
| Reservas en sociedades puestas en equivalencia             | (5.213)           | -        | (32.5)   | 3.539    | -             | (4.829)           |
| Resultado atribuido a la sociedad dominante                | 146               | (2.324)  | (2.108)  | -        | 5.344         | 1.063             |
| Ajustes por cambios de valor:                              | (14.774)          | -        | (1.478)  | 6.915    | 80            | (5.473)           |
| <b>PASIVO NO CORRIENTE:</b>                                |                   |          |          |          |               |                   |
| Deudas a largo plazo:                                      | 212.389           | -        | -        | (510)    | -             | 211.879           |
| Pasivos por impuestos diferidos                            | 1.523             | -        | (447)    | (50)     | -             | 1.026             |
| <b>PASIVO CORRIENTE:</b>                                   |                   |          |          |          |               |                   |
| Provisiones a corto plazo:                                 | 22.651            | (6.010)  | -        | -        | -             | 17.641            |
| Deudas a corto plazo:                                      | 276.219           | -        | -        | 7.705    | -             | 278.924           |
| Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar:            | 201.720           | -        | -        | (8.061)  | 5.600         | 199.259           |
| Periodificaciones a corto plazo - pasivo:                  | 1.000             | -        | -        | (2.600)  | -             | 1.600             |

| CUENTA DE RESULTADOS                             | 10C<br>31.12.2020 | 10E 19  | 10E 18  | 10E 17   | Otros<br>cambios | 10E<br>31.12.2019 |
|--|-------------------|---------|---------|----------|------------------|-------------------|
| <b>RESULTADO BRUTO DE EXPLOTACIÓN:</b>           |                   |         |         |          |                  |                   |
| Ingresos procedentes de actividad                | 584.773           | (6.398) | -       | (27.832) | 3.000            | 553.243           |
| Costes (ingresos de explotación)                 | (7.631)           | -       | -       | 9.584    | -                | 11.953            |
| Amortizamientos                                  | (366.395)         | -       | -       | (21.010) | -                | (387.405)         |
| Gastos de personal                               | (75.136)          | -       | -       | 6,01     | -                | (74.666)          |
| Otros gastos de explotación                      | (61.338)          | -       | -       | 1.380    | -                | (59.958)          |
| <b>RESULTADO FINANCIERO:</b>                     |                   |         |         |          |                  |                   |
| Amortización de Inmovilizado                     | (7.280)           | -       | -       | -        | 2.340            | (4.940)           |
| (G) y (d) de deudores y variación de provisiones | (13.483)          | 3.130   | (4.005) | (1,8)    | -                | (14.466)          |
| Ingresos financieros                             | 1,757             | -       | -       | (20)     | -                | 1,777             |
| Gastos financieros                               | (38.187)          | 2.540   | 315     | 92       | -                | (35.407)          |
| <b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS:</b>             |                   |         |         |          |                  |                   |

## 2.8 Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance de situación consolidado, de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, del estado de cambios en el patrimonio neto consolidado y del estado de flujos de efectivo consolidado se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria consolidada.

## 2.9 Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2020 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2019, adicionales a los indicados en la Nota 2.7.

## 2.10 Corrección de errores

En el proceso de adaptación de las cuentas anuales consolidadas del Grupo desde el 1 de enero de 2020 se detectan errores en varios epígrafes del Balance de Situación consolidado del Grupo, cuya sanearción impacta en el patrimonio neto del 1 de enero de 2020 por importe de 10.205 miles de euros.

## 2.11 Principios de consolidación

## a. Métodos de integración

La consolidación se ha realizado por el método de integración global para aquellas sociedades sobre las que bajo NIIF 10 se tiene control. Estas sociedades son consideradas entidades dependientes, se detallan en el Anexo II y el método de consolidación se explica en el apartado d. de esta misma nota.

En aquellos casos en los que se gestione con terceros una operación conjunta y se concluya que el participante tiene derechos y obligaciones directas por su parte proporcional de los activos y pasivos del acuerdo, se aplica el criterio de integración proporcional, que se explica en el apartado e. de esta misma nota. En el Anexo I se relacionan los acuerdos que otorgan el control conjunto por medio de vehículos separados.

Por último, aquellas sociedades, no incluidas en las anteriores, en las que se posee una capacidad de influencia significativa en la gestión son negocios conjuntos o entidades asociadas que se preservan valoradas por el método de participación (Anexo II). Este método de consolidación se explica en el apartado f. de esta misma nota.



## 5. Eliminaciones de consolidación

Todos los saldos y efectos de las transacciones significativas efectuadas entre las sociedades dependientes con las sociedades asociadas y negocios conjuntos, y entre ellas mismas, han sido eliminados en el proceso de consolidación.

En el caso de las transacciones con asociadas y operaciones conjuntas, las ganancias correspondientes se eliminan en el porcentaje de participación del Grupo en su capital. Excepcionalmente, de acuerdo con la normativa contable, se han eliminado los resultados por operaciones con activos y/o pasivos.

### c. Homogeneización

Las políticas contables de las entidades dependientes se han adaptado a las políticas contables del Grupo para transacciones y otros eventos que, siendo similares se hayan producido en circunstancias parecidas. En el proceso de consolidación se han realizado todos los ajustes significativos necesarios para adaptar las cuentas individuales de las entidades a Normas Internacionales de Información Financiera y/o homologarlas con criterios contables establecidos por el Grupo.

Los estados financieros de las entidades dependientes utilizados en el proceso de consolidación están referidos a la misma fecha de presentación y mismo periodo que los de la Sociedad.

## ii. Entidades dependientes

Se consideran entidades dependientes aquellas sobre las que la Sociedad tiene capacidad para ejercer control efectivo o capacidad que se manifiesta, en general, por la constatación de tres elementos que deben cumplirse: tener poder sobre la participada, la exposición a los riesgos y los resultados variables de la inversión y la capacidad de utilizar dicho poder de modo que pueda influir en el importe de esos retornos.

La sociedad dominante reevalúa si controla o no una participada si los hechos y circunstancias indican que hay cambios en uno o más de los tres elementos de control enumerados anteriormente. Cuando la Sociedad dominante posee menos de la mayoría de los derechos de voto de una participada, considera que tiene poder sobre la misma cuando los derechos de voto son suficientes para otorgarle la capacidad práctica de dirigir las actividades relevantes de la participada de forma unilateral.

La consolidación de una sociedad dependiente comienza cuando la Sociedad dominante obtiene el control de la misma y cesa cuando la Sociedad dominante pierde el control sobre la dependiente. Las sociedades dependientes se consolidan por el método de integración global. Dicho método requiere que todos los activos, derechos y obligaciones que componen el patrimonio neto de las sociedades dependientes se incluyan en el balance de la Sociedad dominante, que los intereses minoritarios, si los hubiera, se reconozcan en el epígrafe "Socios externos" del balance de situación consolidado, y que todos los ingresos y gastos tenidos en cuenta en la determinación de los resultados de las sociedades dependientes se reconozcan en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, una vez realizados los correspondientes ajustes de agregación y eliminaciones.

Las cuentas anuales de las entidades dependientes se consolidan con las de la Sociedad por aplicación del método de integración global. Consecuentemente, todos los saldos y efectos de las transacciones efectuadas entre las sociedades consolidadas que son significativas han sido eliminados en el proceso de consolidación.

En el momento de la adquisición de una sociedad dependiente, los activos y pasivos y los pasivos contingentes de una sociedad dependiente se miden a sus valores razonables en la fecha de adquisición que da lugar a la toma de control según indica la NIIF 3. Combinaciones de negocios. Cualquier exceso del costo de adquisición respecto a los valores razonables de los activos netos identificados se reconoce como fondo de comercio. Si el costo de adquisición es menor que el valor razonable de los activos netos identificados, la diferencia se imputa a resultados en la fecha de adquisición.

La consolidación de los resultados de las sociedades adquiridas en un ejercicio se realiza tomando en consideración, únicamente, los generados desde la fecha de adquisición. Paralelamente, la consolidación de los resultados de las sociedades enajenadas en un ejercicio se realiza tomando en consideración, únicamente, los generados hasta la fecha de enajenación.

Adicionalmente la participación de los accionistas minoritarios en la fecha de adquisición se establece en la proporción de los valores razonables de los activos y pasivos reconocidos.

### e. Operaciones conjuntas

Para la determinación de una actividad como operación conjunta, los Administradores del Grupo utilizarán juicio profesional para evaluar si una actividad es involucrada, considerando los derechos y obligaciones surgidos del acuerdo, la estructura y forma legal del acuerdo, las cláusulas acordadas por las partes y otros factores y discrepancias cuando sean relevantes. El Grupo cuenta con proyectos en ejecución significativos a cierre del ejercicio 2021.

Acuerdos conjuntos son aquellos en los que la gestión de la entidad participada se realiza por una sociedad del Grupo y uno o varios terceros no vinculados al mismo, y donde las partes actúan conjuntamente para dirigir las actividades relevantes y donde las decisiones sobre dichas actividades relevantes requieren el consentimiento unánime de las partes.

El Grupo desarrolla parte de su actividad mediante la participación de contratos que se ejecutan conjuntamente con otros socios ajenos al Grupo, fundamentalmente a través de (Internas) Compañías de Empresas y otros mecanismos como consorcios.

Se consideran operaciones conjuntas a los acuerdos conjuntos en los que se ha concluido que el participante tiene derechos y obligaciones directas por su parte proporcional de los activos y pasivos del acuerdo.

Los estados financieros de las operaciones conjuntas se consolidan con las de la Sociedad siguiendo un criterio de integración (o funcional), de tal forma que la agregación de saldos y las posteriores eliminaciones de contrapartida sólo se proporcionan a la participación que posee el Grupo en los activos y pasivos, así como en los ingresos y gastos de esas operaciones, siempre que se concluyan sea (bailas frente a terceros) o con el otro operador, los activos y pasivos de las operaciones se presenten en el balance de situación como fondo clasificado de acuerdo con su naturaleza específica. De la misma forma, los ingresos y gastos con origen en operaciones conjuntas se presentan en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada conforme a su propia naturaleza.

Ante un incremento en el porcentaje de participación en una operación conjunta, la participación previa en los activos y pasivos individuales no es objeto de revalorización, en la medida en que el Grupo mantiene control conjunto.

### f. Entidades asociadas y negocios conjuntos

En las cuentas anuales consolidadas, las entidades asociadas y los negocios conjuntos (acuerdos conjuntos que dan derecho a los activos netos de acuerdo) se registran por el método de participación, en el que, por la fracción de su peso patrimonial que representa la participación del Grupo en su capital, una vez considerados los dividendos permitidos de las mismas y otras eliminaciones patrimoniales.

El valor de estas participaciones en el balance de situación consolidado incluye de manera implícita, en su caso, el fondo de comercio cuando éste manifiesto en la adquisición de las mismas.

Cuando la inversión del Grupo en empresas asociadas arroje pérdidas, y la inversión neta haya quedado reducida a cero, sólo se reconocerán las obligaciones implícitas adicionales que haya asumido el Grupo, en caso de existir, en las filiales que se integren por el método de la participación, en el epígrafe "Provisiones" del balance de situación consolidado.



El Grupo registra en el epígrafe "Ingresos procedentes de la actividad", considerado como parte integrante del resultado de explotación, el resultado de sociedades y negocios conjuntos que desarrollen actividades contempladas dentro del objeto social del Grupo y en las cuales el Grupo tiene una alta involucración. Por su parte, los resultados de inversiones en sociedades y negocios conjuntos que, por desarrollar actividades ajenas a los negocios del Grupo, tienen para el Grupo un carácter más próximo al de una inversión financiera se registrarán por debajo del resultado de explotación.

**p. Diferencias de conversión**

En el proceso de consolidación, los activos y pasivos de las sociedades del Grupo con moneda funcional distinta del euro, se convierten según los tipos de cambio vigentes en la fecha del balance de situación. Los partidas de ingresos y gastos se convierten según los tipos de cambio medios del período, a menos que estos fluctúen de forma significativa. Las cuentas de capital y reservas se convierten a los tipos de cambio históricos. Las diferencias de cambio que resulten, en su caso, se clasifican como patrimonio neto. Dichas diferencias de conversión se reconocen como ingresos o gastos en el período en que se realiza o genera la inversión.

**Entradas en el perímetro de consolidación**

**Ejercicio 2021:**

En las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2021, se han incluido dentro del perímetro de consolidación las siguientes sociedades, que han sido adquiridas durante el ejercicio 2021:

**Cuzcoer Capital S.L.**

Sociedad domiciliada en España, participada por la Sociedad Dominante en un 50%, esta entidad realiza actividades de desarrollo, promoción y comercialización de instalaciones de aprovechamiento energético. Cuzcoer Capital S.L. participa en varias sociedades que se integran en esta mediante el método de integración global y realizando cada una de ellas operaciones de desarrollo y promoción en distintos países: principalmente Egipto, México, Chile, Francia y Estados Unidos. Véase Nota 5.

**Complejo Solar Los Animas y Versalles de las Cuotas**

Se compone de seis sociedades vehículo (SPV's) domiciliadas en México que participan conjuntamente en una planta de generación de energía solar fotovoltaica de 147MWp, sobre las que la Sociedad Dominante participa en un 85%. Véase Notas 5 y 10.

**Ejercicio 2020:**

En las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2020, se ha incluido dentro del perímetro de consolidación la siguiente sociedad, que ha sido adquirida durante el ejercicio 2020:

**SE South S.R.L.**

La sociedad se adquirió con fecha 7 de septiembre del 2020, con una participación del 50% por parte de la Sociedad Dominante. Se encuentra domiciliada en Italia y es propietaria de los derechos sobre el desarrollo de un proyecto fotovoltaico de aproximadamente 63 MWp de potencia instalada en la región italiana de Apulia. El objeto de la misma es el desarrollo de proyectos fotovoltaicos (véase Nota 5).

**Reestructuraciones societarias**

Durante el ejercicio 2020, se produjo la fusión por absorción de la Sociedad Dominante con las sociedades participadas Ingeniería y Realizaciones Eléctricas, S.A.U., TSK Oil & Gas Engineering, S.A.U. y TSK Energy Solutions, S.L.U., siendo la Sociedad Dominante la titular de forma directa de las participaciones sociales y acciones representativas del 100% de las sociedades absorbidas, tras la compra por parte de la Sociedad Dominante del 10% de las acciones sociales de Ingeniería y Realizaciones Eléctricas, S.A.U., elevada a público con fecha 26 de junio de 2020. El Consejo de Administración de la Sociedad Dominante acordó el desarrollo de las acciones necesarias para proceder a la citada absorción con fecha 30 de junio de 2020, la fecha a partir de la cual las mencionadas operaciones tuvieron efecto a favor de la Sociedad el 1 de enero de 2021.

**Salidas en el perímetro de consolidación**

Con fecha 10 de julio de 2020 se elevó a público el contrato por el cual se produjo la venta de las participaciones sociales en la sociedad Sirius Solar, S.L., que representaban el 29,76% del capital de la citada entidad, por importe de 24.095 miles de euros. La diferencia entre el valor en libros de la participación puesta en equivalencia y el importe de la operación supuso un ingreso por importe de 57.224 miles de euros que se registró en la partida "Ingresos procedentes de la actividad - Actividades de inversión" (véase Nota 19).

Por otro lado, con fecha 25 de junio de 2020, se escrituró ante notario la venta de las participaciones sociales de la sociedad participada Africana de Energía, S.L., que representaban el 39,35% del capital de la citada entidad, así como el crédito con la sociedad Magtel Energías Renovables, S.L., por importe de 57.510 miles de euros. La diferencia entre el valor en libros de ambos activos financieros, incluidos los ajustes por cambio de valor registrados, y el precio de venta, supuso un ingreso de 9.574 miles de euros registrado en la partida "Ingresos procedentes de la actividad - Actividades de inversión" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de 2020 adjunta (véase Nota 19).

Por último, con fecha 31 de diciembre 2020 se produjo la disolución de la sociedad "FNG Chile Limitada". De la liquidación de los activos y pasivos de la participada se produjo un resultado negativo por importe de 48 miles de euros, el cual fue registrado en la partida "Gastos financieros - Resultado por pérdida de control de participaciones controladas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2020 adjunta (véase Nota 19).

**Aplicación del resultado de la Sociedad Dominante**

La propuesta de aplicación del resultado negativo (pérdida) de la Sociedad Dominante de ejercicio 2021, formulada por sus Administradores, que se someterá a la aprobación de la Junta General de Accionistas es la siguiente:

| Sociedad Dominante   |  | Ejercicio 2021 |  |
|----------------------|--|----------------|--|
| Pérdidas y ganancias |  | (147.331)      |  |

| Sociedad Dominante                          |  | Ejercicio 2020 |  |
|---|--|----------------|--|
| A. Resultado negativo consolidado ejercicio |  | (147.331)      |  |

El beneficio escrito por el Grupo por la Sociedad Dominante una vez eliminadas las transacciones entre Empresas del Grupo es de 21.542 miles de euros, tal y como se desglosa en la Nota 15.

### Normas, modificaciones e interpretaciones

Las principales normas de valoración utilizadas en la elaboración de las Cuentas Anuales Consolidadas de Grupo, de acuerdo a lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas por la Unión Europea, han sido las siguientes:

#### 4.1 Adopción de nuevas normas e interpretaciones emitidas:

##### Normas e interpretaciones efectivas en el presente ejercicio

Durante el ejercicio 2021 han entrado en vigor las siguientes normas, modificaciones e interpretaciones contables que, por tanto, han sido tenidas en cuenta en la elaboración de las presentes cuentas anuales consolidadas:

| Normas, modificaciones e interpretaciones   | Descripción   | Aplicación de la norma o interpretación adoptada a partir de: |
|---|---|---|
| <b>Adoptadas por la UE</b>  |   |   |
| Modificaciones a la NIIF 9, NIC 39, NIIF 7, NIIF 4 y NIIF 16 - Reforma de los Tipos de Interés de Referencia - Fase 2 | Modificaciones a la NIIF 9, NIC 39, NIIF 7, NIIF 4 y NIIF 16 relacionadas con la reforma en curso de los índices de referencia (segunda fase)             | 1 de enero de 2021  |
| Modificación a la NIIF 3 - Definición de la aplicación de la NIIF 3   | Definición de la aplicación de la NIIF 3 hasta 2021   | 1 de enero de 2021  |
| Modificación a la NIIF 15 - Arrendamientos: Mejoras de rentas   | Modificación para ampliar el plazo de aplicación de la solución práctica de la NIIF 16 prevista para las mejoras de alquiler relacionadas con el COVID-19 | 1 de enero de 2021  |

Con respecto a la NIIF 9, NIC 39, NIIF 7, NIIF 4 y NIIF 16 el IASB en esta segunda fase propone determinadas soluciones prácticas, adaptaciones y excepciones, con el objetivo de reflejar de la mejor forma posible, los activos y pasivos financieros y los pasivos por arrendamiento en los estados financieros de las entidades como consecuencia de la reforma de los IBOR y modifica determinados requisitos de las relaciones de cobertura para poder continuar aplicando contabilidad de coberturas bajo la asunción de que ciertos tipos de interés de referencia en los cuales se basan los flujos de efectivo de los instrumentos de cobertura y de las partidas cubiertas no se vean afectados por las incertidumbres generadas por la reforma de los tipos de interés de oferta en el mercado interbancario (índices IBOR). A 30 de diciembre de 2021 la fase 2 de esta modificación no ha supuesto impacto para el Grupo.

El resto de normas se han aplicado sin que hayan tenido impactos significativos ni en las cifras reportadas ni en la presentación y desglose de la información, bien por no suponer cambios relevantes, bien por referirse a hechos económicos que no afectan al Grupo TSK.

##### Normas e interpretaciones emitidas no vigentes

A 30 de diciembre de 2021, las siguientes son las normas e interpretaciones más significativas que han sido publicadas por el IASB, pero no han entrado aún en vigor, bien porque su fecha de efectividad es posterior a la fecha de las cuentas anuales consolidadas, o bien porque no han sido aún adoptadas por la Unión Europea.

| Normas, modificaciones e interpretaciones   | Descripción  | Aplicación de la norma o interpretación adoptada a partir de: |
|---|--|---|
| <b>Adoptadas por la UE</b>  |  |   |
| Modificación a la NIIF 3 - Referencia al Marco Conceptual   | Se actualiza la NIIF 3 para alinear las definiciones de activo y pasivo en una combinación de negocios con las contenidas en el marco conceptual. Además, se introducen normas sobre acciones relativas al registro de pasivos y activos contingentes.   | 1 de enero de 2021  |
| Modificación a la NIC 16 - Ingresos obtenidos antes de uso previsto   | La modificación prohíbe deducir el coste de un inmovilizado material cualquier ingreso obtenido de la venta de los artículos producidos mientras la entidad está preparando el activo para su uso previsto. Los ingresos por la venta de tales muestras, junto con los costes de producción, deben registrarse en la cuenta de resultados. | 1 de enero de 2021  |
| Modificación a la NIC 37 - Contratos onerosos. Coste de cumplir un contrato   | La modificación explica que el coste directo de cumplir un contrato comprende los costes incrementales de cumplir ese contrato y una asignación de otros costes que se relacionan directamente con el cumplimiento de ese contrato.  | 1 de enero de 2021  |
| <b>No adoptadas por la UE</b>   |  |   |
| Modificación a la NIC 1 - Clasificación de pasivo como corriente o no corriente                                       | Clarificaciones respecto a la presentación de pasivos como corrientes o no corrientes.   | 1 de enero de 2021  |
| Modificación a la NIC 1 - Desglose de políticas contables   | Modificaciones que permiten a las entidades identificar adecuadamente la información sobre políticas contables materiales que debe ser desglosada en los estados financieros.  | 1 de enero de 2021  |
| Modificación a la NIC 8 - Definición de estimación contable   | Modificaciones y aclaraciones sobre qué debe entenderse como un cambio de una estimación contable.   | 1 de enero de 2021  |
| Modificación a la NIC 12 - Impuestos diferidos pasivos por resultado de una sola transacción                          | Clarificaciones sobre cómo las entidades deben registrar el impuesto diferido que se genera en operaciones como arrendamientos y modificaciones por desmantelamiento.  | 1 de enero de 2021  |
| Modificación a la NIIF 17 - Contratos de Seguros. Aplicación inicial de la NIIF 17 y NIIF 9 - Información comparativa | Modificación de los requisitos de transición de la NIIF 17 para las aseguradoras que aplican la NIIF 17 y la NIIF 9 por primera vez a mismo tiempo.  | 1 de enero de 2021  |

Los Administradores del Grupo no esperan impactos significativos por la introducción de las modificaciones y mejoras resumidas en la tabla anterior publicadas pero que no han entrado en vigor, al ser modificaciones de carácter prospectivo, modificaciones de presentación y desglose y/o el tratar aspectos no aplicables o no significativos a las operaciones del Grupo.



#### 4.3 Inmovilizado intangible

Como norma general, el Inmovilizado Intangible se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción. Posteriormente se valora a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado. Dichos activos se amortizan en función de su vida útil.

Los activos intangibles con vida útil limitada se amortizan en función de la misma, aplicándose criterios similares a los adoptados para la amortización de los activos materiales, y, básicamente, equivalen a los porcentajes de amortización siguientes (determinados en función de los años de la vida útil estimada, como promedio, de los diferentes elementos):

| Porcentaje de amortización anual |           |
|----------------------------------|-----------|
| Desarrollo                       | 20%       |
| Concesiones administrativas      | 25 - 25%  |
| Adquisiciones informáticas       | 10% - 33% |
| Derechos intangibles             | 10% - 33% |

#### Gastos de Desarrollo

Los gastos de desarrollo únicamente se reconocen dentro del Inmovilizado Intangible si se cumplen todas las condiciones indicadas a continuación:

- Si se crea un activo que pueda identificarse
- Si es probable que el activo creado genere beneficios económicos en el futuro; y
- Si el coste de desarrollo del activo puede estimarse de forma fiable

Los costes relacionados con las actividades de investigación se registran como un gasto a medida que se incurren. El coste de los activos generados internamente por el Grupo se determina siguiendo los mismos principios que los establecidos en la determinación del coste de producción de las existencias, mediante el abono de los costes imputables al activo en cuentas de la partida "Otros ingresos de explotación - Trabajos realizados por el Grupo para su activo" de la cuenta de resultados consolidada.

#### Fondo de comercio

El fondo de comercio no se amortiza, y al cierre de cada ejercicio contable se procede a estimarse si se ha producido en ellos algún deterioro que reduzca su valor recuperable a un importe inferior al coste neto registrado procediéndose, en su caso, al oportuno saneamiento.

Las pérdidas por deterioro, si hubiera, relacionadas con los fondos de comercio, no son objeto de reversión posterior.

#### 4.4 Inmovilizado material

El Inmovilizado material se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción y posteriormente se minorará por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiera.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los diferentes elementos que componen el Inmovilizado material se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad o eficiencia o a alargar la vida útil de dichos bienes se registran como mayor coste de los mismos.

Las sustituciones o renovaciones de elementos del Inmovilizado material se contabilizan como activo, con el consiguiente retro-canal de los elementos sustituidos o renovados. Los elementos retirados, cuando son

consecuencia de un proceso de modernización como si se debe a que por otra causa, se contabilizan dando de baja los saldos que presentan las correspondientes cuentas de coste y de amortización acumulada.

Para aquellos Inmovilizados que necesitan un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, los costes capitalizados incluyen los gastos financieros que se hayan devengado antes de la puesta en condiciones de funcionamiento del bien y que hayan sido girados por el proveedor o correspondan a préstamos u otro tipo de financiación ajena, específica o genérica directamente atribuida a la adquisición o fabricación del mismo. En los ejercicios 2021 y 2020 no se ha capitalizado importe alguno por este concepto.

El Inmovilizado material en curso se traspa al Inmovilizado material en explotación en la fecha en la que queda disponible para iniciar su funcionamiento o, en su caso, una vez transcurrido el periodo de pruebas correspondiente, iniciándose en este momento su amortización.

Los trabajos que el Grupo realiza para su propio Inmovilizado se registran por el coste acumulado más resultado de años y a los costes externos los costes internos, determinados en función de los consumos propios de materiales, la mano de obra directa incurrida y los gastos generales de fabricación calculados según bases de absorción similares a las aplicadas a efectos de valoración de existencias.

#### Amortización del Inmovilizado material

Los elementos del Inmovilizado material se amortizan, a partir de la fecha de su entrada en funcionamiento, siguiendo el método lineal, distribuyendo el coste de los activos entre los años de vida útil estimada, según el siguiente detalle:

| Naturaleza de activos                | Vida útil (en años) |
|--------------------------------------|---------------------|
| Construcciones                       | 20                  |
| Equipamiento fijo                    | 5                   |
| Instalaciones técnicas               | 10-20               |
| Mobiliario                           | 10                  |
| Equipamiento personal de información | 3                   |
| Elementos de transporte              | 5-8                 |
| Otros inmovilizados                  | 10-15               |

No obstante, el Inmovilizado (Material) adquirido para un proyecto en concreto, se amortiza en función de la duración del proyecto para el cual fue adquirido.

Al cierre del ejercicio, el Grupo analiza la razonabilidad de las vidas útiles de sus activos, en función de su estado físico, realizando los ajustes necesarios en las mismas, de forma prospectiva, cuando constata que los activos tienen una vida útil inferior a la inicialmente estimada. En este sentido, durante el ejercicio 2020 no se ha procedido a corregir la vida útil de ninguna de las instalaciones del Grupo.

#### Deterioro de valor de ciertos materiales e intangibles

Al cierre de cada ejercicio o siempre que existan indicios de pérdidas de valor, el Grupo procede a estimar mediante el denominado "test de deterioro" la posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor razonable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. El importe recuperable es el mayor entre el Valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso. Cuando el valor contable es mayor que el importe recuperable se produce una pérdida por deterioro.

Las correcciones (valoradas por deterioro) de los elementos del Inmovilizado material e intangible, así como su reversión, se reconocerán como un gasto o un ingreso, respectivamente.

Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo o de la unidad generadora de efectivo se incrementa en la estimación revisada de su importe recuperable, pero



de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro en ejercicios anteriores.

Al cierre del ejercicio 2021, los Administradores de la Sociedad Dominante consideran que no existen indicios de deterioro del inmovilizado material del Grupo.

#### 4.4 Arrendamientos y derecho de uso

Se entiende a que un contrato contiene un arrendamiento, siempre que se exista la cesión del derecho a dirigir el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una contraprestación.

De acuerdo con NIIF 16, cuya entrada en aplicación tuvo lugar con fecha 1 de enero de 2019, los arrendamientos de inmovilizado material de duración superior a un año y cuyo riesgo financiero sea reconocido como activos por derecho de uso y el correspondiente pasivo en la fecha a la que el activo arrendado está disponible para su uso por el Grupo.

Los derechos de uso sobre activos inmuebles y la deuda financiera asociada a los mismos representan el derecho a usar el activo en cuestión y hacer pagos en virtud del contrato de arrendamiento, respectivamente.

##### Derechos de uso identificados en contratos de arrendamiento:

En la fecha de inicio de un arrendamiento, se reconocerá un pasivo por los pagos a realizar por el arrendamiento, incluyendo en el momento inicial las primas cuyo ejercicio se consideran razonablemente ciertos, y el activo que representará el derecho a usar el activo subyacente durante el plazo del arrendamiento.

Los pagos por arrendamiento pendientes se componen de los pagos fijos, menos cualquier incentivo a cobrar, los pagos variables que dependen de un índice o tasa, valorados inicialmente por el índice o tasa aplicado a en la fecha de comienzo, los importes que se espera pagar por garantías de valor residual, el precio de ejercicio de la opción de compra cuyo ejercicio sea razonablemente cierto y los pagos por incumplimientos por cancelación de contrato, siempre que el plazo de arrendamiento refleje el ejercicio de la opción de cancelación. Los pagos variables que no se han incluido en la valoración inicial del pasivo se reconocerán en resultados del período en el que se produce su devengo. Con posterioridad al registro inicial el Grupo valora el pasivo por arrendamiento incrementándolo por el gasto financiero devengado, disminuyéndolo por los pagos realizados y reestimando el valor contable por las modificaciones del arrendamiento o para reflejar las actualizaciones de los pagos fijos.

El activo por derecho de uso se reconoce inicialmente por el valor actual del pasivo por arrendamiento, más cualquier pago por arrendamiento realizado en o con anterioridad a la fecha de comienzo, menos los incentivos recibidos, los costos iniciales o costos incurridos y una estimación de los costos de desmantelamiento o restauración a cumplir, los costos se reconocen en el epígrafe "Inventarios de uso" y se clasifican de acuerdo a la naturaleza del activo subyacente.

Posteriormente, los activos por derechos de uso se valoran al costo, menos las amortizaciones y pérdidas por deterioro acumuladas (véase epígrafe F de esta misma nota). Estos activos se amortizan linealmente de acuerdo a la vida de contrato, salvo cuando la vida útil del activo sea inferior a la del contrato a cuando se estime ejercer una opción de compra sobre el activo, en cuyo caso, el plazo de amortización será coincidente con la vida útil del bien.

El pasivo se revaluará, generalmente como ajuste en el activo por derecho de uso, siempre que existan modificaciones posteriores al contrato como por ejemplo en los siguientes casos: cambios en los plazos de arrendamiento, cambios en los pagos futuros por actualización de los índices incluidos en contrato, modificaciones de cuotas futuras, cambio en la expectativa de ejercicio de la opción de compra, entre otras. Ante modificaciones que difieren al plazo del arrendamiento o modificaciones sustanciales sobre el alcance del contrato de arrendamiento, se revaluará el pasivo al contrato teniendo en consideración una tasa de

descuento actualizada. El Grupo registrará las reestimaciones del pasivo como un ajuste al activo por derecho de uso, hasta que éste se reduce a cero y posteriormente en resultados.

Existen dos excepciones al reconocimiento del activo y pasivo por arrendamiento para los cuales se registra el gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias de acuerdo a su devengo:

Arrendamientos de bajo valor: Se refiere a aquellos arrendamientos poco significativos en monto, aquellos contratos cuyo activo subyacente se le atribuye un valor tomado como poco relevante. El Grupo ha establecido como importe de referencia para determinar el límite superior de dicho valor en 5.000 euros.

Arrendamientos de corto plazo: Aquellos contratos cuyo plazo estimado de alquiler sea inferior a 12 meses.

#### 4.5 Inversiones inmobiliarias

El epígrafe Inversiones inmobiliarias del balance de situación consolidado recoge los valores de terrenos, edificios y otras construcciones que se mantienen bien para explotarlos en régimen de alquiler o bien para obtener una plusvalía en su venta como consecuencia de las incrementos que se produzcan en el futuro en sus respectivos precios de mercado.

Esos activos se valoran de acuerdo con los criterios indicados en la Nota 4.6 (relativa al inmovilizado material). En este sentido, al 31 de diciembre de 2021, el Grupo no ha activado gastos por trabajos realizados para sus propias inversiones.

Al cierre del ejercicio 2021, los Administradores de la Sociedad Dominante consideran que no existen indicios de deterioro de las inversiones inmobiliarias.

El Grupo TSK ha optado por la alternativa establecida por la NIIF 40 de no revalorizar estas propiedades de inversión periódicamente en función de los valores de mercado establecidos para las mismas, manteniendo el criterio de registro al valor de coste. Deudada la correspondiente amortización acumulada, siguiendo los mismos criterios señalados para el epígrafe "Inmovilizado material". A fecha de cierre del ejercicio 2021 el Valor razonable de los activos inmobiliarios propiedad del Grupo no difiere significativamente de su valor neto contable.

#### 4.6 Inmovilizado material - Inmovilizaciones en proyectos

Tal y como se indica en la Nota 7, se incluye en el epígrafe "Inmovilizado material" el importe de aque las inversiones, principalmente, en infraestructuras de energía y medio ambiente, que son explotadas por sociedades dependientes del Grupo TSK y cuya financiación está realizada mediante la figura contractualmente denominada "Project finance" (financiación con recurso limitado aplicada a proyectos) (véanse Notas 2.11 y 5).

Estos estructuras de financiación se aplican a proyectos que son creados por el mismo o por suficiente respecto a las entidades financieras participantes en cuanto al reembolso de las deudas contractuales para llevarlos a cabo. Así, cada uno de ellos se desarrolla a través de sociedades específicas en las que los activos del proyecto se financian por una parte mediante una aportación de fondos de los promotores, que está limitada a una cantidad determinada, y por otra, generalmente de mayor volumen, mediante fondos ajenos en forma de deuda a largo plazo. El servicio de la deuda de estos créditos o préstamos está respaldado fundamentalmente por los flujos de caja que el propio proyecto genera en el futuro, así como por garantías reales sobre los activos de proyecto.

El inmovilizado en proyectos se valora por los costes directamente imputables a su construcción incurridos hasta su puesta en condiciones de explotación, tales como estudios y proyectos, excepciones, repedición de servicios, ejecución de obra, dirección y gastos de administración de obra, instalaciones y edificaciones y otros similares, así como la parte correspondiente de otros costes indirectamente imputables, en la medida en que los mismos corresponden al período de construcción.



También se incluyen en el coste los gastos financieros devengados con anterioridad a la puesta en condiciones de explotación de activo, derivados de la financiación ajena destinada a financiar el mismo. Los gastos financieros activos se originan de la financiación específica destinada de forma expresa a la adquisición de activo.

Los gastos de conservación y mantenimiento que no representen una amortización de la vida útil o capacidad productiva de los correspondientes activos se registran como gasto de ejercicio en que se producen.

Periodicamente se efectúa una revisión del valor residual, vida útil y método de amortización de los activos de las sociedades para garantizar que el patrón de amortización aplicado es coherente con el patrón de consumo de los beneficios derivados de la explotación del inmueble en concreto.

#### 4.9 Instrumentos financieros

El 1 de enero de 2018 entró en vigor la NIIF 9 de "Instrumentos Financieros", afectando a la clasificación y valoración de los activos financieros, por el cual el método de valoración se adaptará en base a dos concepciones, las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero y el modelo de negocio del Grupo para gestionarlo. Las tres nuevas categorías de valoración de los activos financieros son: coste amortizado, valor razonable con cambios en otro resultado integral (patrimonio) y valor razonable con cambios en el estado de resultados consolidado.

Esta clasificación dependerá del modo en que una entidad gestione sus instrumentos financieros (instrumentos de abstracción, créditos, valores representativos de deuda, entre otros), su modelo de negocio y la existencia o no de flujos de efectivo contractuales de los activos financieros específicamente definidos:

Si el objetivo del modelo de negocio es mantener un activo financiero con el fin de cobrar flujos de efectivo contractuales y, según las condiciones del contrato, se reciben flujos de efectivo en fechas específicas que constituyen exclusivamente pagos de principal más intereses sobre dicho principal, el activo financiero se valorará a coste amortizado. Los activos financieros del Grupo corresponden en su mayor parte a créditos y valores representativos de deuda y por tanto, se valoran a coste amortizado, es decir, coste inicial menos pagos del principal más rendimientos devengados en función de su tipo de interés efectivo pendiente de cobro, ajustado por cualquier pérdida por deterioro reconocida, si en su caso procediera lo mismo.

El tipo de interés efectivo consiste en la tasa que iguala el coste inicial a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente en la inversión.

Las cuentas por cobrar de clientes comerciales propias del tráfico habitual del Grupo se registran por su valor nominal corregido por las pérdidas crediticias esperadas a lo largo de su vida.

Si el modelo de negocio tiene como objetivo tanto la obtención de flujos de efectivo contractuales como su venta y, según las condiciones del contrato, se reciben flujos de efectivo en fechas específicas que constituyen exclusivamente pagos del principal más intereses sobre dicho principal, los activos de valorarán a su valor razonable con cambios en otro resultado integral (patrimonio). Los intereses, deterioro y diferencias de cambio se registran en resultados como en el modelo de coste amortizado. El costo de las variaciones de valor razonable se registran en partidas de patrimonio y se reflejarán a estado de resultados consolidado en su venta.

Fuera de los escenarios anteriores, la regla general es que el resto de los activos se valoran a su valor razonable con cambios en el estado de resultados consolidado. Se clasifican en con este método principalmente los instrumentos de patrimonio, activo que en el momento inicial se clasifica en su valor razonable con cambios en otro resultado integral.

No obstante, hay dos opciones de designación irrevocable en el reconocimiento inicial:

- Un instrumento de patrimonio, siempre y cuando no se mantenga con fines de negociación, puede designarse para valorar y valor razonable los cambios en otro resultado integral (Patrimonio), si bien en caso de venta del instrumento no se permite la imputación al estado de resultados consolidado de los importes reconocidos en patrimonio y únicamente se llevan a resultados los dividendos.
- Un activo financiero también puede ser designado para ser valorado a su valor razonable con cambios en el estado de resultados consolidado, si de esta manera se reduce o elimina una simetría contable "Fair Value Option".

#### Pérdida esperada e Incalculables de Deudas

Tal y como se indica en la Nota 2.3, la diferencia entre la normativa IFRS y la NIIF 9 consiste en el cambio de pérdidas crediticias reconocidas a pérdidas crediticias esperadas en la presentación de los deterioros de activos financieros. La cuantificación de las pérdidas crediticias esperadas implica determinar la probabilidad de incumplimiento en el reconocimiento inicial de un activo y, posteriormente, si se ha producido un aumento significativo en el riesgo crediticio de manera continua en cada periodo de presentación de la información financiera. Al realizar esta evaluación, el Grupo TSK considera tanto la información cuantitativa como la cualitativa que es razonable y pueda estar sujeta, incluida la experiencia histórica y la información prospectiva que está disponible sin costes ni esfuerzos innecesarios.

El Grupo optó con la nueva normativa por la aplicación del enfoque simplificado del deterioro de las cuentas a cobrar con naturaleza comercial que no mantenga un componente financiero significativo y evaluado y registrado desde el inicio de la vida de la operación esperada. Para su aplicación práctica se utilizan cálculos estimativos basados en la experiencia histórica y el riesgo de cada cliente, y todo ello por geografías.

En general, el deterioro se estima por las pérdidas esperadas en los próximos doce meses cuando se produce un empeoramiento significativo de la calidad crediticia y se usa a estimar la pérdida durante toda la vida del activo. El Grupo considera que los instrumentos de deuda tienen riesgo bajo cuando la calificación crediticia es al menos una agencia de rating entre Moody's, S&P y Fitch es de "grado de inversión".

Al evaluar el riesgo crediticio de un instrumento financiero se ha incrementado significativamente desde el reconocimiento inicial, el Grupo compara el riesgo de que ocurrirá un incumplimiento en el instrumento financiero en la fecha de reconocimiento con el riesgo de que ocurre un incumplimiento en el instrumento financiero en la fecha de reconocimiento inicial.

En particular, se tiene en cuenta la siguiente información al evaluar si el riesgo de crédito ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial:

- un deterioro significativo (real o esperado) en la calificación crediticia externa (si está disponible) o interna del instrumento financiero;
- deterioro significativo en los indicadores de riesgo crediticio del mercado externo para el instrumento financiero en particular, como por ejemplo un aumento significativo en el margen crediticio, los precios de la prima de incumplimiento crediticio para el deudor o el periodo de tiempo o la medida en que el valor razonable de un activo financiero ha sido mayor que su coste amortizado;
- cambios adversos existentes o previstos en las condiciones comerciales, financieras o económicas que se espera que provoquen una merma significativa en la capacidad del deudor para cumplir con sus obligaciones de deuda;
- un deterioro significativo (real o esperado) en los resultados operativos del deudor;
- incrementos significativos en el riesgo crediticio de otros instrumentos financieros del mismo deudor;
- un cambio adverso significativo (real o esperado) en el entorno regulatorio, económico o demográfico del deudor que resulta en una disminución significativa en la capacidad del deudor para cumplir con sus obligaciones de deuda.



**Baja de activos financieros**

El Grupo su baja de los activos financieros cuando expiran o se han cesado los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como en ventas en firme de activos, cesiones de créditos comerciales en operaciones de "factoring" en las que no retiene ningún riesgo de crédito ni e interés significativo, las ventas de activos financieros con pacto de recompra por su valor razonable o las titulaciones de activos financieros en las que el cedente no retiene financiación subordinadas ni concede ningún tipo de garantía y asume algún otro tipo de riesgo.

Por el contrario, el Grupo no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero con un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retengan sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como el descuento de efectos, el "factoring con recuento", las ventas de activos financieros con pacto de recompra a un precio fijo o al precio de venta más un interés y las titulaciones de activos financieros en las que el cedente retiene financiación subordinadas u otro tipo de garantías que afectan sustancialmente todas las pérdidas esperadas.

El importe factorizado a cierre del ejercicio 2021 asciende a 4.305 miles de euros. Dichas cuentas a cobrar con vales han sido dadas de baja al cierre del ejercicio.

**Hierarquía del valor razonable**

La valoración de los activos y pasivos financieros valorados por su valor razonable se realizó por niveles según la jerarquía siguiente determinada por la NIIF 7:

Nivel 1: Precios de cotización (no ajustados) en mercados activos para idénticos instrumentos de activo o pasivo.

Nivel 2: Datos o firmas al precio de cotización (incluidos dentro del Nivel 1) que sean observables para el instrumento de activo o pasivo, tanto directamente (esto es, los precios), como indirectamente (esto es, derivados de los precios).

Nivel 3: Datos para el instrumento de activo o pasivo que no está basado en datos observables del mercado.

El desglose a 31 de diciembre de 2021 y 2020 de los activos del Grupo valorados a valor razonable según los niveles o jerarquía es el siguiente:

|  | Miles de euros |       |      |       |
|--|----------------|-------|------|-------|
|  | 2021           | 2020  | 2021 | 2020  |
| <b>Inversiones financieras a largo plazo:</b>                    |                |       |      |       |
| Participaciones y acciones en el control de sociedades cotizadas | 5.580          | -     | -    | 5.580 |
|  | 5.580          | -     | -    | 5.580 |
| <b>Inversiones financieras a corto plazo:</b>                    |                |       |      |       |
| Valores representativos de deuda (fondos de inversión)           | -              | 8.236 | -    | 8.236 |
|  | -              | 8.236 | -    | 8.236 |

Por lo que concierne a los activos que se agrupan bajo la categoría de "Valores representativos de deuda" dentro del nivel 2, señalar que dichos activos se corresponden fundamentalmente a excedentes de liquidez que se destinan a la formalización de valores de renta fija/fondos de inversión con vencimiento superior a tres meses desde la fecha de adquisición, que son altamente líquidos y de elevada rotación. Su valoración se contrasta con las valoraciones recibidas de las contrapartidas.

Por otro lado, en la tabla siguiente se desglosa el importe máximo de la exposición al riesgo de crédito al Grupo:

|  | Límite de riesgo |           |           |           |
|--|------------------|-----------|-----------|-----------|
|  | 2021             | 2020      | 2019      |           |
| <b>Inversiones financieras a largo plazo:</b>                        |                  |           |           |           |
| Inversiones financieras a largo plazo en empresas poseídas           | 1                | 8.700     | (6.589)   | 4.073     |
| Créditos a largo plazo   |                  | 13.330    | (12.452)  | (1.149)   |
| Valores representativos de Deuda                                     |                  | 0         | -         | -         |
| Otros activos financieros a largo plazo                              | 2                | 564       | (6)       | 508       |
|  |                  | 22.694    | (19.047)  | 3.432     |
| <b>Financiaciones en garantía y deudoras a corto/largo (Nota 13)</b> | 3                | 119.837   | (7.342)   | 120.430   |
| Deudoras comerciales y otras cuentas a cobrar (Nota 11)              | 4                | 320.570   | (87.580)  | 238.988   |
|  |                  | 440.407   | (94.922)  | 359.488   |
| <b>Inversiones financieras a corto plazo:</b>                        |                  |           |           |           |
| Créditos a terceros  | 1                | 1.294     | (19)      | 1.275     |
| Valores representativos de deuda (fondos de inversión)               |                  | 8.236     | -         | 8.236     |
| Otros activos financieros a corto plazo (*)                          | 2                | 158.241   | (290)     | 157.951   |
|  |                  | 167.771   | (309)     | 166.462   |
| <b>Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>                | 5                | 703.630   | (2.391)   | 701.239   |
|  |                  | 1.239.802 | (107.668) | 1.131.620 |

(1) Cuenta con garantía sobre los valores financieros (ya sea por el cedente).

(2) Valores flotantes.

(3) Pérdidas esperadas 12 meses.

(4) Pérdidas esperadas a lo largo de la vida de la operación (excedente de plusvalías).

**4.4 Transacciones en moneda extranjera**

La moneda funcional utilizada por el Grupo es el euro. Consecuentemente, las operaciones en otras divisas distintas del euro se consideran denominadas en moneda extranjera y se registran según los tipos de cambio vigentes en las fechas de las operaciones.

Al cierre del ejercicio, los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten aplicando el tipo de cambio en la fecha del balance de situación consolidado. Los beneficios o pérdidas puestos de manifiesto se imputan e imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en que se producen.

No obstante, en el caso de sociedades en las cuales la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera (sea afecta fundamentalmente a los ingresos, gastos y financiación) es diferente al Euro, se establece la moneda local como moneda funcional.

Los resultados y el balance de aquellos establecimientos permanentes y UTEs que tienen una moneda funcional diferente de la moneda de presentación se convierten a la moneda de presentación de la siguiente manera:

- Los activos y pasivos de cada balance presentado se convierten al tipo de cambio de cierre en la fecha del balance;
- Los ingresos y gastos de la cuenta de resultados se convierten al tipo de cambio medio;
- Las partidas de patrimonio neto se convierten al tipo de cambio histórico.

En la consolidación, los activos y pasivos de las operaciones en divisas con moneda diferente al euro se convierten según los tipos de cambio vigentes en la fecha del estado de situación financiera consolidado, las partidas de ingresos y gastos se convierten según los tipos de cambio medios del período, a menos que éstos fluctúen de forma significativa. Las diferencias de conversión que surjan, en su caso, se clasifican como patrimonio neto. Dichas diferencias de conversión se reconocen como ingresos o gastos en el período en que se realiza o enajena la inversión.



#### 4.1 Existencias:

El importe de los anticipos abonados para los proyectos en curso se desglosa en la Nota 22. A) (g) e) que en el caso de los anticipos de clientes, el importe de la partida es cíclico y depende del momento en el que se encuentren cada uno de los proyectos a la fecha de cierre del ejercicio.

En relación con las normas de reconocimiento de un contrato, la norma MIF 15 especifica que sólo aquellos costes identificables como incrementales pueden ser capitalizables, lo que requiere un análisis detallado de los costes de obtención de un contrato (identificando los costes incrementales y las expectativas de recuperación de estos) (véase Nota 3.7).

#### 4.2 Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El Grupo registra en este subgrupo de balance de situación consolidado aquellas inversiones financieras convertibles en efectivo, con un vencimiento (o liberación) a tres meses desde la fecha de adquisición, que no tengan riesgos significativos de cambio de valor y que formen parte de la política de gestión normal de la tesorería del Grupo.

A efectos del estado de flujos de efectivo se incluyen como dinero efectivo y otros activos líquidos equivalentes los descubrimientos ocasionales que forman parte de la gestión de efectivo del Grupo.

#### 4.3 Impuesto sobre beneficios

Al mismo que se indica en la Nota 18, la Sociedad dominante tributa, en relación con el impuesto sobre Sociedades, de acuerdo con el régimen especial de consolidación fiscal previsto en el artículo 65 y siguientes de la Ley 27/2014, de 20 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades:

El gasto por impuesto sobre Sociedades (representa la suma de la carga fiscal a pagar en el ejercicio más la variación de los activos y pasivos por impuesto diferido).

El gasto por impuesto sobre rentidades del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente que resulta de la aplicación de tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio y después de aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuesto diferido.

Los activos y pasivos por impuesto diferido incluyen las diferencias temporales que se identifican entre aquellas importes que se deben pagarles o recuperables por las diferencias entre las importes en libros (de los activos y pasivos y su valor fiscal), así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando la diferencia temporal o método que corresponde al tipo de gravamen al que se espera recuperarlo o liquidarlo. Se reconocen pasivos por impuesto diferido para todas las diferencias temporales imponibles salvo si la diferencia temporal se deriva del reconocimiento inicial del fondo de comercio, o de reconocimiento inicial (salvo en una combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable.

Por su parte, los activos por impuesto diferido (identificados con diferencias temporales) sólo se reconocen en el caso de que se considere probable que las entidades consolidadas van a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales imputables que podrán hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial (salvo en una combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que resulte en el resultado fiscal ni al resultado contable. El resto de activos por impuesto diferido (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que las Entidades consolidadas vayan a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que podrán hacerlos efectivos.

Con ocasión de cada cierre contable se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones e los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados. Los activos y pasivos por impuestos

diferidos por diferencias temporales se compensan al cierre del ejercicio en el caso de que correspondan a una misma jurisdicción y sean homogéneos en su naturaleza y vencimiento.

Las sociedades españolas en las que la Sociedad Dominante posea más del 25% de su capital (tributan en régimen de control patronal) se consolidan con las normas que respectan la legislación vigente formando el Grupo Fiscal 234/05.

#### Incertidumbre Fiscal

Si el Grupo cree que es más probable que la autoridad fiscal vaya a aceptar un tratamiento fiscal inerte o un grupo de tratamientos fiscales inciertos, considera dicho incertidumbre en la determinación de la base imponible, bases fiscales, créditos por bases imponibles negativas, reducciones o deducciones impositivas. El Grupo reconoce el efecto de la incertidumbre en la declaración de impuesto sobre sociedades por el método del mínimo esperado, cuando el rango de desenlaces posibles es muy amplio y el método del mínimo más probable, cuando el desenlace más probable está concentrado en un valor. En aquellos casos en los que el activo o pasivo por impuesto calculado con estos criterios, excede del importe reconocido en la anual (valoración), sólo se presenta como comentario o no comenta en el estado de situación financiera consolidado dependiendo a la fecha esperada de recuperación o liquidación, considerando en su caso, el importe de los correspondientes intereses de demora sobre el pasivo a medida que se devenguen en la cuenta de resultados. El Grupo registra también en hechos y circunstancias sobre las incertidumbres fiscales como un cambio de estimación.

#### 4.4 Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se registran cuando se produce la corriente real de bienes o servicios que los relativos representan, con independencia del momento en el que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el importe monetario establecido, en su caso, por el valor razonable de la contraprestación recibida o que se espera recibir (a que se va evidencia en cualquier caso el primer reconocido producido cualquier descuento, impuestos y los intereses incorporados al nominal de los créditos. Se incluye en la valoración de los ingresos la mejor estimación de la contraprestación variable cuando no se considera altamente probable su reversión.

El reconocimiento de los ingresos se produce cuando (o a medida que) se produce la transferencia al cliente del control sobre los bienes o servicios comprometidos.

- Los ingresos reconocidos a lo largo del tiempo, que corresponden a bienes o servicios cuyo control no se transfiere en un momento del tiempo, se valoran considerando el gasto en realización de la prestación a la fecha de cierre, siempre y cuando se disponga de información fiable para realizar la medición del grado de realización. En caso contrario sólo se reconocerán ingresos si el importe en valoración a los costes incurridos que se espera que sean razonablemente recuperativos en el futuro.
- Los ingresos derivados de bonos o pólizas que se liquidan en un momento determinado se registran en esa fecha, contabilizando como existencias los costes incurridos hasta ese momento en la producción de los bienes o servicios.

#### Grado de avance en operaciones de construcción

- a) Reconocimiento de ingresos de las actividades de construcción

La Sociedad utiliza el "método de porcentaje de realización" para determinar el importe adeudado o reconocido en un periodo determinado. El grado de realización se determina por referencia a los costes del contrato incurridos en la fecha del balance como un porcentaje de los costes estimados hasta la fecha de contrato.



Cuando, a una fecha determinada, la Sociedad no sea capaz de medir razonablemente los costes de ejecución del contrato previstos, en la medida en que se espere recuperar los costes incurridos para satisfacer dicho compromiso solo se reconocerán ingresos y la correspondiente contraprestación en un importe equivalente a los costes incurridos hasta esa fecha.

Las cuentas de construcción están sujeta a estimaciones de ingresos y costes que necesitan ser evaluadas por los responsables de los proyectos a medida que avanza la Sociedad revisará y, si es necesario, modificará las estimaciones del ingreso a reconocer, a medida que cumple con el compromiso asumido. La necesidad de tales revisiones no indica, necesariamente, que el desempeño o resultado de la operación no pueda ser estimado con fiabilidad. Cualquier modificación en las estimaciones de ingresos, gastos y resultado de la obra está sujeta a revisión por distintos niveles de dirección y, cuando son verificados y aprobados, el efecto se trata como un cambio de estimación.

#### b) Reconocimiento de ingresos procedentes de modificaciones

La modificación de un contrato es un cambio en el objeto (alcance o precio) que se acuerda por las partes. La Sociedad contabiliza una modificación como un contrato separado si se cumplen las dos condiciones siguientes:

- Se incluye el compromiso de transferir bienes o servicios distintos.
- El importe de la contraprestación se incrementa en una cantidad que refleja los precios de venta independiente de los bienes o servicios adicionales y, en su caso, un ajuste apropiado para reflejar las circunstancias específicas del contrato.

Si los bienes o servicios no son distintos y, por ello, forman parte de una obligación única que se ha satisfecho parcialmente en la fecha de la modificación, esta no se registra como un contrato separado, sino como si fuera una parte del contrato existente. En este caso, el efecto de la modificación del contrato tiene sobre el precio de la transacción, y sobre la medición que la empresa hace del grado de avance del contrato se reconoce como un ajuste de los ingresos (como un incremento o una reducción de éstos) en la fecha de la modificación del contrato.

Un contrato ha podido ser modificado, aunque las partes tengan una disputa sobre el alcance o el precio (o sobre ambos) o hayan aprobado un cambio en el alcance del contrato, pero no hayan determinado todavía el cambio en el precio. La empresa estimerá el cambio que mejor pueda ser predicar (aquel al que la Sociedad ve a tener derecho, utilizando un valor esperado en función de la probabilidad en que se considere que es altamente probable que no se produzca una reversión significativa de los ingresos reconocidos cuando se resuelva la incertidumbre asociada).

Para determinar si los derechos y obligaciones de la modificación son exigibles, se tendrán en cuenta todas las circunstancias y circunstancias relevantes. En particular, no se reconocerá una modificación para ser un cambio de alcance ni a proporcionar el cliente.

#### c) Reconocimiento de ingresos procedentes de reclamaciones y litigios

En el desarrollo de los contratos pueden surgir reclamaciones (en arbitraje, litigio o disputa) que el contratista puede cobrar del cliente, o de un tercero, como reembolso de costes no incluidos en el precio del contrato.

Se considera que existe una reclamación en los contratos cuando por causa del cliente o de terceros se producen costes no incluidos en el contrato inicial (demoras, errores en las especificaciones, retrasos, incumplimientos por parte del cliente, acontecimientos de fuerza mayor, cambio de ley, etc.) y el contratista tiene derecho a ser resarcido, por ley o contrato, por los subcostos incurridos ya sea por el cliente o por un tercero causante de los mismos.

En relación con expedientes en reclamación (en arbitraje, litigio o disputa), no se registra ningún ingreso adicional y solo se registran ingresos, sin margen, exclusivamente en el caso de que los motivos de las reclamaciones estén relacionados y soportados con cláusulas de contrato o causas de fuerza mayor y que la Sociedad considere, en base a los informes de sus asesores legales y técnicos, que sea altamente probable que la eventual resolución de la reclamación permita recuperar los costes incurridos. En la evaluación de la probabilidad de las reclamaciones se considera, además del análisis técnico de cada caso, la experiencia pasada en situaciones similares tanto por su naturaleza como por la contraparte afectada, así como las comunicaciones con el cliente en relación al caso.

Las empresas en general, y en particular, las empresas de ingeniería y construcción, suelen presentar avales bancarios a favor de sus clientes como garantía del cumplimiento de sus obligaciones, dando en ocasiones dichas avales ejecutadas por los clientes ante incumplimientos contractuales que, en opinión de tales clientes, se habrían producido.

En estos casos, el Grupo considera que el importe desembolsado cumplirá los requisitos para ser reconocido como un activo, cumpliendo con la definición del mismo conceptual, y por tanto considera que se trata de un recurso controlado por la entidad como resultado de sucesos pasados, del que la entidad espera obtener, en el futuro, beneficios, en la medida que sea probable bien recuperar el importe de la contraparte que ha ejecutado el aval, en caso de que el giro sea favorable o, bien, pueda ser compensado frente al importe a desembolsar, en el supuesto de un resultado del pleito desfavorable.

La situación extraordinaria de fuerza mayor y/o cambio de ley provocada por la pandemia permite la negociación de gran parte de los acuerdos o la reclamación directa a los clientes con el fin de que estos compensen total o parcialmente los efectos negativos producidos por la COVID-19, tanto en contratos, como en modificaciones o retrasos sobre el programa de ejecución de contratos anteriores al estallido de la pandemia.

#### d) Obra ejecutada pendiente de certificar/Obra certificada por anticipado

La Sociedad inase ya como un activo, es decir, como un derecho de cobro, el importe bruto adeudado por los clientes para los contratos en curso para los cuales los costes (incurridos más los beneficios reconocidos (menos las pérdidas reconocidas) superan la facturación parcial realizada. Asimismo, la facturación parcial pendiente de cobro y las retenciones en periodo de garantía se incluyen en las partidas "Deudas comerciales y otras cuentas a cobrar - Clientes por ventas y prestaciones de servicios" y "Retenciones en garantía y deudores de largo plazo - Clientes por prestaciones en garantía". Por su parte, el Grupo presenta como un activo el importe bruto adeudado a los clientes por el trabajo de todos los contratos en curso para los cuales la facturación parcial supera los costes incurridos más los beneficios reconocidos (menos las pérdidas reconocidas) en la partida "Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar - Anticipos del cliente".

#### e) Costes incrementales

Los costes incrementales de la obtención de un contrato son los desembolsos en los que incurrir la empresa para obtener un contrato con un cliente y en los que no habría incurrido de no haberse obtenido el contrato.

Estos costes se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias de forma sistemática y coherentemente con la transferencia de los bienes y servicios con los que se relacionan por lo que serán, en su caso, objeto de periodificación si la empresa espera recuperar ese importe a través de la contraprestación recibida por la realización del contrato.

Los costes de obtener un contrato en los que se habría incurrido con independencia de si se obtiene el contrato o no, se registrarán como un gasto cuando se devenguen salvo que la empresa tenga un derecho de cobro frente al cliente por haber incurrido en tales desembolsos.



**l) Provisiones por pérdidas prepagadas y por garantías**

Cuando sea probable que los costes del contrato vayan a exceder el total de los ingresos del mismo, la pérdida esperada se reconoce inmediatamente como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias en la partida "Pérdidas, detentado y variación de provisiones" y con contrapartida en el epígrafe "Provisiones a cargo" del balance de situación. La provisión para terminación de obra tiene por objeto hacer frente a los gastos que originan las obras, hasta que no termina su ejecución (hasta que se produce la liquidación definitiva). Estas provisiones están relacionadas con una obligación existente indicada en el contrato basada en que, probablemente, la empresa aplicará recursos al cumplir entonces la obligación cuyo importe puede ser estimado de forma fiable. El artículo 1.º de la reconocida dicha provisión en relación con la terminación de determinados proyectos cuyo fase de puesta en funcionamiento se ha visto complicada por el efecto de la pandemia.

Los costes asociados al período de vigencia son considerados en las prepagadas como mayor coste estimación la obra detentándose al cierre de la misma la correspondiente provisión por el período de garantía acordado.

Al cierre de ejercicio, la Sociedad valorará, en base a su mejor estimación y a su experiencia histórica, el importe de las provisiones por haberse frente a las pasivas obligaciones que puedan surgir de las garantías otorgadas por las obras finalizadas y en curso, por la parte que va a ser transferido los riesgos, véase Nota 25.

**Ingresos de la actividad de servicios**

En este tipo de actividad existe una gran variedad de servicios prestados, reconociendo ingresos considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de balance, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad. La Sociedad sigue el procedimiento de reconocer en cada ejercicio como resultado de sus servicios, la diferencia entre la producción (valor a precio de venta del servicio prestado durante dicho período, que se encuentra estipulado en el contrato principal firmado con el cliente u en modificaciones o en adiciones al mismo aprobadas por éste, o a veces servicios que aun no estando aprobados, se están altamente probab e su recuperación final) y los costes incurridos durante el ejercicio. Las provisiones por riesgos reconocidas en el contrato inicial firmado con el cliente reconocen dicho ingreso en el momento de su devengo, independientemente de que éstos hayan sido aprobados o no al momento de considerar que se encuentran comprometidas en el contrato.

**Ingresos procedentes de la venta de energía**

Las ventas de electricidad, junto con los complementos asociados ésta, se registran como ingreso en el momento de la entrega al cliente, momento en el que se satisfacen las obligaciones de suministro de las cantidades administradas durante el período. La actividad de generación en mercados regulados y en proyectos con FPA (Power Purchase Agreement) o en contratos de suministro de energía a largo plazo. Los precios de venta de la energía y sus complementos tienen un precio establecido. Para aquellos proyectos que venden energía sin este tipo de contratos, el precio de venta de la energía y sus complementos varían a lo largo del proyecto en función de los precios de cotización por MWh del mercado (precio en cada momento). Las esenciales regulaciones en las retribuciones (dadas en base a las limitaciones establecidas en los programas de incentivos) se aplican en cada momento para evaluar los activos y pasivos regulados a cada día en cada plazo, siendo irrelevantes los mismos de cara a su registro en las cuentas anuales consolidadas conjuntas.

**4.21. Reservas y contingencias**

La política del Grupo es la de contabilizar provisiones para hacer frente a responsabilidades probables e inciertas y cuantificarlas, haberlas de liquidar en curso y por indemnizaciones, obligaciones y gastos pendientes de cuantificar (incertidumbre), dudas y otras garantías similares a cargo de la empresa y en base a la mejor estimación y su experiencia histórica. Su dotación se efectúa al nacimiento de la responsabilidad o de la

obligación con cargo al epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente que corresponde según la naturaleza de la obligación.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación positiva de la mejor manera para atender o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información razonable sobre el riesgo y sus consecuencias, y asegurándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conformemente a devengado.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se registra como activo, excepto en el caso de que exista un vínculo legal con el que se haya extinguido parte del riesgo, y en virtud de cual el Grupo no está obligado a responder; en esta situación, la compensación se tendrá en cuenta para estimar el importe netal que, en su caso, figurará la compensación y la provisión.

Por último, los activos contingentes sólo son objeto de registro cuando su materialización es probable y altamente probable. No obstante, en la medida en que los mismos resultan probables, son desagregados en la memoria (véase Nota 10).

Los administradores de la Sociedad dominante en la formulación de las cuentas anuales consolidadas diferencian entre:

- a) **Reservas:** saldos apropiados que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable y origina una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de reconocimiento. A cierre el Grupo mantiene provisiones por los siguientes conceptos:

**Reclamaciones judiciales y/o reclamaciones en curso**

Al cierre del ejercicio 2021 se encuentran en curso distintos procedimientos judiciales y reclamaciones dirigidos contra las entidades consolidadas que forman el Grupo TSK con origen en el desarrollo habitual de sus actividades. Tanto los asesores legales del Grupo como sus Administradores entienden que la conclusión de estos procedimientos y reclamaciones no producirá un efecto significativo en las cuentas anuales de los ejercicios en los que se resuelvan.

**Provisiones para terminación de obra**

Se corresponde a ciertos contratos para retirada de obra y otros gastos que se pueden producir desde la terminación de la obra hasta la liquidación definitiva de la misma, se percibirán en el momento de ejecución en función de los volúmenes de producción y se registran en el pasivo de estado de situación (Ingresos Consolidados dentro del epígrafe de "Provisiones a cargo plazo").

**Otras provisiones**

Fundamentalmente se recogen las provisiones de costes de garantías, véase Nota 11.

- b) **Pasivos contingentes:** obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados cuya materialización futura está condicionada a que ocurra o no uno o más eventos (futuros inciertos) (en las de la actividad del Grupo).

Las cuentas anuales consolidadas recogen todas las provisiones por respecto a los cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de no hacerlo. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informan sobre los mismos en las notas de la memoria consolidada, ya la mejor forma no son consideradas como resultados.

Los Administradores de la Sociedad dominante estiman que no existen pasivos contingentes significativos para el Grupo, al 31 de diciembre de 2021, adicionales a los desagregados en las Notas 13 y 16.



#### 4.6 Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en la actividad de Grupo, cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura.

La actividad del Grupo, por su naturaleza, no tiene un impacto medioambiental significativo.

#### 4.6.5 Subvenciones, donaciones y legados

El Grupo TSK tienen concedidas subvenciones por diferentes Organismos Públicos para financiar principalmente inversiones correspondientes a actividades de innovación y desarrollo de (patente) tecnológicos.

Para la contabilización de las subvenciones, donaciones y legados recibidos de terceros distintos de los socios/asociados, el Grupo sigue los criterios siguientes:

- Subvenciones, donaciones y legados de capital no reintegrables: Se valoran por el valor razonable del importe que han obtenido, en función de si son de carácter monetario y no, y se imputan a resultados en proporción a la dotación o la amortización efectuada en el período para los elementos subvencionados o, en su caso, cuando se produzca su enajenación o transmisión valorativa por liberación.
- Subvenciones de carácter reintegrable: Mientras tienen el carácter de reintegrables se contabilizan como pasivos.
- Subvenciones de explotación: Se añaden a resultados en el momento en que se conceden excepto si se destinan a financiar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputarán en dichos ejercicios. Si se conceder para financiar gastos específicos la imputación se realizará a medida que se devenguen los gastos financiados.

Por otra parte, las subvenciones, donaciones y legados recibidos de los accionistas o propietarios no constituyen ingresos, debiendo registrarse directamente en los fondos propios, independientemente del tipo de subvención de que se trate, siempre y cuando no sea reintegrable.

#### 4.6. Transacciones con vinculadas

El Grupo realiza todas sus operaciones internamente y con vinculadas (financieras, comerciales o de cualquier otra índole) fijando precios de transferencia que se enmarcan dentro de las disposiciones de la CODE para regular dichas transacciones. Adicionalmente, las obligaciones en materia de documentación de precios de transferencia en el marco del Real Decreto 1795/2008, de 3 de noviembre, con entrada en vigor a partir del 19 de febrero de 2009 se encuentran adecuadamente soportadas, por lo que los Administradores de la Sociedad dominante consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de las que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

#### 4.6. Partidas corrientes y no corrientes

Se consideran activos corrientes aquellos vinculados al ciclo normal de explotación que, con carácter general, se consumen de un año, así como también aquellos otros activos cuyo vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el corto plazo desde la fecha de cierre del ejercicio. Los activos financieros mantenidos para negociar, con la excepción de los derivados financieros cuyo plazo de liquidación sea superior al año o el efectivo y otros activos líquidos equivalentes. En el caso de cuentas o contratos asociados a proyectos que estén financiados por el Grupo, estas se clasificarán como corrientes independientemente de que su período de realización sea de superior a un año (ciclo largo), en la medida en que se considera que forman parte del ciclo normal de explotación del Grupo, con independencia de su vencimiento. Los activos que no cumplan estos requisitos se califican como no corrientes.

Del mismo modo, son pasivos corrientes los vinculados al ciclo normal de explotación, los pasivos financieros mantenidos para negociar con la excepción de los derivados financieros cuyo plazo de liquidación sea superior al año o en general todas las obligaciones cuyo vencimiento o extinción se producirá en el corto plazo. En caso contrario, se clasifican como no corrientes.

#### 4.7 Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta

El Grupo clasifica un activo no corriente o un grupo enajenable como mantenido para la venta cuando se ha tomado la decisión de venta del mismo y se estima que la misma se realizará dentro de los próximos doce meses.

A 31 de diciembre de 2021, los activos no corrientes mantenidos para la venta se corresponden principalmente a aquellos pertenecientes al segmento de actividad emergente (véase Nota 7). Se trata de activos sobre los que existe una intención firme de venta por parte del Grupo. Los activos están para la venta en su situación actual y se espera completar la venta en un período de doce meses desde la fecha de su clasificación como activos mantenidos para la venta.

#### 4.8 Estado de flujos de efectivo

En el estado de flujos de efectivo consolidado, preparado de acuerdo con el método indirecto, se utilizan las siguientes expresiones en los siguientes sentidos:

- Flujos de efectivo: Entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes, entendiendo por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y sin riesgo significativo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: Actividades típicas del Grupo, así como otras actividades que no pueden ser calificadas de inversión o de financiación. El descuento de papel comercial, o el anticipo de facturas por cualquier otro tipo de acuerdo, del importe de las ventas a clientes se tratará a los efectos del estado de flujos de efectivo como un cobro a clientes que se ha adelantado en el tiempo.
- Actividades de inversión: Las de adquisición, enajenación o disposición con otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: Actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación. A estos efectos, la emisión de deuda que no haya derivado en movimientos de tesorería no figura como flujo de financiación dentro del estado de flujos de efectivo consolidado.

No existen transacciones no monetarias relacionadas con operaciones de inversión y financiación significativas que, por no haber dado lugar a variaciones de efectivo no han sido incluidas en el estado de flujos de efectivo y deben ser informadas separadamente.

#### 4.9 Combinaciones de negocios

En el momento de adquisición de una sociedad dependiente, los activos y pasivos se calculan a sus valores razonables en la fecha de adquisición donde se da lugar la toma de control según indica la NIIF – Combinaciones de Negocios.

Para cada transacción la empresa deberá determinar si se trata de una combinación de negocios conforme a la definición del párrafo anterior, en particular si el conjunto de elementos patrimoniales adquiridos constituye un negocio. En caso contrario, no será de aplicación el método de adquisición salvo en aquellos en que no se oponga a lo previsto en la correspondiente norma de registro y valoración. Dado que se contabilizará la transacción como una adquisición de activos y, en su caso, emisión de pasivos, de acuerdo con lo que a tal efecto dispone la dicha norma. En este supuesto, el coste de la transacción deberá distribuirse entre los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos, sobre la base de sus valores razonables relativos.

Las combinaciones de negocios, en función de la forma jurídica empleada, pueden originarse como consecuencia de:

- La fusión o existencia de varias empresas.
- La adquisición de todos los elementos patrimoniales de una empresa o de una parte que constituya uno o más negocios.
- La adquisición de las acciones participaciones en el capital de una empresa, incluyendo las recibidas en virtud de una aportación no dineraria en la constitución de una sociedad o posterior ampliación de capital.
- Otras operaciones o sucesos cuyo resultado es que una empresa, que posee o no previa mente participación en el capital de una sociedad, adquiere el control sobre esta última sin realizar una inversión.

Cualquier exceso del coste de adquisición con respecto a los valores razonables de los activos netos identificados se reconoce como fondo de comercio. Si el coste de adquisición es menor que el valor razonable de los activos netos identificados, la diferencia se imputa a resultados en la fecha de adquisición como diferencia negativa de consolidación, véase Nota 19.

Se denomina diferencia, positiva o negativa, de primera consolidación la existente entre el valor contable de la participación en el capital o patrimonio de la entidad dependiente que posee, directa o indirectamente, la entidad dominante y la parte proporcional del patrimonio neto representativo de la participación en el capital o patrimonio de la entidad dependiente en la fecha de su adquisición.

#### Ejercicio 2021

##### Complejo solar Las Ánimas y Vieselles de las Cuestas

Tal y como se indica en la Nota 2.11., con fecha 15 de diciembre de 2021, se escrituró la compra por parte de la Sociedad Dominante del 65% de las participaciones sociales de varias entidades que participan en un complejo fotovoltaico, acordándose como contraprestación total de la compraventa de las participaciones el importe de 52.939 miles de euros materializado a través de la aportación de créditos que la Sociedad Dominante adeudaba con estas entidades y que amortaba el Grupo TSK derecho de prenda sobre los activos adquiridos en caso de incumplimiento del contrato de financiación.

Los activos y pasivos en estas sociedades, reconocidos en la fecha de adquisición han sido los siguientes:

| Miles de euros  |                |
|---|----------------|
| Activos no identificados  | 160.404        |
| Identificados (Nota 7)  | 138.170        |
| Inversiones financieras y otros activos a largo plazo                 | 3.214          |
| <b>Activos no identificados</b>                                       | <b>18.466</b>  |
| Identificadas   | 528            |
| Deudas comerciales y otros pasivos a corto plazo                      | 10.275         |
| Activos financieros a corto plazo                                     | 1.367          |
| Tesorería y otros instrumentos a corto plazo                          | 6.244          |
| <b>Pasivos no identificados</b>                                       | <b>56.754</b>  |
| Pérdidas a largo plazo (Nota 17)                                      | 51.709         |
| Otros pasivos a largo plazo   | 4.045          |
| <b>Pasivos identificados</b>  | <b>6.269</b>   |
| Deudas comerciales  | 6.020          |
| Acreditaciones comerciales y otros pasivos a pagar                    | 249            |
| <b>Total valor razonable de activos netos identificados (Nota 19)</b> | <b>132.662</b> |
| <b>Participación adquirida</b>  | <b>65%</b>     |
| <b>Total Valor razonable de activos netos de empresas pasivas</b>     | <b>34.078</b>  |

En esta combinación de negocios se ha puesto de manifiesto la siguiente diferencia negativa de consolidación provisional, registrada en el epígrafe "Ingresos procedentes de la actividad - Actividades de inversión":

| Miles de euros   |                 |
|--|-----------------|
| Contraprestación transferida (Nota 17)                                       | 52.939          |
| Identificación de valor razonable de los activos netos adquiridos            | (18.772)        |
| <b>Valor de Comercio / (Diferencia negativa de la combinación) (Nota 19)</b> | <b>(34.163)</b> |

La fecha de toma de control efectivo se situó en diciembre de 2021. A efectos contables, se ha tomado como fecha de referencia para el registro el día 31 de diciembre de 2021. El efecto en el patrimonio neto y resultados de considerar la mencionada fecha de referencia respecto a la fecha de toma de control efectivo es poco significativo.

Esta contabilización se considera provisional en el ejercicio 2021, pudiéndose ajustar dichos valores provisionales en el período necesario para obtener la información requerida para aplicar el método de adquisición, que en ningún caso será superior a un año, en virtud de la normativa y según:

#### Ejercicio 2020

Tal y como se indica en la Nota 2.11., con fecha 7 de septiembre de 2020, se escrituró la compra por parte de la Sociedad Dominante del 50% de las participaciones sociales de SP South S.R.L., acordándose como precio (total) de la compraventa de las participaciones el importe de 498 miles de euros.

Los activos y pasivos de dicha sociedad, reconocidos en la fecha de adquisición han sido los siguientes:



| Miles de euros  |       |
|---|-------|
| Activo no corriente                                       | 3.626 |
| Intervenciones  | 3.520 |
| Inversiones financieras a largo plazo                     | 7     |
| Activo corriente  | 18    |
| Existencias   | 8     |
| Deudas comerciales y otras cuentas a cobrar               | 4     |
| Impuestos   | 8     |
| Pasivo corriente  | 42    |
| Deudas a corto plazo                                      | 10    |
| Aquiescencias comerciales y otras cuentas a pagar         | 32    |
| Total patrimonio neto de grupos consolidados participados | 3.500 |

En esta combinación de negocios se ha puesto de manifiesto la siguiente diferencia negativa de consolidación:

| Miles de euros   |         |
|--|---------|
| Contaminación por referencia   | 897     |
| Morales - Valor razonable de las acciones no aduiciadas                  | (3.500) |
| Permisos de comercio / Diferencia por grupo de la combinación (Nota 4.b) | (3.003) |

La diferencia entre el valor razonable de los activos y su valor neto contable a fecha de adquisición obedece al abarcamiento que ha tenido el desarrollo solar propiedad de la entidad a la fase de Ready To Build.

## 6. Inmovilizado Intangible

El movimiento habido durante los ejercicios 2021 y 2020 en las diferentes cuentas del inmovilizado intangible y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas ha sido el siguiente:

### Ejercicio 2021

|   | Miles de euros  |                               |                |                |                           |                |
|---|-----------------|-------------------------------|----------------|----------------|---------------------------|----------------|
|   | Saldo inicial   | Adquisiciones y reclutaciones | Transferencias | Disposiciones  | Amortizaciones acumuladas | Saldo final    |
| <b>Coste</b>  |                 |                               |                |                |                           |                |
| Fondo de comercio de sociedades consolidadas (Nota 4.b) | 5.374           | -                             | -              | -              | -                         | 5.374          |
| Investigación, desarrollo e innovación                  | 2.330           | -                             | -              | 6.454          | -                         | 8.814          |
| Propiedad industrial                                    | 28              | -                             | -              | -              | -                         | 28             |
| Aplicaciones informáticas                               | 2.760           | 148                           | (72)           | -              | (4)                       | 2.859          |
| Otro inmovilizado intangible                            | 3.447           | -                             | -              | (3.242)        | (200)                     | -              |
| Investigación y desarrollo en curso                     | 6.491           | -                             | -              | (6.491)        | -                         | -              |
|   | <b>19.630</b>   | <b>148</b>                    | <b>(72)</b>    | <b>(2.242)</b> | <b>(204)</b>              | <b>17.080</b>  |
| <b>Amortización acumulada</b>                           |                 |                               |                |                |                           |                |
| Investigación, desarrollo e innovación                  | (1.350)         | (1.486)                       | -              | -              | -                         | (2.836)        |
| Propiedad industrial                                    | (7)             | -                             | -              | -              | -                         | (7)            |
| Aplicaciones informáticas                               | (2.633)         | (109)                         | (1)            | -              | -                         | (2.795)        |
| Otro inmovilizado intangible                            | (133)           | (92)                          | -              | 619            | (28)                      | -              |
|   | <b>(3.323)</b>  | <b>(1.687)</b>                | <b>0</b>       | <b>419</b>     | <b>(28)</b>               | <b>(6.552)</b> |
| <b>Deterioro</b>  |                 |                               |                |                |                           |                |
| Fondo de comercio (Nota 4.b)                            | (3.712)         | -                             | -              | -              | -                         | (3.712)        |
| Investigación, desarrollo e innovación                  | -               | (265)                         | -              | -              | -                         | (588)          |
| <b>Total</b>  | <b>(10.395)</b> |                               |                |                |                           | <b>(1.075)</b> |

### Ejercicio 2020

|   | Miles de euros |               |                |               |                |
|---|----------------|---------------|----------------|---------------|----------------|
|   | Saldo inicial  | Adquisiciones | Transferencias | Disposiciones | Saldo final    |
| <b>Coste</b>  |                |               |                |               |                |
| Fondo de comercio de sociedades consolidadas (Nota 4.b) | 5.374          | 496           | -              | (1.275)       | 4.595          |
| Investigación, desarrollo e innovación                  | 2.330          | -             | -              | -             | 2.330          |
| Propiedad industrial                                    | 28             | -             | -              | -             | 28             |
| Aplicaciones informáticas                               | 3.034          | 6             | -              | (1.042)       | 2.008          |
| Otro inmovilizado intangible                            | 2.654          | -             | -              | -             | 2.654          |
| Investigación y desarrollo en curso                     | 3.555          | 2.460         | -              | -             | 6.015          |
|   | <b>18.700</b>  | <b>562</b>    | <b>(1.057)</b> | <b>(252)</b>  | <b>19.410</b>  |
| <b>Amortización acumulada</b>                           |                |               |                |               |                |
| Investigación, desarrollo e innovación                  | (1.350)        | -             | -              | -             | (1.350)        |
| Propiedad industrial                                    | (7)            | (21)          | -              | -             | (28)           |
| Aplicaciones informáticas                               | (2.633)        | (160)         | -              | 1.275         | (1.518)        |
| Otro inmovilizado intangible                            | (133)          | (53)          | -              | -             | (186)          |
|   | <b>(4.123)</b> | <b>(234)</b>  | <b>1.275</b>   | <b>0</b>      | <b>(3,082)</b> |
| <b>Deterioro</b>  |                |               |                |               |                |
| Fondo de comercio (Nota 4.b)                            | (3.712)        | -             | -              | -             | (3.712)        |
| <b>Total</b>  | <b>10,965</b>  |               |                |               | <b>16,326</b>  |

### Adquisiciones del ejercicio

Durante el ejercicio 2020, el Grupo ha activado gastos relacionados principalmente con la investigación y el desarrollo de prototipos que serán utilizados en los diferentes proyectos que forman parte de la cartera presente y futura del Grupo TSK, en el epígrafe "Investigación y desarrollo en curso". Dentro de este epígrafe destacan inversiones que tienen como objetivo el desarrollo de tecnologías híbridas destinadas a plantas energéticas de grandes dimensiones, que permitan generar electricidad mediante varias tecnologías y aumentar el potencial conjunto de las mismas para almacenar energía y garantizar así la producción continua y eficiente de electricidad. En el ejercicio 2021 el Grupo ha finalizado los trabajos relacionados con dichos activos, habiéndolos trasladado de "Investigación y desarrollo en curso" a "Investigación y desarrollo".

### Elementos totalmente amortizados

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 los elementos de inmovilizado intangible totalmente amortizados eran los siguientes:

|                              | Miles de euros |              |
|------------------------------|----------------|--------------|
|                              | 2021           | 2020         |
| Desarrollo                   | 2.330          | 2.330        |
| Propiedad industrial         | 7              | 7            |
| Aplicaciones informáticas    | 2.633          | 2.385        |
| Otro inmovilizado intangible | -              | 4            |
|                              | <b>4.980</b>   | <b>4.747</b> |

## 7. Inmovilizado material

El movimiento habido durante los ejercicios 2021 y 2020 en las diferentes cuentas del inmovilizado material y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas ha sido el siguiente:



**Ejercicio 2021**

|   | Activos no corrientes mantenidos para la venta |                          |                |                 |                         |                 |
|---|--|--------------------------|----------------|-----------------|-------------------------|-----------------|
|   | Saldo inicial                                  | Entradas y disminuciones | Saldo final    | Traspasos       | Operaciones comerciales | Saldo final     |
| <b>Coste:</b>   |  |                          |                |                 |                         |                 |
| Terranos y construcciones   | 28.430   | 123                      | (9)            | -               | 2                       | 28.556          |
| Instalaciones eléctricas y otros, utilaje y otros activos de uso múltiple | 47.179   | 157.863                  | (1.338)        | (63.218)        | 5                       | 138.756         |
| Mobiliario  | 1.758  | 9                        | (6)            | -               | 8                       | 1.758           |
| Equipos para procesos de información                                      | 2.872  | (290)                    | (32)           | -               | (3)                     | 2.497           |
| Elementos de transporte y otros inmovilizados                             | 2.446  | 43                       | (217)          | -               | (7)                     | 2.099           |
|   | <b>82.685</b>                                  | <b>158.828</b>           | <b>(1.384)</b> | <b>(63.218)</b> | <b>37</b>               | <b>109.008</b>  |
| <b>Amortización acumulada:</b>  |  |                          |                |                 |                         |                 |
| Construcciones  | (9.321)  | (768)                    | 3              | -               | (2)                     | (14.154)        |
| Instalaciones eléctricas y otros, utilaje y otros inmovilizados           | (12.163)                                       | (2.075)                  | 1.204          | 3.294           | 40                      | (11.540)        |
| Mobiliario  | (1.504)  | (79)                     | 38             | -               | 3                       | (1.520)         |
| Equipos para procesos de información                                      | (1.740)  | (381)                    | 10             | -               | 52                      | (2.179)         |
| Elementos de transporte y otros inmovilizados                             | (1.792)  | (375)                    | 200            | -               | -                       | (1.967)         |
|   | <b>(24.520)</b>                                | <b>(3.241)</b>           | <b>1,254</b>   | <b>3,294</b>    | <b>98</b>               | <b>(18,283)</b> |
| <b>Neto:</b>  |  |                          |                |                 |                         |                 |
| Instalaciones eléctricas y otros, utilaje y otros activos de uso múltiple | -  | (1.900)                  | -              | 3.294           | -                       | 1,394           |
|   |  | <b>(1.900)</b>           |                | <b>3,294</b>    |                         |                 |
| <b>Neto</b>   | <b>58,085</b>                                  |                          |                |                 |                         | <b>100,725</b>  |

**Ejercicio 2020**

|   | Activos no corrientes mantenidos para la venta |                          |                 |             |                         |                 |
|---|--|--------------------------|-----------------|-------------|-------------------------|-----------------|
|   | Saldo inicial                                  | Entradas y disminuciones | Saldo final     | Traspasos   | Operaciones comerciales | Saldo final     |
| <b>Coste:</b>   |  |                          |                 |             |                         |                 |
| Terranos y construcciones                               | 28.678   | 1                        | (35)            | (85)        | (3)                     | 28.496          |
| Instalaciones eléctricas, utilaje y otros inmovilizados | 37.080   | 196                      | (36,915)        | (45)        | (52)                    | 36,279          |
| Mobiliario  | 1.733  | 22                       | (9)             | 6           | (7)                     | 1,755           |
| Equipos para procesos de información                    | 4,572  | (12)                     | (1,068)         | 29          | (28)                    | 3,493           |
| Elementos de transporte y otros inmovilizados           | 2,472  | 123                      | (863)           | (26)        | (55)                    | 2,246           |
|   | <b>84,535</b>                                  | <b>322</b>               | <b>(38,881)</b> | <b>(60)</b> | <b>(143)</b>            | <b>45,879</b>   |
| <b>Amortización acumulada:</b>                          |  |                          |                 |             |                         |                 |
| Construcciones  | (3,490)  | (273)                    | -               | -           | 2                       | (3,761)         |
| Instalaciones eléctricas, utilaje y otros inmovilizados | (10,814)                                       | (8,211)                  | 10,815          | (71)        | 22                      | (18,059)        |
| Mobiliario  | (1,458)  | (60)                     | 6               | (7)         | 11                      | (1,504)         |
| Equipos para procesos de información                    | (1,464)  | (339)                    | 1,067           | (14)        | 19                      | (1,701)         |
| Elementos de transporte y otros inmovilizados           | (1,804)  | (505)                    | 257             | (7)         | 38                      | (2,029)         |
|   | <b>(18,029)</b>                                | <b>(9,488)</b>           | <b>12,945</b>   | <b>(99)</b> | <b>82</b>               | <b>(21,689)</b> |
| <b>Neto</b>   | <b>66,506</b>                                  |                          |                 |             |                         | <b>24,190</b>   |

**Adiciones y bajas por cambio**
**Ejercicio 2021**

Se registra un traspaso por importe de 26.725 miles de euros (neto de amortización) y de deterioro, de los que 25.663 miles de euros se corresponde con el valor razonable de una planta fotovoltaica situada en Puerto Rico operada a través de la sociedad San Fermín (Solar Farm LLC desde el ejercicio 2014), que pasará registrarse dentro

de la partida de "Activos no corrientes mantenidos para la venta" en tanto existe un acuerdo de compraventa formalizado en el ejercicio 2022.

Con fecha 31 de diciembre de 2021 tiene efecto la integración dentro del perímetro de consolidación del Grupo TSK de las sociedades que participan en el Complejo Solar Las Ánimas y Varraltes de las Cuarteras, con un valor neto contable de sus activos inmovilizados, de 158 millones de euros, (véase notas 2.3, 5 y 15).

Adicionalmente, durante el ejercicio 2021 se ha procedido a la venta de instalaciones eléctricas, utilaje y otros inmovilizados que no han supuesto un resultado significativo para el grupo.

**Ejercicio 2020**

Con fecha 29 de diciembre de 2020, se elevó a pública la escritura de compraventa de 45 instalaciones solares fotovoltaicas de 0,436,8 kW de potencia nominal que integran cuatro plantas fotovoltaicas. Dicha operación supuso la enajenación de la práctica totalidad de los activos productores de energía de la sociedad participada Estrella y Energía Renovables, S.A.U. (ESERSA), cuyo valor neto contable a la fecha de la operación ascendía a 5.957 euros.

El precio de venta de la operación se fijó en 25.780 mil euros de euros, siendo este el valor razonable de los activos a fecha del 31 de diciembre de 2019. La fecha de efectos económicos de la compraventa se estableció el 1 de enero de 2020, acordando las partes que todos los ingresos netos de gastos correspondientes a la explotación de las instalaciones y devengados desde dicha fecha correspondían al comprador. Los mencionados ingresos netos de gastos fueron registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente del ejercicio 2020, y supusieron un precio de venta ajustado de 24.805 mil euros. Dicha operación generó una cuenta por cobrar registrada al 30 de diciembre de 2020 en la partida "Requisitos comerciales y otras cuentas a cobrar - Deudores varios" del balance de situación consolidado por el importe restante tras el cobro de 4.289 mil euros anterior al cierre del ejercicio, que fue cobrada íntegramente durante el ejercicio 2021.

En el contexto de la venta del inmovilizado explicada previamente, el comprador abonó adicionalmente a la entidad financiera un importe de 1.352 mil euros con motivo de cancelar a banca que ESERSA tenía contratada con una entidad bancaria, debido a que las plantas solares fotovoltaicas se encontraban en garantía de dicha deuda. Asimismo, se cancelaron los instrumentos de cobertura sobre los tipos de interés asociados a dicha financiación, generando un menor resultado en la operación considerada en su conjunto, por importe de 509 mil euros.

El resultado íntegro de la operación ascendió a 14.739 mil euros, registrados dentro del epígrafe "Ingresos procedentes de la actividad" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2021, de acuerdo con lo explicado en la Nota 19.

**Deterioros**

El grupo TSK evalúa anualmente la recuperabilidad de sus activos fotovoltaicos, imputando el valor contable del activo con el valor a largo plazo obtenido mediante el método de valoración de descuentos de flujo de caja, con proyecciones de flujos de caja que se haya puesto de manifiesto deterioros sobre el valor de los activos que interfieren con un efecto significativo sobre las presentes cuentas anuales.

**Activos no corrientes mantenidos para la venta**

En el ejercicio 2021 se han producido eventos relevantes en el proceso de desinversión de la planta solar fotovoltaica de San Fermín ubicada en Puerto Rico. En el momento 2022 no ha materia para el acuerdo de compraventa.

El resultado de la clasificación de la participación del Grupo de dichos activos en el epígrafe del balance consolidado "Activos no corrientes mantenidos para la venta" por un importe de 26 millones de euros es el siguiente:



| Elementos   | Miles de euros |
|---|----------------|
| <b>Activos</b>                                      |                |
| inmovilizado intangible                             | 2.298          |
| inmovilizado material                               | 25.683         |
| Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar     | 454            |
| Efectivo y otros activos líquidos equivalentes      | 754            |
| Resto de activos                                    | 254            |
| <b>Pasivos</b>                                      |                |
| Deudas a largo plazo                                | (294)          |
| Resto de pasivos                                    | (220)          |
| <b>Total activos menos de San Fermín Solar Farm</b> | <b>73.000</b>  |

#### Bienes totalmente amortizados

Formando parte del inmovilizado material en explotación, al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se encuentran totalmente amortizados determinados bienes, cuyos valores totales de coste y de su correspondiente a amortización acumulada ascienden a 7.112 miles de euros desglosados según el siguiente detalle:

|  | Miles de euros |              |
|--|----------------|--------------|
|  | 2021           | 2020         |
| Construcciones                                       | 1.395          | 47           |
| Instalaciones térmicas, calaje y otras instalaciones | 1.712          | 895          |
| Mobiliario   | 1.292          | 1.292        |
| Equipos para procesos de información                 | 1.751          | 1.860        |
| Elementos de transporte                              | 581            | 501          |
| Otro inmovilizado                                    | 141            | 147          |
| <b>Total</b>   | <b>7.112</b>   | <b>3.962</b> |

#### Compromisos de compra de inmovilizado

Al cierre de los ejercicios 2021 y 2020, el Grupo no tenía compromisos firmes de compra de inmovilizado.

#### Inmovilizado fuera del territorio español

El Grupo mantiene al cierre de los ejercicios 2021 y 2020 determinado inmovilizado fuera del territorio español fundamentalmente en Puerto Rico correspondiente a una planta de generación de energía solar fotovoltaica, cuyo valor neto contable al 31 de diciembre de 2021, que coincide con su valor razonable, asciende a 25.683 miles de euros (31.950 miles de euros en 2020) y figura registrada en epígrafe "Activos no corrientes mantenidos para la venta" del balance de situación consolidado adjunto.

#### Política de seguros

El Grupo sigue la política de formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a los que están expuestos los diversos elementos de su inmovilizado material. Se estima que la cobertura contratada al 31 de diciembre de 2021 y 2020 resulta suficiente para cubrir los riesgos propios de las actividades del Grupo.

### B. Inversiones inmobiliarias

El movimiento habido durante los ejercicios 2021 y 2020 en el epígrafe "Inversiones inmobiliarias" es el siguiente:

#### Ejercicio 2021

|   | Miles de euros |              |      |                |
|---|----------------|--------------|------|----------------|
|   | Saldo inicial  | Alta         | Baja | Saldo final    |
| <b>Coste</b>                                      |                |              |      |                |
| Terrenos y bienes naturales                       | 3.149          | -            | -    | 3.149          |
| Construcciones                                    | 10.639         | -            | -    | 10.639         |
|   | <b>13.788</b>  |              |      | <b>13.788</b>  |
| <b>Amortización acumulada-<br/>Construcciones</b> |                |              |      |                |
|   | (1.978)        | (200)        | -    | (2.178)        |
|   | <b>(1.978)</b> | <b>(200)</b> |      | <b>(2.178)</b> |
| <b>Total inversiones inmobiliarias, neto</b>      | <b>11.810</b>  |              |      | <b>11.610</b>  |

#### Ejercicio 2020

|   | Miles de euros |              |      |                |
|---|----------------|--------------|------|----------------|
|   | Saldo inicial  | Alta         | Baja | Saldo final    |
| <b>Coste</b>                                      |                |              |      |                |
| Terrenos y bienes naturales                       | 3.149          | -            | -    | 3.149          |
| Construcciones                                    | 10.514         | 125          | -    | 10.639         |
|   | <b>13.703</b>  | <b>125</b>   |      | <b>13.828</b>  |
| <b>Amortización acumulada-<br/>Construcciones</b> |                |              |      |                |
|   | (1.676)        | (302)        | -    | (1.978)        |
|   | <b>(1.676)</b> | <b>(302)</b> |      | <b>(1.978)</b> |
| <b>Total inversiones inmobiliarias, neto</b>      | <b>12.027</b>  |              |      | <b>11.850</b>  |

El Grupo posee un solar sito en Gijón sobre el que ha sido construida una promoción inmobiliaria con la finalidad de obtener rentas y plusvalías futuras (véase Nota 23). Adicionalmente, el Grupo posee un local en Gijón que está siendo arrendado a un tercero, por el cual ha obtenido unas rentas de 66 miles de euros en el ejercicio 2021 (74 miles de euros en 2020), importe que figura registrado formando parte de la partida "Otros ingresos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta.

#### Compromisos de compra de inmovilizado

Al cierre del ejercicio 2021, el Grupo no tenía compromisos firmes de compra de inmovilizado destinado a inversiones inmobiliarias.

#### Política de seguros

El Grupo sigue la política de formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a los que están expuestos los diversos elementos de sus inversiones inmobiliarias. Se estima que la cobertura contratada al 31 de diciembre de 2021 y 2020 resulta suficiente para cubrir los riesgos propios de las actividades del Grupo.

### B. Arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar

#### Contratos de arrendamiento operativo

##### Contratos en los que el Grupo actúa como arrendador

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Grupo no tiene contratos en los que actúa como arrendador, distintos de los expuestos en la Nota 8, que no son significativos.

##### Contratos en los que el Grupo actúa como arrendatario



En su posición de arrendatario, el Grupo ha satisfecho en el ejercicio 2021 un importe de 10.427 miles de euros (12.029 miles de euros en el ejercicio 2020), que se corresponden en su mayoría con arrendamientos de inmuebles para trabajadores desplazados en las obras, alquiler de vehículos y maquinaria (véase Nota 19). La práctica totalidad de estos contratos tienen un vencimiento inferior a un año, por lo que no existen cuotas comprometidas ni obligaciones contractuales, en períodos posteriores, de importe significativo para el Grupo.

**Contratos de arrendamiento financiero**

A lo largo de los ejercicios 2021 y 2020 el Grupo no tiene suscrito ningún contrato de arrendamiento financiero

**10. Inversiones financieras**

Los movimientos durante los ejercicios 2021 y 2020 en los epígrafes <sup>(\*)</sup>inversiones financieras a <sup>(\*\*)</sup>largo e <sup>(\*\*\*)</sup>inversiones financieras a <sup>(\*\*\*)</sup>corto plazo de balance de situación consolidado han sido los siguientes:

**Ejercicio 2021**

|   | Miles de euros |                   |                         |                       |                           |                 |                |
|---|----------------|-------------------|-------------------------|-----------------------|---------------------------|-----------------|----------------|
|   | Saldo Inicial  | Emisiones/Retiros | Saldo a 31 de Diciembre | Trasladados (Nota 21) | Participaciones (Nota 21) | Valor razonable | Saldo Final    |
| <b>Inversiones financieras a largo plazo-</b>   |                |                   |                         |                       |                           |                 |                |
| Participaciones a largo plazo en el capital de sociedades controladas                   | 5.012          | -                 | -                       | -                     | -                         | 325             | 5.597          |
| Inversiones financieras a largo plazo en empresas asociadas                             | 6.686          | 2.395             | (27)                    | -                     | -                         | -               | 9.054          |
| Debetora de inversiones financieras a largo plazo                                       | (6.686)        | -                 | -                       | -                     | -                         | -               | (6.686)        |
| Participaciones puestas en equivalencia <sup>(*)</sup>                                  | 13.100         | (0.327)           | -                       | 223                   | 18.727                    | -               | 42.303         |
| Créditos a terceros   | 36.258         | -                 | (1.845)                 | (52.030)              | -                         | -               | 1.488          |
| Debetora de créditos a terceros   | (2.521)        | -                 | 1.491                   | -                     | -                         | -               | (1.030)        |
| Otros créditos con participaciones puestas en equivalencia <sup>(**)</sup> (Nota 21)    | 35.354         | 803               | -                       | (24.042)              | -                         | -               | 11.015         |
| Debetora créditos con participaciones puestas en equivalencia <sup>(**)</sup> (Nota 21) | (7.544)        | -                 | -                       | 2.040                 | -                         | (115)           | (11.322)       |
| Valores representativos de Deuda  | 48             | -                 | -                       | (33)                  | -                         | -               | 15             |
| Inversiones a largo plazo   | 588            | 41                | -                       | -                     | -                         | -               | 429            |
| Fianzas y depósitos constituidos a largo plazo  | 42             | -                 | -                       | -                     | -                         | -               | 42             |
| Otros activos financieros a largo plazo   | 144            | -                 | -                       | -                     | 43                        | -               | 187            |
|   | <b>55.354</b>  | <b>1.806</b>      | <b>(177)</b>            | <b>(17,745)</b>       | <b>18,790</b>             | <b>469</b>      | <b>59.732</b>  |
| <b>Inversiones financieras a corto plazo-</b>   |                |                   |                         |                       |                           |                 |                |
| Créditos a terceros   | 2.035          | -                 | (1.180)                 | -                     | -                         | -               | 1.775          |
| Valores representativos de deuda (fondos de inversión)                                  | 4.354          | 3.820             | -                       | 33                    | -                         | -               | 8.207          |
| Cuentas corrientes con otras sociedades   | 10.750         | 221               | -                       | -                     | -                         | -               | 10.971         |
| Fianzas y depósitos constituidos a corto plazo  | 9.370          | -                 | -                       | -                     | -                         | -               | 9.370          |
| Partidas pendientes de aplicación   | 1.751          | 791               | -                       | -                     | -                         | (285)           | 2.257          |
| Otros activos financieros a corto plazo <sup>(***)</sup>                                | 51.409         | -                 | (800)                   | 28.750                | 1.341                     | (285)           | 150.181        |
|   | <b>113.091</b> | <b>4.611</b>      | <b>(1.980)</b>          | <b>28,763</b>         | <b>1,341</b>              | <b>(285)</b>    | <b>162.986</b> |

<sup>(\*)</sup> La y campo se describen en la Nota 2, las Participaciones de la Sociedad Dominante se presentan de forma separada, así como los otros pasivos en equivalencia en función de su actividad de integración con la actividad ordinaria del Grupo, y se desglosan fuera en el apartado "Participaciones puestas en equivalencia" de esta misma Nota.

<sup>(\*\*)</sup> En el ejercicio 2021 se ha realizado el primer traslado a la sociedad Nagev Energy An en el Franco, Ltd. al epígrafe de "Otros activos financieros a corto plazo" del balance de situación consolidado debido a la formalización de un acuerdo de venta con un tercero para la venta de las acciones de esta y la participación en el mismo objeto.

**Ejercicio 2020**

|  | Miles de euros |                   |                         |                       | Saldo a 31 de Diciembre (Nota 21) | Saldo Final    |
|--|----------------|-------------------|-------------------------|-----------------------|-----------------------------------|----------------|
|  | Saldo Inicial  | Emisiones/Retiros | Saldo a 31 de Diciembre | Trasladados (Nota 21) |                                   |                |
| <b>Inversiones financieras a largo plazo-</b>  |                |                   |                         |                       |                                   |                |
| Participaciones a largo plazo en el capital de sociedades controladas                      | 5.427          | -                 | -                       | -                     | 1.585                             | 3.012          |
| Inversiones financieras a largo plazo en empresas asociadas                                | 6.200          | 5                 | -                       | -                     | -                                 | 6.305          |
| Debetora de inversiones financieras a largo plazo  | (4.004)        | -                 | -                       | -                     | -                                 | (4.004)        |
| Participaciones puestas en equivalencia <sup>(*)</sup>                                     | 14.223         | 4.308             | (0.829)                 | -                     | -                                 | 17,702         |
| Créditos a terceros  | 17.809         | 208               | (11.650)                | 49.001                | -                                 | 56.368         |
| Debetora de créditos a terceros  | (3.450)        | -                 | 2.020                   | (69)                  | -                                 | (1,529)        |
| Otros créditos con participaciones puestas en equivalencia <sup>(**)</sup> (Nota 21)       | 97.551         | 1.550             | (17,755)                | -                     | -                                 | 80,346         |
| Debetora de créditos con participaciones puestas en equivalencia <sup>(**)</sup> (Nota 21) | (25.695)       | (3.171)           | 15.221                  | -                     | -                                 | (13,245)       |
| Valores representativos de Deuda   | 66             | -                 | (17)                    | -                     | -                                 | 49             |
| Inversiones a largo plazo  | 902            | -                 | (114)                   | -                     | -                                 | 388            |
| Fianzas y depósitos constituidos a largo plazo   | 302            | -                 | (253)                   | (7)                   | -                                 | 42             |
| Otros activos financieros a largo plazo  | 131            | 15                | -                       | -                     | -                                 | 146            |
|  | <b>55.354</b>  | <b>5.531</b>      | <b>(16,787)</b>         | <b>45,433</b>         | <b>1,585</b>                      | <b>56.315</b>  |
| <b>Inversiones financieras a corto plazo-</b>  |                |                   |                         |                       |                                   |                |
| Créditos a terceros  | 846            | -                 | (857)                   | 2.946                 | -                                 | 2.935          |
| Valores representativos de deuda (fondos de inversión)                                     | 5.090          | 1.065             | (2.891)                 | -                     | -                                 | 4.364          |
| Debetoras  | 37             | -                 | (37)                    | -                     | -                                 | -              |
| Cuentas corrientes con otras sociedades (Nota 21)  | 10.750         | 1.145             | (165)                   | (984)                 | -                                 | 10,750         |
| Fianzas y depósitos constituidos a corto plazo   | 24.290         | 49                | (15.275)                | -                     | -                                 | 9,064          |
| Partidas pendientes de aplicación  | 1.234          | -                 | (83)                    | -                     | -                                 | 1,151          |
| Otros activos financieros a corto plazo  | 75.086         | 2.096             | -                       | 19,227                | -                                 | 96,309         |
|  | <b>113,091</b> | <b>4,611</b>      | <b>(18,306)</b>         | <b>18,189</b>         | <b>-</b>                          | <b>130,275</b> |

<sup>(\*)</sup> Tal y como se describe en el apartado "Otros créditos con participaciones puestas en equivalencia y otros similares" de esta misma Nota, en el ejercicio 2020 se han revertido las pérdidas acumuladas sobre los créditos mantenidos en Arriba de Energía y Nagev Energy - Ashim Tramo 3 en el "CDO de venta de la primera y tercera entrega naturalizada de los préstamos concedidos a la segunda".

<sup>(\*\*)</sup> Tal y como se describe en la Nota 2, los Administradores de la sociedad Comarum presentan de forma separada las participaciones sueltas en equivalencia de Nación de sí de servicios de integración o no de la actividad ordinaria de Grupo, y cuyo desglose figura en el apartado "Participaciones puestas en equivalencia" de esta misma Nota.

A continuación, se desglosan los activos financieros (excluyendo efectivo y equivalentes) de los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, por naturaleza y categoría de valoración:

## Ejercicio 2021

| Cuenta Anual  | Miles de euros                    |                                   |                                   | Saldo a 31.12.2021 |
|---|-----------------------------------|-----------------------------------|-----------------------------------|--------------------|
|   | Valor nominal con ajustes en 2021 | Valor nominal con ajustes en 2020 | Valor nominal con ajustes en 2021 |                    |
| <b>Inversiones financieras a largo plazo</b>                            |                                   |                                   |                                   |                    |
| Participaciones a largo plazo en el capital de sociedades controladas   | -                                 | 1.597                             | -                                 | 5.567              |
| Inversiones financieras a largo plazo en empresas asociadas             | 5.705                             | -                                 | -                                 | 6.503              |
| Debetora de inversiones financieras a largo plazo                       | (4.689)                           | -                                 | -                                 | (4.689)            |
| Créditos a terceros   | 1.486                             | -                                 | -                                 | 1.486              |
| Debetora de créditos a terceros   | (1.090)                           | -                                 | -                                 | (1.090)            |
| Otras créditos con participaciones puestas en equivalencia (Nota 21)    | 12.615                            | -                                 | -                                 | 12.615             |
| Debetora créditos con participaciones puestas en equivalencia (Nota 22) | (11.322)                          | -                                 | -                                 | (11.322)           |
| Valores representativos de Deuda  | 16                                | -                                 | -                                 | 16                 |
| Imposiciones a largo plazo  | 429                               | -                                 | -                                 | 429                |
| Fianzas y depósitos constituidos a largo plazo                          | 42                                | -                                 | -                                 | 42                 |
| Otros activos financieros a largo plazo                                 | 187                               | -                                 | -                                 | 187                |
|   | <b>45.340</b>                     | <b>1.597</b>                      |                                   | <b>59.717</b>      |
| <b>Retenciones en garantía y deudores de corto largo (Nota 13)</b>      |                                   |                                   |                                   |                    |
| Retenciones comerciales y otras cuentas a cobrar (Nota 13)-             | 125.436                           | -                                 | -                                 | 128.426            |
| Inversiones financieras a corto plazo-                                  | 275.179                           | -                                 | -                                 | 276.179            |
| Créditos a terceros   | 1.735                             | -                                 | -                                 | 1.735              |
| Valores representativos de deuda (fondos de inversión)                  | -                                 | -                                 | 8.285                             | 8.285              |
| Cuentas corrientes con otras sociedades                                 | 13.971                            | -                                 | -                                 | 16.971             |
| Imposiciones y depósitos constituidos a corto plazo                     | 9.070                             | -                                 | -                                 | 9.070              |
| Pérdidas pendientes de aplicación                                       | 2.562                             | -                                 | -                                 | 2.562              |
| Otros activos financieros a corto plazo                                 | 130.192                           | -                                 | -                                 | 136.152            |
|   | <b>559.115</b>                    |                                   | <b>8.285</b>                      | <b>667.601</b>     |

## Ejercicio 2020

| Cuenta Anual  | Miles de euros                    |                                   |                                   | Saldo a 31.12.2020 |
|---|-----------------------------------|-----------------------------------|-----------------------------------|--------------------|
|   | Valor nominal con ajustes en 2020 | Valor nominal con ajustes en 2019 | Valor nominal con ajustes en 2020 |                    |
| <b>Inversiones financieras a largo plazo</b>                            |                                   |                                   |                                   |                    |
| Participaciones a largo plazo en el capital de sociedades controladas   | -                                 | 5.022                             | -                                 | 5.022              |
| Inversiones financieras a largo plazo en empresas asociadas             | 5.385                             | -                                 | -                                 | 6.235              |
| Debetora de inversiones financieras a largo plazo                       | (4.689)                           | -                                 | -                                 | (4.689)            |
| Créditos a terceros   | 55.268                            | -                                 | -                                 | 56.258             |
| Debetora de créditos a terceros   | (2.521)                           | -                                 | -                                 | (2.521)            |
| Otras créditos con participaciones puestas en equivalencia (Nota 21)    | 35.264                            | -                                 | -                                 | 35.264             |
| Debetora créditos con participaciones puestas en equivalencia (Nota 22) | (15.245)                          | -                                 | -                                 | (15.246)           |
| Valores representativos de Deuda  | 49                                | -                                 | -                                 | 49                 |
| Imposiciones a largo plazo  | 588                               | -                                 | -                                 | 588                |
| Fianzas y depósitos constituidos a largo plazo                          | 42                                | -                                 | -                                 | 42                 |
| Otros activos financieros a largo plazo                                 | 144                               | -                                 | -                                 | 144                |
|   | <b>76.184</b>                     | <b>5.022</b>                      |                                   | <b>89.496</b>      |
| <b>Retenciones en garantía y deudores de corto largo (Nota 13)</b>      |                                   |                                   |                                   |                    |
| Retenciones comerciales y otras cuentas a cobrar (Nota 13)-             | 107.622                           | -                                 | -                                 | 107.622            |
| Inversiones financieras a corto plazo-                                  | 260.946                           | -                                 | -                                 | 266.546            |
| Créditos a terceros   | 2.932                             | -                                 | -                                 | 2.932              |
| Valores representativos de deuda (fondos de inversión)                  | -                                 | -                                 | 4.363                             | 4.364              |
| Cuentas corrientes con otras sociedades                                 | 10.750                            | -                                 | -                                 | 10.750             |
| Imposiciones y depósitos constituidos a corto plazo                     | 9.070                             | -                                 | -                                 | 9.070              |
| Pérdidas pendientes de aplicación                                       | 1.751                             | -                                 | -                                 | 1.751              |
| Otros activos financieros a corto plazo                                 | 91.468                            | -                                 | -                                 | 91.468             |
|   | <b>490.683</b>                    |                                   | <b>4.363</b>                      | <b>595.844</b>     |

## Inversiones Financieras a largo plazo en empresas no consolidadas

A continuación, se presenta el detalle de las sociedades excluidas del perímetro de consolidación (véase Nota 1). Si se hubiera procedido a la consolidación de las sociedades en las que existe control o control común, por el método aplicable según lo señalado en la Nota 2.1.1, el impacto en el balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2021 adjunta y en el importe neto de la cifra de negocios que figura en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta no sería significativo, no teniendo importes de deuda financiera significativos reconocidos en sus balances.

## Ejercicio 2021

| Empresa asociada           | País    | Actividad  | Miles de euros              |               |               |               |               |                |
|----------------------------|---------|--|-----------------------------|---------------|---------------|---------------|---------------|----------------|
|                            |         |  | Porcentaje de participación | Valor nominal | Valor nominal | Valor nominal | Valor nominal | Valor nominal  |
| Archer Sage Company, LLC   | Irlanda | Actividad de software  | 3,70%                       | -             | n.d.          | n.d.          | 2.735         | (2.735)        |
| Garage Parking Group, S.A. | Francia | Operación y explotación de estacionamiento y consultoría técnica | 50%                         | 234           | 242           | 19            | 1.547         | -              |
| Sara International, S.A.   | Francia | Actividad de ingeniería, arquitectura y consultoría técnica      | 49%                         | 230           | n.d.          | n.d.          | 853           | (853)          |
| Producciones Bromé, S.L.E. | España  | Actividad de ingeniería  | 2,80%                       | 5             | n.d.          | n.d.          | 1.071         | (1.071)        |
| Hilary & Partners, Ltd.    | Irlanda | Actividad de ingeniería  | 0,16%                       | n.d.          | n.d.          | n.d.          | 2.345         | -              |
| Otras sociedades           | Londres | arquitectura y consultoría técnica                               | n.d.                        | n.d.          | n.d.          | n.d.          | 22            | -              |
|                            |         |  |                             |               |               |               | <b>1.109</b>  | <b>(1.689)</b> |

## Ejercicio 2020

| Empresa asociada           | País    | Actividad  | Miles de euros              |               |               |               |               |                |
|----------------------------|---------|--|-----------------------------|---------------|---------------|---------------|---------------|----------------|
|                            |         |  | Porcentaje de participación | Valor nominal | Valor nominal | Valor nominal | Valor nominal | Valor nominal  |
| Archer Sage Company, LLC   | Irlanda | Actividad de software  | 3,70%                       | n.d.          | n.d.          | n.d.          | 2.735         | (2.735)        |
| Garage Parking Group, S.A. | Francia | Operación y explotación de estacionamiento y consultoría técnica | 50%                         | 234           | 242           | 19            | 1.617         | -              |
| Sara International, S.A.   | Francia | Actividad de ingeniería, arquitectura y consultoría técnica      | 49%                         | 230           | n.d.          | n.d.          | 853           | (853)          |
| Producciones Bromé, S.L.E. | España  | Actividad de ingeniería  | 2,80%                       | 5             | n.d.          | n.d.          | 1.071         | (1.071)        |
| Otras sociedades           | -       | n.d.   | n.d.                        | n.d.          | n.d.          | n.d.          | 42            | -              |
|                            |         |  |                             |               |               |               | <b>6.282</b>  | <b>(1.689)</b> |

## Participaciones en sociedades puestas en equivalencia

El desglose del saldo de esta cuenta al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se indica a continuación:



Ejercicio 2021

| Sociedad  | Saldo Inicial | Plus/Minus<br>valoración | Divid.       | Impugnación<br>valoración | Saldo Final   |
|---|---------------|--------------------------|--------------|---------------------------|---------------|
| <b>Sociedades integrantes de la actividad ordinaria</b> |               |                          |              |                           |               |
| Niger Energy - Asstlm Operating and Maintenance LTD     | -             | 162                      | (162)        | -                         | -             |
| Niger Energy-Asstlm Thermal Solar LTD                   | -             | 642                      | (642)        | -                         | -             |
| Quanzhou Solar Co., S.A.R.L.                            | 1,146         | 561                      | 5,616        | -                         | 11,327        |
| SF South  | 3,003         | -                        | 5            | -                         | 3,008         |
| Bikpaar, EPC Consortium (PTY) Ltd.                      | 563           | (223)                    | -            | -                         | 377           |
| Bon Bon G&N TSK Environment                             | 553           | (32)                     | 48           | -                         | 569           |
| Solar Pro Holding                                       | 163           | (289)                    | 388          | -                         | 212           |
| Energy Maintenance Services                             | 145           | -                        | (143)        | -                         | 2             |
| PV Services El Salvador                                 | -             | 165                      | (160)        | -                         | 5             |
| Nigreen Solar Services, S.A.S.                          | 2,892         | 3,037                    | (339)        | -                         | 5,590         |
| Greenform EPC   | 663           | -                        | -            | -                         | 663           |
| Casuar Group Co., S.L.U. (Nota 18)                      | -             | -                        | -            | 18,723                    | 18,723        |
| <b>Total</b>  | <b>13,420</b> | <b>4,609</b>             | <b>5,347</b> | <b>18,723</b>             | <b>43,909</b> |

(1) Durante el 2021 se produjeron devaluaciones de un total por importe de 40 millones de dólares americanos (9.666 millones de euros).  
 (2) Las modificaciones de las cuentas anuales resultantes de la aplicación de los cambios de estimaciones se reflejan dentro del epígrafe "Ingresos procedentes de la actividad".

Ejercicio 2020

| Sociedad   | Saldo Inicial | Divid. Intermediaria | Divid. Ordinaria | Revalorización | Saldo Final   |
|--|---------------|----------------------|------------------|----------------|---------------|
| <b>Sociedades integrantes de la actividad ordinaria del Grupo</b>    |               |                      |                  |                |               |
| SIRIUS Solar y Sociedades Derivadas                                  | 9,525         | -                    | (1,020)          | -              | 8,505         |
| Niger Energy - Asstlm Operating and Maintenance LTD                  | -             | 40                   | -                | (338)          | (298)         |
| Niger Energy-Asstlm Thermal Solar LTD                                | -             | 2,091                | -                | (2,092)        | -             |
| Bon Bon G&N TSK  | -             | (4)                  | -                | 609            | 599           |
| Greenform EPC  | 71            | 15                   | -                | 579            | 665           |
| SF South S.R.L.  | -             | -                    | -                | 3,020          | 3,020         |
| BICPAAR EPC Consortium (PTY) Ltd                                     | (68)          | 108                  | (2)              | -              | 54            |
| PV Services El Salvador, S.A. de C.V.                                | -             | 40                   | -                | (40)           | -             |
| Ajilelana Solar Services TSK, S.A.S.                                 | 1,464         | 80                   | -                | (2,882)        | 1,092         |
| Quanzhou Solar Services S.R.L.                                       | (86)          | (86)                 | -                | 2,712          | 2,540         |
| Solar Pro Holding  | (314)         | (96)                 | -                | (379)          | (789)         |
| Energy Maintenance Services  | 167           | (13)                 | -                | 2              | 146           |
| <b>Total</b>   | <b>10,112</b> | <b>1,495</b>         | <b>(1,022)</b>   | <b>1,413</b>   | <b>13,003</b> |
| <b>Sociedades no integrantes de la actividad ordinaria del Grupo</b> |               |                      |                  |                |               |
| Enteco, S.A.   | -             | 3,171                | -                | (3,171)        | -             |
| <b>Total</b>   | <b>10,112</b> | <b>4,670</b>         | <b>(2,022)</b>   | <b>(1,758)</b> | <b>13,003</b> |

(1) Los resultados de las sociedades que no forman parte de la actividad ordinaria se reflejan dentro del epígrafe "Ingresos procedentes de la actividad".

Si bien algunas de las sociedades participadas han incurrido en pérdidas, en aplicación de la normativa contable aplicable, la reducción de la cuenta representativa de la inversión tendrá como límite el propio valor contable de la participación calculado por puesta en equivalencia. Una vez que se haya reducido a cero el valor de la participación, las pérdidas adicionales, y el correspondiente pasivo se reconocerán únicamente en la medida en que se haya incurrido en obligaciones legales, contractuales, implícitas u tácitas, o bien si el grupo de sociedades ha efectuado pagos en nombre de la sociedad participada. En el caso de las sociedades participadas por el Grupo, no existen obligaciones legales ni se considera que los créditos concedidos a dichas sociedades participadas formen parte de la inversión neta en dicha Sociedad, motivo por el cual no se ha registrado ninguna pérdida adicional al valor de la participación puesta en equivalencia, a excepción de la eliminación de margen de construcción, en su caso, del inmovilizado de plantas construidas por el Grupo.

SIRIUS SOLAR S.L.

Durante el ejercicio 2020, tal y como se indica en la Nota 7.2, se procedió a la venta de las participaciones sociales de esta sociedad.

En el contrato de compraventa se estableció que una parte de precio sería un "importe determinable" atendiendo al contenido de las sentencias en firme derivadas de los procedimientos y reclamaciones en curso en Sirius Solar, en favor de los vendedores (la Sociedad Dominante y el resto de socios), para los cuales se otorgó una garantía posesoria de primer rango sobre los derechos de crédito a su favor derivados de las reclamaciones.

La reclamación (más significativa en curso en favor de Sirius Solar) es en relación con los swaps de tipo de interés contratados con las entidades acreditadas de su financiación sindicada, por error de vicio de consentimiento. La cuantía de la citada demanda cursada por la Sociedad es de 36.700 miles de euros.

El Grupo no ha registrado, de acuerdo con la norma contable aplicable a activos contingentes, ningún ingreso de cobro en relación a esta demanda inicialmente favorable a sus intereses, dado que el fallo no es firme al estar recurrido, aunque la incertidumbre inicial respecto a la resolución favorable a sus intereses se ha atenuado, confiando las Administradores de la Sociedad Dominante y sus asesores que se resolverá a favor del Grupo.

APLICANA DE ENERGÍA S.L.

Durante el ejercicio 2020, tal y como se indica en la Nota 8.11, se procedió a la venta de las participaciones sociales de esta sociedad.

Créditos a terceros

El detalle de las principales características de los préstamos que el Grupo tenía concedidos a terceros al cierre de los ejercicios 2021 y 2020 es el siguiente:

Ejercicio 2021

| Sociedad                            | Fecha de Emisión | Fecha de Expiración | Tipo de Interés | Características |            |              | Garantías      |
|-------------------------------------|------------------|---------------------|-----------------|-----------------|------------|--------------|----------------|
|                                     |                  |                     |                 | Importe         | Valor      | Valor        |                |
| Universitas Energía de Solano, S.L. | 27/02/2021       | 01/05/2025          | EURIBOR+25%     | 1,265           | -          | -            | -              |
| Steel Energy S.L.                   | 09/02/2021       | 30/09/2044(*)       | EURIBOR+25%     | 2,207           | 77%        | -            | 100%           |
| Greenform EPC                       | -                | 06/02/2014(*)       | -               | 80              | -          | 80           | 100%           |
| Agreener, S.A.                      | 18/02/2020       | 31/07/2023          | 5%              | 4,200           | -          | 2,418        | 200%           |
| <b>Total</b>                        |                  |                     |                 | <b>7,752</b>    | <b>77%</b> | <b>2,500</b> | <b>111,00%</b> |

(\*) Valoración en el momento de la emisión.

Ejercicio 2020

| Sociedad  | Fecha de Emisión | Fecha de Expiración | Tipo de Interés | Características |              |               | Garantías      |
|---|------------------|---------------------|-----------------|-----------------|--------------|---------------|----------------|
|   |                  |                     |                 | Importe         | Valor        | Valor         |                |
| Quanzhou Solar Services S.R.L.                          | 29/12/2019       | 01/05/2022          | EURIBOR+2,25%   | 2,262           | -            | 400           | -              |
| Steel Energy, S.L.                                      | 15/12/2021       | 30/09/2044(*)       | EURIBOR+25%     | 2,207           | 2,635        | -             | -              |
| Greenform EPC   | -                | 06/02/2014(*)       | -               | 80              | -            | 80            | 100%           |
| Investment Mexico Ltda, S.L.                            | 14/01/2019       | 15/01/2020          | -               | 10,832          | -            | 9,620         | -              |
| Compañía Solar Los Hornos y Versales de los Hornos (**) | 14/01/2019       | 15/03/2030          | 13%             | 42,220          | -            | 49,007        | 100%           |
| Agreener, S.A.  | 13/12/2019       | 31/07/2022          | 5%              | 4,425           | -            | 2,622         | 100%           |
| Green   | 01/01/2020       | 01/01/2020          | 0%              | 0               | -            | 1,849         | 100%           |
| <b>Total</b>  |                  |                     |                 | <b>60,526</b>   | <b>2,635</b> | <b>54,578</b> | <b>100,00%</b> |

(\*) Valoración en el momento de la emisión.

(\*\*) Valor Notas 5 y 15



**Otros créditos con participaciones puestas en equivalencia y otras vinculadas**

Al cierre de los ejercicios 2021 y 2020, el Grupo tenía concedidos los siguientes créditos a largo plazo a empresas asociadas, neto de deterioros registrados (véase Nota 21):

|  | 2021 | 2020   |
|--|------|--------|
| Megav Energy – Avnital Energy Ltd.<br>SPICOL | 14   | 22.118 |
| Osman Capital                                | 900  | -      |
| NEOM   | 143  | -      |
|  | 957  | 22.118 |

**Megav Energy**

Con fecha 8 de agosto de 2016, el Grupo concedió un préstamo por importe de 180 millones de euros a una de las sociedades constituidas para el proyecto en Israel, Megav Energy-Avnital Finance Ltd. El préstamo devengó hasta el ejercicio 2019 un tipo de interés referenciado al Euribor más un 3,75% de margen adicional y un margen del 7,9% desde el ejercicio 2019, que serán pagados junto con el principal del préstamo, al finalizar el mismo. El principal del préstamo asciende al cierre de ejercicio 2021 a 11.002 miles de euros y durante el primer trimestre del ejercicio 2022 el Grupo cerró un acuerdo para la venta de los derechos de cobro y participación en las entidades participantes en el proyecto por importe de 30.308 miles de euros, motivo por el cual se ha reclasificado a corto plazo en el ecógrafo "Inversiones financieras a corto plazo – otros activos financieros a corto plazo" del balance de situación consolidado.

Durante el ejercicio 2021, el mencionado préstamo ha devengado unos intereses de 2.738 miles de euros (1.887 miles de euros en el ejercicio 2020), que se encuentran formando parte del subgrupo "Resultados financieros netos" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2021 adjunta, ascendiendo los intereses acumulados al cierre del ejercicio 2021 a 6.267 miles de euros (3.599 miles de euros en el ejercicio 2020).

Durante el primer trimestre del ejercicio 2022 el Grupo cerró un acuerdo para la venta de los derechos de cobro y participación en las entidades participantes en el proyecto por importe de 30.308 miles de euros.

**Imposiciones a largo y corto plazo**

Al cierre del ejercicio 2021, el Grupo tenía registradas imposiciones a largo plazo, todas ellas de libre disposición, en determinadas entidades financieras cuyos importes ascendían a 3.499 miles de euros (1.588 miles de euros en el ejercicio 2020), que se encuentran registradas en la partida "Inversiones financieras a largo plazo – imposiciones a largo plazo" por importe de 429 miles de euros (368 miles de euros el 31 de diciembre de 2020) y en la partida "Inversiones financieras a corto plazo – imposiciones a corto plazo" por importe de 9.070 miles de euros (número importe al 31 de diciembre de 2020).

Asimismo, el Grupo posee, al 31 de diciembre de 2022, un importe de 8.288 miles de euros en fondos de inversión en el activo corriente del balance de situación adjunta (4.264 miles de euros al 31 de diciembre de 2020).

**Otros activos financieros a corto plazo**

En el ejercicio 2019 se formalizó con Avanzal a Solán S.L. la financiación de la práctica totalidad de los costes de construcción y puesta en marcha de un proyecto EPC en Panamá con las correspondientes garantías de prenda sobre el mismo. A 31 de diciembre de 2021 se ha financiado un importe de 87.323 miles de euros que se corresponden con los títulos de facturación acreditados por el cliente. La prestataria ha otorgado como garantías del crédito la constitución de un derecho real de prenda sobre las participaciones de varias sociedades de grupo Avanzal a Solán S.L., entre las que se encuentran la promotora del desarrollo de proyecto, cuya garantía por el solá ya presenta un valor razonable que cubre los importes adeudados al cierre de ejercicio, según la valoración interna realizada. En todo caso, se constituye de modo protectorio y adicional un derecho real de prenda sobre los créditos futuros que se deriven de los contratos de compraventa de energía del proyecto. Los

mencionados créditos devengan intereses de un 5%. Durante el ejercicio 2021 se han reconocido ingresos en concepto de intereses derivados de estos saldos por importe de 8.730 miles de euros registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta.

El estado contrato de financiación contiene cláusulas de resolución anticipada de la financiación en caso de aportación de fondos por un inversor o bien de la obtención de financiación directa por la parte pendiente. Estas entidades se encuentran en fases avanzadas de negociación para la venta o financiación de otros activos que derivan en el cobro por parte de TSK de los importes adeudados, si bien, se están sufriendo retrasos sobre las fechas previstas de venta a causa de los impactos de la COVID-19. Los Administradores de la Sociedad esperan se produzca la devolución (total o parcial) de los flujos durante los ejercicios 2022 y 2023, en tanto es probable que la entrada de un tercero inversor se produzca en el primer ejercicio mencionado.

**5.1. Información sobre riesgos y nivel de riesgo de los instrumentos financieros**

El Grupo TSK, por su diversificación geográfica y de negocio, está expuesto a varios riesgos financieros: riesgo de crédito (incluyendo riesgo de tipo de cambio, riesgo de interés en el valor razonable), riesgo país, riesgo de liquidez y riesgo del tipo de interés en los flujos de efectivo. El programa de gestión del riesgo global desarrollado por la Sociedad dominante se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potencialmente adversos sobre la rentabilidad financiera del Grupo.

La gestión del riesgo está controlada por la Dirección Financiera del Grupo con arreglo a políticas aprobadas por el Consejo de Administración. Desde dicha Dirección se identifica, evalúa y, en su caso, se ejecutan las contrataciones necesarias de los instrumentos de cobertura de riesgo financiero. El Consejo de Administración prescribe políticas escritas para la gestión de riesgo global, así como para materias concretas tales como riesgo de tipo de cambio, riesgo de tipo de interés, riesgo de liquidez, empleo de derivados e inversión del excedente de liquidez. Esta política contempla todos los riesgos asociados a las actividades desarrolladas por las áreas de negocio del Grupo TSK en todas las áreas geográficas en las que se desarrolla su actividad. A continuación, se indican los principales riesgos financieros que afectan al Grupo:

**Información cualitativa**

**Riesgo de crédito**

El riesgo de crédito consiste en la probabilidad de que la contraparte de un contrato incumpla sus obligaciones contractuales, ocasionando una pérdida económica.

El Grupo tiene políticas para asegurar que las ventas se efectúen a clientes con un historial de crédito adecuado o, en su caso, solicita las correspondientes garantías a fin de asegurar su recuperación. Las operaciones con derivados y las operaciones al contado solamente se formalizan con instituciones financieras de alta calificación crediticia. Una vez que los contratos están en ejecución, periódicamente se evalúa la capacidad crediticia de los importes devolutores de cobro y se revisan los impactos estimados de cualquier no pago que se consistiera de futuros cobros.

En todo caso, los Administradores de la Sociedad Dominante, en función de su experiencia y de su valoración del entorno económico, realizan las estimaciones necesarias con el fin de otorgar las provisiones por deterioro de créditos comerciales necesarias en cada caso.

Los efectos a cobrar y cuentas de clientes del Grupo TSK están confirmados por un gran número de entidades distribuidas entre distintos sectores y áreas geográficas. El Grupo no tiene una exposición significativa al riesgo de crédito con ninguno de sus clientes.

**Riesgo de liquidez**

El Grupo lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez, fundado en el mantenimiento de su cuenta efectiva y valores negociables, en la disponibilidad de financiación y garantías fundamentalmente en forma de



viajes, mediante un importe suficiente de facilidades de crédito comprometidas, tanto en las entidades financieras mediante principalmente líneas de crédito y pagarés emitidos en el Mercado Alternativo de Santa Feja (MARF), y capacidad suficiente para adquirir posiciones de mercado.

Dado el carácter dinámico de las garantías subyacentes, el Grupo tiene como objetivo mantener la flexibilidad en la financiación mediante la disponibilidad de las líneas de crédito comprometidas.

#### Riesgo de tipo de cambio

El Grupo opera en el ámbito internacional y, por tanto, está expuesto a riesgo de tipo de cambio por operaciones con divisas. El riesgo de tipo de cambio surge cuando las transacciones comerciales futuras, activas y pasivas reconocidas e inversiones netas en negocios en el extranjero, están denominadas en una moneda que no es la moneda funcional de España.

Los riesgos de tipo de cambio se encuentran principalmente en:

- Pagos a realizar en mercados internacionales por adquisición de compromisos para la ejecución de las obras, fundamentalmente en dólares.
- Cobros procedentes de proyectos que están referenciados en monedas distintas a la moneda funcional de la Sociedad Dominante o de filiales.
- Tesorería en imposiciones a plazo y cuentas a cobrar en monedas distintas a la moneda funcional del Grupo, fundamentalmente dólares.

El detalle de los activos y pasivos financieros denominados en moneda extranjera, así como las transacciones denominadas en moneda extranjera se presenta junto con los importes totales del ejercicio por concepto de diferencias de cambio en la Nota 20. Asimismo, también existen diferencias de conversión derivadas fundamentalmente de negocios en el extranjero, véase Nota 15. Los contratos de obra se realizan normalmente en euros o en dólares americanos de modo que las devoluciones en países emergentes no afectarían al principio de modo directo a los ingresos contabilizados en las cuentas. Asimismo, una parte importante de los costes se contrata en la moneda de referencia del contrato o en una moneda con alto grado de correlación con la misma, que le proporciona un menor exposición al riesgo de cambio.

#### Riesgo de cambio climático

El Grupo está expuesto, principalmente, a los riesgos de transición, en particular aquellos dependientes del desarrollo regulatorio que podrían tener un impacto en diversos clientes. Un ámbito regulatorio cada vez más exigente, que se puede traducir en un importante riesgo reputacional a nivel corporativo.

Fuera de todo, en el ámbito de oportunidades de cambio climático, el Grupo se encuentra bien posicionado, gracias a su liderazgo frente al cambio climático, la diversificación de sus actividades y su adaptación a nuevas tendencias. Todo ello, permite beneficiarse de las oportunidades que derivarán del aumento de la presión regulatoria en materia ambiental ya que dispone de la tecnología y soluciones adecuadas para que sus clientes puedan hacer frente a dichas crecientes exigencias ambientales.

#### Información cualitativa

##### Riesgo de crédito

##### Recuperación emitida y pendiente de cobro

El importe de los créditos comerciales a condición especial de financiación (véase Nota 13) vencidos a más de 90 días antes de deteriorar a 31 de diciembre de 2021, ascendió a 4.342 miles de euros (3.347 miles de euros en 2020), de los cuales un importe de 2.172 millones de euros ha sido cobrado a la fecha de formulación de las presentes Cuentas Anuales Consolidadas.

Adicionalmente, el Grupo mantiene centro de la partida de "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar". El importe de 28.482 miles de euros que se corresponden con retenciones en garantía propias de la actividad que desarrolla el Grupo (véase ítem 13). Estas se cubrirán al cierre de cada proyecto.

##### Obra ejecutada pendiente de certificar

En general, las obligaciones de desempeño de las actividades desarrolladas por el Grupo TSK se satisfacen a lo largo de períodos de tiempo relativamente cortos, por tanto, la totalidad de saldo de dicho epígrafe corresponde fundamentalmente a diferencias entre los importes ejecutados, reconocidos y acumulados, motivadas por afecciones temporales en el proceso de certificación y revisión por parte del cliente, hitos de facturación según contratos, etc.

A cierre del ejercicio 2021, el Grupo mantiene en su balance consolidado obra ejecutada pendiente de certificar, por importe de 153.105 miles de euros. El saldo a 31 de diciembre de 2021 de la obra ejecutada pendiente de certificar corresponde prácticamente en su totalidad a las obras relativas a ingresos del contrato principal firmado con el cliente, o ampliaciones acordadas por los mismos (véase Nota 13). A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas, el Grupo TSK ha facturado a 24.820 miles de euros, por los que tiene pendiente cobrar por importe de 315.883 miles de euros.

Existen remanencias en proceso de preparación y/o presentación que se estiman como futuros ingresos por importe de 358.556 miles de euros en distintas fechas de negociación y/o arbitraje privado, de los que el Grupo TSK tiene registradas en su activo 61.101 miles de euros que forman parte de la partida por "Retenciones de garantía y deudores de ciclo largo" (véase Nota 13), en base con lo descrito en la norma de ingresos (explicado en la Nota 6). Derivado de las reclamaciones en fase de arbitraje el Grupo ha recibido compromisos de reconversión por importe de 44.593 miles de euros para los cuales, y en base a lo descrito en la Nota 4, los Administradores de la Sociedad Dominante consideran remite que, como consecuencia de los datos procesados en curso, se producen plusvalías significativas adicionales a los ya registrados y se reflejará a los cuadros anuales consolidados al 31 de diciembre de 2022 (véase Nota 16).

Dado que la información referida a las actuaciones expuestas es de naturaleza sensible y podría su difusión perjudicar sus intereses, los Administradores de la Sociedad Dominante desgrasan a mínima de modo limitado.

##### Riesgo de liquidez

A 31 de diciembre de 2021 el fondo de maniobra del Grupo asciende a 178 millones de euros, considerando la clasificación en el activo corriente de saldos pendientes de cobro (matutación superior a un año), que al cierre del ejercicio asciende a 48.954 miles de euros. No obstante, el Grupo cuenta con líneas ya dispuestas en sus líneas de crédito, descuento y financiación a la importación, por un importe conjunto de 58 millones de euros, lo que le permite continuar con el normal desarrollo de sus actividades y el normal pago (véase Nota 17). Asimismo, es importante resaltar que el Grupo mantiene al cierre del ejercicio una tesorería por importe de 203 millones de euros y activos financieros de liquidez inmediata por importe de 28 millones de euros. Adicionalmente, se dispone de un límite de crédito de emisión de pagarés en MARF por importe de 5 millones de euros a 1 de diciembre de 2021.

La actualización de los pasivos financieros por planes de vencimiento continuados se ilustra en la Nota 17.

##### Riesgo de tipo de cambio

El detalle de los activos y pasivos financieros denominados en moneda extranjera, así como las transacciones denominadas en moneda extranjera se presenta junto con los importes totales del ejercicio por concepto de diferencias de cambio en la Nota 20.

##### Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés del Grupo surge, por un lado, de sus recursos a largo plazo y de las facilidades crediticias a corto plazo descritos en la Nota 17, y, por otro lado, de los activos temporales descritos en esta misma Nota.



Al cierre de los ejercicios 2021 y 2020, prácticamente la totalidad de la deuda financiera del Grupo está referenciada a tasas fijas de mercado en su mayor parte, véase Nota 17.

#### Riesgo país

El Grupo TSK cuenta con una fuerte presencia en México y conocimiento del sector energético del país, haciendo ejecutado planes de generación de energía que emplean diferentes tecnologías tanto para clientes públicos como privados y cooperado con varios de ellos en la obtención de permisos. Este conocimiento del entorno eléctrico mexicano ha llevado al Grupo TSK a desarrollar una fuerte presencia estratégica en el país, considerando por su potencial para las energías renovables por su situación geográfica, sus recursos hídricos y sus niveles de irradiación solar. Las energías renovables representan una oportunidad de negocio en México, con perspectivas de crecimiento para los próximos años, por lo que el Grupo TSK ha decidido desarrollar inversiones buscando la integración vertical de todas las fases del negocio desde el desarrollo hasta la operación de las plantas que le permita alcanzar una posición de liderazgo dentro del mercado eléctrico del país a pesar de las importantes tasas regulatorias y financieras que presenta el sector y que son claves para acceder al mercado.

#### Marco regulatorio

Hasta diciembre de 2013, la generación, transmisión, distribución y venta de energía eléctrica estaba reservada exclusivamente al Gobierno Federal a través de la Comisión Federal de Energía (CFE). Las únicas opciones para la venta de energía renovable eran la Producción Independiente de Energía (plantas de generación de electricidad que venden su producción directamente a la CFE) o los Contratos de Autosuficiencia (plantas de generación de electricidad que venden su producción a una planta de control de carga que tiene un determinado potencial de la participación de la planta de generación).

El 10 de diciembre de 2013 se publicó una reforma constitucional que introdujo importantes cambios en el modelo energético mexicano, lo que llevó a la apertura del mercado y a la aceptación de una mayor participación privada. Esta reforma significó, entre otras cosas, la puesta en marcha de un mercado eléctrico mayorista (MEM), subastas para la compra de energía a generadores particulares que, hasta ese momento, participaban de forma muy limitada en el Sistema Eléctrico Nacional (SEN), así como la creación de los Comités de Energía Limpia (CEL) y la definición de usuarios calificados, los cuales pueden comprar su energía tanto a la CFE, como a particulares, que dieron un impulso importante a las energías renovables en el país.

El 9 de abril de 2020 el Centro Nacional de Control de Energía (CENACE), tras los fuertes impactos en el sector eléctrico derivado de la crisis del COVID-19, plantea un conjunto de modificaciones al sistema eléctrico del país para mejorar su seguridad y confiabilidad. Se publica una resolución por la que se suspenden de manera indefinida las pruebas para nuevos proyectos de energía limpia. Adicionalmente, se garantiza el despacho de las plantas gestionables (combustibles) de las principales sobre equilibrio de generación renovable.

El 15 de mayo de 2020 la Secretaría de Energía publica la Política de Confiabilidad, Seguridad, Continuidad y Calidad en el Sistema Eléctrico Nacional, que limitaba la participación en el mercado de empresas de generación renovable, desincentivando el despacho renovable por problemas de intermitencia en el suministro de la energía. Dicha política tuvo una repercusión directa retrasando la puesta en marcha de varias instalaciones eólicas y fotovoltaicas de titularidad privada previstas para 2020 y 2021 en México.

El 9 de marzo de 2021 se presentó una propuesta de reforma a la Ley de la Industria Eléctrica (con el objeto de fortalecer la posición de la CFE en el mercado eléctrico en detrimento de los actores del sector privado). Los organismos SENER y la Comisión Reguladora de Energía (CRE) emiten una serie de instrumentos normativos destinados a propiciar a CFE un papel más activo en la planificación del Sistema Eléctrico Nacional (SEN) mexicano, dar prioridad de despacho a CFE y restringir el acceso a las redes nacionales de renovables intermitentes, generadores de energía, entre otros.

El 30 de septiembre de 2021 el Ejecutivo Federal presentó una iniciativa para reformar los artículos 25, 27 y 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (a través de una reforma), cuyo efecto principal, en caso de aprobarse, derogaría la reforma constitucional en materia de electricidad del 20 de diciembre de 2013 (la Reforma Energética de 2013), restableciéndose la posición preponderante estatal en la industria eléctrica

de México a través de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), limitando y controlando la participación privada en la generación de energía eléctrica y eliminándose los organismos reguladores del sistema eléctrico nacional y el mercado mayorista. Los principales objetivos de esta reforma eran los siguientes:

- Nueva naturaleza de la CFE, que pierde su carácter de empresa productiva del Estado y se convierte en un organismo del Estado, encargado del área estratégica de la electricidad.
- CFE generará el menos el 50% de la electricidad, y los privados hasta el 48%.
- La generación y abastecimiento de electricidad se convertirá en exclusiva del Estado, pudiendo CFE adquirir electricidad de generadores privados.
- Cancela Permisos de Generación eléctrica otorgados y los contratos de compraventa de electricidad con el sector privado sería cancelados, así como las solicitudes pendientes de resolución.
- Los generadores de Subestación largo Plazo y los Autoabastos deberán vender su energía de forma exclusiva a la CFE. Ya no podrán comercializarla a privados.
- Las tarifas respectivas a las redes de transmisión y distribución y a quóbulas referentes a los usuarios finales, serán determinadas por la CFE.

Tras la aprobación de esta reforma era esperable el voto de las dos terceras partes de los miembros presentes del Congreso de la Unión (Cámara de Diputados y Senadores) y el voto de 30 por ciento más uno de los Congresos locales de los estados.

El 17 de abril de 2021 se llevó a cabo una sesión presencial en la Cámara de Diputados en la que se discutió el dictamen de reforma eléctrica. Con 275 votos a favor, 228 en contra y 0 abstenciones, la propuesta de reforma no alcanzó la mayoría calificada de dos terceras partes de los legisladores para que fuera aprobada. Tras el rechazo de la dicha reforma, operadores en el mercado mexicano y agencias calificadoras como Moody's se mostraron mucho más optimistas con respecto a los beneficios para las generadoras privadas de electricidad en México dado que este cambio de rumbo restablecerá el mecanismo de despacho de energía a partir de un orden de mérito económico y eliminará el riesgo de cambios inmediatos en los términos de los contratos de compra de energía. El presidente del país descartó presentar una nueva iniciativa constitucional.

Desde CENACE se están planteando cambios regulatorios tras la marcha atrás de las reformas orientadas a que CFE tuviera un mayor control del sector eléctrico. Estos planteamientos parten de interpretaciones del marco regulatorio enfocadas a que los operadores privados pasen a colaborar en el sistema eléctrico del país. Organismos oficiales como la Secretaría de Energía ya están planteando un crecimiento de la aportación solar al sistema eléctrico, que alcanzará 9,916GW con una generación que se ubicará en 5,005GW para 2024. La Secretaría de Energía de México publicó el Programa de Desarrollo del Sistema Eléctrico Nacional (PRODESEN) 2022-2036, donde establece la estrategia a seguir para cubrir la demanda de energía del país con un horizonte a quince años y alineado a la política energética. Este resorte indica que se prevé instalar capacidad limpia y renovable para fortalecer la política energética nacional por 24,696 MW en el periodo de 2022 a 2036 y la conversión de 9,513 MW de potencia de centrales de ciclo combinado con una mezcla de 70% CH4 y 30% Hidrógeno entre 2023 y 2036.

Con todo esto, el mercado eléctrico mexicano a la fecha de formulación de las cuentas anuales consolidadas cuenta con una perspectiva mucho más favorable para el crecimiento del sector de las energías renovables y, especialmente, para el de la generación de energía solar fotovoltaica, tal y como los Administradores consideran que la estrategia seguida por el Grupo TSK consistente en alcanzar un horizonte temprano en el mercado permitirá compensar parte gran parte de sus desembolsos e iniciar y recuperar la inversión en el medio plazo.

#### Barreras de financiación

La financiación de este tipo de proyectos incluye particularidades muy distintas a las plantas de otro tipo de energía y es conveniente en una de las variables más importantes a tener en cuenta para que la planta sea viable. Los actores principales como son los módulos solares, inversores y estructuras en el caso de proyectos solares, representan la parte más relevante de los costes del proyecto, que deben ser recuperados durante el periodo que abarca su vida útil. Esta estructura de costes requiere de financiación a muy largo plazo, lo cual juega un papel relevante en la medida en que a menor plazo existe una mayor percepción de riesgo que deriva en



mayores costos financieros a trasladar al costo de la planta, deteniendo su rentabilidad. Por otro lado, durante la etapa de operación del proyecto, los costos operativos son marginales y es el ingreso principal, el recurso renovable no tiene costos como en las plantas que requieren de combustibles para la generación de energía, por lo cual en la etapa de operación serán los costos de financiación los más representativos.

En los primeros dos años de la Reforma Energética, que abrió la oportunidad para que la iniciativa privada pudiera entrar en la generación de electricidad y se pudieran impulsar las energías renovables, fue la banca de desarrollo junto con los organismos multilaterales y la banca privada internacional, los que financiaron los proyectos. Las instituciones financieras obligan al cumplimiento de requisitos muy específicos y exigentes para dar créditos para el desarrollo y construcción de plantas de generación de energía limpia. Desde la promulgación de la reforma del sistema energético del país en marzo del ejercicio 2013 y la paulatina disminución de los precios de los sustratos incrementó de forma muy significativa la dificultad de encontrar financiación dado los importantes riesgos que implicaba realizar inversiones de esta naturaleza en el país.

En este sentido, el Grupo TSK cuenta con una importante ventaja con respecto a otros operadores privados del país en la medida en que ya cuenta con una planta de 15 MW en operación, así como un paquete de desarrollos en fases muy avanzadas.

**SUBSECTOR CAPITAL**

Para la valoración de los activos netos adscritos de Casas Capital S.L. en los que el Grupo participa en un 50% se han empleado técnicas de valoración de alto riesgo de inversión que utiliza los precios y otros indicadores relevantes generados por transacciones de mercado que involucran activos, pasivos o un grupo de activos y pasivos comparables. Se han empleado datos de entrada que provienen principalmente de datos de mercados observables o corroborados con estos por correlación u otras medidas. Los comparables utilizados se corresponden con participaciones del mercado similares, como son compradores y vendedores en el mercado nacional del activo. Se han analizado Productores de Energía Independientes (IPP) por sus sitios en líneas comparables y se calculó el valor capturado en su capitalización durante los MW que ellos tienen en operación. Entre los MW que aún no están operando. Asimismo, los Administradores del Grupo se han basado en operaciones preferentes realizadas por el desarrollador de Casas Capital S.L. con importantes fondos de inversión en México, Chile y Egipto. Por esos MW que Casas Capital S.L. tiene intención de mantener más allá de la fase de Ready To Build (RTB), es decir construir y operarlos, a parte de lo anterior los Administradores de la Sociedad Ordinaria se han basado en la valoración del Complejo Solar Las Animas y Versalles de las Cuercas que TSK tiene en operación y tiene plantas adscritas con los socios junto con los que participa en Casas Capital S.L.

La valoración se hizo realizando sobre el porcentaje de MW atribuibles a Casas Capital S.L. Al tratarse de un portafolio en desarrollo, con los incertidumbres que esto conlleva, se han aplicado distintas probabilidades de éxito en los diferentes proyectos de tipo RTB lo que hace que el precio capturado por MW considerado sea menor que el rango de venta por MW asumido en la valoración, así como el rango en US\$/ MW de los IPP comparables. Asimismo, para esta valoración, se y como se explica en el informe, se han en precio supuestos en relación con los MW del Pipeline que se van a construir, los MW que se van a desarrollar RTB, o los que se van a añadir a partir de 2025 que han sido apoyados por TSK.

La entidad opera en varios mercados, como los Estados Unidos, México, pero que durante los últimos ejercicios venía limitando su actividad privada en el sector eléctrico. Estas limitaciones que implicaban una menor actividad en el mercado en el que operan estos activos ha llevado a que los Administradores del Grupo TSK incorporaran ajustes en el valor de estos ya como a adaptar las valoraciones al entorno económico del país. Una disminución en el volumen o nivel de actividad por sí mismo puede implicar que un precio de transacción o precio cotizado no represente el valor razonable, si bien, requiere un ajuste a las transacciones o precios con los que se compara, si la entidad utiliza esos precios como base para medir el valor razonable. La metodología contable que aplica no presenta una metodología para realizar ajustes a las transacciones o precios comparables, si bien, en las valoraciones se ha incorporado una prima de riesgo que reflejará el impacto que los cambios en el mercado significarán como compensación por la incertidumbre inherente a los flujos de efectivo de un activo.

tras la consideración de los supuestos anteriores y el estudio de comparables del mercado, a la cuantificación del valor razonable se han aplicado distintos valores a los proyectos según la geografía y su finalidad, entre los que se tienen a vender (RTB) o a operar (operar) y opera. La actividad de desarrollo de negocio ha continuado a buen ritmo habiendo conseguido el Grupo antes de la fecha de formulación avances muy importantes en varios proyectos que plantean posiciones muy cercanas al Ready To Build (RTB). A pesar de haber iniciado esta alta actividad de desarrollo, se han producido también algunas incidencias y sobresaltos en proyectos en curso llevados de la situación económica general que ha provocado el COVID-19 y el conflicto de Ucrania. En concreto, ha habido retrasos en licitaciones en varios países, retrasos en la obtención de permisos y una aceleración de los períodos de negociación con clientes.

Los Administradores del Grupo TSK consideran que el método de comparables del mercado y otras operaciones precedentes, ajustadas por los incertidumbres del mercado en el que operan y líneas de crédito, ofrecen un adecuado para cuantificar el valor razonable a la fecha de análisis.

**Complejo Solar Las Animas y Versalles de las Cuercas**

Para la cuantificación del valor razonable de los activos adscritos tras la entrada en el capital se han utilizado los que participan en la planta de generación de energía solar fotovoltaica "Complejo Solar Las Animas y Versalles de las Cuercas" integrada por dos plantas fotovoltaicas situadas en México con una potencia instalada de 140 MWp, se ha aplicado la técnica del valor presente mediante el método de descuento de Flujos de Caja (FV) considerando una línea de crédito utilizada para vincular importes futuros a un importe presente. Utilizando una tasa de descuento.

Al tratarse de unos activos financiados se han utilizado los flujos de caja después del servicio por la deuda para calcular el flujo de caja para los accionistas. A este flujo de caja se han aplicado distintas tasas de descuento para obtener un rango del Valor Actual Neto del patrimonio. Dichas tasas de descuento han sido calculadas teniendo en cuenta la naturaleza de los activos y se se ajustaban en coherencia con una línea de crédito y con una tecnología altamente avanzada.

En cuanto a las magnitudes operativas principales, se han tenido en cuenta las siguientes:

- i) El precio medio de generación considerado en la valoración se sitúa en 60 US\$/MWh. Las solo plantas financiadas a vender (energía) progresivamente entre los meses de febrero de 2020 y marzo de 2021. Tras la firma del acuerdo y entrada de la planta en el capital de TSK, se viene dando un período de precios ascendentes, permitiendo que esta pudiera operar a precios spot mucho más elevados que los considerados en su primera negociación. A fecha de formulación, las plantas cuentan con una elevada exposición al precio spot en la medida en que los Administradores consideran que los precios de la energía en México han tendido a ir en tendencia ascendente habida durante el período de formación de las comisiones licitadas y nuevas contrataciones durante los próximos ejercicios en la medida en que en dicho período las ofertas han llegado a tender a precios de 60 US\$/MWh. A medida que los precios se vayan consolidando en estos niveles, se volverán a abrir a negociación contratos PPA de venta a largo plazo de cara a reducir la exposición al precio spot.
- ii) La tasa de descuento empleada por el Grupo para calcular las proyecciones de flujos de caja elevados más allá del período de tres años cubierto por las proyecciones de precios de la energía actuales (y más de un 2%),
- iii) La tasa de descuento utilizada para actualizar los flujos de los activos ha sido el 7,5% para todas las operaciones realizadas;
- iv) El 30 de Diciembre de 2021 y a fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas, el Complejo Solar Las Animas y Versalles de las Cuercas está su entorno de riesgo que le permiten estimar el plan de negocio previsto.



## 11. Patrimonio

La partida "Existencias - Inventario de proveeribles" del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2021 y 2020 adjunto recoge un importe de 1.535 y 157 miles de euros, respectivamente, correspondientes a entregas en efectivo a cuenta de suministros futuros.

### 11.1. Movimientos e información a otros miembros del grupo

El detalle de este epígrafe del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

|   | 2021           | 2020           |
|---|----------------|----------------|
| <b>Retenciones en garantía y reintegro de más largo plazo</b>           |                |                |
| Clientes por retenciones en garantía (Nota 1.1)                         | 28.480         | 65.200         |
| Clientes, cuentas a cobrar de largo plazo (Nota 1.1)                    | 99.959         | 92.620         |
|   | <b>128.439</b> | <b>157.820</b> |
| <b>Existencias comerciales y otros activos a corto plazo</b> (Nota 1.1) |                |                |
| Clientes, inventario pendiente de venta (Nota 1.1)                      | 100.200        | 153.219        |
| Clientes, inventario pendiente de venta (Nota 1.1)                      | 149.090        | 119.607        |
| Clientes, inventario pendiente de venta (Nota 1.1)                      | 2.109          | 7.796          |
| Ventas esperadas (Nota 2.3 y 4.g)                                       | 29.250         | 126.160        |
| Clientes, inventario pendiente de venta (Nota 1.1)                      | 18.374         | 19.777         |
| Declaración de créditos comerciales y otros créditos                    | (18.354)       | (18.753)       |
| Existencias comerciales   | 7.246          | (13.233)       |
| Financia  | 9              | 10             |
| Créditos recibidos con los Administradores Públicos (Nota 1.1)          | 17.183         | 15.488         |
|   | <b>276.417</b> | <b>500.394</b> |

El movimiento de los deterioros por créditos comerciales incobrables en los ejercicios 2021 y 2020 ha sido el siguiente:

|                                   | 2021    | 2020    |
|-----------------------------------|---------|---------|
| Activos financieros del ejercicio | 34.774  | 40.847  |
| Transferencia de provisiones      | 17.981  | 659     |
| Adquisiciones                     | (2.221) | -       |
| Transferencia de provisiones      | (1.001) | (1.938) |
| Saldo al inicio del ejercicio     | -       | -       |

Los principales movimientos del ejercicio, que se encuentran registrados dentro de la partida "Pérdidas, deterioro y variación de provisiones" de la cuenta de resultados consolidada del ejercicio 2021 adjunta, se corresponden con reversiones de deterioros ya dotados por importe de 1.032 miles de euros correspondientes a clientes por cobrar con diversos clientes en la medida que se han cobrado dichos saldos, y con 7,015 miles de euros que se corresponden con deterioros dotados en el ejercicio 2021 de saldos verticales por entender que existen dudas razonables sobre su cobro. Asimismo, dentro de esta misma partida se encuentran registradas dotaciones de deterioro por pérdida esperada (Nota 4.g) por importe de 4.549 mil de euros.

### Clientes, cuentas a cobrar de ciclo largo

Los Administradores del Grupo han optado por presentar de forma separada los activos comerciales de acuerdo con el curso normal de explotación de la empresa. El epígrafe "Clientes, cuentas a cobrar de ciclo largo" incluye principalmente saldos comerciales generados por las actividades ordinarias del grupo con expectativas de liquidación que podrían superar el ejercicio, así como las retenciones de garantía propias de la actividad.

La crisis de la Covid-19 ha motivado retrasos en las fechas comprometidas contractualmente para los proyectos, y pérdidas de productividad en las labores constructivas que han derivado en sobrecostos de los proyectos que

El Grupo ha ido acumulando durante los periodos en los que los distintos países fueron tomando medidas para la contención de la transmisión del virus. Los impactos varían según la geografía de cada proyecto, desde reducciones de turnos y equipos de trabajo hasta paralizaciones casi totales de los trabajos.

Para los proyectos en los que se han producido estos impactos, el Grupo TSK ha realizado un análisis para determinar si las causas de tales retrasos están motivadas por cuestiones relacionadas con los efectos de la pandemia. En este último caso también hay que distinguir entre dos tipos de eventos, los que suceden estar asociadas a la fuerza mayor de la pandemia o a un cambio en la legislación del país también asociada a la misma. Para el análisis de los hechos, el Grupo aplica una metodología que permite identificar la cronología de los impactos individuales de cada evento con documentación soporte, identificación de las actividades afectadas y categorización de las mismas.

El Grupo TSK opera la mayor parte de sus contratos con cláusulas de cambio de ley, que vinculan los cambios en la ley a los mecanismos de variación y ajuste del precio del contrato, en virtud de los cuales los costes adicionales derivados de las nuevas leyes locales obligatorias deben reembolsarse al contratista.

En este sentido, adicionalmente a los saldos por reclamaciones a clientes que se explican en la Nota 1.1, se registran órdenes de cambio en proceso de negociación con distintos clientes por importe de 38.853 miles de euros correspondientes a reclamaciones de compensación por impacto de retrasos y/o costes de ejecución de los proyectos, cubiertos por cláusulas de cambio de ley. A la fecha de formulación se encuentran, del importe anterior, aceptados por parte del cliente 16.623 miles de euros y que se encuentran pendientes de cobro a fecha de formulación.

Los administradores de la Sociedad Dominante, considerando las opiniones de asesores legales externos, departamentos jurídicos y de expertos técnicos externos, consideran que estos arrendamientos y reclamaciones resulten favorables para los intereses del Grupo, si bien existe no obstante, una incertidumbre inherente asociada a la probabilidad y sentido de la resolución y final de proceso, debido a la complejidad de los procesos de estas características, así como del estado actual de las negociaciones y arbitrajes.

Dado que la información referida a las situaciones expuestas es de naturaleza sensible y podría su difusión perjudicar los intereses del Grupo, los Administradores de la Sociedad Dominante consideran la misma de modo limitado.

## 14. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la mayor parte del saldo recogido en el epígrafe "Efectivo y otros activos líquidos equivalentes" del balance de situación consolidado corresponde al efectivo depositado en cuentas corrientes en distintas entidades financieras que devenga un tipo de interés de mercado. Al cierre del ejercicio 2021 se recogieron 5.236 miles de euros cuya disponibilidad se encuentra restringida por las condiciones de la financiación de plantas de generación de energía solar fotovoltaica.

## 15. Patrimonio propio y fondos propios

### Capital suscrito

El capital social de la Sociedad Dominante al 31 de diciembre de 2021 y 2020 está representado por 100.000 acciones de clase A de 10 euros de valor nominal cada una y por 2.200 acciones de clase B de 400 euros de valor nominal, todas ellas suscritas y desembolsadas, siendo su composición la que se describe a continuación.

Con fecha 8 de febrero de 2018, la Junta General de Accionistas acuerda autorizar a la Sociedad Dominante para que pueda adquirir en el mercado 7 acciones de clase "B", tituladas de un accionista minoritario por importe de 419 miles de euros, mediante la modalidad de compra venta. El tipo de las acciones adquiridas pasará a ser de autoconserva, con lo que el número de acciones propias titularidad de la Sociedad Dominante supondrá un total de 7 acciones totalmente desembolsadas.





**Reservas Restringidas**

Las reservas restringidas de las sociedades dependientes al 31 de diciembre de 2021 y 2020, que se desprenden de sus estados financieros individuales, y que corresponden principalmente a reservas legales y reserva de capitalización, se presentan a continuación:

|   | Millones de Euros |              |
|---|-------------------|--------------|
|   | 2021              | 2020         |
| <b>De Sociedades consolidadas por integración global-</b> |                   |              |
| Ingeniería de Mantenimiento Ascunaria, S.A.               | 468               | 446          |
| PTM Operaciones, S.A.U.                                   | 64                | 56           |
| Estudios y Energías Renovables, S.A.U.                    | 313               | 315          |
| Empresas México S.A. de C.V.                              | 375               | 579          |
| Ingeniería Puerto España Omega, S.A.                      | 190               | 101          |
|   | <b>1,310</b>      | <b>1,507</b> |

**Aportación de las sociedades consolidadas al resultado consolidado de los ejercicios 2021 y 2020 atribuible a la Sociedad dominante y a los Socios Externos**

La aportación de cada una de las sociedades consolidadas al beneficio consolidado de los ejercicios 2021 y 2020 atribuible a la Sociedad dominante es la siguiente:

**Ejercicio 2021**

|   | Millones de Euros                                 |                                 |                                 |
|---|---|---------------------------------|---------------------------------|
|   | Resultado (Pérdida) Consolidado de Ejercicio 2021 | Resultado (Pérdida) Consolidado | Resultado (Pérdida) Consolidado |
| <b>Sociedad dominante-</b>  |   |                                 |                                 |
| TSK Electrónica y Electricidad, S.A. (*)                                | 23,864  | 23,944                          | -                               |
| <b>Sociedades consolidadas por integración global-</b>                  |   |                                 |                                 |
| Estudios y Energías Renovables, S.A.U. (ESERBA)                         | (5)   | (5)                             | -                               |
| Ingeniería de Mantenimiento Ascunaria, S.A. (INEMAS)                    | 797   | 798                             | (1)                             |
| PTM Operaciones, S.A.U.   | 1,076   | 1,076                           | -                               |
| TSK Energía y Osmosis Inversa, Ltd.                                     | 2,252   | 2,262                           | -                               |
| TSK Electrónica y Electricidad USA Corp.                                | (6)   | (6)                             | -                               |
| Empresas México, S.A. de C.V.   | (1,710)   | (1,710)                         | -                               |
| TSK Hapag Engineering GmbH  | (689)   | (689)                           | -                               |
| TSK Puerto Rico Corp.   | 77  | 77                              | -                               |
| Ingeniería Puerto España Omega, S.A.                                    | (659)   | (659)                           | -                               |
| TSK Arabia Saudí Co., Ltd.  | (7,932)   | (7,932)                         | -                               |
| TSK United Technologies, LLC  | 519   | 502                             | 17                              |
| TSK Honduras, S.A. de C.V.  | (765)   | (765)                           | -                               |
| Nor Fernin Sorenson, LLC  | 677   | 662                             | 15                              |
| TSK Moscú, LLC  | 86  | 89                              | -                               |
| TSK Electrónica y Electricidad El Salvador, S.A. de C.V.                | (897)   | (897)                           | -                               |
| Estudios y Energías Renovables, S.A.U. Israel Ltd.                      | (2,214)   | (2,214)                         | -                               |
| TSK SADC (PTY) Ltd (Sudáfrica)  | 132   | 132                             | -                               |
| TSK Côte d'Ivoire   | 5,739   | 5,739                           | -                               |
| TSK Chile, S.p.A.   | (26,821)  | (26,821)                        | -                               |
| TSK República Dominicana, S.R.L.  | 172   | 172                             | -                               |
| TSK Ingeniería y Construcción, S.A.                                     | 8,422   | 8,422                           | -                               |
| TSK Panamá  | (2,616)   | (2,616)                         | -                               |
| Copella Solar TSK Generac El Salvador                                   | 42  | 27                              | 15                              |
| Genqua Argentina SR.  | 10  | 10                              | -                               |
| TSK Moscú, LLC  | 128   | 90                              | 38                              |
| Construcción el Montaje (El Montaje), S.A. (E.M.)                       | 385   | 385                             | -                               |
| TSK Power S. Instituto General Trading, EMBO                            | (314)   | (314)                           | -                               |
| Copella Solar TSK Generac, S.L.   | 1,021   | 664                             | 357                             |
| TSK Togo, S.R.L.  | (3,946)   | (3,946)                         | -                               |
| TSK Tanzania  | (4)   | (4)                             | -                               |
| Copella Solar (Las Animas y Varadero de las Cuevas) O&M Russian, S.p.A. | 296   | 296                             | -                               |
| Schiffcohen EPC Thermo Solar Management 2014 Ltd.                       | (464)   | (464)                           | -                               |
|   | <b>(25,711)</b>                                   | <b>(26,268)</b>                 | <b>497</b>                      |
| <b>Sociedades consolidadas por anexa en equivalencia-</b>               |   |                                 |                                 |
| BoxPower EPC Construction ETY, Ltd.                                     | (273)   | (273)                           | -                               |
| Abeliano Solar Generac TSI, S.A.S.                                      | 3,807   | 3,807                           | -                               |
| Quasar Capital, S.L.U.  | -   | -                               | -                               |
| Quasar Management, SARL   | 55  | 561                             | -                               |
| Bentley Egypt O&M   | (32)  | (32)                            | -                               |
| Solar Pro Holdings Limited  | (339)   | (339)                           | -                               |
| PV Services El Salvador, S.A. de C.V.                                   | 165   | 165                             | -                               |
| Si South, S.R.L. (**)   | -   | -                               | -                               |
| Greenspan EPC   | 46  | 46                              | -                               |
| Negev Energy - Acholim Thermo Solar Management 2014 Ltd.                | 182   | 182                             | -                               |
| Negev Energy - Acholim O&M Ltd.   | 492   | 492                             | -                               |
|   | <b>4,608</b>                                      | <b>4,608</b>                    | <b>-</b>                        |
|   | <b>2,402</b>                                      | <b>2,402</b>                    | <b>497</b>                      |

(\*) El resultado por la Sociedad dominante a consolidado del Grupo difiere del resultado individual indicado en la Nota 3 debido fundamentalmente al resultado de las eliminaciones de operaciones de pertenencia de cuentas corrientes y las operaciones dependientes y los resultados de todos los recombos de negocios descrito en las Notas 2.11, 5 y 19.

(\*\*) Se eliminó en 2020, véase la Nota 2.11.

Ejercicio 2020

|  | Resultado Operativo Consolidado 2020 (Miles de Euros) | Resultado Operativo Consolidado 2019 (Miles de Euros) | Diferencia de conversión |
|--|---|---|--------------------------|
| <b>Sociedad dominante</b>                                |   |   |                          |
| TSK Electrica y Electricidad, S.A. (*)                   | 14.945  | 13.949  | -                        |
| <b>Sociedades controladas por integración global</b>     |   |   |                          |
| ESUJOS y Energía Renovables, S.A.U. (IESERSA)            | 6.494   | 6.494   | -                        |
| Ingeniería de Mantenimiento Act. (Ind. S.A. INGENMAS)    | (2.066)   | (2.064)   | (2)                      |
| PHS Westfield, S.A.U.                                    | 1.873   | 1.879   | -                        |
| TSK Energía y Desarrollo Urbano, Udoni                   | 927   | 927   | -                        |
| TSK Electrica y Electricidad JSA Cons.                   | (7)   | (7)   | -                        |
| Ingenias México, S.A. de C.V.                            | 7.578   | 7.575   | -                        |
| TSK Energy Engineering GmbH                              | (1.032)   | (1.032)   | -                        |
| TSK Puerto Rico Corp.                                    | (19)  | (19)  | -                        |
| Ingeniería Centroamérica Energía, S.A.                   | 159   | 160   | -                        |
| TSK Arabia Saud Co. Ltd.                                 | 659   | 662   | -                        |
| TSK Limited Egypt, LLC                                   | 53  | 53  | 2                        |
| TSK Honduras, S.A. de C.V.                               | (7)   | (7)   | -                        |
| 3m Partner Sponsors, LLC                                 | (166)   | (162)   | (4)                      |
| TSK Windpower  | 166   | 166   | -                        |
| TSK Energías y Electricidad E. Salsaritas S.A. de C.V.   | (20)  | (20)  | -                        |
| Electricity Generation de Tucuman, S.A. Argentina        | 379   | 379   | -                        |
| TSK SAC PV Ltd (Sudáfrica)                               | 288   | 288   | -                        |
| TSK Casa d'Inchre  | 11  | 11  | -                        |
| TSK CH2A SpA   | (2.816)   | (2.816)   | -                        |
| TSK Proyectos Domesticos S.R.L.                          | 513   | 513   | -                        |
| Tec Ingomerica y Construcción S.A.                       | (6.958)   | (6.958)   | -                        |
| TSK Panamá   | (1.659)   | (1.650)   | (9)                      |
| Capital Solar TSK Gestion E. Salvador                    | (1.071)   | (1.076)   | (5)                      |
| Berisa Argentina SRL                                     | (1.799)   | (1.799)   | -                        |
| TSK Misori, LLC  | 51  | (1.19)  | (16)                     |
| Construction et Montage du Réseau                        | (57)  | (57)  | -                        |
| TSK POWER & INDUSTRY DUSA                                | 38  | 38  | -                        |
| Solar4Star EPC Thermo Solar Management 2014 Ltd.         | 497   | 497   | -                        |
| Capital Solar TSK Gestion, S.L.                          | 617   | 601   | (16)                     |
| O&M Resaca, Ltd.   | 316   | 315   | (1)                      |
| TSK Topo   | (1.359)   | (1.352)   | (7)                      |
|  | <b>19.214</b>   | <b>(2.259)</b>  | <b>165</b>               |
| <b>Sociedades controladas por pasivo en equivalencia</b> |   |   |                          |
| Solar Power EPC Casuarina Pty Ltd.                       | (3)   | (3)   | -                        |
| Alipiana Solar Gestion TSK S.A.S.                        | (2.458)   | (2.482)   | (24)                     |
| De Anza Egypt O&M  | 628   | (103)   | -                        |
| Quintana Roo (Mexico, SARI)                              | 2.712   | 2.712   | -                        |
| Greenport EPC  | 516   | 516   | -                        |
| Energy Via Intermex Services                             | 9   | 9   | -                        |
| Solar Pro Holdings Limited                               | (379)   | (379)   | -                        |
| PV Services e Salvador, S.A. de C.V.                     | (40)  | (40)  | -                        |
| 3i South Srl   | 3.000   | 3.000   | -                        |
| Niger Energy Ashelm Thermo Solar Management 2014 Ltd.    | (2.051)   | (2.051)   | -                        |
| Niger Energy Ashelm O&M Ltd                              | (332)   | (332)   | -                        |
|  | <b>3.413</b>  | <b>1.413</b>  | <b>165</b>               |
|  | <b>1.473</b>  | <b>1.473</b>  | <b>165</b>               |

(\*) El resultado por la Sociedad Dominante al consolidado del Grupo difiere del resultado individual incluido en la Nota 3 debido únicamente al resultado de las salidas en patrimonio de consolidación de las sociedades pasivas en equivalencia Alifone de Energía S.L. y Status Solar S.L., las eliminaciones de notaciones de detentores de cuentas corrientes a las entidades dependientes y la aplicación de la política de grupo de transacciones entre acciones significativas.

(\*\*) Sociedad equitativa en el extranjero, véase la Nota 3.1.1.

Ajustes por cambios de valor

Diferencias de conversión

El detalle de las diferencias de conversión a 31 de diciembre de 2021 y 2020, es el siguiente:

|  | Resultado Operativo Consolidado 2021 (Miles de Euros) | Resultado Operativo Consolidado 2020 (Miles de Euros) | Diferencia de conversión |
|--|---|---|--------------------------|
| TSK Electrica y Electricidad, S.A. (I) (**)              | 14.739  | 13.979  | (760)                    |
| PHB Westfield, S.A.U. (I) (**)                           | 1.873   | 1.879   | (6)                      |
| UTE Ashgari, Arabia                                      | (849)   | -   | (849)                    |
| UTE Corp Ltd (**)(***)                                   | 2.189   | 2.189   | -                        |
| UTE Corrientes (**)                                      | (1.18)  | (1.472)   | 1.284                    |
| TSK Energía y Desarrollo Urbano, Udoni                   | 927   | 927   | -                        |
| TSK Electrica y Electricidad JSA Cons. (**)              | (7)   | (7)   | -                        |
| TSK Puerto Rico Corp.                                    | (19)  | (19)  | -                        |
| Ingenias México, S.A. de C.V. (**)                       | 7.578   | 7.575   | (3)                      |
| TSK Macabá (Uruguay) S.A. (**)                           | 1.032   | 1.032   | -                        |
| TSK Arabia Saud Co. Ltd. (**)                            | 659   | 662   | (3)                      |
| TSK Limited Egypt, LLC                                   | 53  | 53  | -                        |
| TSK Honduras, S.A. de C.V.                               | (7)   | (7)   | -                        |
| 3m Partner Sponsors, LLC                                 | (166)   | (162)   | (4)                      |
| TSK Windpower  | 166   | 166   | -                        |
| TSK Energías y Electricidad E. Salsaritas S.A. de C.V.   | (20)  | (20)  | -                        |
| Electricity Generation de Tucuman, S.A. Argentina        | 379   | 379   | -                        |
| TSK SAC PV Ltd (Sudáfrica)                               | 288   | 288   | -                        |
| TSK Casa d'Inchre  | 11  | 11  | -                        |
| TSK CH2A SpA   | (2.816)   | (2.816)   | -                        |
| TSK Proyectos Domesticos S.R.L.                          | 513   | 513   | -                        |
| Tec Ingomerica y Construcción S.A.                       | (6.958)   | (6.958)   | -                        |
| TSK Panamá   | (1.659)   | (1.650)   | (9)                      |
| Capital Solar TSK Gestion E. Salvador                    | (1.071)   | (1.076)   | (5)                      |
| Berisa Argentina SRL                                     | (1.799)   | (1.799)   | -                        |
| TSK Misori, LLC  | 51  | (1.19)  | (16)                     |
| Construction et Montage du Réseau                        | (57)  | (57)  | -                        |
| TSK POWER & INDUSTRY DUSA                                | 38  | 38  | -                        |
| Solar4Star EPC Thermo Solar Management 2014 Ltd.         | 497   | 497   | -                        |
| Capital Solar TSK Gestion, S.L.                          | 617   | 601   | (16)                     |
| O&M Resaca, Ltd.   | 316   | 315   | (1)                      |
| TSK Topo   | (1.359)   | (1.352)   | (7)                      |
|  | <b>19.214</b>   | <b>(2.259)</b>  | <b>165</b>               |
| <b>Sociedades controladas por pasivo en equivalencia</b> |   |   |                          |
| Solar Power EPC Casuarina Pty Ltd.                       | (3)   | (3)   | -                        |
| Alipiana Solar Gestion TSK S.A.S.                        | (2.458)   | (2.482)   | (24)                     |
| De Anza Egypt O&M  | 628   | (103)   | -                        |
| Quintana Roo (Mexico, SARI)                              | 2.712   | 2.712   | -                        |
| Greenport EPC  | 516   | 516   | -                        |
| Energy Via Intermex Services                             | 9   | 9   | -                        |
| Solar Pro Holdings Limited                               | (379)   | (379)   | -                        |
| PV Services e Salvador, S.A. de C.V.                     | (40)  | (40)  | -                        |
| 3i South Srl   | 3.000   | 3.000   | -                        |
| Niger Energy Ashelm Thermo Solar Management 2014 Ltd.    | (2.051)   | (2.051)   | -                        |
| Niger Energy Ashelm O&M Ltd                              | (332)   | (332)   | -                        |
|  | <b>3.413</b>  | <b>1.413</b>  | <b>165</b>               |
|  | <b>1.473</b>  | <b>1.473</b>  | <b>165</b>               |

(\*) Las diferencias de conversión incluidas en la Sociedad Dominante se corresponden con los establecimientos permanentes que la misma posee en Jamaica y Kuwait, véase la memoria funcional de dicho ejercicio en el Cuentas Anuales y el Cuentas Anuales, respectivamente. Asimismo, las diferencias de conversión incluidas en la sociedad PHB Westfield, S.A.U. se corresponden con el establecimiento permanente que la misma posee en Emiratos Árabes Unidos a través de la entidad Udoni de Udoni Emirat.

(\*\*) El Grupo ha registrado pasivos por impuesto diferido por importe de 1.339 millones de euros asociados a las diferencias por pasivos generados en la conversión (véase Nota 3).

(\*\*\*) El Grupo ha y acordado el cambio de la moneda funcional de forma retrospectiva con fecha 3 de enero de 2021 y 2020 para algunas de sus establecimientos permanentes y UTEs, siendo el dólar el 1 de enero de 2021 y 2020, respectivamente, moneda.



**Operaciones de cobertura**

Este epígrafe del balance de situación consolidado recoge el importe neto de las variaciones del valor de los derivados financieros designados como "instrumentos de cobertura" en coberturas de flujos de efectivo, que se haya determinado como cobertura eficaz.

El detalle de los movimientos habidos durante los ejercicios 2021 y 2020 en los subepígrafes del balance de situación consolidado adjunto ha sido el siguiente:

**Ejercicio 2021**

|  | Movimiento    |  |                          |                       |              |
|--|---------------|--|--------------------------|-----------------------|--------------|
|  | Saldo inicial | Modificación por patrimonio neto de sociedades puestas en equivalencia (Nota 13) | Variación por valoración | Impugnación/reversión | Saldo final  |
| Operaciones de cobertura (Sociedad dominante) (Nota 10)    | 487           | -  | 487                      | -                     | -            |
| Operaciones de cobertura (Sociedades vinculadas) (Nota 13) | (132)         | -  | -                        | -                     | (132)        |
|  | <b>(65)</b>   |  | <b>487</b>               |                       | <b>(132)</b> |

**Ejercicio 2020**

|  | Movimiento      |  |                          |                       |                |
|--|-----------------|--|--------------------------|-----------------------|----------------|
|  | Saldo inicial   | Modificación por patrimonio neto de sociedades puestas en equivalencia (Nota 13) | Variación por valoración | Impugnación/reversión | Saldo final    |
| Operaciones de cobertura (Sociedad dominante) (Nota 10)    | 487             | -  | 487                      | 487                   | 487            |
| Operaciones de cobertura (Sociedades relacionadas)         | (132)           | -  | -                        | 132                   | -              |
| Operaciones de cobertura (Sociedades vinculadas) (Nota 13) | (12.353)        | 11.201   | -                        | -                     | (1.152)        |
|  | <b>(11.998)</b> | <b>11.201</b>  | <b>487</b>               | <b>619</b>            | <b>(1.091)</b> |

El saldo de epígrafe "Operaciones de cobertura en sociedades puestas en equivalencia" del balance de situación consolidado del ejercicio 2020 recoge, en la proporción que le corresponde al Grupo, principalmente el valor razonable de los contratos de cobertura de tipos de interés (swap) que varias sociedades consolidadas por el método de puesta en equivalencia tenía firmados con varias entidades financieras.

**Socios Externos**

El saldo de este epígrafe del balance de situación consolidado recoge el valor de la participación de los accionistas o socios minoritarios en las sociedades consolidadas por el método de integración global. Asimismo, el saldo que se muestra en el epígrafe "Resultado atribuido a socios externos" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada representa la participación de dichos accionistas o socios minoritarios en los resultados del ejercicio.

El movimiento habido durante los ejercicios 2021 y 2020 en este epígrafe del balance de situación consolidado ha sido el siguiente:

**Ejercicio 2021**

| Sociedad  | Saldo inicial | Movimiento                            |                                   |               |                   | Saldo final   |
|---|---------------|---------------------------------------|-----------------------------------|---------------|-------------------|---------------|
|   |               | Resultado atribuido a socios externos | Operaciones de integración global | Provisiones   | Otras variaciones |               |
| Ingeniería de Mantenimiento Automático, S.A.            | 29            | (1)                                   | -                                 | -             | -                 | 28            |
| Compañía Sider Las Arbores y Muelles de las Cuebas (**) | -             | -                                     | -                                 | 12.075        | -                 | 12.075        |
| Capella Sider TSK Gensan El Salvador de C.V.            | (270)         | 15                                    | -                                 | -             | -                 | (255)         |
| TSK Limited Egypt, LLC                                  | (147)         | 14                                    | -                                 | -             | -                 | (133)         |
| San Fermín Sponsors, LLC (*)                            | 6.254         | 75                                    | 65                                | -             | (234)             | 6.160         |
| TSK Mexico, S.C.  | 258           | 35                                    | -                                 | -             | -                 | 293           |
| Capella Sider TSK Gensan, S.L.                          | 813           | 357                                   | -                                 | -             | -                 | 1.170         |
|   | <b>4.887</b>  | <b>531</b>                            | <b>65</b>                         | <b>12.075</b> | <b>(234)</b>      | <b>12.304</b> |

(\*) El movimiento de obras variaciones se corresponde con el dividendo pagado durante el ejercicio 2021.

(\*\*) El movimiento por los intereses del Durango Oro R-18 S de CV, del Durango Oro R-15 S de CV, del Durango (Guano Negro) de CV, Muelles de las Cuebas Uno S de CV, Muelles de las Cuebas Dos S de CV y Muelles de las Cuebas Tres S de CV, Véase Notas 2.9 y 5.

**Ejercicio 2020**

| Sociedad                                     | Saldo inicial | Movimiento                            |                                   |                   |              | Saldo final  |
|--|---------------|---------------------------------------|-----------------------------------|-------------------|--------------|--------------|
|  |               | Resultado atribuido a socios externos | Operaciones de integración global | Otras variaciones | Saldo final  |              |
| Ingeniería de Mantenimiento Automático, S.A. | -             | (2)                                   | -                                 | 21                | -            | 19           |
| Ingeniería y Asistencia Eléctrica S.A.       | 150           | -                                     | -                                 | (150)             | -            | -            |
| Capella Sider TSK Gensan El Salvador de C.V. | -             | (845)                                 | -                                 | 315               | -            | (530)        |
| TSK Limited Egypt, LLC                       | (134)         | 2                                     | -                                 | 5                 | -            | (127)        |
| San Fermín Sponsors, LLC                     | 3.470         | 374                                   | 72                                | 468               | -            | 4.384        |
| TSK Mexico, LLC                              | 361           | 140                                   | -                                 | (257)             | -            | 244          |
| Capella Sider TSK Gensan, S.L. (*)           | 8             | 216                                   | -                                 | 554               | -            | 778          |
|  | <b>3.444</b>  | <b>585</b>                            | <b>72</b>                         | <b>988</b>        | <b>4.384</b> | <b>9,373</b> |

(\*) El movimiento de obras variaciones se corresponde con el dividendo pagado durante el ejercicio 2020.

**16. Provisiones a largo plazo y a corto plazo**

El Grupo, al cierre del ejercicio, registra en este epígrafe provisiones para hacer frente a las posibles obligaciones que puedan surgir de los avales y garantías otorgadas por las obras finalizadas, así como de otros gastos, en base a su mejor estimación y a su experiencia histórica, y en cobertura de otros negocios asociados a su actividad.

El movimiento habido durante los ejercicios 2021 y 2020 en este epígrafe del balance de situación consolidado adjunto ha sido el siguiente:

**Ejercicio 2021**

|   | Saldo inicial | Depositos (Nota 11) | Movimiento                        |             | Saldo final   |
|---|---------------|---------------------|-----------------------------------|-------------|---------------|
|   |               |                     | Operaciones de integración global | Provisiones |               |
| <b>Provisiones a largo plazo-</b>                       |               |                     |                                   |             |               |
| Provisión por garantías y terminación de obra (Nota 13) | 568           | 822                 | -                                 | -           | 1.390         |
|   | <b>568</b>    | <b>822</b>          |                                   |             | <b>1.390</b>  |
| <b>Provisiones a corto plazo-</b>                       |               |                     |                                   |             |               |
| Provisión por garantías y terminación de obra (Nota 13) | 15.586        | 4.319               | (2.181)                           | -           | 17.724        |
| Provisión por litigios y gastos                         | 1.850         | 5.290               | -                                 | -           | 7.140         |
| Provisión por contratos onerosos                        | 503           | 7.210               | -                                 | -           | 7.713         |
|   | <b>17.940</b> | <b>16.819</b>       | <b>(2.181)</b>                    |             | <b>32,598</b> |



Ejercicio 2020

| Categorías  | Ejercicio 2020  |                 | Ejercicio 2019  |                 |
|---|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|
|   | 31 de diciembre | 31 de diciembre | 31 de diciembre | 31 de diciembre |
| <b>Provisiones a largo plazo</b>                        |                 |                 |                 |                 |
| Provisión por garantías y terminación de obra (Nota 23) | 8.256           | -               | (1.927)         | 666             |
|   | 8.256           | -               | (1.927)         | 666             |
| <b>Provisiones a corto plazo</b>                        |                 |                 |                 |                 |
| Provisión por premios y terminación de obra (Nota 23)   | 1.285           | 18.373          | -               | 13.336          |
| Provisión por riesgos y gastos                          | 6.860           | -               | (9.000)         | 1.820           |
| Provisión por contratos en curso                        | 106             | -               | -               | 503             |
|   | 8.251           | 18.373          | (9.000)         | 15.660          |

Las provisiones por riesgos y gastos cubren los posibles impactos que puede sufrir las sociedades que forman parte del Grupo TSK que intervienen como parte en determinados contenidos por las responsabilidades propias de las actividades que desarrollan en las diferentes jurisdicciones en las que operan. Dichas provisiones se dotan conforme a los análisis de los pleitos o reclamaciones de acuerdo con los informes e reparados por los asesores jurídicos del Grupo TSK.

Para el registro de estas provisiones se han utilizado las mejores estimaciones sobre los riesgos e incertidumbres que, inevitablemente, rodean a la mayoría de los sucesos y circunstancias que afectan a las mismas. La medición de dicho incertidumbre ha sido realizada con prudencia, entendida como la inclusión de un cierto grado de precaución en el ejercicio de los juicios necesarios.

El Grupo al cierre del ejercicio 2021, mantiene registradas provisiones para hacer frente a las posibles obligaciones que puedan surgir, de los avales y garantías otorgadas por las obras finalizadas, así como de otros costos, en base a su mejor estimación y a su comportamiento histórico, por un importe total de 21.077 miles de euros (19.154 miles de euros al 31 de diciembre de 2020).

Al cierre del ejercicio 2021 se encuentran en curso distintos procedimientos con proveedores antebautados contra las distintas sociedades del Grupo con origen en el desarrollo habitual de sus actividades. El Grupo presenta reclamaciones a proveedores por importe de 51.480 miles de euros, por los que estos han presentado demandas de reconvenición por importe de 12.216 miles de euros. A tales efectos el Grupo ha dotado en el ejercicio 2021, provisiones por importe de 6.098 miles de euros en base a un criterio de prudencia sobre tales reclamaciones. Los Administradores de la Sociedad Dominante consideran remoto que, como consecuencia de los citados procesos en curso se produzcan pasivos significativos que afecten a las cuentas anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2021 adicionales a los ya registrados.

Tal y como se indica en la Nota 1, si bien el Grupo ha conseguido finalizar durante el ejercicio 2021 los proyectos más relevantes de la cartera pese a las restricciones de movilidad impuestas a raíz de la pandemia, consiguió en la certificación de aceptación provisional de cada obra por parte del cliente, se han producido alargamientos en la fase de puesta en marcha. A pesar de que en el último trimestre del ejercicio muestra una importante recuperación de la actividad tras la desaceleración de las restricciones y la terminación de grandes proyectos, los Administradores de la Sociedad Dominante deciden dotar una provisión ante la incertidumbre de la fecha de cierre de determinados proyectos, para ello han reevaluado el importe de las provisiones dotadas en relación con la terminación de obras proyectos en un importe de 4.319 miles de euros (2.378 miles de euros en el ejercicio 2020), registrados con cargo a la partida "Perdidas, deterioro y variación de provisiones" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2021 adjunta. La mencionada provisión se ha registrado para reflejar el valor presente de los gastos esperados por el alargamiento de permanencia en obra. Los asesores jurídicos utilizados tienen en consideración las diversas medidas económicas anunciadas por los gobiernos y autoridades de los países en los que opera el Grupo. Este impacto incluye principalmente sobrecostos cuya cuantificación recae a través de un análisis ascendente desde cada proyecto, considerando los siguientes elementos:

- Costes fijos por pérdidas de productividad o prolongamiento de los tiempos de ejecución del proyecto.
- Gastos relacionados con las nuevas medidas de salud y seguridad.
- Incremento de costes recurrentes para cumplir plazos de entrega.
- Retrasos en la llegada de suministros y cambios de proveedores o proveedores de ciertos componentes que generan mayores dificultades para la movilidad de equipos y recursos humanos.

13. Deudas a largo plazo y a corto plazo

Deudas con entidades de crédito

Debido a la incertidumbre en las reservas de liquidez, disponibilidad de caja y facilidades crediticias durante la pandemia del COVID-19, el Grupo TSK procedió a extender las fechas de vencimiento de gran parte de su deuda financiera mediante la firma de préstamos ICO por importe de 201.845 miles de euros, con plazos de vencimiento comprendidos entre 1 y 8 años, que supusieron durante el ejercicio 2020 entradas de tesorería netas por importe de 108.426 miles de euros.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Grupo tenía concedidos de diversas entidades financieras los préstamos y líneas de crédito y descuento de efectos que se indican a continuación:

Ejercicio 2021

| Categorías                                       | Ejercicio 2021  |                 | Ejercicio 2020  |                 |
|--|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|
|  | 31 de diciembre | 31 de diciembre | 31 de diciembre | 31 de diciembre |
| <b>Financiación de proyectos (Nota 1)</b>        |                 |                 |                 |                 |
| NETA   |                 | 31.733          |                 | -               |
|  |                 | 31.733          |                 | -               |
| <b>Préstamos bancarios</b>                       |                 |                 |                 |                 |
| Cuentas de crédito                               | 44.000          | 149.269         | 40.719          | 51.825          |
| Préstamos de comercio/financiación a largo plazo | 233.502         | 10.733          | 10.733          | 10.237          |
| NETO   | 277.502         | 160.002         | 51.452          | 62.062          |

(\*) La financiación de proyectos incluye el producto de desgracia y la garantía de préstamo que asciende a 21 millones de euros.

Ejercicio 2020

| Categorías                                       | Ejercicio 2020  |                 | Ejercicio 2019  |                 |
|--|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|
|  | 31 de diciembre | 31 de diciembre | 31 de diciembre | 31 de diciembre |
| <b>Préstamos bancarios</b>                       |                 |                 |                 |                 |
| Cuentas de crédito                               | 51.470          | 149.275         | 40.719          | 51.825          |
| Préstamos de comercio/financiación a largo plazo | (*)             | 10.733          | 10.733          | 10.237          |
| NETO   | 51.470          | 160.008         | 51.452          | 62.062          |

(\*) La financiación de proyectos incluye el producto de desgracia y la garantía de préstamo que asciende a 21 millones de euros.

La financiación contratada por el Grupo devenga intereses de mercado referenciada a tipos fijos de mercado en su mayor parte.

La financiación de proyectos en relación se corresponde con los préstamos otorgados por una entidad financiera y las 6 sociedades vehículo ("SPV") que participan y operan el Complejo Solar Las Ánimas y Versalles de las Cuotas y que fueron concedidos para la financiación de la construcción de la planta, véase Notas 2.9 y 5.

Al cierre de ejercicio 2021, los Administradores de la Sociedad Dominante consideran que se cumple en todas las condiciones establecidos en los contratos de financiación (relativos al incumplimiento de las obligaciones de pago) que el Grupo este en riesgo de una situación de insolvencia, que pueda hacer incumplir las mismas, en



caso a su mejor interpretación del mismo y aceptada por la contraparte de modo que no se dan las condiciones merecidas para la resolución anticipada de los mencionados contratos. Asimismo, los contratos de financiación suscritos por el Instituto de Crédito Oficial ("ICO") no permiten el repago de dividendos utilizando la financiación otorgada.

El calendario de vencimientos establecido para las deudas clasificadas a largo plazo al cierre de los ejercicios 2021 y 2020, se indica a continuación:

#### Ejercicio 2021

| Vencimiento       | Importe (Miles de Euros) |
|-------------------|--------------------------|
| 2023              | 111.134                  |
| 2024              | 60.539                   |
| 2025 y siguientes | 38.212                   |
| <b>TOTAL</b>      | <b>210.885</b>           |

#### Ejercicio 2020

| Vencimiento       | Importe (Miles de Euros) |
|-------------------|--------------------------|
| 2021              | 101.542                  |
| 2022              | 97.826                   |
| 2023 y siguientes | 5.230                    |
| <b>TOTAL</b>      | <b>204.600</b>           |

#### Otros pasivos financieros

La composición de las partidas "Deudas a largo plazo - Otros pasivos financieros" y "Deudas a corto plazo - Otros pasivos financieros" del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2021 y 2020 adjunto es la siguiente:

|  | 31 de diciembre de |                |                |                |
|--|--------------------|----------------|----------------|----------------|
|  | 2021               | 2021           | 2020           | 2020           |
|  | Miles de Euros     | Miles de Euros | Miles de Euros | Miles de Euros |
| Anticipos reembolsables  | 581                | 1.465          | 1.722          | 1.573          |
| Quintos y fianzas  | -                  | 15             | -              | 20             |
| Préstamos recibidos de otras sociedades                            | -                  | 2.175          | 12.833         | -              |
| Intereses de Crédito ICO al 2021                                   | -                  | -              | -              | -              |
| Legados recibidos en el Mercado Alternativo de Rentas Fijas (MARF) | 104.309            | -              | 87.826         | -              |
| Anticipos recibidos de clientes                                    | -                  | 3.491          | -              | -              |
| Otros pasivos financieros  | -                  | -              | -              | 497            |
| <b>TOTAL</b>   | <b>104.890</b>     | <b>7.146</b>   | <b>104.381</b> | <b>2.110</b>   |

El Grupo cuenta con un programa de pagarés en el Mercado Alternativo de Rentas Fijas (MARF) con vencimientos entre 3 y 6 meses y con un límite de 110 millones de euros, siendo el importe adeudado al cierre del ejercicio 2021 de 104.309 miles de euros (87.826 miles de euros en el ejercicio 2020).

Por consiguiente, los anticipos reembolsables corresponden a préstamos concedidos por diversas entidades que no devengan un tipo de interés explícito. Al cierre de los ejercicios 2021 y 2020, el Grupo ha procedido a estimar el valor actual de dicha financiación, decidiendo en ambos casos no registrar la subvención implícita de los mismos en el epígrafe "Subvenciones, donaciones y legados recibidos" del balance de situación consolidado adjunto al no ser significativo su impacto.

## 14. - Obligaciones fiscales y atención fiscal

### Saldo corriente con las Administraciones Públicas

La composición de los saldos corrientes con las Administraciones Públicas es la siguiente:

|  | 31 de diciembre de |               |
|--|--------------------|---------------|
|  | 2021               | 2020          |
| <b>Administraciones Públicas deudoras-</b>   |                    |               |
| Impuesto sobre el Valor Añadido  | 39.680             | 39.076        |
| Hacienda Pública (Iberdrola - cuenta de Impuesto sobre el Renta de las Personas Físicas)                             | 688                | 120           |
| Provisiones (Impuesto de Sociedades otros países y residencias) - en saldos  | 1.906              | 6.099         |
| Hacienda Pública, sujeta por devolución del Impuesto de Sociedades e Impuesto sobre el Renta de las Personas Físicas | 2.275              | 1.531         |
| Otros impuestos  | 6.557              | 2.752         |
| <b>TOTAL</b>   | <b>51.106</b>      | <b>51.598</b> |
| <b>Administraciones Públicas acreedoras-</b>   |                    |               |
| Impuesto sobre el Valor Añadido  | 15.140             | 1.107         |
| Organismos de Seguridad Social (Jubilados)   | 1.174              | 1.526         |
| Seguros sociales   | 6.057              | 4.909         |
| Impuesto sobre el Renta de las Personas Físicas (cuenta del Impuesto sobre el Renta de las Personas Físicas)         | 1.143              | 1.079         |
| Otros impuestos  | 1.842              | 715           |
| <b>TOTAL</b>   | <b>25.363</b>      | <b>10.336</b> |

El Grupo ha procedido al deterioro parcial de aquellos saldos con Administraciones Públicas que, en base a la normativa fiscal local y los resultados y facturaciones futuros estimados de las distintas entidades con domicilio fiscal en dichos países, se considera que existe riesgo de recuperabilidad. Durante el ejercicio 2021 se han registrado deterioros por importe de 4.249 miles de euros con cargo al epígrafe "Pérdidas, deterioro y valoración de provisiones", siendo el deterioro acumulado al cierre de 31 de diciembre de 2021 un importe de 13.817 miles de euros (9.568 miles de euros en 2020).

Estos deterioros obedecen a la implantación por parte de los Administradores del Grupo TSK de una nueva política contable interna dentro de la cual es requisito fundamental que todo saldo fiscal esté amparado por facturaciones futuras del cliente que le correspondan con partes del contrato amparadas por el mismo, a pesar de que dichos créditos están reconocidos por la hacienda pública del país. No existen a cierre del ejercicio 2021 saldos con Administraciones Públicas vinculados a facturaciones futuras no reconocidas en contratos firmados con clientes.

### Impuesto sobre beneficios

Tal y como se indica en la nota 4.), a efectos del Impuesto sobre Sociedades, y desde el ejercicio 2008, el Grupo tributa bajo el Régimen de Consolidación Fiscal, formando parte del Grupo número 234/08, integrado por TSK Electrónica y Electricidad, S.A., como Sociedad Dominante, e Ingeniería de Mantenimiento Asturiana, S.A., Estudios y Energías Renovables, S.A.U., PHB Wessermütte, S.A.U. e Ingeniería Franco Española Omega, S.A. como entidades dependientes.

El resto de las sociedades tributan en régimen individual, siendo todas ellas sociedades extranjeras, con la excepción de la Capella Sofa TSK Gensun, S.L., cuyo porcentaje de participación es inferior al 75% inferior al exigido por la normativa fiscal en vigor para formar grupo fiscal.

Para cada una de las sociedades integradas en el Grupo fiscal consolidado, el impuesto sobre Sociedades del ejercicio se calcula en base al resultado económico o contable, obtenido por la aplicación de principios de contabilidad generalmente aceptados, que no necesariamente ha de coincidir con el resultado fiscal, entendido éste como la base imponible del citado impuesto.

Si bien la Sociedad dominante del grupo 234/08 presentará la declaración por el Impuesto sobre Sociedades correspondiente al mismo de forma consolidada, las diferentes sociedades que lo componen presentan igualmente su propia declaración individual.







**Ejercicio 2020**

|   | Millones de euros |                      |                          |              |
|---|-------------------|----------------------|--------------------------|--------------|
|   | Grupo Fiscal      | Países de sociedades | Ajustes de consolidación | Total        |
| Resultado consolidado antes de impuestos  | (50.517)          | 7.333                | 48.412                   | 5.225        |
| Diferencias permanentes   | -                 | -                    | -                        | -            |
| Quota del 25% (*)   | -                 | 2.797                | -                        | 2.252        |
| Impacto de diferencias temporarias por ajustes de I+D   | (2.004)           | -                    | -                        | (2.004)      |
| Compensación bases imponibles negativas   | (4.451)           | -                    | -                        | (4.451)      |
| Otros   | -                 | 3.716                | -                        | 3.716        |
| Provisión por contingencias fiscales  | 2.497             | -                    | -                        | 2.497        |
| <b>Total gasto (ingreso) por impuesto reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada</b> | <b>(6.455)</b>    | <b>7.508</b>         | <b>-</b>                 | <b>3.280</b> |

El desglose del gasto por el impuesto sobre beneficios entre corriente y diferido en el ejercicio 2021 y 2020 es como sigue:

|  | Millones de euros |              |
|--|-------------------|--------------|
|  | 2021              | 2020         |
| <b>Gasto (ingreso) por impuesto corriente (I)</b>                    | <b>8.009</b>      | <b>2.264</b> |
| Impuesto de Sociedades del ejercicio Grupo Fiscal 234/08             | -                 | -            |
| Gasto por Diferencias permanentes                                    | 4.211             | 2.232        |
| Regularización de ejercicios anteriores y otros                      | 162               | 32           |
| Provisión por contingencias fiscales                                 | 3.557             | -            |
| <b>Gasto (ingreso) por impuesto diferido (II)</b>                    | <b>(5.265)</b>    | <b>1.756</b> |
| Impuesto de Sociedades del ejercicio Grupo Fiscal 234/08             | (3.306)           | (126)        |
| Regularización de ejercicios anteriores                              | 2.466             | 2.381        |
| Capitalización de activos por impuesto diferido I+D+I+ (deducciones) | (5.425)           | (6.435)      |
| <b>Total gasto (ingreso) por impuestos corrientes (I + II)</b>       | <b>2.744</b>      | <b>4.020</b> |

Los ajustes más relevantes al resultado contable del Grupo fiscal consolidado 234/08 que determinan la base imponible consolidada del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2020 son los siguientes:

**Diferencias permanentes**

- Ajustes relativos a resultados de establecimientos permanentes en el extranjero que no dan lugar al reconocimiento de activos por impuesto diferido.
- Ajustes relacionados con las dotaciones / reversiones de pérdidas por deterioro de valores representativos de la participación en el capital o en los fondos propios de entidades cualificadas.

**Diferencias temporarias**

- Ajustes relativos a establecimientos permanentes en el extranjero que dan lugar al reconocimiento de activos por impuesto diferido.
- Provisiones que no resultan fiscalmente deducibles al amparo de la inversión en el artículo 14 LIS.

A pesar de no estimar cuota íntegra positiva, en 2020 se generaron deducciones por la realización de actividades de I+D+I por importe de 1.355 miles de euros, las cuales fueron activadas para su utilización futura en un plazo máximo de 16 años. En el 2021, se estima una generación de nuevas deducciones de I+D+I por importe de 744 miles de euros adicionales, también pendiente de ser aprovechadas en los próximos 16 años.

Adicionalmente, a 31 de diciembre de 2020, el Grupo cuenta con diferencias temporarias no registradas por importe de 13.851 miles de euros asociadas en su mayor parte con deterioros registrados contablemente por financiación a sociedades participadas por la Sociedad Dominante. A la fecha, no se considera adecuada su activación en la medida que su recuperabilidad no se encuentra razonablemente asegurada.

**Bases imponibles pendientes de compensar y créditos fiscales**
**Grupo Fiscal 234/08**

De acuerdo con la legislación vigente, las sociedades del Grupo sometidas al Impuesto sobre Sociedades en Territorio Común (Ley 23/2014, de 27 de noviembre), podrán compensar las bases imponibles negativas que hayan sido objeto de liquidación o autoliquidación, con las rentas positivas de los periodos impositivos siguientes, sujetos a determinadas limitaciones cuantitativas. En particular, el Grupo de consolidación fiscal (el resulta de aplicación la limitación del 25% de la base imponible previa, si tratarse de un Grupo cuya cifra de negocio habida en los 12 meses anteriores al inicio del periodo impositivo es igual o superior a 60 millones de euros).

A 31.12.2020, el Grupo de Consolidación fiscal tendría pendiente de compensar la base imponible generada en el ejercicio 2020 por importe de 17.805 miles de euros y la generada en el ejercicio 2021 por importe de 21.639 miles de euros.

Por otro lado, Ingeniería Franco Española Omega, S.A. mantiene bases imponibles negativas generadas con anterioridad a su entrada en el Grupo Fiscal pendientes de compensación por importe de 151 miles de euros y deducciones en cuota pendientes de aprovechar por importe de 649 miles de euros.

La Sociedad dominante del Grupo Fiscal tiene bases imponibles pendientes de compensar procedentes de la absorción de TSK Oil & Gas Engineering S.A y TSK Energy Solutions SL, por importe de 3.091 miles de euros, al haber sido generadas con anterioridad a la entrada en el Grupo Fiscal de las entidades absorbidas, podrán ser utilizadas por esta con el límite de su base imponible individual.

**Activos por impuesto diferido**

A continuación, se muestra el movimiento del epígrafe "Activos por impuesto diferido" del balance de situación consolidado en el ejercicio 2020 y 2021:

**Ejercicio 2021**

| Activos y pasivos netos diferidos                     | Miles de euros |              |                |                |                |
|---|----------------|--------------|----------------|----------------|----------------|
|   | 2021           | 2020         | Impugnaciones  | Compensaciones | 2021 neto      |
| <b>Impuestos reconocidos en el patrimonio-</b>        |                |              |                |                |                |
| Expiraciones de utilidades                            | 192            | -            | -              | -              | (192)          |
| Valoración de acciones disponibles a la venta         | 72             | -            | -              | -              | 72             |
|   | <b>264</b>     |              |                |                | <b>(120)</b>   |
| <b>Diferencias temporarias</b>                        |                |              |                |                |                |
| Declaración de dividendos                             | (1,209)        | 1,209        | -              | -              | (1,186)        |
| Comisión de liquidación de la sociedad                | 121            | -            | (132)          | -              | 40             |
| Expiración de pagos pendientes                        | 11,208         | 3,476        | (239)          | -              | 11,445         |
| Provisiones contingentes, litigios y gastos           | 3,427          | 1,908        | (1,869)        | -              | 2,497          |
| Declaración de participaciones nuevas en equivalentes | 7,357          | -            | -              | -              | 7,357          |
| Elementos revaluados (U)                              | 1,606          | -            | (215)          | -              | 1,361          |
| Otros Diferencias temporarias                         | 1,589          | 222          | (201)          | -              | 1,257          |
| Reservaciones pendientes de ajuste                    | (1,603)        | 764          | -              | -              | 2,748          |
|   | <b>(1,491)</b> | <b>5,482</b> | <b>(3,402)</b> |                | <b>(2,411)</b> |
| <b>Bases imponibles negativas</b>                     | <b>4,350</b>   | <b>5,422</b> |                | <b>9,104</b>   | <b>(2,316)</b> |
| Deducciones fiscales Impugnaciones                    | 571            | -            | -              | -              | 571            |
|   | <b>3,779</b>   | <b>5,422</b> | <b>(3,402)</b> | <b>9,104</b>   | <b>(1,074)</b> |

**Ejercicio 2020**

| Activos y pasivos netos diferidos                     | Miles de euros |              |                |                |                |
|---|----------------|--------------|----------------|----------------|----------------|
|   | 2020           | 2019         | Impugnaciones  | Compensaciones | 2020 neto      |
| <b>Impuestos reconocidos en el patrimonio-</b>        |                |              |                |                |                |
| Expiraciones de utilidades                            | 192            | -            | -              | -              | (192)          |
| Valoración de acciones disponibles a la venta         | 72             | -            | -              | -              | 72             |
|   | <b>264</b>     |              |                |                | <b>(120)</b>   |
| <b>Diferencias temporarias</b>                        |                |              |                |                |                |
| Declaración de dividendos                             | (1,070)        | 1,070        | (506)          | -              | (991)          |
| Comisión de liquidación de la sociedad                | 160            | -            | (14)           | -              | 127            |
| Expiración de pagos pendientes                        | 11,261         | 655          | (1,071)        | -              | 10,799         |
| Provisiones contingentes, litigios y gastos           | 1,612          | (409)        | -              | -              | 1,226          |
| Declaración de participaciones nuevas en equivalentes | 3,389          | -            | (1,807)        | -              | 2,153          |
| Elementos revaluados (U)                              | 1,391          | -            | (483)          | -              | 1,391          |
| Otros Diferencias temporarias                         | (235)          | 1,104        | (483)          | -              | 386            |
| Reservaciones pendientes de ajuste                    | (1,468)        | 5,755        | (3,029)        | -              | 2,258          |
|   | <b>(1,468)</b> | <b>5,755</b> | <b>(3,029)</b> |                | <b>(1,742)</b> |
| <b>Bases imponibles negativas</b>                     | <b>471</b>     | <b>4,651</b> |                | <b>38</b>      | <b>4,261</b>   |
| Deducciones fiscales Impugnaciones                    | 527            | -            | -              | -              | 527            |
|   | <b>998</b>     | <b>4,651</b> | <b>(3,029)</b> | <b>38</b>      | <b>(1,446)</b> |

**Pasivos por impuesto diferido**

A continuación, se muestra el movimiento del epígrafe "Pasivos por impuesto diferido" del balance de situación consolidado en el ejercicio 2021:

**Ejercicio 2021**

| Pasivos por impuesto diferido                  | Miles de euros |            |                |              |
|--|----------------|------------|----------------|--------------|
|  | 2021           | 2020       | Comprobaciones | 2021 neto    |
| <b>Impuestos reconocidos en el patrimonio-</b> |                |            |                |              |
| Diferencias de conversión (Nota 15)            | 1,005          | 344        | -              | 1,349        |
| <b>Diferencias temporarias-</b>                |                |            |                |              |
| Otros Diferencias temporarias                  | 203            | 374        | -              | 577          |
|  | <b>1,208</b>   | <b>718</b> |                | <b>1,926</b> |

**Ejercicio 2020**

| Pasivos por impuesto diferido                  | Miles de euros |      |                |              |
|--|----------------|------|----------------|--------------|
|  | 2020           | 2019 | Comprobaciones | 2020 neto    |
| <b>Impuestos reconocidos en el patrimonio-</b> |                |      |                |              |
| Diferencias de conversión en (Nota 15)         | 1,348          | -    | (167)          | 1,181        |
| <b>Diferencias temporarias-</b>                |                |      |                |              |
| Otros Diferencias temporarias                  | 68             | -    | (174)          | (106)        |
|  | <b>1,416</b>   |      | <b>(174)</b>   | <b>1,242</b> |

**Ejercicios no prescritos e inspecciones**

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales e haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. En cualquier caso, los créditos fiscales pueden ser objeto de comprobación durante los 10 años siguientes a su generación por la Administración Tributaria, independientemente de que su generación se haya producido en ejercicios ya prescritos.

Por tanto, al cierre del ejercicio 2021, el grupo fiscal 143/08 tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales los impuestos principales que le son aplicables para los cuatro últimos ejercicios, salvo el impuesto sobre Sociedades, respecto del que también también actúa de forma parcial en el ejercicio 2014.

Además, la Administración tiene la facultad de comprobar los créditos fiscales pendientes de abogar de los últimos diez años. Debido a que las normas fiscales aplicadas por las Sociedades del Grupo pueden ser objeto de diferentes interpretaciones, y controversia por parte de las autoridades fiscales y judiciales, podría existir para los años pendientes de inspección determinados pasivos de carácter contingente que no son susceptibles de cuantificación objetiva. En todo caso, los Administradores del Grupo consideran que la probabilidad de que surjan pasivos contingentes que afecten de manera significativa a las cuentas anuales es remota.

Para los componentes que no se integran en el grupo fiscal 143/08, así como para los establecimientos permanentes, los ejercicios abiertos a inspección en relación con los principales impuestos varían de acuerdo con la legislación fiscal de cada jurisdicción, teniendo en cuenta sus respectivos períodos de prescripción, que pueden ser diferentes, incluso dentro de la misma jurisdicción, en función de la situación particular de cada contribuyente. En este sentido, en la medida en que no haya transcurrido el plazo establecido en cada jurisdicción, las declaraciones presentadas no pueden considerarse definitivamente liquidadas, por no haber sido en general inspeccionadas por las autoridades fiscales de dichas jurisdicciones.

Debido a las diferentes interpretaciones que pueden darse a las normas fiscales, de las eventuales inspecciones que pudieran realizarse de los ejercicios abiertos a inspección por parte de las autoridades fiscales de los países donde el Grupo TSK desarrolla sus actividades, podrían derivarse pasivos fiscales de carácter contingente no



susceptibles de cuantificación objetiva. No obstante, los Administradores de la Sociedad Dominante estiman que dichos pasivos no serán significativos.

Los Administradores de la Sociedad Dominante y sus asesores fiscales consideran que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de todos los impuestos, por lo que, en el caso de que surgieran discrepancias en la interpretación normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materia leonesa, no afectarían de manera significativa a las cuentas anuales consolidadas. En particular, los Administradores de la Sociedad Dominante consideran que no existen riesgos fiscales significativos derivados de la implementación de la política de precios de transferencia entre las distintas subsidiaciones, dado que la estrategia fiscal del Grupo TSK se encuentra alineada con las directrices de la OCDE y el proyecto BEPS (Base Erosion and Profit Shifting), y desde 2020, se basa en estudios de la cadencia de valor del Grupo en cada proyecto para contribuir con una tributación adecuada allí donde dicho valor se genera.

Con fecha 7 de octubre de 2019, la Sociedad dominante recibió comunicación de inicio de actuaciones de inspección de carácter parcial, limitadas a la comprobación de la deducción por inversiones en Canarias y los ajustes negativos de agrupaciones de interés económico, todo ello en relación con la imputación de la entidad Producciones Rámsas AIE. Con fecha 17 de enero de 2020, se firmó Acta en disconformidad del que se deriva una cuota de 1.006 miles de euros y 134 miles de euros en concepto de intereses de mora, respecto de la que se presentaron las pertinentes alegaciones con fecha 4 de febrero de 2020. Frente al acuerdo de liquidación de fecha 21 de julio de 2020 se interpuso reclamo de nulidad económica-administrativa en el plazo de un mes. Tras la puesta en manifiesto del expediente el 26 de enero de 2021, se presentaron las pertinentes alegaciones el 11 de febrero de 2021, no constando más actuaciones hasta la fecha.

Adicionalmente durante el ejercicio se han recibido comunicaciones de inicio de actuaciones inspectivas en relación con ciertos establecimientos comerciales de la Sociedad Dominante y sociedades participadas, comprendiendo varios impuestos que les son de aplicación y para el período máximo de 2015 a 2020. A fecha de firmaación de las presentes cuentas anuales se han recibido diferentes comunicaciones y cartas de regularización por parte de las Administraciones Públicas, las cuales se encuentran en fase de alegaciones. En consecuencia, el Grupo ha registrado provisiones a largo y corto plazo por importe de 357 y 3.000 miles de euros, respectivamente, con cargo al epígrafe "Impuesto sobre beneficios" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2021 adjunta.

### 13. Ingresos y gastos

#### Ingresos procedentes de la actividad

La distribución de los ingresos de explotación procedentes de la actividad correspondientes a los ejercicios 2021 y 2020, distribuida por categorías de actividades y por mercados geográficos, es la siguiente:

|   | Miles de euros |                |
|---|----------------|----------------|
|   | 2021           | 2020           |
| <b>Ingresos procedentes de la actividad (*)</b> |                |                |
| Europa  | 6.0340         | 66.6517        |
| América y Oceanografía                          | 786.046        | 305.230        |
| Asia  | 77.090         | 7.1278         |
| América y Oceanografía                          | 22.620         | 10.294         |
| América y Oceanografía                          | 57.801         | 34.540         |
| Verde de energía                                | 1.041          | 6.286          |
|   | <b>809.592</b> | <b>209.234</b> |

|   | Miles de euros |                |
|---|----------------|----------------|
|   | 2021           | 2020           |
| <b>Ingresos procedentes de la actividad (*)</b> |                |                |
| Nación  | 58.408         | 70.428         |
| Europa  | 1.494          | 13.987         |
| América del Norte                               | 8.128          | 67.668         |
| América del Sur                                 | 175.001        | 174.025        |
| Asia  | 151.541        | 104.820        |
| AM  | 10.177         | 120.000        |
| Green   | 175            | 1.232          |
|   | <b>516.824</b> | <b>664.160</b> |

(\*) Los centros europeos fuera del territorio nacional están sujetos a la ley de prevención del lavado de dinero en el extranjero.

Dentro del epígrafe de "Ingresos procedentes de la actividad" del ejercicio 2021 se incluye un ingreso por diferencia negativa de consolidación correspondiente a la entrada en el capital de la sociedad Cuasar Capital S.L. en un 50% tras la adquisición de activos financieros con un valor contable de 10.727 miles de euros. El valor razonable del negocio incorporado a la fecha de la adquisición ascendió a 18.727 miles de euros por lo que la diferencia negativa de consolidación como consecuencia de la adquisición de 50% de dicha sociedad y registrada como beneficio en el ejercicio, ascendió a 8.000 miles de euros.

Asimismo, se ha registrado un ingreso por diferencia negativa de consolidación correspondiente a la entrada en un 85% de capital de las sociedades que participan en el proyecto solar fotovoltaico Versalles de las Cuatro mediante aportación créditos mantenidos con estas por importe de 11.339 miles de euros como se indica en la Nota 5. El valor razonable del negocio incorporado a la fecha de la adquisición ascendió a 113.846 miles de euros por lo que la diferencia negativa de consolidación como consecuencia de la adquisición del 85% de dicha participación en el proyecto y registrada como beneficio en el ejercicio, ascendió a 43.831 miles de euros. Véase Nota 5.

La valoración de los activos netos adquiridos en 2021 ha sido realizada por un experto independiente con el objeto de expresar una opinión independiente sobre el Valor Razonable de ciertos activos intangibles identificados de acuerdo con criterios establecidos por las normas internacionales de contabilidad NIC 38 y NIIF 3. Véase Nota 11.

Tal y como se indica en la Nota 7 de la memoria, el Grupo TSK alcanzó en el ejercicio 2020 acuerdos por la venta de parte de sus activos fotovoltaicos en funcionamiento o a mantener, sitos en España. Entre los meses de junio y julio de 2020 se cerraron acuerdos de compraventa consistentes en la venta de participaciones representativas del 29,76% y del 89,35% del capital de las sociedades Sirius Solar, S.L. y Africana de Energía, S.L. respectivamente. Estas sociedades concentraban la participación en plantas de generación de energía solar fotovoltaica y termosolares con una potencia instalada conjunta de 47,54 MW, véase Nota 11.

Adicionalmente con fecha de 17 de junio de 2020, el Grupo TSK, a través de su filial Estudios y Energías Renovables S.A.U., llevó a cabo la venta de varios proyectos de energía fotovoltaica en funcionamiento con una potencia instalada de 4,4 MW. Véase Nota 7.

Como consecuencia de las operaciones de compraventa descritas anteriormente, el Grupo TSK generó un resultado de 41.537 miles de euros en el ejercicio 2020.

Los Administradores de la Sociedad Dominante, en aras de reflejar de forma más fiel la información financiera contenida en las Cuentas Anuales Consolidadas han clasificado los resultados obtenidos por las ventas de las participaciones en plantas de generación de energía dentro de epígrafe "Ingresos procedentes de la actividad", considerando que las sociedades participadas realizaban la misma actividad que el objeto social del Grupo.



**Aprovisionamientos**

El saldo del epígrafe "Aprovisionamientos" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios 2021 y 2020 presenta la siguiente composición:

|   | Miles de Euros |         |
|---|----------------|---------|
|   | 2021           | 2020    |
| Consumo de materias primas y otras materias consumibles | 112.667        | 165.036 |
| Trabajos realizados por otras empresas                  | 129.526        | 194.617 |
| Variación de existencias                                | (1.000)        | (480)   |
|   | 140.193        | 349.573 |

**Detalle de compras según procedencia**

El detalle de las compras registradas en las cuentas "Aprovisionamientos-Consumo de materias primas y otras materias consumibles" y "Aprovisionamientos-Trabajos realizados por otras empresas" efectuadas por el Grupo durante los ejercicios 2021 y 2020, atendiendo a su procedencia es el siguiente:

**Ejercicio 2021**

|                    | Miles de Euros |  |         |
|--------------------|----------------|--|---------|
|                    | Materia prima  | Trabajos realizados por otras empresas | Total   |
| Aprovisionamientos | 102.985        | 53.209                                 | 179.505 |

**Ejercicio 2020**

|                    | Miles de Euros |  |         |
|--------------------|----------------|--|---------|
|                    | Materia prima  | Trabajos realizados por otras empresas | Total   |
| Aprovisionamientos | 126.503        | 23.046                                 | 194.532 |

**Servicios exteriores**

La composición del saldo de esta partida de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios 2021 y 2020 adjunta es la siguiente:

| Categoría                                   | Miles de Euros |        |
|---|----------------|--------|
|   | 2021           | 2020   |
| Arrendamientos y alquiler (voto 9)          | 10.477         | 12.029 |
| Reparaciones y conservación                 | 2.456          | 2.675  |
| Servicios de profesionales independientes   | 20.937         | 14.010 |
| Traficantes                                 | 9.024          | 13.572 |
| Primas de seguros                           | 5.524          | 6.320  |
| Servicios bancarios y similares             | 3.626          | 5.882  |
| Fidelidad, propaganda y relaciones públicas | 141            | 178    |
| Suministros                                 | 4.596          | 2.521  |
| Otros servicios                             | 13.054         | 14.256 |
|   | 75.797         | 78.573 |

El gasto en Servicios de profesionales independientes en el que incurre el Grupo se corresponde fundamentalmente con servicios de ingeniería y consultoría técnica, así como de asesoramiento fiscal y legal en los países en los que la Sociedad mantiene proyectos.

El saldo Servicios bancarios y similares, se corresponde, mayoritariamente, con comisiones de apertura y mantenimiento derivadas de la contratación de los avales bancarios necesarios para garantizar al cliente la ejecución de una obra.

**Gastos de personal**

La composición del saldo de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios 2021 y 2020 adjunta es la siguiente:

| Categoría                          | Miles de Euros |        |
|------------------------------------|----------------|--------|
|                                    | 2021           | 2020   |
| Salarios, sueldos y salmistas      | 50.822         | 57.001 |
| Otros gastos sociales              | 13.970         | 14.765 |
| Seguros sociales, cargo de empresa | 20.958         | 15.765 |
|                                    | 85.750         | 77.531 |

**Resultado financiero**

El desglose de los ingresos y gastos financieros del Grupo es el siguiente:

| Categoría  | Miles de Euros |          |
|--|----------------|----------|
|  | 2021           | 2020     |
| Ingresos financieros:  |                |          |
| De valores negociados y otros instrumentos financieros                   | 775            | 1.028    |
| Total ingresos financieros   | 775            | 1.028    |
| Gastos financieros:  |                |          |
| Por deudas con terceros  | (5.287)        | (7.701)  |
| Total gastos financieros   | (5.287)        | (7.701)  |
| Otros resultados financieros:  |                |          |
| Variación de valor razonable en instrumentos financieros                 | 16.490         | (161)    |
| Diferencias de tipo de cambio  | 35.432         | (25.821) |
| Resultado por análisis de control de participadas controladas            | (662)          | (48)     |
| Devaluación y revaluación de participaciones de instrumentos financieros | -              | 13       |
| Total otros resultados financieros                                       | 30.354         | (25.597) |

**Número medio de empleados**

El número medio de empleados del Grupo durante los ejercicios 2021 y 2020 desglosado por categorías es como sigue:

| Categoría profesional                           | Número medio |       |
|---|--------------|-------|
|   | 2021         | 2020  |
| Consejo de Administración                       | 5            | 3     |
| Ingenieros superiores, licenciados y diplomados | 301          | 319   |
| Ingenieros técnicos, diplomados y asistidos     | 229          | 220   |
| Jefes de obra y encargados                      | 162          | 153   |
| Colegas I+D                                     | 118          | 237   |
| Oficiales 2º                                    | 42           | 61    |
| Oficiales 3º                                    | 33           | 71    |
| Operarios                                       | 13           | 6     |
| Técnicos  | 40           | 52    |
| Colaboradores                                   | 65           | 61    |
| Personal administrativo                         | 48           | 53    |
| Ayudantes no titulados                          | 54           | 67    |
|   | 1.110        | 1.100 |

**Distribución funcional por género**

La distribución funcional por género, al 31 de diciembre de los ejercicios 2021 y 2020 del personal y de los miembros del Consejo de Administración es la siguiente:

| Categoría de personal                           | 2021       |            | 2020       |            |
|---|------------|------------|------------|------------|
|   | Hombres    | Mujeres    | Hombres    | Mujeres    |
| Consejo de Administración                       | 4          | 2          | 4          | 1          |
| Ingenieros superiores, (Ingenieros y Asistidos) | 305        | 111        | 281        | 91         |
| Ingenieros técnicos, diplomados y admitidos     | 170        | 50         | 171        | 48         |
| Jefes de obra y encargados                      | 323        | 95         | 330        | 79         |
| Oficiales 2ª                                    | 111        | -          | 146        | 1          |
| Oficiales 3ª                                    | 41         | -          | 56         | -          |
| Oficiales 4ª                                    | 35         | -          | 56         | -          |
| Especialistas                                   | 14         | 2          | 4          | -          |
| Técnicos  | 95         | 10         | 34         | 20         |
| Operarios                                       | 20         | 11         | 27         | 11         |
| Personal administrativo                         | 20         | 25         | 22         | 29         |
| Académicos y alumnos                            | 14         | 35         | 13         | 40         |
| <b>Total</b>                                    | <b>620</b> | <b>300</b> | <b>673</b> | <b>300</b> |

El número medio de personas empleadas durante el ejercicio 2021, con discapacidad mayor o igual del 33%, desalocado por categorías, es el siguiente:

| Categoría               | 2021     | 2020     |
|-------------------------|----------|----------|
| Directivos              | -        | 3        |
| Personal técnico        | 4        | 3        |
| Personal administrativo | -        | 2        |
| Medios intermedios      | -        | -        |
| Personal obrero         | 1        | 1        |
| <b>Total</b>            | <b>5</b> | <b>9</b> |

Al 31 de diciembre del ejercicio 2021, la Alta Dirección de la Sociedad Dominante está formada por 24 trabajadores, 11 hombres y 3 mujeres (5 hombres y 3 mujeres en 2020).

**20. Moneda extranjera**

Tal y como se indica en la Nota 11, el Grupo TSK opera en el ámbito internacional y, por tanto, está expuesto a riesgo de tipo de cambio por operaciones con divisa.

Aunque Grupo TSK está presente en un gran número de países, su deuda financiera está soportada principalmente en euros debido a su estructura centralizada de financiación para con sus compañías. Esto lleva a que la fuerte exposición al riesgo de tipo de cambio derivado de la tenencia de activos en distintas divisas (cuentas a cobrar, inversiones financieras, saldos de efectivo, etc.) no se vea compensada por la exposición del pasivo. A continuación, se detalla la exposición del Grupo al riesgo de tipo de cambio, donde se detalla el valor contable de los activos y pasivos por moneda:

**Ejercicio 2021**

| Categoría                     | Ejercicio 2021 |                |               |               |               |               |               |               |                 |               |                |                  |                |
|-------------------------------|----------------|----------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|-----------------|---------------|----------------|------------------|----------------|
|                               | €              | €              | €             | €             | €             | €             | €             | €             | €               | €             | €              | €                |                |
| Activos no corrientes         | 128.211        | 101.271        | 29.158        | (2.642)       | 30            | 474           | 641           | 53            | 6               | 4.726         | 185.241        | (170.944)        | 142.249        |
| Activos corrientes            | 107.371        | 288.110        | 38.710        | 12.689        | 17.688        | 41.883        | 11.117        | 15.245        | 5.450           | 5.584         | 129.945        | (107.131)        | 61.308         |
| <b>Total</b>                  | <b>235.582</b> | <b>389.381</b> | <b>67.868</b> | <b>10.047</b> | <b>17.718</b> | <b>42.557</b> | <b>11.170</b> | <b>20.495</b> | <b>10.930</b>   | <b>10.310</b> | <b>215.186</b> | <b>(168.075)</b> | <b>203.557</b> |
| Financiación neta (*)         | 67.725         | -              | -             | -             | 853           | -             | -             | -             | -               | -             | 172.833        | (44.204)         | 215.534        |
| Pasivos no corrientes         | 192.764        | 30.034         | 39.698        | -             | -             | 853           | -             | -             | -               | 183           | 72.211         | (86.642)         | 212.653        |
| Pasivos corrientes            | 268.414        | 359.185        | 1.860         | 49.081        | 17.511        | 16.919        | 4.533         | 12.118        | (37.667)        | 4.302         | 64.312         | (226.223)        | 426.523        |
| <b>Total pasivos y deudas</b> | <b>461.178</b> | <b>389.219</b> | <b>1.958</b>  | <b>49.081</b> | <b>17.511</b> | <b>17.772</b> | <b>4.986</b>  | <b>12.136</b> | <b>(37.167)</b> | <b>4.119</b>  | <b>136.523</b> | <b>(310.467)</b> | <b>215.176</b> |

**Ejercicio 2020**

| Categoría                     | Ejercicio 2020 |                |               |               |                |               |                |              |              |              |              |                |                |                  |
|-------------------------------|----------------|----------------|---------------|---------------|----------------|---------------|----------------|--------------|--------------|--------------|--------------|----------------|----------------|------------------|
|                               | €              | €              | €             | €             | €              | €             | €              | €            | €            | €            | €            | €              | €              |                  |
| Activos no corrientes         | 125.289        | 101.718        | 25.219        | 12.616        | 50             | 690           | 37             | -            | -            | 49           | 210          | 881            | 12.703         | (123.811)        |
| Activos corrientes            | 246.205        | 283.331        | 10.438        | 12.904        | 47.739         | 20.531        | 14.478         | 1.855        | 6.344        | 1.251        | 1.942        | 11.671         | 174.234        | (204.598)        |
| <b>Total</b>                  | <b>371.494</b> | <b>385.049</b> | <b>35.657</b> | <b>25.520</b> | <b>47.789</b>  | <b>21.221</b> | <b>14.515</b>  | <b>1.922</b> | <b>6.393</b> | <b>1.300</b> | <b>2.152</b> | <b>12.472</b>  | <b>188.938</b> | <b>(328.409)</b> |
| Financiación neta (*)         | 173.401        | -              | -             | -             | -              | -             | -              | -            | -            | -            | -            | -              | 58.633         | (71.336)         |
| Pasivos no corrientes         | 124.465        | 1.340          | -             | -             | -              | -             | -              | -            | -            | 4            | 117          | 87.243         | (40.438)       | 213.495          |
| Pasivos corrientes            | 419.504        | 282.001        | 1.340         | 13.345        | (6.041)        | 15.634        | (1.942)        | 3.488        | (269)        | (268)        | 22           | (4.677)        | 17.402         | (245.737)        |
| <b>Total pasivos y deudas</b> | <b>543.969</b> | <b>283.341</b> | <b>1.340</b>  | <b>13.345</b> | <b>(6.041)</b> | <b>15.634</b> | <b>(1.942)</b> | <b>3.483</b> | <b>(265)</b> | <b>(264)</b> | <b>26</b>    | <b>(4.560)</b> | <b>17.385</b>  | <b>(232.242)</b> |

(\*) El patrimonio neto está expresado en euros a excepción de resultados de ejercicios en moneda extranjera.

El siguiente cuadro muestra el detalle de las principales cotizaciones de las monedas extranjeras operadas por el Grupo respecto al euro, al promedio y cierre del ejercicio 2021:

| Moneda               | 2021     |          | 2020     |          |
|----------------------|----------|----------|----------|----------|
|                      | Promedio | Cierre   | Promedio | Cierre   |
| Dólar estadounidense | 1,1226   | 1,1027   | 1,2284   | 1,2395   |
| Shekel israelí       | 3,3303   | 3,2265   | 3,9590   | 3,9283   |
| Peso mexicano        | 23,1475  | 23,9471  | 24,4370  | 24,3560  |
| Dirham iraní         | 0,3435   | 0,3577   | 0,3752   | 0,3594   |
| Dirham emiratí       | 4,1600   | 4,3467   | 4,5171   | 4,1861   |
| Dirham marroquí      | 0,5843   | 0,7385   | 1,10534  | 1,12489  |
| Franc CFA            | 657,8547 | 657,8547 | 657,8547 | 657,8547 |
| Dirac Jordano        | 0,6010   | 0,3385   | 0,8700   | 0,8079   |
| Real chileno         | 561,5385 | 897,1626 | 877,1950 | 804,0222 |

De la tabla anterior se puede extraer el fortalecimiento (debilitamiento) de cada divisa con respecto al euro. Estas variaciones dan lugar a aumentos (disminuciones) de resultados y patrimonio que se muestran a continuación:



**Ejercicio 2021**

|   | Miles de euros           |               |                         |                   |                        |                         |                         |                         |                         |                         |       |
|---|--------------------------|---------------|-------------------------|-------------------|------------------------|-------------------------|-------------------------|-------------------------|-------------------------|-------------------------|-------|
|   | Valor contable de cierre | Valor inicial | Transferido (por venta) | Otros (por venta) | Diferencia (por venta) | Diferencia (por compra) | Diferencia (por compra) | Diferencia (por compra) | Diferencia (por compra) | Diferencia (por compra) | Total |
| Activo no corriente   | 4.299                    | (1.551)       | 305                     | -                 | -                      | -                       | -                       | -                       | -                       | (64)                    | 3.089 |
| Activo corriente  | 8.872                    | 1.397         | 240                     | 2.370             | 1.149                  | 560                     | -                       | (47)                    | 7.865                   | 22.846                  |       |
| <b>Total activo</b>   | <b>13.171</b>            | <b>3.246</b>  | <b>1.055</b>            | <b>2.370</b>      | <b>1.149</b>           | <b>560</b>              | <b>-</b>                | <b>(47)</b>             | <b>7.741</b>            | <b>25.935</b>           |       |
| Patrimonio neto   | -                        | -             | -                       | -                 | -                      | -                       | -                       | -                       | -                       | -                       |       |
| Pasivo no corriente   | 3.346                    | -             | -                       | -                 | -                      | -                       | -                       | -                       | -                       | 3.346                   |       |
| Pasivo corriente  | 7.373                    | (422)         | (1.202)                 | (163)             | (178)                  | (96)                    | -                       | (35)                    | (1.165)                 | 4.112                   |       |
| <b>Total patrimonio y pasivo</b>  | <b>10.719</b>            | <b>(422)</b>  | <b>(1.202)</b>          | <b>(163)</b>      | <b>(178)</b>           | <b>(96)</b>             | <b>-</b>                | <b>(35)</b>             | <b>(1.165)</b>          | <b>7.618</b>            |       |
| Diferencias por tipo de cambio por integración de UTEs y otros filiales |                          |               |                         |                   |                        |                         |                         |                         |                         | (1.054)                 |       |
| Diferencias de tipo de cambio   |                          |               |                         |                   |                        |                         |                         |                         |                         | 11.817                  |       |

**Ejercicio 2020**

|   | Miles de euros           |               |                |                        |                         |                         |                         |                         |                         |                         |                         |                 |
|---|--------------------------|---------------|----------------|------------------------|-------------------------|-------------------------|-------------------------|-------------------------|-------------------------|-------------------------|-------------------------|-----------------|
|   | Valor contable de cierre | Valor inicial | Valor inicial  | Diferencia (por venta) | Diferencia (por compra) | Diferencia (por compra) | Diferencia (por compra) | Diferencia (por compra) | Diferencia (por compra) | Diferencia (por compra) | Diferencia (por compra) | Total           |
| Activo no corriente   | (3.137)                  | -             | (1.046)        | -                      | -                       | -                       | -                       | -                       | -                       | (54)                    | (3)                     | (4.240)         |
| Activo corriente  | (28.716)                 | (108)         | (1.427)        | (277)                  | (643)                   | (34)                    | -                       | (34)                    | (52)                    | (468)                   | 456                     | (31.247)        |
| <b>Total activo</b>   | <b>(31.853)</b>          | <b>(108)</b>  | <b>(2.473)</b> | <b>(277)</b>           | <b>(643)</b>            | <b>(34)</b>             | <b>-</b>                | <b>(34)</b>             | <b>(50)</b>             | <b>(522)</b>            | <b>453</b>              | <b>(35.487)</b> |
| Patrimonio neto   | -                        | -             | -              | -                      | -                       | -                       | -                       | -                       | -                       | -                       | -                       | -               |
| Pasivo no corriente   | (1.655)                  | -             | -              | -                      | -                       | -                       | -                       | -                       | -                       | -                       | -                       | (1.655)         |
| Pasivo corriente  | 10.162                   | 60            | 1.136          | 345                    | (23)                    | (33)                    | (11)                    | (11)                    | (114)                   | 24                      | 1.018                   | 11.180          |
| <b>Total patrimonio y pasivo</b>  | <b>8.507</b>             | <b>60</b>     | <b>1.136</b>   | <b>345</b>             | <b>(23)</b>             | <b>(33)</b>             | <b>(11)</b>             | <b>(11)</b>             | <b>(114)</b>            | <b>24</b>               | <b>1.018</b>            | <b>12.338</b>   |
| Diferencias por tipo de cambio por integración de UTEs y otros filiales |                          |               |                |                        |                         |                         |                         |                         |                         |                         |                         | 837             |
| Diferencias de tipo de cambio   |                          |               |                |                        |                         |                         |                         |                         |                         |                         |                         | (6.650)         |

**31. Operaciones y saldos con partes vinculadas**
**Operaciones con vinculadas**

Las operaciones realizadas en los ejercicios 2021 y 2020 con las sociedades vinculadas y/o asociadas no consolidadas no son significativas.

**Saldos con vinculadas**

El detalle de los saldos en balance de situación consolidado con vinculadas al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, es el siguiente:

|   | Miles de euros |                |
|---|----------------|----------------|
|   | 2021           | 2020           |
| <b>Créditos a empresas asociadas a largo plazo (Nota 10):</b> |                |                |
| Yegre Energy Aswin (Energy, Ltd. (*)                          | -              | 21.118         |
| SF South  | 46             | -              |
| Daewoo Control, S.L.U.  | 509            | -              |
| Verim   | 145            | -              |
|   | <b>600</b>     | <b>21.118</b>  |
| <b>Cuentas empresas asociadas (Nota 13):</b>                  |                |                |
| Solar Pac Holding   | 1.030          | 1.115          |
| Energy Maintenance Services                                   | 5              | -              |
| PV Services El Salvador                                       | 34             | -              |
| Solterra SNC Consortium P (Y) Ltd.                            | 311            | 1.570          |
| Sonempac S.P.C.   | 370            | 1.289          |
| Alaplac Solar Gensun TSK, S.A.S.                              | -              | 3.412          |
| Solar Abenitac Solarim, L.P.                                  | 827            | -              |
| Otros   | 12             | -              |
|   | <b>3.619</b>   | <b>7.396</b>   |
| <b>Cuentas corrientes deudas con asociadas:</b>               |                |                |
| Solar Pac Holding   | 1.037          | 918            |
| Energy Maintenance Services                                   | -              | 6              |
| Alaplac Solar Gensun TSK, S.A.S.                              | -              | 1.070          |
| PV Services El Salvador                                       | 279            | 144            |
|   | <b>1.316</b>   | <b>2.038</b>   |
| <b>Proveedores empresas asociadas:</b>                        |                |                |
| Ben Ben C&M TSK Enermonia                                     | (9)            | -              |
| Energy Maintenance Services                                   | -              | (136)          |
| Duozcete Solar 1, S.A.R.L.                                    | (7.657)        | (7.152)        |
|   | <b>(7.666)</b> | <b>(7.288)</b> |

(\*) Se colabora con un pequeño consorcio para implementar el sistema de generación asociada en el proyecto en base, entre las áreas TSK, una y socios del proyecto. El método de reparto de los costos referenciados al CSP se basa, con un margen del 2,9%, desde el contrato EPC. Véase Nota 10.



## 10. Otros Información

### Honorarios de auditoría

Durante el ejercicio 2021 y 2020, los importes por honorarios cargados relativos a los servicios de auditoría de cuentas y otros servicios prestados por el auditor de las cuentas anuales consolidadas del Grupo, Deloitte, S.L., y por empresas pertenecientes a la red Deloitte, así como los honorarios por servicios cargados por los auditores de cuentas anuales individuales de las sociedades incluidas en la consolidación y por las entidades vinculadas a éstas por control, propiedad común o gestión han sido los siguientes (en miles de euros), independientemente del momento de su facturación:

#### Ejercicio 2021

| Compañía                                    | En la moneda de la moneda funcional de la entidad                     |   |
|---|---|---|
|   | Honorarios y otros servicios prestados en miles de euros consolidados | Honorarios por servicios prestados en miles de euros consolidados |
| Servicios de Auditoría                      | 322   | 151   |
| Otros servicios de Verificación             | 13  | 13  |
| Total servicios de Auditoría y relacionados | 335   | 164   |
| Servicios de asesoramiento fiscal           | 75  | 11  |
| Otros servicios                             | 15  | -   |
| Total servicios profesionales               | 425   | 175   |

#### Ejercicio 2020

| Compañía                                    | En la moneda de la moneda funcional de la entidad                     |   |
|---|---|---|
|   | Honorarios y otros servicios prestados en miles de euros consolidados | Honorarios por servicios prestados en miles de euros consolidados |
| Servicios de Auditoría                      | 281   | 117   |
| Otros servicios de Verificación             | 72  | 13  |
| Total servicios de Auditoría y relacionados | 353   | 130   |
| Servicios de asesoramiento fiscal           | 10  | 11  |
| Otros servicios                             | 21  | -   |
| Total servicios profesionales               | 484   | 154   |

## 11. Unión Temporal de Empresas y Joint Ventures

Durante los ejercicios 2021 y 2020, el Grupo ha participado en las siguientes Uniones Temporales de Empresas y Joint Ventures:

#### Ejercicio 2021

| Compañía           | Actividad   | Participación |
|--------------------|---|---------------|
| Ute Ashugan (Korb) | Central Térmica Ciclo Combinado Ashugan- Bangladesh   | 50%           |
| Ute Bolbecort      | Planta Termosolar de 50 MW en Bolbecort (Sudáfrica)   | 50%           |
| Ute Guarcasas      | Planta Termosolar de 150 MW en Guarcasas (México)   | 31,5%         |
| Ute Blaque 4       | Instalaciones eléctricas en República Dominicana  | 90%           |
| Ute Consarita      | Subestación Tacoma y ampliación de la subestación Guyana en Trinidad                                | 100%          |
| Ute Baja Rosarito  | Central Diesel Rosarito Baja California (México)  | 33%           |
| Ute Comandant      | Central Termoelectrica 340 MW Comandant (Venezuela)   | 100%          |
| Ute Jordan         | Rehabilitación y ampliación de la terminal industrial de puerto sur de 5000A, Jordania              | 50%           |
| Ute Green          | Ejecución de Ingeniería en el proyecto de construcción de subestaciones de 60 y 130 kV en Guatemala | 50%           |
| Environema (U)     | Planta solar fotovoltaica 103 MW en Cuestra (España)  | 50%           |
| Genim Argentina    | Planta fotovoltaica de 200 MW en Chacabuco (Argentina)  | 50%           |
| Ute TAM            | Proyecto de rehabilitación de muelles del muelle sur en el puerto de Cartagena, España              | 50%           |

(\*) Ute consisten en 2 o más sociedades del Grupo.

#### Ejercicio 2020

| Compañía           | Actividad   | Participación |
|--------------------|---|---------------|
| Ute Ashugan (Korb) | Central Térmica Ciclo Combinado Ashugan- Bangladesh   | 50%           |
| Ute Bolbecort      | Planta Termosolar de 50 MW en Bolbecort (Sudáfrica)   | 50%           |
| Ute Guarcasas      | Planta Termosolar de 150 MW en Guarcasas (México)   | 31,5%         |
| Ute Blaque 4       | Instalaciones eléctricas en República Dominicana  | 90%           |
| Ute Consarita      | Subestación Tacoma y ampliación de la subestación Guyana en Trinidad                                | 100%          |
| Ute Baja Rosarito  | Central Diesel Rosarito Baja California (México)  | 33%           |
| Ute Comandant      | Central Termoelectrica 340 MW Comandant (Venezuela)   | 100%          |
| Ute Jordan         | Rehabilitación y ampliación de la terminal industrial de puerto sur de 5000A, Jordania              | 50%           |
| Ute Green          | Ejecución de Ingeniería en el proyecto de construcción de subestaciones de 60 y 130 kV en Guatemala | 50%           |
| Environema (U)     | Planta solar fotovoltaica 103 MW en Cuestra (España)  | 50%           |
| Genim Argentina    | Planta fotovoltaica de 200 MW en Chacabuco (Argentina)  | 50%           |
| Ute TAM            | Proyecto de rehabilitación de muelles del muelle sur en el puerto de Cartagena, España              | 50%           |

(\*) Ute consisten en 2 o más sociedades del Grupo.

Los balances de situación y las cuentas de pérdidas y ganancias, de los ejercicios 2021 y 2020 de las Uniones Temporales de Empresas en las que participa el Grupo se adjuntan en el Anexo I de esta memoria consolidada.

Los activos y pasivos que el Grupo posee conjuntamente con otras sociedades en la unión temporal de empresas, así como los gastos e ingresos en que se incurren, se registran en los correspondientes epígrafes de las cuentas anuales consolidadas, en proporción a la participación efectiva del Grupo.

Los principios contables utilizados por la comunidad de bienes y las uniones temporales de empresas no difieren significativamente de los empleados por el Grupo y que se han descrito en la Nota 4.q.

#### Información sobre los Administradores

Al cierre del ejercicio 2021 ni los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad dominante ni las personas vinculadas a los mismos según se define en la Ley de Sociedades de Capital han comunicado a los demás miembros del Consejo de Administración situación alguna de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener con el interés del Grupo.

#### Retribuciones al Consejo de Administración y a la Alta Dirección

Durante los ejercicios 2021 y 2020, los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad dominante han recibido retribución alguna por el ejercicio de sus funciones como Administradores del Grupo, excepto la percibida por aquellos que forman parte del Comité de Dirección de la Sociedad dominante.



El importe satisfecho en el ejercicio 2021 por la prima de seguro de responsabilidad civil contratado para las Administraciones de la Sociedad Dominante por daños ocasionados por actos u omisiones ha ascendido a 177 mil euros.

Asimismo, a la fecha de formulación de las cuentas anuales consolidadas, el Grupo no había contraído compromisos en materia de fondos de pensiones y otros similares respecto de los miembros antiguos o actuales de su consejo de administración y personal de Alta Dirección. Tampoco existe obligación alguna estipulada por escrito a título de garantía. Adicionalmente, algunos miembros del Consejo de Administración del Grupo mantuvieron ahorrado un importe (véase Nota 8) y se les han concedido anticipos por importe de 3.687 mil euros.

Por otro lado, las retribuciones percibidas durante los ejercicios 2021 y 2020 por los miembros de la Alta Dirección en concepto de sueldos y salarios, han ascendido a 3.040 y 2.301 mil euros respectivamente.

#### Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores

A continuación, se detalla la información requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 9 de julio (modificada a través de la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 9 de diciembre) preparada conforme a la Resolución del ICA3 de 29 de enero de 2016, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales.

De acuerdo con lo permitido en la Disposición adicional única de la Resolución anteriormente mencionada, al ser este el primer año de aplicación de la misma, no se presenta información comparativa. A continuación, se detalla la información requerida por la Disposición Adicional Tercera de la Ley 15/2010, de 9 de julio correspondiente a la Sociedad Dominante y a las principales sociedades dependientes a las que dicha disposición resulta de aplicación:

|  | Sociedad Dominante |        | Principales sociedades dependientes |        | Sociedad de Inversión |      |
|--|--------------------|--------|-------------------------------------|--------|-----------------------|------|
|  | 2021               | 2020   | 2021                                | 2020   | 2021                  | 2020 |
| Periodo medio de pago a proveedores      | 75                 | 71     | 64                                  | 46     | 54                    | 45   |
| Índice de operaciones pagadas            | 91                 | 80     | 44                                  | 41     | 35                    | 42   |
| Índice de operaciones pendientes de pago | 61                 | 50     | 61                                  | 61     | 30                    | 32   |
|  | Miles de euros     |        | Miles de euros                      |        | Miles de euros        |      |
| Total pagado pendiente                   | 30.676             | 25.245 | 3.699                               | 18.000 | 872                   | 981  |
| Total impago pendiente                   | 8.794              | 9.313  | 3.629                               | 3.687  | 54                    | 80   |

Conforme a la Resolución del ICA3 para el cálculo del periodo medio de pago a proveedores en estas cuentas anuales consolidadas, se han tenido en cuenta las operaciones comerciales correspondientes a la entrega de bienes o prestaciones de servicios devengadas desde la fecha de entrada en vigor de la Ley 31/2014, de 9 de diciembre, si bien exclusivamente respecto de las sociedades radicadas en España consolidadas por integración global y proporcional.

Se consideran proveedores, a los exclusivos efectos de dar la información prevista en esta Resolución, a los proveedores comerciales por deuda con suministradores de bienes o servicios, incluidos en la partida "Proveedores" del pasivo corriente del balance de situación, referidos únicamente a las entidades españolas incluidas en el conjunto consolidable.

Se entiende por "periodo medio de pago a proveedores" el plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor y el pago material a la operación.

Los Administradores de la Sociedad Dominante no esperan que surjan pasivos adicionales como consecuencia de los acuerdos con proveedores creditados en el plazo establecido en la mencionada Ley.

#### Garantías comprometidas con terceros

Al cierre de los ejercicios 2021 y 2020 el Grupo tenía comprometidas de diversas entidades financieras determinadas avalas para garantizar el cumplimiento, en su caso, de las obligaciones o compromisos adquiridos con diferentes clientes, instituciones oficiales y otros terceros, por un importe total de 621.894 y 496.832 mil euros, siendo su desglose el siguiente:

|   | Miles de euros |         |
|---|----------------|---------|
|   | 2021           | 2020    |
| Garantía bancaria de depósito de dinero | 516.938        | 471.424 |
| Fidejusemiento                          | 405.235        | 311.703 |
| Antepagos recibidos                     | 93.117         | 141.678 |
| Anticipos reembolsables y subvenciones  | 3.170          | 2.739   |
| Impuestos                               | 3.944          | 3.337   |
|   | Miles de euros |         |
|   | 621.894        | 496.832 |

El Grupo TSK firma en el ejercicio 2021 una línea indicada y comprometida de avalas por importe de 520 millones de euros con nueve entidades financieras españolas por un periodo de tres ejercicios naturales. Dicha línea indicada cuenta con dos tramos, uno de los cuales cuenta con cobertura del 50% de CESCE. Dicha línea indicada exige el cumplimiento de ratios de solvencia a partir del ejercicio 2022.

Dada la existencia de ávalos entre terceros y contravalés de los subcontratistas, no se espera que se originen pasivos significativos para el Grupo en relación con estos avalas y garantías prestadas. No obstante, el Grupo tiene registradas provisiones por garantías en el balance de situación adjunto al 31 de diciembre de 2021 por importe de 11,1 millones de euros en cobertura de las garantías prestadas (16,1 millones de euros en el ejercicio 2020) (véase Nota 16).

#### 4. Información complementada

El Grupo identifica sus segmentos operativos en base a los informes internos que son base de revisión, clasificación y evaluación regular por el Consejo de Administración y otros órganos de Administración, pues son la máxima autoridad en el proceso de toma de decisiones con el poder de distribuir las recursos a los segmentos y evaluar su rendimiento.

La información por segmentos se presenta atendiendo a la naturaleza de los bienes y servicios producidos por el Grupo. Los valores que inspiran el modelo de negocio del Grupo TSK descansan en cuatro pilares:

- Ingeniería eólica y electricidad
- Plantas industriales
- Handing & Mining
- Explotación de recursos energéticos

Cada uno de los segmentos constituye un negocio diferenciado que cuenta con su propia dirección y es gestionado con la estructura de negocio (o para evaluar) su grado de consecución de objetivos. Los costes incurridos por la unidad transaccional se prorrogaan, mediante un sistema de distribución homogénea de costes, entre las distintas divisiones. Las ventas entre segmentos se efectúan a precios de mercado.

A continuación, se presentan los estados financieros segmentados del Grupo, de acuerdo con las actividades estratégicamente relevantes para los ejercicios 2021:



## Ejercicio 2021

|   | México                   |  |                         |                          |                              | Operaciones<br>en<br>diversos<br>países |  | Total          |
|---|--------------------------|--|-------------------------|--------------------------|------------------------------|---|--|----------------|
|   | Compras<br>de<br>energía | Ingresos<br>de<br>energía y<br>servicios | Pagos<br>por<br>energía | Impagos<br>de<br>energía | Resultado<br>de<br>operación | Otros                                   | Gastos<br>de<br>energía y<br>servicios |                |
| Ingresos de explotación                         | 30,906                   | 117,151                                  | 303,207                 | 78,539                   | 4,259                        | 1,800                                   | (46,808)                               | 511,895        |
| Amortizamientos                                 | (7,438)                  | (85,906)                                 | (231,795)               | (65,033)                 | -                            | (552)                                   | 30,748                                 | (346,486)      |
| Gastos de personal                              | (29,019)                 | (29,727)                                 | (15,649)                | (2,899)                  | -                            | (1,872)                                 | (49)                                   | (79,195)       |
| Otros gastos de explotación                     | (23,539)                 | (19,777)                                 | (6,463)                 | (5,729)                  | (2,995)                      | (347)                                   | (6,075)                                | (59,155)       |
| <b>RESULTADO BRUTO DE EXPLOTACIÓN</b>           | <b>17,910</b>            | <b>(13,259)</b>                          | <b>10,000</b>           | <b>5,878</b>             | <b>1,660</b>                 | <b>(459)</b>                            | <b>-</b>                               | <b>17,910</b>  |
| Amortización de intangibles                     | (3,002)                  | (69)                                     | (18)                    | -                        | (2,864)                      | (7)                                     | -                                      | (5,060)        |
| Resultado del financiamiento y otros resultados | (5,029)                  | -  | 8                       | -                        | (3)                          | (3)                                     | -                                      | (5,029)        |
| Resultados financieros                          | (12,228)                 | -  | -                       | -                        | -                            | -                                       | -                                      | (12,228)       |
| <b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>             | <b>(1,349)</b>           | <b>(13,328)</b>                          | <b>9,990</b>            | <b>5,875</b>             | <b>895</b>                   | <b>(479)</b>                            | <b>-</b>                               | <b>(1,349)</b> |
| Activos del segmento                            |                          | 1,056,382                                |                         | 109,660                  | 196,247                      | 70,487                                  | (470,444)                              | 1,114,792      |
| Activos no corrientes                           |                          | 301,742                                  |                         | 4,575                    | 167,714                      | 66,982                                  | (237,527)                              | 339,586        |
| Activos corrientes                              |                          | 303,640                                  |                         | 104,885                  | 31,633                       | 3,862                                   | (232,917)                              | 811,295        |
| Pasivos no corrientes y corrientes del segmento |                          | 1,310,173                                |                         | 91,769                   | 77,693                       | 6,615                                   | (661,661)                              | 899,238        |

## Ejercicio 2020

|   | México                   |  |                         |                          |                              | Operaciones<br>en<br>diversos<br>países |  | Total           |
|---|--------------------------|--|-------------------------|--------------------------|------------------------------|---|--|-----------------|
|   | Compras<br>de<br>energía | Ingresos<br>de<br>energía y<br>servicios | Pagos<br>por<br>energía | Impagos<br>de<br>energía | Resultado<br>de<br>operación | Otros                                   | Gastos<br>de<br>energía y<br>servicios |                 |
| Ingresos de explotación                         | 34,471                   | 244,258                                  | 289,501                 | 70,239                   | 42,196                       | 17,655                                  | (339,670)                              | 564,758         |
| Amortizamientos                                 | (4,100)                  | (282,514)                                | (207,737)               | (46,799)                 | (652)                        | (4,576)                                 | 58,239                                 | (543,565)       |
| Gastos de personal                              | (8,207)                  | (25,003)                                 | (31,292)                | (5,690)                  | -                            | (2,916)                                 | (6)                                    | (74,663)        |
| Otros gastos de explotación                     | (1,824)                  | (22,158)                                 | (6,598)                 | (13,452)                 | (7,715)                      | (2,597)                                 | -                                      | (68,857)        |
| <b>RESULTADO BRUTO DE EXPLOTACIÓN</b>           | <b>2,340</b>             | <b>(85,417)</b>                          | <b>144,874</b>          | <b>8,300</b>             | <b>33,829</b>                | <b>1,566</b>                            | <b>(181,437)</b>                       | <b>2,340</b>    |
| Amortización de intangibles                     | (1,057)                  | -  | -                       | -                        | (2,441)                      | -                                       | (3,388)                                | (4,937)         |
| Resultado del financiamiento y otros resultados | (504)                    | 40                                       | (446)                   | (757)                    | (286)                        | 191                                     | (67)                                   | (2,169)         |
| Resultados financieros                          | (49,182)                 | -  | -                       | -                        | -                            | -                                       | -                                      | (49,182)        |
| <b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>             | <b>(48,343)</b>          | <b>(85,377)</b>                          | <b>144,428</b>          | <b>7,543</b>             | <b>31,099</b>                | <b>1,375</b>                            | <b>(181,612)</b>                       | <b>(48,343)</b> |
| Activos del segmento                            |                          | 1,056,579                                |                         | 99,218                   | 91,371                       | 13,065                                  | (348,706)                              | 912,467         |
| Activos no corrientes                           |                          | 348,893                                  |                         | 4,146                    | 67,300                       | 4,367                                   | (113,774)                              | 213,532         |
| Activos corrientes                              |                          | 815,610                                  |                         | 95,072                   | 24,071                       | 6,698                                   | (234,932)                              | 700,000         |
| Pasivos no corrientes y corrientes del segmento |                          | 901,745                                  |                         | 74,487                   | 16,330                       | 8,259                                   | (297,594)                              | 703,228         |

Bajo el capítulo de "Operaciones entre segmentos y ajustes de consolidación" figura, principalmente, las eliminaciones de ingresos entre los diferentes segmentos que surgen en el proceso de consolidación, así como los ingresos de algunos negocios residuales.

## Ejercicio posterior

Desde el cierre del ejercicio y hasta la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales no se ha producido ningún hecho relevante adicional a los reflejados en las Notas 7, 10 y 11.

La invasión de Ucrania por parte del ejército ruso y posteriores acciones en la compra a nivel internacional, que tratan de aislar y debilitar a la economía de Rusia, entre las que se incluyen, entre otras, sanciones financieras, sobre el comercio y transporte de mercancías o el cierre del espacio aéreo ruso están generando una situación de incertidumbre internacional, que puede afectar a la situación económica en general, como consecuencia de los incrementos en los costes energéticos y del transporte o por rupturas en las cadenas de suministro. Los efectos finales van a depender en gran medida de la evolución de la crítica situación que se está viviendo, incluyendo la potencial involucración directa de terceros países.

Los Administradores y la Dirección de la Sociedad Dominante han realizado una evaluación preliminar de la situación actual conforme a la mejor información y estimaciones disponibles concluyendo que a la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas estiman que no habrá impactos significativos en la situación patrimonial del Grupo. No obstante, las consecuencias finales dependerán en gran medida de la evolución del conflicto que se está viviendo, incluyendo la potencial involucración directa de terceros países.

Por otro lado, con fecha 31 de mayo de 2022, los Administradores de la Sociedad Dominante han procedido a reformular las cuentas anuales del ejercicio 2021 como consecuencia de un acontecimiento sucedido con posterioridad a la fecha de formulación. En concreto, dicho acontecimiento se refiere a los cambios normativos sobre el sector energético hechos en México y los incrementos en los precios de la energía, que permiten confirmar las hipótesis utilizadas por el Grupo para la valoración de sus activos en el país tal y como se detalla en las Notas 1 y 11.

Como consecuencia de la mencionada reformulación, las diferencias entre las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2021 formuladas el 31 de marzo de 2022 con el Consejo de Administración y las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2021 reformuladas el 31 de mayo de 2022 se refieren únicamente a efectos de desglose del mencionado aspecto.













NTS





**Datos de contacto**

Para cualquier aclaración, sugerencia o información adicional sobre esta publicación, pueden contactar con TSK Electrónica y Electricidad, S.A. a través del siguiente canal:

[info.corporativa@grupotsk.com](mailto:info.corporativa@grupotsk.com)





**TSK Electrónica y Electricidad, S.A.  
y sociedades dependientes**

Informe de auditoría  
Cuentas anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2022  
Informe de gestión consolidado del ejercicio 2022

## Informe de auditoría de cuentas anuales consolidadas emitido por un auditor independiente

A los accionistas de TSK Electrónica y Electricidad, S.A..

---

### Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de TSK Electrónica y Electricidad, S.A. (la Sociedad dominante) y sus sociedades dependientes (el Grupo), que comprenden el balance de situación a 31 de diciembre de 2022, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de ingresos y gastos reconocidos, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo a 31 de diciembre de 2022, así como de sus resultados y flujos de efectivo, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE), y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación en España.

---

### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas* de nuestro informe.

Somos independientes del Grupo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

---

### Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

| Asuntos más relevantes de la auditoría | Modo en el que se han tratado en la auditoría |
|--|---|
|--|---|

|  |  |
|--|--|
| Reconocimiento de ingresos – contratos de construcción |  |
|--|--|

Tal y como se indica en la nota 1 de la memoria consolidada adjunta, la actividad principal del Grupo consiste en el desarrollo de proyectos llave en mano en infraestructuras eléctricas, energía y plantas industriales, instalaciones de manejo y almacenamiento de material primas ascendiendo los ingresos registrados en el ejercicio 2022 a 943.739 miles de euros.

El criterio de reconocimiento de ingresos seguido por el Grupo se basa en el método del porcentaje de realización considerando el grado avance conforme a la NIIF 15 (véase nota 4.I de la memoria consolidada adjunta).

El uso de este método exige realizar estimaciones en relación con los costes totales para la realización de los proyectos (véase nota 2.4 de la memoria consolidada adjunta). Por la relevancia de los ingresos en el contexto de la auditoría de las cuentas anuales consolidadas, y las situaciones descritas, nuestro trabajo en esta área ha sido considerado como un aspecto relevante para nuestra auditoría.

En nuestro trabajo de auditoría hemos considerado nuestro entendimiento de los controles implantados por la dirección para mitigar el riesgo asociado al reconocimiento de ingresos en los contratos de construcción.

Para la realización de las pruebas sustantivas hemos seleccionado una muestra de proyectos aplicando criterios cuantitativos y cualitativos hasta cubrir una muestra representativa de los ingresos del ejercicio.

Adicionalmente, para el resto de los proyectos hemos realizado una selección.

Para los proyectos seleccionados hemos obtenido los contratos para su lectura y el entendimiento de las cláusulas más relevantes y sus implicaciones; así como los informes de ejecución y seguimiento de los mismos realizando los siguientes procedimientos:

- Evaluamos la coherencia de las estimaciones realizadas por el Grupo en el ejercicio anterior con los datos reales del ejercicio en curso.
- En relación con la existencia de modificaciones del contrato y/o reclamaciones en negociación con clientes obtenemos evidencia de las aprobaciones técnicas, así como del estado de las negociaciones económicas.
- Re-cálculo del grado de avance y comparación de los resultados con el cálculo del Grupo.
- Sobre una muestra de los costes incurridos obtenemos la justificación documental del adecuado registro de los mismos, así como de su correcta imputación a los proyectos.
- Obtenemos explicaciones sobre la conciliación entre la información financiera y los informes de control de presupuesto de los proyectos aportados por la dirección de proyectos.



**Aspectos más relevantes de la auditoría****Modo en el que se han tratado en la auditoría**

- Obtenemos documentación soporte en relación con los acuerdos alcanzados de liquidación y cierre final de proyectos.

Asimismo, hemos evaluado la adecuación de los desgloses de información facilitados en la memoria consolidada en relación con el reconocimiento de ingresos por grado de avance.

El resultado de los procedimientos realizados ha permitido alcanzar de forma razonable los objetivos de auditoría para los cuales dichos procedimientos fueron diseñados.

**Otras cuestiones**

Con fecha 14 de junio de 2022 otros auditores emitieron su informe de auditoría acerca de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2021 en el que expresaron una opinión con salvedades.

**Otra información: Informe de gestión consolidado**

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión consolidado del ejercicio 2022, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales consolidadas no cubre el informe de gestión consolidado. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión consolidado, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en:

- a) Comprobar únicamente que el estado de información no financiera consolidado se ha facilitado en la forma prevista en la normativa aplicable y, en caso contrario, informar sobre ello.
- b) Evaluar e informar sobre la concordancia del resto de la información incluida en el informe de gestión consolidado con las cuentas anuales consolidadas, a partir del conocimiento del Grupo obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión consolidado son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que la información mencionada en el apartado a) anterior se facilita en la forma prevista en la normativa aplicable y que el resto de la información que contiene el informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2022 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

**Responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante en relación con las cuentas anuales consolidadas**

Los administradores de la Sociedad dominante son responsables de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados consolidados del Grupo, de conformidad con las NIIF-UE y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas, los administradores de la Sociedad dominante son responsables de la valoración de la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los citados administradores tienen intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

---

### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas**

---

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales consolidadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad dominante.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad dominante, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales consolidadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Grupo deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales consolidadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales consolidadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.
- Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro del Grupo para expresar una opinión sobre las cuentas anuales consolidadas. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del Grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con los administradores de la Sociedad dominante en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la Sociedad dominante, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)



Goretty Álvarez González (20208)

17 de mayo de 2023

**AUDITORES**

PRICEWATERHOUSECOOPERS  
AUDITORES, S.L.

2023 Núm. 01/23/12126

96,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:

Informe de auditoría de cuentas sujeto  
a la normativa de auditoría de cuentas  
española o internacional





Grupo TSK

# *Informe de Gestión*

*Ejercicio 2022*

## Situación del Grupo

El entorno macroeconómico mundial no da tregua a hogares y empresas. Tras los convulsos ejercicios impactados fuertemente por la COVID-19 en 2020 y 2021, el ejercicio 2022 arrancó con el estallido de un inesperado conflicto bélico a las puertas de Europa, acrecentando aún más las incertidumbres que asolaban los mercados que se vieron materializadas con unos índices de inflación sin precedentes en los últimos 40 años.

El Grupo TSK pone de manifiesto en las presentes cuentas anuales consolidadas la buena salud y resiliencia de su negocio, que ha retornado a una dinámica de crecimiento en ventas y rentabilidad gracias a la contribución de proyectos adjudicados durante el segundo semestre del ejercicio 2021. Los buenos resultados, que se explican en detalle a lo largo del informe de gestión consolidado, son aún más destacables en el entorno de incertidumbres macroeconómicas que atravesamos con señales de mejoras. Si bien, las mejoras habidas durante el ejercicio 2022 no significan que desde el Grupo TSK debamos ser complacientes porque, si bien hemos recuperado los envites del periodo 2020-2021, el escenario no es aún muy claro tras el incremento de la inflación, tipos de interés al alza y señales de recesión en algunas de las economías más importantes del mundo.

En sus más de 35 años de actividad, el Grupo opera en los mercados internacionales enfocado en cinco áreas diferenciadas de actividad:

- Infraestructuras eléctricas
- Energía y plantas industriales
- Instalaciones para el manejo de materias primas - Handling
- Operación y explotación de plantas de generación de energía
- Digital Innovation

La distribución de la cartera del Grupo por áreas geográficas muestra la diversificación de fuentes de ingresos del Grupo, donde América representa un 62% de las ventas, África un 26%, Asia un 2% y Europa un 10%.

El Grupo cuenta con un gran equipo humano de más de 1.400 personas cuyo esfuerzo ha permitido que las adversidades en el contexto macroeconómico de los últimos ejercicios no hayan afectado en toda su crudeza al Grupo y a sus proyectos en ejecución. Nos sentimos orgullosos de la forma en que el equipo humano del Grupo ha gestionado este año convulso y volátil.

## Evolución del Grupo durante el ejercicio

Después de dos ejercicios muy complejos, provocados por lo que los especialistas económicos denominan tormenta perfecta por acontecimientos que van desde el freno de la actividad inversora, los cierres inducidos por la COVID 19, el encarecimiento del transporte marítimo; hasta los conflictos geopolíticos como la invasión de Rusia en Ucrania y las disputas de China con Taiwán y EE. UU. Las presiones sobre la cadena de suministro llegaron a ser tan graves, que muchas empresas detenían su producción y la escasez hacía que los precios se disparasen. Si bien, a pesar de que los datos recientes apuntan a una calma relativa ayudada en parte por el cambio en la política de tipos de interés iniciada por los bancos centrales de las principales economías, nos seguimos encontrando hoy en un entorno de inflación alta que obliga a gestionar los

incrementos de costes con todos los agentes involucrados en nuestra cadena de valor e implantando mecanismos de revisión de costes con nuestros clientes.

En este entorno de incertidumbre macroeconómica, los resultados operativos de TSK para el ejercicio 2022 fueron altamente positivos. Demuestran la solidez en el modelo de negocio y su resiliencia, amparada por su buena posición patrimonial, que ha proporcionado estabilidad durante los peores momentos de la crisis derivada de la COVID-19. El reforzamiento de la estructura de capital con el alargamiento de los plazos de vencimiento de la deuda corporativa anticipando la situación tan compleja que estaba por llegar ha sido fundamental para la financiación de dos ejercicios de muy baja actividad.

A lo largo del periodo de crisis el Grupo ha sido capaz de reducir su posición de deuda y demostrar su capacidad tanto de rotación como de extracción de valor de los activos en propiedad y así contribuir a la reducción de deuda financiera. Durante el ejercicio 2022 el Grupo ha sido muy proactivo desde el punto de vista financiero, reduciendo su deuda neta en más de 110 millones de euros, que junto con la mejora del resultado bruto de explotación hace que el ratio deuda neta/EBITDA, uno de los principales indicadores que miden la salud financiera de las entidades de nuestro sector, experimentara una gran mejora. Las recientes subidas de tipos no han cogido al Grupo desprevenido, la práctica totalidad de la estructura de deuda es razonablemente cómoda en cuanto a coste, a tipo fijo y periodos de amortización alargados. Todo esto conforma un panorama en conjunto muy equilibrado para el Grupo TSK.

Tras la superación de la crisis derivada de la COVID 19, el entorno en el que se mueve el sector ha dado pie a un nuevo clima competitivo más racional en el que las partes involucradas en los contratos de proyectos son conscientes de las dificultades del entorno y las consecuencias de los acontecimientos internacionales el tensionamiento y complejidad de gestión de la cadena de suministro. Esto se ve materializado en un mercado con menos competidores y con una mayor flexibilidad de los clientes para la reconsideración de plazos de entrega y precios ante los cambios del clima económico en el que se desarrollan.

Tanto la cifra de negocios como el EBITDA han crecido con fuerza durante el ejercicio 2022 con respecto al ejercicio precedente. Si bien la primera parte del ejercicio 2022 mantuvo una pausa del precedente, en el último semestre del ejercicio se avanzó de manera relevante en los nuevos proyectos de la cartera, apreciándose estos avances tanto en la cuenta de resultados como en la generación de tesorería.

Como resumen de nuestros números más destacados, podemos decir que la cifra de negocio del ejercicio 2022 con ingresos cercanos a los 1.000 millones de euros casi duplica a la registrada en ejercicio 2021, lo que demuestra la vuelta a la esperada velocidad de cruce del negocio. El resultado bruto de explotación alcanza, sin operaciones extraordinarias, una cifra positiva de 64 millones de euros y ha implicado entradas netas de tesorería procedentes de nuestra actividad de 382 millones de euros que han permitido al Grupo amortizar deuda financiera por más de 110 millones de euros y mantener colchones de liquidez superiores a los 440 millones de euros cuyos ingresos financieros han permitido casi compensar el coste de la deuda financiera mantenida con instituciones de crédito, cerrando el ejercicio con un impacto financiero neto (coste de la deuda deducidos los intereses generados por los excedentes de tesorería) de tan solo 1,7 millones de euros).

El Grupo TSK espera extender durante el ejercicio 2023 estos niveles de actividad manteniendo la tendencia de reducción de deuda iniciada en los últimos meses del ejercicio 2021. La dirección del Grupo TSK destaca una vez más que el éxito de sus resultados económicos y de su buena situación patrimonial, que obedece al mérito de todas las personas que trabajan con profesionalidad, esfuerzo y compromiso en TSK y que nos hacen ser mejores día a día consolidando al Grupo como un referente en todas las actividades que desarrolla.



## Principales magnitudes



\* Datos a fecha de formulación.

## Cartera de proyectos y Perspectivas de futuro

Frente a todos los condicionantes geopolíticos y macroeconómicos en TSK vislumbramos grandes oportunidades para un Grupo diversificado, tecnológico y responsable. Por una parte, la reactivación de nuestra actividad nos ha permitido aprovechar el ritmo de recuperación de grandes mercados como Europa y México.

Grupo TSK ha completado el primer ejercicio de su plan estratégico 2022-2024, centrándose en el desarrollo y explotación de infraestructuras y proyectos industriales sostenibles, innovadoras y eficientes. En 2022, todas sus unidades de negocio han avanzado en sus prioridades:

- **Talento**, el compromiso con el bienestar y desarrollo continuo de su equipo humano es fundamental para Grupo TSK. El Grupo cuenta con un equipo humano que ha demostrado una gran capacidad de adaptación a las nuevas circunstancias, siendo un pilar fundamental que permite al Grupo exportar ingeniería y soluciones tecnológicas de referencia a todos los continentes del mundo con altos estándares de seguridad y salud de sus empleados. El Grupo se centra en ser una organización altamente competitiva, persiguiendo en todo momento la satisfacción de las personas que forman TSK, en un compromiso con su desarrollo personal y profesional, así como de reforzar el talento local de los países en los que opera.
- **Trayectoria**, el Grupo TSK suma más de 35 años de experiencia en el desarrollo de tecnologías de muy distinta naturaleza. Gracias a su diversificación territorial, adaptación permanente a nuevos mercados y seguimiento de la evolución tecnológica, el Grupo se encuentra exportando sus soluciones a los cinco continentes, habiendo dejado huella en más de cincuenta países a través de la realización de grandes proyectos de alto componente tecnológico y habiendo construido relaciones muy sólidas con socios y grupos de interés de primer nivel. Durante los próximos ejercicios, el Grupo continuará analizando oportunidades de inversión y operación en todo el mundo, enfocándose sobre todo en infraestructuras sostenibles y respetuosas con el medio ambiente.
- **Innovación**, el Grupo TSK busca avanzar y cooperar en la transición de la energía fósil a la limpia, buscando soluciones que permitan acelerar los objetivos para la consecución de un sector energético libre de carbono para 2035. Prueba de ello es la participación del Grupo en uno de los primeros proyectos para realizar el diseño técnico, la arquitectura y la cadena de suministro de una de las primeras plantas en España para la producción de hidrógeno mediante energía solar. La experiencia y el conocimiento acumulado durante más de 35 años en las principales disciplinas técnicas, junto a la digitalización de las instalaciones, nos ha permitido desarrollar, por ejemplo, soluciones innovadoras para centrales de generación flexibles en más de 30 países, desde Indonesia hasta Chile, y en localizaciones tan dispares como Bolivia, Mozambique o Emiratos Árabes Unidos. La estrategia en de investigación, desarrollo e innovación, así como los proyectos que el Grupo mantiene activos puede consultarse en la Memoria de Actividades adjunta.
- **Digitalización**, el Grupo TSK sigue apostando muy fuerte por la digitalización y mejora continua de todos sus procesos tanto para ganar eficiencia como para facilitar el trabajo diario de sus trabajadores. El Grupo ha venido destinando una parte importante de sus recursos a aportar soluciones tecnológicas que generen mayor valor añadido a sus proyectos siguiendo un proceso de continua digitalización e inversión en nuevas tecnologías en los sectores de infraestructuras, energético, industrial, y medioambiental. Muestra de ello es la buena acogida por el mercado de la nueva línea de negocio de Digital Innovation, que en su segundo ejercicio de vida se encuentra desarrollando proyectos tecnológicos en distintas empresas y organismos basados en las

tecnologías habilitadoras al amparo del Big Data, Internet de las cosas, Visión artificial, Industria 4.0, Ciberseguridad, o Realidad Virtual.

La métrica que mejor registra la evolución de un negocio como el del Grupo TSK es el interés que tengan los operadores de los sectores energéticos, industriales y tecnológicos en las fortalezas del Grupo para acometer sus proyectos. TSK, como Grupo tecnológico y de ingeniería, centrado en la ejecución de proyectos energéticos e industriales, impulsó su contratación a finales de 2021 y comenzó el ejercicio 2022 con una cartera de pedidos de más de 2.000 millones de euros, alcanzando una cifra récord para el Grupo. La actividad del Grupo queda ampliamente garantizada para todas sus divisiones por su diversificada cartera de proyectos, con más de un 96% de carácter internacional.

El éxito de los planes de resiliencia emprendidos por la dirección, consistentes en el mantenimiento de la estructura corporativa del Grupo, la redefinición de la posición de la deuda, la contención de los costes y el ajuste de los impactos de la crisis ha permitido al Grupo recuperar el crecimiento del negocio, que había disminuido significativamente en el periodo 2020-2021.

Los niveles de Contratación mencionados en los puntos anteriores han permitido que la cartera de proyectos en ejecución a fecha de formulación alcance los 2.100 millones de euros, lo que supone, en términos de visibilidad, prácticamente 2,5 veces la cifra de negocio anual para el Grupo TSK.

Un 95% de los proyectos en Cartera se corresponden con plantas de energía flexible y renovable, que contribuyen a la descarbonización, así como al desarrollo y prosperidad económica de las regiones donde se ejecutan. El 5% restante se corresponde con proyectos relacionados con las líneas de negocio de procesos industriales, manejo de materias primas y digitalización.

A continuación, hacemos referencia a los contratos vivos con mayor relevancia a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas:

| Cliente                          | Proyecto                                 | Ubicación              |
|----------------------------------|--|------------------------|
| Eranove                          | Planta de Energía Flexible               | Costa de Marfil        |
| Port of Fujairah                 | Terminal Portuaria                       | Emiratos Árabes Unidos |
| Globeleg                         | Planta de Energía Flexible               | Mozambique             |
| Globeleg                         | Planta Híbrida que combina FV y baterías | Mozambique             |
| Comisión Federal de Electricidad | Plantas de Energía Flexible              | México                 |
| Illovo                           | Planta Industrial de refinería de azúcar | Tanzania               |
| AES                              | Planta FV                                | República Dominicana   |
| Real Madrid Club de Fútbol       | Automatización terreno de juego          | España                 |
| EDPR                             | Planta de Energía Renovable              | Colombia               |
| Energas                          | Planta de Energía Flexible               | República Dominicana   |
| Days of luck                     | Planta FV                                | Portugal               |
| Enel Green Power                 | Plantas FV                               | España                 |

## Cuenta de resultados

### Cifra de negocios

El ejercicio 2022 ha resultado muy positivo para la actividad del Grupo, si bien ha sido un ejercicio que ha ido de menos a más, las ventas del ejercicio 2022 han ascendido a los 976 millones de euros, según la siguiente distribución por división:

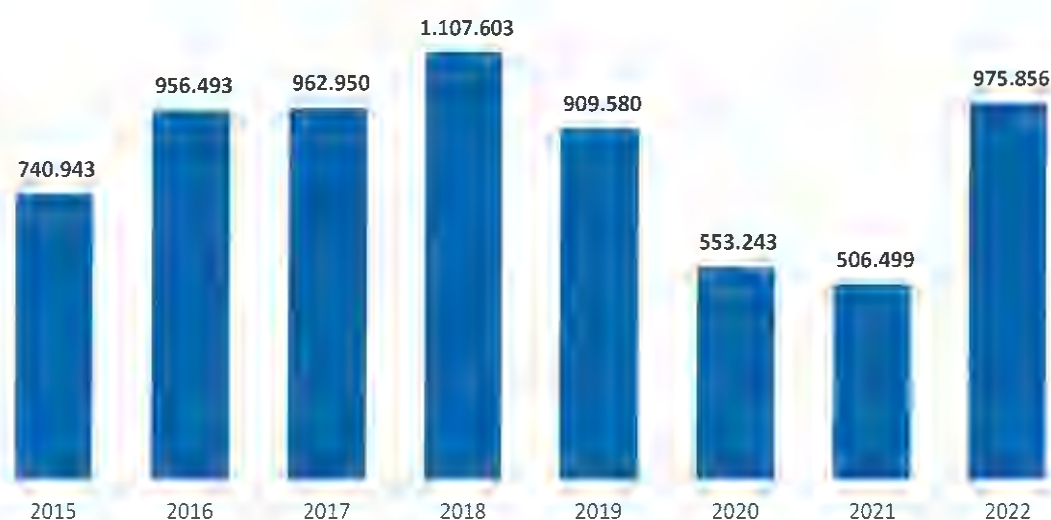
(\*) Datos a fecha de formulación.





|  | Miles de euros                       |                             |                                      |
|--|--------------------------------------|-----------------------------|--------------------------------------|
|  | Ingresos procedentes de la actividad | Operaciones entre segmentos | Ingresos procedentes de la actividad |
| <b>Ingresos procedentes de la actividad-</b> |                                      |                             |                                      |
| Energía                                      | 107.291                              | 3.656                       | 103.635                              |
| Industria e infraestructura eléctrica        | 782.736                              | 44.163                      | 738.573                              |
| Handling                                     | 104.839                              | 825                         | 104.014                              |
| Operación y mantenimiento                    | 4.469                                | -                           | 4.469                                |
| Actividades de inversión                     | 13.645                               |                             | 13.645                               |
| Venta de energía                             | 10.754                               |                             | 10.754                               |
| Digital innovation                           | 2.670                                | 1.376                       | 1.294                                |
|  | <b>1.376.104</b>                     |                             | <b>975.856</b>                       |

Estas cifras demuestran la solvencia que el Grupo TSK aporta a sus clientes, siendo una marca respetada que se configura como un referente tecnológico dentro de sus mercados. Este interés por parte de nuestros clientes se consolida financieramente a través del rápido incremento de la cifra de ventas experimentado por el Grupo una vez que los factores más agresivos de las recientes crisis se han ido viendo subsanados. A continuación, se presenta la evolución de la cifra de negocios experimentada por el Grupo desde el ejercicio 2015:



### Resultado del ejercicio

A cierre del ejercicio 2022, el Grupo TSK registró un beneficio anual antes de impuestos de 30 millones de euros, ocho veces superior al alcanzado durante todo el ejercicio 2021.

Este beneficio supone la vuelta del Grupo a los márgenes de los proyectos anteriores a la crisis de COVID. La mejora del resultado para el ejercicio 2022 procede en su totalidad de la buena evolución de los proyectos, no contando en este ejercicio con el efecto de resultados derivados de operaciones distintas a las de

ejecución de las actividades propias de cada división como la venta de activos energéticos u operaciones financieras que sí han tenido lugar en otros periodos por ser parte del negocio de la compañía.

Los resultados de este primer semestre demuestran la solidez del modelo financiero del Grupo TSK, que ha superado los impactos de una de las mayores crisis conocidas y ha mantenido una estructura patrimonial que le ha permitido volver a operar sin dificultad a los niveles previos a la crisis sanitaria.

El cierre de la actividad durante la pandemia y posterior impacto del conflicto bélico de Ucrania generaron un desmantelamiento relevante de las cadenas de suministro, tanto nacionales como internacionales. Una vez restablecida la producción se mejoraron progresivamente las capacidades de suministro, pero surgieron desequilibrios de inventario que provocaron flujos de entrega de mercancías muy irregulares e incrementos de precios. Estas perturbaciones tuvieron un efecto directo sobre los costes en casi todos los servicios y suministros que forman parte del coste de nuestros proyectos, obligando al Grupo a llevar un control exhaustivo de sus gastos agilizando la toma de decisiones y manteniendo relaciones de confianza y proximidad con nuestros proveedores consolidadas a través de acuerdos y asociaciones con tecnólogos y grupos industriales de primer nivel.

A continuación, presentamos los resultados brutos de explotación y resultados antes de impuestos generados por el Grupo en el periodo 2022:

|                                       | Energía y plantas industriales | Infraestructuras eléctricas | Handling        | Digital Innovation | Corporativos    | TOTAL            | Operaciones entre segmentos | TOTAL            |
|---------------------------------------|--------------------------------|-----------------------------|-----------------|--------------------|-----------------|------------------|-----------------------------|------------------|
| <b>INGRESOS BRUTOS DE EXPLOTACIÓN</b> | <b>738.661</b>                 | <b>171.784</b>              | <b>104.014</b>  | <b>2.670</b>       | <b>7.922</b>    | <b>1.025.051</b> | <b>(49.195)</b>             | <b>975.856</b>   |
| <b>GASTOS DE EXPLOTACIÓN</b>          | <b>(661.253)</b>               | <b>(170.150)</b>            | <b>(97.824)</b> | <b>(5.234)</b>     | <b>(26.635)</b> | <b>(961.096)</b> | <b>49.195</b>               | <b>(911.901)</b> |
| Aprovisionamientos                    | (563.336)                      | (113.749)                   | (85.165)        | (3.432)            | -               | (765.682)        | 49.195                      | (716.487)        |
| Gastos de personal                    | (25.822)                       | (22.094)                    | (6.766)         | (1.612)            | (23.493)        | (79.787)         | -                           | (79.787)         |
| Otros gastos de explotación           | (72.095)                       | (34.307)                    | (5.893)         | (190)              | (3.142)         | (115.627)        | -                           | (115.627)        |
| <b>RESULTADO BRUTO DE EXPLOTACIÓN</b> | <b>77.408</b>                  | <b>1.634</b>                | <b>6.190</b>    | <b>(2.564)</b>     | <b>(18.713)</b> | <b>33.955</b>    | <b>-</b>                    | <b>63.955</b>    |
| Ingresos financieros                  | -                              | -                           | -               | -                  | 8.313           | 8.313            | -                           | 8.313            |
| Gastos financieros                    | -                              | -                           | -               | -                  | (10.054)        | (10.054)         | -                           | (10.054)         |
| Otros resultados                      | -                              | -                           | -               | -                  | (31.961)        | (31.961)         | -                           | (31.961)         |
| <b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>   | <b>77.408</b>                  | <b>1.634</b>                | <b>6.190</b>    | <b>(2.564)</b>     | <b>(52.415)</b> | <b>30.253</b>    | <b>-</b>                    | <b>30.253</b>    |

El segmento reconocido como "Corporativos" recoge aquellas actividades propias de la entidad matriz del Grupo o no imputables a ninguno de los segmentos operativos específicos. La actividad principal de la entidad TSK Electrónica y Electricidad S.A., matriz del Grupo TSK, es la de apoyar y monitorizar las líneas estratégicas del negocio. Adicionalmente presta servicios diversos de tipo corporativo y de asesoramiento en diversas áreas y lleva a cabo la dirección y gestión de la financiación dentro del Grupo, ya que es a través de TSK Electrónica y Electricidad S.A., donde se centraliza la misma.

El resultado del segmento "Corporativos" no refleja apenas ingresos ya que éstos, en la entidad matriz, son en su mayor parte con empresas del Grupo por lo que han sido eliminados en el proceso de consolidación. Los gastos financieros de este segmento son los más elevados, debido a la centralización de la financiación mencionada, y que, por el lado contrario, la disposición de la tesorería y los ingresos derivados de su inversión se encuentra depositados en las filiales operativas del Grupo.

El Grupo TSK opera a través de una estructura centralizada en España con divisionalidad geográfica, es decir, establece sus divisiones en base a la ubicación geográfica de su actividad. El Grupo constituye vehículos



societarios en los países donde opera para dar una mejor atención a los procesos que allí realiza para todas sus ramas de actividad, no operando a través de entidades que aglutinen por separado las actividades de ramas de actividad concretas.

Los ingresos ordinarios y todas las partidas reflejadas en la cuenta de pérdidas y ganancias por segmentos se presentan en términos consolidados, es decir, una vez eliminados los ingresos y gastos procedentes de empresas del Grupo, salvo para las ventas entre segmentos que aparecen reflejadas de forma separada.

Los traspasos o transacciones entre segmentos se hacen bajo los términos y condiciones comerciales de mercado que estarían disponibles para terceros no vinculados.

**Resultado bruto de Explotación (EBITDA)** es el principal indicador utilizado por la Dirección del Grupo para analizar y medir la marcha y rendimiento del negocio. Este indicador se calcula, fundamentalmente, descontando del Beneficio de Explotación aquellos costes que no están directamente relacionados con los ingresos obtenidos por el Grupo en cada periodo, con lo que facilita el análisis de la evolución de los costes operativos y de los márgenes típicos del Grupo. A continuación, se muestra la reconciliación entre Beneficio de Explotación Ajustado y Beneficio de Explotación correspondientes al ejercicio:

**Resultado de explotación: 22.096**

(-) Amortización de inmovilizado: 10.511

(+/-) Variación de provisiones: 30.820

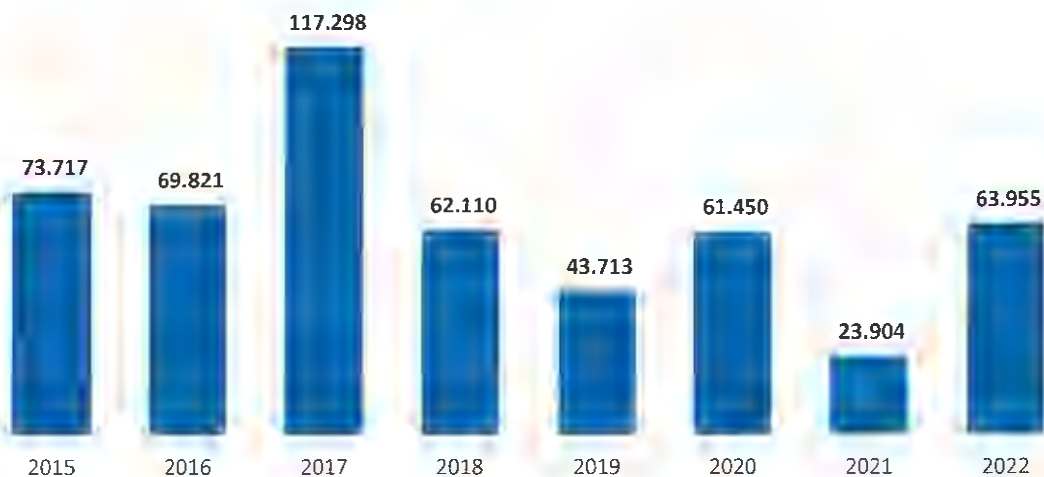
(+/-) Resultados enajenación y deterioro: (371)

(+/-) Otros resultados: 899

**Resultado bruto de explotación (EBITDA): 63.955**

El trabajo desempeñado por el Grupo para contener el incremento de los costes de servicios y mercancías, así como los quebrantos de la cadena de suministro se ha visto reflejada en los resultados obtenidos en el ejercicio 2022. En el siguiente gráfico se puede apreciar la evolución del resultado bruto de explotación del Grupo TSK desde el ejercicio 2015, en le que se aprecia la vuelta a niveles previos a la crisis:





Otra magnitud relevante es el **Beneficio Bruto** y se utiliza por la Dirección del Grupo para referirse a la magnitud resultante de restar de los Ingresos la cifra de aprovisionamientos y otros gastos afectos a la actividad, sin tener en cuenta los gastos generales corporativos. La Dirección del Grupo considera que esta magnitud es una medida significativa de los ingresos por proyecto generados en su ejecución y que aporta una visión útil del desempeño financiero en el desarrollo de la actividad del Grupo.

Ingresos ordinarios: 975.856

Aprovisionamientos: (716.487)

Gastos de personal: (79.787)

Otros gastos de explotación: (115.627)

Gastos generales: 52.415

**Beneficio Bruto: 116.370**

**Resultado después de impuestos**, se calcula como la diferencia entre la totalidad de ingresos y gastos del ejercicio, descontando los impuestos. El gasto por impuesto de sociedades reconocido por el Grupo a cierre del ejercicio 2022 asciende a 426 miles de euros. El Grupo TSK opera en un marco de compromiso con una fiscalidad responsable en todos aquellos países en los que opera, manteniendo una estructura alineada con el negocio y adecuada a los requerimientos legales bajo un marco de plena competencia entre las operaciones de sus distintos vehículos societarios. En la siguiente tabla detallamos las cantidades pagadas durante el ejercicio 2022 en miles de euros:

|                        | Impuestos pagados | Impuestos recaudados | Total          |
|------------------------|-------------------|----------------------|----------------|
| México                 | 37.513            | 122.918              | 160.431        |
| España                 | 398               | 17.704               | 18.102         |
| África y Oriente Medio | 895               | 3.442                | 4.337          |
| Resto de América       | 2.059             | 1.063                | 3.122          |
| Resto de Europa        | -                 | 237                  | 237            |
| <b>Total</b>           | <b>40.865</b>     | <b>145.365</b>       | <b>186.230</b> |

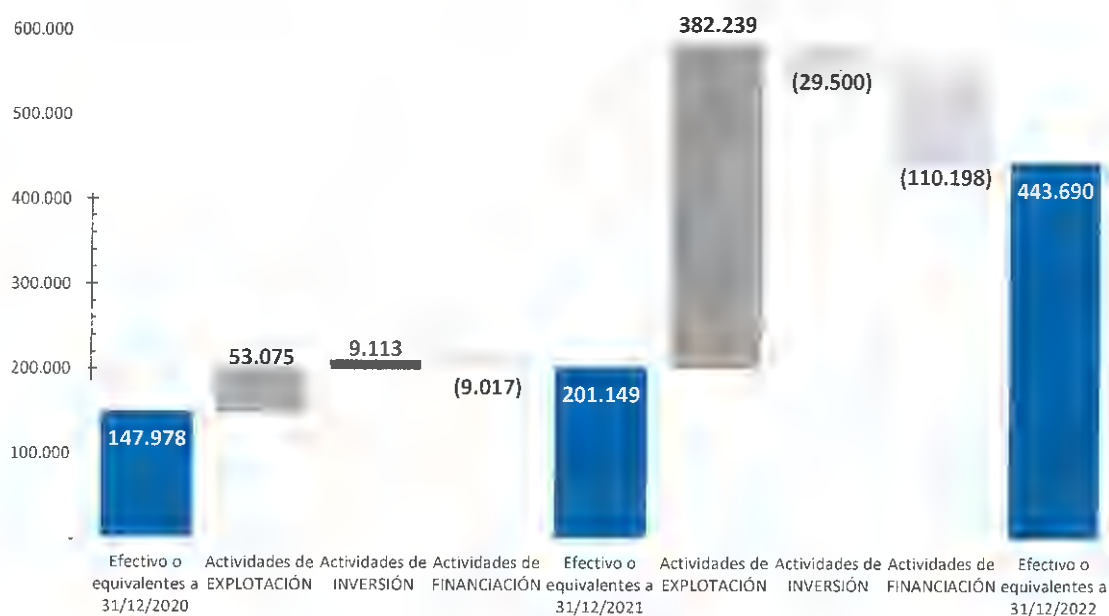
**Impuestos pagados:** Impuestos soportados por Grupo TSK derivados de su actividad (impuesto de sociedades, IVA no deducible, impuestos y tributos locales, etc.)

**Impuestos recaudados:** son aquellos impuestos recaudados por Grupo TSK y pagados a las administraciones públicas por cuenta de terceros (impuestos sobre el trabajo, IVA neto, retenciones, etc.)

### Flujos de efectivo de las actividades operativas

El Grupo TSK ha cerrado el ejercicio 2022 con una generación de caja de explotación muy positiva, habiendo facturado en el ejercicio más de 1.400 millones de euros. Esto ha permitido al Grupo volver a niveles razonables de apalancamiento financiero tras reducir su deuda financiera en 110 millones de euros e incrementar su saldo de tesorería en 243 millones de euros en un ejercicio, hasta los 440 millones de euros.

Con ello, el Grupo cumple con las amortizaciones establecidas en sus acuerdos de financiación bancaria, así como con los inversores privados que participan en la deuda del Grupo a través de bonos corporativos.



### Balance de situación

El desempeño de Grupo TSK durante el ejercicio 2022 estuvo respaldado por su sólido balance, con altos niveles de capital, liquidez y cartera de proyectos diversificada.

En cuanto a las magnitudes del balance consolidado del Grupo, el activo total del ejercicio 2022 ha alcanzado los 1.258 millones de euros con unos fondos propios de 127 millones de euros.

#### Capital circulante y deuda financiera

En el ejercicio 2022, el Grupo ha continuado con la progresiva recuperación de los niveles de actividad previos a la crisis derivada de la COVID 19, atendiendo la devolución de deuda conforme a los contratos de financiación vigentes. La deuda financiera sin recurso asciende a 280 millones de euros, un 92% de la misma referenciada a tipos fijos. El Grupo cuenta a cierre de ejercicio 2022 con una liquidez disponible (tesorería, activos líquidos y deuda no dispuesta) de más de 640 millones de euros repartido como sigue:

|  | Ejercicio 2022 |
|--|----------------|
| Efectivo y otros activos líquidos equivalentes | 443.690        |
| Activos financieros de gran liquidez           | 45.978         |
| Pagarés no emitidos                            | 31.000         |
| Líneas no dispuestas                           | 125.000        |
|  | <b>645.668</b> |

Al cierre del ejercicio 2022, el Grupo cuenta con activos considerados como de “gran liquidez” por su facilidad de conversión en tesorería por importe de 45.978 miles de euros. Dentro de este saldo se encuentran registradas, entre otros, imposiciones a plazo fijo, todas ellas de libre disposición, en determinadas entidades financieras cuyos importes ascienden a 40.954 miles de euros (9.499 miles de euros en el ejercicio 2021), que se encuentran registradas en la partida “Inversiones financieras a corto plazo - Imposiciones a corto plazo”.

Por otro lado, a 31 de diciembre del ejercicio 2022, el Grupo cuenta en su balance con inversiones en activos de generación de energía renovable por un valor contable superior a los 200 millones de euros, las cuales se enmarcan en una de sus ramas de negocio, la de inversión y rotación de activos energéticos de generación renovable. Con esta operativa, el Grupo busca seguir invirtiendo y creciendo en el negocio de energía renovable con el respaldo acuerdos de compraventa de energía, o de la propia planta en el caso de que la financiación se destine al cliente que las explota. Como parte de esta actividad, el Grupo TSK ya culminó, en pasados ejercicios, la venta de sus participaciones varios complejos solares por importes de 120 millones de euros.

Dentro del marco de la comentada política de rotación de activos, incorporando el valor contable de las inversiones en estos activos renovables al de su tesorería e inversiones líquidas, el Grupo cuenta para los próximos ejercicios con tesorería y activos convertibles en liquidez por importe de 690 millones de euros, que, deducido su endeudamiento financiero, supondría un excedente líquido de más de 410 millones de euros:



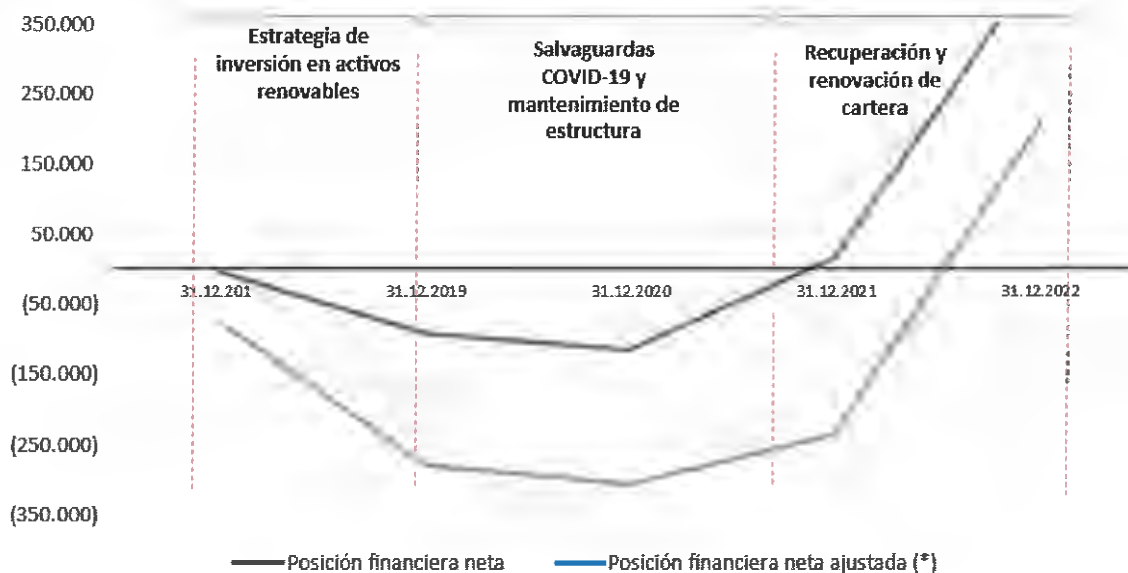


La deuda financiera neta se ha situado en los 332 millones de euros, en su mayor parte ligada a la financiación de las inversiones del Grupo en activos solares en explotación y, de la que un 16% se corresponde a la financiación de una planta en México, y, por consiguiente, sin recurso para la matriz del Grupo.

El Grupo venía manteniendo niveles positivos de tesorería neta hasta el ejercicio 2018, cuando inicia una fuerte campaña de inversión en activos de generación de energía renovable principalmente en México y Panamá, cuya financiación eleva los niveles de endeudamiento del Grupo. Poco antes de la puesta en operación de los citados activos, estalla la conocida crisis sanitaria que bloquea gran parte de la actividad económica en todo el mundo y que lleva al Grupo a mantener una estructura financiera defensiva mediante una reestructuración de su deuda a largo plazo hasta que llegase la esperada recuperación. Una vez contenidos los efectos de la pandemia y con un arranque de la actividad, el Grupo consigue rotar desde una posición de endeudamiento financiero de 288 millones a cierre del ejercicio 2021 a una posición de tesorería neta sin recurso de 210 millones de euros:



## Evolución de la Deuda Financiera Neta



(\*) Posición financiera neta ajustada: Se refiere a la posición financiera neta una vez descontado el valor contable de las inversiones mantenidas por el Grupo en activos fotovoltaicos. En términos absolutos, la práctica totalidad de la deuda financiera se refiere al valor contable de las inversiones en activos energéticos cuyo valor contable a 31 de diciembre de 2022 asciende a 230 millones de euros.

De cara a los próximos ejercicios, el Grupo prevé operar bajo niveles de endeudamiento equilibrados que le permita mantener los estándares de apalancamiento financiero positivo con intereses de financiación inferiores a la rentabilidad económica de su actividad. Es previsible, que, una vez despejadas las incertidumbres generadas por la crisis sanitaria sobre la capacidad de generar flujo de caja del negocio, el Grupo pueda recortar parte de su posición financiera neta reduciendo su tesorería, y contratando líneas de financiación para acometer nuevos proyectos y consolidar su crecimiento. El Grupo es consciente de la subida de los tipos de interés fijados en Europa y Estados Unidos por los Bancos Centrales, y cuenta con instrumentos con los que operar como son la disponibilidad de elevados niveles de efectivo y la amortización de deuda para su cambio por líneas no dispuestas con un tipo atractivo que devenguen coste financiero únicamente por su utilización. A su vez, el Grupo TSK tiene en marcha varios procesos que podrían acelerar aún más el recorte de deuda como es su actividad en la rotación de activos solares.

### Marco de reporting y estándares de información financiera

La creciente exigencia tanto de nuestros grupos de interés y del entorno del Grupo, nos mueve a mostrar una visión de desempeño anual bajo criterios de transparencia y rigor absoluto. Es por esto por lo que, enmarcado ya el Grupo en un proceso de seguir los estándares y recomendaciones internacionales en materia de reporte, hemos asumido durante los últimos ejercicios el compromiso de publicar información corporativa que refleje de forma clara nuestro desempeño, riesgos, retos y oportunidades a los que se enfrenta el Grupo en el entorno económico en el que opera. La información presentada en este informe no persigue otro objetivo más que asegurar que la información reflejada en las cuentas anuales consolidadas del Grupo se contextualice a nuestro negocio y sirvan de apoyo para que nuestros grupos de interés cuenten con datos consistentes, comparables y alineados con nuestra estrategia y modelo de negocio.

Durante los últimos tres ejercicios, el Grupo se ha volcado en mantener un balance de situación equilibrado en su estructura financiera y controlado en los riesgos implícitos al sector y entorno en el que opera. El Grupo viene incorporando a sus políticas contables una asunción de prudencia y control del riesgo en la medición de las incertidumbres mediante la inclusión de un mayor grado de precaución en el ejercicio de sus juicios superior a la recogida en la norma contable aplicable. Estas adaptaciones se instrumentan dentro del balance de situación consolidado mediante la dotación de provisiones que contienen la posición de riesgo de los distintos activos del Grupo.

El Grupo cierra el ejercicio con provisiones por 41 millones de euros destinadas a la cobertura de las incertidumbres provocadas tras los últimos acontecimientos macroeconómicos. La evolución de los costes del transporte marítimo supone una de las mayores incertidumbres para el Grupo TSK, si bien, durante los primeros meses del ejercicio 2023 se aprecia un cambio de ciclo con una vuelta a la normalidad con menores desajustes en la cadena de suministro y unos precios que se han ido normalizando tras los máximos históricos previos.

En esta misma línea, a cierre del ejercicio 2022 el Grupo no incluye en su balance de situación consolidado ni en su cuenta de resultados consolidada ningún saldo o transacción que no esté refrendada bajo un acuerdo contractual entre partes independientes o bajo procedimiento legal. El Grupo se encuentra inmerso en procedimientos de reclamación para la obtención de compensaciones económicas de los sobrecostes incurridos para el correcto desarrollo de sus trabajos durante la crisis sanitaria, no formando estas parte de los activos del Grupo hasta la conclusión de las negociaciones entre las partes o tras la emisión de un laudo arbitral, sentencia o resolución favorable a los intereses del Grupo TSK.

### **Evolución de los negocios y acontecimientos significativos posteriores al cierre de ejercicio**

Nuestras observaciones acerca de la consolidación de los sectores en los que el Grupo opera, especialmente el energético, nos llevan a afrontar el comienzo de 2023 con prudente optimismo. Continuamos impulsando nuestra estrategia de crecimiento tal y como se plantea en nuestro plan estratégico 2022-2024. A continuación, se describen algunos de los hechos más significativos acontecidos durante el periodo de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas:

- El Grupo TSK continúa con su objetivo de reducción de deuda, habiendo amortizado préstamos por importe de 25 millones hasta marzo de 2023.
- Desde el ejercicio 2017 el Grupo viene registrando entradas netas de trabajadores de alta cualificación para mantener los estándares de calidad y tecnología a los que TSK viene acostumbrando a sus clientes. A fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas, el Grupo TSK supera los 1.400 empleados, la mayor cifra en sus 36 años de trayectoria.
- En el mes de febrero de 2023, ENERGAS, adjudica a TSK la ejecución de una Central de Ciclo Combinado de 130 MW en el municipio de San Pedro de Macorís de República Dominicana.
- En el mes de febrero de 2023, la eléctrica estadounidense AES Corporation adjudica a TSK una planta fotovoltaica de 120 MW de potencia en República Dominicana.
- En el mes de abril de 2023, Nabiax, Grupo multinacional con presencia en siete países, adjudica a TSK y Fibratel, el equipamiento del que será uno de los centros de datos más grandes de España, con una capacidad de 7,2 MW IT.





- En enero de 2023 el Grupo TSK fue seleccionado por el consorcio HyDeal, una iniciativa empresarial creada para proporcionar hidrógeno verde a precios competitivos, para prestar apoyo al proyecto de ingeniería de las primeras plantas que instalarán en España para abastecer a industrias electro intensivas en Asturias a partir de 2025.
- En el mes de marzo de 2023, TSK inicia la construcción de una planta fotovoltaica de 126 MW de potencia en Fundão en Portugal para la entidad española DosGrados.
- Cox Energy, a través de su oferta de adquisición por Abengoa presentada en enero de 2023, y Grupo TSK cierran en el ejercicio 2023 una alianza para actuar juntas ante oportunidades de proyectos nuevos en los próximos tres años con potenciales iniciativas tanto a corto como a medio y largo plazo, principalmente en África y Oriente Medio.

Desde el cierre del ejercicio y hasta la fecha de formalización de las presentes cuentas anuales, no se ha producido ningún otro hecho relevante que no se encuentre incluido en las presentes cuentas anuales consolidadas.

#### Otra información

Con fecha 6 de febrero de 2019, la Junta General de Accionistas acuerda autorizar a la Sociedad para que pueda adquirir en autocartera 38 acciones de clase "B", titularidad de un accionista minoritario por un importe de 2.438 miles de euros, mediante la modalidad de compraventa.

Con fecha 8 de febrero de 2018, la Junta General de Accionistas acuerda autorizó a la Sociedad para que pudiera adquirir en autocartera 7 acciones de clase "B", titularidad de un accionista minoritario, mediante la modalidad de compraventa. El total de las acciones adquiridas pasarán a autocartera, con lo que el número de acciones propias titularidad de la Sociedad supondrá un total de 7 acciones totalmente desembolsadas.

Los Administradores de la Sociedad Dominante no esperan que surjan pasivos adicionales como consecuencia de los saldos con proveedores excedidos en el plazo establecido en la mencionada Ley.

Con carácter general se está tratando de cumplir con los períodos de pago a proveedores comerciales establecidos en la normativa de morosidad. En este sentido, en la actualidad la Sociedad viene evaluando la implantación de medidas para tratar de reducir el período de pago en aquellos casos en los que se ha venido superando el plazo máximo establecido. Dichas medidas de centrarán en reducir los períodos de los procesos de recepción, comprobación, aceptación y contabilización de las facturas (potenciando el uso de medio electrónicos y tecnológicos), así como en la mejora del procedimiento de resolución de incidencias en estos procesos, con el objetivo de que la orden de pago de las facturas se pueda realizar en las fechas de pagos mensuales establecidas por la Sociedad y no excediendo el plazo máximo establecido por la normativa de morosidad.

En la Nota 11 de la memoria de las cuentas anuales consolidadas se detalla la información sobre los riesgos financieros del Grupo.

Los Administradores han optado por elaborar por separado un EINF Consolidado del Grupo TSK del ejercicio 2022 a los efectos de cumplir con lo establecido en la Ley 11/2018 en materia de información no financiera y diversidad.



Grupo TSK

*Estados  
financieros  
consolidados*

*Ejercicio 2022*

**GRUPO TSK**  
**TSK ELECTRÓNICA Y ELECTRICIDAD, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**BALANCES DE SITUACIÓN CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE 2022 Y 2021**

(Miles de euros)

| ACTIVO   | 31.12.2022     | 31.12.2021 (*) |
|--|----------------|----------------|
| <b>ACTIVO NO CORRIENTE:</b>  | <b>298.601</b> | <b>271.956</b> |
| <b>Inmovilizado intangible (Nota 6)-</b>                                 | <b>4.664</b>   | <b>6.251</b>   |
| Fondo de comercio de sociedades consolidadas (Nota 4.b)                  | 933            | 1.662          |
| Otro inmovilizado intangible   | 3.731          | 4.589          |
| <b>Inmovilizado material (Nota 7)-</b>                                   | <b>161.944</b> | <b>159.087</b> |
| Terrenos y construcciones  | 23.687         | 24.382         |
| Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material                      | 138.257        | 134.705        |
| <b>Inversiones inmobiliarias (Nota 8)-</b>                               | <b>11.446</b>  | <b>11.648</b>  |
| <b>Inversiones financieras a largo plazo (Nota 10)-</b>                  | <b>43.504</b>  | <b>53.737</b>  |
| Instrumentos de patrimonio   | 8.873          | 9.611          |
| Participaciones puestas en equivalencia                                  | 33.220         | 42.303         |
| Otros activos financieros  | 1.411          | 1.823          |
| <b>Activos por impuesto diferido (Nota 18)</b>                           | <b>77.043</b>  | <b>41.233</b>  |
| <b>ACTIVO CORRIENTE:</b>   | <b>959.181</b> | <b>703.201</b> |
| <b>Activos no corrientes mantenidos para la venta (Nota 7)</b>           | <b>28.410</b>  | <b>28.892</b>  |
| <b>Retenciones en garantía y deudores de ciclo largo (Notas 10 y 13)</b> | <b>19.666</b>  | <b>28.482</b>  |
| <b>Existencias</b>   | <b>28.891</b>  | <b>4.169</b>   |
| Productos en curso   | 4              | 2.634          |
| Anticipos a proveedores (Nota 12)  | 28.887         | 1.535          |
| <b>Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar (Nota 13)-</b>          | <b>268.509</b> | <b>268.131</b> |
| Clientes por ventas y prestaciones de servicios (Nota 11)                | 205.108        | 210.476        |
| Clientes empresas del grupo y asociadas (Nota 21)                        | 1.688          | 2.819          |
| Deudores varios  | 8.696          | 17.653         |
| Otros créditos con las Administraciones Públicas (Nota 18)               | 53.017         | 37.183         |
| <b>Inversiones financieras a corto plazo (Nota 10)-</b>                  | <b>160.785</b> | <b>162.986</b> |
| Otros activos financieros  | 160.102        | 154.700        |
| Valores representativos de deuda   | 683            | 8.286          |
| <b>Periodificaciones a corto plazo</b>                                   | <b>9.230</b>   | <b>9.392</b>   |
| <b>Efectivo y otros activos líquidos equivalentes (Nota 14)</b>          | <b>443.690</b> | <b>201.149</b> |

| PATRIMONIO NETO Y PASIVO                                  | 31.12.2022     | 31.12.2021 (*) |
|---|----------------|----------------|
| <b>FONDOS PROPIOS (Nota 15):</b>                          | <b>127.731</b> | <b>81.834</b>  |
| Capital   | 1.712          | 1.712          |
| Reservas  | 99.051         | 80.251         |
| Acciones propias  | (2.857)        | (2.857)        |
| Resultado del ejercicio atribuido a la sociedad dominante | 29.825         | 3.728          |
| <b>SOCIOS EXTERNOS (Nota 15)</b>                          | <b>12.231</b>  | <b>16.262</b>  |
| <b>AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR (Nota 15):</b>            | <b>59.623</b>  | <b>25.904</b>  |
| Diferencias de conversión                                 | (58.400)       | (25.772)       |
| Operaciones de cobertura                                  | 1.223          | 132            |
| <b>SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS DE CAPITAL:</b>     | <b>758</b>     | <b>-</b>       |
| <b>PASIVO NO CORRIENTE:</b>                               | <b>224.137</b> | <b>297.397</b> |
| Provisiones a largo plazo (Nota 16)                       | 18.563         | 1.390          |
| Financiación de proyectos sin recurso (Nota 5 y 17)       | 51.700         | 51.793         |
| <b>Deudas a largo plazo (Nota 17)-</b>                    | <b>125.360</b> | <b>217.368</b> |
| Deudas con entidades de crédito                           | 121.465        | 206.740        |
| Otros pasivos financieros                                 | 3.895          | 10.628         |
| <b>Pasivos por impuesto diferido (Nota 18)</b>            | <b>9.600</b>   | <b>11.421</b>  |
| <b>Periodificaciones a largo plazo (Nota 4)</b>           | <b>18.914</b>  | <b>15.425</b>  |
| <b>PASIVO CORRIENTE:</b>                                  | <b>954.064</b> | <b>604.568</b> |
| Provisiones a corto plazo (Nota 16)                       | 22.820         | 26.979         |
| <b>Deudas a corto plazo (Nota 17)-</b>                    | <b>158.262</b> | <b>253.040</b> |
| Deudas con entidades de crédito                           | 89.671         | 148.389        |
| Derivados acreedores a corto plazo                        | 1.158          | -              |
| Otros pasivos financieros                                 | 67.433         | 104.651        |
| <b>Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar-</b>    | <b>772.982</b> | <b>321.088</b> |
| Proveedores   | 372.340        | 219.595        |
| Personal (remuneraciones pendientes de pago)              | 1.144          | 1.399          |
| Otras deudas con Administraciones Públicas (Nota 18)      | 21.448         | 25.376         |
| Anticipos de clientes                                     | 378.050        | 74.718         |
| <b>Periodificaciones a corto plazo</b>                    | <b>3.461</b>   | <b>3.461</b>   |
| <b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>                     | <b>975.157</b> | <b>975.157</b> |

(\*) Presentado exclusivamente a efectos comparativos (Véase Nota 2.5)

Las Notas 1 a 24 descritas en la Memoria consolidada adjunta y los Anexos I y II forman parte integrante del balance de situación consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022.



**GRUPO TSK**  
**TSK ELECTRÓNICA Y ELECTRICIDAD, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

**CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**

(Miles de euros)

|   | 2022             | 2021 (*)         |
|---|------------------|------------------|
| <b>TOTAL INGRESOS DE EXPLOTACION</b>  | <b>975.856</b>   | <b>504.346</b>   |
| Ingresos procedentes de la actividad (Nota 19)  | 969.402          | 494.340          |
| Ingreso por participación en beneficios de sociedades integrantes de la actividad ordinaria (Nota 10) | (1.468)          | 4.609            |
| Otros ingresos de explotación   | 7.922            | 5.397            |
| <b>TOTAL GASTOS DE EXPLOTACION</b>  | <b>(911.901)</b> | <b>(484.442)</b> |
| <b>Aprovisionamientos (Nota 19)-</b>  | <b>(716.487)</b> | <b>(340.488)</b> |
| Consumo de materias primas y otras materias consumibles   | (515.083)        | (212.687)        |
| Trabajos realizados por otras empresas  | (199.803)        | (129.576)        |
| Variación de existencias comerciales  | (1.601)          | 1.775            |
| <b>Gastos de personal-</b>  | <b>(79.787)</b>  | <b>(64.798)</b>  |
| Sueldos, salarios y asimilados  | (62.715)         | (50.802)         |
| Cargas sociales   | (17.072)         | (13.996)         |
| <b>Otros gastos de explotación-</b>   | <b>(115.627)</b> | <b>(79.156)</b>  |
| Servicios exteriores  | (117.012)        | (75.765)         |
| Tributos  | 1.385            | 3.391            |
| <b>RESULTADO BRUTO DE EXPLOTACION</b>   | <b>63.955</b>    | <b>19.904</b>    |
| Amortización del inmovilizado (Notas 6, 7 y 8)  | (10.511)         | (5.060)          |
| Pérdidas, deterioro y variación de provisiones (Notas 13, 16 y 18)                                    | (30.449)         | (36.536)         |
| Ingresos financieros (Nota 19)  | 8.313            | 778              |
| Gastos financieros (Nota 19)  | (10.054)         | (5.887)          |
| Otros resultados financieros Nota 19  | 8.999            | 30.367           |
| <b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>   | <b>30.233</b>    | <b>8.726</b>     |
| Impuestos sobre beneficios Nota 18  | (426)            | (1.741)          |
| <b>RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO</b>  | <b>29.827</b>    | <b>6.985</b>     |
| Resultado atribuido a la sociedad dominante (Nota 15)   | 29.825           | 3.728            |
| Resultado atribuido a socios externos Nota 15   | 2                | 1.903            |

(\*) Presentado exclusivamente a efectos comparativos (Véase Nota 2.5)

Las Notas 1 a 24 descritas en la Memoria consolidada adjunta y los Anexos I y II forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022.

**GRUPO TSK**  
**TSK ELECTRÓNICA Y ELECTRICIDAD, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**

**A | ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS CONSOLIDADOS RECONOCIDOS**  
(Miles de Euros)

|  | 2022            | 2021 (*)        |
|--|-----------------|-----------------|
| <b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>   | <b>29.827</b>   | <b>1.825</b>    |
| Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto-                       |                 |                 |
| - Por cobertura de flujos de efectivo (Nota 15)                                    | (1.091)         | -               |
| - Subvenciones, donaciones y legados recibidos                                     | (758)           | -               |
| - Diferencia de conversión (Nota 15)   | (32.628)        | (17.918)        |
| - Efecto impositivo  | -               | -               |
| <b>TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO   II  </b> | <b>(34.477)</b> | <b>(17.918)</b> |
| Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada-                    |                 |                 |
| - Por valoración de instrumentos financieros-                                      | -               | 649             |
| - Diferencia de conversión (Nota 15)   | 2.713           | -               |
| - Efecto impositivo  | -               | (162)           |
| <b>TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS   III  </b>            | <b>2.713</b>    | <b>(162)</b>    |
| <b>TOTAL INGRESOS Y GASTOS CONSOLIDADOS   I + II + III  </b>                       | <b>(4.647)</b>  | <b>(15.606)</b> |

(\*) Presentado exclusivamente a efectos comparativos (véase Nota 2.5).  
Las Notas 1 a 24 descritas en la Memoria consolidada adjunta y los Anexos I y II forman parte integrante del estado de ingresos y gastos consolidados reconocidos en el patrimonio neto correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022.

GRUPO TSK

TSK ELECTRÓNICA Y ELECTRICIDAD, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO LIQUIDO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES

TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

B ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO LIQUIDO NETO CONSOLIDADO

(Miles de Euros)

|   | Reservas voluntarias de la Sociedad Dominante | Acciones Propias | Reservas de consolidación de la Sociedad Dominante | Reservas de sociedades consolidadas global y propor. | Reservas de sociedades puestas en equivalencia | Resultado atribuido a la Sociedad Dominante | Ajustes por Cambios de Valor y Subvenciones | Socios Externos | TOTAL    |
|---|---|------------------|--|--|--|---|---|-----------------|----------|
| SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2020                               | 103.343                                       | -                | -  | -  | -  | 1.062                                       | 1.511                                       | 1.889           | 3.465    |
| Otras variaciones del patrimonio neto                         |   |                  |  |  |  |   |   |                 |          |
| SALDO A 1 DE ENERO DE 2021 *                                  | 103.343                                       | -                | -  | -  | -  | 1.062                                       | 1.511                                       | 1.889           | 3.465    |
| Total ingresos y gastos reconocidos                           |   |                  |  |  |  |   |   |                 |          |
| Variaciones en el patrimonio de consolidación (Notas 2.9 y 5) |   |                  |  |  |  |   |   |                 |          |
| Distribución de resultados                                    | (42.862)                                      | -                | 57.644   | (14.809)   | 1.258  | 3.728                                       | (17.431)                                    | 17.076          | (15.606) |
| Otras variaciones en el patrimonio neto                       | 266   | -                | 21.199   | 112  | 113  | (1.063)                                     | -   | (168)           | 17.076   |
| SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2021 *                             | 60.747  | -                | 78.843   | 112  | 1.371  | 7.727                                       | 1.080                                       | 3.741           | 85.771   |
| Total ingresos y gastos reconocidos                           |   |                  |  |  |  |   |   |                 |          |
| Distribución de resultados                                    | (44.470)                                      | -                | 54.813   | (11.225)   | 4.609  | 29.825                                      | (31.764)                                    | 2               | (1.937)  |
| Otras variaciones en el patrimonio neto                       |   |                  | 28.025   | (4.519)  | 1.835  | (3.728)                                     | (2.713)                                     | (4.032)         | 8.327    |
| SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2022                               | 16.277  | -                | 106.858  | 6.596  | 6.444  | 7.902                                       | 60.653                                      | 10.709          | 198.439  |

(\*): Presentado exclusivamente a efectos comparativos (véase Nota 2.5).

Las Notas 1 a 24 descritas en la Memoria consolidada adjunta y los Anexos I y II forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022.



**GRUPO TSK**  
**TSK ELECTRÓNICA Y ELECTRICIDAD, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADOS**  
(Miles de Euros)

|  | 2020 (*)       | 2021 (*)       |
|--|----------------|----------------|
| <b>Resultado (pérdida) de explotación</b>  | <b>30.253</b>  | <b>36.021</b>  |
| <b>Plus (menos) de explotación</b>   | <b>1.883</b>   | <b>19.127</b>  |
| - Amortización y resultados del inmovilizado (Notas 6, 7 y 8)  | 10.511         | 10.683         |
| - Ingresos y gastos financieros (Nota 19)  | 1.741          | 5.109          |
| - Diferencias de cambio (Nota 19)  | (44.509)       | (9.140)        |
| - Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales (Notas 13, 16 y 18)     | 30.820         | 34.913         |
| - Ingresos y resultados de sociedades integrantes de la actividad ordinaria                          | 1.468          | (65.092)       |
| - Otros resultados   | 1.852          | 4.400          |
| <b>Cambios en el capital corriente</b>   | <b>363.310</b> | <b>90.526</b>  |
| - Deudores, acreedores y otras cuentas a cobrar y pagar (Nota 13)                                    | 370.408        | 90.796         |
| - Otros activos corrientes   | 2.792          | (270)          |
| - Otros pasivos corrientes   | 9.890          | -              |
| <b>Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación</b>                                    | <b>13.07</b>   | <b>21.890</b>  |
| - Pagos de intereses   | (10.054)       | (5.887)        |
| - Cobros de intereses (Nota 10)  | 9.302          | 778            |
| - Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (Nota 18)   | (12.455)       | (7.468)        |
| - Variación de provisiones (Nota 13)   | -              | (9.313)        |
| <b>Pagos por inversiones</b>   | <b>32.284</b>  | <b>19.941</b>  |
| - Instrumentos de patrimonio (Nota 10)   | (929)          | (2.318)        |
| - Créditos a participaciones puestas en equivalencia integrantes de la actividad ordinaria (Nota 10) | (500)          | (6.757)        |
| - Otros activos financieros (Nota 10)  | (37.751)       | (5.231)        |
| - Valores representativos de deuda (Nota 10)   | 7.813          | (3.889)        |
| - Inmovilizado (Notas 6 y 7)   | (917)          | (1.746)        |
| <b>Cobros por desinversiones</b>   | <b>2.784</b>   | <b>23.565</b>  |
| - Valores representativos de deuda (Nota 10)   | (375)          | -              |
| - Créditos a terceros (Nota 10)  | 2.375          | 3.003          |
| - Otros activos financieros (Nota 10)  | 539            | 800            |
| - Inmovilizado (Nota 7)  | 245            | 19.762         |
| <b>Cobros por emisiones o instrumentos de pasivo financiero</b>                                      | <b>110.198</b> | <b>16.500</b>  |
| - Emisión:   |                |                |
| Deudas con entidades de crédito (Nota 17)  | -              | 8.357          |
| Pagares en el Mercado Alternativo de Renta Fija (Nota 17)  | -              | 16.500         |
| - Devolución y amortización:   |                |                |
| Deudas con entidades de crédito (Nota 17)  | (70.092)       | (20.614)       |
| Pagares en el Mercado Alternativo de Renta Fija (Nota 17)  | (35.100)       | -              |
| Otras deudas (Nota 17)   | 5.006          | 12.697         |
| <b>Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de pasivo financiero</b>              | <b>-</b>       | <b>-</b>       |
| <b>Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio</b>   | <b>201.149</b> | <b>147.978</b> |
| <b>Entradas en el perímetro de consolidación (Notas 2.9 y 5)</b>                                     | <b>6.243</b>   | <b>6.243</b>   |
| <b>Trasposos de efectivo a activos no corrientes mantenidos para la venta (Nota 7)</b>               | <b>(754)</b>   | <b>(754)</b>   |
| <b>Efectivo o equivalentes al final del ejercicio</b>  | <b>443.690</b> | <b>201.149</b> |

(\*) Presentado exclusivamente a efectos comparativos (véase Nota 2.7).

Las Notas 1 a 26 descritas en la Memoria consolidada adjunta y los Anexos I y II forman parte integrante del estado de flujos de efectivo consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021.



Grupo TSK

# *Memoria anual Consolidada*

*correspondiente al ejercicio anual  
terminado el 31 de diciembre de 2022*

## TSK Electrónica y Electricidad, S.A. y Sociedades Dependientes

Memoria Consolidada  
correspondiente al ejercicio anual  
terminado el 31 de diciembre de 2022

### 1. Actividad de la Sociedad dominante y Sociedades del Grupo Multi-grupo Asociadas reseña histórica y otra información

TSK Electrónica y Electricidad, S.A. (*en lo sucesivo "la Sociedad dominante"*) se constituyó como Sociedad Anónima el 5 de junio de 1963 bajo la denominación de Transformación de Materiales Especiales, S.A. (TRAMAES S.A.). La denominación actual se produce como consecuencia de la fusión por absorción efectuada el 1 de noviembre de 1989 con la sociedad TSK Electrónica y Electricidad, S.A., adoptando en el mismo acto de fusión la denominación social de esta última, que se disuelve sin liquidación.

Su objeto social es la realización de estudios, proyectos, diseños e ingeniería, fabricación, montaje, suministro, puesta en funcionamiento y asesoramiento sobre toda clase de instalaciones o construcciones industriales, energéticas, promoción y comercialización de plantas de energía renovables y relacionadas con el medio ambiente, producción de energía eléctrica y cualquier actividad complementaria así como la adquisición, enajenación, tenencia y administración de acciones o participaciones en otras sociedades mediante la correspondiente suscripción o adquisición, y también ejercer cargos en los mismos. Su domicilio social actual está situado en la calle Ada Byron, 220 (Parque científico y tecnológico de Gijón).

Las filiales del Grupo tienen centrada su actividad en varios sectores de actividad, entre los que destacan Energía e Infraestructuras, en los que ejecutan labores de construcción y montaje, principalmente. La Sociedad Dominante realiza con el resto de Sociedades integrantes del Grupo transacciones comerciales y financieras en los términos y condiciones establecidos entre las partes, los cuales son coincidentes con las condiciones normales del mercado.

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo TSK correspondientes al ejercicio 2021 bajo principios NIIF-UE fueron formuladas por los Administradores de la Sociedad Dominante en el Consejo de Administración celebrado el 31 de mayo 2022 y tras su aprobación por la Junta General de Accionistas celebrada 30 de junio de 2022, fueron depositadas en el Registro Mercantil de Asturias.

El Grupo TSK es un conglomerado líder con presencia internacional consolidada a nivel mundial, enfocado en el desarrollo tecnológico y en proveer soluciones eficientes, sostenibles y digitales para el sector industrial y energético. El Grupo está estructurado en las siguientes unidades de negocio:

- Infraestructuras eléctricas: Gestión integral de proyectos eléctricos incluyendo el diseño e ingeniería, planificación, gestión de compras, fabricación y suministro de equipos, instalación y montaje, control de calidad, formación, puesta en marcha y operación y mantenimiento referentes a líneas de producción, transporte y distribución de energía eléctrica, subestaciones, centros de transformación, instalaciones generadoras y convertidoras, sistemas de control de redes e instalaciones eléctricas y equipos informáticos necesarios para la gestión e informatización de energía eléctrica.
- Energía y plantas industriales: Consultoría, diseño, producción y montaje de plantas de generación de energía (centrales térmicas de carbón, gas, cogeneración, incineración, biomasas, residuos, energía eólica, solar biocombustibles e hidráulica) y de plantas industriales en el ámbito de la siderurgia, el sector cementero, la industria del papel, sector químico y petroquímico, así como en el sector alimentario.



- Desarrollo de proyectos de energías renovables: prestación de servicios a terceros, así como asistencia técnica en relación a las actividades, instalaciones para la generación de electricidad a partir de la generación de energías de fuente renovable, entre los que se incluyen, los servicios de gestión administrativa, medioambiental y de puesta en marcha de dichas instalaciones, así como la gestión integral, incluyendo operación y mantenimiento.
- Instalaciones para manejo y almacenamiento de materias primas: Diseño, producción y montaje de equipamiento de puertos (terminales de almacenamiento y manejo de sólidos, descargadores, cargadores, grúas, tolvas ecológicas) así como de parques de almacenamiento de homogeneización (parques longitudinales, parques circulares, apiladoras, rascadoras, homogeneizadores, rotopalas, transportadores...).
- Mantenimientos especializados y asistencia técnica.
- Explotación de centrales solares.
- Innovación digital: digitalización de la industria mediante el uso de las tecnologías habilitadoras de manera que se impulse la seguridad de la información, la privacidad y la ciberseguridad en la economía y sociedad.

La Memoria adjunta incluye en la Nota 19 información detallada sobre las actividades y mercados geográficos del Grupo TSK.

#### **COVID-19**

La pandemia de la COVID-19 ha continuado afectando a la evolución del negocio durante 2022, si bien de forma mucho menos intensa al haberse eliminado la práctica totalidad de las restricciones y normalizado la situación en la mayoría de los mercados en los que opera el Grupo TSK.

#### **Guerra en Ucrania**

En lo que se refiere a las consecuencias geopolíticas causadas por la invasión en Ucrania, estas no han tenido impacto directo para el Grupo por no operar este en los países afectados, pero sí indirecto. El estallido de la guerra de Ucrania no solo enfría el clima de optimismo generado tras el control de la pandemia, sino que agudiza algunas secuelas del COVID, como el tensionamiento de las cadenas de suministro, de la inflación, así como del incremento de la volatilidad de los tipos de cambio e inicio de las políticas monetarias tomadas por los Bancos Centrales como el fuerte incremento de los tipos de interés.

Las consecuencias de la guerra tienen una repercusión global cuyos daños colaterales han afectado a algunos de los mercados y negocios desarrollados por el Grupo TSK. Sin embargo, los Administradores de la Sociedad dominante no estiman impactos operativos o financieros significativos.

#### **Aspectos medioambientales**

El Grupo no tiene responsabilidades, gastos, activos ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental y, en concreto, sobre emisiones de gases de efecto invernadero, que pudieran ser significativas en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo. Por este motivo, no se incluyen desgloses en la presente memoria consolidada de las cuentas anuales, respecto a información relativa a dichas cuestiones ambientales.

En relación con los riesgos derivados del cambio climático, no se han producido materializaciones de estos y no se estiman a futuro. En relación con la exposición a los riesgos físicos, el Grupo TSK no opera en localizaciones que hayan sufrido históricamente incidencia de fenómenos meteorológicos severos. En relación con los riesgos de transición referentes a los efectos para descarbonizar la economía, el Grupo TSK no tiene ningún impacto dado que una parte de los productos del Grupo TSK contribuyen a este objetivo.

## **2. Bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas y principios de consolidación**

### **2.1 Bases de presentación**

Estas cuentas anuales consolidadas han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad dominante de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera aprobadas por la Unión Europea ("NIIF-UE") de conformidad con el Reglamento (CE) nº 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo Europeo y vigentes a 31 de diciembre de 2022.

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo y las notas explicativas se han preparado sobre la base de costes históricos, excepto en el caso de determinados activos e instrumentos financieros que están medidos a valor razonable al final de cada ejercicio, como se explica en la sección "Normas de registro y valoración" de las cuentas anuales consolidadas (Nota 4). En general, el coste histórico se basa en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de los bienes y servicios, mientras que el valor razonable es el precio que se recibiría por la enajenación de un activo o que se pagaría por la transferencia de un pasivo en una transacción ordenada entre los participantes del mercado en la fecha de medición, independientemente de si el precio es directamente observable o estimado utilizando otras técnicas de valoración.

### **2.2 Imagen fiel**

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo se han elaborado a partir de los registros contables individuales de TSK Electrónica y Electricidad, S.A. y de sus sociedades dependientes que se incluyen en el perímetro de consolidación (*detalladas en el Anexo II*) y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y, en particular, los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de las operaciones del Grupo, de los cambios en el patrimonio neto consolidado y de los flujos de efectivo consolidados habidos durante el correspondiente ejercicio.

Estas cuentas anuales consolidadas, así como las cuentas anuales individuales de TSK Electrónica y Electricidad, S.A. relativas al ejercicio 2022, han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad dominante del mismo modo que las cuentas anuales individuales del ejercicio 2022 de cada una de las sociedades dependientes consolidadas serán formuladas por sus correspondientes Órganos de Administración en los plazos legalmente establecidos. Todas ellas se someterán a la aprobación de las respectivas Juntas Generales Ordinarias de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación.

En las presentes cuentas anuales consolidadas se ha omitido aquella información o desgloses que, no requiriendo de detalle por su importancia cualitativa, se han considerado no materiales o que no tienen importancia relativa de acuerdo con el concepto de materialidad o importancia relativa definido en el marco conceptual del plan NIIF-UE.

Las presentes cuentas anuales consolidadas no incluyen la información sobre segmentos ni información sobre la ganancia por acción, dado que tanto la NIIF 8 como la NIC 33 permiten, respectivamente, no incluir dicha información cuando la sociedad matriz del Grupo no tiene valores admitidos o en proceso de admisión a cotización.

### **2.3 Principios contables no obligatorios aplicados**

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, el Consejo de Administración de la Sociedad dominante ha formulado estas cuentas anuales consolidadas teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales consolidadas.

#### **2.4 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre**

La información contenida en estas cuentas anuales consolidadas es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad dominante.

En la elaboración de las cuentas anuales consolidadas adjuntas se han realizado estimaciones realizadas por la Dirección del Grupo que están basadas en la experiencia histórica y en otros factores que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias actuales y que constituyen la base para establecer el valor contable de determinados activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos cuyo valor no es fácilmente determinable mediante otras fuentes. El Grupo revisa sus estimaciones de forma continua.

Las principales hipótesis de futuro asumidas y otras fuentes relevantes de incertidumbre en las estimaciones a la fecha de cierre, que podrían tener un efecto significativo sobre las cuentas anuales consolidadas en el próximo ejercicio, han sido:

- Las pérdidas por deterioro de valor de determinados activos financieros y no financieros (véanse Notas 6, 7, 8, 10, 12 y 13).
- La vida útil de los activos intangibles, materiales e inversiones inmobiliarias (véanse Notas 6, 7 y 8).
- El valor razonable de determinados instrumentos financieros (véase Nota 10).
- El cálculo de provisiones (véase Nota 16).

El Grupo reconoce el ingreso derivado de la ejecución de sus contratos de acuerdo con el criterio de grado de avance, estimado éste mediante dos metodologías de cálculo en función de la complejidad de este. Bien con referencia al estado de terminación de la actividad producida por el contrato en la fecha de cierre del balance, determinado en función del examen de los trabajos ejecutados, o bien, en virtud del porcentaje de costes incurridos respecto al total de costes estimados. En el primer caso, el porcentaje de realización se determina en base a la medición del avance sobre cada uno de los elementos o alcances definidos en el contrato. En el segundo caso, los ingresos se reconocen en la cuenta de resultados en función del porcentaje de avance en costes (costes incurridos frente a los costes totales estimados en el contrato), aplicados sobre el total de ingresos del proyecto que se consideran altamente probables que se vayan a obtener del proyecto (véanse Notas 10, 11 y 13).

- La evaluación de la probabilidad de disponer de ganancias fiscales futuras para la recuperabilidad de los activos por impuesto diferido, así como la recuperabilidad de los impuestos sobre la renta a no residentes practicados en otros países (véase Nota 18).
- La determinación del valor razonable de los activos y pasivos adquiridos en las combinaciones de negocios (véanse Notas 5, 10 y 19).

#### **2.5 Comparación de la información**

Las cuentas anuales consolidadas presentan a efectos comparativos con cada una de las partidas de balance de situación consolidado, de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas, del estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado, del estado de cambios en el patrimonio neto consolidado, del estado de flujos de efectivo consolidado y de la memoria consolidada, además de las cifras correspondientes al ejercicio 2022 las correspondientes al ejercicio anterior que han sido obtenidas mediante la aplicación consistente de las NIIF.

Las políticas contables, y a excepción de lo identificado en la Nota 4.a, se han aplicado de manera uniforme en 2022 y 2021 y, por lo tanto, no existen operaciones o transacciones que se hayan registrado aplicando políticas contables diferentes que puedan originar discrepancias en la interpretación de las cifras comparativas de ambos periodos.

En el ejercicio 2022 se ha concluido la contabilización definitiva de la combinación de negocios del Complejo Solar las Ánimas y Versailles de las Cuatas, generándose una diferencia en el valor del inmovilizado material



respecto a la contabilización provisional al cierre del ejercicio 2021 por importe de 31.633 miles de euros. En consecuencia, se ha reexpresado la información comparativa del ejercicio 2021.

## **2.6 Agrupación de partidas**

Determinadas partidas del balance de situación consolidado, de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, del estado de cambios en el patrimonio neto consolidado y del estado de flujos de efectivo consolidado se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria consolidada.

## **2.7 Cambios en criterios contables**

Durante el ejercicio 2022 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2021 a excepción de los identificados en la Nota 4.a.

## **2.8 Corrección de errores**

El Grupo ha reexpresado la información comparativa del ejercicio 2021 conjuntamente con la indicada en la Nota 2.5 para corregir ciertos errores detectados y relacionados con las políticas contables aplicadas en la transición a las NIIF-UE de las cuentas anuales, con un impacto sobre el patrimonio neto por importe de 116.452 miles de euros con abono al epígrafe "Retenciones en garantía y deudores de ciclo largo", principalmente; además de errores con un impacto sobre el resultado del ejercicio comparativo por importe de 8.450 y 6.573 miles de euros con cargo a la partida "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar – Clientes por ventas y prestaciones de servicios" y "Provisiones a corto plazo", respectivamente, y abono a la partida "Ingresos procedentes de la actividad" y "Pérdidas, deterioro y variación de provisiones", respectivamente.

Adicionalmente, en el contexto de la contabilización definitiva de la combinación de negocios indicada en la Nota 2.5 y detallada en la Nota 5, el Grupo ha procedido registrar el pasivo por impuesto diferido surgido de la diferencia negativa de consolidación, con cargo a la partida "Reservas de consolidación" por importe de 9.307 miles de euros, procediendo del mismo modo a reexpresar la información comparativa del ejercicio 2021.

## **2.9 Principios de consolidación**

### **a. Métodos de integración**

La consolidación se ha realizado por el método de integración global para aquellas sociedades sobre las que bajo NIIF 10 se tiene control. Estas sociedades son consideradas entidades dependientes, se detallan en el Anexo II y el método de consolidación se explica en el apartado d. de esta misma nota.

En aquellos casos en los que se gestiona con terceros una operación conjunta y se concluye que el partícipe tiene derechos y obligaciones directas por su parte proporcional de los activos y pasivos del acuerdo, se aplica el criterio de integración proporcional que se explica en el apartado e. de esta misma nota. En el Anexo I se relacionan los acuerdos que otorgan el control conjunto por medio de vehículos separados.

Por último, aquellas sociedades, no incluidas en las anteriores, en las que se posee una capacidad de influencia significativa en la gestión son negocios conjuntos o entidades asociadas que se presentan valoradas por el método de participación (Anexo II). Este método de consolidación se explica en el apartado f. de esta misma nota.

### **b. Eliminaciones de consolidación**

Todos los saldos y efectos de las transacciones significativos efectuados entre las sociedades dependientes con las sociedades asociadas y negocios conjuntos, y entre ellas mismas, han sido eliminados en el proceso de consolidación.

En el caso de las transacciones con asociadas y operaciones conjuntas, las ganancias correspondientes se eliminan en el porcentaje de participación del Grupo en su capital. Excepcionalmente, de acuerdo con la normativa contable, se han eliminado los resultados por operaciones con acuerdos consorciales.

### **c. Homogeneización**

Las políticas contables de las entidades dependientes se han adaptado a las políticas contables del Grupo, para transacciones y otros eventos que, siendo similares se hayan producido en circunstancias parecidas. En el proceso de consolidación se han realizado todos los ajustes significativos necesarios para adaptar las cuentas individuales de las entidades a Normas Internacionales de Información Financiera y/o homogeneizarlas con criterios contables establecidos por el Grupo.

Los estados financieros de las entidades dependientes utilizados en el proceso de consolidación están referidos a la misma fecha de presentación y mismo periodo que los de la Sociedad.

### **d. Entidades dependientes**

Se consideran entidades dependientes aquellas sobre las que la Sociedad tiene capacidad para ejercer control efectivo; capacidad que se manifiesta, en general, por la constatación de tres elementos que deben cumplirse: tener poder sobre la participada, la exposición o el derecho a los resultados variables de la inversión y la capacidad de utilizar dicho poder de modo que pueda influir en el importe de esos retornos.

La Sociedad dominante reevalúa si controla o no una participada si los hechos y circunstancias indican que hay cambios en uno o más de los tres elementos de control enumerados anteriormente. Cuando la Sociedad dominante posee menos de la mayoría de los derechos de voto de una participada, considera que tiene poder sobre la misma cuando los derechos de voto son suficientes para otorgarle la capacidad práctica de dirigir las actividades relevantes de la participada de forma unilateral.

La consolidación de una sociedad dependiente comienza cuando la Sociedad dominante obtiene el control de la misma y cesa cuando la Sociedad dominante pierde el control sobre la dependiente. Las sociedades dependientes se consolidan por el método de integración global. Dicho método requiere que todos los activos, derechos y obligaciones que componen el patrimonio neto de las sociedades dependientes se incluyan en el balance de la Sociedad dominante, que los intereses minoritarios, si los hubiera, se reconozcan en el epígrafe "Socios externos" del balance de situación consolidado, y que todos los ingresos y gastos tenidos en cuenta en la determinación de los resultados de las sociedades dependientes se reconozcan en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, una vez realizados los correspondientes asientos de agregación y eliminaciones.

Las cuentas anuales de las entidades dependientes se consolidan con las de la Sociedad por aplicación del método de integración global. Consecuentemente, todos los saldos y efectos de las transacciones efectuadas entre las sociedades consolidadas que son significativos han sido eliminados en el proceso de consolidación.

En el momento de la adquisición de una sociedad dependiente, los activos y pasivos y los pasivos contingentes de una sociedad dependiente se calculan a sus valores razonables en la fecha de adquisición que da lugar a la toma de control según indica la NIIF 3- Combinaciones de negocios. Cualquier exceso del coste de adquisición respecto a los valores razonables de los activos netos identificados se reconoce como fondo de comercio. Si el coste de adquisición es menor que el valor razonable de los activos netos identificados, la diferencia se imputa a resultados en la fecha de adquisición como una compra en condiciones ventajosas.

La consolidación de los resultados de las sociedades adquiridas en un ejercicio se realiza tomando en consideración, únicamente, los generados desde la fecha de adquisición. Paralelamente, la consolidación de los resultados de las sociedades enajenadas en un ejercicio se realiza tomando en consideración, únicamente, los generados hasta la fecha de enajenación.

Adicionalmente la participación de los accionistas minoritarios en la fecha de adquisición se establece en la proporción de los valores razonables de los activos y pasivos reconocidos.

#### **e. Operaciones conjuntas**

Para la determinación de una actividad como operación conjunta, los Administradores del Grupo aplicarán juicio profesional para evaluar el tipo de acuerdo en el que se involucra, considerando los derechos y obligaciones surgidos del acuerdo, la estructura y forma legal del acuerdo, las cláusulas acordadas por las partes y otros factores y circunstancias cuando sean relevantes.

Acuerdos conjuntos son aquellos en los que la gestión de la entidad participada se realiza por una sociedad del Grupo y uno o varios terceros no vinculados al mismo, y donde las partes actúan conjuntamente para dirigir las actividades relevantes y donde las decisiones sobre dichas actividades relevantes requieren el consentimiento unánime de las partes.

El Grupo desarrolla parte de su actividad mediante la participación de contratos que se ejecutan conjuntamente con otros socios ajenos al Grupo, fundamentalmente a través de Uniones Temporales de Empresas y otros mecanismos como acuerdos consorciales con otros socios.

Se consideran operaciones conjuntas a los acuerdos conjuntos en los que se ha concluido que el participante tiene derechos y obligaciones directas por su parte proporcional de los activos y pasivos del acuerdo, de cualquier riesgo o pasivo contingente relacionado con el acuerdo, así como de los ingresos y gastos derivados de las actividades desarrolladas por las entidades participantes del acuerdo consorcial.

Los estados financieros de las operaciones conjuntas se consolidan con las de la Sociedad siguiendo un criterio de integración proporcional, de tal forma que la agregación de saldos y las posteriores eliminaciones tienen lugar sólo en proporción a la participación que posee el Grupo en los activos y pasivos, así como en los ingresos y gastos de esas operaciones, siempre que se consideren realizadas frente a terceros o con el otro operador. Los activos y pasivos de las operaciones se presentan en el balance de situación consolidado clasificado de acuerdo con su naturaleza específica. De la misma forma, los ingresos y gastos con origen en operaciones conjuntas se presentan en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada conforme a su propia naturaleza.

Ante un incremento en el porcentaje de participación en una operación conjunta, la participación previa en los activos y pasivos individuales no es objeto de revalorización, en la medida en que el Grupo mantiene control conjunto.

El importe en tesorería integrado en las cuentas anuales consolidadas a 31 de diciembre de 2022 a través de dichas operaciones conjuntas asciende a 207.822 miles de euros.

#### **f. Entidades asociadas y negocios conjuntos**

En las cuentas anuales consolidadas, las entidades asociadas y los negocios conjuntos (acuerdos conjuntos que dan derecho a los activos netos del acuerdo) se registran por el método de participación, es decir, por la fracción de su neto patrimonial que representa la participación del Grupo en su capital, una vez considerados los dividendos percibidos de las mismas y otras eliminaciones patrimoniales.

El valor de estas participaciones en el balance de situación consolidado incluye de manera implícita, en su caso, el fondo de comercio puesto de manifiesto en la adquisición de las mismas.

Cuando la inversión del Grupo en empresas asociadas arroje pérdidas, y la inversión neta haya quedado reducida a cero, solo se reconocerán las obligaciones implícitas adicionales que haya asumido el Grupo, en caso de existir, en las filiales que se integran por el método de la participación, en el epígrafe "Provisiones" del balance de situación consolidado.

El Grupo registra en el epígrafe "Ingresos procedentes de la actividad", considerado como parte integrante del resultado de explotación, el resultado de asociadas y negocios conjuntos que desarrollen actividades



contempladas dentro del objeto social del Grupo y en las cuales el Grupo tiene una alta involucración. Por su parte, los resultados de inversiones en asociadas y negocios conjuntos que, por desarrollar actividades ajenas a los negocios del Grupo, tienen para el Grupo un carácter más próximo al de una inversión financiera, se registrarían por debajo del resultado de explotación.

#### **g. Diferencias de conversión**

En el proceso de consolidación, los activos y pasivos de las sociedades del Grupo con moneda funcional distinta del euro, se convierten según los tipos de cambio vigentes en la fecha del balance de situación. Las partidas de ingresos y gastos se convierten según los tipos de cambio medios del período, a menos que éstos fluctúen de forma significativa. Las cuentas de capital y reservas se convierten a los tipos de cambio históricos. Las diferencias de cambio que resulten, en su caso, se clasifican como patrimonio neto. Dichas diferencias de conversión se reconocen como ingresos o gastos en el período en que se realiza o enajena la inversión.

#### Variaciones en el *perímetro de consolidación*

En las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2022 y 2021, se han incluido dentro del *perímetro de consolidación* las siguientes sociedades adquiridas:

#### Ejercicio 2022:

*Avant Energy Suministro, S. de R.L. de C.V.*

Adquisición del 50% de una sociedad con domicilio social en México por parte de la Sociedad Dominante, cuyo objeto se centra en la comercialización de energía (véase Nota 5).

*Powertecno Energía Mexicana, S. de R.L. de C.V.*

Sociedad con domicilio social en México constituida en un 50% por parte de la Sociedad Dominante como vehículo para la ejecución llave en mano de distintos proyectos de energía de ciclo combinado en el país.

*TSK United Kingdom, LLC*

Sociedad constituida en un 100% por parte de la Sociedad dominante como vehículo para la ejecución de distintos proyectos llave en mano en Reino Unido.

#### Ejercicio 2021:

*Cuasar Capital S.L.*

Sociedad domiciliada en España, participada por la Sociedad Dominante en un 50%, esta entidad realiza actividades de desarrollo, promoción y comercialización de instalaciones de aprovechamiento energético. Cuasar Capital S.L. participa en varias sociedades que se integran en ésta mediante el método de integración global y realizando cada una de ellas operaciones de desarrollo y promoción en distintos países, principalmente Egipto, México, Chile, Francia y Estados Unidos (véase Nota 19).

*Complejo Solar Las Animas y Versailles de las Cuatas*

Se compone de seis sociedades vehículo (SPV's) domiciliadas en México que participan conjuntamente en una planta de generación de energía solar fotovoltaica de 147MWp, sobre las que la Sociedad Dominante participa en un 85% (véanse Notas 5 y 19).

Salidas en el perímetro de consolidaciónEjercicio 2022:*Complejo Solar San Fermín Puerto Rico*

En junio de 2022, la Sociedad Dominante cierra la operación de compraventa del subgrupo que participa y explota una planta de generación de energía fotovoltaica en Puerto Rico bajo la denominación de "Subgrupo San Fermín Sponsors LLC". La venta se produce por el total de la participación que ostentaba el Grupo TSK en la citada sociedad tras el cumplimiento de ciertas condiciones (véase Nota 7).

Ejercicio 2021:

No se produjeron salidas en el perímetro de consolidación en el ejercicio 2021.

**3. Aplicación del resultado de la Sociedad dominante**

La propuesta de aplicación del resultado negativo (pérdida) de la Sociedad dominante del ejercicio 2022 formulada por sus Administradores, que se someterá a la aprobación de la Junta General de Accionistas es la siguiente:

| Base de Reparto      |  | Miles de euros |
|----------------------|--|----------------|
|                      |  | 2022           |
| Pérdidas y ganancias |  | (35.570)       |

| Distribución                                    |  | Miles de euros |
|---|--|----------------|
|   |  | 2022           |
| A resultados negativos de ejercicios anteriores |  | (35.570)       |

La actividad principal de la entidad TSK Electrónica y Electricidad S.A., matriz del Grupo TSK, es la dotar de apoyo y monitorizar las líneas estratégicas del negocio. Además, presta servicios diversos de tipo corporativo y de asesoramiento en diversas áreas y lleva a cabo la dirección y gestión de la financiación dentro del Grupo, ya que es a través de TSK Electrónica y Electricidad S.A., donde se centraliza la misma.

**4. Normas de registro y valoración**

Las principales normas de valoración utilizadas en la elaboración de las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo, de acuerdo con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE), han sido las siguientes:

**4.a Adopción de nuevas normas e interpretaciones emitidas.**

Durante el ejercicio 2022 han entrado en vigor las siguientes normas, modificaciones e interpretaciones contables que, por tanto, han sido tenidas en cuenta en la elaboración de las presentes cuentas anuales consolidadas sin que hayan tenido impactos significativos ni en las cifras reportadas ni en la presentación y desglose de la información, bien por no suponer cambios relevantes, bien por referirse a hechos económicos que no afectan al Grupo TSK.

Asimismo, a 31 de diciembre de 2022, diversas normas e interpretaciones han sido publicadas por el IASB, pero no han entrado aún en vigor, bien porque su fecha de efectividad es posterior a la fecha de las cuentas anuales consolidadas, o bien porque no han sido aún adoptadas por la Unión Europea:

| Normas, modificaciones e interpretaciones   | Descripción   | Aplicación obligatoria ejercicios iniciados a partir de |
|---|---|---|
| <b>Vigentes</b>   |   |   |
| Modificación a la NIIF 3 – Referencia al Marco Conceptual   | Se actualiza la NIIF 3 para alinear las definiciones de activo y pasivo en una combinación de negocios con las contenidas en el marco conceptual. Además, se introducen ciertas aclaraciones relativas al registro de pasivos y activos contingentes.   | 1 de enero de 2022                                      |
| Modificación a la NIC 16 – Ingresos obtenidos antes del uso previsto.   | La modificación prohíbe deducir del coste de un inmovilizado material cualquier ingreso obtenido de la venta de los artículos producidos mientras la entidad está preparando el activo para su uso previsto. Los ingresos por la venta de tales muestras, junto con los costes de producción, deben registrarse en la cuenta de resultados. | 1 de enero de 2022                                      |
| Modificación a la NIC 37 – Contratos onerosos. Coste de cumplir un contrato.  | La modificación explica que el coste directo de cumplir un contrato comprende los costes incrementales de cumplir ese contrato y una asignación de otros costes que se relacionan directamente con el cumplimiento del contrato.  | 1 de enero de 2022                                      |
| Mejoras a las NIIF Ciclo 2018-2020  | Modificaciones a la NIIF 1, NIIF 9, NIIF 16 y NIC 41.   | 1 de enero de 2022                                      |
| <b>No vigentes</b>  |   |   |
| Modificación a la NIC 1 – Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes. Pasivos no corrientes con condiciones (“covenants”) | Clarificaciones respecto a la presentación de pasivos como corrientes o no corrientes.  | 1 de enero de 2024                                      |
| Modificación a la NIC 1 – Desglose de políticas contables.  | Modificaciones que permiten a las entidades identificar adecuadamente la información sobre políticas contables materiales que debe ser desglosada en los estados financieros  | 1 de enero de 2023                                      |
| Modificación a la NIC 8 – Definición de estimación contable   | Modificaciones y aclaraciones sobre qué debe entenderse como un cambio de una estimación contable.  | 1 de enero de 2023                                      |
| Modificación a la NIC 12 – Impuestos diferidos derivados de activos y pasivos que resultan de una única transacción                     | Clarificaciones sobre como las entidades deben registrar el impuesto diferido que se genera en operaciones como arrendamientos y obligaciones por desmantelamiento  | 1 de enero de 2023                                      |
| Modificación a la NIIF 17 – Contratos de Seguros. Aplicación inicial de la NIIF 17 y NIIF 9. Información comparativa                    | Modificación de los requisitos de transición de la NIIF 17 para las aseguradoras que aplican la NIIF 17 y la NIIF 9 por primera vez al mismo tiempo.  | 1 de enero de 2023                                      |
| Modificación a la NIIF 16 – Pasivo por arrendamiento en una venta con arrendamiento posterior   | Aclara la contabilidad posterior de los pasivos por arrendamientos que surgen en las transacciones de venta y arrendamiento posterior.  | 1 de enero de 2024                                      |

Los Administradores del Grupo no esperan impactos significativos por la introducción de las modificaciones y mejoras resumidas en la tabla anterior publicadas pero que no han entrado en vigor, al ser aplicaciones de





carácter prospectivo, modificaciones de presentación y desglose y/o al tratar aspectos no aplicables o no significativos a las operaciones del Grupo.

#### 4.b Inmovilizado intangible

Como norma general, el inmovilizado intangible se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción. Posteriormente se valora a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado. Dichos activos se amortizan en función de su vida útil.

Los activos intangibles con vida útil definida se amortizan en función de la misma, aplicándose criterios similares a los adoptados para la amortización de los activos materiales, y, básicamente, equivalen a los porcentajes de amortización siguientes (determinados en función de los años de la vida útil estimada, como promedio, de los diferentes elementos):

| Porcentaje de amortización anual |           |
|----------------------------------|-----------|
| Desarrollo                       | 20%       |
| Concesiones administrativas      | 2% - 25%  |
| Aplicaciones informáticas        | 10% - 33% |
| Otros activos intangibles        | 10% - 33% |

#### Gastos en investigación y desarrollo

Los gastos de desarrollo únicamente se reconocen dentro del inmovilizado intangible si se cumplen todas las condiciones indicadas a continuación:

- Si se crea un activo que pueda identificarse
- Si es probable que el activo creado genere beneficios económicos en el futuro; y
- Si el coste de desarrollo del activo puede estimarse de forma fiable

Los costes relacionados con las actividades de investigación se registran como un gasto a medida que se incurren. El coste de los activos generados internamente por el Grupo se determina siguiendo los mismos principios que los establecidos en la determinación del coste de producción de las existencias, mediante el abono de los costes imputables al activo en cuentas de la partida "Otros ingresos de explotación - Trabajos realizados por el Grupo para su activo" de la cuenta de resultados consolidada.

#### Fondo de comercio

El fondo de comercio no se amortiza, y al cierre de cada ejercicio contable se procede a estimar si se ha producido en ellos algún deterioro que reduzca su valor recuperable a un importe inferior al coste neto registrado procediéndose, en su caso, al oportuno saneamiento.

Las pérdidas por deterioro, si hubiera, relacionadas con los fondos de comercio, no son objeto de reversión posterior.

#### 4.c Inmovilizado material

El inmovilizado material se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción y posteriormente se minorará por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiera.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los diferentes elementos que componen el inmovilizado material se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad o eficiencia o a alargar la vida útil de dichos bienes se registran como mayor coste de los mismos.

Las sustituciones o renovaciones de elementos del inmovilizado material se contabilizan como activo, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados. Los elementos retirados, tanto si son consecuencia de un proceso de modernización como si se debe a cualquier otra causa, se contabilizan dando de baja los saldos que presentan las correspondientes cuentas de coste y de amortización acumulada.

Para aquellos inmovilizados que necesitan un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, los costes capitalizados incluyen los gastos financieros que se hayan devengado antes de la puesta en condiciones de funcionamiento del bien y que hayan sido girados por el proveedor o correspondan a préstamos u otro tipo de financiación ajena, específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición o fabricación del mismo. En los ejercicios 2022 y 2021 no se ha capitalizado importe alguno por este concepto.

El inmovilizado material en curso se traspasa al inmovilizado material en explotación en la fecha en la que queda disponible para iniciar su funcionamiento o, en su caso, una vez transcurrido el período de prueba correspondiente, iniciándose en este momento su amortización.

Los trabajos que el Grupo realiza para su propio inmovilizado se registran por el coste acumulado que resulta de añadir a los costes externos los costes internos, determinados en función de los consumos propios de materiales, la mano de obra directa incurrida y los gastos generales de fabricación calculados según tasas de absorción similares a las aplicadas a efectos de valoración de existencias.

#### *Amortización del inmovilizado material*

Los elementos del inmovilizado material se amortizan, a partir de la fecha de su entrada en funcionamiento, siguiendo el método lineal, distribuyendo el coste de los activos entre los años de vida útil estimada, según el siguiente detalle:

| Naturaleza de los Bienes                      | Años de Vida Útil Estimada |
|---|----------------------------|
| Construcciones                                | 50                         |
| Instalaciones especiales (solar fotovoltaica) | 30                         |
| Maquinaria y utillaje                         | 6                          |
| Instalaciones técnicas                        | 10-20                      |
| Mobiliario                                    | 10                         |
| Equipos para procesos de información          | 4                          |
| Elementos de transporte                       | 6-8                        |
| Otras instalaciones                           | 10-16                      |

No obstante, el Inmovilizado Material adquirido para un proyecto en concreto, se amortiza en función de la duración del proyecto para el cual fue adquirido.

Al cierre del ejercicio, el Grupo analiza la razonabilidad de las vidas útiles de sus activos, en función de su estado físico, realizando los ajustes necesarios en las mismas, de forma prospectiva, cuando considera que los activos tienen una vida útil inferior a la inicialmente estimada. En este sentido, durante el ejercicio 2022 no se ha procedido a corregir la vida útil de ninguna de las instalaciones del Grupo.

#### *Deterioro de valor de activos materiales e intangibles*

Al cierre de cada ejercicio o siempre que existan indicios de pérdidas de valor, el Grupo procede a estimar mediante el denominado “test de deterioro” la posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor razonable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso. Cuando el valor contable es mayor que el importe recuperable se produce una pérdida por deterioro.

Las correcciones valorativas por deterioro de los elementos del inmovilizado material e intangible, así como su reversión, se reconocerán como un gasto o un ingreso, respectivamente.

Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo o de la unidad generadora de efectivo se incrementa en la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro en ejercicios anteriores.

Al cierre del ejercicio 2022, los Administradores de la Sociedad dominante consideran que no existen indicios de deterioro del inmovilizado material del Grupo.

#### **4.d Arrendamientos y derecho de uso**

Se entenderá que un contrato contiene un arrendamiento, siempre que se exista la transmisión del derecho a dirigir el uso de un activo identificado por un periodo de tiempo a cambio de una contraprestación.

De acuerdo con NIIF 16, los arrendamientos de inmovilizado material de duración superior a un año y valor significativo son reconocidos como activos por derecho de uso y el correspondiente pasivo en la fecha a la que el activo arrendado está disponible para su uso por el Grupo.

Los derechos de uso sobre activos alquilados y la deuda financiera asociada a los mismos representan el derecho a usar el activo en cuestión y hacer pagos en virtud del contrato de arrendamiento, respectivamente.

##### Derechos de uso identificados en contratos de arrendamiento:

En la fecha de inicio de un arrendamiento, se reconocerá un pasivo por los pagos a realizar por el arrendamiento, incluyendo en el momento inicial las prórrogas cuyo ejercicio se consideren razonablemente ciertas, y un activo que representará el derecho a usar el activo subyacente durante el plazo del arrendamiento.

Los pagos por arrendamiento pendientes se componen de los pagos fijos, menos cualquier incentivo a cobrar, los pagos variables que dependen de un índice o tasa, valorados inicialmente por el índice o tasa aplicable en la fecha de comienzo, los importes que se espera pagar por garantías de valor residual, el precio de ejercicio de la opción de compra cuyo ejercicio sea razonablemente cierto y los pagos por indemnizaciones por cancelación de contrato, siempre que el plazo de arrendamiento refleje el ejercicio de la opción de cancelación. Los pagos variables que no se han incluido en la valoración inicial del pasivo se reconocen en resultados del periodo en el que se produce su devengo. Con posterioridad al registro inicial el Grupo valora el pasivo por arrendamiento incrementándolo por el gasto financiero devengado, disminuyéndolo por los pagos realizados y reestimando el valor contable por las modificaciones del arrendamiento o para reflejar las actualizaciones de los pagos fijos.

El activo por derecho de uso se reconoce inicialmente por el valor actual del pasivo por arrendamiento, más cualquier pago por arrendamiento realizado en o con anterioridad a la fecha de comienzo, menos los incentivos recibidos, los costes iniciales directos incurridos y una estimación de los costes de desmantelamiento o restauración a incurrir. Los activos se reconocen y se clasifican de acuerdo a la naturaleza del activo subyacente.

Posteriormente, los activos por derechos de uso se valoran al coste, menos las amortizaciones y pérdidas por deterioro acumuladas (véase epígrafe f. de esta misma Nota). Estos activos se amortizan linealmente de acuerdo a la vida del contrato, salvo cuando la vida útil del activo sea inferior a la del contrato o cuando se estime ejercer una opción de compra sobre el activo, en cuyo caso, el plazo de amortización será coincidente con la vida útil del bien.

El pasivo se revalorará, generalmente como ajuste en el activo por derecho de uso, siempre que existan modificaciones posteriores al contrato como por ejemplo en los siguientes casos: cambios en los plazos del arrendamiento, cambios en los pagos futuros por actualización de los índices indicados en contrato, modificaciones de cuotas futuras, cambio en la expectativa de ejercicio de la opción de compra, entre otras. Ante modificaciones que alteren el plazo del arrendamiento o modificaciones sustanciales sobre el alcance del contrato de arrendamiento, se revalorará el pasivo del contrato teniendo en consideración una tasa de



descuento actualizada. El Grupo registra las reestimaciones del pasivo como un ajuste al activo por derecho de uso, hasta que éste se reduce a cero y posteriormente en resultados.

Existen dos excepciones al reconocimiento del activo y pasivo por arrendamiento para los cuales se registra el gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias de acuerdo a su devengo:

- Arrendamientos de bajo valor: Se refiere a aquellos arrendamientos poco significativos, es decir, aquellos contratos cuyo activo subyacente se le atribuye un valor como nuevo poco relevante. El Grupo ha establecido como importe de referencia para determinar el límite superior de dicho valor en 5.000 euros.

Arrendamientos de corto plazo: Aquellos contratos cuyo plazo estimado de alquiler sea inferior a 12 meses.

En los ejercicios 2022 y 2021 no se han producido renegociaciones de contratos con sus arrendadoras ni ha sido necesario la cancelación o reducciones de contrato.

#### **4.e Inversiones inmobiliarias**

El epígrafe inversiones inmobiliarias del balance de situación consolidado recoge los valores de terrenos, edificios y otras construcciones que se mantienen bien para explotarlas en régimen de alquiler o bien para obtener una plusvalía en su venta como consecuencia de los incrementos que se produzcan en el futuro en sus respectivos precios de mercado.

Estos activos se valoran de acuerdo con los criterios indicados en la Nota 4.c, relativa al inmovilizado material. En este sentido, al 31 de diciembre de 2022, el Grupo no ha activado gastos por trabajos realizados para sus propias inversiones.

Al cierre del ejercicio 2022, los Administradores de la Sociedad Dominante consideran que no existen indicios de deterioro de las inversiones inmobiliarias.

El Grupo TSK ha optado por la alternativa establecida por la NIC 40 de no revalorizar estas propiedades de inversión periódicamente en función de los valores de mercado establecidos para las mismas, manteniendo el criterio de registro al valor de coste, deducida la correspondiente amortización acumulada, siguiendo los mismos criterios señalados para el epígrafe "Inmovilizado material". A fecha de cierre del ejercicio 2022 el valor razonable de los activos inmobiliarios propiedad del Grupo no difiere significativamente de su valor neto contable.

#### **4.f Inmovilizado material - Inmovilizaciones en proyectos.**

Tal y como se indica en la Nota 7, se incluye en el epígrafe "Inmovilizado material" el importe de aquellas inversiones, principalmente, en infraestructuras de energía y medio ambiente, que son explotadas por sociedades dependientes del Grupo TSK y cuya financiación está realizada mediante la figura conocida como "Project finance" (financiación con recurso limitado aplicada a proyectos) (véase Nota 5).

Estas estructuras de financiación se aplican a proyectos que son capaces por sí mismos de dar suficiente respaldo a las entidades financieras participantes en cuanto al reembolso de las deudas contraídas para llevarlos a cabo. Así, cada uno de ellos se desarrolla a través de sociedades específicas en las que los activos del proyecto se financian por una parte mediante una aportación de fondos de los promotores, que está limitada a una cantidad determinada, y por otra, generalmente de mayor volumen, mediante fondos ajenos en forma de deuda a largo plazo. El servicio de la deuda de estos créditos o préstamos está respaldado fundamentalmente por los flujos de caja que el propio proyecto genere en el futuro, así como por garantías reales sobre los activos del proyecto.

El inmovilizado en proyectos se valora por los costes directamente imputables a su construcción incurridos hasta su puesta en condiciones de explotación, tales como estudios y proyectos, expropiaciones, reposición

de servicios, ejecución de obra, dirección y gastos de administración de obra, instalaciones y edificaciones y otros similares, así como la parte correspondiente de otros costes indirectamente imputables, en la medida en que los mismos corresponden al período de construcción.

También se incluyen en el coste los gastos financieros devengados con anterioridad a la puesta en condiciones de explotación del activo, derivados de la financiación ajena destinada a financiar el mismo. Los gastos financieros activados provienen de la financiación específica destinada de forma expresa a la adquisición del activo.

Los gastos de conservación y mantenimiento que no representan una ampliación de la vida útil o capacidad productiva de los correspondientes activos se registran como gasto del ejercicio en que se producen.

Periódicamente se efectúa una revisión del valor residual, vida útil y método de amortización de los activos de las sociedades para garantizar que el patrón de amortización aplicado es coherente con el patrón de consumo de los beneficios derivados de la explotación del inmovilizado en proyectos.

#### **4.g Instrumentos financieros**

El método de valoración de los instrumentos financieros de acuerdo con las NIIF 9 de "Instrumentos Financieros" se determina en base a dos conceptos, las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero y el modelo de negocio del Grupo para gestionarlo. Las categorías de valoración de los activos financieros son: coste amortizado, valor razonable con cambios en otro resultado integral (patrimonio) y valor razonable con cambios en el estado de resultados consolidado.

Esta clasificación dependerá del modo en que una entidad gestione sus instrumentos financieros (instrumentos de patrimonio, créditos, valores representativos de deuda, entre otros), su modelo de negocio y la existencia o no de flujos de efectivo contractuales de los activos financieros específicamente definidos:

- Si el objetivo del modelo de negocio es mantener un activo financiero con el fin de cobrar flujos de efectivo contractuales y, según las condiciones del contrato, se reciben flujos de efectivo en fechas específicas que constituyen exclusivamente pagos del principal más intereses sobre dicho principal, el activo financiero se valorará a coste amortizado. Los activos financieros del Grupo corresponden en gran parte a créditos y valores representativos de deuda y por tanto, se valoran a coste amortizado, es decir, coste inicial menos cobros del principal más rendimientos devengados en función de su tipo de interés efectivo pendientes de cobro, ajustado por cualquier pérdida por deterioro reconocida, si en su caso procediera la misma.

El tipo de interés efectivo consiste en la tasa que iguala el coste inicial a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente de la inversión.

Las cuentas por cobrar de deudores comerciales propias del tráfico habitual del Grupo se registran por su valor nominal corregido por las pérdidas crediticias esperadas a lo largo de su vida.

- Si el modelo de negocio tiene como objetivo tanto la obtención de flujos de efectivo contractuales como su venta y, según las condiciones del contrato, se reciben flujos de efectivo en fechas específicas que constituyen exclusivamente pagos del principal más intereses sobre dicho principal, los activos se valorarán a su valor razonable con cambios en otro resultado integral (patrimonio). Los intereses, deterioro y diferencias de cambio se registran en resultados como en el modelo de coste amortizado. El resto de las variaciones de valor razonable se registran en partidas de patrimonio y se reciclan a estado de resultados consolidado en su venta.
- Fuera de los escenarios anteriores, la regla general es que el resto de los activos se valoren a su valor razonable con cambios en el estado de resultados consolidado. Se clasificarán con este método, principalmente los instrumentos de patrimonio, salvo que en el momento inicial se clasifiquen a valor razonable con cambios en otro resultado integral.

No obstante, hay dos opciones de designación irrevocable en el reconocimiento inicial:

- Un instrumento de patrimonio, siempre y cuando no se mantenga con fines de negociación, puede designarse para valorar a valor razonable con cambios en otro resultado integral (Patrimonio), si bien en caso de venta del instrumento no se permite la imputación al estado de resultados consolidado de los importes reconocidos en patrimonio y únicamente se llevan a resultados los dividendos.
- Un activo financiero también puede ser designado para ser valorado a valor razonable con cambios en el estado de resultados consolidado, si de esta manera se reduce o elimina una asimetría contable.

#### *Pérdida esperada e insolvencias de clientes*

La cuantificación de las pérdidas crediticias esperadas implica determinar la probabilidad de incumplimiento en el reconocimiento inicial de un activo y, posteriormente, si se ha producido un aumento significativo en el riesgo crediticio de manera continuada en cada período de presentación de la información financiera. Al realizar esta evaluación, el Grupo TSK considera tanto la información cuantitativa como la cualitativa que es razonable y pueda estar soportada, incluida la experiencia histórica y la información prospectiva que está disponible sin costes ni esfuerzos innecesarios.

El Grupo optó con la nueva normativa por la aplicación del enfoque simplificado del deterioro de las cuentas a cobrar con naturaleza comercial que no contengan un componente financiero significativo, evaluando y registrando desde el inicio la totalidad de la pérdida esperada. Para su aplicación práctica se utilizan cálculos estimativos basados en la experiencia histórica y el riesgo de cada cliente, y todo ello por geografías.

En general, el deterioro se estima por las pérdidas esperadas en los próximos doce meses. Cuando se produce un empeoramiento significativo de la calidad crediticia se pasa a estimar la pérdida durante toda la vida del activo. El Grupo considera que un instrumento de deuda tiene riesgo bajo cuando la calificación crediticia, de al menos una agencia de renting entre Moody's, S&P y Fitch es de "grado de inversión".

Al evaluar si el riesgo crediticio de un instrumento financiero se ha incrementado significativamente desde el reconocimiento inicial, el Grupo compara el riesgo de que ocurra un incumplimiento en el instrumento financiero en la fecha de cierre con el riesgo de que ocurra un incumplimiento en el instrumento financiero en la fecha de reconocimiento inicial.

En particular, se tiene en cuenta la siguiente información al evaluar si el riesgo de crédito ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial:

- un deterioro significativo real o esperado en la calificación crediticia externa (si está disponible) o interna del instrumento financiero;
- deterioro significativo en los indicadores de riesgo crediticio del mercado externo para un instrumento financiero en particular, como por ejemplo un aumento significativo en el margen crediticio, los precios de la permuta de incumplimiento crediticio para el deudor, o el período de tiempo o la medida en que el valor razonable de un activo financiero ha sido menor que su coste amortizado;
- cambios adversos existentes o previstos en las condiciones comerciales, financieras o económicas que se espera que provoquen una disminución significativa en la capacidad del deudor para cumplir con sus obligaciones de deuda;
- un deterioro significativo real o esperado en los resultados operativos del deudor;
- incrementos significativos en el riesgo crediticio de otros instrumentos financieros del mismo deudor; y
- un cambio adverso significativo real o esperado en el entorno regulatorio, económico o tecnológico del deudor que resulta en una disminución significativa en la capacidad del deudor para cumplir con sus obligaciones de deuda.



*Baja de activos financieros*

El Grupo da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como en ventas en firme de activos, cesiones de créditos comerciales en operaciones de "factoring" en las que no retiene ningún riesgo de crédito ni de interés significativo, las ventas de activos financieros con pacto de recompra por su valor razonable o las titulizaciones de activos financieros en las que el cedente no retiene financiaciones subordinadas ni concede ningún tipo de garantía y asume algún otro tipo de riesgo.

Por el contrario, el Grupo no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retengan sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como el descuento de efectos, el "factoring con recurso", las ventas de activos financieros con pactos de recompra a un precio fijo o al precio de venta más un interés y las titulizaciones de activos financieros en las que el cedente retiene financiaciones subordinadas u otro tipo de garantías que absorben sustancialmente todas las pérdidas esperadas.

El Grupo no cuenta con importes factorizados al cierre del ejercicio 2022 cuyas cuentas de clientes hayan sido dadas de baja.

*Jerarquías del valor razonable*

La valoración de los activos y pasivos financieros valorados por su valor razonable se desglosa por niveles según la jerarquía siguiente determinada por la NIIF 7:

Nivel 1: Precios de cotización (no ajustados) en mercados activos para idénticos instrumentos de activo o pasivo.

Nivel 2: Datos distintos al precio de cotización incluidos dentro del Nivel 1 que sean observables para el instrumento de activo o pasivo, tanto directamente (esto es, los precios), como indirectamente (esto es, derivados de los precios).

Nivel 3: Datos para el instrumento de activo o pasivo que no esté basado en datos observables del mercado.

El desglose a 31 de diciembre de 2022 y 2021 de los activos del Grupo valorados a valor razonable según los niveles de jerarquía es el siguiente:

Ejercicio 2022

|   | Miles de euros |         |         | Saldo<br>a 31.12.2022 |
|---|----------------|---------|---------|-----------------------|
|   | Nivel 1        | Nivel 2 | Nivel 3 |                       |
| <b>Inversiones financieras a largo plazo-</b>                       |                |         |         |                       |
| Participaciones a largo plazo en el capital de sociedades cotizadas | 4.772          | -       | -       | 4.772                 |
|   | <b>4.772</b>   |         |         | <b>4.772</b>          |
| <b>Inversiones financieras a corto plazo-</b>                       |                |         |         |                       |
| Valores representativos de deuda (fondos de inversión)              | 683            | -       | -       | 683                   |
|   | <b>683</b>     |         |         | <b>683</b>            |

## Ejercicio 2021

|   | Miles de euros |         |         | Saldo<br>a 31.12.2021 |
|---|----------------|---------|---------|-----------------------|
|   | Nivel 1        | Nivel 2 | Nivel 3 |                       |
| <b>Inversiones financieras a largo plazo-</b>                       |                |         |         |                       |
| Participaciones a largo plazo en el capital de sociedades cotizadas | 5.597          | -       | -       | 5.597                 |
|   | <b>5.597</b>   |         |         | <b>5.597</b>          |
| <b>Inversiones financieras a corto plazo-</b>                       |                |         |         |                       |
| Valores representativos de deuda (fondos de inversión)              | 8.286          | -       | -       | 8.286                 |
|   | <b>8.286</b>   |         |         | <b>8.286</b>          |

Por lo que concierne a los activos que se agrupan bajo la categoría de “Valores representativos de deuda” dentro del nivel 1, señalar que dichos activos se corresponden fundamentalmente a excedentes de liquidez que se destinan a la formalización de valores de renta fija/fondos de inversión con vencimiento superior a tres meses desde la fecha de adquisición, que son altamente líquidos y de elevada rotación. Su valoración se contrasta con las valoraciones recibidas de las contrapartidas.

Por otro lado, en la tabla siguiente se desglosa el importe máximo de la exposición al riesgo de crédito del Grupo:

|  |     | Miles de euros   |                          | Saldo<br>a 31.12.2022 |
|--|-----|------------------|--------------------------|-----------------------|
|  |     | Importe<br>bruto | (Deterioro<br>acumulado) |                       |
| <b>Inversiones financieras a largo plazo-</b>                      |     |                  |                          |                       |
| Inversiones financieras a largo plazo en empresas asociadas        | i   | 8.790            | (4.689)                  | 4.101                 |
| Créditos a largo plazo   | i   | 2.971            | (1.923)                  | 1.048                 |
| Valores representativos de Deuda                                   |     | 17               | -                        | 17                    |
| Otros activos financieros a largo plazo                            | ii  | 636              | (290)                    | 346                   |
|  |     | <b>12.414</b>    | <b>(6.902)</b>           | <b>5.512</b>          |
| <b>Retenciones en garantía y deudores de ciclo largo (Nota 13)</b> | iii | 19.666           | -                        | 19.666                |
| <b>Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar (Nota 13)</b>     | iii | 356.416          | (87.907)                 | 268.509               |
| <b>Inversiones financieras a corto plazo-</b>                      |     |                  |                          |                       |
| Créditos a terceros  | ii  | 1                | -                        | 1                     |
| Valores representativos de deuda (fondos de inversión)             |     | 683              | -                        | 683                   |
| Otros activos financieros a corto plazo (*)                        | ii  | 165.192          | (5.091)                  | 160.101               |
| <b>Efectivo y otros activos líquidos equivalentes-</b>             | ii  | 443.690          | -                        | 443.690               |
|  |     | <b>985.648</b>   | <b>(92.998)</b>          | <b>892.650</b>        |

(\*) cuenta con garantía sobre los activos fotovoltaicos (véase Nota 10)

i) Saldos dudosos

ii) Pérdida esperada 12 meses

iii) Pérdida esperada a lo largo de la vida de la operación (método simplificado)

|  |     | Miles de euros   |                          |                       |
|--|-----|------------------|--------------------------|-----------------------|
|  |     | Importe<br>bruto | (Deterioro<br>acumulado) | Saldo<br>a 31.12.2021 |
| <b>Inversiones financieras a largo plazo-</b>                      |     |                  |                          |                       |
| Inversiones financieras a largo plazo en empresas asociadas        | i   | 8.703            | (4.689)                  | 4.014                 |
| Créditos a largo plazo   | i   | 13.501           | (12.352)                 | 1.149                 |
| Valores representativos de Deuda                                   |     | 16               |                          | 16                    |
| Otros activos financieros a largo plazo                            | ii  | 664              | (6)                      | 658                   |
|  |     | <b>22.884</b>    | <b>(17.047)</b>          | <b>5.837</b>          |
| <b>Retenciones en garantía y deudores de ciclo largo (Nota 13)</b> | iii | 28.482           |                          | 28.482                |
| <b>Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar (Nota 13)</b>     | iii | 318.780          | (87.580)                 | 231.200               |
| <b>Inversiones financieras a corto plazo-</b>                      |     |                  |                          |                       |
| Créditos a terceros  | ii  | 1.794            | (19)                     | 1.775                 |
| Valores representativos de deuda (fondos de inversión)             |     | 8.286            | -                        | 8.286                 |
| Otros activos financieros a corto plazo (*)                        | ii  | 153.223          | (298)                    | 152.925               |
| <b>Efectivo y otros activos líquidos equivalentes-</b>             | ii  | 203.530          | (2.381)                  | 201.149               |
|  |     | <b>714.095</b>   | <b>(90.278)</b>          | <b>623.817</b>        |

(\*) cuenta con garantía sobre los activos fotovoltaicos (véase Nota 10)

i) Saldos dudosos

ii) Pérdida esperada 12 meses

iii) Pérdida esperada a lo largo de la vida de la operación (método simplificado)

#### Activos y pasivos no financieros

Al cierre de los ejercicios 2022 y 2021 el Grupo no tiene contabilizados activos y pasivos no financieros a valor razonable, con excepción de aquellos registrados en las combinaciones de negocio que constituyen el Complejo Solar Las Ánimas y Versailles de las Cuatas (Nota 5) y Cuasar Capital, S.L. (Nota 19).

#### 4.h Transacciones en moneda extranjera

Las partidas de cada una de las entidades del grupo incluidas en las presentes cuentas anuales consolidadas se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera, moneda que afecta fundamentalmente a los ingresos y gastos ("moneda funcional"). Las cuentas anuales consolidadas se presentan en miles de euros, que es la moneda funcional y de presentación de la Sociedad dominante. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes a la moneda funcional de cada sociedad del grupo se consideran denominados en "moneda extranjera". Las transacciones en moneda extranjera se convierten a moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones.

Al cierre del ejercicio, los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten aplicando el tipo de cambio en la fecha del balance de situación consolidado. Los beneficios o pérdidas puestos de manifiesto se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en que se producen.

No obstante, en el caso de sociedades en las cuales la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera (que afecta fundamentalmente a los ingresos, gastos y financiación) es diferente al euro, se establece la moneda local como moneda funcional.

Los resultados y el balance de aquellos establecimientos permanentes y UTEs que tienen una moneda funcional diferente de la moneda de presentación se convierten a la moneda de presentación como sigue:

- Los activos y pasivos de cada balance presentado se convierten al tipo de cambio de cierre en la fecha del balance.
- Los ingresos y gastos de la cuenta de resultados se convierten a tipo de cambio medio.
- Las partidas de patrimonio neto se convierten a tipo de cambio histórico.



En la consolidación, los activos y pasivos de las operaciones en países con moneda diferente al euro se convierten según los tipos de cambio vigentes en la fecha del estado de situación financiera consolidado. Las partidas de ingresos y gastos se convierten según los tipos de cambio medios del período, a menos que éstos fluctúen de forma significativa. Las diferencias de conversión que surjan, en su caso, se clasifican como patrimonio neto. Dichas diferencias de conversión se reconocen como ingresos o gastos en el período en que se realiza o enajena la inversión.

El Grupo se acercó a la exención de primera aplicación de las NIIF-UE contemplada en la NIIF1 relativa a las diferencias de conversión acumuladas, por lo que las diferencias de conversión reconocidas en las cuentas anuales consolidadas generadas con anterioridad a 2019 se muestran en las reservas acumuladas.

#### **4.i Existencias**

El importe de los anticipos abonados para los proyectos en curso se desglosa en la Nota 12. Al igual que en el caso de los anticipos de clientes, el importe de la partida es cíclico y depende del momento en el que se encuentra cada uno de los proyectos a la fecha de cierre del ejercicio.

En relación con los costes de cumplimiento de un contrato, la norma NIIF 15 especifica que solo aquellos costes identificados como incrementales pueden ser capitalizables, lo que requiere un análisis detallado de los costes de obtención de un contrato identificando los costes incrementales y las expectativas de recuperación de estos. El Grupo no tiene activados costes de cumplimiento de contratos a cierre del ejercicio 2022.

#### **4.j Efectivo y otros activos líquidos equivalentes**

El Grupo registra en este epígrafe del balance de situación consolidado adjunto el efectivo y medios líquidos como inversiones financieras convertibles en efectivo, con un vencimiento no superior a tres meses desde la fecha de adquisición, que no tengan riesgos significativos de cambio de valor y que formen parte de la política de gestión normal de la tesorería del Grupo.

A efectos del estado de flujos de efectivo se incluyen como menos efectivo y otros activos líquidos equivalentes los descubiertos ocasionales que forman parte de la gestión de efectivo del Grupo.

#### **4.k Impuesto sobre beneficios**

Tal como se indica en la Nota 18, la Sociedad dominante tributa, en relación con el Impuesto sobre Sociedades, de acuerdo con el régimen especial de consolidación fiscal previsto en el artículo 55 y siguientes de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades.

El gasto por Impuesto sobre Sociedades representa la suma de la carga fiscal a pagar en el ejercicio más la variación de los activos y pasivos por impuesto diferido.

El gasto por Impuesto sobre Sociedades del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio y después de aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuesto diferido.

Los activos y pasivos por impuesto diferido incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables por las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporal o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos. Se reconocen pasivos por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo si la diferencia temporal se deriva del reconocimiento inicial del fondo de comercio, o del reconocimiento inicial (salvo en una combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable.

Por su parte, los activos por impuesto diferido, identificados con diferencias temporarias sólo se reconocen en el caso de que se considere probable que las entidades consolidadas van a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial (salvo en una combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable. El resto de los activos por impuesto diferido (bases impositivas negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que las entidades consolidadas vayan a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados. Los activos y pasivos por impuestos diferidos por diferencias temporarias se compensan al cierre del ejercicio en el caso de que correspondan a la misma jurisdicción y sean congruentes en su naturaleza y vencimiento.

Las sociedades españolas en las que la Sociedad Dominante posee más del 75% de su capital tributan en régimen de consolidación fiscal de acuerdo con las normas al respecto en la legislación vigente, formando el Grupo Fiscal 234/08.

#### *Incertidumbres fiscales*

Si el Grupo determina que no es probable que la autoridad fiscal vaya a aceptar un tratamiento fiscal incierto o un grupo de tratamientos fiscales inciertos, considera dicha incertidumbre en la determinación de la base imponible, bases fiscales, créditos por bases impositivas negativas, deducciones o tipos impositivos. El Grupo determina el efecto de la incertidumbre en la declaración del impuesto sobre sociedades por el método del importe esperado, cuando el rango de desenlaces posibles es muy disperso o el método del desenlace más probable, cuando el desenlace es binario o concentrado en un valor. En aquellos casos en los que el activo o el pasivo por impuesto calculado con estos criterios, excede del importe presentado en las autoliquidaciones, éste se presenta como corriente o no corriente en el estado de situación financiera consolidado atendiendo a la fecha esperada de recuperación o liquidación, considerando, en su caso, el importe de los correspondientes intereses de demora sobre el pasivo a medida que se devengan en la cuenta de resultados. El Grupo registra los cambios en hechos y circunstancias sobre las incertidumbres fiscales como un cambio de estimación.

En relación con la aplicación de la CINIIF 23, la norma exige que se revelen todas las posiciones fiscales inciertas, estimando los Administradores que no hay posiciones fiscales inciertas significativas en el Grupo.

#### **4.1 Ingresos y gastos**

Tal y como dicta la NIIF 15, se establecen cinco cuestiones para el reconocimiento de ingresos ordinarios:

1. Identificar el contrato con el cliente.
2. Identificar las obligaciones de desempeño.
3. Determinar el precio de la transacción.
4. Asignación del precio de la transacción a las distintas obligaciones de desempeño.
5. Reconocimiento de ingresos según el cumplimiento de cada obligación.

Los ingresos y gastos se registran cuando se produce la corriente real de bienes o servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el importe monetario recibido o, en su caso, por el valor razonable de la contraprestación recibida, o que se espera recibir, y que salvo evidencia en contrario será el precio acordado deducido cualquier descuento, impuestos y los intereses incorporados al nominal de los créditos. Se incluirá en la valoración de los ingresos la mejor estimación de la contraprestación variable cuando no se considera altamente probable su reversión.



El reconocimiento de los ingresos se produce cuando (o a medida que) se produce la transferencia al cliente del control sobre los bienes o servicios comprometidos.

- Los ingresos reconocidos a lo largo del tiempo, por corresponder a bienes o servicios cuyo control no se transfiere en un momento del tiempo, se valoran considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de balance, siempre y cuando se disponga de información fiable para realizar la medición del grado de realización. En caso contrario solo se reconocerán ingresos en un importe equivalente a los costes incurridos que se espera que sean razonablemente recuperados en el futuro. Se concluye que el margen se satisface a lo largo del tiempo dado que no se produce un activo con uso alternativo.
- Los ingresos derivados de compromisos que se ejecutan en un momento determinado se registran en esa fecha, contabilizando como existencias los costes incurridos hasta ese momento en la producción de los bienes o servicios.

#### Grado de avance en actividades de construcción

##### a) Reconocimiento de ingresos de los contratos de construcción

El Grupo utiliza el “método del porcentaje de realización” para determinar el importe adecuado a reconocer en un periodo determinado.

Cuando, a una fecha determinada, el Grupo no sea capaz de medir razonablemente los costes de ejecución del contrato previstos, en la medida en que se espere recuperar los costes incurridos para satisfacer dicho compromiso solo se reconocerán ingresos y la correspondiente contraprestación en un importe equivalente a los costes incurridos hasta esa fecha.

Los contratos de construcción están sujetos a estimaciones de ingresos y costes que necesitan ser revisadas por los responsables de los proyectos a medida que avanzan. El Grupo revisará y, si es necesario, modificará las estimaciones del ingreso a reconocer, a medida que cumple con el compromiso asumido. La necesidad de tales revisiones no indica, necesariamente, que el desenlace o resultado de la operación no pueda ser estimado con fiabilidad. Cualquier modificación en las estimaciones de ingresos, gastos y resultado de la obra está sujeto a revisión por distintos niveles de dirección y, cuando son verificados y aprobados, el efecto se trata como un cambio de estimado.

En estos ingresos no existe un componente de financiación significativo.

##### b) Reconocimiento de ingresos procedentes de modificaciones

La modificación de un contrato es un cambio en el objeto (alcance o precio) que se acuerda por las partes. El Grupo contabiliza una modificación como un contrato separado si se cumplen las dos condiciones siguientes:

- Se incluye el compromiso de transferir bienes o servicios distintos
- El importe de la contraprestación se incrementa en una cuantía que refleja los precios de venta independiente de los bienes o servicios adicionales y, en su caso, un ajuste apropiado para reflejar las circunstancias específicas del contrato.

Si los bienes o servicios no son distintos y, por ello, forman parte de una obligación única que se ha satisfecho parcialmente en la fecha de la modificación, esta no se registra como un contrato separado, sino como si fuera una parte del contrato existente. En este caso, el efecto que la modificación del contrato tiene sobre el precio de la transacción, y sobre la medición que la empresa hace del grado de avance del contrato se reconoce como un ajuste de los ingresos (como un incremento o una reducción de éstos) en la fecha de la modificación del contrato.



Un contrato ha podido ser modificado, aunque las partes tengan una disputa sobre el alcance o el precio (o sobre ambos) o hayan aprobado un cambio en el alcance del contrato, pero no hayan determinado todavía el cambio en el precio. En particular, si las partes han aprobado un cambio en la prestación, pero no han determinado todavía el cambio en el precio, la empresa estimará siguiendo el enfoque que mejor permita predecir aquel al que el Grupo va a tener derecho, utilizando un valor esperado en función de la probabilidad en que se considere que es altamente probable que no se produzca una reversión significativa de los ingresos reconocidos cuando se resuelva la incertidumbre asociada.

Para determinar si los derechos y obligaciones de la modificación son exigibles, se tendrán en cuenta todos los antecedentes y circunstancias relevantes. En particular, no se reconocerá una modificación para aquellos cambios de alcance no aprobados por el cliente.

c) Reconocimiento de ingresos procedentes reclamaciones y disputas

En el desarrollo de los contratos pueden surgir reclamaciones (en arbitraje, litigio o disputa) que el contratista espera cobrar del cliente, o de un tercero, como reembolso de costes no incluidos en el precio del contrato.

Se considera que existe una reclamación en los contratos cuando por causa del cliente o de terceros se producen costes no incluidos en el contrato inicial (demoras, errores en las especificaciones, diseño, incumplimientos por parte del cliente, acontecimientos de fuerza mayor, cambio de ley, etc.) y el contratista tiene derecho a ser resarcido, por ley o contrato, por los sobrecostes incurridos ya sea por el cliente o por un tercero causante de los mismos.

En aplicación de la NIIF 15, el Grupo debe identificar y separar para su análisis los distintos compromisos de transferencia de materiales y servicios que se contemplan en un contrato. En aquellos casos en los que el precio sea variable o surja de reclamaciones no aprobadas, la norma específica que se debe estimar el importe bajo el enfoque que mejor permita predecir aquel al que el Grupo vaya a tener derecho teniendo en cuenta el valor esperado en función de la probabilidad de éxito de la reclamación, reconociéndose en contabilidad para aquellos casos en que se considere que es altamente probable que no se produzca una reversión significativa de los ingresos reconocidos cuando se resuelva la incertidumbre asociada.

El Grupo TSK no incluye en el balance de situación consolidado de los ejercicios 2021 y 2022 ningún saldo o transacción que no esté refrendada bajo un acuerdo contractual entre partes independientes, así como las reclamaciones que, habiendo tramitado bajo un procedimiento oficial (arbitraje o procedimiento judicial/administrativo) en el que el Grupo TSK haya visto satisfechas sus pretensiones en virtud de laudo, sentencia o resolución.

d) Obra ejecutada pendiente de certificar/Obra certificada por anticipado

El Grupo presenta como un activo, es decir, como un derecho de cobro, el importe bruto adeudado por los clientes para los contratos en curso para los cuales los costes incurridos más los beneficios reconocidos (menos las pérdidas reconocidas) superan la facturación parcial realizada. Asimismo, la facturación parcial pendiente de cobro y las retenciones en periodo de garantía se incluyen en las partidas "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar – Clientes por ventas y prestaciones de servicios" y "Retenciones en garantía y deudores de ciclo largo – Clientes por retenciones en garantía". Por su parte, el Grupo presenta como un pasivo el importe bruto adeudado a los clientes por el trabajo de todos los contratos en curso para los cuales la facturación parcial supera los costes incurridos más los beneficios reconocidos (menos las pérdidas reconocidas) en la partida "Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar – Anticipos de clientes".

e) Costes incrementales y costes de obtención de contratos

Los costes incrementales de la obtención de un contrato son los desembolsos en los que incurre la empresa para obtener un contrato con un cliente y en los que no habría incurrido de no haberse obtenido el contrato.

Estos costes se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias de forma sistemática y coherente con la transferencia de los bienes y servicios con los que se relacionan por lo que serán, en su caso, objeto de periodificación si la empresa espera recuperar ese importe a través de la contraprestación recibida por la realización del contrato.

Los costes de obtener un contrato en los que se habría incurrido con independencia de si se obtiene el contrato o no, se registrarán como un gasto cuando se devenguen salvo que la empresa tenga un derecho de cobro frente al cliente por haber incurrido en tales desembolsos.

El Grupo no tiene activados costes de obtención de contratos.

#### *Ingresos de la actividad de servicios-*

En este tipo de actividad existe una gran variedad de servicios prestados, reconociendo ingresos considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de balance, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad. El Grupo sigue el procedimiento de reconocer en cada ejercicio como resultado de sus servicios, la diferencia entre la producción (valor a precio de venta del servicio prestado durante dicho periodo, que se encuentra amparada en el contrato principal firmado con el cliente o en modificaciones o en adicionales al mismo aprobados por éste, o aquellos servicios que, aun no estando aprobados, se estima altamente probable su recuperación final) y los costes incurridos durante el ejercicio. Las revisiones de precios reconocidas en el contrato inicial firmado con el cliente reconocen como ingreso en el momento de su devengo, independientemente de que éstos hayan sido aprobados anualmente por el mismo, al considerar que se encuentran comprometidas en el contrato.

#### *Ingresos procedentes de la venta de energía-*

Las ventas de electricidad, junto con los complementos asociados a ésta, se registran como ingreso en el momento de la entrega al cliente, momento en el que se satisfacen las obligaciones del desempeño de las cantidades suministradas durante el periodo. La actividad de generación en mercados regulados y en proyectos con PPA (Power Purchase Agreement) o, en contratos de suministro de energía a largo plazo, los precios de venta de la energía y sus complementos tienen un precio preestablecido. Para aquellos proyectos que venden energía sin este tipo de contratos, el precio de venta de la energía y sus complementos varían a lo largo del proyecto en función de los precios de cotización por MWh del mercado en cada momento. Las potenciales regularizaciones en las retribuciones futuras en base a las limitaciones establecidas en los parámetros retributivos en vigor en cada momento se calculan para evaluar los activos o pasivos regulatorios a considerar en cada cierre, siendo irrelevantes los mismos de cara a su registro en las cuentas anuales consolidadas adjuntas.

#### **4.m Provisiones y contingencias**

La política del Grupo es la de contabilizar provisiones para hacer frente a responsabilidades probables o ciertas y cuantificables, nacidas de litigios en curso y por indemnizaciones, obligaciones o gastos pendientes de cuantía indeterminada, avales y otras garantías similares a cargo de la empresa y en base a su mejor estimación y su experiencia histórica. Su dotación se efectúa al nacimiento de la responsabilidad o de la obligación con cargo al epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada que corresponda según la naturaleza de la obligación.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

La compensación para recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se registra como activo, excepto en el caso de que exista un vínculo legal por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual el Grupo no esté obligado

a responder; en esta situación, la compensación se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la correspondiente provisión.

Los Administradores de la Sociedad dominante en la formulación de las cuentas anuales consolidadas diferencian entre:

- a) **Provisiones:** saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación. A cierre el Grupo mantenía provisiones por los siguientes conceptos:

*Procedimientos judiciales y/o reclamaciones en curso*

Al cierre del ejercicio 2022 se encontraban en curso distintos procedimientos judiciales y reclamaciones entablados contra las entidades consolidadas que forman el Grupo TSK con origen en el desarrollo habitual de sus actividades. Tanto los asesores legales del Grupo como sus Administradores entienden que la conclusión de estos procedimientos y reclamaciones no producirá un efecto significativo en las cuentas anuales consolidadas de los ejercicios en los que se resuelvan.

*Provisiones para terminación de obra*

Se corresponde a costes estimados para retirada de obra y otros gastos que se puedan producir desde la terminación de la obra hasta la liquidación definitiva de la misma y recepción por parte del cliente, se periodifican a lo largo del período de ejecución en función de los volúmenes de producción y se registran en el pasivo del balance consolidado dentro del epígrafe de "Provisiones a largo y corto plazo".

*Provisiones por pérdidas presupuestadas y por garantías*

Cuando sea probable que los costes del contrato vayan a exceder el total de los ingresos del mismo, la pérdida esperada se reconoce inmediatamente como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias en la partida "Pérdidas, deterioro y variación de provisiones" y con contrapartida en el epígrafe "Provisiones a corto plazo" del balance de situación consolidado. La provisión para terminación de obra tiene por objeto hacer frente a los gastos que originan las obras desde que se termina su ejecución hasta que se produce la liquidación definitiva. Estas provisiones están relacionadas con una obligación existente indicada en el contrato basada en que, probablemente, la empresa aplicará recursos al cumplimiento de la obligación cuyo importe puede ser estimado de forma fiable. En particular, se ha reconocido dicha provisión en relación con la terminación de determinados proyectos cuya fase de puesta en funcionamiento se ha visto complicada por el efecto de la pandemia.

Los costes asociados al período de garantía son considerados en los presupuestos como mayor coste estimado de la obra dotándose al cierre de ésta la correspondiente provisión por el período de garantía acordado.

Al cierre del ejercicio, el Grupo calcula, en base a su mejor estimación y a su experiencia histórica, el importe de las provisiones para hacer frente a las posibles obligaciones que puedan surgir de las garantías otorgadas por las obras finalizadas y en curso, por la parte que ya se hayan transferido los riesgos, véase Nota 16.

*Otras provisiones*

Fundamentalmente se recogen las provisiones de costes de garantías, véase Nota 4.I.

- b) **Pasivos contingentes:** obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Grupo.

Las cuentas anuales consolidadas recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria consolidada, en la medida en que no sean considerados como remotos.



Los Administradores de la Sociedad dominante estiman que no existen pasivos contingentes significativos para el Grupo, al 31 de diciembre de 2022, adicionales a los desglosados en la Nota 16.

#### **4.n Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental**

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en la actividad del Grupo, cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura.

La actividad del Grupo, por su naturaleza, no tiene un impacto medioambiental significativo.

#### **4.o Subvenciones, donaciones y legados**

El Grupo TSK tiene concedidas subvenciones por diferentes Organismos Públicos para financiar, principalmente, inversiones correspondientes a actividades de innovación y desarrollo de naturaleza tecnológica.

Para la contabilización de las subvenciones, donaciones y legados recibidos de terceros distintos de los propietarios, el Grupo sigue los criterios siguientes:

- a) Subvenciones, donaciones y legados de capital no reintegrables: Se valoran por el valor razonable del importe o el bien concedido, en función de si son de carácter monetario o no, y se imputan a resultados en proporción a la dotación a la amortización efectuada en el periodo para los elementos subvencionados o, en su caso, cuando se produzca su enajenación o corrección valorativa por deterioro.
- b) Subvenciones de carácter reintegrable: Mientras tienen el carácter de reintegrables se contabilizan como pasivos.
- c) Subvenciones de explotación: Se abonan a resultados en el momento en que se conceden excepto si se destinan a financiar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputarán en dichos ejercicios. Si se conceden para financiar gastos específicos, la imputación se realizará a medida que se devenguen los gastos financiados.

Por otra parte, las subvenciones, donaciones y legados recibidos de los accionistas o propietarios no constituyen ingresos, debiendo registrarse directamente en los fondos propios, independientemente del tipo de subvención del que se trate, siempre y cuando no sea reintegrable.

#### **4.p Transacciones con vinculadas**

El Grupo realiza todas sus operaciones internamente y con vinculadas (financieras, comerciales o de cualquier otra índole) fijando precios de transferencia que se enmarcan en las prescripciones de la OCDE para regular dichas transacciones. Adicionalmente, las obligaciones en materia de documentación de estos precios de transferencia en el marco del Real Decreto 1793/2008, de 3 de noviembre, con entrada en vigor a partir del 19 de febrero de 2009 se encuentran adecuadamente soportadas, por lo que los Administradores de la Sociedad dominante consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

#### **4.q Partidas corrientes y no corrientes**

Se consideran activos corrientes aquellos vinculados al ciclo normal de explotación que, con carácter general, se considera de un año, así como también aquellos otros activos cuyo vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el corto plazo desde la fecha de cierre del ejercicio, los activos financieros mantenidos para negociar, con la excepción de los derivados financieros cuyo plazo de liquidación sea superior al año y el efectivo y otros activos líquidos equivalentes. En el caso de las cuentas a cobrar asociadas a proyectos que estén financiados por el Grupo, estas se clasificarán como corrientes independientemente de que su periodo de realización sea de superior a un año (ciclo largo), en la medida en que se considera que

forman parte del ciclo normal de explotación del Grupo, con independencia de su vencimiento. Los activos que no cumplen estos requisitos se califican como no corrientes.

Del mismo modo, son pasivos corrientes los vinculados al ciclo normal de explotación, los pasivos financieros mantenidos para negociar, con la excepción de los derivados financieros cuyo plazo de liquidación sea superior al año y en general todas las obligaciones cuyo vencimiento o extinción se producirá en el corto plazo. En caso contrario, se clasifican como no corrientes.

Las periodificaciones a largo plazo se corresponden con pasivos, principalmente por compromisos de compra clasificados con vencimiento indeterminado por corresponderse fundamentalmente con garantías a fianzas de proveedores a realizar a la entrega definitiva de los trabajos, normalmente a la puesta en marcha del proyecto de ejecución.

#### **4.r Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta**

El Grupo clasifica un activo no corriente o un grupo enajenable como mantenido para la venta cuando ha tomado la decisión de venta del mismo y se estima que la misma se realizará dentro de los próximos doce meses.

A 31 de diciembre de 2022, los activos no corrientes mantenidos para la venta se corresponden principalmente a aquellos pertenecientes al segmento de actividad energético (véase Nota 7). Se trata de activos para los que existe una decisión formal de venta por parte del Grupo y la venta se considera altamente probable. Los activos están para la venta en su situación actual y se espera completar la venta en un período de doce meses desde la fecha de su clasificación como activos mantenidos para la venta, con las excepciones planteadas en la NIIF 5.

Una actividad interrumpida es un componente de la entidad que ha sido enajenado o se ha dispuesto de el por otra vía, o bien que haya sido clasificado como mantenido para la venta y representa una línea de negocio o un área geográfica que es significativa.

#### **4.s Estado de flujos de efectivo**

En el estado de flujos de efectivo consolidado, preparado de acuerdo con el método indirecto, se utilizan las siguientes expresiones en los siguientes sentidos:

- Flujos de efectivo. Entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes, entendiendo por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y sin riesgo significativo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación. Actividades típicas del Grupo, así como otras actividades que no pueden ser calificadas de inversión o de financiación. El descuento de papel comercial, o el anticipo de facturas por cualquier otro tipo de acuerdo, del importe de las ventas a clientes se tratará a los efectos del estado de flujos de efectivo como un cobro a clientes que se ha adelantado en el tiempo.
- Actividades de inversión. Las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación. Actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación. A estos efectos, la emisión de deuda que no haya derivado en movimientos de tesorería no figura como flujo de financiación dentro del estado de flujos de efectivo consolidado.

No existen transacciones no monetarias relacionadas con operaciones de inversión y financiación significativas que, por no haber dado lugar a variaciones de efectivo no han sido incluidas en el estado de flujos de efectivo y deban ser informadas separadamente con excepción de lo

## 5. Combinaciones de negocios

Las combinaciones de negocio se registran de acuerdo con lo establecido en la Nota 2.9.d.

### Ejercicio 2022

Avant Energy Suministros, S. de R.L. de C.V.

Tal y como se indica en la Nota 2.9., con fecha mayo del 2022 se escritura la compra por parte de la Sociedad Dominante del 50% de las participaciones sociales de la entidad mexicana, cuyo objeto se centra en la comercialización de energía. Acordándose como contraprestación total de la compraventa de dichas participaciones un importe de 1.000 miles de dólares estadounidenses.

Los activos y pasivos netos de la sociedad, reconocidos en la fecha de adquisición, tenían un valor de 354 miles de euros.

En esta combinación de negocios se ha puesto de manifiesto el siguiente fondo de comercio provisional, registrado en el epígrafe "Fondo de comercio de sociedades consolidadas":

| Miles de euros   |            |
|--|------------|
| Contraprestación transferida                                       | 937        |
| Menos - Valor razonable de los activos netos adquiridos            | (354)      |
| <b>Fondo de Comercio / (Diferencia negativa de la combinación)</b> | <b>583</b> |

### Ejercicio 2021

Complejo Solar Las Ánimas y Versalles de las Cuatas

Tal y como se indica en la Nota 2.9., con fecha 15 de diciembre de 2021, se escritura la compra por parte de la Sociedad Dominante del 85% de las participaciones sociales de varias entidades que participan en un complejo fotovoltaico, acordándose como contraprestación total de la compraventa de las participaciones el importe de 52.939 miles de euros materializado a través de la aportación de créditos que la Sociedad Dominante adeudaba con estas entidades y que aportaba al Grupo TSK derecho de prenda sobre los activos adquiridos en caso de incumplimiento del contrato de financiación.

De acuerdo a lo establecido en la NIIF 3, esta combinación de negocios se consideró provisional en el ejercicio 2021 y se ha completado su contabilización definitiva en el ejercicio 2022 tal y como se detalla.

Los activos y pasivos en estas sociedades, reconocidos en la fecha de adquisición fueron los siguientes:



| Miles de euros   |                |
|--|----------------|
| <b>Activo no corriente</b>   | <b>160.404</b> |
| Inmovilizado (Nota 7)  | 158.130        |
| Inversiones financieras y otros activos a largo plazo                  | 2.274          |
| <b>Activo corriente</b>  | <b>18.466</b>  |
| Existencias  | 508            |
| Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar                          | 10.375         |
| Activos financieros a corto plazo                                      | 1.341          |
| Tesorería y activos financieros a corto plazo                          | 6.242          |
| <b>Pasivo no corriente</b>   | <b>56.754</b>  |
| Financiación de proyectos sin recurso (Nota 17)                        | 51.700         |
| Otros pasivos no corrientes  | 5.054          |
| <b>Pasivo corriente</b>  | <b>8.269</b>   |
| Deudas a corto plazo   | 6.031          |
| Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar                         | 2.238          |
| <b>Total valor razonable de activos netos identificables (Nota 19)</b> | <b>113.847</b> |
| Participación adquirida  | 85%            |
| <b>Total valor razonable de activos netos identificados adquiridos</b> | <b>96.770</b>  |

Para la cuantificación del valor razonable de los activos adquiridos tras la entrada en el capital de los vehículos que participan en la planta de generación de energía solar fotovoltaica "Complejo Solar Las Ánimas y Versalles de las Cuatas" integrado por seis plantas fotovoltaicas situadas en México con una potencia instalada de 146 MWp, se ha empleado la técnica del valor presente mediante el método de Descuento de Flujos de Caja. El valor presente es una herramienta utilizada para vincular importes futuros a un importe presente utilizando una tasa de descuento.

Al tratarse de unos activos financiados se han utilizado los flujos de caja después del servicio de la deuda para calcular el flujo de caja para los accionistas. A este flujo de caja se han aplicado distintas tasas de descuento para obtener un rango del Valor Actual Neto del patrimonio. Dichas tasas de descuento han sido calculadas teniendo en cuenta la naturaleza de los activos, que se encuentran en operación con una buena trayectoria y con una tecnología altamente probada.

En cuanto a las magnitudes operativas principales, se han tenido en cuenta las siguientes:

- i) El precio medio de generación considerado en la valoración se sitúa en 45 USD/MWh. Las seis plantas comenzaron a vender energía progresivamente entre los meses de febrero de 2020 y marzo de 2021. Tras la firma del acuerdo y entrada de la planta en el capital de TSK, se viene dando un periodo de precios ascendentes, permitiendo que esta pudiera operar a precios spot mucho más elevados que los considerados en su plan de negocio. A fecha de formulación, las plantas cuentan con una elevada exposición al spot en la medida en que los Administradores consideran que los precios de la energía en México mantendrán la tendencia ascendente habida durante el periodo de formulación de las presentes Cuentas Anuales Consolidadas durante los próximos ejercicios en la medida en que en dicho periodo las plantas han llegado a vender a precios de 90USD/MWh. A medida que los precios se vayan consolidando en estos niveles, se volverán a abrir a negociación contratos PPA de venta a largo plazo de cara a reducir la exposición al precio spot.
- ii) La tasa de crecimiento empleada por el Grupo para extrapolar las proyecciones de flujo de efectivo más allá del periodo de tres años cubierto por las previsiones de precios de la energía actuales ha sido de un 3%.
- iii) La tasa de descuento utilizada para actualizar los flujos de los activos ha sido el 7,5% para todas las instalaciones analizadas.
- iv) A 31 de diciembre de 2022 y a fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas, el Complejo Solar adquirido está obteniendo ingresos que le permiten cumplir el plan de negocio previsto.

Para la determinación del valor razonable del inmovilizado material, la valoración se ha basado en las siguientes hipótesis:

- Proyecciones empleadas de un periodo igual a la vida útil esperada del complejo solar.
- Tasa de crecimiento ponderada entorno al 3%.
- Tasa de descuento ponderada del 7,5%.
- Cambios esperados en los precios de venta y los costes de operación del complejo solar. Las curvas de precios empleadas recogen una reducción de valor que acoge los riesgos asociados al mercado energético.

Para el resto de los activos y pasivos, dada su tipología, el valor en libros se consideró como mayor aproximación al valor razonable.

En la contabilización provisional al cierre del ejercicio 2021 se puso de manifiesto la siguiente diferencia negativa de consolidación, registrado en el epígrafe "Ingresos de explotación" (Nota 19):

|  | Miles de euros  |
|--|-----------------|
| Contraprestación transferida (Nota 10)                                       | 52.939          |
| Menos – Valor razonable de los activos netos adquiridos                      | (96.770)        |
| <b>Fondo de Comercio / (Diferencia negativa de la combinación) (Nota 19)</b> | <b>(43.831)</b> |

La fecha de toma de control efectivo fue el 15 de diciembre de 2021. A efectos contables, se tomó como fecha de referencia para el registro el día 31 de diciembre de 2021. El efecto en el patrimonio neto y resultados de considerar la mencionada fecha de referencia respecto a la fecha de toma de control efectiva es poco significativo, por lo que no ha aportado ingresos ni resultados en el ejercicio 2021.

De acuerdo con lo establecido en la NIIF 3, esta contabilización se consideró provisional en el ejercicio 2021. El proceso de asignación de la contraprestación transferida se ha considerado completado a la fecha de cierre del 31 de diciembre de 2022, generándose una diferencia en el valor del inmovilizado material respecto a la contabilización provisional al cierre del ejercicio 2021 por importe de 31.633 miles de euros (véase Nota 2.5).

## 6. Inmovilizado intangible

El movimiento habido durante los ejercicios 2022 y 2021 en las diferentes cuentas del inmovilizado intangible y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas ha sido el siguiente:

### Ejercicio 2022

|  | Miles de Euros |                       |                 |           |                           |                |
|--|----------------|-----------------------|-----------------|-----------|---------------------------|----------------|
|  | Saldo inicial  | Entradas o dotaciones | Salidas o bajas | Trasposos | Diferencias de conversión | Saldo final    |
| <b>Coste-</b>  |                |                       |                 |           |                           |                |
| Fondo de comercio de sociedades consolidadas (Notas 4.b y 5) | 1.662          | 583                   | -               | -         | -                         | 2.245          |
| Investigación, desarrollo e innovación                       | 8.814          | -                     | -               | -         | -                         | 8.814          |
| Propiedad Industrial   | 33             | 441                   | -               | -         | -                         | 474            |
| Aplicaciones Informáticas                                    | 2.859          | -                     | -               | -         | -                         | 2.859          |
|  | <b>13.368</b>  | <b>1.024</b>          |                 |           |                           | <b>14.392</b>  |
| <b>Amortización acumulada-</b>                               |                |                       |                 |           |                           |                |
| Investigación, desarrollo e innovación                       | (3.806)        | (1.150)               | -               | -         | -                         | (4.956)        |
| Propiedad Industrial   | (7)            | -                     | -               | -         | -                         | (7)            |
| Aplicaciones Informáticas                                    | (2.739)        | (149)                 | -               | -         | -                         | (2.888)        |
|  | <b>(6.552)</b> | <b>(1.299)</b>        |                 |           |                           | <b>(7.851)</b> |
| <b>Deterioro-</b>  |                |                       |                 |           |                           |                |
| Fondo de comercio (Nota 4.b)                                 |                | (1.312)               | -               | -         | -                         | (1.312)        |
| Investigación, desarrollo e innovación                       | (565)          | -                     | -               | -         | -                         | (565)          |

## Ejercicio 2021

|  | Miles de Euros |                       |                 |                |                           |                |
|--|----------------|-----------------------|-----------------|----------------|---------------------------|----------------|
|  | Saldo inicial  | Entradas o dotaciones | Salidas o bajas | Trasposos      | Diferencias de conversión | Saldo final    |
| <b>Coste-</b>  |                |                       |                 |                |                           |                |
| Fondo de comercio de sociedades consolidadas (Notas 4.b) | 1.662          | -                     |                 |                | -                         | 1.662          |
| Investigación, desarrollo e innovación                   | 2.350          |                       |                 | 6.464          | -                         | 8.814          |
| Propiedad Industrial                                     | 29             | -                     |                 | -              | 4                         | 33             |
| Aplicaciones Informáticas                                | 2.746          | 148                   | (32)            | -              | (3)                       | 2.859          |
| Otro inmovilizado intangible                             | 2.447          | -                     |                 | (2.242)        | (205)                     | -              |
| Investigación y desarrollo en curso                      | 6.464          |                       |                 | (6.464)        | -                         | -              |
|  | <b>15.698</b>  | <b>148</b>            | <b>(32)</b>     | <b>(2.242)</b> | <b>(204)</b>              | <b>13.368</b>  |
| <b>Amortización acumulada-</b>                           |                |                       |                 |                |                           |                |
| Investigación, desarrollo e innovación                   | (2.350)        | (1.456)               | -               | -              | -                         | (3.806)        |
| Propiedad Industrial                                     | (7)            |                       | -               | -              | -                         | (7)            |
| Aplicaciones Informáticas                                | (2.633)        | (109)                 | 3               | -              | -                         | (2.739)        |
| Otro inmovilizado intangible                             | (333)          | (52)                  | -               | 413            | (28)                      | -              |
|  | <b>(5.323)</b> | <b>(1.617)</b>        | <b>3</b>        | <b>413</b>     | <b>(28)</b>               | <b>(6.552)</b> |
| <b>Deterioro-</b>  |                |                       |                 |                |                           |                |
| Investigación, desarrollo e innovación                   |                | (565)                 | -               | -              | -                         | (565)          |

Durante los ejercicios 2022 y 2021 no se han producido adiciones y bajas significativas, componiéndose los movimientos, principalmente, de dotaciones de amortización, y de trasposos de I+D+i de activos en curso a activos fijos depreciables.

**Elementos totalmente amortizados**

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 los elementos de inmovilizado intangible totalmente amortizados eran los siguientes:

|                           | Miles de Euros |              |
|---------------------------|----------------|--------------|
|                           | 2022           | 2021         |
| Desarrollo                | 2.351          | 2.350        |
| Propiedad industrial      | 7              | 7            |
| Aplicaciones informáticas | 2.684          | 2.633        |
|                           | <b>5.042</b>   | <b>4.990</b> |



## 7. Inmovilizado material

El movimiento habido durante los ejercicios 2022 y 2021 en las diferentes cuentas del inmovilizado material y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas ha sido el siguiente:

### Ejercicio 2022

| Miles de Euros   |                 |                       |                 |             |                           |                 |
|--|-----------------|-----------------------|-----------------|-------------|---------------------------|-----------------|
|  | Saldo inicial   | Entradas o Dotaciones | Salidas o Bajas | Traspasos   | Diferencias de conversión | Saldo final     |
| <b>Coste-</b>  |                 |                       |                 |             |                           |                 |
| Terrenos y construcciones                                  | 28.536          | 2                     | (272)           | 27          | (210)                     | 28.083          |
| Instalaciones técnicas y otras, utillaje y derechos de uso | 137.125         | 66                    | (1)             | 3           | 10.508                    | 147.701         |
| Mobiliario   | 1.737           | -                     |                 | (6)         | (2)                       | 1.729           |
| Equipos para procesos de información                       | 2.904           | 396                   |                 | (67)        | 1                         | 3.234           |
| Elementos de transporte y otro inmovilizado                | 2.070           | 12                    | (28)            | (3)         | -                         | 2.051           |
|  | <b>172.372</b>  | <b>476</b>            | <b>(301)</b>    | <b>(46)</b> | <b>10.297</b>             | <b>182.798</b>  |
| <b>Amortización acumulada-</b>                             |                 |                       |                 |             |                           |                 |
| Construcciones   | (4.154)         | (328)                 | 113             | (27)        |                           | (4.396)         |
| Instalaciones técnicas y otras, utillaje y derechos de uso | (3.540)         | (6.831)               |                 | 1           | 25                        | (10.345)        |
| Mobiliario   | (1.520)         | (39)                  |                 | 1           | 1                         | (1.557)         |
| Equipos para procesos de información                       | (2.109)         | (311)                 |                 | (1)         |                           | (2.421)         |
| Elementos de transporte y otro inmovilizado                | (1.962)         | (189)                 | 17              | (1)         |                           | (2.135)         |
|  | <b>(13.285)</b> | <b>(7.698)</b>        | <b>130</b>      | <b>(27)</b> | <b>26</b>                 | <b>(20.854)</b> |
|  | <b>159.087</b>  | <b>(7.222)</b>        | <b>(171)</b>    | <b>(73)</b> | <b>10.323</b>             | <b>161.643</b>  |

### Ejercicio 2021

| Miles de Euros   |                 |                          |                       |                 |                 |                           |                 |
|--|-----------------|--------------------------|-----------------------|-----------------|-----------------|---------------------------|-----------------|
|  | Saldo inicial   | Entradas en el perímetro | Entradas o Dotaciones | Salidas o Bajas | Traspasos       | Diferencias de conversión | Saldo final     |
| <b>Coste-</b>  |                 |                          |                       |                 |                 |                           |                 |
| Terrenos y construcciones                                  | 28.430          |                          | 134                   | (30)            |                 | 2                         | 28.536          |
| Instalaciones técnicas y otras, utillaje y derechos de uso | 47.179          | 137.897                  | 798                   | (1.056)         | (40.219)        | 9                         | 144.608         |
| Mobiliario   | 1.758           | -                        | 9                     | (36)            | -               | 6                         | 1.737           |
| Equipos para procesos de información                       | 2.612           | -                        | 290                   | (15)            | -               | 17                        | 2.904           |
| Elementos de transporte y otro inmovilizado                | 2.246           | -                        | 48                    | (217)           |                 | (7)                       | 2.070           |
|  | <b>82.225</b>   | <b>137.897</b>           | <b>1.279</b>          | <b>(1.354)</b>  | <b>(40.219)</b> | <b>27</b>                 | <b>179.855</b>  |
| <b>Amortización acumulada-</b>                             |                 |                          |                       |                 |                 |                           |                 |
| Construcciones   | (3.831)         | -                        | (342)                 | 21              | -               | (2)                       | (4.154)         |
| Instalaciones técnicas y otras, utillaje y derechos de uso | (12.103)        | (7.483)                  | (2.075)               | 1.004           | 9.594           | 40                        | (11.023)        |
| Mobiliario   | (1.504)         | -                        | (70)                  | 49              |                 | 5                         | (1.520)         |
| Equipos para procesos de información                       | (1.791)         |                          | (381)                 | 10              |                 | 53                        | (2.109)         |
| Elementos de transporte y otro inmovilizado                | (1.791)         |                          | (373)                 | 202             | -               | -                         | (1.962)         |
|  | <b>(21.020)</b> | <b>(7.483)</b>           | <b>(3.241)</b>        | <b>1.286</b>    | <b>9.594</b>    | <b>94</b>                 | <b>(20.768)</b> |
|  | <b>61.205</b>   | <b>130.414</b>           | <b>(2.962)</b>        | <b>(67)</b>     | <b>(30.625)</b> | <b>121</b>                | <b>159.087</b>  |
| <b>Deterioro-</b>  |                 |                          |                       |                 |                 |                           |                 |
| Instalaciones técnicas y otras, utillaje y derechos de uso | -               | -                        | (3.900)               | -               | 3.900           | -                         | -               |
|  |                 |                          | <b>(3.900)</b>        |                 | <b>3.900</b>    |                           |                 |
|  |                 |                          |                       |                 |                 |                           | <b>159.087</b>  |



*Adiciones y bajas del ejercicio*Ejercicio 2022

Durante el ejercicio 2022 no se han producido ventas, bajas o adiciones significativas, y los movimientos se componen, principalmente, de la dotación de amortizaciones correspondientes al ejercicio.

Ejercicio 2021

Durante el ejercicio comparativo, se registran traspasos por importe de 26.725 miles de euros netos de amortización y de deterioro, de los que 25.683 miles de euros se corresponden con el valor razonable de una planta fotovoltaica situada en Puerto Rico operada a través de la sociedad San Fermín Solar Farm LLC desde el ejercicio 2014, que pasó a registrarse dentro de la partida de "Activos no corrientes mantenidos para la venta".

Con fecha 31 de diciembre de 2021 tiene efecto la integración dentro del perímetro de consolidación del Grupo TSK de seis sociedades que participan en el Complejo Solar Las Ánimas y Versalles de las Cuatas, con un valor neto contable de sus activos fotovoltaicos, de 130 millones de euros tras la conclusión de la contabilización provisional, véanse notas 2.9, 5 y 19.

Adicionalmente, durante el ejercicio 2021 procedió a la venta de instalaciones técnicas, utillaje y otras instalaciones que no han supuesto un resultado significativo para el Grupo.

*Deterioros*

El grupo TSK, de acuerdo con los procedimientos internos establecidos, evalúa anualmente la recuperabilidad de sus activos fotovoltaicos, comparando el valor contable del activo con el valor en uso obtenido mediante el método de valoración de descuentos de flujo de caja, con proyecciones internas sin que se haya puesto de manifiesto deterioros sobre el valor de los activos que pudieran tener un efecto significativo sobre las presentes cuentas anuales.

**Activos no corrientes mantenidos para la venta**

Tal y como se indica en el apartado anterior, en junio de 2022 el Grupo acuerda la venta del complejo Solar San Fermín en Puerto Rico, cuyo valor se encontraba registrado en el epígrafe "Activos no corrientes mantenidos para la venta" del balance de situación consolidado al cierre del ejercicio 2021, por un importe de 35.571 miles de euros, el cual ha sido cobrado en su totalidad.

Adicionalmente, a 31 de diciembre del ejercicio 2022, el Grupo clasificó como activo no corriente mantenido para la venta la inversión y créditos concedidos a la sociedad asociada "Negev Energy – Ashalim Thermosolar LTD) que participa y opera una planta termosolar en Israel por un valor total de 28.410 millones de euros (véase Nota 10).

**Bienes totalmente amortizados**

Formando parte del inmovilizado material en explotación, al 31 de diciembre de 2022 y 2021 se encontraban totalmente amortizados determinados bienes, cuyos valores totales de coste y de su correspondiente amortización acumulada ascienden a 9.237 miles de euros desglosados según el siguiente detalle:

|  | Miles de Euros |       |
|--|----------------|-------|
|  | 2022           | 2021  |
| Construcciones   | 1.195          | 1.195 |
| Instalaciones técnicas, utillaje y otras instalaciones | 1.951          | 1.712 |
| Mobiliario   | 1.313          | 1.292 |
| Equipos para procesos de información                   | 2.224          | 1.791 |
| Elementos de transporte                                | 1.606          | 981   |
| Otro Inmovilizado                                      | 142            | 141   |

### Compromisos de compra de inmovilizado

Al cierre de los ejercicios 2022 y 2021, el Grupo no tenía compromisos firmes de compra de inmovilizado.

### Inmovilizado fuera del territorio español

El Grupo mantiene al cierre del ejercicio 2022 determinado inmovilizado fuera del territorio español, fundamentalmente en México correspondiente a una planta de generación de energía solar fotovoltaica, cuyo valor neto contable al 31 de diciembre de 2022, asciende a 133 miles de euros (126 miles de euros en 2021) y figura registrada en epígrafe "Instalaciones técnicas y otras, utillaje y derechos de uso" del balance de situación consolidado adjunto. La diferencia de la valoración entre el cierre del ejercicio 2022 y su comparativo se corresponde con la dotación de la amortización y la valoración al tipo de cambio de cierre de cada uno de los ejercicios.

Adicionalmente, el Grupo participa en una planta termosolar de 28.410 millones de euros ubicada en Israel, a través de la participación en la entidad "Negev Energy ~ Ashalim Thermosolar LTD", registrada bajo el epígrafe de "Activos no corrientes mantenidos para la venta".

### Política de seguros

El Grupo sigue la política de formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a los que están expuestos los diversos elementos de su inmovilizado material. Se estima que la cobertura contratada al 31 de diciembre de 2022 y 2021 resulta suficiente para cubrir los riesgos propios de las actividades del Grupo.

## 8. Inversiones inmobiliarias

El movimiento habido durante los ejercicios 2022 y 2021 en el epígrafe "Inversiones inmobiliarias" es el siguiente:

### Ejercicio 2022

|                                | Miles de Euros |              |       |                |
|--------------------------------|----------------|--------------|-------|----------------|
|                                | Saldo inicial  | Altas        | Bajas | Saldo final    |
| <b>Coste-</b>                  |                |              |       |                |
| Terrenos y bienes naturales    | 3.189          | -            | -     | 3.189          |
| Construcciones                 | 10.639         | -            | -     | 10.639         |
|                                | <b>13.828</b>  |              |       | <b>13.828</b>  |
| <b>Amortización acumulada-</b> |                |              |       |                |
| Construcciones                 | (2.180)        | (202)        |       | (2.382)        |
|                                | <b>(2.180)</b> | <b>(202)</b> |       | <b>(2.382)</b> |

### Ejercicio 2021

|                                | Miles de Euros |              |       |                |
|--------------------------------|----------------|--------------|-------|----------------|
|                                | Saldo inicial  | Altas        | Bajas | Saldo final    |
| <b>Coste-</b>                  |                |              |       |                |
| Terrenos y bienes naturales    | 3.189          | -            | -     | 3.189          |
| Construcciones                 | 10.639         | -            | -     | 10.639         |
|                                | <b>13.828</b>  |              |       | <b>13.828</b>  |
| <b>Amortización acumulada-</b> |                |              |       |                |
| Construcciones                 | (1.978)        | (202)        |       | (2.180)        |
|                                | <b>(1.978)</b> | <b>(202)</b> |       | <b>(2.180)</b> |



El Grupo posee un solar sito en Gijón sobre el que ha sido construida una promoción inmobiliaria con la finalidad de obtener rentas o plusvalías futuras (véase Nota 23). Adicionalmente, el Grupo posee un local en Gijón que está siendo arrendado a un tercero, por el cual ha obtenido unas rentas de 89 miles de euros en el ejercicio 2022 (86 miles de euros en 2021), importe que figura registrado formando parte de la partida "Otros ingresos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta.

#### **Compromisos de compra de inmovilizado**

Al cierre del ejercicio 2022, el Grupo no tenía compromisos firmes de compra de inmovilizado destinado a inversiones inmobiliarias.

#### **Política de seguros**

El Grupo sigue la política de formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a los que están expuestos los diversos elementos de sus inversiones inmobiliarias. Se estima que la cobertura contratada al 31 de diciembre de 2022 y 2021 resulta suficiente para cubrir los riesgos propios de las actividades del Grupo.

### **9. Arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar**

#### **Contratos de arrendamiento operativo**

*Contratos en los que el Grupo actúa como arrendador*

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Grupo no tiene contratos en los que actúa como arrendador, distintos de los explicados en la Nota 8, que no son significativos.

*Contratos en los que el Grupo actúa como arrendatario*

En su posición de arrendatario, el Grupo ha satisfecho en el ejercicio 2022 un importe de 9.494 miles de euros (10.407 miles de euros en el ejercicio 2021), que se corresponden en su mayoría con arrendamientos de inmuebles para trabajadores desplazados en las obras, alquiler de vehículos y maquinaria (véase Nota 19). La práctica totalidad de estos contratos tienen un vencimiento inferior a un año, por lo que no existen cuotas comprometidas ni obligaciones contractuales, en periodos posteriores, de importe significativo para el Grupo.

#### **Contratos de arrendamiento financiero**

Al cierre de los ejercicios 2022 y 2021 el Grupo no tiene suscrito ningún contrato de arrendamiento financiero significativo.

## 10. Inversiones financieras

Los movimientos durante los ejercicios 2022 y 2021 en los epígrafes "Inversiones financieras a largo plazo" e "Inversiones financieras a corto plazo" del balance de situación consolidado han sido los siguientes:

### Ejercicio 2022

| Miles de euros  |                |                       |                       |           |                                     |                           |                |
|---|----------------|-----------------------|-----------------------|-----------|-------------------------------------|---------------------------|----------------|
|   | Saldo Inicial  | Entradas o Dotaciones | Salidas y Reversiones | Trasposos | Entradas en el perímetro (Nota 2.9) | Ajustes a valor razonable | Saldo Final    |
| <b>Inversiones financieras a largo plazo-</b>                             |                |                       |                       |           |                                     |                           |                |
| Participaciones a largo plazo en el capital de sociedades cotizadas       | 5.597          |                       | -                     | -         | -                                   | (825)                     | 4.772          |
| Inversiones financieras a largo plazo en empresas asociadas               | 8.703          |                       | 87                    | -         | -                                   | -                         | 8.790          |
| Deterioro de inversiones financieras a largo plazo                        | (4.689)        |                       | -                     | -         | -                                   | -                         | (4.689)        |
| Participaciones puestas en equivalencia                                   | 42.303         | (9.437)               | -                     | -         | 354                                 | -                         | 33.220         |
| Créditos a terceros   | 1.486          | 437                   | -                     | -         | -                                   | -                         | 1.923          |
| Deterioro de créditos a terceros  | (1.030)        | (893)                 | -                     | -         | -                                   | -                         | (1.923)        |
| Otros créditos con participaciones puestas en equivalencia (**) (Nota 21) | 12.015         | 500                   | (261)                 | (11.206)  | -                                   | -                         | 1.048          |
| Deterioro créditos con participaciones puestas en equivalencia (Nota 21)  | (11.322)       | -                     | 116                   | 11.206    | -                                   | -                         | -              |
| Valores representativos de Deuda  | 16             | 1                     | -                     | -         | -                                   | -                         | 17             |
| Imposiciones a largo plazo  | 429            | -                     | (429)                 | -         | -                                   | -                         | -              |
| Fianzas y depósitos constituidos a largo plazo                            | 42             | 227                   | -                     | -         | -                                   | -                         | 269            |
| Otros activos financieros a largo plazo                                   | 187            | -                     | (110)                 | -         | -                                   | -                         | 77             |
|   | <b>53.737</b>  | <b>(9.165)</b>        | <b>(597)</b>          | <b>-</b>  | <b>354</b>                          | <b>(825)</b>              | <b>43.504</b>  |
| <b>Inversiones financieras a corto plazo-</b>                             |                |                       |                       |           |                                     |                           |                |
| Créditos a terceros   | 1.775          | -                     | (1.774)               | -         | -                                   | -                         | 1              |
| Valores representativos de deuda (fondos de inversión)                    | 8.286          | 375                   | (7.814)               | -         | -                                   | (164)                     | 683            |
| Cuentas corrientes con otras sociedades                                   | 10.971         | 8.200                 | (10.971)              | -         | -                                   | -                         | 8.200          |
| Imposiciones y depósitos constituidos a corto plazo                       | 9.070          | 31.867                | -                     | -         | -                                   | -                         | 40.937         |
| Partidas pendientes de aplicación   | 2.502          | 2.817                 | (2.502)               | -         | -                                   | -                         | 2.817          |
| Otros activos financieros a corto plazo (**)                              | 130.182        | -                     | (22.035)              | -         | -                                   | -                         | 108.147        |
|   | <b>162.786</b> | <b>43.259</b>         | <b>(45.096)</b>       | <b>-</b>  | <b>-</b>                            | <b>(164)</b>              | <b>160.785</b> |

(\*\*) En el ejercicio 2022 se ha reclasificado el préstamo concedido a la sociedad Negev Energy Ashalim Finance, Ltd. al epígrafe de "Activos no corrientes mantenidos para la venta" del balance de situación consolidado adjunto debido a la formalización de un acuerdo de venta con un tercero para la venta de los derechos de cobro y la participación en este proyecto.

## Ejercicio 2021

| Miles de euros   |                |                       |                       |                     |                                     |                           |                |
|--|----------------|-----------------------|-----------------------|---------------------|-------------------------------------|---------------------------|----------------|
|  | Saldo Inicial  | Entradas o Dotaciones | Salidas y Reversiones | Traspasos (Nota 13) | Entradas en el perímetro (Nota 2.9) | Ajustes a valor razonable | Saldo Final    |
| <b>Inversiones financieras a largo plazo-</b>                            |                |                       |                       |                     |                                     |                           |                |
| Participaciones a largo plazo en el capital de sociedades cotizadas      | 5.012          | -                     | -                     | -                   | -                                   | 585                       | 5.597          |
| Inversiones financieras a largo plazo en empresas asociadas              | 6.385          | 2.345                 | (27)                  | -                   | -                                   | -                         | 8.703          |
| Deterioro de inversiones financieras a largo plazo                       | (4.689)        | -                     | -                     | -                   | -                                   | -                         | (4.689)        |
| Participaciones puestas en equivalencia                                  | 13.120         | 10.227                | -                     | 229                 | 18.727                              | -                         | 42.303         |
| Créditos a terceros  | 56.268         | -                     | (1.843)               | (52.939)            | -                                   | -                         | 1.486          |
| Deterioro de créditos a terceros   | (2.521)        | -                     | 1.491                 | -                   | -                                   | -                         | (1.030)        |
| Otros créditos con participaciones puestas en equivalencia (Nota 21)     | 35.364         | 693                   | -                     | (24.042)            | -                                   | -                         | 12.015         |
| Deterioro créditos con participaciones puestas en equivalencia (Nota 21) | (13.246)       | -                     | -                     | 2.040               | -                                   | (116)                     | (11.322)       |
| Valores representativos de Deuda   | 49             | -                     | -                     | (33)                | -                                   | -                         | 16             |
| Imposiciones a largo plazo   | 388            | 41                    | -                     | -                   | -                                   | -                         | 429            |
| Fianzas y depósitos constituidos a largo plazo                           | 42             | -                     | -                     | -                   | -                                   | -                         | 42             |
| Otros activos financieros a largo plazo                                  | 144            | -                     | -                     | -                   | 43                                  | -                         | 187            |
|  | <b>96.316</b>  | <b>13.306</b>         | <b>(379)</b>          | <b>(74.745)</b>     | <b>18.770</b>                       | <b>469</b>                | <b>53.737</b>  |
| <b>Inversiones financieras a corto plazo-</b>                            |                |                       |                       |                     |                                     |                           |                |
| Créditos a terceros  | 2.935          | -                     | (1.160)               | -                   | -                                   | -                         | 1.775          |
| Valores representativos de deuda (fondos de inversión)                   | 4.364          | 3.889                 | -                     | 33                  | -                                   | -                         | 8.286          |
| Cuentas corrientes con otras sociedades                                  | 10.750         | 221                   | -                     | -                   | -                                   | -                         | 10.971         |
| Imposiciones y depósitos constituidos a corto plazo                      | 9.070          | -                     | -                     | -                   | -                                   | -                         | 9.070          |
| Partidas pendientes de aplicación  | 1.751          | 751                   | -                     | -                   | -                                   | -                         | 2.502          |
| Otros activos financieros a corto plazo                                  | 91.409         | -                     | (800)                 | 38.730              | 1.341                               | (298)                     | 130.182        |
|  | <b>120.279</b> | <b>4.861</b>          | <b>(1.960)</b>        | <b>38.763</b>       | <b>1.341</b>                        | <b>(298)</b>              | <b>162.786</b> |

A continuación, se desglosan los activos financieros (excluyendo efectivo y equivalentes) para los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2022 y 2021, por naturaleza y categoría de valoración:

## Ejercicio 2022

| Miles de euros   |                  |  |  |                    |
|--|------------------|--|--|--------------------|
|  | Coste amortizado | Valor razonable con cambios en otro resultado integral | Valor razonable con cambios en el estado de resultados consolidado | Saldo a 31.12.2022 |
| <b>Inversiones financieras a largo plazo-</b>                            |                  |  |  |                    |
| Participaciones a largo plazo en el capital de sociedades cotizadas      | -                | 4.772  | -  | 4.772              |
| Inversiones financieras a largo plazo en empresas asociadas              | 8.790            | -  | -  | 8.790              |
| Deterioro de inversiones financieras a largo plazo                       | (4.689)          | -  | -  | (4.689)            |
| Créditos a terceros  | 1.923            | -  | -  | 1.923              |
| Deterioro de créditos a terceros   | (1.923)          | -  | -  | (1.923)            |
| Otros créditos con participaciones puestas en equivalencia (Nota 21)     | 1.048            | -  | -  | 1.048              |
| Deterioro créditos con participaciones puestas en equivalencia (Nota 21) | -                | -  | -  | -                  |
| Valores representativos de Deuda   | 17               | -  | -  | 17                 |
| Imposiciones a largo plazo   | -                | -  | -  | -                  |
| Fianzas y depósitos constituidos a largo plazo                           | 269              | -  | -  | 269                |
| Otros activos financieros a largo plazo                                  | 77               | -  | -  | 77                 |
|  | <b>5.512</b>     | <b>4.772</b>   |  | <b>10.284</b>      |
| <b>Retenciones en garantía y deudores de ciclo largo (Nota 13)</b>       | 32.778           | -  | -  | 32.778             |
| <b>Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar (Nota 13)-</b>          | 269.565          | -  | -  | 269.565            |
| <b>Inversiones financieras a corto plazo-</b>                            |                  |  |  |                    |
| Créditos a terceros  | 1                | -  | -  | 1                  |
| Valores representativos de deuda (fondos de inversión)                   | -                | -  | 683  | 683                |
| Cuentas corrientes con otras sociedades                                  | 8.200            | -  | -  | 8.200              |
| Imposiciones y depósitos constituidos a corto plazo                      | 40.937           | -  | -  | 40.937             |
| Partidas pendientes de aplicación  | 2.817            | -  | -  | 2.817              |
| Otros activos financieros a corto plazo                                  | 108.147          | -  | -  | 108.147            |
|  | <b>462.445</b>   |  | <b>683</b>   | <b>463.128</b>     |



Ejercicio 2021

|  | Miles de euros   |  |  |                    |
|--|------------------|--|--|--------------------|
|  | Coste amortizado | Valor razonable con cambios en otro resultado integral | Valor razonable con cambios en el estado de resultados consolidado | Saldo a 31.12.2021 |
| <b>Inversiones financieras a largo plazo-</b>                            |                  |  |  |                    |
| Participaciones a largo plazo en el capital de sociedades cotizadas      | -                | 5.597  | -  | 5.597              |
| Inversiones financieras a largo plazo en empresas asociadas              | 8.703            |  |  | 8.703              |
| Deterioro de inversiones financieras a largo plazo                       | (4.689)          |  |  | (4.689)            |
| Créditos a terceros  | 1.486            |  |  | 1.486              |
| Deterioro de créditos a terceros   | (1.030)          |  |  | (1.030)            |
| Otros créditos con participaciones puestas en equivalencia (Nota 21)     | 12.015           |  |  | 12.015             |
| Deterioro créditos con participaciones puestas en equivalencia (Nota 21) | (11.322)         |  |  | (11.322)           |
| Valores representativos de Deuda   | 16               |  |  | 16                 |
| Imposiciones a largo plazo   | 429              | -  |  | 429                |
| Fianzas y depósitos constituidos a largo plazo                           | 42               | -  |  | 42                 |
| Otros activos financieros a largo plazo                                  | 187              | -  |  | 187                |
|  | <b>48.140</b>    | <b>5.597</b>   |  | <b>11.434</b>      |
| <b>Retenciones en garantía y deudores de ciclo largo (Nota 13)</b>       | <b>39.475</b>    |  |  | <b>39.475</b>      |
| <b>Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar (Nota 13)-</b>          | <b>262.856</b>   |  |  | <b>262.856</b>     |
| <b>Inversiones financieras a corto plazo-</b>                            |                  |  |  |                    |
| Créditos a terceros  | 1.775            | -  |  | 1.775              |
| Valores representativos de deuda (fondos de inversión)                   | -                | -  | 8.286  | 8.286              |
| Cuentas corrientes con otras sociedades                                  | 10.971           | -  |  | 10.971             |
| Imposiciones y depósitos constituidos a corto plazo                      | 9.070            | -  |  | 9.070              |
| Partidas pendientes de aplicación  | 2.502            |  |  | 2.502              |
| Otros activos financieros a corto plazo                                  | 130.182          |  |  | 130.182            |
|  | <b>559.115</b>   |  | <b>8.286</b>   | <b>465.117</b>     |

**Inversiones Financieras a largo plazo en empresas no consolidadas**

A continuación, se presenta el detalle de las sociedades excluidas del perímetro de consolidación (véase Nota 2.2). Si se hubiera procedido a la consolidación de las sociedades en las que existe control o control común, por el método aplicable según lo señalado en la Nota 2.9, el impacto en el balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2022 adjunto y en el importe neto de la cifra de negocios que figura en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta no sería significativo, no teniendo importes de deuda financiera significativos reconocidos en sus balances.

Ejercicio 2022

| Miles de Euros               |             |   |                             |                     |                 |                         |                 |           |  |
|------------------------------|-------------|---|-----------------------------|---------------------|-----------------|-------------------------|-----------------|-----------|--|
| Empresas Asociadas           | Domicilio   | Actividad   | Porcentaje de participación | Capital escriturado | Patrimonio neto | Resultado del ejercicio | Valor en libros | Deterioro |  |
| Arabian Sugar Company, BSC   | Arabia      | Refinería de caña de azúcar                                   | 3,70%                       | n.d.                | n.d.            | n.d.                    | 2.735           | (2.735)   |  |
| Garaje Parking Gijónés, S.A. | Gijón       | Guarda y custodia de vehículos                                | 50%                         | 314                 | n.d.            | n.d.                    | 1.647           |           |  |
| Sutra international, S.A.    | Francia     | Actividades de ingeniería, arquitectura y consultoría técnica | 40%                         | 210                 | n.d.            | n.d.                    | 953             | (953)     |  |
| Producciones Ramsés, A.I.E.  | España      | Producción audiovisual  | 2,80%                       | 5                   | n.d.            | n.d.                    | 1.001           | (1.001)   |  |
| Highview Enterprises, Ltd    | Reino Unido | Actividades de ingeniería, arquitectura y consultoría técnica | 0,96%                       | n.d.                | n.d.            | n.d.                    | 2.345           |           |  |
| Otras sociedades             |             |   | n.d.                        | n.d.                | n.d.            | n.d.                    | 110V            |           |  |

Ejercicio 2021

| Miles de Euros               |             |   |                             |                     |                 |                         |                 |           |  |
|------------------------------|-------------|---|-----------------------------|---------------------|-----------------|-------------------------|-----------------|-----------|--|
| Empresas Asociadas           | Domicilio   | Actividad   | Porcentaje de participación | Capital escriturado | Patrimonio neto | Resultado del ejercicio | Valor en libros | Deterioro |  |
| Arabian Sugar Company, BSC   | Arabia      | Refinería de caña de azúcar                                   | 3,70%                       | n.d.                | n.d.            | n.d.                    | 2.735           | (2.735)   |  |
| Garaje Parking Gijónés, S.A. | Gijón       | Guarda y custodia de vehículos                                | 50%                         | 314                 | 348             | 19                      | 1.647           | -         |  |
| Sutra International, S.A.    | Francia     | Actividades de ingeniería, arquitectura y consultoría técnica | 40%                         | 210                 | n.d.            | n.d.                    | 953             | (953)     |  |
| Producciones Ramsés, A.I.E.  | España      | Producción audiovisual  | 2,80%                       | 5                   | n.d.            | n.d.                    | 1.001           | (1.001)   |  |
| Highview Enterprises, Ltd    | Reino Unido | Actividades de ingeniería, arquitectura y consultoría técnica | 0,96 %                      | n.d.                | n.d.            | n.d.                    | 2.345           | -         |  |
| Otras sociedades             |             |   | n.d.                        | n.d.                | n.d.            | n.d.                    |                 |           |  |

Participaciones en sociedades puestas en equivalencia

El desglose del saldo de esta cuenta al 31 de diciembre de 2022 y 2021 se indica a continuación:

Ejercicio 2022

| Miles de Euros  |               |                         |                |                        |               |
|---|---------------|-------------------------|----------------|------------------------|---------------|
| Sociedad  | Saldo inicial | Resultado del ejercicio | Otros          | Entradas del perímetro | Saldo final   |
| <b>Sociedades integrantes de la actividad ordinaria</b> |               |                         |                |                        |               |
| Quarzazate Solar 1, SARL (1)                            | 11.327        | (1.733)                 | (650)          | -                      | 8.944         |
| SF South  | 3.008         | (2)                     | (79)           | -                      | 2.927         |
| Bokpoort EPC Consortium PTY Ltd.                        | 277           | 302                     | (17)           | -                      | 562           |
| Ben Ban O&M TSK Enviromena                              | 573           | 272                     | (254)          | -                      | 591           |
| Solar Pro Holding                                       | 218           | (1)                     | (221)          | -                      | (4)           |
| PV Services El Salvador                                 | 130           | 290                     | (97)           | -                      | 323           |
| Altiplano Solar Gensun, S.A.S.                          | 7.334         | (692)                   | (6.651)        | -                      | (9)           |
| Greefspan EPC   | 709           | 56                      | 36             | -                      | 801           |
| Greefspan O&M   | -             | 8                       | -              | -                      | 8             |
| Cuasar Capital, S.L.U. (Nota 19)                        | 18.727        | -                       | (28)           | -                      | 18.699        |
| Avant Energy Suministro, S. de R.L. de C.V. (Nota 5)    | -             | 32                      | (8)            | 354                    | 378           |
|   | <b>42.913</b> | <b>(1.468)</b>          | <b>(7.969)</b> | <b>354</b>             | <b>33.220</b> |

Ejercicio 2021

| Miles de Euros  |               |                         |              |                        |               |
|---|---------------|-------------------------|--------------|------------------------|---------------|
| Sociedad  | Saldo inicial | Resultado del ejercicio | Otros        | Entradas del perímetro | Saldo final   |
| <b>Sociedades integrantes de la actividad ordinaria</b> |               |                         |              |                        |               |
| Negev Energy- Ashalim Operating and Maintenance LTD     | -             | 182                     | (182)        | -                      | -             |
| Negev Energy- Ashalim Thermo- Solar LTD                 | -             | 492                     | (492)        | -                      | -             |
| Quarzazate Solar 1, SARL (1)                            | 5.148         | 561                     | 5.618        | -                      | 11.327        |
| SF South  | 3.003         | -                       | 5            | -                      | 3.008         |
| Bokpoort EPC Consortium PTY Ltd.                        | 543           | (273)                   | 7            | -                      | 277           |
| Ben Ban O&M TSK Enviromena                              | 559           | (32)                    | 46           | -                      | 573           |
| Solar Pro Holding                                       | 169           | (339)                   | 388          | -                      | 218           |
| Energy Maintenance Services                             | 143           | -                       | (143)        | -                      | -             |
| PV Services El Salvador                                 | -             | 165                     | (35)         | -                      | 130           |
| Altiplano Solar Gensun, S.A.S.                          | 2.892         | 3.807                   | 635          | -                      | 7.334         |
| Greefspan EPC   | 663           | 46                      | -            | -                      | 709           |
| Cuasar Capital, S.L.U. (Nota 19)                        | -             | -                       | -            | 18.727                 | 18.727        |
|   | <b>13.120</b> | <b>8.018</b>            | <b>5.841</b> | <b>18.727</b>          | <b>47.347</b> |

Si bien algunas de las sociedades participadas han incurrido en pérdidas, en aplicación de la normativa contable aplicable, la reducción de la cuenta representativa de la inversión tendrá como límite el propio valor contable de la participación calculado por puesta en equivalencia. Una vez que se haya reducido a cero el valor de la participación, las pérdidas adicionales, y el correspondiente pasivo se reconocerán únicamente en la medida en

que se haya incurrido en obligaciones legales, contractuales, implícitas o tácitas, o bien si el grupo de sociedades ha efectuado pagos en nombre de la sociedad participada. En el caso de las sociedades participadas por el Grupo, no existen obligaciones legales ni se considera que los créditos concedidos a dichas sociedades participadas formen parte de la inversión neta en dicha Sociedad, motivo por el cual no se ha registrado ninguna pérdida adicional al valor de la participación puesta en equivalencia, a excepción de la eliminación del margen de construcción, en su caso, del inmovilizado de plantas construidas por el Grupo.

No se han recibido dividendos de estas sociedades durante 2022 y 2021. No hay información financiera que de manera individual sea recalificativa para ser desglosada al cierre de 2022 y 2021.

#### **Otros créditos con participaciones puestas en equivalencia y créditos a terceros**

Se registran principalmente los créditos concedidos a sociedades que se integran por el método de la participación, así como los depósitos y fianzas entregados por el Grupo a otras entidades de alguna de sus ramas de actividad para poder operar en algunos mercados geográficos.

#### **Imposiciones a largo y corto plazo**

Al cierre del ejercicio 2022, el Grupo tenía registradas imposiciones a plazo fijo de las cuales un importe de 13.472 miles de euros se encuentran comprometidas en determinadas entidades financieras cuyos importes ascienden a 40.937 miles de euros (9.499 miles de euros en el ejercicio 2021), que se encuentran registradas en la partida "Inversiones financieras a corto plazo – Imposiciones y depósitos constituidos a corto plazo".

Asimismo, el Grupo posee, al 31 de diciembre de 2022, un importe de 683 miles de euros en fondos de inversión en el activo corriente del balance de situación adjunto (8.286 miles de euros al 31 de diciembre de 2021), tras disponer de la mayor parte de estos durante el ejercicio.

#### **Otros activos financieros a corto plazo**

En el ejercicio 2019 se formalizó con Avanzalia Solar, S.L la financiación de la práctica totalidad de los costes de construcción y puesta en marcha de un proyecto EPC en Panamá con las correspondientes garantías de prenda sobre el mismo a un tipo de interés del 5%. A 31 de diciembre de 2022 el Grupo TSK ostenta saldos derivados de esta financiación (principal más intereses) por importe de 104.794 miles de euros que se corresponde con los hitos de construcción que se van incorporando al principal del préstamo una vez certificados por el cliente. La prestataria ha otorgado como garantías del crédito la constitución de un derecho real de prenda sobre las participaciones en varias sociedades del grupo Avanzalia Solar, S.L., entre las que se encuentran la propia titular del desarrollo del proyecto. Asimismo, se constituye de modo protectivo y adicional un derecho real de prenda sobre los créditos futuros que se deriven de los contratos de compraventa de energía del proyecto. Durante el ejercicio 2022 se han reconocido ingresos en concepto de intereses derivados de estos saldos por importe de 8.753 miles de euros (3.739 miles de euros en 2021) registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta.

El citado contrato de financiación contiene cláusulas de resolución anticipada de la financiación en caso de aportación de fondos por un inversor, o bien de la obtención de financiación directa por la parte pendiente. La entidad prestataria se encuentra en fases avanzadas de negociación para la venta o financiación de dichos activos par la amortización de los importes adeudados a TSK. Los Administradores de la Sociedad esperan se produzca la devolución total o parcial de los flujos durante el ejercicio 2023, en tanto es probable que la entrada de un tercero inversor se produzca en dicho ejercicio.

### **11. Información sobre naturaleza y nivel de riesgo de los instrumentos financieros**

El Grupo TSK, por su diversificación geográfica y de negocio, está expuesto a varios riesgos financieros: riesgo de crédito (incluyendo riesgo de tipo de cambio, riesgo de interés en el valor razonable), riesgo país, riesgo de liquidez y riesgo del tipo de interés en los flujos de efectivo. El programa de gestión del riesgo global desarrollado por la Sociedad dominante se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre la rentabilidad financiera del Grupo.



La gestión del riesgo está controlada por la Dirección Financiera del Grupo con arreglo a políticas aprobadas por el Consejo de Administración. Desde dicha Dirección se identifica, evalúa y, en su caso, se ejecutan las contrataciones necesarias de los instrumentos de cobertura de riesgos financieros. El Consejo de Administración proporciona políticas escritas para la gestión del riesgo global, así como para materias concretas tales como riesgo de tipo de cambio, riesgo de tipo de interés, riesgo de liquidez, empleo de derivados e inversión del excedente de liquidez. Esta política contempla todos los riesgos asociados a las actividades desarrolladas por las líneas de negocio del Grupo TSK en todas las áreas geográficas en las que se desarrolla su actividad. A continuación, se indican los principales riesgos financieros que impactan al Grupo:

#### Información cualitativa:

##### *Riesgo de crédito*

El riesgo de crédito consiste en la probabilidad de que la contraparte de un contrato incumpla sus obligaciones contractuales, ocasionando una pérdida económica.

El Grupo cuenta con políticas internas para asegurar que las ventas se efectúen a clientes con un historial de crédito adecuado o, en su caso, solicita las correspondientes garantías a fin de asegurar su recuperación. Las operaciones con derivados y las operaciones al contado solamente se formalizan con instituciones financieras de alta calificación crediticia. Una vez que los contratos estén en ejecución, periódicamente se evalúa la calidad crediticia de los importes pendientes de cobro y se revisan los importes estimados recuperables de aquellos que se considera de dudoso cobro.

En todo caso, los Administradores de la Sociedad Dominante, en función de su experiencia y de su valoración del entorno económico, realizan las estimaciones necesarias con el fin de dotar las provisiones por deterioro de créditos comerciales necesarias en cada caso.

Los efectos a cobrar y cuentas de clientes del Grupo TSK está conformado por un gran número de entidades distribuidas entre distintos sectores y áreas geográficas. El Grupo no tiene una exposición significativa al riesgo de crédito con ninguno de sus clientes.

##### *Riesgo de liquidez*

El riesgo de liquidez es aquel por el que una entidad o grupo de ellas no fuera capaz de satisfacer las obligaciones presentes y futuras por no disponer de los fondos necesarios. El Grupo lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez, fundada en el mantenimiento de suficiente efectivo y valores negociables, en la disponibilidad de financiación y garantías fundamentalmente en forma de avales, mediante un importe suficiente de facilidades de crédito comprometidas, tanto con las entidades financieras mediante, principalmente, líneas de crédito y pagarés emitidos en el Mercado Alternativo de Renta Fija (MARF), y capacidad suficiente para liquidar posiciones de mercado.

Dado el carácter dinámico de los negocios subyacentes, el Grupo tiene como objetivo mantener la flexibilidad en la financiación mediante la disponibilidad de líneas de crédito contratadas y garantizar una cobertura financiera flexible a las necesidades de circulante.

##### *Riesgo de tipo de cambio*

El Grupo opera en el ámbito internacional y, por tanto, está expuesto a riesgo de tipo de cambio por operaciones con divisas. El riesgo de tipo de cambio surge cuando las transacciones comerciales futuras, activos y pasivos reconocidos e inversiones netas en negocios en el extranjero, están denominados en una moneda que no es la moneda funcional del Grupo.

Los riesgos de tipo de cambio se encuentran principalmente en:

- Deuda nominada en moneda distinta a la de proyectos, fundamentalmente en euros.
- Pagos a realizar en mercados internacionales por adquisición de aprovisionamientos para la ejecución de las obras, fundamentalmente en dólares.



- Cobros procedentes de proyectos que están referenciados en monedas distintas a la moneda funcional de la Sociedad Dominante o de filiales.
- Tesorería en imposiciones a plazo y cuentas a cobrar en monedas distintas a la moneda funcional del Grupo, fundamentalmente dólares.
- Inversiones realizadas en filiales extranjeras o inmovilizado.

Los activos netos provenientes de la inversión neta realizada en sociedades extranjeras cuya moneda funcional es distinta al euro, están sujetas al riesgo de fluctuación del tipo de cambio en la conversión de los estados financieros de dichas sociedades en el proceso de consolidación.

El detalle de los activos y pasivos financieros más significativos denominados en moneda extranjera, así como las transacciones denominadas en moneda extranjera se presenta junto con los importes totales del ejercicio por concepto de diferencias de cambio en la Nota 20. Asimismo, también existen diferencias de conversión derivadas fundamentalmente de negocios en el extranjero, véase Nota 15. Los contratos de obra se realizan normalmente en euros o en dólares americanos de modo que las devaluaciones en países emergentes no afectarían en principio de modo directo a los ingresos contabilizados en las obras. Asimismo, una parte importante de los costes se contrata en la moneda de referencia del contrato o en una moneda con alto grado de correlación con la misma, que le proporcionan cobertura natural y menor exposición al riesgo de cambio.

#### *Riesgo de cambio climático*

El Grupo está expuesto, principalmente, a los riesgos de transición, en particular aquellos dependientes del desarrollo regulatorio que podrían tener un impacto en diversos clientes. Un ámbito regulatorio cada vez más exigente, que se puede traducir en un importante riesgo reputacional a nivel corporativo o de una discontinuidad en determinadas actividades económicas (ver apartado de Aspectos Medioambientales en Nota 1).

Por otro lado, en el ámbito de oportunidades de cambio climático, El Grupo se encuentra bien posicionado, gracias a su liderazgo frente al cambio climático, la diversificación de sus actividades y su adaptación a nuevas tendencias. Todo ello, permite beneficiarse de las oportunidades que derivarán del aumento de la presión regulatoria en materia ambiental ya que dispone de la tecnología y soluciones adecuadas para que sus clientes puedan hacer frente a dichas crecientes exigencias ambientales.

#### *Riesgo de precio de materias primas*

El Grupo está expuesto a la potencial volatilidad e inflación de costes relacionados con el impacto resultante de los incrementos del precio de materias primas, servicios de transporte y equipos industriales consumidos directa o indirectamente en el transcurso de sus operaciones. Este riesgo se evalúa con una periodicidad mensual, ajustando las previsiones de coste de los proyectos y gestionando eficientemente los contratos en curso con los distintos suministradores.

#### *Información cuantitativa:*

##### *Riesgo de crédito*

El Grupo tiene un riesgo de crédito reducido debido a la elevada solvencia y diversificación de sus clientes, gran parte respaldada por entidades públicas o grandes grupos inversores, así como al corto periodo de cobro establecido contractualmente. Durante el ejercicio 2022 el grupo ha facturado 1.405 millones de euros, de los que ha cobrado 1.380 millones. El importe de los créditos comerciales vencidos a más de 180 días netos (véase Nota 13) asciende a 5.156 miles de euros (4.302 miles de euros en 2021), de los cuales un importe de 3 millones de euros ha sido cobrado a la fecha de formulación de las presentes Cuentas Anuales Consolidadas.

Durante el ejercicio 2023 hasta la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas, el Grupo TSK ha facturado 229.844 miles de euros, por los que han percibido cobros por importe de 105.563 miles de euros. El Grupo mantiene dentro de la partida de "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar" un importe

de 19.666 miles de euros que se corresponden con retenciones en garantía propias de la actividad que desarrolla el Grupo (véase Nota 13). Estas se cobrarán al cierre de cada proyecto.

En general, las obligaciones de desempeño de las actividades desarrolladas por el Grupo TSK se satisfacen a lo largo de periodos de tiempo relativamente amplios, por tanto, la totalidad del saldo de dicho epígrafe corresponde a diferencias entre los importes ejecutados, certificados y facturables, motivadas por diferencias temporales en el proceso de certificación y revisión por parte del cliente, hitos de facturación según contratos, etc. Al cierre del ejercicio 2022, el Grupo mantiene en su balance consolidado obra ejecutada pendiente de certificar, por importe de 151.538 miles de euros.

En cuanto al riesgo de crédito de los saldos bancarios, por lo general, el Grupo opera en bancos e instituciones financieras con una calificación crediticia alta. Asimismo, el Grupo no tiene una concentración significativa de riesgo en una entidad concreta.

#### *Riesgo de liquidez*

El Grupo se financia fundamentalmente a través de los flujos de efectivo generados en sus operaciones, así como con líneas de financiación.

Durante el periodo 2020-2021, dada la incertidumbre existente en el entorno global, el Grupo mantuvo un buen acceso a la liquidez a través de préstamos a largo plazo en importes superiores a los necesarios en algunos momentos.

El Grupo opera actualmente en una cartera de proyectos de más de 2.000 millones de euros, por lo que su riesgo de liquidez es reducido como consecuencia de la corriente de cobros y pagos. No obstante, el Grupo no es ajeno a posibles desajustes temporales propios del sector y naturaleza de proyectos. El Grupo hace frente a los riesgos de liquidez mediante un constante seguimiento y control del presupuesto anual y generación recurrente de excedentes de tesorería y líneas de descuento que se traduce para el ejercicio 2022 en un disponible de más de 645 millones de euros:

|  |                |
|--|----------------|
| Efectivo y otros activos líquidos equivalentes | 443.690        |
| Activos financieros de gran liquidez           | 45.978         |
| Pagarés no emitidos                            | 31.000         |
| Líneas no dispuestas                           | 125.000        |
|  | <b>645.668</b> |

La clasificación de los pasivos financieros por plazos de vencimiento contractuales se muestra en la Nota 17.

#### *Riesgo de tipo de cambio*

El detalle de los activos y pasivos financieros más significativos denominados en moneda extranjera, así como las transacciones denominadas en moneda extranjera se presenta junto con los importes totales del ejercicio por concepto de diferencias de cambio en la Nota 20.

#### *Riesgo de tipo de interés*

El Grupo no presenta una elevada exposición al riesgo por su compromiso de garantizar que su deuda financiera o productos de financiación estén fijados principalmente a tipos fijos.

Al cierre de los ejercicios 2022 y 2021, la deuda financiera del Grupo está referenciada a tipos fijos de mercado en su mayor parte, véase Nota 17.

#### *Riesgo de precio de materias primas*

El Grupo revisa mensualmente los presupuestos de proyecto para poder atender los desajustes de precios, preparando escenarios probables y medidas de salvaguarda para su contención. En caso de que se manifiesten incrementos de coste no previstos, se incluyen los mismos dentro de la estimación, total del contrato del



presupuesto y, si estas acaban excediendo los ingresos previstos totales del contrato, se reconocerá una provisión por tal exceso (véase Nota 16).

## 12. Existencias

La partida "Existencias- Anticipos de proveedores" del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2022 y 2021 adjunto recoge un importe de 28.887 y 1.535 miles de euros, respectivamente, correspondientes a entregas en efectivo a cuenta de suministros futuros, los cuales se corresponden principalmente con los proyectos que el Grupo viene ejecutando en México, utilizándose a modo de garantía con los proveedores.

## 13. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

El detalle de este epígrafe del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

| Concepto   | Miles de Euros |                |
|--|----------------|----------------|
|  | 2022           | 2021           |
| <b>Retenciones en garantía y deudores de ciclo largo</b>   | <b>19.666</b>  | <b>28.482</b>  |
| <b>Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar-</b>      |                |                |
| Clientes (Nota 11)   | 98.527         | 100.290        |
| Clientes, facturas pendientes de emitir (Nota 11)          | 150.482        | 139.412        |
| Clientes, empresas asociadas (Nota 21)                     | 1.688          | 2.819          |
| Pérdida esperada (Nota 4.g)                                | (43.901)       | (29.226)       |
| Clientes de dudoso cobro                                   | 44.006         | 58.354         |
| Deterioro de créditos comerciales incobrables              | (44.006)       | (58.354)       |
| Deudores varios  | 8.665          | 17.645         |
| Personal   | 31             | 8              |
| Otros créditos con las Administraciones Públicas (Nota 18) |                | 37.183         |
|  |                | <b>268.161</b> |

El movimiento de los deterioros por créditos comerciales incobrables en los ejercicios 2022 y 2021 ha sido el siguiente:

|                                      | Miles de Euros |               |
|--------------------------------------|----------------|---------------|
|                                      | 2022           | 2021          |
| <b>Saldo al inicio del ejercicio</b> | <b>58.354</b>  | <b>39.773</b> |
| Dotación de provisión                | 5.907          | 13.901        |
| Aplicaciones                         | (16.062)       | 5.712         |
| Reversión de provisión               | (4.193)        | (1.032)       |

Las principales movimientos del ejercicio, que se encuentran registrados dentro de la partida "Pérdidas, deterioro y variación de provisiones" de la cuenta de resultados consolidada del ejercicio 2022 adjunta, se corresponden con reversiones de deterioros ya dotados por importe de 4.193 miles de euros correspondientes a cuentas por cobrar con diversos clientes cobradas en el ejercicio, y con 5.907 miles de euros que se corresponden con deterioros dotados en el ejercicio 2022 de saldos vencidos por entender que existen dudas razonables sobre su cobro. Asimismo, dentro de esta misma partida se encuentran registradas dotaciones de deterioro por pérdida esperada (Nota 4.g) por importe de 14.675 miles de euros, además de pérdidas por créditos comerciales incobrables por importe de 10.353 miles de euros.

### Clientes, cuentas a cobrar de ciclo largo

Los Administradores del Grupo han optado por presentar de forma separada los activos corrientes de acuerdo con el curso normal de explotación de la empresa. El epígrafe "Clientes, cuentas a cobrar de ciclo largo" incluye las retenciones de garantía mantenidas por clientes por obras en curso en sustitución de garantías bancarias.

**14. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes**

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la mayor parte del saldo recogido en el epígrafe “Efectivo y otros activos líquidos equivalentes” del balance de situación consolidado corresponde al efectivo depositado en cuentas corrientes en distintas entidades financieras que devenga un tipo de interés de mercado.

**15. Patrimonio Neto - Fondos propios****Capital escriturado**

El capital social de la Sociedad dominante al 31 de diciembre de 2022 y 2021 está representado por 100.000 acciones de clase A de 8 euros de valor nominal cada una y por 2.280 acciones de clase B de 400 euros de valor nominal, todas ellas suscritas y desembolsadas, siendo su composición la que se describe a continuación.

Con fecha 8 de febrero de 2018, la Junta General de Accionistas acuerda autorizar a la Sociedad Dominante para que pueda adquirir en autocartera 7 acciones de clase “B”, titularidad de un accionista minoritario por importe de 419 miles de euros, mediante la modalidad de compraventa. El total de las acciones adquiridas pasarán a autocartera, con lo que el número de acciones propias titularidad de la Sociedad dominante supondrá un total de 7 acciones totalmente desembolsadas.

Con fecha 6 de febrero de 2019, la Junta General de Accionistas acuerda autorizar a la Sociedad para que pueda adquirir en autocartera 38 acciones de clase “B”, titularidad de un accionista minoritario por un importe de 2.438 miles de euros, mediante la modalidad de compraventa. El total de las acciones adquiridas pasarán a autocartera, con lo que el número de acciones propias titularidad de la Sociedad supondrá un total de 45 acciones totalmente desembolsadas y representativas del 1,05% del capital social.

Las acciones de la Sociedad dominante no cotizan en Bolsa.

|                                      | Acciones Clase A | Acciones Clase B | Miles de Euros |
|--------------------------------------|------------------|------------------|----------------|
| Sabino García Vallina                | 100.000          | 1.611            | 1.444          |
| Otros accionistas minoritarios < 10% |                  | 624              | 250            |
| Acciones propias                     |                  | 7                | 18             |

**Reserva legal**

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal, hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. Al 31 de diciembre de 2021, la Sociedad dominante tenía dicha reserva íntegramente constituida. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

**Reservas voluntarias**

El importe de reservas voluntarias distribuibles de la Sociedad dominante al 31 de diciembre de 2022 y 2021 asciende a 64.292 y 121.873 euros, respectivamente, no existiendo a dicha fecha restricción alguna en cuanto a la disponibilidad del citado saldo. Así mismo, el importe de las reservas voluntarias no distribuibles asciende a 342 miles de euros (mismo importe en el ejercicio anterior).

La Sociedad dominante, de acuerdo con el artículo 25 de la Ley 27/2014 del Impuesto sobre Sociedades mantiene dotada una reserva de capitalización por importe de 8.850 miles de euros a 31 de diciembre de 2022, calculada como el 10% del incremento de los fondos propios en los últimos 4 ejercicios. Dicha reserva es indisponible durante un plazo de 5 años desde el cierre del periodo impositivo en el cual haya sido dotada salvo por la existencia de pérdidas contables en la entidad.

### Reservas de consolidación y Reservas en sociedades consolidadas.

Las diferencias entre los resultados incorporados en el proceso de consolidación y los finalmente aprobados en las distintas participadas se incorporan como variación en el patrimonio neto consolidado en el ejercicio siguiente, no resultando históricamente relevantes. El detalle por sociedades de las reservas de consolidación al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

|  | Miles de euros |               |
|--|----------------|---------------|
|  | 2022           | 2021          |
| Reservas de la Sociedad dominante                          | 64.292         | 108.761       |
| Reservas de consolidación                                  | 116.153        | 32.883        |
| Reservas de Sociedades consolidadas por integración global | (84.154)       | (57.710)      |
| Reservas de sociedades puestas en equivalencia             | 2.760          | (3.684)       |
|  | <b>99.051</b>  | <b>80.251</b> |

### Reservas Restringidas

Las reservas restringidas de las sociedades dependientes al 31 de diciembre de 2022 y 2021, que se desprenden de sus estados financieros individuales, y que corresponden principalmente a reservas legales y reserva de capitalización componen un importe de 1.325 miles de euros.

### Aportación de las sociedades consolidadas al resultado consolidado de los ejercicios 2022 y 2021 atribuible a la Sociedad dominante y a los Socios Externos

La aportación de cada una de las sociedades consolidadas al beneficio consolidado de los ejercicios 2022 y 2021 atribuible a la Sociedad dominante es la siguiente:

#### Ejercicio 2022

|   | Miles de euros                                       |                               |                                     |
|---|--|-------------------------------|-------------------------------------|
|   | Beneficio (Pérdida) Consolidado/a del Ejercicio 2022 | Beneficio (Pérdida) dominante | Beneficio (Pérdida) socios externos |
| Sociedad dominante y sociedades consolidadas por integración global | 51.250   | 51.248                        | 2                                   |
| Sociedades consolidadas por puesta en equivalencia                  | (21.423)   | (21.423)                      |                                     |
|   | <b>29.827</b>  | <b>29.825</b>                 | <b>2</b>                            |

#### Ejercicio 2021

|   | Miles de euros                                       |                               |                                     |
|---|--|-------------------------------|-------------------------------------|
|   | Beneficio (Pérdida) Consolidado/a del Ejercicio 2021 | Beneficio (Pérdida) dominante | Beneficio (Pérdida) socios externos |
| Sociedad dominante y sociedades consolidadas por integración global | (2.784)  | (881)                         | (1.903)                             |
| Sociedades consolidadas por puesta en equivalencia                  | 4.609  | 4.609                         | -                                   |
|   | <b>1.825</b>   | <b>3.728</b>                  | <b>(1.903)</b>                      |

### Ajustes por cambios de valor

#### Diferencias de conversión

Tal y como se indica en la Nota 20, el Grupo tiene inversiones significativas en negocios denominados en moneda extranjera, especialmente en dólares estadounidenses, por lo que las oscilaciones que se produzcan en el tipo



de cambio de esta moneda frente al euro tienen un impacto relevante en la partida "Diferencias de conversión". Por la propia naturaleza de estos activos, realizables en el corto plazo por tratarse en su mayor parte de circulante e inversiones que no se esperan enajenar en el corto plazo, las diferencias se compensarían sin ocasionar impactos relevantes sobre las futuras cuentas de resultados del Grupo.

El detalle de las diferencias de conversión a 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

| Moneda Funcional        | Miles de euros<br>Beneficio/(Pérdida) |          |
|-------------------------|---------------------------------------|----------|
|                         | 2022                                  | 2021     |
| Peso mexicano           | 2.875                                 | -        |
| Lira egipcia            | 1.576                                 | (283)    |
| Reais                   | 834                                   | 797      |
| Peso Dominicano         | 206                                   | 87       |
| Chelín tanzano          | 189                                   | -        |
| Dirham marroquí         | 77                                    | -        |
| Rial Omán               | 49                                    | 3        |
| Rands                   | 41                                    | 14       |
| Franco CFO              | 31                                    | -        |
| Lempira                 | (3)                                   | (17)     |
| Rupia Mauriciana        | (4)                                   | (6)      |
| Dirham Emirati          | (11)                                  | (14)     |
| Libra esterlina         | (51)                                  | -        |
| Dólares                 | (169)                                 | 68       |
| Libra Egipcia           | (248)                                 | 5        |
| Nuevo Shekel            | (256)                                 | (83)     |
| Metical                 | (275)                                 | (142)    |
| Dirhams                 | (453)                                 | 149      |
| Riyal Saudí             | (1.118)                               | (249)    |
| Peso Argentino          | (1.256)                               | 798      |
| Euros - Takas           | (1.598)                               | (834)    |
| Peso Chileno            | (4.790)                               | 304      |
| Euros (*)               | (5.408)                               | (14.149) |
| Dólares Estadounidenses | (48.638)                              | (12.220) |

(\*) Las diferencias de conversión corresponden, por una parte, a la Sociedad Dominante, en concreto con ciertos establecimientos permanentes que la misma posee en distintos países. Asimismo, se corresponden con las diferencias de conversión incluidas en la sociedad PHB Weserhütte, S.A.U., en concreto con el establecimiento permanente que la misma posee en Emiratos Árabes, siendo la moneda funcional el Dirham Emirati.

La variación del ejercicio es consecuencia principalmente de la depreciación del euro frente al dólar.

#### Operaciones de cobertura

Este epígrafe del balance de situación consolidado recoge el importe neto de las variaciones del valor de los derivados financieros designados como "instrumentos de cobertura" en coberturas de flujos de efectivo, que se haya determinado como cobertura eficaz

El detalle de los movimientos habidos durante los ejercicios 2022 y 2021 en los subepígrafes del balance de situación consolidado adjunto ha sido el siguiente:

#### Ejercicio 2022

|  | Miles de euros |  |                        |                         |             |
|--|----------------|--|------------------------|-------------------------|-------------|
|  | Saldo inicial  | Variaciones en el patrimonio neto de sociedades puestas en equivalencia (Nota 2.9) | Ajustes por valoración | Imputación a resultados | Saldo final |
| Operaciones de cobertura (Sociedad dominante)    |                |  | (1.091)                | -                       | (1.091)     |
| Operaciones de cobertura (Sociedades vinculadas) | (132)          |  | -                      | -                       | (132)       |

**Ejercicio 2021**

|  | Miles de euros |  |                        |                         |             |
|--|----------------|--|------------------------|-------------------------|-------------|
|  | Saldo inicial  | Variaciones en el patrimonio neto de sociedades puestas en equivalencia (Nota 2.9) | Ajustes por valoración | Imputación a resultados | Saldo final |
| Operaciones de cobertura (Sociedad dominante)    | (487)          |  | 487                    |                         | -           |
| Operaciones de cobertura (Sociedades vinculadas) | (132)          |  | -                      | -                       | (132)       |
|  | (619)          |  |                        |                         |             |

El saldo del epígrafe "Operaciones de cobertura" del balance de situación consolidado del ejercicio 2022 recoge, principalmente el valor razonable de los contratos de cobertura de tipos de interés (swap) que varias sociedades consolidadas tenían firmados con varias entidades financieras.

**Socios Externos**

El saldo de este epígrafe del balance de situación consolidado recoge el valor de la participación de los accionistas o socios minoritarios en las sociedades consolidadas por el método de integración global. Asimismo, el saldo que se muestra en el epígrafe "Resultado atribuido a socios externos" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada representa la participación de dichos accionistas o socios minoritarios en los resultados del ejercicio.

El movimiento habido durante los ejercicios 2022 y 2021 en este epígrafe del balance de situación consolidado ha sido el siguiente:

**Ejercicio 2022**

| Sociedad   | Miles de Euros |  |   |                        |                   |               |
|--|----------------|--|---|------------------------|-------------------|---------------|
|  | Saldo Inicial  | Beneficio (Pérdida) del Ejercicio 2021 Atribuido/a Socios Externos | Diferencias de conversión atribuibles a Socios Externos | Entradas del perímetro | Otras variaciones | Saldo final   |
| Ingeniería de Manutención Asturiana, S.A.                | 18             | 5  | -   | -                      |                   | 23            |
| Complejo Solar Las Ánimas y Versalles de las Cuatas (**) | 10.935         | 94   | -   | -                      | 403               | 11.432        |
| Capella Solar TSK Gensun El Salvador de C.V.             | (255)          | 11   | -   | -                      | (1)               | (245)         |
| TSK Limited Egypt, LLC                                   | (94)           | (19)   | -   | -                      | (1)               | (114)         |
| San Fermín Sponsors, LLC (*)                             | 4.191          |  | -   | -                      | (4.191)           |               |
| TSK Muscat, LLC  | 297            | (25)   | -   | -                      | (244)             | 28            |
| Capella Solar TSK Gensun, S.L.                           | 1.170          | 64   | -   | -                      | 1                 | 1.107         |
|  | <b>16.262</b>  | <b>3</b>   |   |                        |                   | <b>16.265</b> |

(\*) El movimiento de otras variaciones se corresponde con la venta de la participación.

(\*\*) Compuesto por las sociedades Tai Durango Cinco P-10 Sapi de CV, Tai Durango Cinco P-15 Sapi de CV, Tai Durango Cuatro Neo Sapi de CV, Versalles de las Cuatas Uno Sapi de CV, Versalles de las Cuatas Dos Sapi de CV y Versalles de las Cuatas Tres Sapi de CV., Véase Notas 2.9 y 5.

**Ejercicio 2021**

| Sociedad  | Miles de Euros |  |   |                        |                   |               |
|---|----------------|--|---|------------------------|-------------------|---------------|
|   | Saldo Inicial  | Beneficio (Pérdida) del Ejercicio 2020 Atribuido/a Socios Externos | Diferencias de conversión atribuibles a Socios Externos | Entradas del perímetro | Otras variaciones | Saldo final   |
| Ingeniería de Manutención Asturiana, S.A.           | 19             | (1)  |   |                        |                   | 18            |
| Complejo Solar Las Ánimas y Versalles de las Cuatas |                |  |   | 10.935                 | -                 | 10.935        |
| Capella Solar TSK Gensun El Salvador de C.V.        | (270)          | 15   |   |                        | -                 | (255)         |
| TSK Limited Egypt, LLC                              | (107)          | 13   |   |                        |                   | (94)          |
| San Fermín Sponsors, LLC (*)                        | 4.284          | 75   | 66  | -                      | (234)             | 4.191         |
| TSK Muscat, LLC                                     | 258            | 38   |   |                        |                   | 296           |
| Capella Solar TSK Gensun, S.L.                      | 813            | 357  |   |                        |                   | 1.170         |
|   | <b>4.997</b>   | <b>297</b>   | <b>66</b>   |                        |                   | <b>16.261</b> |

(\*) El movimiento de otras variaciones se corresponde con un dividendo pagado durante el ejercicio 2021.

## 16. Provisiones a largo plazo y a corto plazo

El Grupo, al cierre del ejercicio, registra en este epígrafe provisiones para hacer frente a las posibles obligaciones que puedan surgir de los avales y garantías otorgadas por las obras finalizadas, así como de otros costes, en base a su mejor estimación y a su experiencia histórica, y en cobertura de otros riesgos asociados a su actividad.

Las provisiones registradas en el balance de situación consolidado pretenden cubrir los riesgos derivados de las distintas actividades que desarrolla. Se desglosan en esta Nota todas las partidas relativas a provisiones que aparecen desglosadas de forma separada en el pasivo del balance de situación consolidado. Además de estas partidas, existen otras provisiones que se presentan neteando ciertas partidas de activo, desglosándose en las notas referidas a dichos activos no concretos.

**Provisiones por terminación de obras:** cubren los gastos que se prevé incurrir a la finalización de un contrato, es decir, aquellos gastos que se originan en las obras una vez acabadas hasta que se produce su liquidación definitiva.

**Provisiones por pérdidas presupuestadas:** corresponde a las pérdidas presupuestadas en obras de acuerdo con los principios de valoración expuestos en la Nota 4.m.

**Provisiones por riesgos y gastos:** cubren los posibles impactos que pueden sufrir las sociedades que forman parte del Grupo TSK que intervienen como parte en determinados contenciosos por las responsabilidades propias de las actividades que desarrollan en las diferentes jurisdicciones en las que operan. Dichas provisiones se dotan conforme a los análisis de los pleitos o reclamaciones de acuerdo con los informes preparados por los asesores jurídicos del Grupo TSK.

El movimiento habido durante los ejercicios 2022 y 2021 en este epígrafe del pasivo no corriente y corriente del balance de situación consolidado adjunto ha sido el siguiente:

## Ejercicio 2022

|   | Saldo Inicial | Dotaciones     | Miles de euros               |              | Saldo Final   |
|---|---------------|----------------|------------------------------|--------------|---------------|
|   |               |                | Aplicaciones/<br>Reversiones | Traspasos    |               |
| <b>Provisiones a largo plazo-</b>             |               |                |                              |              |               |
| Provisión por garantías y terminación de obra | 1.390         | -              | (999)                        |              | 391           |
| Provisión por riesgos y gastos                | -             | 62             | 8.986                        | 7.269        | 16.317        |
| Provisión por pérdidas presupuestadas         | -             | 1.855          | -                            |              | 1.855         |
|   | <b>1.390</b>  | <b>1.917</b>   | <b>7.987</b>                 | <b>7.269</b> | <b>18.563</b> |
| <b>Provisiones a corto plazo-</b>             |               |                |                              |              |               |
| Provisión por garantías y terminación de obra | 19.687        | (9.494)        | -                            | (6.573)      | 3.620         |
| Provisión por riesgos y gastos                | 4.577         | (10.254)       | (187)                        | 5.877        | 13            |
| Provisión por pérdidas presupuestadas         | 2.715         | 17.315         | (843)                        | -            | 19.187        |
|   | <b>26.979</b> | <b>(2.433)</b> | <b>(1.030)</b>               | <b>(696)</b> | <b>22.820</b> |

## Ejercicio 2021

|   | Saldo Inicial | Dotaciones   | Miles de euros               |           | Saldo Final   |
|---|---------------|--------------|------------------------------|-----------|---------------|
|   |               |              | Aplicaciones/<br>Reversiones | Traspasos |               |
| <b>Provisiones a largo plazo-</b>             |               |              |                              |           |               |
| Provisión por garantías y terminación de obra | 568           | 822          | -                            |           | 1.390         |
|   | <b>568</b>    | <b>822</b>   |                              |           | <b>1.390</b>  |
| <b>Provisiones a corto plazo-</b>             |               |              |                              |           |               |
| Provisión por garantías y terminación de obra | 15.586        | 4.319        | (218)                        | -         | 19.687        |
| Provisión por riesgos y gastos                | 1.860         | 2.717        | -                            | -         | 4.577         |
| Provisión por pérdidas presupuestadas         | 505           | 2.210        | -                            | -         | 2.715         |
|   | <b>17.951</b> | <b>9.246</b> | <b>(218)</b>                 |           | <b>26.979</b> |



Para el registro de estas provisiones se han utilizado las mejores estimaciones sobre los riesgos e incertidumbres que, inevitablemente, rodean a la mayoría de los sucesos y circunstancias que afectan a las mismas. La medición de dicha incertidumbre ha sido realizada con prudencia, entendida como la inclusión de un cierto grado de precaución en el ejercicio de los juicios necesarios.

En relación con las provisiones a largo plazo, considerando las características de los riesgos incluidos en estas, no es posible determinar un calendario razonable de las fechas de pago.

## 17. Deudas a largo plazo y a corto plazo

### Deudas con entidades de crédito

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Grupo tenía concedidas de diversas entidades financieras los préstamos y las líneas de crédito y descuento de efectos que se indican a continuación:

#### Ejercicio 2022

| Tipo de Financiación                               | Límite (*) | Miles de euros<br>Vencimientos de los Importes<br>Dispuestos |               |
|--|------------|--|---------------|
|  |            | A Largo Plazo  | A Corto Plazo |
| Financiación de proyectos sin recurso              |            | 51.700   | -             |
| <b>TOTAL</b>                                       |            |  |               |
| Préstamos bancarios                                |            | 82.753   | 66.499        |
| Cuentas de crédito                                 | 68.000     | 38.712   | 14.089        |
| Pólizas de descuento/Financiación a la exportación | 118.500    |  | 9.083         |
| <b>TOTAL</b>                                       |            |  |               |

(\*) Al tratarse en muchos casos de líneas multiproducto se desglosa el límite global de las mismas que asciende a 187 millones de euros

#### Ejercicio 2021

| Tipo de Financiación                               | Límite (*) | Miles de euros<br>Vencimientos de los Importes<br>Dispuestos |               |
|--|------------|--|---------------|
|  |            | A Largo Plazo  | A Corto Plazo |
| Financiación de proyectos sin recurso (Nota 5)     |            | 51.793   |               |
| <b>TOTAL</b>                                       |            |  |               |
| Préstamos bancarios                                |            | 149.288  | 50.615        |
| Cuentas de crédito                                 | 74.000     | 40.719   | 31.523        |
| Pólizas de descuento/Financiación a la exportación | 133.902    | 16.733   | 66.251        |
| <b>TOTAL</b>                                       |            |  |               |

(\*) Al tratarse en muchos casos de líneas multiproducto se desglosa el límite global de las mismas que asciende a 208 millones de euros.

La financiación contratada por el Grupo devenga intereses de mercado referenciada a tipos fijos de mercado en su mayor parte.

La financiación de proyectos sin recurso se corresponde con los préstamos otorgados por una entidad financiera a las 6 sociedades vehículo ("SPV") que participan y operan el Complejo Solar Las Ánimas y Versailles de las Cuatas y que fueron concedidos para la financiación de la construcción de la planta, véase Notas 2.9 y 5.

A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, los Administradores de la Sociedad Dominante consideran que se cumplen todas las condiciones establecidas en los contratos de financiación (relativas al incumplimiento de las obligaciones de pago o que el Grupo esté envuelto en una situación de insolvencia) que pueda hacer incumplir las mismas, en base a su mejor interpretación del mismo y aceptada por la contraparte de modo que no se dan las condiciones para solicitar la resolución anticipada de los mencionados contratos.

Asimismo, los contratos de financiación avalados por el Instituto de crédito oficial ("ICO") no permiten el reparto de dividendos utilizando la financiación otorgada.

El calendario de vencimientos establecido para las deudas clasificados a largo plazo al cierre de los ejercicios 2022 y 2021, se indica a continuación:

**Ejercicio 2022**

| Vencimientos en el año | Miles de euros |
|------------------------|----------------|
| 2024                   | 60.339         |
| 2025                   | 61.126         |

**Ejercicio 2021**

| Vencimientos en el año | Miles de euros |
|------------------------|----------------|
| 2023                   | 111.169        |
| 2024                   | 60.339         |
| 2025 y siguientes      | 35.232         |

**Otros pasivos financieros**

La composición de las partidas "Deudas a largo plazo - Otros pasivos financieros" y "Deudas a corto plazo - Otros pasivos financieros" del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2022 y 2021 adjunto es la siguiente:

|  | Miles de euros |             |             |             |
|--|----------------|-------------|-------------|-------------|
|  | 2022           |             | 2021        |             |
|  | Corto Plazo    | Largo Plazo | Corto Plazo | Largo Plazo |
| Anticipos reembolsables                                  | 645            | 3.808       | 351         | 3.469       |
| Depósitos y fianzas                                      | -              | 20          | -           | 19          |
| Cuentas corrientes con otras sociedades                  | (2.412)        | -           | -           | 2.179       |
| Pagarés emitidos en el Mercado Alternativo de Renta Fija | 69.200         | -           | 104.300     | -           |
| Arrendamientos financieros                               | -              | 67          | -           | 4.961       |

El Grupo cuenta con un programa de pagarés en el Mercado Alternativo de Renta Fija (MARF) con vencimientos entre 3 y 6 meses y con un límite de 100 millones de euros, siendo el importe adeudado al cierre del ejercicio 2022 de 69.200 miles de euros (104.300 miles de euros en el ejercicio 2021).

Por otro lado, los anticipos reembolsables corresponden a préstamos concedidos por diversas entidades que no devengan un tipo de interés explícito. Al cierre de los ejercicios 2022 y 2021, el Grupo ha procedido a estimar el valor actual de dicha financiación, decidiendo en ambos casos no registrar la subvención implícita de los mismos en el epígrafe "Subvenciones, donaciones y legados recibidos" del balance de situación consolidado adjunto al no ser significativo su impacto.

## 18. Administraciones Públicas situación fiscal

### Saldos corrientes con las Administraciones Públicas

La composición de los saldos corrientes con las Administraciones Públicas es la siguiente:

|  | Miles de euros |               |
|--|----------------|---------------|
|  | 2022           | 2021          |
| <b>Administraciones Públicas deudoras-</b>   |                |               |
| Impuesto sobre el Valor Añadido  | 31.157         | 23.698        |
| Hacienda Pública Retenciones a cuenta del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas  | 243            | 686           |
| Pagos a cuenta, Impuesto de Sociedades otros países y retenciones no residentes            | 2.998          | 3.996         |
| Hacienda pública, deudora por devolución del Impuesto de Sociedades                        | 18.124         | 2.251         |
| Otros conceptos  | 547            | 6.552         |
|  | <b>53.069</b>  | <b>37.183</b> |
| <b>Administraciones Públicas acreedoras-</b>   |                |               |
| Impuesto sobre el Valor Añadido  | 8.139          | 15.160        |
| Organismos de la Seguridad Social acreedores   | 1.299          | 1.174         |
| Otros conceptos  | 7.595          | 6.057         |
| Hacienda pública, retenciones a cuenta del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas | 1.927          | 1.143         |
| Otros impuestos  | 2.488          | 1.842         |
|  | <b>21.448</b>  | <b>25.376</b> |

El Grupo ha procedido al deterioro parcial de aquellos saldos con Administraciones Públicas que, en base a la normativa fiscal local y los resultados y facturaciones futuros estimados de las distintas entidades con domicilio fiscal en dichos países, se considera que existe riesgo de recuperabilidad. Durante el ejercicio 2022 se han registrado deterioros por importe de 4.223 miles de euros con cargo al epígrafe "Pérdidas, deterioro y variación de provisiones", siendo el deterioro acumulado al cierre de 31 de diciembre de 2022 un importe de 18.135 miles de euros (13.912 miles de euros en 2021).

Estos deterioros obedecen a la implantación por parte de los Administradores del Grupo TSK de una política contable interna dentro de la cual es requisito fundamental que todo saldo fiscal esté amparado por facturaciones futuras del cliente que se correspondan con partes del contrato aceptadas por el mismo, a pesar de que dichos créditos estén reconocidos por la hacienda pública del país. No existen a cierre del ejercicio 2022 saldos con Administraciones Públicas cuya recuperabilidad o compensación está vinculada a facturaciones futuras no reconocidas en contratos firmados con clientes.

### Impuesto sobre beneficios

Tal y como se indica en la Nota 4.k, a efectos del Impuesto sobre Sociedades, y desde el ejercicio 2008, el Grupo tributa bajo el Régimen de Consolidación Fiscal, formando parte del Grupo número 234/08, integrado por TSK Electrónica y Electricidad, S.A., como Sociedad Dominante, e Ingeniería de Mantenición Asturiana, S.A., Estudios y Energías Renovables, S.A.U., PHB Weserhütte, S.A.U e Ingeniería Franco Española Omega, S.A. como entidades dependientes.

El resto de las sociedades tributan en régimen individual, siendo todas ellas sociedades extranjeras, con la excepción de Capella Solar TSK Gensun, S.L., cuyo porcentaje de participación es inferior al 75% inferior al exigido por la normativa fiscal en vigor para formar grupo fiscal.

Para cada una de las sociedades integradas en el Grupo fiscal consolidado, el Impuesto sobre Sociedades del ejercicio se calcula en base al resultado económico o contable, obtenido por la aplicación de principios de contabilidad generalmente aceptados, que no necesariamente ha de coincidir con el resultado fiscal, entendido éste como la base imponible del citado impuesto.

Si bien la Sociedad dominante del grupo 234/08 presentará la declaración por el Impuesto sobre Sociedades correspondiente al mismo de forma consolidada, las diferentes sociedades que lo componen presentan igualmente su propia declaración individual.



La conciliación del resultado contable de los ejercicios 2022 y 2021 con la base imponible prevista del Impuesto sobre Sociedades, es como sigue:

### Conciliación entre el resultado antes de impuestos y el gasto por impuesto de sociedades

El gasto por impuesto sobre beneficios devengado en el ejercicio asciende a 6.926 miles de euros (1.741 miles de euros en 2021), tal y como se recoge en la cuenta de resultados consolidada adjunta. A continuación, se presenta la conciliación entre gasto y cuota fiscal devengada:

#### Ejercicio 2022

|   | Miles de euros  |                     |                          |               |
|---|-----------------|---------------------|--------------------------|---------------|
|   | Grupo fiscal    | Resto de sociedades | Ajustes de consolidación | Total         |
| <b>Resultado consolidado antes de impuestos</b>       | <b>(46.094)</b> | <b>60.051</b>       | <b>16.296</b>            | <b>30.253</b> |
| Diferencias permanentes                               | 33.544          | -                   | -                        | 33.544        |
| <b>Gasto por impuesto ajustado al tipo impositivo</b> | <b>-</b>        | <b>31.115</b>       | <b>-</b>                 | <b>31.115</b> |
| Impacto diferencias temporarias                       | (7.760)         | (19.170)            | -                        | (26.930)      |
| Compensación bases imponibles negativas:              | -               | -                   | -                        | -             |
| Otros   | (4.263)         | -                   | -                        | (4.263)       |
|   | (17.513)        | 11.945              | 16.296                   | 10.728        |

#### Ejercicio 2021

|   | Miles de euros  |                     |                          |              |
|---|-----------------|---------------------|--------------------------|--------------|
|   | Grupo fiscal    | Resto de sociedades | Ajustes de consolidación | Total        |
| <b>Resultado consolidado antes de impuestos</b>       | <b>(45.222)</b> | <b>11.037</b>       | <b>37.751</b>            | <b>3.566</b> |
| Diferencias permanentes                               | (18.782)        | -                   | -                        | (18.782)     |
| <b>Gasto por impuesto ajustado al tipo impositivo</b> | <b>-</b>        | <b>4.111</b>        | <b>-</b>                 | <b>4.111</b> |
| Impacto diferencias temporarias                       | -               | -                   | -                        | -            |
| Por actividades de I+D                                | -               | (744)               | -                        | (744)        |
| Compensación bases imponibles negativas:              | (5.425)         | -                   | -                        | (5.425)      |
| Otros   | -               | (158)               | -                        | (158)        |
| <b>Provisión por contingencias fiscales</b>           | <b>3.957</b>    | <b>-</b>            | <b>-</b>                 | <b>3.957</b> |
|   | (24.050)        | 3.363               | 37.751                   | 17.064       |

El desglose del gasto por el Impuesto sobre beneficios entre corriente y diferido en el ejercicio 2022 y 2021 es como sigue:

|  | Miles de euros  |                |
|--|-----------------|----------------|
|  | 2022            | 2021           |
| <b>Gasto (ingreso) por impuesto corriente (I)-</b>                   | <b>33.433</b>   | <b>8.006</b>   |
| Impuesto de Sociedades del ejercicio Grupo Fiscal 234/08             | -               | -              |
| Gasto por IS otros países  | 31.115          | 4.111          |
| Regularización IS ejercicios anteriores y otros                      | 2.343           | (62)           |
| Provisión por contingencias fiscales                                 | -               | 3.957          |
| <b>Gasto (ingreso) por impuesto diferido (II)</b>                    | <b>(33.032)</b> | <b>(6.265)</b> |
| Impuesto de Sociedades del ejercicio Grupo Fiscal 234/08             | (7.760)         | (3.306)        |
| Gasto por IS otros países  | (19.170)        | -              |
| Regularización IS ejercicios anteriores                              | (1.839)         | 2.466          |
| Capitalización de activos por impuesto diferido BINS + (Deducciones) | (4.263)         | (5.425)        |
|  | 601             | 1.741          |

Los ajustes más relevantes al resultado contable del grupo fiscal consolidado 234/08 que determinan la base imponible consolidada del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2021 son los siguientes:

*Diferencias permanentes*

- Ajustes relativos a resultados de establecimientos permanentes en el extranjero que no dan lugar al reconocimiento de activos por impuesto diferido.
- Ajustes relacionados con las dotaciones / reversiones de pérdidas por deterioro de valores representativos de la participación en el capital o en los fondos propios de entidades cualificadas.

*Diferencias temporarias*

- Ajustes relativos a establecimientos permanentes en el extranjero que dan lugar al reconocimiento de activos por impuesto diferido.
- Provisiones que no resultan fiscalmente deducibles al amparo de lo previsto en el artículo 14 LIS.

Adicionalmente, a 31 de diciembre de 2022, el Grupo cuenta con diferencias temporarias no registradas asociadas con deterioros registrados contablemente por financiación a sociedades participadas por la Sociedad Dominante. A la fecha, no se considera adecuada su activación en la medida que su recuperabilidad no se encuentra razonablemente asegurada. Las diferencias temporarias no registradas se dotarían a medida que las sociedades participantes desarrollen la actividad necesaria que les permita amortizar su financiación.

**Bases imponibles pendientes de compensar y créditos fiscales**

*Grupo Fiscal 234 08*

De acuerdo con la legislación vigente, las sociedades del Grupo sometidas al Impuesto sobre Sociedades en Territorio Común (Ley 27/2014, de 27 de noviembre), podrán compensar las bases imponibles negativas que hayan sido objeto de liquidación o autoliquidación, con las rentas positivas de los periodos impositivos siguientes, sujetos a determinadas limitaciones cuantitativas. En particular, al Grupo de consolidación fiscal le resulta de aplicación la limitación del 25% de la base imponible previa, al tratarse de un Grupo cuya cifra de negocio habida en los 12 meses anteriores al inicio del periodo impositivo es igual o superior a 60 millones de euros.

A 31 de diciembre de 2022, el Grupo de Consolidación fiscal tendría pendiente de compensar bases imponibles por importe de 41.410 miles de euros.

La Sociedad dominante del Grupo Fiscal tiene bases imponibles pendientes de compensar procedentes de la absorción de TSK Oil & Gas Engineering S.A y TSK Energy Solutions SL, por importe de 3.089 miles de euros que, al haber sido generadas con anterioridad a la entrada en el Grupo Fiscal de las entidades absorbidas, podrán ser utilizadas por esta con el límite de su base imponible individual.

Por otro lado, Ingeniería Franco Española Omega, S.A. mantiene bases imponibles negativas generadas con anterioridad a su entrada en el Grupo Fiscal pendientes de compensación por importe de 151 miles de euros y deducciones en cuota pendientes de aprovechar por importe de 649 miles de euros.

**Activos por impuesto diferido**

A continuación, se muestra el movimiento del epígrafe "Activos por impuesto diferido" del balance de situación consolidado en el ejercicio 2021 y 2022:

**Ejercicio 2022**

| Activos por impuesto diferido                        | Miles de euros |               |                |                |                   |               |
|--|----------------|---------------|----------------|----------------|-------------------|---------------|
|  | Saldo inicial  | Aumentos      | Disminuciones  | Regularización | Otros movimientos | Saldo final   |
| <b>Impuestos reconocidos en el patrimonio-</b>       |                |               |                |                |                   |               |
| Valoración de acciones disponibles para la venta     | 72             |               |                | (196)          | 658               | 534           |
|  | 72             |               |                | (196)          | 658               | 534           |
| <b>Diferencias temporarias</b>                       |                |               |                |                |                   |               |
| Deterioro de créditos                                | 979            | -             | (1.045)        | 683            | 608               | 1.225         |
| Limitación a la deducibilidad de la amortización     | 90             | -             | (32)           |                | 145               | 203           |
| Establecimientos permanentes                         | 11.885         | 9.269         | -              | 1.468          | 2.285             | 24.907        |
| Provisiones por pérdidas, riesgos y gastos           | 2.497          | 261           | (890)          | 632            | 56                | 2.556         |
| Deterioro de participaciones puestas en equivalencia | 7.157          |               | -              | 429            | (516)             | 7.070         |
| Eliminación resultados UTE                           | 1.361          | 79            |                |                |                   | 1.440         |
| Otras Diferencias temporarias                        | 1.257          | 118           | -              | 30             | (642)             | 763           |
| Deducciones pendientes de aplicar                    | 2.748          |               |                | 2.049          | 374               | 5.171         |
| Créditos fiscales Ingemas México (costo estimado)    | 571            | 19.170        | -              |                | (196)             | 19.545        |
|  | <b>28.545</b>  | <b>28.497</b> | <b>(1.967)</b> | <b>5.291</b>   | <b>(2.114)</b>    | <b>62.880</b> |
| Bases impositivas negativas (Grupo Fiscal 234/08)    | 10.129         | 4.263         | -              | (3.256)        | -                 | 11.136        |
| Bases impositivas negativas otros países             | 2.487          |               |                |                | 6                 | 2.493         |
|  | <b>12.616</b>  | <b>4.263</b>  | <b>(1.967)</b> | <b>(3.256)</b> | <b>6</b>          | <b>10.656</b> |

**Ejercicio 2021**

| Activos por impuesto diferido                        | Miles de euros |              |                |                          |                   |               |
|--|----------------|--------------|----------------|--------------------------|-------------------|---------------|
|  | Saldo inicial  | Aumentos     | Disminuciones  | Entradas en el perímetro | Otros movimientos | Saldo final   |
| <b>Impuestos reconocidos en el patrimonio-</b>       |                |              |                |                          |                   |               |
| Operaciones de cobertura                             | 192            |              |                |                          | (192)             | -             |
| Valoración de acciones disponibles para la venta     | 72             |              |                |                          |                   | 72            |
|  | 264            |              |                |                          | (192)             | 72            |
| <b>Diferencias temporarias</b>                       |                |              |                |                          |                   |               |
| Deterioro de créditos                                | 1.009          | 1.136        | -              |                          | (1.166)           | 979           |
| Limitación a la deducibilidad de la amortización     | 122            |              | (32)           |                          | -                 | 90            |
| Establecimientos permanentes                         | 10.398         | 3.476        | (223)          |                          | (1.766)           | 11.885        |
| Provisiones por pérdidas, riesgos y gastos           | 3.477          | 1.903        | (2.883)        |                          | -                 | 2.497         |
| Deterioro de participaciones puestas en equivalencia | 7.157          |              | -              |                          |                   | 7.157         |
| Eliminación resultados UTE                           | 1.634          |              | (273)          |                          | -                 | 1.361         |
| Otras Diferencias temporarias                        | 590            | 222          | (21)           |                          | 466               | 1.257         |
| Deducciones pendientes de aplicar                    | 2.004          | 744          |                |                          | -                 | 2.748         |
|  | <b>26.991</b>  | <b>7.481</b> | <b>(3.417)</b> |                          | <b>(2.465)</b>    | <b>37.690</b> |
| Bases impositivas negativas                          | 4.960          | 5.425        |                | 2.231                    | -                 | 12.616        |
| Créditos fiscales Ingemas México                     | 571            |              |                |                          |                   | 571           |
|  | <b>5.531</b>   | <b>5.425</b> |                | <b>2.231</b>             |                   | <b>13.191</b> |

**Pasivos por impuesto diferido**

A continuación, se muestra el movimiento del epígrafe "Pasivos por impuesto diferido" del balance de situación consolidado en el ejercicio 2022:



Ejercicio 2022

| Pasivos por impuesto diferido   | Miles de euros |          |               | 2022  |
|---|----------------|----------|---------------|-------|
|   | 2021           | Aumentos | Disminuciones |       |
| <b>Impuestos reconocidos en el patrimonio-</b><br>Diferencias de conversión | 1.540          | -        | (1.388)       | 152   |
| <b>Diferencias temporarias-</b><br>Otras diferencias temporarias            | 9.881          | -        | (433)         | 9.448 |
|   |                |          | (1.821)       |       |

Ejercicio 2021

|   | Miles de euros |          |               | 2021  |
|---|----------------|----------|---------------|-------|
|   | 2020           | Aumentos | Disminuciones |       |
| <b>Impuestos reconocidos en el patrimonio-</b><br>Diferencias de conversión | 1.206          | 334      |               | 1.540 |
| <b>Diferencias temporarias-</b><br>Otras diferencias temporarias            | 240            | 9.641    | -             | 9.881 |
|   |                |          |               |       |

**Ejercicios no prescritos e inspecciones**

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción. En cualquier caso, los créditos fiscales pueden ser objeto de comprobación durante los 10 años siguientes a su generación por la Administración Tributaria, independientemente de que su generación se haya producido en ejercicios ya prescritos.

Al cierre del ejercicio 2022, el grupo fiscal 243/08 tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales los impuestos principales que le son aplicables para los cuatro últimos ejercicios, salvo el Impuesto sobre Sociedades, respecto del que tendría también abierto de forma parcial el ejercicio 2014.

Debido a que las normas fiscales aplicadas por las Sociedades del Grupo pueden ser objeto de diferentes interpretaciones y controversia por parte de las autoridades fiscales y judiciales, podría existir para los años pendientes de inspección determinados pasivos de carácter contingente que no son susceptibles de cuantificación objetiva. En todo caso, los Administradores del Grupo consideran que la probabilidad de que surjan pasivos contingentes que afecten de manera significativa a las cuentas anuales es remota.

Para los componentes que no se integran en el grupo fiscal 243/08, así como para los establecimientos permanentes, los ejercicios abiertos a inspección en relación con los principales impuestos varían de acuerdo con la legislación fiscal de cada jurisdicción, teniendo en cuenta sus respectivos períodos de prescripción, que pueden ser diferentes, incluso dentro de la misma jurisdicción, en función de la situación particular de cada contribuyente. En este sentido, en la medida en que no haya transcurrido el plazo establecido en cada jurisdicción, las declaraciones presentadas no pueden considerarse definitivamente liquidados, por no haber sido en general inspeccionados por las autoridades fiscales de dichas jurisdicciones.

Debido a las diferentes interpretaciones que pueden darse a las normas fiscales, de las eventuales inspecciones que pudieran realizarse de los ejercicios abiertos a inspección por parte de las autoridades fiscales de los países donde el Grupo TSK desarrolla sus actividades, podrían derivarse pasivos fiscales de carácter contingente no susceptibles de cuantificación objetiva. No obstante, los Administradores de la Sociedad Dominante estiman que dichos pasivos no serán significativos.

Los Administradores de la Sociedad Dominante y sus asesores fiscales consideran que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de todos los impuestos, por lo que, aun en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las cuentas anuales

consolidadas adjuntas. En particular, los Administradores de la Sociedad Dominante consideran que no existen riesgos fiscales significativos derivados de la implementación de la política de precios de transferencia entre las distintas jurisdicciones, dado que la estrategia fiscal del Grupo TSK se encuentra alineada con las directrices de la OCDE y el proyecto BEPS (Base Erosion and Profit Shifting), y desde 2020, se basa en estudios de la cadena de valor del Grupo en cada proyecto para contribuir con una tributación adecuada allí donde dicho valor se produce.

Durante el ejercicio 2021 se recibieron comunicaciones de inicio de actuaciones inspectoras en relación con ciertos establecimientos permanentes de la Sociedad Dominante y sociedades participadas, comprendiendo varios impuestos que les son de aplicación y para el periodo máximo de 2015 a 2020. A fecha de formulación de las presentes cuentas anuales se han recibido diferentes comunicaciones y cartas de regularización por parte de las Administraciones Públicas, las cuales se encuentran en fase de alegaciones. En consecuencia, el Grupo registró provisiones a largo y corto plazo por importe de 957 y 3.000 miles de euros, respectivamente, con cargo al epígrafe "Impuesto sobre beneficios" comparativo de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta. Los administradores de la Sociedad Dominante no esperan que surjan impuestos significativos derivados de actuaciones inspectoras.

## 19. Ingresos y gastos

### Ingresos procedentes de la actividad

La distribución de los ingresos de explotación procedentes de la actividad correspondientes a los ejercicios 2022 y 2021, distribuida por categorías de actividades y por mercados geográficos, es la siguiente:

|  | Miles de euros |         |
|--|----------------|---------|
|  | 2022           | 2021    |
| <b>Ingresos procedentes de la actividad-</b> |                |         |
| Energía                                      | 95.821         | 61.077  |
| Industria e infraestructura eléctrica        | 740.005        | 288.697 |
| Handling                                     | 104.014        | 77.790  |
| Operación y mantenimiento                    | 3.899          | 22.942  |
| Actividades de inversión                     | 13.647         | 38.753  |
| Venta de energía                             | 10.722         | 5.081   |
| Digital innovation                           | 1.294          |         |

|  | Miles de euros |         |
|--|----------------|---------|
|  | 2022           | 2021    |
| <b>Ingresos procedentes de la actividad (*)-</b> |                |         |
| Nacional   | 127.397        | 58.409  |
| Europa   | 12.945         | 2.892   |
| América del Norte                                | 267            | 8.129   |
| América del Sur                                  | 592.835        | 163.659 |
| África   | 205.386        | 191.982 |
| Asia   | 29.724         | 69.093  |
| Oceanía  | 848            | 176     |

(\*) Las ventas realizadas fuera del territorio nacional incluyen facturación de proyectos en el exterior correspondientes a empresas españolas.

En el ejercicio 2021, se registró un ingreso por diferencia negativa de consolidación correspondiente a la entrada en un 85% del capital de las sociedades que participan en el proyecto solar fotovoltaico Versailles de las Cuatas mediante aportación créditos mantenidos con estas por importe de 52.939 miles de euros como se indica en la Nota 5. El valor razonable del negocio incorporado a la fecha de la adquisición ascendía a 113.846 miles de euros por lo que la diferencia negativa de consolidación como consecuencia de la adquisición del 85% de dicha participación en el proyecto y recogida como beneficios en el ejercicio, véase Nota 5.

Asimismo, se incluye un ingreso por diferencia negativa de consolidación correspondiente a la entrada en el capital de la sociedad Cuásar Capital S.L. en un 50% tras la aportación de activos financieros con un valor contable de 10.727 miles de euros. El valor razonable del negocio incorporado a la fecha de la adquisición

ascendía a 18.727 miles de euros por lo que la diferencia negativa de consolidación como consecuencia de la adquisición del 50% de dicha sociedad y recogida como beneficios en el ejercicio, ascendió a 8.000 miles de euros. En el ejercicio 2022 se ha completado la contabilización definitiva de la combinación de negocio sin identificarse diferencias de valoración.

Alrededor del 75% de las operaciones registradas bajo el epígrafe "Ingresos procedentes de la actividad" proceden de contratos en dólares estadounidenses.

#### Detalle de compras según procedencia

El detalle de las compras registradas en las cuentas "Aprovisionamientos- Consumo de materias primas y otras materias consumibles" y "Aprovisionamientos- Trabajos realizados por otras empresas" efectuadas por el Grupo durante los ejercicios 2022 y 2021, atendiendo a su procedencia, es el siguiente:

#### Ejercicio 2022

|                    | Miles de Euros |                    |             | TOTAL   |
|--------------------|----------------|--------------------|-------------|---------|
|                    | Nacionales     | Intra-comunitarias | Extranjeras |         |
| Aprovisionamientos | 149.166        | 77.855             | 487.865     | 714.886 |

#### Ejercicio 2021

|                    | Miles de Euros |                    |             | TOTAL   |
|--------------------|----------------|--------------------|-------------|---------|
|                    | Nacionales     | Intra-comunitarias | Extranjeras |         |
| Aprovisionamientos | 102.989        | 59.369             | 179.905     | 342.263 |

#### Servicios exteriores

La composición del saldo de esta partida de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios 2022 y 2021 adjunta es la siguiente:

| Concepto                                     | Miles de Euros |        |
|--|----------------|--------|
|  | 2022           | 2021   |
| Arrendamientos y cánones (Nota 9)            | 9.494          | 10.407 |
| Reparaciones y conservación                  | 2.583          | 2.456  |
| Servicios de profesionales independientes    | 21.774         | 20.937 |
| Transportes                                  | 33.029         | 9.024  |
| Primas de seguros                            | 11.228         | 5.524  |
| Servicios bancarios y similares              | 17.963         | 9.626  |
| Publicidad, propaganda y relaciones públicas | 125            | 131    |
| Suministros                                  | 5.239          | 4.566  |
| Otros servicios                              | 15.577         | 13.094 |

El gasto en Servicios de profesionales independientes en el que incurre el Grupo se corresponde fundamentalmente con servicios de ingeniería y consultoría técnica, así como de asesoramiento fiscal y legal en los países en los que la Sociedad mantiene proyectos.

El saldo Servicios bancarios y similares, se corresponde, mayoritariamente, con comisiones de apertura y mantenimiento derivadas de la contratación de los avales bancarios necesarios para garantizar al cliente la ejecución de una obra.



**Resultado financiero**

Como ingresos financieros se recogen fundamentalmente los derivados de las colocaciones de tesorería a plazo efectuadas por el Grupo. El incremento con respecto al ejercicio 2021 se debe fundamentalmente al aumento de los tipos de interés, en especial por lo depósitos en divisa dólar estadounidense.

El Grupo ha efectuado colocaciones de tesorería a plazo durante el ejercicio, principalmente en dólares americanos y pesos mexicanos. El tipo de interés efectivo de los depósitos a corto plazo ha sido del 4%. El plazo medio de las colocaciones está entre una semana y tres meses, todas ellas depositadas en entidades financieras de reconocida solvencia.

El desglose de los ingresos y gastos financieros del Grupo es el siguiente:

| Concepto  | Miles de euros  |                |
|---|-----------------|----------------|
|   | 2022            | 2021           |
| <b>Ingresos financieros-</b>  |                 |                |
| De valores negociables y otros instrumentos financieros             | 8.313           | 778            |
| <b>Total ingresos financieros</b>                                   | <b>8.313</b>    | <b>778</b>     |
| <b>Gastos financieros-</b>  |                 |                |
| Por deudas con terceros   | (10.054)        | (5.887)        |
| <b>Total gastos financieros</b>                                     | <b>(10.054)</b> | <b>(5.887)</b> |
| <b>Otros resultados financieros-</b>                                |                 |                |
| Variación de valor razonable en instrumentos financieros            | (478)           | (4.400)        |
| Diferencias por tipo de cambio                                      | 12.228          | 35.439         |
| Resultado por pérdida de control de participadas consolidadas       |                 | (685)          |
| Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros | (1.852)         | -              |
| Otros resultados  | (899)           | 13             |
| <b>Total otros resultados financieros</b>                           | <b>8.999</b>    | <b>30.367</b>  |

**Número medio de empleados**

El número medio de empleados del Grupo durante los ejercicios 2022 y 2021 desglosado por categorías es como sigue:

| Categoría profesional                           | Número medio |      |
|---|--------------|------|
|   | 2022         | 2021 |
| Consejo de Administración                       | 5            | 5    |
| Ingenieros superiores, licenciados y asimilados | 457          | 404  |
| Ingenieros técnicos, diplomados y asimilados    | 268          | 229  |
| Jefe de obra y encargados                       | 183          | 162  |
| Oficiales 1ª                                    | 93           | 118  |
| Oficiales 2ª                                    | 28           | 42   |
| Oficiales 3ª                                    | 22           | 33   |
| Especialistas                                   | 1            | 13   |
| Técnicos  | 51           | 45   |
| Delineantes                                     | 65           | 65   |
| Personal administrativo                         | 65           | 48   |
| Ayudantes no titulados                          | 64           | 54   |

### Distribución funcional por género

La distribución funcional por género, al 31 de diciembre de los ejercicios 2022 y 2021 del personal y de los miembros del Consejo de Administración es la siguiente:

| Categoría profesional                           | 2022    |         | 2021    |         |
|---|---------|---------|---------|---------|
|   | Hombres | Mujeres | Hombres | Mujeres |
| Consejo de Administración                       | 4       | 1       | 4       | 1       |
| Ingenieros superiores, licenciados y asimilados | 343     | 126     | 306     | 112     |
| Ingenieros técnicos, diplomados y asimilados    | 219     | 66      | 179     | 51      |
| Jefes de obra y encargados                      | 178     | 28      | 121     | 39      |
| Oficiales 1ª                                    | 75      |         | 112     |         |
| Oficiales 2ª                                    | 18      |         | 41      |         |
| Oficiales 3ª                                    | 14      |         | 33      |         |
| Especialistas                                   |         |         | 14      | 2       |
| Técnicos  | 37      | 18      | 35      | 19      |
| Delineantes                                     | 59      | 10      | 50      | 11      |
| Personal administrativo                         | 35      | 38      | 20      | 26      |
| Ayudantes no titulados                          | 41      | 31      | 14      | 39      |

El número medio de personas empleadas durante el ejercicio 2022, con discapacidad mayor o igual del 33%, desglosado por categorías, es el siguiente:

| Categorías              | 2022 | 2021 |
|-------------------------|------|------|
| Directivos              | -    | -    |
| Personal técnico        | 5    | 9    |
| Personal administrativo | -    | -    |
| Mandos intermedios      | -    | -    |
| Personal obrero         | 2    | 1    |

Al 31 de diciembre del ejercicio 2022, la Alta Dirección de la Sociedad Dominante está formada por 9 trabajadores, 6 hombres y 3 mujeres (11 hombres y 3 mujeres en 2021).

## 20. Moneda extranjera

Tal y como se indica en la Nota 11, el Grupo TSK opera en el ámbito internacional y, por tanto, está expuesto a riesgo de tipo de cambio por operaciones con divisa, operando principalmente en dólares estadounidenses y euros.

Aunque Grupo TSK está presente en un gran número de países, su deuda financiera está soportada principalmente en euros debido a su estructura centralizada de financiación para con sus componentes. Esto lleva a que la fuerte exposición al riesgo de tipo de cambio derivada de la tenencia de activos en distintas divisas (cuentas a cobrar, inversiones financieras, saldos de efectivo, etc.) no se vea compensada por la exposición del pasivo.

El siguiente cuadro muestra el detalle de las principales cotizaciones de las monedas extranjeras operadas por el Grupo respecto al euro, al promedio y cierre del ejercicio 2022:

|                      | 2022    |          | 2021    |          | Variación  |            |
|----------------------|---------|----------|---------|----------|------------|------------|
|                      | Cierre  | Promedio | Cierre  | Promedio | Cierre     | Promedio   |
| Dólar estadounidense | 1,068   | 1,052    | 1,133   | 1,183    | (5,7302%)  | (11,0764%) |
| Shekel israelí       | 3,766   | 3,537    | 3,530   | 3,827    | 6,6822%    | (7,5759%)  |
| Peso mexicano        | 20,821  | 21,144   | 23,278  | 23,997   | (10,5553%) | (11,8886%) |
| Dirham emiratí       | 3,922   | 3,864    | 4,160   | 4,345    | (5,7302%)  | (11,0756%) |
| Dirham marroquí      | 11,325  | 10,787   | 10,584  | 10,739   | 6,9981%    | 0,4461%    |
| Franco CFA           | 655,957 | 657,060  | 657,895 | 657,895  | (0,2945%)  | (0,1269%)  |
| Dinar jordano        | 0,757   | 0,746    | 0,803   | 0,839    | (5,7285%)  | (11,0793%) |
| Peso chileno         | 912,945 | 919,179  | 961,539 | 897,193  | (5,0537%)  | 2,4505%    |

De la tabla anterior se puede extraer el fortalecimiento (debilitamiento) de cada divisa con respecto al euro. Estas variaciones dan lugar a aumentos (disminuciones) de resultados y patrimonio que se muestran a continuación:

Ejercicio 2022

|                                  | Miles de euros       |                |               |               |                |                 |            |              |               |                 |
|----------------------------------|----------------------|----------------|---------------|---------------|----------------|-----------------|------------|--------------|---------------|-----------------|
|                                  | Dólar estadounidense | Shekel israelí | Peso mexicano | Dinar kuwaití | Dirham emiratí | Dirham marroquí | Franco CFA | Peso chileno | Otras monedas | TOTAL           |
| Activo no corriente              | 4.634                | (786)          | 250           | -             | -              | -               | -          | -            | (12)          | 4.086           |
| Activo corriente                 | 18.983               | (1.386)        | (20)          | 55            | 6              | (318)           | -          | -            | 6.568         | 23.888          |
| <b>Total activo</b>              | <b>23.617</b>        | <b>(2.172)</b> | <b>230</b>    | <b>55</b>     | <b>6</b>       | <b>(318)</b>    | <b>-</b>   | <b>-</b>     | <b>6.556</b>  | <b>27.974</b>   |
| Patrimonio neto                  | -                    | -              | -             | -             | -              | -               | -          | -            | 1             | 1               |
| Pasivo no corriente              | (7.107)              | -              | -             | -             | -              | -               | -          | -            | -             | (7.107)         |
| Pasivo corriente                 | (11.102)             | (36)           | 1.309         | (4)           | 429            | 102             | (1)        | -            | 739           | (8.564)         |
| <b>Total patrimonio y pasivo</b> | <b>(18.209)</b>      | <b>(36)</b>    | <b>1.309</b>  | <b>(4)</b>    | <b>429</b>     | <b>102</b>      | <b>(1)</b> | <b>-</b>     | <b>740</b>    | <b>(15.670)</b> |

Ejercicio 2021

|                                  | Miles de euros       |                |                |               |                |                 |            |              |                |               |
|----------------------------------|----------------------|----------------|----------------|---------------|----------------|-----------------|------------|--------------|----------------|---------------|
|                                  | Dólar estadounidense | Shekel israelí | Peso mexicano  | Dinar kuwaití | Dirham emiratí | Dirham marroquí | Franco CFA | Peso chileno | Otras monedas  | TOTAL         |
| Activo no corriente              | 4.297                | 1.651          | 305            | -             | -              | -               | -          | -            | (64)           | 6.189         |
| Activo corriente                 | 8.872                | 1.397          | 746            | 2.374         | 1.139          | 560             | -          | (47)         | 7.805          | 22.846        |
| <b>Total activo</b>              | <b>13.169</b>        | <b>3.048</b>   | <b>1.051</b>   | <b>2.374</b>  | <b>1.139</b>   | <b>560</b>      | <b>-</b>   | <b>(97)</b>  | <b>7.741</b>   | <b>29.035</b> |
| Patrimonio neto                  | -                    | -              | -              | -             | -              | -               | -          | -            | -              | -             |
| Pasivo no corriente              | 3.346                | -              | -              | -             | -              | -               | -          | -            | -              | 3.346         |
| Pasivo corriente                 | 7.373                | (425)          | (1.202)        | (163)         | (178)          | (98)            | -          | (35)         | (1.160)        | 4.112         |
| <b>Total patrimonio y pasivo</b> | <b>10.719</b>        | <b>(425)</b>   | <b>(1.202)</b> | <b>(163)</b>  | <b>(178)</b>   | <b>(98)</b>     | <b>-</b>   | <b>(35)</b>  | <b>(1.160)</b> | <b>7.458</b>  |



## 21. Operaciones y saldos con partes vinculadas

### Operaciones con vinculadas

Las operaciones realizadas en los ejercicios 2022 y 2021 con las sociedades vinculadas y/o asociadas no consolidadas no son significativas.

### Saldos con vinculadas

El detalle de los saldos en balance de situación consolidado con vinculadas al 31 de diciembre de 2022 y de 2021 es el siguiente:

|   | Miles de Euros |                |
|---|----------------|----------------|
|   | 2022           | 2021           |
| <b>Créditos a empresas asociadas a largo plazo (Nota 10)-</b> |                |                |
| SF South  | 48             | 48             |
| Cuasar Capital, S.L.U.  | 1.000          | 500            |
| Neom  | -              | 145            |
|   | <b>1.048</b>   | <b>693</b>     |
| <b>Clientes empresas asociadas (Nota 13)-</b>                 |                |                |
| Solar Pro Holding   | -              | 1.210          |
| Energy Maintenance Services                                   | -              | 5              |
| PV Services El Salvador                                       | 3              | 84             |
| Bokpoort EPC Consortium PTY Ltd.                              | 201            | 321            |
| Greefspan EPC   | -              | 370            |
| Altiplano Solar Gensun TSK, S.A.S.                            | 1.484          |                |
| Solel Aben EPC Ashalim, L.P                                   |                | 817            |
| Otros   |                | 12             |
|   | <b>1.688</b>   | <b>2.819</b>   |
| <b>Cuentas corrientes deudoras con asociadas-</b>             |                |                |
| Solar Pro Holding   | 1              | 1.007          |
| Altiplano Solar Gensun TSK, S.A.S.                            |                | -              |
| PV Services El Salvador                                       | 299            | 279            |
|   | <b>300</b>     | <b>1.286</b>   |
| <b>Proveedores empresas asociadas-</b>                        |                |                |
| Ben Ban O&M TSK Enviromena                                    | 571            | (9)            |
| Quarzazate Solar 1, SARL                                      | 6.934          | (7.687)        |
|   | <b>(6.363)</b> | <b>(7.696)</b> |

## 22. Unión Temporal de Empresas | Joint Ventures

Durante los ejercicios 2022 y 2021, el Grupo ha participado en las siguientes Uniones Temporales de Empresas y Joint Ventures:

### Ejercicio 2022

| Denominación                  | Actividad  | %     |
|-------------------------------|--|-------|
| Ute Ashuganj North            | Central Térmica Ciclo Combinado Ashuganj- Bangladesh   | 50%   |
| Ute Bokpoort                  | Planta Termosolar de 50 MW en Bokpoort (Sudáfrica)   | 30%   |
| Ute Ouarzazate                | Planta Termosolar de 160 MW en Ouarzazate (Marruecos)  | 37,5% |
| Ute Bloque 4                  | Instalaciones eléctricas ArcelorMittal-Asturias  | 60%   |
| Ute Consorcio <sup>(1)</sup>  | Subestación Tocoma y ampliación de la subestación Guyana en Venezuela                                  | 100%  |
| Ute Baja Rosarito             | Central Diesel Rosarito- Baja California-(México)  | 35%   |
| Ute Cumana <sup>(1)</sup>     | Central Termoeléctrica 340 Mw Cumaná-(Venezuela)   | 100%  |
| Ute Jordan                    | Rehabilitación y ampliación de la terminal industrial del puerto sur de AQABA, Jordania                | 50%   |
| Ute Green                     | Ejecución de la ingeniería en el proyecto de construcción de subestaciones de 69 y 230 kv en Guatemala | 50%   |
| Enviromena (JV)               | Planta solar fotovoltaica 103Mw en Quweira (Jordania)  | 50%   |
| Gensun Argentina              | Planta fotovoltaica de 200 MW en Olacapato (Argentina)   | 50%   |
| Ute TAM                       | Proyecto de mecanización de naves del muelle sur en el puerto de Cartagena, España                     | 50%   |
| Ute Fibratel                  | Construcción y equipación de sala de tecnologías de la información, España                             | 50%   |
| Ute Gonzalez Ortega           | Ciclo combinado en México  | 50%   |
| Ute San Luis del Rio Colorado | Ciclo combinado en México  | 50%   |
| Ute Valladolid                | Ciclo combinado en México  | 50%   |
| Ute Merida                    | Ciclo combinado en México  | 50%   |

(1) UTEs constituidas por 2 o más sociedades del Grupo.

### Ejercicio 2021

| Denominación                 | Actividad  | %     |
|------------------------------|--|-------|
| Ute Ashuganj North           | Central Térmica Ciclo Combinado Ashuganj- Bangladesh   | 50%   |
| Ute Bokpoort                 | Planta Termosolar de 50 MW en Bokpoort (Sudáfrica)   | 30%   |
| Ute Ouarzazate               | Planta Termosolar de 160 MW en Ouarzazate (Marruecos)  | 37,5% |
| Ute Bloque 4                 | Instalaciones eléctricas ArcelorMittal-Asturias  | 60%   |
| Ute Consorcio <sup>(1)</sup> | Subestación Tocoma y ampliación de la subestación Guyana en Venezuela                                  | 100%  |
| Ute Baja Rosarito            | Central Diesel Rosarito- Baja California-(México)  | 35%   |
| Ute Cumana <sup>(1)</sup>    | Central Termoeléctrica 340 Mw Cumaná-(Venezuela)   | 100%  |
| Ute Jordan                   | Rehabilitación y ampliación de la terminal industrial del puerto sur de AQABA, Jordania                | 50%   |
| Ute Green                    | Ejecución de la ingeniería en el proyecto de construcción de subestaciones de 69 y 230 kv en Guatemala | 50%   |
| Enviromena (JV)              | Planta solar fotovoltaica 103Mw en Quweira (Jordania)  | 50%   |
| Gensun Argentina             | Planta fotovoltaica de 200 MW en Olacapato (Argentina)   | 50%   |
| Ute TAM                      | Proyecto de mecanización de naves del muelle sur en el puerto de Cartagena, España                     | 50%   |

(1) UTEs constituidas por 2 o más sociedades del Grupo.

Los balances de situación y las cuentas de pérdidas y ganancias, de los ejercicios 2022 y 2021 de las Uniones Temporales de Empresas en las que participa el Grupo se adjuntan en el Anexo I de esta memoria consolidada.

Los activos y pasivos que el Grupo posee conjuntamente con otras sociedades en la unión temporal de empresas, así como los gastos e ingresos en que se incurren, se registran en los correspondientes epígrafes de las cuentas anuales consolidadas, en proporción a la participación efectiva del Grupo.

Los principios contables utilizados por la comunidad de bienes y las uniones temporales de empresas no difieren significativamente de los empleados por el Grupo y que se han descrito en la Nota 4.a.

## 23. Otra información

### Honorarios de auditoría

A continuación, se informa del total de honorarios por "Servicios de auditoría" prestados por los auditores de las cuentas anuales de las sociedades del Grupo, para los ejercicios 2022 y 2021 tanto por el auditor principal

correspondiente a TSK Electrónica y Electricidad S.A. como para el resto de auditores en todas las sociedades participadas. Asimismo, se detallan otros servicios distintos de auditoría prestados por el auditor principal del Grupo para los ejercicios 2021 y 2022.

Los “Servicios de auditoría” incluyen únicamente los servicios recibidos por trabajos de auditoría legal propiamente dicha en aquellas sociedades obligadas.

Los “Otros servicios de verificación” incluyen servicios cuya prestación por parte del auditor es obligatoria, como por ejemplo lo son aquellos procedimientos acordados sobre cumplimiento de covenants.

#### Ejercicio 2022

| Descripción                                      | Miles de euros   |   |
|--|--|---|
|  | Honorarios por servicios cargados por el auditor principal a las sociedades consolidadas | Honorarios por servicios cargados por otras firmas de auditoría a las sociedades consolidadas |
| Servicios de Auditoría                           | 305  | 257   |
| Otros servicios de Verificación                  | 35   | 1   |
| <b>Total servicios de Auditoría Relacionados</b> | <b>340</b>   | <b>258</b>  |
| Servicios de Asesoramiento Fiscal                | 9  |   |
| Otros Servicios                                  |  |   |

#### Ejercicio 2021

| Descripción  | Miles de euros   |   |
|--|--|---|
|  | Honorarios por servicios cargados por el auditor principal a las sociedades consolidadas (*) | Honorarios por servicios cargados por otras firmas de auditoría a las sociedades consolidadas |
| Servicios de Auditoría                             | 322  | 121   |
| Otros servicios de Verificación                    | 11   | 13  |
| <b>Total servicios de Auditoría y Relacionados</b> | <b>333</b>   | <b>134</b>  |
| Servicios de Asesoramiento Fiscal                  | 75   | 11  |
| Otros Servicios                                    | 15   |   |

(\*) Deloitte, S.L.

#### Información sobre los Administradores

Al cierre del ejercicio 2022 ni los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad dominante ni las personas vinculadas a los mismos según se define en la Ley de Sociedades de Capital han comunicado a los demás miembros del Consejo de Administración situación alguna de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener con el interés del Grupo.

#### Retribuciones al Consejo de Administración y a la Alta Dirección

Durante los ejercicios 2022 y 2021, los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad dominante no han recibido retribución alguna por el ejercicio de sus funciones como Administradores del Grupo, excepto la percibida por aquellos que forman parte del Comité de Dirección de la Sociedad dominante.

El importe satisfecho en el ejercicio 2022 por la prima de seguro de responsabilidad civil contratado para los Administradores de la Sociedad Dominante por daños ocasionados por actos u omisiones ha ascendido a 76 miles de euros.

Asimismo, a la fecha de formulación de las cuentas anuales consolidadas, el Grupo no había contraído compromisos en materia de fondos de pensiones y otros similares respecto de los miembros antiguos o actuales de su consejo de administración y personal de Alta Dirección. Tampoco existía obligación alguna asumida por su cuenta a título de garantía. Adicionalmente, algunos miembros del Consejo de Administración del Grupo



mantiene arrendado un inmueble (véase Nota 8) y se les han concedido anticipos por importe de 3.687 miles de euros.

Por otro lado, las retribuciones percibidas durante los ejercicios 2022 y 2021 por los miembros de la Alta Dirección, en concepto de sueldos y salarios, han ascendido a 2.248 y 2.045 miles de euros respectivamente.

### Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores

A continuación, se detalla la información requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio (modificada a través de la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre) preparada conforme a la Resolución del ICAC de 29 de enero de 2016, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales.

De acuerdo con lo permitido en la Disposición adicional única de la Resolución anteriormente mencionada, al ser éste el primer ejercicio de aplicación de la misma, no se presenta información comparativa. A continuación, se detalla la información requerida por la Disposición Adicional Tercero de la Ley 15/2010, de 5 de julio correspondiente a la Sociedad Dominante y a las principales sociedades dependientes a las que dicha disposición resulta de aplicación:

|   | TSK Electrónica y Electricidad, |        | PHB Weserhütte, S.A.U. |       | Ingeniería de Mantenimiento Asturiana, S.A. |      |
|---|---------------------------------|--------|------------------------|-------|---|------|
|   | 2022                            | 2021   | 2022                   | 2021  | 2022  | 2021 |
| Periodo medio de pago a proveedores     | 58                              | 59     | 52                     | 54    | 34  | 54   |
| Ratio de operaciones pagadas            | 60                              | 41     | 60                     | 41    | 59  | 65   |
| Ratio de operaciones pendientes de pago | 60                              | 41     | 60                     | 61    | 59  | 54   |
|   | Miles de euros                  |        | Miles de euros         |       | Miles de euros                              |      |
| Total pagos realizados                  | 73.547                          | 39.806 | 38.565                 | 3.639 | 428   | 872  |
| Total pagos pendientes                  | 13.464                          | 8.784  | 3.404                  | 2.829 | 7   | 64   |

Conforme a la Resolución del ICAC, para el cálculo del periodo medio de pago a proveedores en estas cuentas anuales consolidadas, se han tenido en cuenta las operaciones comerciales correspondientes a la entrega de bienes o prestaciones de servicios devengadas desde la fecha de entrada en vigor de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, si bien exclusivamente respecto de las sociedades radicadas en España consolidadas por integración global o proporcional.

Se consideran proveedores, a los exclusivos efectos de dar la información prevista en esta Resolución, a los acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes o servicios, incluidos en la partida "Proveedores" del pasivo corriente del balance de situación, referidos únicamente a las entidades españolas incluidas en el conjunto consolidable.

Se entiende por "Periodo medio de pago a proveedores" el plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación.

A efectos de lo establecido en la Ley, se desglosa el número y volumen monetario de las facturas pagadas en el periodo establecido en la normativa sobre el total del pago a proveedores durante el ejercicio, habiendo pagado 2.548 (50%), 846 (53%) y 318 (83%) facturas; que supone un volumen monetario de 44.446 (60%), 14.931 (39%) y 293 (70%) miles de euros, respectivamente para TSK Electrónica y Electricidad, S.A., PHB Weserhütte, S.A.U. e Ingeniería de Mantenimiento Asturiana, S.A.

Los Administradores de la Sociedad dominante no esperan que surjan pasivos adicionales como consecuencia de los saldos con proveedores excedidos en el plazo establecido en la mencionada Ley.

### Garantías comprometidas con terceros

Al cierre de los ejercicios 2022 y 2021 el Grupo tenía concedidos de diversas entidades financieras determinados avales para garantizar el cumplimiento, en su caso, de las obligaciones o compromisos adquiridos con diferentes

clientes, Instituciones Oficiales y otros terceros, por un importe total de 797.292 y 621.894 miles de euros, siendo su desglose el siguiente:

|  | Miles de euros |         |
|--|----------------|---------|
|  | 2022           |         |
| Garantía técnica de ejecución de obra  | 103.441        | 115.350 |
| Fiel cumplimiento                      | 597.686        | 408.283 |
| Anticipos de clientes                  | 81.347         | 90.117  |
| Anticipos reembolsables y subvenciones | 13.835         | 2.170   |
| Licitación                             | 983            | 5.974   |

El Grupo TSK suscribe en el ejercicio 2021 con varias entidades financieras el otorgamiento de una línea sindicada de avales por importe de 520 millones de euros, con dos tramas de las que una de ellas cuenta con cobertura del 50% por parte de CESCE. Esta línea sindicada de avales exige el cumplimiento de una serie de ratios financieros hasta su vencimiento en 2024. A fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, el Grupo cumple con los covenants establecidos.

Dada la existencia de avales ante terceros y contravales de los subcontratistas, no se espera que se originen pasivos significativos para el Grupo en relación con estos avales y garantías prestados.

#### 24. Hechos posteriores

Desde el cierre del ejercicio y hasta la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales no se ha producido ningún hecho relevante.



ANEXO I

Balances correspondientes a las Uniones Temporales de Empresas a 31 de diciembre de 2021:

|  | Miles de euros    |          |           |                  |        |          |                 |                 |         |       |                |
|--|-------------------|----------|-----------|------------------|--------|----------|-----------------|-----------------|---------|-------|----------------|
|  | ASHUGANJ<br>NORTE | BLOQUE 4 | CONSORCIO | BAJA<br>ROSARITO | CUMANÁ | BOKPOORT | OUARZA-<br>ZATE | ENVIRO-<br>MENA | JORDAN  | TAM   | GENSUN<br>ARG. |
| Immobilizado material-                                       |                   |          |           |                  |        |          |                 |                 |         |       | 26             |
| <b>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</b>                             |                   | 1        |           |                  |        |          |                 |                 |         |       |                |
| Existencias-   |                   | 1        |           |                  |        |          |                 |                 |         |       |                |
| Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar-               |                   | 3.614    | 4.313     |                  | 14.294 | 330      | 716             | 659             | 2.309   | 587   | 7.777          |
| Clientes por ventas y prestaciones de servicios              |                   | 1.932    | (10.475)  |                  | 14.294 |          | 705             | 659             | 755     |       | 4.464          |
| Clientes, moneda extranjera                                  |                   |          |           |                  |        |          |                 |                 |         |       |                |
| Clientes, facturas pendientes de emitir                      |                   | 1.678    | 14.788    |                  |        | 321      |                 |                 | 1.549   | 398   | 1.810          |
| Clientes empresas del grupo y asociadas                      |                   | 4        |           |                  |        |          |                 |                 |         |       |                |
| Deudores varios  |                   | (8)      |           |                  |        |          |                 |                 |         |       |                |
| Personal   |                   | 1        |           |                  |        |          |                 |                 |         |       |                |
| Activo por impuesto corriente                                |                   |          |           |                  |        |          |                 |                 |         |       |                |
| Otros créditos con las Administraciones Públicas             |                   | 7        |           |                  |        | 9        | 11              |                 |         | 5     | 1.503          |
| Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo- |                   | 184      |           |                  |        | 413      | 2.434           |                 | 2.386   |       |                |
| Inversiones financieras a corto plazo-                       |                   | 3        |           |                  |        | 963      | 4.056           | 125             | 2.598   |       | 252            |
| Efectivo y otros activos líquidos equivalentes (Nota 14)-    | 1.216             | 1.343    | 100       |                  | 89     | 94       | 11              | 159             | 159     | 569   | 60             |
| <b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>                                | 1.216             | 5.145    | 4.413     |                  | 14.383 | 1.800    | 7.217           | 945             | 7.452   | 1.156 | 8.080          |
| <b>TOTAL ACTIVO</b>  |                   |          |           |                  | 14.383 | 1.800    | 7.217           | 945             | 7.452   | 1.156 | 8.080          |
| <b>FONDOS PROPIOS-</b>                                       |                   |          |           |                  |        |          |                 |                 |         |       |                |
| Capital  | (1.050)           | 3        | 1.790     |                  | 1.625  | (18)     | (873)           | 23              | (1.589) | 824   | (1.715)        |
| Prima de emisión   |                   |          | 3         |                  | 3      | 4        | 5               |                 | 3       | 3     |                |
| Reservas-  | (1.006)           |          |           |                  |        |          |                 |                 |         |       |                |
| Resultado del ejercicio                                      | (47)              | 634      | 1.787     |                  | 1.622  | (22)     | (878)           | 23              | (257)   |       | (1.724)        |
| <b>AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR-</b>                         | (834)             |          | (1.139)   |                  | (718)  |          |                 |                 | (1.335) | 821   | 9              |
| <b>TOTAL PATRIMONIO NETO</b>                                 | (1.884)           | 634      | 651       |                  | 907    | (18)     | (873)           | 23              | (1.589) | 824   | (1.15)         |
| <b>TOTAL PASIVO NO CORRIENTE</b>                             |                   |          |           |                  |        |          |                 |                 |         |       |                |
| Provisiones a corto plazo                                    | 1.371             | 1.850    |           |                  |        |          |                 |                 |         |       |                |
| Deudas a corto plazo-  | 1.354             | 405      | 3.762     |                  | 5.348  |          |                 |                 | 2.010   |       | 3.789          |
| Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo      | 375               | 2.257    |           |                  | 8.128  | 1.818    | 8.090           | 524             | 1.797   | 332   | 3.782          |
| Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar-              | 6                 | 1.105    |           |                  | 10     | 1.572    | 400             |                 | 3.698   | 279   | 2.259          |
| Proveedores  |                   | 381      |           |                  |        | 774      | 7.690           |                 | 1.528   | 53    | 1.812          |
| Proveedores, empresas del grupo y asociadas                  |                   |          |           |                  |        |          |                 |                 | 1       |       |                |
| Acreedores varios  |                   |          |           |                  |        |          |                 |                 |         |       |                |
| Personal (remuneraciones pendientes de pago)                 |                   | 155      |           |                  |        |          |                 |                 |         |       | 5              |
| Otras deudas con Administraciones Públicas                   | 369               | 259      |           |                  |        |          |                 |                 | 7       |       | 442            |
| Anticipos de clientes (obra facturada por anticipado)        |                   | 357      |           |                  | 8.118  | (528)    |                 |                 |         |       |                |
| <b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>                                | 3.105             | 8.532    | 3.752     |                  | 13.495 | 2.416    | 8.090           | 524             | 9.041   | 332   | 9.810          |

B





**ANEXO I**

**Cuentas de resultados correspondientes a las Uniones Temporales de Empresas del ejercicio 2021:**

|                                      | ASHUGANI<br>NORTE | BLOQUE 4 | CONSOR-<br>CIO | BAJA<br>ROSARITO | CUMANÁ | BOKPOORT | OUARZA-<br>ZATE | ENVIRO-<br>TRIPOLI | JORDAN  | TAM     | GENSUN<br>ARG |
|--------------------------------------|-------------------|----------|----------------|------------------|--------|----------|-----------------|--------------------|---------|---------|---------------|
| Ingresos procedentes de la actividad |                   | 6.514    |                |                  |        |          |                 | 35                 | 9       | 3.881   | 3.640         |
| Otros ingresos de explotación        |                   | 1        |                |                  |        | 311      |                 |                    |         |         | 315           |
| Aprovisionamientos                   |                   | (2.058)  |                |                  |        | 61       | (285)           |                    | (1.255) | (2.897) | (2.406)       |
| Gastos de personal                   |                   | (3.666)  |                |                  |        |          |                 | (3)                | (268)   |         | (80)          |
| Otros gastos de explotación          | (1)               | (149)    |                |                  |        | (388)    | (886)           | (83)               | (520)   | (115)   | (1.365)       |
| Resultados financieros               | (46)              | (8)      | 1.787          |                  | 1.622  | (6)      | 293             | 74                 | 698     |         | (93)          |
| Impuesto sobre beneficios            |                   |          |                |                  |        |          |                 |                    |         |         |               |
| <b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>       |                   |          |                |                  |        |          |                 |                    |         |         |               |

**Balances correspondientes a las Uniones Temporales de Empresas a 31 de diciembre de 2022:**

|   | ASHUGANJ NORTE | BLOQUE | CONSORCIO | CUMANA | BOKPOORT | OUARZAZATE | ENVIROMENA | JORDAN  | TAM   | GENSUN ARG. | UTE MÉRIDA | UTE VALLADOLID | UTE SAN LUIS | UTE GONZ. ORTEGA | UTE FIBRATEL | UTE JSK INSITEL |
|---|----------------|--------|-----------|--------|----------|------------|------------|---------|-------|-------------|------------|----------------|--------------|------------------|--------------|-----------------|
| Inmovilizado material-  |                |        |           |        |          |            |            |         |       | 20          |            |                |              |                  |              |                 |
| <b>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</b>                                    |                |        |           |        |          |            |            |         |       | 20          |            |                |              |                  |              |                 |
| Existencias-  |                | 4      |           |        |          |            |            |         | 1     |             |            |                |              |                  |              |                 |
| Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar-                      |                | 407    | 1.975     | 13.324 | 201      | 2.219      |            | (703)   | 167   | 8.104       | 4.736      | 7.594          | 6.264        | 5.834            | 1.015        | 8               |
| Científicos por ventas y prestaciones de servicios                  |                | 400    |           | 13.324 |          | 705        | 1          |         |       |             |            |                |              |                  | 1.015        | 72              |
| Científicos, moneda extranjera                                      |                |        |           |        |          |            | (1)        |         |       | 3.998       |            |                |              |                  |              |                 |
| Científicos, facturas pendientes de emitir                          |                | 4      | 1.975     |        | 201      | 1.514      |            | (712)   | 161   | 1.975       |            |                |              |                  |              | (73)            |
| Científicos empresas del grupo y asociadas                          |                |        |           |        |          |            |            |         |       |             | 4.241      | 6.929          | 5.747        | 5.317            |              |                 |
| Deudores varios   |                |        |           |        |          |            |            |         |       |             |            |                |              |                  |              |                 |
| Personal  |                | 3      |           |        |          |            |            |         |       |             |            |                |              |                  |              |                 |
| Activo por impuesto corriente                                       |                |        |           |        |          |            |            |         |       |             |            |                |              |                  |              |                 |
| Otros créditos con las Administraciones Públicas                    |                |        |           |        |          |            |            | 9       | 6     | 2.131       | 495        | 665            | 517          | 517              |              | 9               |
| <b>Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo-</b> | 331            | 228    |           |        | 412      | 2.564      |            |         |       |             | 7.573      | 12.441         | 11.649       | 11.427           |              |                 |
| Inversiones financieras a corto plazo-                              |                | 3      |           |        | 971      | 4.274      | 36         | 880     | 141   |             |            |                |              |                  |              |                 |
| Efectivo y otros activos líquidos equivalentes (Nota 14)-           | 912            | 1.603  | 105       | 90     | 19       | 6          | 28         | 2.604   | 500   | 16          | 18.932     | 33.605         | 26.987       | 25.804           |              | 6               |
| <b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>                                       | 1.243          | 2.745  | 2.020     | 13.414 | 1.603    | 3.163      | 64         | 2.781   | 1.781 | 11.761      | 53.640     | 84.945         | 84.945       | 43.065           | 1.015        | 11              |
| <b>TOTAL ACTIVO</b>   |                |        |           |        |          |            |            | 2.781   |       |             |            |                |              |                  |              |                 |
| <b>FONDOS PROPIOS-</b>  |                |        |           |        |          |            |            |         |       |             |            |                |              |                  |              |                 |
| Capital   | (156)          | 678    | 2.194     | 2.210  | (164)    | (1.123)    | (577)      | (152)   | 178   | (944)       | 5.098      | 9.108          | 8.627        | 7.624            |              | 2               |
| Prima de emisión  | 3              | 360    | 3         | 3      | 4        | 5          |            | 3       | 3     |             | 3          | 3              | 3            | 3                |              | 2               |
| Reservas-   | (27)           |        |           |        |          |            |            | (234)   |       | (5.149)     |            |                |              |                  |              |                 |
| Resultado del ejercicio   | (132)          | 318    | 2.191     | 2.207  | (168)    | (1.128)    | (577)      | 79      | 175   | 4.205       | 5.095      | 9.105          | 8.624        | 7.621            |              |                 |
| <b>AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR-</b>                                | (1.598)        |        | (3.143)   | (676)  |          |            |            |         |       |             |            |                |              |                  |              |                 |
| <b>TOTAL PATRIMONIO NETO</b>  | (1.754)        | 678    | (949)     | 1.534  | (164)    | (1.123)    | (577)      | (152)   | 178   | (939)       | 5.112      | 9.128          | 7.641        | 7.641            |              |                 |
| <b>TOTAL PASIVO NO CORRIENTE</b>                                    |                |        |           |        |          |            |            |         |       |             |            |                |              |                  |              |                 |
| Provisiones a corto plazo   | 1.331          |        |           |        |          |            | 189        | 350     |       | (183)       |            |                |              |                  |              |                 |
| Deudas a corto plazo-   | 1.333          | 1.282  | 3.029     | 3.752  |          |            | 451        | (628)   |       |             |            |                |              |                  |              |                 |
| Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo             | 333            | 285    |           | 8.128  | 1.767    | 10.186     | 1          | (1.508) | 420   | 106         | 106        | 242            | 223          | 223              |              |                 |
| Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar-                    | 6              | 156    |           | 10     | 1.567    | 10.182     | 1          | 4.719   | 70    | 26.023      | (73)       | 44.270         | 35.201       | 35.201           | 1.015        | 12              |
| Proveedores   |                | 85     |           |        | 771      |            |            | 3.095   | 10    | 92          |            | (2.857)        | (94)         | (94)             | 406          |                 |
| Proveedores, empresas del grupo y asociadas                         |                |        |           |        |          |            |            | 1.621   | 60    | 8.434       |            |                |              |                  | 609          |                 |
| Acreeedores varios  |                |        |           |        |          |            |            |         |       |             |            |                |              |                  |              |                 |
| Personal (remuneraciones pendientes de pago)                        | 327            | 19     |           |        |          |            |            |         |       | 8           |            |                |              |                  |              |                 |
| Otras deudas con Administraciones Públicas                          |                | 25     |           |        |          |            |            |         |       | 871         |            |                |              |                  |              |                 |
| Anticipos de clientes (obra facturada por anticipado)               |                |        |           |        |          |            |            | 3       |       |             |            |                |              |                  |              |                 |
| <b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>                                       | 2.997          | 1.567  | 3.029     | 11.880 | 1.567    | 10.184     | 841        | 2.531   | 991   | 26.096      | 26.096     | 47.127         | 35.624       | 35.295           | 1.015        | 12              |
| <b>TOTAL PASIVO</b>   |                |        |           |        |          |            |            | 2.531   | 991   | 26.096      | 26.096     | 47.127         | 35.624       | 35.295           | 1.015        | 12              |
| <b>TOTAL PASIVO</b>   |                |        |           |        |          |            |            | 2.781   |       |             |            |                |              |                  | 1.015        | 11              |



ANEXO I

Cuentas de resultados correspondientes a las Uniones Temporales de Empresas del ejercicio 2022:

|                                      | ASHUGANJ NORTE | BLOQUE 4 | CONSORCIO | CUMANÁ | BOKPOORT | OUARZA-ZATE | ENVIRO-MENA | JORDAN | TAM   | GENSUN ARG. | UTE      | UTE GONZ. | UTE    | UTE TSK |
|--------------------------------------|----------------|----------|-----------|--------|----------|-------------|-------------|--------|-------|-------------|----------|-----------|--------|---------|
|                                      | Miles de Euros |          |           |        |          |             |             |        |       |             |          |           |        |         |
| Ingresos procedentes de la actividad |                | 3.632    |           |        |          |             |             | 726    | 867   |             | 15.842   | 18.903    | 17.329 | 839     |
| Otros ingresos de explotación        |                | 1        |           |        | 43       | 1.428       | -           | -      | (647) | (1.006)     | (11.438) | (10.787)  | -      | -       |
| Aprovisionamientos                   |                | (1.237)  |           |        | 4        | (2.813)     | (491)       | (480)  |       |             |          |           |        |         |
| Gastos de personal                   |                | (2.002)  |           |        |          |             |             | (213)  |       | (171)       |          |           | (839)  |         |
| Otros gastos de explotación          | (2)            | (74)     |           | 468    | (215)    | (332)       | (158)       | (242)  | (45)  | 4.689       |          |           |        |         |
| Resultados financieros               | (130)          | (2)      | 2.191     | 1.739  |          | 589         | 72          | 288    |       | 5.743       | 691      | 508       | 546    | (68)    |
| Impuesto sobre beneficios            |                |          |           |        |          |             |             |        |       |             |          |           |        |         |
|                                      |                |          |           |        |          |             |             |        |       |             | 9.105    | 8.614     |        |         |



# ANEXO II

| Societades Dependientes                                   | Participación efectiva | Actividad  | Domicilio social     | Capital Social | Euros Resultado del ejercicio | Patrimonio Neto Total |
|---|------------------------|--|----------------------|----------------|-------------------------------|-----------------------|
| TSK USA Corp  | 100%                   | Producción de plantas fotovoltaicas y termosolares   | Estados Unidos       | 51             | (2.008)                       | 3.664                 |
| TSK Energía e Desarrollo LTDA                             | 100%                   | Producción y distribución de energía fotovoltaica  | Brasil               | 5.504          | (1.081)                       | (11.904)              |
| Estudios y Explotación de Recursos, S.A.                  | 100%                   | Estudio y aprovechamiento de recursos naturales y su explotación   | Gijón                | 1.563          | (283)                         | 13.823                |
| Ingeniería de Mantenimiento Asturiana, S.A.               | 99,9%                  | Realización de estudios, proyectos e instalaciones mecánicas e industriales  | Gijón                | 2.239          | 5.871                         | 28.055                |
| PHB Weserhütte, S.A.U.                                    | 100%                   | Realización de estudios, proyectos e instalaciones industriales  | Gijón                | 422            | 8.353                         | 29.633                |
| Ingemas México, S.A. de C.V.                              | 100%                   | Diseño y construcción de plantas de energía termosolar   | México               | 2.361          | 86.075                        | 41.140                |
| TSK Flagsof Engineering GmbH                              | 100%                   | Diseño y construcción de plantas de energía termosolar   | Alemania             | 5.775          | (522)                         | 452                   |
| TSK Puerto Rico, Corporación                              | 100%                   | Producción y distribución de energía fotovoltaica  | Puerto Rico          | 4              | 52                            | (4.634)               |
| TSK Mozambique, Limitada                                  | 100%                   | Producción de plantas de motores de gas  | Mozambique           | 3              | (5.910)                       | (5.913)               |
| TSK Saudi Arabia Company LTD                              | 100%                   | Realización de obras eléctricas y plantas de generación y conversión de energía  | Arabia Saudí         | 122            | (2.573)                       | (18.387)              |
| TSK Ltd Egypt   | 97,5%                  | Mantenimiento y explotación de plantas de energía bajo llave en mano   | Egipto               | 11             | (769)                         | (4.020)               |
| TSK Energía Honduras SA de CV                             | 100%                   | Mantenimiento y explotación de sistemas medioambientales   | Honduras             | 5              | (11)                          | 237                   |
| TSK El Salvador   | 100%                   | Construcción de instalaciones y plantas relacionadas con todo tipo de energías   | El Salvador          | 2              | 517                           | (312)                 |
| Ingeniería Franco Española Omega, S.L.                    | 100%                   | Actividades empresariales de ingeniería, caminos y puertos   | Sevilla              | 11.233         | (1.223)                       | 341                   |
| Estudios y Explotación de Recursos, S.A.U. de Israel Ltd. | 100%                   | Realización de estudios, proyectos e instalaciones   | Israel               | 280            | 280                           | (211)                 |
| TSK Chile   | 100%                   | Realización de estudios, proyectos e instalaciones   | Chile                | 3.403          | 3.403                         | (60.266)              |
| TSK SADC PTY Ltd (Sudáfrica)                              | 100%                   | Realización de estudios y asistencia de todo tipo de instalaciones de plantas industriales de energía                          | Sudáfrica            | (133)          | (133)                         | 604                   |
| TSK Côte d'Ivoire   | 100%                   | Prestación de servicios de ingeniería y de construcción industrial.  | Costa de Marfil      | (7.566)        | (7.566)                       | (1.761)               |
| TSK Ingeniería y Construcción, S.A.                       | 100%                   | Realización de estudios, proyectos e instalaciones industriales  | Argentina            | (3.277)        | (3.277)                       | (3.614)               |
| TSK Panamá, S.A.  | 100%                   | Realización de estudios, proyectos e instalaciones industriales  | Panamá               | 923            | (1.708)                       | (2.651)               |
| TSK República Dominicana, S.R.L.                          | 100%                   | Diseño y construcción de plantas de energía termosolar. Construcción de instalaciones para la realización de un parque Eólico. | República Dominicana | 1              | (1.333)                       | (1.333)               |
| TSK Muscat, L.L.C.  | 70%                    | Construcción de instalaciones para la realización de un parque Eólico.   | Omán                 | (84)           | 220                           | 220                   |
| Capella Solar TSK Gensuri, S.L.                           | 65%                    | Realización de estudios, proyectos e instalaciones industriales. Diseño y construcción de plantas de energía termosolar        | España               | 3.162          | (182)                         | 3.162                 |
| Capella Solar Gensuri El Salvador S.A. de C.V.            | 65%                    | Realización de estudios, proyectos e instalaciones industriales. Diseño y construcción de plantas de energía termosolar        | El Salvador          | 2              | 31                            | (763)                 |
| TSK Togo  | 100%                   | Realización de estudios, proyectos e instalaciones industriales. Diseño y construcción de plantas de energía termosolar        | Togo                 | (4.569)        | (4.569)                       | (10.333)              |
| Construction at Montage Du Maroc                          | 100%                   | Realización de estudios, proyectos e instalaciones industriales. Diseño y construcción de plantas de energía termosolar        | Marruecos            | 243            | (1.949)                       | (1.593)               |
| TSK Power & Industry Dubai                                | 100%                   | Realización de estudios, proyectos e instalaciones industriales. Diseño y construcción de plantas de energía termosolar        | Dubai                | (841)          | (841)                         | (940)                 |
| Tai Durango Cuatro Neo Sapi de CV                         | 85%                    | Realización de estudios, proyectos e instalaciones industriales. Diseño y construcción de plantas de energía termosolar        | México               | 344            | 344                           | 13.481                |
| Tai Durango Cinco P-10 Sapi de CV                         | 85%                    | Producción y distribución energía fotovoltaica   | México               | 63             | 63                            | 4.629                 |
| Tai Durango Cinco P-15 Sapi de CV                         | 85%                    | Producción y distribución energía fotovoltaica   | México               | 14             | 70                            | 7.620                 |
| Versalles de las Cuatas Uno Sapi de CV                    | 85%                    | Producción y distribución energía fotovoltaica   | México               | 244            | 244                           | 11.725                |
| Versalles de las Cuatas Dos Sapi de CV                    | 85%                    | Producción y distribución energía fotovoltaica   | México               | 14             | 309                           | 11.885                |
| Versalles de las Cuatas Tres Sapi de CV                   | 85%                    | Producción y distribución energía fotovoltaica   | México               | 14             | 461                           | 12.155                |
| TSK Tanzania, LTD   | 100%                   | Realización de estudios y asistencia de todo tipo de instalaciones de plantas industriales de energía                          | Tanzania             | (9.881)        | (9.881)                       | (9.693)               |
| INGEMAS México Servicios, S.A. de C.V.                    | 100%                   | Realización de estudios, proyectos e instalaciones   | México               | 2              | (4)                           | (1)                   |
| POWERTECNO Energía Mexicana S de RL de C                  | 50%                    | Realización de estudios, proyectos e instalaciones   | México               | 2              | 8.197                         | 8.879                 |
| TSK Electrónica y Electricidad UK LLC                     | 100%                   | Realización de estudios, proyectos e instalaciones   | Reino Unido          | 1.376          | 1.376                         | 1.325                 |
| <b>Societades Multigrupo-</b>                             |                        |  |                      |                |                               |                       |
| O&M Resano, Ida   | 50%                    | Mantenimiento de plantas industriales  | Mozambique           | 1              | (110)                         | 2.026                 |
| Solei Aban EPC Ashfallm, L.P.                             | 32,37%                 | Construcción de instalaciones y plantas termosolares   | Israel               | 350            | 350                           | 3.476                 |
| <b>Societades asociadas-</b>                              |                        |  |                      |                |                               |                       |
| Altiplano Solar Gensuri TSK S.A.S.                        | 50%                    | Realización de estudios, proyectos e instalaciones   | Francia              | 5              | (7.613)                       | (9)                   |
| Ashalim EPC Thermo Solar Management                       | 32,50%                 | Construcción de instalaciones y plantas termosolares   | Israel               | n.d.           | n.d.                          | n.d.                  |
| PV Services El Salvador, S.A. de C.V.                     | 50%                    | Mantenimiento de plantas industriales  | El Salvador          | 5              | 290                           | 323                   |
| Solar Pro Holdings Limited                                | 50%                    | Construcción de instalaciones y plantas termosolares   | Emiratos Árabes      | (1)            | (1)                           | (4)                   |
| SF South, S.R.L.  | 50%                    | Desarrollo de proyectos fotovoltaicos  | Italia               | (2)            | (2)                           | 2.927                 |
| Quaricate Solar 1, -SALR                                  | 37,50%                 | Realización de estudios, proyectos e instalaciones   | Marruecos            | 11.119         | (1.733)                       | 8.944                 |
| Bokpoort EPC Consortium                                   | 30%                    | Realización de estudios, proyectos e instalaciones   | Sudáfrica            | 302            | 302                           | 562                   |
| Bern Ban O&M TSK - Enviromera                             | 50%                    | Actividades de operación y mantenimiento de instalaciones  | Egipto               | 272            | 272                           | 591                   |
| K201326896 (Greenspan EPC)                                | 30%                    | Realización de estudios, proyectos e instalaciones industriales  | Sudáfrica            | 56             | 56                            | 801                   |
| GREENSPAN III OMI (PTY) LTD                               | 30%                    | Actividades de operación y mantenimiento de instalaciones  | Sudáfrica            | 9              | 9                             | 8                     |



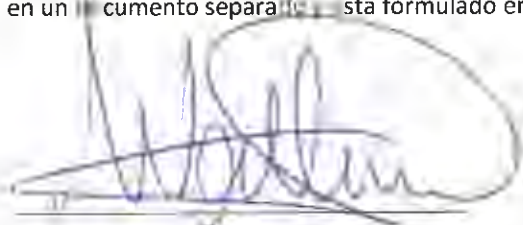
# ANEXO I

| Sociedades dependientes- Participación efectiva           | Sociedades dependientes multigrupo y efectiva | Actividad Principal  | Domicilio social     | Capital Social | Euros Resultado del ejercicio | Patrimonio Neto Total |
|---|---|--|----------------------|----------------|-------------------------------|-----------------------|
| TSK USA Corp  | 100%  | Producción de plantas fotovoltaicas y termosolares   | Estados Unidos       | 51             | (8)                           | 21.145                |
| TSK Energía e Desarrollo LTDA                             | 100%  | Estudio y distribución de energía fotovoltaica   | Brasil               | 5.504          | (3.071)                       | (11.742)              |
| Estudios y Explotación de Recursos, S.A.                  | 100%  | Estudio y aprovechamiento de recursos naturales y su explotación   | Gijón                | 22.661         | (5)                           | 35.204                |
| Ingeniería de Mantenimiento Asturiana, S.A.               | 99,9%   | Realización de estudios, proyectos e instalaciones mecánicas e industriales  | Gijón                | 2.239          | (501)                         | 23.961                |
| PHB Weserhütte, S.A.U.                                    | 100%  | Realización de estudios, proyectos e instalaciones industriales  | Gijón                | 422            | 2.182                         | 18.657                |
| Ingenmas México, S.A. de C.V.                             | 100%  | Realización de estudios, proyectos e instalaciones   | México               | 2.361          | 9.171                         | (25.847)              |
| TSK FlagSol Engineering GmbH                              | 100%  | Diseño y construcción de plantas de energía termosolar   | Alemania             | 4.325          | (475)                         | (4.417)               |
| TSK Puerto Rico, Corporación                              | 100%  | Producción y distribución de energía fotovoltaica  | Puerto Rico          | 4              | 77                            | (4.417)               |
| Subconsolidado Sponsor-San Fermín LLC                     | 88%   | Explotación de energías renovables   | Puerto Rico          | 20.175         | 677                           | 33.834                |
| TSK Mozambique, Limitada                                  | 100%  | Producción de plantas de motores de gas  | Mozambique           | 3              | 89                            | (86)                  |
| TSK Saudi Arabia Company LTD                              | 100%  | Realización de obras eléctricas y plantas de generación y conversión de energía  | Arabia Saudí         | 122            | (7.832)                       | (14.946)              |
| TSK Ltd Egypt   | 97,5%   | Realización y mantenimiento de plantas de energía bajo llave en mano (plantas industriales, plantas de energía renovable e instalaciones relacionadas con el medio ambiente) | Egipto               | 11             | 515                           | (5.110)               |
| TSK Energía Honduras SA de CV                             | 100%  | Mantenimiento y explotación de sistemas medioambientales   | Honduras             | 5              | (265)                         | 233                   |
| TSK El Salvador   | 100%  | Construcción de instalaciones y plantas relacionadas con todo tipo de energías   | El Salvador          | 2              | (1.011)                       | (1.059)               |
| Ingeniería Franco Española Omega, S.L.                    | 100%  | Actividades empresariales de ingeniería, caminos y puentes   | Sevilla              | 11.233         | (659)                         | 1.544                 |
| Estudios y Explotación de Recursos, S.A.U. de Israel Ltd. | 100%  | Realización de estudios, proyectos e instalaciones   | Israel               |                | (2.214)                       | (506)                 |
| TSK Chile   | 100%  | Realización de estudios, proyectos e instalaciones   | Chile                |                | (25.727)                      | (58.996)              |
| TSK SADC PTY Ltd (Sudáfrica)                              | 100%  | Realización de estudios y asistencia de todo tipo de instalaciones de plantas industriales de energía  | Sudáfrica            | 132            |                               | 692                   |
| TSK Côte d'Ivoire   | 100%  | Realización de estudios y asistencia de todo tipo de instalaciones de plantas industriales de energía  | Costa de Marfil      | 739            | 8.422                         | 749                   |
| TSK Ingeniería y Construcción, S.A.                       | 100%  | Realización de estudios, proyectos e instalaciones industriales  | Argentina            | 1              | 2.195                         | 2.195                 |
| TSK Panamá, S.A.  | 100%  | Diseño y construcción de plantas de energía termosolar   | Panamá               |                | (2.616)                       | (3.356)               |
| TSK República Dominicana, S.R.L.                          | 100%  | Realización de estudios, proyectos e instalaciones industriales  | República Dominicana |                | 1.172                         | 290                   |
| TSK Musecat, L.L.C.                                       | 70%   | Construcción de instalaciones para la realización de un parque Eólico.   | Omán                 |                | 128                           | 285                   |
| Capella Solar TSK Gensun, S.L.                            | 65%   | Realización de estudios, proyectos e instalaciones industriales  | España               | 5              | 1.021                         | 3.344                 |
| Capella Solar Gensun El Salvador S.A. de C.V.             | 65%   | Realización de estudios, proyectos e instalaciones industriales  | El Salvador          | 2              | (53)                          | (1.965)               |
| TSK Togo  | 100%  | Realización de estudios, proyectos e instalaciones industriales  | Togo                 |                | (3.946)                       | (5.740)               |
| Construction et Montage Du Maroc                          | 100%  | Realización de estudios, proyectos e instalaciones industriales  | Marruecos            | 1              | 385                           | 325                   |
| TSK Power & Industry Dubai                                | 100%  | Realización de estudios, proyectos e instalaciones industriales  | Dubai                | 243            | (314)                         | (105)                 |
| Tai Durango Cuatro Neo Sapi de CV                         | 85%   | Producción y distribución energía fotovoltaica   | México               | 14             |                               | 14.059                |
| Tai Durango Cinco P-10 Sapi de CV                         | 85%   | Producción y distribución energía fotovoltaica   | México               | 874            |                               | 4.782                 |
| Tai Durango Cinco P-15 Sapi de CV                         | 85%   | Producción y distribución energía fotovoltaica   | México               | 9.197          |                               | 7.764                 |
| Versalles de las Cuatas Uno Sapi de CV                    | 85%   | Producción y distribución energía fotovoltaica   | México               | 11.679         |                               | 10.266                |
| Versalles de las Cuatas Dos Sapi de CV                    | 85%   | Producción y distribución energía fotovoltaica   | México               | 11.662         |                               | 10.351                |
| Versalles de las Cuatas Tres Sept de CV                   | 85%   | Realización de estudios y asistencia de todo tipo de instalaciones de plantas industriales de energía  | México               | 11.969         |                               | 10.454                |
| TSK Tanzania  | 100%  | Realización de estudios y asistencia de todo tipo de instalaciones de plantas industriales de energía  | Tanzania             |                | (1)                           | (1)                   |
| <b>Sociedades Multigrupo-</b>                             |   |  |                      |                |                               |                       |
| O&M Resasmo, Lda.   | 50%   | Mantenimiento de plantas industriales  | Mozambique           | 1              | 286                           | 2.402                 |
| Solei Aben EPC Ashlaim, L.P.                              | 32,37%  | Construcción de instalaciones y plantas termosolares   | Israel               |                | (464)                         | 9.341                 |
| <b>Sociedades asociadas-</b>                              |   |  |                      |                |                               |                       |
| Altipiano Soler Gensun TSK S.A.S.                         | 50%   | Construcción de instalaciones y plantas termosolares   | Francia              | 5              | 2.807                         | 6.334                 |
| Ashlaim EPC Thermo Solar management                       | 32,50%  | Realización de servicios de mantenimiento en el sector energético  | Israel               | n.d.           | n.d.                          | n.d.                  |
| Energy Maintenance Services                               | 50%   | Mantenimiento de plantas industriales  | Mauricio             |                | (1)                           | 84                    |
| PV Services El Salvador, S.A. de C.V.                     | 50%   | Construcción de plantas industriales   | El Salvador          | 5              | 165                           | 219                   |
| Solar Pro Holdings Limited                                | 50%   | Desarrollo de proyectos fotovoltaicos  | Emiratos Árabes      |                | (336)                         | 1                     |
| SF South, S.R.L.  | 50%   | Realización de estudios, proyectos e instalaciones   | Italia               | 5              | (1)                           | 10.767                |
| Quarzte Solar 1, SAIR                                     | 37,50%  | Realización de estudios, proyectos e instalaciones   | Marruecos            | 11.119         | (1)                           | 277                   |
| Bokpoort EPC Consortium                                   | 30%   | Actividades de operación y mantenimiento de instalaciones  | Sudáfrica            |                | (32)                          | 573                   |
| Berrn Ban O&M TSK - Envrironema                           | 50%   | Realización de estudios, proyectos e instalaciones industriales  | Egipto               |                | 46                            | 750                   |
| K2018266895 (GreenSpan EPC)                               | 30%   | Realización de estudios, proyectos e instalaciones industriales  | Sudáfrica            |                |                               |                       |

72

## FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS E INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO

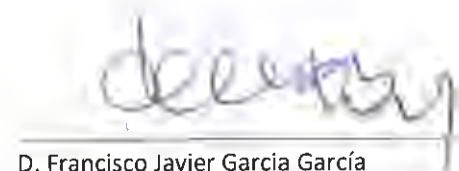
El Consejo de Administración de TSK Electrónica y Electricidad, S.A., el 31 de marzo de 2023 y en cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 253 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital y el artículo 37 del Código de Comercio proceden a formular las cuentas anuales consolidadas (integradas por el balance de situación consolidado, la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado, el estado consolidado de flujos de tesorería y la memoria consolidado) y el informe de gestión correspondientes al ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2022, así como el estado de información no financiera con el contenido establecido en la Ley 11/2019, de 28 de diciembre, que se encuentra en un documento separado. Este está formulado en la misma fecha.



D. Sabino García Tallina  
Presidente



D. Víctor José González Menéndez  
Consejero



D. Francisco Javier García García  
Consejero

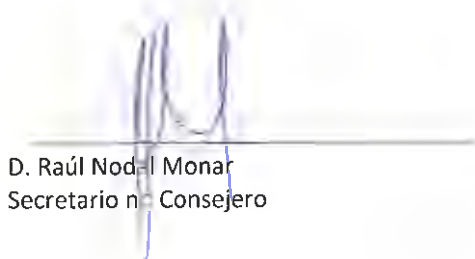


D. Joaquín García Rico  
Consejero



D. Beatriz García Rico  
Consejera

**Diligencia:** Para hacer constar que las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio 2022, formuladas por el Consejo de Administración en su reunión del día 31 de marzo de 2023 son los que se adjuntan rubricados por el Secretario de dicho Consejo.



D. Raúl Nodri Monar  
Secretario no Consejero